

LAS ALDEAS DE UGARIT
Según los archivos del Bronce Reciente (s. XIV-XII a.n.e.)

Doctorando: Jordi Vidal Palomino
Director: Gregorio del Olmo Lete
Tutor: Jordi Cors i Meya

Departament de Ciències de l'Antiguitat i de l'Edat Mitjana
Facultat de Filosofia i Lletres
Universitat Autònoma de Barcelona
2003

Tesis Doctoral

Índice

Introducción

Capítulo 1

La organización territorial y el tamaño de las aldeas

Capítulo 2

Apuntes sobre demografía

- La población de las aldeas ugaríticas
- Factores de mortalidad catastrófica
- Tamaño demográfico de las aldeas ugaríticas

Capítulo 3

Actividades económicas: agricultura y ganadería

- El marco geográfico
- Características climáticas
- Formas agrícolas según las fuentes escritas
- Cultivos documentados en las aldeas
- Ganadería
- Caza y recolección

Capítulo 4

Complejidad funcional

- El trabajo del metal
- El trabajo textil
- El trabajo de la piel
- El trabajo de la madera
- Un escriba de Šubbanu
- Participación en empresas comerciales
- *bidalu*
- Actividades culturales
- *maryannu*
- *mṣr-l*
- Actividades bélicas

Capítulo 5

El gobierno de las aldeas

- Asambleas
- El consejo de Ancianos
- El rey
- Funcionarios del palacio
- La administración hitita

Capítulo 6

Popuestas teóricas para una interpretación

- El feudalismo ugarítico
- Modos de producción
- Críticas y alternativa
- De los tipos ideales a las aldeas ugaríticas

Apéndice 1

Textos

Apéndice 2

Noticias sobre las aldeas en los archivos ugaríticos

Bibliografía

**Las aldeas de Ugarit
según los archivos del Bronce Final (S. XIV-XII a.n.e.)**

Jordi Vidal

INTRODUCCIÓN

§1. El estudio de las aldeas ugaríticas ya fue abordado de manera monográfica por M. Heltzer en 1976, con la obra *The Rural Community in Ancient Ugarit*. Sin embargo, han sido diversos los motivos que, casi 30 años después, nos han llevado a plantearnos un nuevo estudio del tema. Por una parte cabe destacar el hallazgo de nuevos documentos, procedentes sobre todo del archivo de Urtenu, con posterioridad a la fecha de la edición del libro de Heltzer. Dicha documentación resulta muy valiosa para matizar, corregir o confirmar algunos de los aspectos tratados por Heltzer, al tiempo que permite abordar nuevas cuestiones de especial relevancia.

Pero tan importante como el hallazgo de esa documentación ha sido el gran avance experimentado por la ugaritología a lo largo de estos años, especialmente en el campo de la epigrafía y la filología. Desde un punto de vista epigráfico cabe destacar la edición en 1995 por parte de M. Dietrich, O. Loretz y J. Sanmartín de su obra *The Cuneiform Alphabetic Texts from Ugarit, Ras Ibn Hani and Other Places (KTU: second, enlarged edition)*, donde se publicaba la transliteración de prácticamente todos los textos alfabéticos conocidos hasta esa fecha. A la obra de Dietrich, Loretz y Sanmartín cabe añadir los trabajos de uno de los actuales epigrafistas de la misión francesa en Ra's Šamra, D. Pardee. A pesar de que sus esfuerzos se han centrado, por el momento, en el reestudio de la documentación literaria y cultural, un tipo de documentación secundario dentro de nuestro estudio, también ha realizado aportaciones puntuales enormemente valiosas en el campo de la documentación administrativa (PARDEE 2001).

Por lo que se refiere a la lexicografía ugarítica, también ésta se ha beneficiado de los notables avances logrados a lo largo de estos años, cuyo resultado más sobresaliente ha sido la publicación en 2002 de *A Dictionary of the Ugaritic Language in the Alphabetic Tradition*, de G. del Olmo y J. Sanmartín. Desde un punto de vista gramatical cabe destacar la edición en 2000 de la monumental obra de J. Trooper *Ugaritische Grammatik*.

Por lo que se refiere al otro gran corpus de documentación hallado en Ugarit, los textos acadios, destacan dos estudios monográficos, prácticamente coetáneos, obra de J. Huehnergard (*The Akkadian of Ugarit*) y W. van Soldt (*Studies in the Akkadian of Ugarit. Dating and Grammar*). Además, recientemente, S. Lackenbacher ha acometido el reestudio y traducción de buena parte del material recuperado durante las 25 primeras campañas de excavaciones en Ra's Šamra (*Textes akkadiens d'Ugarit*).

El conjunto de estos trabajos, editados todos ellos con posterioridad a la obra de Heltzer, han solucionado muchos de los problemas epigráficos y filológicos que planteaba la documentación ugarítica, facilitando enormemente la aproximación del historiador a ese material.

Pero el avance en la investigación no se ha centrado únicamente en cuestiones instrumentales para el análisis histórico. En este sentido cabe destacar los trabajos de van Soldt (VAN SOLDT 1994, 1996, 1997, 1998, 1999) sobre la toponimia ugarítica y el tamaño de las aldeas. Sus estudios han añadido nuevos parámetros (geográfico y cuantitativo) al estudio de las aldeas ugaríticas no explotados anteriormente por Heltzer. Finalmente, ahora desde un punto de vista interpretativo, cabe destacar las recientes obras de J.A. Zamora, *Sobre "el modo de producción asiático" en Ugarit*, y D. Schloen, *The House of the Father as Fact and Symbol*, donde los autores han intentado ofrecer una alternativa teórica a los trabajos hasta ahora hegemónicos de M. Liverani o el mismo Heltzer.

En definitiva, todas esas novedades surgidas tras la edición de *The Rural Community in Ancient Ugarit* han creado un espacio óptimo desde el que abordar con mejores herramientas, planteamientos metodológicos y perspectivas ideológicas esta nueva aproximación al mundo de las aldeas ugaríticas.

Lamentablemente, los avances en los estudios filológicos no se han visto acompañados por un proceso similar por lo que a la investigación arqueológica se refiere. Únicamente las excavaciones sirio-belgas en Tell Tweini, la antigua Giba¹, han paliado el vacío en el conocimiento arqueológico de las aldeas ugaríticas. Hasta ahora sólo se han publicado las dos primeras campañas de excavaciones (BRETSCHNEIDER-CUNNINGHAM-VAN LERBERGHE 1999), donde se han alcanzado los niveles de la Edad del Hierro. Únicamente el sondeo en el campo B ha dado con un pavimento del Bronce Final, debajo del cual se hallaba una tumba del Bronce Medio. En una conferencia celebrada en Viena a principios de 2003 (*International Late Bronze Age Conference*) J. Bretschneider se refería de manera más amplia a los restos del Bronce Final, entre los que destacaba el hallazgo de cerámica chipriota. De todas maneras, habrá que esperar hasta la edición de la monografía en la que se recogerán las cinco primeras campañas de excavaciones (J. BRETSCHNEIDER-M. MAQDISSI-K. VAN LERBERGHE: *Five Years of Excavation at Tell Tweini/Jebleh*) para analizar adecuadamente las repercusiones que tiene el estudio de este yacimiento en el conocimiento de las aldeas ugaríticas.

Este déficit arqueológico es el que nos ha obligado a acometer nuestro estudio a partir, prioritariamente, del análisis de las fuentes escritas. No cabe duda de que esta situación supone un condicionante negativo, al permitirnos únicamente una aproximación indirecta, basada en lo que desde la ciudad de Ugarit se escribió sobre las aldeas. Cabe tener en cuenta que el interés de la ciudad por su entorno se centraba, antes que en las aldeas en sí, en su producción agrícola así como en su capacidad de hacer frente a la imposición de impuestos y obligaciones personales. Más allá de estos aspectos, otras cuestiones relativas a la situación interna de las aldeas raramente aparecerá reflejada en los textos (VAN DRIEL 2001:112). Por ello, es de suponer que los hallazgos de Tell Tweini así como de futuras excavaciones que se lleven a cabo en la región modificarán sustancialmente cualquier reconstrucción basada únicamente en las fuentes escritas.

La cronología del trabajo viene determinada por el período de tiempo al que hacen referencia los archivos de la ciudad. En los mismos están atestiguados documentos pertenecientes a los reinados de Ammiçtamru I, Niqmaddu II, Ar-falba, Niqmepa^c II, Ammiçtamru II, Ibir nu II, Niqmaddu III y Ammurapi (c. 1350-1180 a.n.e.). Sin embargo, la mayoría de los textos que vamos a utilizar, como veremos más adelante, pertenecen a un período de tiempo más reducido, limitado aproximadamente a los últimos 50 años de vida del reino (c. 1230-1180 a.n.e.). Es por ello que hemos renunciado a intentar una aproximación diacrónica a nuestro objeto de estudio, en favor de un tratamiento temático de los distintos apartados que componen la obra.

Atendiendo, por tanto, a la importancia que la documentación escrita adquiere en nuestro trabajo, a continuación procedemos a especificar la distribución a lo largo de los diferentes archivos de la ciudad de aquellos documentos que contienen información relacionada con las aldeas. Al mismo tiempo se ha intentado también una clasificación de los textos en función de sus contenidos, así como, cuando ha sido posible, se ha hecho referencia a su cronología. Los resultados son los que siguen:

· El Archivo oeste, el primero de los archivos palatinos que vamos a analizar, ocupaba un ala rectangular de la esquina noroeste del palacio, próxima a la entrada principal. El

archivo propiamente dicho estaba compuesto por las habitaciones 4 y 5, aunque han aparecido tablillas en otras estancias. Se trata de un archivo eminentemente administrativo, donde 55 de los 73 textos que lo componen pertenecen a este género. El resto son nueve cartas que contenían mensajes para la familia real y el *s kinu* del reino, la traducción ugarítica de un tratado, dos textos religiosos, tres textos escolares y dos textos escritos en hurrita (VAN SOLDT 1991:57; PEDERSÉN 1998:70). Por lo que se refiere a los 22 textos relacionados con las aldeas¹, todos son de tipo administrativo.

Archivo oeste (VAN SOLDT 1991:80)

· El Archivo este, situado en la esquina noreste del palacio, comprendía las habitaciones 52, 53, 54, 55 y 56, aunque también se hallaron algunas tablillas a sus alrededores.

De nuevo los textos administrativos son claramente preeminentes, 125 sobre un total de 197. También se recuperaron 50 cartas, 16 documentos jurídicos, tres textos literarios, uno de ellos en hurrita, así como un alfabeto. Posiblemente los documentos internacionales estuvieron, en origen, archivados en un nivel superior (VAN SOLDT 1991:61ss; PEDERSÉN 1998:70). En el caso de los 34 textos relacionados con las aldeas² 23 son de tipo administrativo³, cinco de tipo jurídico⁴, dos de tipo jurídico internacional⁵, dos cartas⁶ y un texto ritual⁷.

¹ Habitación 1: RS 14.01 (= KTU 4.125); habitación 4: RS 11.720 (= KTU 4.70); RS 12.06 (= KTU 4.110); RS 12.18 (= KTU 4.113); habitación 5: RS 11.724+ (= KTU 4.73); RS 11.777 (= KTU 4.79), RS 11.778 (= KTU 4.80), RS 11.788 (= KTU 4.86); RS 11.790 (= PRU 3 189); RS 11.796 (= KTU 4.89); RS 11.830 (= PRU 3 190); RS 11.832 (= KTU 4.94); RS 11.839 (= PRU 3 194); RS 11.840 (= KTU 4.96); RS 11.841[A] (= PRU 3 191); habitación 2: RS 12.34+ (= PRU 3 192). Es la única tablilla que ha sido hallada en este área. Su presencia aquí se debe probablemente a una intrusión (VAN SOLDT 1991:49); entrada occidental: RS 11.716 (= KTU 4.68); frente a la entrada: RS 11.786 (= KTU 4.85); RS 11.800 (= PRU 3 190); RS 11.850 (= KTU 4.100); RS 12.03+ (= KTU 4.108); RS 13.13 (= KTU 4.6).

² Habitación 41: RS 15.72 (= KTU 1.80); habitación 52: RS 15.106 (= KTU 4.181); RS 15.173 (= PRU 3 40); RS 15.183 (= PRU 3 192); RS 15.187B (= KTU 4.198); habitación 53: RS 15.17 (= KTU 4.139); RS 15.20 (= PRU 3 191); RS 15.22+ (= KTU 4.141); RS 15.41 (= PRU 3 38); RS 15.65 (= KTU 4.160); RS 15.75 (= KTU 4.164); RS 15.81 (= PRU 3 37); habitación 54: RS 15.101 (= KTU 4.177); RS 15.114 (= PRU 3 112); habitación 56: RS 17.50 (= PRU 6 70); RS 17.103 (= KTU 4.267); RS 17.131 (= PRU 6 93); RS 17.143 (= PRU 4 217); RS 17.245 (= KTU 4.281); RS 17.248 (= PRU 4 236); RS 17.288 (= PRU 4 215); RS 17.293 (= KTU 4.288); RS 17.299 (= PRU 4 182); RS 17.384 (= KTU 4.307); RS 17.386 (= KTU 4.308); RS 17.389 (= KTU 4.309); RS 17.392 (= KTU 4.310); RS 17.399 (= KTU 4.313); RS 17.431 (= PRU 6 44); RS 17.432 (= PRU 6 71); RS 17.441 (= KTU 4.317); RS 17.444 (= KTU 4.320); RS 17.471C (= KTU 4.254); entre las habitaciones 54 y 57: RS 15.128 (= KTU 3.3).

³ RS 15.22+ (= KTU 4.141); RS 15.106 (= KTU 4.181); RS 15.183 (= PRU 3 192); RS 15.17 (= KTU 4.139); RS 15.20 (= PRU 3 191); RS 15.41 (= PRU 3 38); RS 15.65 (= KTU 4.160); RS 15.75 (= KTU

· El Archivo central ocupaba la parte central del palacio, y estaba formado básicamente por las habitaciones que rodeaban el patio IV. De manera un tanto sorprendente, muchas de las tablillas fueron halladas en el mismo patio IV así como en el patio VI, aunque ésa no debió ser su ubicación original. Las tablillas se conservaban en dos niveles distintos. En el nivel superior se depositaron, probablemente, las tablillas ya archivadas, mientras que el nivel inferior pudo reservarse para las tablillas todavía en uso.

El archivo se organizó en tres áreas distintas:

(1) área norte, que comprendía las habitaciones 30 y 31, la parte norte del patio IV, el espacio entre el patio IV y el patio VI, las secciones primera y tercera del patio VI y la habitación 21;

(2) área este, formada por la habitación 64, la parte oriental del patio IV, las habitaciones 65 y 66, la parte sur del patio IV, la habitación 67, la sección segunda del patio VI y la habitación 70;

(3) el área sur formada por las habitaciones 78, 77 y 20.

La división tripartita del archivo se confirma tras el análisis del contenido de las tablillas guardadas en el interior de cada sección. Así, en el área norte de los 177 textos hallados, 152 son documentos jurídicos, 146 de los cuales relativos a cuestiones internas, básicamente la transferencia de tierras. Del resto del archivo destacan 15 textos administrativos, siete cartas y un texto religioso. En el área este, en cambio, predominan los textos administrativos, con un total de 22 sobre 38. El resto son ocho cartas, entre las que se encuentran la correspondencia con Karkemiš y cartas de la reina, y siete textos jurídicos. Es interesante constatar, a diferencia de lo que sucedía en el área norte, la total ausencia de textos relacionados con la transferencia de tierras. Por lo que se refiere al área sur, de nuevo los textos económicos son los más representados, con un total de 23 sobre 39. Del resto destacan 11 textos jurídicos y dos cartas. En los textos jurídicos

4.164); RS 15.101 (= KTU 4.177); RS 15.128 (= KTU 3.3); RS 15.173 (= PRU 3 40); RS 15.187B (= KTU 4.198); RS 17.50 (= PRU 6 70); RS 17.103 (= KTU 4.267); RS 17.131 (= PRU 6 93); RS 17.245 (= KTU 4.281); RS 17.293 (= KTU 4.288); RS 17.384 (= KTU 4.307); RS 17.386 (= KTU 4.308); RS 17.389 (= KTU 4.309); RS 17.392 (= KTU 4.310); RS 17.399 (= KTU 4.313); RS 17.432 (= PRU 6 71); RS 17.441 (= KTU 4.317); RS 17.444 (= KTU 4.320); RS 17.471C (= KTU 4.254).

⁴ RS 15.81 (= PRU 3 37); RS 15.114 (= PRU 3 112).

⁵ RS 17.248 (= PRU 4 236); RS 17.299 (= PRU 4 182).

⁶ RS 17.143 (= PRU 4 217); RS 17.288 (= PRU 4 215).

⁷ RS 15.72 (= KTU 1.80). Sobre la organización interna de ambos archivos véase también LIVERANI 1988.

encontramos de nuevo documentos de transferencias de tierras similares a los recuperados en el área norte, aunque en esta ocasión se centran en la figura de la reina Šar-elli, lo que probablemente explica su ubicación en este sector del archivo (VAN SOLDT 1991:74ss; PEDERSÉN 1998:70s). Por lo que se refiere a los 43 textos relacionados con las aldeas⁸ se mantienen las mismas proporciones; en el área norte 32 textos son de tipo jurídico⁹ y tan sólo tres de contenido administrativo¹⁰. En el área este cinco textos son de tipo administrativo¹¹ y uno de tipo jurídico¹². Finalmente, sólo uno de los documentos del área sur, también de tipo administrativo, contiene referencias a las aldeas¹³.

· El Archivo sur estaba formado por las habitaciones 68 y 69 así como por las tablillas halladas, en posición secundaria, en la mitad este del patio V, muy próximas a las habitaciones. Los archivos contienen, básicamente, documentación relativa a las relaciones del reino de Ugarit con el exterior, sobre todo con los reyes de ʿAttī y Karkemiš. Se trata, en primera instancia, de tratados y documentos jurídicos, en su mayoría producidos fuera de Ugarit. Sobre un total de 124 documentos, los textos jurídicos internacionales suman 47. El resto son 21 documentos jurídicos internos relacionados con la transferencia de tierras, similares a los conservados en el área norte del archivo central, 21 tratados, la mayoría hallados en la habitación 68, que constituyen el total de los documentos de este tipo encontrados en Ugarit, 30 textos administrativos y cuatro cartas (VAN SOLDT 1991:97ss; PEDERSÉN 1998:71). Por lo que se refiere a los

⁸ Habitación 30: RS 15.109+ (= PRU 3 102); RS 15.132 (= PRU 3 133); RS 15.156 (= KTU 4.186); habitación 31: RS 15.147 (= PRU 3 125); habitación 66: RS 17.23 (= KTU 4.261); RS 17.31 (= KTU 4.296); RS 17.122 (= KTU 4.273); habitación 64: RS 16.114 (= PRU 3 33); RS 16.125 (= PRU 3 187); RS 16.126B (= PRU 3 199); RS 16.395 (= KTU 4.243); patio IV/1: RS 16.180 (= PRU 3 41); patio IV/2: RS 16.138 (= PRU 3 143); RS 16.139 (= PRU 3 145); RS 16.143 (= PRU 3 81); RS 16.148+ (= PRU 3 115); RS 16.182 (= PRU 3 148); patio IV/3: RS 17.01 (= PRU 6 27); patio VI/1: RS 16.86 (= PRU 3 137); RS 16.170 (= PRU 3 91); RS 16.256 (= PRU 3 159); RS 16.269 (= PRU 3 38); RS 16.275 (= PRU 3 50); RS 16.276 (= PRU 3 69); RS 16.283 (= PRU 3 74); patio VI/3: RS 15.118 (= PRU 3 131); RS 15.122 (= PRU 3 131); RS 16.369 (= KTU 4.235); entre los patios IV y VI: RS 16.150 (= PRU 3 47); RS 16.153 (= PRU 3 146); RS 16.156 (= PRU 3 61); RS 16.160 (= PRU 3 76); RS 16.166 (= PRU 3 47); RS 16.188 (= PRU 3 150); RS 16.201 (= PRU 3 151); RS 16.202 (= PRU 3 152); RS 16.239 (= PRU 3 79); RS 16.244 (= PRU 3 93); RS 16.247 (= PRU 3 65); RS 16.248 (= PRU 3 48); RS 16.251 (= PRU 3 108); RS 16.254D (= PRU 3 79); habitación 21: RS 15.139 (= PRU 3 166); habitación 77: RS 19.165 (= KTU 4.658).

⁹ RS 15.109+ (= PRU 3 102); RS 15.118 (= PRU 3 131); RS 15.122 (= PRU 3 131); RS 15.139 (= PRU 3 166); RS 15.132 (= PRU 3 133); RS 15.147 (= PRU 3 125); RS 16.86 (= PRU 3 137); RS 16.138 (= PRU 3 143); RS 16.139 (= PRU 3 145); RS 16.143 (= PRU 3 81); RS 16.148+ (= PRU 3 115); RS 16.150 (= PRU 3 47); RS 16.153 (= PRU 3 146); RS 16.156 (= PRU 3 61); RS 16.160 (= PRU 3 76); RS 16.166 (= PRU 3 47); RS 16.170 (= PRU 3 91); RS 16.182 (= PRU 3 148); RS 16.188 (= PRU 3 150); RS 16.201 (= PRU 3 151); RS 16.202 (= PRU 3 152); RS 16.239 (= PRU 3 79); RS 16.244 (= PRU 3 93); RS 16.247 (= PRU 3 65); RS 16.248 (= PRU 3 48); RS 16.251 (= PRU 3 108); RS 16.254D (= PRU 3 79); RS 16.256 (= PRU 3 159); RS 16.269 (= PRU 3 68); RS 16.275 (= PRU 3 50); RS 16.276 (= PRU 3 69); RS 16.283 (= PRU 3 74).

¹⁰ RS 15.156 (= KTU 4.186); RS 16.369 (= KTU 4.235); RS 17.122 (= KTU 4.273).

¹¹ RS 16.125 (= PRU 3 187); RS 16.126B (= PRU 3 199); RS 16.395 (= KTU 4.235); RS 17.23 (= KTU 4.261); RS 17.122 (= KTU 4.273).

¹² RS 16.114 (= PRU 3 33).

¹³ RS 19.165 (= KTU 4.658).

22 textos que guardan relación con las aldeas¹⁴ las proporciones se mantienen similares. Los grupos más representados son el de los textos jurídicos internacionales¹⁵ y el de los textos administrativos¹⁶, con siete documentos respectivamente. El resto son seis tratados¹⁷ y dos documentos jurídicos de carácter interno¹⁸.

En un depósito hallado en el patio V, interpretado erróneamente como un horno¹⁹, se recuperaron un total de 157 tablillas y fragmentos, casi todos (144) de contenido administrativo. El resto son 12 cartas y un texto religioso. La totalidad de los textos relacionados con las aldeas (18) eran de contenido administrativo²⁰.

· El Archivo suroeste es el último de los grandes archivos del palacio. Está formado por las habitaciones 80, 81 y el sector occidental del patio V. La mayoría de los textos, sin embargo, proceden de la habitación 81. La temática es eminentemente administrativa, categoría a la que pertenecen 121 de los 162 documentos recuperados. También se han hallado 25 textos religiosos o literarios, 20 de los cuales eran hurritas. El resto lo componen 10 cartas, tres textos jurídicos y tres textos escolares (VAN SOLDT 1991:122; PEDERSÉN 1998:71). Los textos que guardan relación con las aldeas son 28²¹, de los

¹⁴ Habitación 68: RS 17.229 (= PRU 4 106); RS 17.335+ (= PRU 4 71); RS 17.339[C] (= PRU 4 67); RS 17.340 (= PRU 4 48); RS 17.356 (= PRU 6 38); RS 17.360C (= KTU 4.300); RS 17.369B (= PRU 4 239); RS 17.370A (= KTU 4.302); RS 17.370B (= KTU 4.303); RS 17.459 (= PRU 4 138); habitación 69: RS 17.129 (= PRU 4 166); RS 17.312 (= KTU 4.295); RS 17.366 (= PRU 4 69); RS 17.368 (= PRU 4 76); RS 18.01 (= PRU 4 230); RS 18.10+ (= KTU 4.332); RS 18.13 (= KTU 4.335); entre las dos habitaciones: RS 17.358 (= PRU 6 39); patio V: RS 17.28 (= PRU 4 109); RS 17.62 (= PRU 4 63); RS 17.69 (= PRU 4 239); RS 17.365+ (= PRU 4 137).

¹⁵ RS 17.69 (= PRU 4 239); RS 17.129 (= PRU 4 166); RS 17.229 (= PRU 4 106); RS 17.365+ (= PRU 4 137); RS 17.459 (= PRU 4 138); 18.01 (= PRU 4 230); RS 17.28 (= PRU 4 109).

¹⁶ RS 17.360C (= KTU 4.300); RS 17.369B (= PRU 4 239); RS 17.370A (= KTU 4.302); RS 17.370B (= KTU 4.303); RS 17.312 (= KTU 4.295); RS 18.10+ (= KTU 4.332); RS 18.13 (= KTU 4.335).

¹⁷ RS 17.335+ (= PRU 4 71); RS 17.339[C] (= PRU 4 67); RS 17.340 (= PRU 4 48); RS 17.366 (= PRU 4 69); RS 17.368 (= PRU 4 76); RS 17.62 (= PRU 4 63).

¹⁸ RS 17.356 (= PRU 6 38); RS 17.358 (= PRU 6 39).

¹⁹ SCHAEFFER 1962:31. Interpretación rechazada por CALVET 1990b:40 n.2 y MILLARD 1995:119, entre otros.

²⁰ RS 18.24 (= KTU 4.337); RS 18.26 (= KTU 4.339); RS 18.33 (= KTU 4.345); RS 18.34 (= KTU 4.346); RS 18.36 (= KTU 4.348); RS 18.45 (= KTU 4.355); RS 18.48 (= KTU 4.358); RS 18.73 (= KTU 4.365); RS 18.76 (= KTU 4.367); RS 18.78 (= KTU 4.369); RS 18.79 (= KTU 4.370); RS 18.84 (= KTU 4.375); RS 18.86 (= KTU 4.377); RS 18.98 (= KTU 4.379); RS 18.136 (= KTU 4.397); RS 18.146 (= KTU 4.408); RS 18.251C (= KTU 4.414); RS 18.371 (= KTU 4.477).

²¹ Habitación 80: RS 18.99 (= KTU 4.380); RS 18.109 (= KTU 4.384); habitación 81: RS 19.15 (= KTU 4.610); RS 19.17 (= KTU 4.610); RS 19.37 (= KTU 4.616); RS 19.39+ (= KTU 4.92); RS 19.45 (= KTU 4.618); RS 19.48A (KTU 4.621); RS 19.48B (= KTU 4.622); RS 19.52 (= KTU 4.625); RS 19.61 (= KTU 4.629); RS 19.69 (= PRU 6 119); RS 19.72 (= KTU 4.631); RS 19.97 (= KTU 4.636); RS 19.109 (= KTU 4.645); RS 19.174I (= KTU 4.676); RS 19.167A (= KTU 4.661); RS 19.168 (= KTU 4.664); RS 20.400Ad (= KTU 6.44); patio 5: RS 18.22 (= PRU 6 55); RS 18.118 (= KTU 3.7); RS 18.119 (= KTU 4.390); RS 18.132 (= KTU 4.394); RS 18.258 (= KTU 4.417); RS 18.279A (= PRU 6 169); RS 18.479 (= KTU 4.553); RS 18.496 (= KTU 4.566); RS 18.531 (= KTU 4.589).

cuales 24 tratan cuestiones administrativas²². El resto son dos textos religiosos²³, uno jurídico²⁴, y una inscripción sobre marfil²⁵.

Archivos central, sur y suroeste (VAN SOLDT 1991:96)

El resto de tablillas procedentes del palacio real de Ugarit pertenecen a pequeños archivos diseminados a lo largo del edificio. Así, en la habitación 73, situada en el extremo occidental del palacio, se recuperaron un total de 20 tablillas, 18 de las cuales escritas en ugarítico. La mayoría (16) era de contenido administrativo. El resto son una carta, un texto legal, uno religioso y uno escolar (VAN SOLDT 1991:125ss; PEDERSÉN 1998:72). De esos 20 documentos, cinco guardaban relación con las aldeas, cuatro textos administrativos²⁶, y la única carta contenida en el archivo²⁷. En la habitación 90, situada en la esquina suroriental del palacio, se encontraron 14 tablillas, en su mayoría (11) también de contenido administrativo, además de dos textos jurídicos y uno de contenido religioso (VAN SOLDT 1991:127ss; PEDERSÉN 1988:72s). Tres de los textos administrativos, uno escrito en acadio y dos en ugarítico, guardan relación con las aldeas²⁸. Finalmente, todavía en el interior del palacio aunque de forma aislada, se

²² RS 18.22 (= PRU 6 55); RS 18.99 (= KTU 4.380); RS 18.109 (= KTU 4.384); RS 18.119 (= KTU 4.390); RS 18.132 (= KTU 4.394); RS 18.258 (= KTU 4.417); RS 18.279A (= PRU 6 169); RS 18.479 (= KTU 4.553); RS 18.496 (= KTU 4.566); RS 18.531 (= KTU 4.589); RS 19.17 (= KTU 4.610); RS 19.37 (= KTU 4.616); RS 19.45 (= KTU 4.618); RS 19.48A (KTU 4.621); RS 19.48B (= KTU 4.622); RS 19.52 (= KTU 4.625); RS 19.61 (= KTU 4.629); RS 19.69 (= PRU 6 119); R 19.72 (= KTU 4.631); RS 19.97 (= KTU 4.636); RS 19.109 (= KTU 4.645); RS 19.167A (= KTU 4.661); RS 19.168 (= KTU 4.664); RS 19.174I (= KTU 4.676).

²³ RS 19.15 (= KTU 1.91); RS 19.35+ (= KTU 1.92).

²⁴ RS 18.118 (= KTU 3.7).

²⁵ RS 20.400Ad (= KTU 6.44).

²⁶ RS 16.127 (= KTU 4.213); RS 16.128 (= KTU 4.214); RS 16.355 (= KTU 4.232); RS 16.396 (= KTU 4.244).

²⁷ RS 16.264 (= KTU 2.26).

²⁸ RS 17.97 (= PRU 6 148); RS 18.106+ (= KTU 4.382); RS 18.111 (= KTU 4.386).

recuperaron otros nueve documentos, prácticamente todos administrativos, en las habitaciones 16²⁹, 28³⁰, 36³¹, 76³², 85³³ y en los patios 1³⁴ y 3³⁵, también relacionados con las aldeas.

La ordenación temática y espacial de los documentos que contienen referencias a las aldeas ofrece el siguiente resultado³⁶:

	Admn.	Jur.	Jur. Int.	Trat.	Rel.	Cartas
Ar. O	22					
Ar. E	23	5	2		1	2
Ar. C/N	3	32				
Ar. C/E	5					
Ar. C/S	1					
Ar. S	7	2	7	6		
Ar. SO	24	1			2	
Pat. V	18					
Hab. 73	4					1
Hab. 90	3					
Hab. 16	1					
Hab. 28	2					
Hab. 36	1					
Hab. 76	1					
Hab. 85				1		
Pat. I	1				1	
Pat. III	1					
Total:	119	40	9	7	4	3

La mayoría de los textos administrativos, los más ampliamente representados, se conservó en archivos especializados en la gestión del día a día. Prueba de ello son los pocos textos jurídicos con los que compartían espacio. De todas formas, no es posible identificar una ordenación específica en los diferentes archivos atendiendo al contenido de ese tipo de textos (VAN SOLDT 1991:139). Sí conviene destacar, en cambio, su cronología ya que la práctica totalidad deben datarse entre la segunda mitad del reinado de Ammiṣtamru II y la destrucción de Ugarit (c. 1230-1180 a.n.e.) (VAN SOLDT 1991:47, 139). El otro gran grupo, los textos relativos a asuntos jurídicos internos, se concentran en la sección norte del archivo central, fechados durante los reinados de

²⁹ RS 13.01 (= KTU 4.119).

³⁰ RS 13.14 (= KTU 4.123); RS 13.20 (= KTU 4.124).

³¹ RS 15.78 (= KTU 4.166).

³² RS 18.116 (= PRU 6 118).

³³ RS 19.81 (= PRU 4 291).

³⁴ RS 13.06 (= KTU 1.79); RS 14.84 (= KTU 4.126).

³⁵ RS 17.64 (= PRU 6 116).

³⁶ Para una ordenación de este tipo pero que tenga en cuenta todos los textos recuperados véase VAN SOLDT 1991:133ss.

Ammiṣtamru II (14)³⁷, Niqmaddu II (7)³⁸, Niqmepa^c (4)³⁹ y Ar-falba (2)⁴⁰. Por lo que se refiere a los tratados, seis de los siete documentos que guardan relación con las aldeas son originarios del Archivo sur. No en vano, de allí procede el 88% de los textos de este tipo hallados en Ugarit (VAN SOLDT 1991:137). Los seis documentos aludidos responden a dos hechos concretos: la conquista hitita del norte de Siria y la secesión del reino de Siyannu-Ušnatu. Finalmente, los documentos jurídicos internacionales relacionados con las aldeas proceden tanto del Archivo sur como del Archivo este. Todos pertenecen al reinado de Ammiṣtamru II. La coincidencia en el Archivo sur de la mayoría de tratados y documentos jurídicos internacionales prueba el carácter complementario de ambas categorías temáticas (VAN SOLDT 1991:136).

Pero además de en el Palacio real también se encontraron tablillas con información relacionada con las aldeas en alguno de los archivos privados de la ciudad de Ugarit, archivos propiedad de personas vinculadas con la administración central del estado, escribas o especialistas cúlticos (VAN SOLDT 2000:245). Entre el ala sur del palacio real y el palacio sur se encontraron 24 tablillas en posición secundaria formando un lote fortuito del que no pueden extraerse conclusiones sobre su contenido. En opinión de van Soldt (VAN SOLDT 1991:147) las cartas, los documentos jurídicos internacionales y, posiblemente, los tratados pudieron proceder del Archivo sur, mientras que los textos económicos pudieron ser originarios del Archivo suroeste o del Palacio sur. En relación con las aldeas se encuentran seis documentos, un documento jurídico internacional⁴¹, y cinco textos administrativos⁴².

Las 96 tablillas del denominado ‘Palacio sur’, en realidad la casa de Yabni-Šapšu, el *šatammu rabû* de Ugarit, fueron halladas básicamente en las habitaciones 203 y 204. El contenido del archivo es eminentemente administrativo, con un total de 86 tablillas de ese tipo. El resto lo componen seis cartas, tres textos jurídicos y un texto escolar. La mayoría de los documentos fueron escritos poco antes de la destrucción de la ciudad (VAN SOLDT 1991:149ss). 25 textos guardan relación con las aldeas⁴³, todos ellos de naturaleza administrativa. La presencia de estos textos relacionados con la

³⁷ RS 15.118 (= PRU 3 131); RS 15.132 (= PRU 3 133); RS 15.147 (= PRU 3 125); RS 16.86 (= PRU 3 137); RS 16.138 (= PRU 3 143); RS 16.139 (= PRU 3 145); RS 16.148+ (= PRU 3 115); RS 16.153 (= PRU 3 146); RS 16.182 (= PRU 3 148); RS 16.256 (= PRU 3 159); RS 15.122 (= PRU 3 131); RS 16.188 (= PRU 3 150); RS 16.201 (= PRU 3 151); RS 16.202 (= PRU 3 152); .

³⁸ RS 16.150 (= PRU 3 47); RS 16.156 (= PRU 3 61); RS 16.166 (= PRU 3 47); RS 16.247 (= PRU 3 65); RS 16.248 (= PRU 3 48); RS 16.269 (= PRU 3 68); RS 16.275 (= PRU 3 50).

³⁹ RS 15.109+ (= PRU 3 102), RS 16.143 (= PRU 3 81); RS 16.244 (= PRU 3 93); RS 16.251 (= PRU 3 108).

⁴⁰ RS 16.239 (= PRU 3 79); RS 16.160 (= PRU 3 76).

⁴¹ RS 18.06 (= PRU 4 137).

⁴² RS 19.85 (= PRU 6 132); RS 18.101A (= PRU 6 150); RS 19.35A (= PRU 6 131); RS 19.51 (= PRU 6 100); RS 19.106 (= KTU 4.644).

⁴³ Habitación 203: RS 19.12 (= PRU 6 102); RS 19.38 (= PRU 6 144); RS 19.43 (= PRU 6 104); RS 19.46 (= PRU 6 138); RS 19.47 (= KTU 4.619); RS 19.86B (= KTU 4.634); RS 19.88 (= PRU 6 110); RS 19.90 (= PRU 6 164); RS 19.105 (= KTU 4.643); RS 19.107A (= PRU 6 73); RS 19.111 (= PRU 6 80); RS 19.119 (= PRU 6 106); RS 19.129 (= PRU 6 111); RS 19.135 (= PRU 6 142); RS 19.136 (= KTU 4.648); RS 19.140A (= PRU 6 172); RS 19.140G (= KTU 4.652); habitación 204: RS 19.19A (= PRU 6 134); RS 19.26 (= PRU 6 113); RS 19.27 (= PRU 6 137); RS 19.32 (= PRU 6 77); RS 19.41 (= PRU 6 78); RS 19.42 (= PRU 6 79); RS 19.74 (= PRU 6 95); RS 19.117 (= PRU 6 105).

administración de las aldeas en un archivo privado puede explicarse por el hecho de que Yabni-Šapšu conservara en su casa documentación relacionada con el cargo que ejercía (PERDERSÉN 1998:77; VAN SOLDT 2000:231), aunque, como veremos, en muchas ocasiones es difícil distinguir entre las actividades públicas y privadas desarrolladas por los oficiales de palacio. Como ya notó J. Courtois (COURTOIS 1990:130ss) muchas de las aldeas mentadas en el Palacio sur pertenecían al sector nor-oriental del reino. Es por ello que él habla de una administración delegada de esa región dirigida desde el Palacio sur. Sin embargo, y aún reconociendo la existencia de la concentración geográfica apuntada por Courtois, en demasiados textos se hace referencia a la administración de aldeas muy alejadas del sector nororiental de Ugarit⁴⁴ como para seguir manteniendo la idea de esa administración específica de una región concreta del reino.

Palacio sur (COURTOIS 1979:1235)

En una casa situada en el lado noreste de la denominada ‘Rue de Palais’ se recuperó un conjunto de 26 tablillas, la mayoría procedentes del patio 5. La casa pertenecía a Rašap’abu, personaje que ostentaba el título de *akil k ri* (‘supervisor del puerto’) de Ma’fadu. Por lo que se refiere al contenido del archivo, en su mayor parte está formado por textos jurídicos (10) y económicos (9). La mayoría de los documentos jurídicos recogen asuntos privados de Rašap’abu o de su suegro Izald nu (VAN SOLDT 1991:160ss., 2000:232; PEDERSÉN 1998:77s). Cuatro de los textos guardan relación con las aldeas, tres de contenido administrativo⁴⁵ y uno jurídico⁴⁶.

Archivo de Rašap’abu (VAN SOLDT 1991:159)

En una casa de grandes dimensiones situada en el noroeste de la denominada ‘Rue de Mineptah’ se encontraron los archivos de Rap’ nu, escriba coetáneo de Ammištamru II. Los archivos constaban de 344 tablillas, datadas entre la segunda mitad del s. XIII y

⁴⁴ En RS 19.12 (= PRU 6 102), RS 19.41 (= PRU 6 78), RS 19.42 (= PRU 6 79) y RS 19.105 (= KTU 4.643) se mencionan aldeas situadas en el extremo suroccidental (Giba^cl , Atallig), suroriental (Dumatu-qidši, An’anu), así como en la zona centro (Ayal , Šurašu, Yaparū).

⁴⁵ RS 17.34+ (= Ug 5 12); RS 17.326 (= KTU 4.297); RS 20.09 (= KTU 4.690).

⁴⁶ RS 17.61 (= Ug 5 9).

la destrucción de la ciudad. La mayoría de documentos (235) eran listas lexicales y ejercicios escribales. Cabe destacar también la aparición de 63 cartas, una de las concentraciones más altas de este tipo de documentación en la ciudad de Ugarit. Los textos de contenido jurídico (14) y alguna de las cartas hacían referencia a los asuntos privados del propietario del archivo, Rap' nu (VAN SOLDT 1991:165ss., 2000:233s.; PEDERSÉN 1998:77). 15 de los documentos guardaban relación con las aldeas, ocho textos administrativos⁴⁷, cinco cartas⁴⁸ y dos textos jurídicos⁴⁹.

Archivo de Rap' nu (VAN SOLDT 1991:159)

En el área residencial conocida como 'Ville Sud' se excavó un gran edificio, la 'Maison aux Tablettes', posiblemente propiedad de un personaje que detentaba el título de LÚ.UGULA.KALAM.MA y que, probablemente, también ejercía como escriba. En la sección norte de ese edificio (habitaciones 1-5) aparecieron 83 tablillas. La mayoría eran textos lexicales (54), aunque también aparecieron cartas (10), documentos administrativos (10), jurídicos (3), literarios (3) y religiosos (3) (VAN SOLDT 1991:182ss, 2000:234s.; PEDERSÉN 1998:79). Tres textos administrativos⁵⁰ y uno jurídico⁵¹ guardan relación con las aldeas.

'Maison aux Tablettes' (VAN SOLDT 1991:193)

En la casa del 'Grand Prêtre', situada entre los templos de Ba'al y Dagan y propiedad de Att nu y ʿrpn, se encontró una biblioteca de 114 tablillas de contenido diverso: textos religiosos (35), literarios (22), administrativos (22), lexicales (17), cartas (13) (VAN

⁴⁷ RS 20.01 (= Ug 5 95); RS 20.12 (= Ug 5 96); RS 20.143B (= Ug 5 103); RS 20.144A+ (= Ug 5 104); RS 20.157 (= KTU 4.693); RS 20.207A (= Ug 5 102); RS 20.223 (= KTU 4.698); RS 20.425 (= Ug 5 99).

⁴⁸ RS 20.03 (= Ug 5 26); RS 20.13 (= Ug 5 49); RS 20.22 (= Ug 5 27); RS 20.239 (= Ug 5 52); RS 21.54B (= Ug 5 66).

⁴⁹ RS 20.146 (= Ug 5 83); RS 20.235 (= Ug 5 84).

⁵⁰ RS 22.233; RS 22.348 (= KTU 4.715); RS 22.428.

⁵¹ RS 22.399+

SOLDT 1991:213ss, 2000:239s.; PEDERSÉN 1998:73s). Únicamente cinco textos guardan relación con las aldeas, el colofón de un texto literario⁵², tres documentos administrativos⁵³ y una carta⁵⁴.

‘Grand Prêtre’ (VAN SOLDT 1991:212)

Durante las últimas campañas de excavación en Ra’s Šamra se ha descubierto una gran residencia del Bronce Final situada en el sur del tell, en una zona donde 20 años antes ya se habían encontrado un centenar de tablillas entre los escombros (YON 1995). El propietario de la casa era Urtenu quien, probablemente, ostentaba el título de *s kinu*. Hasta ahora se han recuperado más de 500 documentos, erigiéndose en el mayor de los archivos privados de Ugarit. Se trata básicamente de cartas, textos lexicales, documentos administrativos y textos culturales, la mayoría fechados en los reinados de Niqmaddu III y Ammurapi (BORDREUIL-MALBRAN-LABAT 1995; VAN SOLDT 2000:240ss). Guardan relación con las aldeas 10 textos administrativos⁵⁵, dos cartas⁵⁶ y un texto literario⁵⁷.

También han aparecido textos con información relacionada con las aldeas en contextos arqueológicos difíciles de interpretar: noroeste del Tell⁵⁸, en superficie, cerca del templo de Dagan⁵⁹, en la zona del palacio real⁶⁰, en el ‘Quartier Résidentiel’⁶¹, al este⁶² y sur⁶³ de la casa de la ‘Maison aux Tablettes’, en la ‘Ville Basse Est’⁶⁴, etc.

⁵² RS 2.09 (= KTU 1.6).

⁵³ RS 1.30 (= KTU 7.42); RS 2.01 (= KTU 4.27); RS 2.11 (= KTU 4.25).

⁵⁴ RS 1.56 (= Syr 10 pl. 76/1).

⁵⁵ RS 34.131 (= RSOu 7 4); RS 34.169 (= RSOu 7 2); RS 86.2200 (= RSOu 14 23); RS 86.2213 (RSOu 14 36); RS 86.2237 (= RSOu 14 40); RS 86.2244 (= RSOu 14 24); RS 86.2248 (= RSOu 14 43); RS 92.2001+ (= RSOu 14 35); RS 92.2012 (= RSOu 14 47); RS 92.2022 (= RSOu 14 48). A estos cabe añadir los textos todavía inéditos RS 94.2184+; RS 94.2382; RS 94.2411; RS 94.2434; RS 94.2460; RS 94.2463; RS 94.2470; RS 94.2563; RS 94.2614; RS 94.2945; RS 94.2961A; RS 94.2961B; RS 94.2961C; RS 94.2965; RS 94.5002; RS 94.5017; RS 96.2021; RS 96.2090; RS 96.2160 (BORDREUIL-PARDEE 1999-2000).

⁵⁶ RS 88.2013 (= RSOu 14 4); RS 88.2159 (= RSOu 14 51).

⁵⁷ RS 92.2016 (= RSOu 14 53).

⁵⁸ RS 9.469 (= KTU 4.45); RS 10.44 (= PRU 3 188); RS 10.45 (= KTU 4.48); RS 10.52 (= KTU 4.63); RS 10.86 (= KTU 4.49); RS 10.87 (= KTU 4.50); RS 10.88 (= KTU 4.51); RS 10.90 (= KTU 4.53); RS 10.103 (= KTU 4.54); RS 10.109 (= KTU 4.55); RS 11.836+ (= KTU 4.95).

⁵⁹ RS 5.248 (= KTU 4.33).

Finalmente, en el archivo del palacio norte de Ra's Ibn H ni' se hallaron nueve tablillas de contenido administrativo⁶⁵ y un texto jurídico⁶⁶ que guardaban relación con las aldeas.

Si ordenamos por materias los textos relacionados con las aldeas que han sido recuperados en archivos privados obtenemos el siguiente resultado:

	Admn.	Jur.	Jur. Int.	Cartas	Lit.
PR/PS	5		1		
PS	25				
Ršp	3	1			
Rpn	8	2		5	
Maïson	3	1			
GP	3			1	1
Urtenu	10			2	1

§2. La aldea en el Próximo Oriente Antiguo

En sus inicios la orientalística se ocupó de manera prácticamente exclusiva del estudio de la vertiente urbana de las antiguas civilizaciones proximorientales. Tanto los arqueólogos, dedicados a la excavación de palacios, templos y estructuras de hábitat urbano, como los historiadores no mostraron excesivo interés por el territorio que se extendía más allá de los márgenes del mundo urbano⁶⁷.

De todas maneras, la superación de este marco reduccionista parecía inevitable si atendemos al panorama historiográfico internacional del momento. Así, durante la primera mitad del siglo XX asistimos al nacimiento del fenómeno *Annales*, uno de cuyos fundadores, M. Bloch, publicó en 1931 su celebrada obra *Les caractères originaux de l'histoire rurale française*. A Bloch le siguió una gran saga de historiadores franceses que dedicaron buena parte de sus carreras al estudio del mundo rural. De manera brillante le siguieron P. Goubert (*La vie quotidienne des paysans français au XVIIe siècle*), G. Duby (*L'économie rurale et la vie des campagnes dans l'occident médiéval*) y E. Le Roy Ladurie (*Les paysans de Languedoc*), entre otros.

El creciente interés por el mundo rural también se dejó sentir en la Historia Antigua a partir de la década de los 50. A ese período pertenecen las obras de G. Tchalenko (TCHALENKO 1953), sobre las aldeas sirias de época romana, y E. Sereni

⁶⁰ RS 19.256 (= KTU 4.683). Boredreuil y Pardee (BORDREUIL-PARDEE 1988:226) sitúan RS 19.257 (= KTU 4.684), RS 19.258 (= KTU 4.685) y RS 19.259 (= KTU 4.686) en el patio V del palacio real, mientras que van Soldt (VAN SOLDT 1991:612) los sitúa en la habitación 80 del palacio real.

⁶¹ RS 20.205A (KTU 4.696); RS 29.94 (= KTU 4.750).

⁶² RS 25.132; RS 25.455A+B (= SMEA 32, 128).

⁶³ RS 25.142.

⁶⁴ RS 8.279 (= KTU 4.40); RS 8.280 (= KTU 4.41).

⁶⁵ RIH 77/02A+ (= KTU 4.769); RIH 77/27 (= KTU 4.770); RIH 78/06 (= KTU 4.772); RIH 78/19 (= KTU 4.775); RIH 83/07+ (= KTU 4.777); RIH 83/22 (= KTU 4.779); RIH 83/28+ (= KTU 4.781); RIH 84/06 (=KTU 4.792); RIH 84/13 (= KTU 4.783).

⁶⁶ RIH 84/33 (= KTU 3.10).

⁶⁷ Véase por ejemplo SCHNEIDER 1920, DEIMEL 1931, FALKENSTEIN 1974.

(SERENI 1955) sobre las aldeas de la Italia antigua. También esta década vio aparecer los trabajos de V. Gordon Childe donde se enunciaban conceptos fundamentales para el estudio de las comunidades rurales como el de revolución agrícola (CHILDE 1954).

Al mismo tiempo, aunque al margen de las experiencias europeas, los antropólogos norteamericanos, bajo una perspectiva neoevolucionista, realizaron trabajos de campo en aldeas rurales, sobre todo de América Latina, a partir de los cuales establecieron criterios después ampliamente difundidos como el de homogeneidad, dependencia, explotación tributaria de las aldeas en relación con las ciudades, etc. (BEALS 1946; REDFIELD 1950, 1953; BEALS 1955; WOOLF 1966). De todas formas, las influencias de estos trabajos sobre los estudios del Próximo Oriente se circunscribieron de manera casi exclusiva al período neolítico⁶⁸.

Pero si bien es cierto que los precedentes apuntados hasta ahora ofrecieron un ambiente favorable para superar la visión estrictamente urbana del Próximo Oriente Antiguo, el mérito de integrar a las aldeas como parte constituyente de esas antiguas civilizaciones corresponde más que a nadie a la escuela soviética.

El origen intelectual de este fenómeno lo encontramos en las obras del mismo Marx quien, al tratar del 'modo de producción asiático', definió dos niveles de agregación: la aldea o comunidad local y la institución central depredadora y despótica (la ciudad); y caracterizó a las aldeas como unidades que contenían en sí mismas todas las condiciones necesarias para su reproducción y para la producción de excedente a partir de una forma de propiedad tribal o comunal (MARX-HOBBSAWM 1979).

La importancia concedida en este enunciado a las aldeas explica que los historiadores soviéticos del Próximo Oriente Antiguo, a diferencia de lo que estaban haciendo sus homólogos occidentales, se interesaran por el mundo rural en las sociedades preclásicas. Así V.V. Struve ya en 1933 apuntaba un concepto que después sería ampliamente adoptado por el resto de investigadores. Nos estamos refiriendo a la definición de los habitantes de las aldeas como campesinos libres, en contraposición con el mundo de propietarios y esclavos típico de las ciudades. Struve, a propósito de las comunidades rurales sumerias del tercer milenio, entendía la aldea como un colectivo primitivo, donde sus habitantes continuaban dedicados exclusivamente a las tareas agrícolas, al margen de las innovaciones económicas, sociales, políticas, tecnológicas y religiosas experimentadas en el mundo urbano (STRUVE 1969:33). Según se desprende de su reconstrucción, si obviamos el mundo de ciudades-estado que la rodeaba, la aldea sumeria del tercer milenio en poco se diferenciaba de su precedente neolítico. Este aislamiento de las aldeas que proponía Struve fue el resultado directo de su aceptación estricta de la doctrina estalinista, que había reducido a tres (esclavista, feudal y capitalista) las grandes formaciones económicas de la humanidad. Al aceptar el sistema esclavista como el propio de las ciudades-estado sumerias, Struve se vio obligado a eliminar cualquier posible vinculación entre esas comunidades de hombres libres y el mundo urbano.

A.I. Tyumenev en 1956 retomaba el tema de las aldeas en el mundo sumerio a las que rescató del papel de meras reliquias neolíticas al que, en cierta manera, las había condenado Struve. Así Tyumenev, a propósito de la Lagaš presargónica, destacó la importancia demográfica del mundo de las comunidades de aldea, donde aproximadamente residían dos terceras partes de la población total del reino. Ese considerable potencial demográfico fue utilizado por el estado para llevar a cabo importantes obras de irrigación y otras obras públicas de envergadura (TYUMENEV 1969:81). De esta manera esas masas de población, segregadas en los trabajos de Struve

⁶⁸ Véase por ejemplo BRAIDWOOD 1973.

o directamente ignoradas en la tradición historiográfica occidental, se convertían ahora en protagonistas directas, aunque fruto de la capacidad coercitiva de una autoridad central, de logros hasta esos momentos atribuidos en exclusividad al mundo urbano.

Pero no cabe duda de que, a pesar de la relevancia de las aportaciones realizadas por Struve y Tyumenev, la figura más sobresaliente de la escuela soviética es I.M. Diakonoff (DIAKONOFF 1969; 1975; 1982), quien corrigió, amplió y mejoró las propuestas de sus predecesores. La relevancia de Diakonoff en el estudio de las comunidades rurales del Próximo Oriente Antiguo no radica únicamente en la gran calidad de sus trabajos sino, sobre todo, en la enorme influencia que ejercieron sus propuestas en autores de las generaciones siguientes.

Diakonoff coincidía con Struve en definir a la aldea como una agrupación de hombres libres pero precisaba mejor su naturaleza. Un hombre libre, además de no estar sometido a esclavitud, era el que tenía la capacidad de disponer de los medios de producción, básicamente la tierra, además de pleno derecho para participar en el autogobierno de la comunidad. Por tanto, su concepto de hombre libre atendía a un doble criterio, económico y legal, que lo distinguía de los dependientes del estado. Con todo, estos hombres libres estaban obligados a pagar tasas y prestar trabajo en tanto que formaban parte de un estado, retomando aquí los planteamientos de Tyumenev. Los aldeanos se organizaban, en un primer momento histórico, en clanes patriarcales o familias extensas y se dotaban de sus propios órganos de autogobierno: asambleas populares y consejos de ancianos.

Esta era la definición básica, un tanto atemporal, que Diakonoff dotó de contenido histórico a lo largo de sus diferentes trabajos, adaptando los enunciados genéricos de Marx a la realidad del Próximo Oriente Antiguo.

Así, buscó representar la diacronía necesaria en cualquier estudio histórico a partir de la oposición entre unas aldeas del tercer milenio prácticamente neolíticas y las unidades fiscales periféricas en las que se convirtieron durante el primer milenio. Mientras que las primeras aldeas sumerias se caracterizaban por la propiedad comunal de la tierra y su escasa dependencia con respecto al palacio, el segundo milenio dio paso a un mayor intervencionismo estatal y al aumento de la propiedad individual, iniciando una dinámica de desintegración del anterior sistema comunitario que culminó durante el primer milenio. Ya en tiempos de ʿUmmurapi se produjo un aumento de la pobreza entre las masas campesinas de las aldeas fruto, sobre todo, de la imposición de tasas y corveas por parte del palacio. El proceso de desintegración aludido se visualiza claramente en la progresiva degradación de las instituciones de autogobierno en favor de la omnipresencia de la autoridad real. Los habitantes de las aldeas desarrollaron un mayor grado de dependencia con respecto a esas estructuras estatales. El proceso culminó en el primer milenio cuando las aldeas se convirtieron en unidades fiscales propiedad del rey.

Los postulados enunciados por Diakonoff fueron posteriormente aplicados a realidades históricas más concretas por autores como Jankowska, Liverani, Heltzer o Zaccagnini.

N.B. Jankowska (JANKOWSKA 1969; 1969b) dedicó dos de sus trabajos a la descripción del paisaje rural del reino de Arrapfa. En su reconstrucción de la estructura socio-económica de ese espacio la autora partía de la idea de que el mismo estaba ocupado por familias extensas, con un sistema de propiedad indivisible de la tierra. La forma básica de agrupación eran los *dim tu*, término que equiparaba a las aldeas y que hacía referencia (1) a la residencia fortificada de una de esas familias extensas, (2) a la familia extensa en sí misma, y (3) al territorio de su propiedad.

El *dimtu* poseía sus propios edificios, campos y almacenes, y sus habitantes, tal y como habían afirmado ya Tyumenev y Diakonoff, a pesar de ser libres podían ser requeridos por el palacio para prestar su fuerza de trabajo, así como obligados a aportar grano destinado al mantenimiento del personal de la administración de Nuzi.

C. Zaccagnini (ZACCAGNINI 1979), quien años más tarde volvió a ocuparse del estudio del mundo rural en el reino de Arrapfa, cuestionó diversas de las aportaciones de Jankowska. Así, puso de relieve la no existencia de pruebas documentales que apoyaran la identificación propuesta por Jankowska entre *dimtu* y familia extensa. Por otra parte, si bien aceptaba que en algunos casos, en efecto, se producía la equiparación entre *dimtu* y aldea, en otros dicha asimilación no era posible. De ahí que propusiera dos significados para el término *dimtu*, en función del contexto en el que aparecía referido: (1) aldea, y (2) un tipo de edificio relacionado con las tareas agrícolas llevadas a cabo en los campos.

Pero a pesar de esas precisiones, desde un punto de vista socio-económico las valoraciones de Zaccagnini con respecto a la aldea no se alejaron nunca de los planteamientos enunciados por Diakonoff y Liverani⁶⁹.

Precisamente fue un discípulo de Diakonoff, M. Heltzer (HELTZER 1976)⁷⁰, quien aplicó el esquema de éste al estudio de las aldeas ugaríticas. Para ejemplificar la tradicional distinción entre hombres libres (= aldeanos) y hombres del rey (= siervos del palacio) Heltzer recurrió al famoso ‘Edicto de Yattušili’ (RS 17.238 = PRU 4 107). En dicho documento se distinguía entre dos categorías de súbditos del rey de Ugarit: la primera era la de los dependientes del palacio, referidos mediante las expresiones ‘siervo del rey de Ugarit’ (ÌR LUGAL KUR ú-ga-ri-it) y ‘siervo de un siervo del rey de Ugarit’ (ÌR ÌR LUGAL KUR ú-ga-ri-it)⁷¹. La segunda estaba constituida por los hombres libres, es decir los aldeanos, a los que se reservaba el apelativo de ‘hijo de Ugarit’ (DUMU KUR ú-ga-ri-it). A esta distinción, que encuadraba decisivamente su trabajo, le siguió una reconstrucción del paisaje rural ugarítico donde retomaba la mayoría de los postulados enunciados por los autores marxistas: unas aldeas formadas básicamente por la agregación de familias nucleares, dedicadas prioritariamente a la agricultura, con sus propias instituciones de autogobierno, aunque condicionadas por el pago de tributos al palacio, así como por el obligado cumplimiento de las corveas y reclutamientos ordenados por la administración.

Pero no cabe duda de que los mejores trabajos dedicados a las aldeas del Próximo Oriente, sobre todo a las aldeas sirio-cananeas del Bronce Final, se los debemos a M. Liverani (LIVERANI 1974; 1975; 1979; 1982; 1983; 1995; 2000). Su principal foco de atención fue el estudio de las relaciones palacio-aldeas a partir de los archivos sirio-cananeos del Bronce Final, básicamente Ugarit y Alalaf. Tras el análisis de esa documentación describió una evolución en la historia de las aldeas que iba desde la autosuficiencia de los asentamientos neolíticos hasta su práctica desintegración en el Bronce Final, cuando las aldeas se convirtieron en comunidades rurales subalternas.

Liverani, a diferencia de lo que habían resaltado el resto de autores, llamó la atención sobre el papel jugado por la nobleza en ese proceso de desintegración. Evidentemente, reconocía la importancia de la acción del palacio, institución

⁶⁹ Véase, por ejemplo, ZACCAGNINI 1989.

⁷⁰ Véase también HELTZER 1969, donde hallamos ya muchos de los planteamientos teóricos que desarrollará posteriormente.

⁷¹ Posteriormente, esta distinción ha sido ampliamente criticada. Véase un repaso de las principales opiniones divergentes en el capítulo 7.

responsable de la relación asimétrica establecida con las aldeas, a partir de una explotación de sus recursos sin contrapartidas aparentes. Fruto de dicha explotación proliferaron fenómenos como el endeudamiento y la pérdida de la libertad personal, hechos que explican la despoblación de algunas aldeas, como se recoge en los archivos ugaríticos.

Pero fueron precisamente esta acción de la autoridad central y sus consecuencias las que introdujeron a la nobleza urbana en el mundo de las aldeas, mediante la concesión real del control de asentamientos enteros y de otros privilegios. De esta forma surgía en el ámbito rural una nueva clase de propietarios ausentes, cuyas tierras eran trabajadas por siervos. Con la proliferación de propiedades de este tipo, la familia tradicionalmente libre se convirtió en un mecanismo de reproducción de mano de obra servil. La aldea cambió su anterior libertad económica y dependencia política por una situación de subordinación en ambos aspectos. Las aldeas donadas a los señores pasaron a ser unidades de producción, constituyendo una realidad topográfica y administrativa diluida dentro del sistema de producción y redistribución palatino y privada de su capacidad de decisión tanto en asuntos internos como en las relaciones con el exterior.

La academia occidental, al fin recogió el reto lanzado desde la escuela soviética y sus seguidores y procedió al análisis de la problemática del mundo rural en Mesopotamia.

Entre este grupo de investigadores destaca I.J. Gelb (GELB 1972:90) quien, tras el análisis de la documentación a su alcance, concluyó que la inmensa mayoría de los trabajadores del campo mesopotámico eran en realidad siervos de las instituciones estatales y no campesinos libres, como defendían los autores marxistas. En su opinión la no mención de esos campesinos en la documentación oficial probaba de forma evidente su escasa importancia numérica. Aceptó como correcta la definición de aldea propuesta por Diakonoff, pero relegaba su vigencia a los tiempos prehistóricos, a las épocas de transición o a las áreas menos desarrolladas. Con la aparición de los estados centralizados, en las áreas nucleares las antiguas aldeas fueron sustituidas por tierras públicas controladas por la corona, el templo o la nobleza.

De todas formas, a la propuesta de Gelb se le debe objetar el que no tenga en cuenta la unidireccionalidad de las fuentes escritas. Parece obvio que los registros de instituciones como el estado, el templo o determinados nobles no tienen por qué hacer referencia continua a los habitantes de las aldeas, en tanto que su incidencia económica sobre las actividades registradas en esos documentos es secundaria. De aquí, sin embargo, no debe concluirse su inexistencia.

También W.F. Leemans (LEEMANS 1983) negó el carácter comunitario que los autores marxistas atribuían a las aldeas del Próximo Oriente. En su opinión, y con una visión claramente reduccionista del problema (LIVERANI 1978:67), sólo puede hablarse de comunidades rurales cuando se trata de agrupaciones humanas basadas en la propiedad y gestión comunal de la tierra, una forma de agrupación que, como Gelb, considera propia de las etapas prehistóricas e inexistente a lo largo de toda la historia de Mesopotamia. Con esta negación liquidaba el concepto de aldea que había enunciado Marx y desarrollado sus seguidores, lo que implicaba a su vez un serio cuestionamiento de la pertinencia de las reconstrucciones históricas basadas en el 'modo de producción asiático'. Ocurre que, tal y como apuntaba Liverani (LIVERANI 2000:7), el Próximo Oriente Antiguo sí nos ha legado muestras de funciones comunitarias tanto en el sector de los servicios⁷², como en el sector de la propiedad y la gestión de la tierra⁷³.

⁷² Como se observa en la exención neasiria 'beberá el agua del pozo con su aldea, pero no prestará el *ilku* con su aldea' (ADD 1141, POSTGATE 1974:63).

En definitiva, lo cierto es que, valoraciones ideológicas al margen, a los historiadores inspirados en los trabajos de Marx corresponde el mérito de, además de haber establecido una diferenciación tipológica entre aldea prehistórica y aldea histórica, fruto de la influencia de la ciudad sobre esta última, haber superado la visión reduccionista del mundo mesopotámico que venía ofreciendo la academia occidental, deslumbrada ante la importancia del fenómeno urbano.

§3. Las aldeas en la documentación ugarítica

La identificación de las aldeas⁷⁴ en la documentación ugarítica se halla dificultada por la terminología utilizada en los textos administrativos. Así, cuando se mencionan localidades del reino de Ugarit en el corpus silábico, éstas, como es costumbre en Mesopotamia, aparecen precedidas por el determinativo sumerio URU (ac. *lu*). Dicho determinativo, sin embargo, posee un significado muy amplio, tal y como se aprecia en las definiciones que ofrece CAD (1. ‘city’, 2. ‘city as social organization’, 3. ‘village, manor, state’, 4. ‘fort, military strong point’)⁷⁵ y AHw (‘Ortschaft, Stadt’)⁷⁶. El término URU, por tanto, no permite distinguir el rango de los asentamientos, por cuanto los engloba a todos, sin atender a la posible variabilidad entre ellos. Una muestra muy significativa de lo que estamos diciendo la hallamos en una lista de Alalaf⁷⁷ donde se citan 31 localidades con tamaños que oscilan entre las 3 y las 83 casas. Pero a pesar de las sustanciales diferencias cuantitativas entre los asentamientos mentados que evocan esas cifras, todos comparten el determinativo URU.

Tampoco el material lexicográfico ugarítico es más explícito en este sentido. En los textos literarios se han documentado términos como *c^r*⁷⁸, *pdr*⁷⁹ y *qrt/qryt*⁸⁰, cuyo

⁷³ Emar, Ugarit o las leyes hititas confirman la gestión comunal de campos sin dueño.

⁷⁴ A lo largo de este trabajo utilizaremos la palabra ‘aldea’ como el equivalente de términos como ‘village’ (inglés, francés) o ‘Dorf’ (alemán). Probablemente, la traducción castellana más precisa sería la de ‘pueblo’ (ROBERTS 1996:18), sin embargo, las connotaciones etnolingüísticas también asociadas a dicha palabra en lengua castellana, nos ha llevado a optar por el término aldea.

⁷⁵ CAD A/1 p. 379.

⁷⁶ AHw p. 39. Incluso los campamentos de tiendas de las tribus semi-nómadas recibían el apelativo de URU (KUPPER 1957:13s.; VAN DRIEL 2001:109).

⁷⁷ AIT 185. Un texto ugarítico todavía inédito (RS 94.2411), y que sólo conocemos de forma parcial (PARDEE 2001:276), de características muy similares al de Alalaf ofrece una imagen muy parecida: Raqdu: 43 casas, Ilištam^u: 40 casas, Arutu: 33 casas, Ma^qabu: 27 casas, Šubbanu: 15 casas, Yapararu: 10 casas, Ufnappu: 9 casas, Agimu + Ƴupat yu: 7 casas, ^eEnu-mak (yu): 6 casas, Šurašu: 5 casas, Ƴuripub ⁱ: 5 casas.

⁷⁸ DULAT p. 178. RS 2.[03]+ (= KTU 1.14):III 6 y IV 49; RS 2.[08]+ (= KTU 1.4):7 y 9; RS 2.[21] (= KTU 1.62):5; RS 2.[24] (= KTU 1.22):II 23; RS 3.325+ (= KTU 1.16):VI 6; RS 3.340 (= KTU 1.18):I 32; RS 24.244 (KTU 1.100):62; RS 29.95 (= KTU 2.71):17.

⁷⁹ DULAT p. 662. RS 2.[03]+ (= KTU 1.14):III 7; RS 2.[08]+ (= KTU 1.4):VII 8 y 10; RS 3.325+ (= KTU 1.16):VI 7. Dudosos resulta su posible mención en RS 1.29[A] (= KTU 4.19), véase DIETRICH-LORETZ-SANMARTÍN 1974:33.

⁸⁰ DULAT p. 712. RS 1.03+ (= KTU 1.41):21; RS 2.[03]+ (= KTU 1.14):II 28 y III 13; RS 2.[08] (= KTU 1.4):VIII 11; RS 2.[14]+ (= KTU 1.3):II 7 y 20; RS 3.322+ (= KTU 1.19):IV 1 y 2; RS 11.836+ (= KTU 4.95):1; RS 15.22+ (= KTU 4.141):III 3; RS 15.115 (= KTU 4.182:15); RS 16.369 (= KTU 4.235):1; RS 16.402 (= KTU 2.33):7; RS 17.297 (= KTU 4.290):3 y 6; RS 17.361 B (= KTU 6.27):2-3; RS 18.56 (= KTU 1.87):23; RS 18.113A (= KTU 2.42):17; RS 18.481 (= KTU 4.555):4; RS 19.11 (= KTU 2.61):7 y

significado está relacionado con el concepto de ciudad, pero también con el de asentamiento humano en general. De éstos únicamente *qrt* está atestiguado en diversos textos administrativos, pero se trata de un término que plantea serios problemas a la hora de abordar su traducción, pues además de ‘ciudad’ también fue utilizado para referirse a la misma capital, Ugarit, así como a una localidad del reino, Qaratu (DIJKSTRA 1987:43 n.31). En cualquier caso, es evidente, tal y como se observa en RS 11.836+ (= KTU 4.95), que localidades desde un punto de vista cuantitativo muy dispares⁸¹ eran calificadas invariablemente como *qrt*, lo que denota un uso del sustantivo muy similar al del determinativo URU, designando de manera genérica cualquier asentamiento humano.

La costumbre administrativa de no distinguir entre ciudad y aldea obliga al establecimiento de otros criterios para decidir cuándo debe hablarse de una u otra. Desde un punto de vista arqueológico el problema parece bien resuelto. En este sentido recientemente J.C. Margueron (MARGUERON 2000:54) apuntaba que el calificativo de aldea debe utilizarse cuando nos hallamos ante un asentamiento caracterizado por formas repetitivas de las unidades de hábitat, así como por la ausencia de diferenciación entre unidades. Las actividades económicas que se llevan a cabo en su interior deberán ser idénticas y la explotación del espacio limitada a la acción de los hombres sobre los campos que rodean a la aldea. La ciudad, en cambio, ofrece una diversidad de formas arquitectónicas organizadas de manera jerárquica según una estructuración interna del espacio, estructuración que a menudo refleja una distinción de actividades y funciones⁸².

Sin embargo, la ausencia de excavaciones arqueológicas en el reino de Ugarit más allá de las realizadas en la propia ciudad y centros próximos a la misma como M n ’ al-Baiṯ ’ y Ra’s Ibn H ni’, centros que quedan al margen de nuestro estudio por tratarse de asentamientos palatinos periféricos⁸³, impide aplicar convenientemente cualquier fórmula que implique el conocimiento de los restos materiales de los asentamientos⁸⁴.

Llegados a este punto, en ausencia de una terminología administrativa específica y de excavaciones arqueológicas, se impone el establecimiento de otra clase de criterios que permitan determinar la categoría de los asentamientos del reino de Ugarit. En

12; RS 19.16 (= KTU 4.609):10 y 11; RS 19.72 (= KTU 4.631):5ss; RS 24.277 (= KTU 1.127):30; RS 34.124 (= KTU 2.72):19 y 22.

⁸¹ Véase cap. 1 §4.

⁸² Muchos son los criterios que se han propuesto para alcanzar una definición satisfactoria de ciudad que permitiera su distinción respecto a las aldeas. Entre estos destacan los diez famosos puntos enunciados por Childe (CHILDE 1950): (1) el tamaño del asentamiento, donde debe producirse una relativamente grande concentración de población en un área determinada, (2) especialización de agricultores y artesanos, (3) pago de impuestos a un rey o templo, (4) arquitectura monumental, (5) estratificación social encabezada por una clase dirigente que no participa de la producción, (6) empleo de la escritura, (7) ‘emergence of exact and predictive sciences, (8) desarrollo de expresiones artísticas, (9) implicación en el comercio internacional, (10) sociedad organizada en clases antes que en función del parentesco.

⁸³ Es decir, de instalaciones especializadas (p.e. puertos) que, aunque ubicados fuera de la capital, formaban parte de la organización palatina (LIVERANI 1983:151).

⁸⁴ Ello excluye por ejemplo la aplicación del criterio propuesto recientemente por Falconer (FALCONER 1994:122, 1994b:309), que afirmaba que la diferencia entre ciudad y aldea la marcaba la capacidad de un asentamiento para ser autosuficiente. El límite de esa autosuficiencia lo fijaba en 35 hectáreas, tras la aplicación de cálculos teóricos relacionados con la densidad de población, tierras de cultivo necesarias para el mantenimiento de la población, etc. (FALCONER 1994b:312).

opinión de G. van Driel (VAN DRIEL 2001:107) una aldea sería aquel asentamiento encargado de producir lo necesario para garantizar su subsistencia, es decir, un asentamiento en el que todos sus habitantes se dedicaban prioritariamente a la producción de alimentos. Enfrentado a este mismo problema en relación con la toponimia de El-Amarna, J. Belmonte (BELMONTE 1996:91s) optaba por criterios estrictamente políticos, hablando de ciudad cuando la localidad en cuestión cumplía alguno de los siguientes requisitos: (1) era capital de un país, (2) contenía en su interior la residencia de un gobernador, (3) tenía su propio alcalde o rey, o (4) dominaba otros asentamientos. Una definición que aunaba a un tiempo consideraciones socioeconómicas y políticas fue la ofrecida por M. Liverani (LIVERANI 1975:148; 2000:8) en relación con las aldeas sirio-cananeas del Bronce Final. Así en su opinión, la distinción entre ciudad y aldeas depende básicamente de la presencia en un determinado asentamiento de un palacio real y los individuos dependientes del mismo. Sin esa institución y toda la estructura a ella asociada la ciudad pasa a ser también una aldea.

De hecho, éste es el criterio que vamos a seguir en nuestro trabajo, por considerarla la opción que mejor se ajusta a los pocos datos que pueden extraerse de la documentación ugarítica. Por una parte, el calificar como aldeas a todos los asentamientos de Ugarit ajenos al ámbito metropolitano (Ra's Šamra, M n ' al-Baiṯ ' , Ra's Ibn H ni') está de acuerdo con la práctica administrativa ugarítica que, como hemos visto, tampoco establecía ningún tipo de distinción entre los diferentes topónimos. Pero, además, conviene llamar aquí la atención sobre una mención muy significativa recogida en la lista RS 19.18 (= KTU 4.611). En la línea 8 de la segunda columna se registra la desaparición de 10 aldeanos (*kprm flq* 10). El carácter extraordinariamente lacónico del texto no permite determinar si esos diez aldeanos desaparecidos eran habitantes de la localidad de Ma'fadu, mencionada al inicio del texto, o bien eran originarios de alguna otra aldea no mentada. En cualquier caso, el empleo del término *kpr* apoya la pertinencia del uso del sustantivo 'aldea' por tratarse no de una denominación exógena sino reconocida por la administración ugarítica.

De todas maneras, el empleo indiscriminado del término 'aldea' provoca la asimilación bajo una misma categoría de asentamientos que, como podíamos ver en ALT 185 o RS 94.2411, poseen características muy diversas⁸⁵. En la medida de lo posible el estudio del tamaño de los asentamientos llevado a cabo en el capítulo 1 permitirá visualizar esa variabilidad cuantitativa entre aldeas.

⁸⁵ En el caso de Anatolia recientemente Yakar (YAKAR 2000:129ss), además de aldeas propiamente dichas, hablaba de granjas (*çiftlik*), alquerías (*mezraa*), ranchos (*kom*), asentamientos dispersos (*divan*), y campamentos estacionales de comunidades sedentarias (*yayla*). A nivel más teórico, Roberts (ROBERTS 1996:19) distinguía entre cuatro tipos genéricos de asentamientos humanos: (1) 'farmstead' ('an assemblage of agricultural buildings from which the land is worked'), (2) 'hamlet' ('small cluster of farmsteads'), (3) 'village' ('clustered assembly of dwellings and farmsteads, larger than a hamlet but smaller than a town'), y (4) 'town' ('relatively large concentration of people possessing rights and skills which separate them from direct food production'). Sin embargo, el mismo Roberts reconocía la dificultad, incluso en ejemplos actuales, de distinguir nítidamente entre categorías como 'hamlet' y 'village' o entre 'village' y 'town'.

CAPÍTULO 1: LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y EL TAMAÑO DE LAS ALDEAS

La práctica administrativa de consignar listas de aldeas, con finalidades básicamente fiscales, permite intentar una ordenación geográfica de esas localidades a lo largo del territorio ugarítico. Existen dos tipos de listas: (1) generales, es decir, que enumeran aldeas diseminadas a lo largo de todo el territorio, y (2) sectoriales, donde las aldeas mencionadas se agrupan en razón de su ubicación en un espacio concreto del reino. Con todo, la difícil interpretación de esos documentos ha dado lugar a reconstrucciones y propuestas tan divergentes, que resulta obligado proceder a una puesta en común de metodologías y resultados con el fin de determinar la propuesta que mejor se adecua al estado actual de nuestros conocimientos.

§1. El intento de reconstrucción llevado a cabo por M.C. Astour (ASTOUR 1981, 1995), el primero de todos los realizados, cuenta con el mérito de constituir un auténtico trabajo de topografía histórica, al pretender identificar sobre el mapa, de manera concreta, muchas de las aldeas ugaríticas mencionadas en los textos¹. Los criterios básicos que sigue el autor en su trabajo son cuatro: (1) las similitudes entre la toponimia ugarítica y la actual²; (2) la relación entre el topónimo y la geografía física de la región – p.e. la aldea de ʿAlbu-ḥapuni estará asociada con el monte Ḥapunu (Gabal al-Aqrā)-; (3) la mención de las localidades anexionadas por Ugarit recogida en los tratados hititas de delimitación de fronteras³ -las aldeas que Šuppiluliuma retiró de la soberanía de Mukiš, Nufašše y Niya en favor de Ugarit debían hallarse al norte y este de Ugarit; a su vez, el arbitraje de Muršili II en el conflicto entre Ugarit y Siyannu-Ušnatu remite al sur del reino-; y, finalmente, (4) la mención de topónimos ugaríticos en archivos como los de Alalaf IV.

El resultado final que obtiene tras aplicar esos criterios a las diferentes listas es una división de las aldeas en siete distritos⁴, que se corresponden con las siete regiones naturales que el autor identifica para Ugarit:

- I: el sur-oeste
- II: el ‘Piedmont’
- III: la llanura
- IV: la Montaña
- V: el nor-oeste

¹ Véase el mapa en ASTOUR 1981:12 (reproducido de nuevo en ASTOUR 1995:56).

² “ La survivance des anciens noms de lieux dans cette partie de la Syrie est assez forte, ce qui est dû surtout à son peuplement ininterrompu et à la parenté des langues sémitiques qui s’y sont succédé à travers les millénaires” . Con todo, afirma a continuación: “ Mais una simple similitude de noms n’est pas toujours un critère suffisant pour les identifier. Il y a des homonymes qui se trouvent assez loin l’un de l’autre sur la carte moderne; il peut également y avoir des cas de ressemblance onomastique tout à fait fortuite, et si l’on ne sait pas avec certitude dans quelle aire étroite du territoire ougaritien se trouvait telle ou telle localité, on risque de se tromper de dizaines de kilomètres” ASTOUR 1995:69 (véase también ASTOUR 1975b:121s, 1981:10ss).

³ RS 17.340 (= PRU 4 48), RS 17.339[C] (= PRU 4 67), RS 17.62+ (= PRU 4 63), RS 17.366 (= PRU 4 69), RS 17.335+ (= PRU 4 71), RS 17.368 (= PRU 4 76).

⁴ Astour (ASTOUR 1981:5) aclara que por distrito no debe entenderse una entidad administrativa estable sino simplemente una agrupación de aldeas vecinas.

- VI: el nor-este
- VII: el Transorontes

Las principales críticas que ha recibido la propuesta de Astour se centran por una parte en el recurso continuo a las similitudes entre topónimos antiguos y modernos y, por otra, en el exagerado tamaño que atribuye al reino de Ugarit (5425 km²).

Por lo que se refiere al primer punto, a pesar de las aclaraciones del autor que hemos recogido más arriba⁵, lo cierto es que su trabajo se basa de manera amplia, cuantitativamente, y decisiva, cualitativamente, en la similitudes entre topónimos ugaríticos y topónimos actuales. En este sentido, como apuntaba W. van Soldt (VAN SOLDT 1998:703)⁶, las diferentes lenguas que se han impuesto de manera sucesiva en la región (araméo, árabe, turco) han incidido de tal forma en la toponimia que muchos de los antiguos nombres, vigentes durante el Bronce Final, han desaparecido para siempre.

Por lo que se refiere al tamaño del reino, el principal problema lo plantea el distrito que Astour denomina 'Transorontes', el de mayor extensión según su reconstrucción, que eleva a la cifra de 5425 km² el territorio bajo control ugarítico. Astour parte del convencimiento de que el tratado entre Šuppiluliuma y Niqmaddu⁷ supuso para Ugarit la anexión de nuevos territorios que antes no se hallaban bajo su soberanía. Una especie de recompensa por su fidelidad al rey de ʿYatti. El principal argumento para defender esta interpretación, de nuevo, es la coincidencia de topónimos actuales de la región del Transorontes con algunos de los aparecidos en la documentación ugarítica.

Sin embargo, esas coincidencias resultan irrelevantes ya que en realidad el tratado regula el retorno a Ugarit de aldeas que habían sido conquistadas por esos reinos durante su revuelta anti-hitita. RS 17.340 (= PRU 4 48):5s se refiere expresamente a esa acción precedente, al momento de la conquista de aldeas ugaríticas por parte de la coalición formada por los reinos de Mukiš, Nufašše y Niya, aldeas que son las que retornan a soberanía ugarítica tras la intervención de Šuppiluliuma. Si descartamos la existencia del distrito del Transorontes nos hallamos ante un reino de Ugarit mucho más coherente desde un punto de vista geográfico, gracias a la coincidencia de fronteras físicas y políticas. Tanto es así que incluso el actual distrito sirio de Lattakia conserva unos límites muy similares a los del antiguo reino cananeo⁸.

§2. La siguiente propuesta de P. Bordreuil (BORDREUIL 1984) introducía una novedad muy interesante con respecto a los trabajos de Astour, en tanto que ofrecía una división territorial del reino basada en circunscripciones administrativas creadas por la misma administración ugarítica, y no en regiones naturales.

La primera de esas circunscripciones que Bordreuil creyó identificar era la de *÷r*, mencionada en RIH 83/07+ (= KTU 4.777), texto relativo al reclutamiento de efectivos para el ejército de Ugarit (*frd*). En el reverso del mismo, el lugar en el que se anotaron las

⁵ Véase nota 2.

⁶ Véase también KLENGEL 1970:37s, COURTOIS 1973:58.

⁷ RS 17.340 (= PRU 4 48).

⁸ Véase cap. 3 §1, KLENGEL 1970:37, SAADÉ 1979-80:215, 1990:195. Para un intento más racional de identificación entre aldeas ugaríticas y yacimientos de Lattakia véase SAADÉ 1979-80 y 1990.

personas del distrito de $\div r$ que debían incorporarse al ejército, sólo se ha conservado la mención de la aldea de Baḫiru. Por tanto, con el fin de conocer la región geográfica a la que hacía referencia el término $\div r$, Bordreuil únicamente pudo basarse en la etimología de la palabra y en la mención de Baḫiru. El significado del término $\div r$ ('montaña'⁹), en su opinión, restringía las posibilidades a dos. Por una parte a la región del Gabal al-Aqra^c, y por otra a la zona de la cadena litoral. Bordreuil se decantó por esta última atendiendo a la ubicación de Baḫiru que proponían Astour y Saadé, quienes la situaban en el curso alto del Nahr al-Kab r, en plena cadena litoral.

El segundo distrito era el de *Arr*, mencionado en RS 18.109 (= KTU 4.384), una lista de caballos, y RS 19.256 (= KTU 4.683), un reclutamiento militar sectorial. La coincidencia entre algunos de los topónimos mencionados en ambos documentos y los recogidos en el anverso de RIH 83/07+ llevó a Bordreuil a concluir que también este tercero, aunque no hiciera mención expresa, recogía un reclutamiento del distrito de *Arr*:

RS 18.109	RS 19.256	RIH 83/07+
Mulukku	Mulukku	
Aru	Aru(?)	Aru
Ullamu		
Ma ^c rab		Ma ^c rab
Ušk nu		Ušk nu
	Appu	
	Pidu	
	@ubelu	
	Atallig(?)	
	Ša ^c artu(?)	
	Ƴalbu-rapši(?)	
	Araniya(?)	
	Mu ^c aru	
	Baq ^c atu	Baq ^c atu
	Ša ^c aqu	
	Rakb	
	Bi'ru	
	^c Enu-qap'at	
	Ƴmrn	
	Galilu-tEkiya	
		Ubur ^c
		Raqdu
		Ufnappu
		Šurašu

De nuevo mediante la asociación entre el nombre de las aldeas ugaríticas y algunos topónimos actuales Bordreuil concluyó que *Arr* era un distrito meridional.

De esta forma el autor creía haber identificado los distritos 'este' ($\div r$) y 'sur' (*Arr*) de Ugarit, por lo que, imaginando una división tripartita del territorio, le faltaba por identificar el distrito 'norte'. A pesar de que ningún texto se refiera explícitamente a este distrito norte, Bordreuil creyó hallar una muestra de su existencia en el nombre de una aldea, Ƴalbu-ḫapuni, topónimo que traduce como 'Ƴalbu (del distrito) de ḫapunu', en

⁹ DULAT p. 324.

paralelo con ‘Mu^caru de Arr’¹⁰, y que haría referencia al monte P apunu y, por extensión, a la región septentrional del Gabal al-Aqra^c. A este distrito pertenecerían todas las aldeas mentadas en los tratados con Šuppiluliuma.

Los problemas que plantea la división tripartita de Bordreuil es que, a pesar de basarse en terminología extraída de la documentación ugarítica, contiene algunos excesos interpretativos. Definir un distrito ‘este’ que comprendería toda la región de la cadena litoral a partir de la mención de una única aldea, cuya ubicación en el curso alto del Nahr al-Kab r no es segura¹¹, resulta excesivo. Además, si atendemos a las consideraciones recientemente expuestas por W. van Soldt (VAN SOLDT 1999:767ss), las apariciones del término *÷r* deben entenderse como una mención genérica: ‘mountain (towns)’, es decir, pequeñas aldeas de montaña situadas en el norte y noreste del país. Por tanto, no se trataría de un distrito sino de la manera habitual de referirse a aquellas aldeas demasiado pequeñas para merecer una mención individual.

Más difícil es todavía aceptar la existencia de un distrito ‘norte’ que, a pesar de no aparecer mencionado en la documentación, Bordreuil enuncia como la tercera de las circunscripciones administrativas de Ugarit. Si se acepta que Yalbu-ḫapuni hace referencia al distrito de P apunu, entonces Yalbu-gngnt, Yalbu-karradi, Yalbu-^capur ma y Yalbu-rapši harán referencia a otros cuatro distritos, lo que multiplica el número de unidades territoriales y acaba con la disposición tripartita de Bordreuil.

En definitiva, si bien es cierto que la administración ugarítica creó sus propias circunscripciones territoriales, la documentación que ha llegado hasta nosotros no nos informa sobre aspectos fundamentales como el número de distritos del reino o la composición exacta de esos distritos. Al desconocer los límites geográficos del distrito de Arr, el único que puede ser enunciado con seguridad, sólo podemos atribuirle con certeza aquellas aldeas que según los textos forman parte él, con lo que la inmensa mayoría de las localidades conocidas resta sin asignación territorial. Por todo ello es necesario recurrir a clasificaciones complementarias que permitan integrar al conjunto de las localidades mencionadas en la documentación.

§3. La última de las reconstrucciones emprendidas ha sido la recientemente propuesta por W.H. van Soldt (VAN SOLDT 1998). Consciente de los problemas que planteaba el camino emprendido por Bordreuil, van Soldt ha retomado algunos elementos que ya habían sido enunciados por Astour, como el hecho de fundamentar su propuesta de estructuración territorial en el orden recurrente con el que aparecen citados los topónimos en las listas administrativas. Van Soldt considera razonable asumir, como hizo Astour antes, que las aldeas que presentan esa relación de continuidad en las diferentes listas debieron ocupar una misma región de Ugarit.

En cambio, se distancia de forma decisiva de los planteamientos de Astour al relegar la identificación entre aldeas ugaríticas y topónimos actuales como criterio válido de clasificación:

¹⁰ RS 18.45 (= KTU 4.355).

¹¹ Van Soldt (VAN SOLDT 1998), por ejemplo, la considera integrante de lo que el denomina grupo 3, una región de la que no forma parte el curso alto del Nahr al-Kab r.

‘I believe that one should first explore the texts to the full before one resorts to such identifications. Only after the location of a given toponym has been deduced from the texts it will be possible to look for a modern toponym with a name similar enough to the ancient one’ (VAN SOLDT 1998:703).

Su propuesta depende, de manera sustancial, del estudio de 117 textos administrativos que recogen listas y menciones de aldeas¹². El análisis de los mismos se basa en una serie de parámetros decisivos que van Soldt ha identificado a partir de alguna de esas listas: (1) el orden que siguen las más de 50 aldeas mentadas en la extensa lista RS 19.17 (= KTU 4.610)¹³, (2) los topónimos citados en los tratados hititas, pertenecientes a las fronteras norte y sur del reino – a partir de estos tratados, entre otras cuestiones, se aclara el orden sur-norte al que responden las aldeas mentadas en RS 19.17-, (3) la existencia de unidades topográficas, es decir, de grupos de dos o tres aldeas que la administración ugarítica contabiliza como un única unidad, y (4) la coincidencia en las listas de secuencias de aldeas.

La prioridad concedida al estudio de las listas, por encima de la identificación entre topónimos antiguos y actuales, comporta una evidente disminución en la capacidad de concretar la localización exacta de las aldeas sobre el mapa. Sin embargo, la opción adoptada por van Soldt nos parece la más rigurosa desde un punto de vista metodológico y

¹² RS 2.01 (= KTU 4.27), RS 5.248 (= KTU 4.33), RS 8.279 (= KTU 4.40), RS 9.469 (= KTU 4.45), RS 10.44 (= PRU 3 188), RS 10.45 (= KTU 4.48), RS 10.86 (= KTU 4.49), RS 10.87 (= KTU 4.50), RS 10.88 (= KTU 4.51), RS 10.90 (= KTU 4.53), RS 10.109 (= KTU 4.55), RS 10.52 (= KTU 4.63), RS 11.716 (KTU 4.68), RS 11.724+ (= KTU 4.73), RS 11.778 (= KTU 4.80), RS 11.786 (= KTU 4.85), RS 11.788 (= KTU 4.86), RS 11.790 (= PRU 3 189), RS 11.800 (= PRU 3 190), RS 11.830 (= PRU 3 190), RS 11.832 (= KTU 4.94), RS 11.836+ (= KTU 4.95), RS 11.839 (= PRU 3 194), RS 11.840 (= KTU 4.96), RS 11.841[A] (= PRU 3 191), RS 11.850 (= KTU 4.100), RS 12.18 (= KTU 4.113), RS 12.34+ (= PRU 3 192), RS 13.01 (= KTU 4.119), RS 13.13 (= KTU 4.6), RS 13.20 (= KTU 4.124), RS 15.17 (= KTU 4.139), RS 15.20 (= PRU 3 191), RS 15.81 (= PRU 3 37), RS 15.101 (= KTU 4.177), RS 15.106 (= KTU 4.181), RS 15.183 (= PRU 3 192), RS 16.127 (= KTU 4.213), RS 16.264 (= KTU 2.26), RS 16.369 (= KTU 4.235), RS 16.395 (= KTU 4.243), RS 16.396 (= KTU 4.244), RS 17.23 (= KTU 4.261), RS 17.31 (= KTU 4.296), RS 17.34+ (= Ug 5 12), RS 17.50 (= PRU 6 70), RS 17.97 (= PRU 6 148), RS 17.103 (= KTU 4.267), RS 17.293 (= KTU 4.288), RS 17.312 (= KTU 4.295), RS 17.326 (= KTU 4.297), RS 17.370A (= KTU 4.302), RS 17.370B (= KTU 4.303), RS 17.386 (= KTU 4.308), RS 17.392 (= KTU 4.310), RS 18.34 (= KTU 4.346), RS 18.36 (= KTU 4.348), RS 18.45 (= KTU 4.355), RS 18.73 (= KTU 4.365), RS 18.78 (= KTU 4.369), RS 18.84 (= KTU 4.375), RS 18.98 (= KTU 4.379), RS 18.99 (= KTU 4.380), RS 18.106+ (= KTU 4.382), RS 18.109 (= KTU 4.384), RS 18.116 (= PRU 6 118), RS 18.118 (= KTU 3.7), RS 18.136 (= KTU 4.397), RS 18.251C (= KTU 4.414), RS 18.258 (= KTU 4.417), RS 18.279A (= PRU 6 169), RS 18.479 (= KTU 4.553), RS 19.12 (= PRU 6 102), RS 19.15 (= KTU 1.91), RS 19.17 (= KTU 4.610), RS 19.19A (= PRU 6 134), RS 19.32 (= PRU 6 77), RS 19.35A (= PRU 6 131), RS 19.41 (= PRU 6 78), RS 19.42 (= PRU 6 79), RS 19.45 (= KTU 4.618), RS 19.46 (= PRU 6 138), RS 19.48A (KTU 4.621), RS 19.48B (= KTU 4.622), RS 19.52 (= KTU 4.625), RS 19.61 (= KTU 4.629), RS 19.74 (= PRU 6 95), RS 19.105 (= KTU 4.643), RS 19.107A (= PRU 6 73), RS 19.109 (= KTU 4.645), RS 19.111 (= PRU 6 80), RS 19.117 (= PRU 6 105), RS 19.119 (= PRU 6 106), RS 19.129 (= PRU 6 111), RS 19.167A (= KTU 4.661), RS 19.256 (= KTU 4.683), RS 19.257 (= KTU 4.684), RS 19.258 (= KTU 4.685), RS 19.259 (= KTU 4.686), RS 20.01 (= Ug 5 95), RS 20.12 (= Ug 5 96), RS 20.157 (= KTU 4.693), RS 20.205A (KTU 4.696), RS 20.207A (= Ug 5 102), RS 20.223 (= KTU 4.698), RS 22.233, RS 22.428, RS 25.132, RS 25.455A+B (= SMEA 32, 128), RS 29.94 (= KTU 4.750), RS 34.131 (RSOu 7 4), RIH 77/27 (= KTU 4.770), RIH 83/07+ (= KTU 4.777), RIH 84/06 (=KTU 4.792), RIH 84/13 (= KTU 4.783), RIH 84/33 (= KTU 3.10), RS Varia 38 (= KTU 4.784).

¹³ Un importante estudio sobre la disposición geográfica de las aldeas en el documento es el efectuado recientemente por Pardee (PARDEE 2001:271ss).

la que mejores resultados obtiene. No en vano, el hecho de que los cuatro parámetros enumerados arriba permitan la identificación de agrupaciones territoriales en la que tienen cabida casi todas las aldeas conocidas, denota la existencia de un criterio de ordenación geográfica por parte de la administración ugarítica. Los resultados obtenidos por van Soldt, en cierta forma, acaban reflejando, aunque no sea de forma explícita, tal y como pretendía Bordreuil, una concepción territorial endógena, por lo que no sólo resultan impecables a nivel metodológico sino también respetuosos con la concepción original ugarítica. A continuación, por tanto, recogemos entera su propuesta por ser la que vamos a utilizar a lo largo de nuestro trabajo. Dicha propuesta consta de ocho agrupaciones de aldeas encuadradas dentro de las fronteras naturales de Ugarit:

Grupo 1 (noreste)¹⁴: A÷ atu, Ulullu, Ulmuwa, Apsun , Ar yu, Arutu, B tu-fuliwe, Dumatu, ʕuluru, ʕenzuriya, ʕarbu-fuliwe, Kidkidiya, Kamkatiya, Kanzata, Magdal , Mirar, Nag꜀ atu, Nidabu, Napçatu, Naša, Pugul'e, Panešt yu, Qamanuzu, Qurð u, Qaratu, Šalm , Šanizula, Šeta, Talmišu, ʕ ulfan , ʕ allurb , ʕ amr , Yadba, Yakuñmu, Yalda, Ya꜀ niya, Yarq nu, Zimmaru, Zlyy, Zazafaruwa, ý arinu.

Asignación posible: Ibanalu, Agan , Atunu, Izifiya, ʕEnu-adari, Ba꜀ lat-rimi, Baq꜀ atu, ʕargan , Kubariy , Nabalð u, Nfl, Pagalu, Smwn, Šuw , ýdmy, Tufiya, Yalu, Yarmelu, Zibifa, Zl.

Grupo 2 (noroeste)¹⁵: Ubusu, ʕAragizu, ʕEnu-mak yu, Gulbat , œilu, ʕalbu-ḫapuni, ʕimullu, Ma'dufu, Mara'il, Maḫibat, Suladu, Zamirtu.

Grupo 3 (montañas inferiores): Ayal , ʕArme, Baḫiru, ʕalb yu, ʕalbu-gngnt, Labn ma, Mu꜀ aru, Nanu'u, Silfu, Sinaru, Šamn , Šamnig , Šuqalu, Taribu, Yen .

Asignación posible: Smwn.

Grupo 4 (este II): Agimu, Ufnappu, Bi'ru, Hizpu, ʕupat yu, ʕuri-ḫub ʕi, Ma꜀ qabu, Yapar.

Asignación posible: Paçaratu, Tp꜀ , Yalu.

Grupo 5 (este I): Ammiḫ yu, Ir'abu, Baq꜀ atu, Gan꜀ , Hry, œbš, ʕalbu-karradi, ʕalbu-꜀apur ma, ʕalbu-rapši, Mari'atu, P āqu, P ʕu, Qimpu, Qmy, Ša꜀ aqu, Yāartu.

Asignación posible: Gal lu-tĜkiya, @anu, ʕmrn, Mardušu, Murš , Mfr, Mld, Rakb , Tp꜀ , Trzy, ʕ aba'il, ʕby.

Grupo 6 (centro): Ubur꜀ , Ilištam꜀ u, Ušk nu, ʕEnu-qap'at, Raqdu, Šubbanu, Šurašu Ḍibaqu.

Asignación posible: Uška-꜀Açtartu, Gwl, Mtn.

Grupo 7 (sureste): Ullamu, Araniya, Mu꜀ aru, Ma꜀ rab , Ša꜀ artu.

¹⁴ Van Soldt (VAN SOLDT 1998:734) divide el grupo en norte y sur.

¹⁵ Van Soldt (VAN SOLDT 1998:731s) divide el grupo en 2, más al norte, y 2a, más al sur.

Asignación posible: An'anu, Dumatu-Agimi, Dumatu-qidši, Gimanu, Kinadu, Lašabu, Murš , Sill , S÷ y, Zbl.

Grupo 8 (suroeste): Appu, Aru, Atallig, Giba^cl , @ubelu, Mulukku, Pidú.

Aldeas que no han podido ser ubicadas: Ab/pratu, Udm, Iliyamu, Irbn, Içtqb, ^ct, Bpmy, Duniqa, Gupn , ¥albini, ¥uld , ¥itatti, ¥azilu, Kumuri'u, Kumba, Kçt÷ lm, Mati-ilu, M÷ rt, Mnt, Nabaku, N nu, Pfn, P tr, Šakn , Šumunu, Takunu, Tmrm, Tun na, Tutu, £ anaqu, £ apunu, Yatimu.

La distribución de los grupos sobre el mapa es la que sigue:

§4. Por lo que se refiere al tamaño de las aldeas ugaríticas, de nuevo a W. van Soldt (VAN SOLDT 1999) debemos el, hasta el momento, único estudio de estas características, basado en aquellas listas administrativas compuestas por el nombre de las localidades más una cifra asociada a cada una de ellas. Como apunta van Soldt, es razonable creer, por ejemplo, que el número de personas reclutadas en cada aldea para formar parte de la milicia guardaba relación con el número de habitantes de cada una de ellas. Este ejemplo permite visualizar la importancia de esa fuente de información, hasta ahora infrautilizada, como vía de aproximación a las características internas (demografía, producción agrícola, etc.) de las aldeas ugaríticas.

Van Soldt utiliza las listas que mencionan un mayor número de aldeas ugaríticas para poder así ofrecer un panorama que haga referencia al conjunto del reino. Los documentos que mejor se adaptan a sus propósitos son: RS 11.790 (= PRU 3 189), RS 11.800bis (= PRU 3 190), RS 18.73 (= KTU 4.365), RS 18.99 (= KTU 4.380), RS 19.17 (= KTU 4.610), RS 20.157 (= KTU 4.693), RS 34.131 (= RSOu 7 4), RS Varia 38 (= KTU 4.784). A estos cabe añadir la lista RS 92.2001+ (= RSOu 14 35) todavía inédita en el momento de la publicación del trabajo de van Soldt, así como RS 94.2411, texto presentado de forma parcial por D. Pardee (PARDEE 2001:276).

El problema que plantean dichas listas es la heterogeneidad de las cifras que contienen, es decir, la diferencia entre cantidades es tan elevada que impide la comparación. Van Soldt resuelve la cuestión eligiendo una aldea de manera arbitraria, con la mayor representación posible en las listas, a la que asigna el valor tipo de 100% -la aldea escogida es la de Raqdu-. A partir de este parámetro el resto de cifras de las demás aldeas se convierten también en porcentajes que permiten la comparación.

A continuación expondremos los resultados de este análisis, donde se tienen en cuenta las aldeas que aparecen como mínimo en tres de las nueve listas arriba referidas con cifras coherentes. De todas maneras, tanto el reciente reestudio llevado a cabo por D. Pardee (PARDEE 2001) de RS 19.17, una de las principales listas en el análisis de van Soldt, como la inclusión de RS 92.2001+ y RS 94.2411 hace que las tablas y cifras que ofrecemos a continuación difieran con respecto a las propuestas originalmente por van Soldt.

RS 11.790 RS 11.800 RS 18.73 RS 18.99 RS 19.17 RS 20.157 RS 34.131 RS[Varia38] RS 92.2001+ RS 94.2411
 ? % ? % ? % asnos + % siclos de % ? % hombres % soddas % ? % casas %
 hombres plata

Agimu	3 21		1 17		18 14		2 6		30 28	
Ammi [†] yu	2 14	4 8		1 13			2 33		7 7	
Appu			1 17				2 33	6 17	10 22	20 19
Araniya			2 33	1+1 25	20+ 16+			8 23		
Ar yu				1+1 25	39 31			6 17		
Aru			6 100	5+5 125				54 154	56 124	
Atallig			1 17	1+2? 38				6 17	10+ 22+	75 71 40 93
Iištam ^u	14 100		3 50	4+5 113	152 121			35 100		
Ubur ^c	14 100			4+4 100	151 120			20 57		
Ufnappu	2 14				25+ 20+			4 11		60 57 9 21
Ullamu			2 33	2+2 50	20+ 16+			10 29	20 44	70 67
Ušk nu	30 214		10+ 167	10+10 250				70 200		
^c Aragizu					8 6	2 33	5 14			
^c Arme	2 14	12 24			25 20	3 50	5 14		30 28	
^c Enu-mak yu		8 22		1+1 25	8+ 6+	1 17	2 6			6 14
^c Enu-qap'at	3 21	16 32		1+1 25	10+ 8+		5 14			
Bařiru	4 28				44 35	4 67	13 37		50 48	
Bi'ru	4 28	10 20	2 33	1+1 25			7 20		40 38	
Gan ^c	4 28	7 14	1 17	1+1 25		2 33	3+ 9+		20 19	
Giba ^l			2 33	1+2? 38	30+ 24+		10 29	20? 44?	50 48	
Gulbat					7 5	1 17	2 6			
Hizpu	8 57	20 40		2+2 50			15 43		60 57	
œilu					12+ 10+	1 17	3 9		14 13	
Ƴalbu- ^c apur ma	2 14			1 13	5 4	1 17		1? 2?	6 6	
Ƴalbu-karradi	2 14	10 20	1 17	1+1 25	14 11	3 50			10 9	5 12
Ƴupat yu	1 7	3 6			6 5		1+ 3+		6 6	
Ƴuri-řub ^c i	1 7	3 6			6 5	1 17	2 6		10 9	
Labn ma	4 28	24 48			48 38	4 67	10 29		40 38	
Ma'dufu					8+ 6+	1? 17?			8 8	
Ma ^c qabu	14? 100?	50 100	6 100	4+4 100	107 85		36 103		90 86	27 63
Ma ^c rab			2 33	2+2 50			7 20	12? 27?	40 38	
Mulukku			6 100	4+4 100			24 69	45 100		
Nanu'u	2 14	11 22				3 50			28 27	
Pidu			5 83			4 67	25 71	20 44	60 57	

Qmy			1 17	1+1 25		2 33				
Raqdu	14 100		6 100	4+4 100	126 100	6 100	35 100		105 100	43 100
Silfu	4 28	13 26			28 22	4 67			60 57	
Sinaru		10 20			23 18	3 50	4 11		33 31	
Ɖ qu	2 14		1 17	1+1 25					29 28	
Ša ^c artu	4 28		1+ 17+	2+2 50	16 13		10 29			
Šubbanu	3 21	18 36	2 33	1+1 25	36 28		10 29			15 35
Šuqalu		6 12				1+ 17+	2 6		10 9	
Šurašu	4 28	10 20	2 33	1+1 25	23 18	3 50	6 17			5 12
Taribu		4 8					2 6		8 8	
Ɖibaqu	3 21	18 36	2 33	1+1 25	30 24		10 29			
Ya ^c artu	4 28	18? 36?	1 17						10 9	
Yakuna ^c mu		5 10			21 17		1 3			
Yaparu		13 26	1 17		32 25	2 33	7 20		30 28	10 23
Yen					9 7	1 17			4 4	

A continuación ofrecemos la lista de aldeas ordenadas de mayor a menor tamaño según las cifras obtenidas¹⁶:

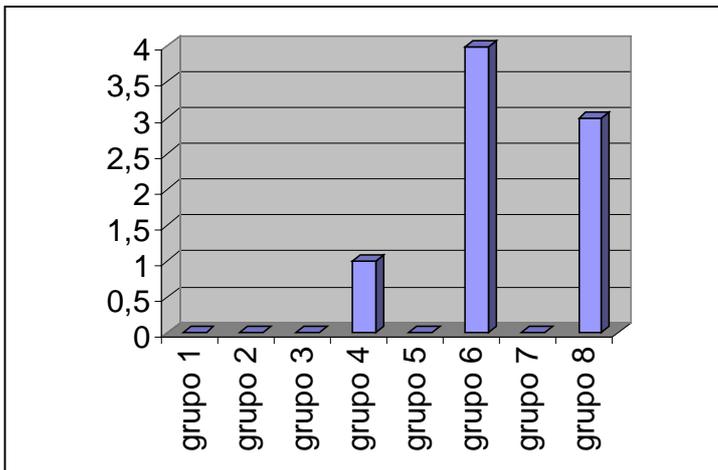
1. Ušk nu (grupo 6): 200-250-214-167 = 208
2. Aru (grupo 8): 154-124-125-100 = 126
3. Ubur^c (grupo 6): 120-100-100 = 107
4. Ilištam^cu (grupo 6): 121-100-113-100-93 = 105
5. Raqdu (grupo 6): 100-100-100-100-100-100-100 = 100
- Mulukku (grupo 8): 100-100-100 = 100
7. Ma^cqabu (grupo 4): 85-103-100-100-100-100-86 = 96
8. Pidū (grupo 8): 71-83-67-57 = 69
9. Hizpu (grupo 4): 43-50-57-40-57 = 49
10. Baḫiru (grupo 3): 35-37-28-48 = 37
11. Giba^l (grupo 8): 24+-29-44? -38-33-48 = 36+
12. Labn ma (grupo 3): 38-29-28-48-38 = 36
13. Ullamu (grupo 7): 29-44-50-33 = 34+
14. Šubbanu (grupo 6): 28-29-25-21-36-33-35 = 29
- Ma^crab (grupo 7): 20-27? -33-38 = 29
16. Đibaqu (grupo 6): 24-29-25-21-36-33 = 28
17. Bi'ru (grupo 4): 20-25-28-20-33-38 = 27
18. Yaparū (grupo 4): 25-20-26-17-33-28-23 = 25
- Silfu (grupo 3): 22-28-26 = 25
- Qmy (grupo 5): 25+17+33 = 25
21. Araniya (grupo 7): 16+-23-25-33 = 24+
- Ar yu (grupo 1): 31+-17-25 = 24+
23. Atallig (grupo 8): 17-22+-38? -17 = 23+
24. Appu (grupo 8): 17-22-17-33-19 = 22
- Ya^cartu (grupo 5): 28-36? -17-9 = 22
26. Gan^c (grupo 5): 9+-25-28-14-17-33-19 = 21+
27. P áqu (grupo 5): 25-14-17-28 = 21
- Nanu'u (grupo 3): 14-22-27 = 21
- Šurašu (grupo 6): 18-17-25-28-20-33-12 = 21
30. ^cEnu-qap'at (grupo 6): 8+, 14-25-21-32 = 20+
- Ša^cartu (grupo 7): 13-29-17+ = 20+
32. ^cArme (grupo 3): 20-14-14-24-28 = 20
- Sinaru (grupo 3): 18-11-20-31 = 20
34. Aragizu (grupo 2): 8-14-33 = 18
35. Agimu (grupo 4): 14-6-21-17-28 = 17
- Yakuna^cmu (grupo 1): 17-3-10-23 = 17
37. Ẓalbu-karradi (grupo 5): 11-25-14-20-17-9 = 16
- Ufnappu (grupo 4): 19-11-14-21 = 16

¹⁶ La aplicación de criterios un tanto distintos a los de van Soldt nos ha llevado a modificar algunas de las cifras ofrecidas por éste. A pesar de que van Soldt plantea el problema de la inconsistencia de determinadas cifras, no siempre lo tiene en cuenta a la hora de ofrecer los porcentajes finales. Véase p.e. las aldeas de Ẓalbu-karradi, Sinaru, Ša^cartu, Šurašu, ^cArme, Baḫiru, Ma^crab , Silfu, Pidū, Mulukku, Ubur^c o Ilištam^cu para las que contabiliza cifras que se separan excesivamente de la media de la secuencia propia de la aldea en cuestión.

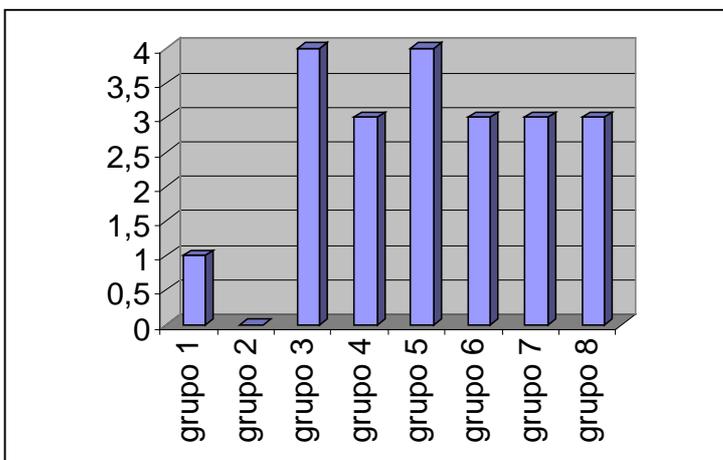
- 39. ʿEnu-mak yu (grupo 2): $8-6-25-22-17-14 = 15$
- 40. œilū (grupo 2): $10+-9-17-13 = 12+$
- 41. Šuqalu (grupo 3): $6-12-17+-9 = 11+$
- 42. Maʿdufu (grupo 2) $6+-17? -8 = 10+$
- 43. Ammiṯ yu (grupo 5): $13-14-8-7 = 10$
- 44. Yen (grupo 3): $7-17-4 = 9$
- ʿAlbu-ʿapur ma (grupo 5): $4-2? -13-14-17-6 = 9$
- Gulbat (grupo 2): $4-6-17 = 9$
- ʿUri-ḫub ʿi (grupo 4): $5-6-7-6-17-9-12 = 9$
- 48. Taribu (grupo 3): $6-8-8 = 7$
- 49. ʿUpat yu (grupo 4): $5-3+-7-6-6 = 5+$

La división de la tabla en tres grandes bloques, en función de los tamaños obtenidos, permite desvelar importantes características acerca del patrón de asentamiento en Ugarit.

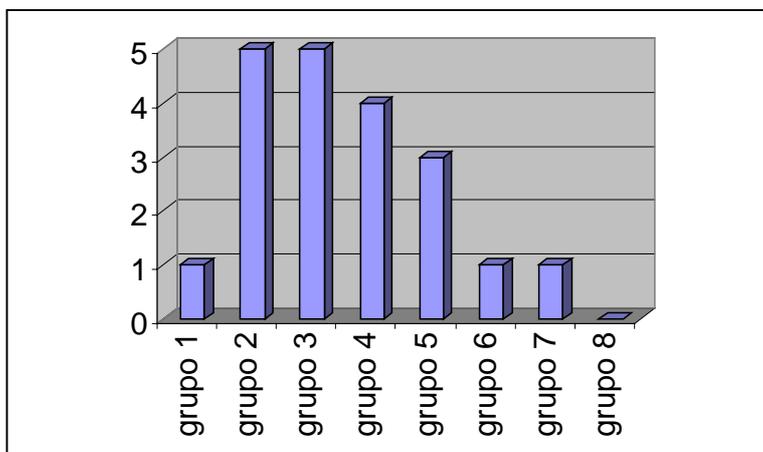
- Aldeas con porcentajes comprendidos entre 208-69%



- Aldeas con porcentajes comprendidos entre 49-21%



· Aldeas con porcentajes comprendidos entre 20-5%



En el primer bloque (208-69%) se observa como de las ocho aldeas con porcentajes más altos, siete pertenecen a los grupos 6 y 8, dato que pone de manifiesto la concentración de grandes núcleos poblacionales en la mitad suroccidental del reino. En la zona intermedia de la tabla (49-21%) la representación de los diferentes grupos alcanza cifras muy similares, con la excepción de los grupos 1 y 2. Finalmente, el bloque integrado por las aldeas de menor tamaño (20-5%) manifiesta un claro predominio de las regiones de montaña (grupos 2, 5 y, parcialmente, 3).

Las cifras ponen de manifiesto una clara diferenciación regional, con dos polos opuestos: (1) la llanura de Gabla, donde la fertilidad de las tierras, el acceso al mar y la facilidad de comunicaciones con la capital permitieron el desarrollo de núcleos poblacionales de mayor envergadura. Este último factor posee especial significación en un momento histórico caracterizado por la precariedad de la tecnología de las comunicaciones. Dentro de este marco la proximidad y la ausencia de barreras físicas con el centro político del reino permitieron a esas aldeas meridionales beneficiarse del entramado económico creado alrededor de una de las grandes capitales del comercio internacional del mediterráneo oriental; (2) unas regiones de montaña alejadas de los principales circuitos económicos y con un marco físico más apto para el desarrollo de la ganadería en detrimento de la agricultura. Incluso durante la época del mandato francés en la región J. Weulersse (WEULERSSE 1940:308) identificó para las aldeas de montaña de esa región de Lattakia una economía basada en la preponderancia del componente pastoril, una agricultura de subsistencia y la ausencia de diferenciación funcional entre sus miembros. El resultado era un modelo de hábitat disperso, vigente también durante el Bronce Final.

Esta disposición se asemeja en cierta forma a la típica imagen del patrón de asentamiento conocido como 'dendritic system' (SMITH 1976), donde el tamaño de las localidades decrece a medida que éstas se alejan del lugar central, en este caso Ugarit. El 'dendritic system' ha sido definido como propio, sobre todo, de aquellas formaciones políticas organizadas en torno a determinados condicionantes geográficos, que son los que a la postre determinarán la dirección que adopte el flujo de bienes e información hacia el centro geográfico del entramado. En el caso de Ugarit, como veremos en el capítulo 3, las fronteras naturales, en el este la cadena alauita y en el norte el Gabal al-Aqra^c, fueron las

que predeterminaron la dirección que debían seguir los recursos de esa zona orientados hacia el comercio mediterráneo.

· Patrón de asentamiento de las comunidades ugaríticas y su relación con la capital.

El análisis global realizado hasta ahora según la propuesta de van Soldt plantea, sin embargo, algunos inconvenientes. Por una parte, si bien es útil para obtener una visión panorámica del reino, no recoge de manera satisfactoria las variaciones cuantitativas que se dan en el interior de los grupos. Por otra parte, la escasa representación de las aldeas del grupo 1 en las diez listas utilizadas apenas nos informa sobre la situación en uno de los grupos de mayor extensión geográfica de todo el reino. Además, un análisis sectorial permite obtener información sobre tamaños relativos de una decena de aldeas que habían quedado fuera de la lista general por no aparecer en como mínimo tres de las listas parciales. Por todo ello a continuación, y siguiendo los criterios metodológicos utilizados para la confección de la lista general, detallamos las tablas y clasificaciones de tamaño de los ocho grupos de aldeas ugaríticas:

· Grupo 1

	RS 19.129 grano	%	RS 19.17 siclos	%	RS 12.18 siclos	%	RS 19.74 hombres	%	RS 19.19A recipientes	%
A÷ atu	3	30					2	15	1+	3+
Apsun									40	114
Ar yu			39	44	5	71				
Arutu	10	100	88	100			13	100	35	100
Dumatu	5	50			3	43				
Qamanuzu					2	28				
Qaratu					10	143	20+	154+	35	100
Šalm	3	30	44	50			5	38	20	57
£ allurb	5?	50?					10	77	22	63
£ amr	6	60					6	46	15+	43+
£ ulṣ an							4+	31		
Zlyy					1	14				
Yakuna ^c mu			21	24	5	71	4	31	25	71

ý arinu	10	100		7	100	13	100	29+	83+
---------	----	-----	--	---	-----	----	-----	-----	-----

1. Qaratu 143-154+-100 = 132+
2. Arutu 100-100-100-100 = 100
3. ý arinu 100-100-100-83+ = 98+
4. £ allurb 50? -77-63 = 63
5. £ amr 60-46-43+ = 50+
6. Yakuna^cmu 24-71-31-71 = 49 (cifras inconsistentes)
7. Šalm 30-50-38-57 = 44
8. A÷ atu 30-15-3+ = 16+

· Grupo 2

	RS 19.17 siclos %	RS 15.20 recipientes %	RS 11.830 días de corvea %	RS 34.131 hombres %	RS 92.2001+ ?	RS 20.157 ?			
Ubusu		2 25	3 43		5 36	1 50			
^c Aragizu	8+ 44+			5 167		2 100			
^c Enu- mak yu	8+ 44+			2 67		1 50			
Gulbat	7 39	2 25	3 43	2 67		1 50			
œilu	12+ 67+			3 100	14 100				
Ƴalbu-papuni	18 100	8 100	7 100	3 100					
Ma'dufu	8+ 44+		4 57		8 57	1? 50			
Mara'il	14 78		4 57	2 67		10 500			
Mařibat			4 57		10 71	1? 50			
Suladu	10 55	2 25							

1. ^cAragizu 44+-167-100 = 104+
2. Ƴalbu-papuni 100-100-100-100 = 100
3. œilu 67+-100-100 = 89+
4. Mara'il 78-57-67 = 67
5. Mařibat 57-71-50 = 59
6. ^cEnu-mak yu 44+-67-50 = 54+¹⁷
7. Ma'dufu 44+-57-57-50 = 52+
8. Gulbat 39-25-43-50 = 39
9. Ubusu 25-43-36-50 = 38

· Grupo 3

	RS 19.15 ánforas de vino %	RS 19.17 siclos %	RS 34.131 hombres %	RS 18.45 trabajadores %	RS 20.157 ?	RS 11.790 ?	RS 11.800 ?	RS 92.2001+ ?						
^c Arme		25 52	5 50	2? 33	3 75	2 50	12 50	30 75						
Bapiru	10 100	44 92	13 130	4 67	4 100	4 100		50 125						
Ƴalb yu		3 6												
Ƴalbu-gngnt	3 30							8 20						
Labn ma	10 100	48 100	10 100	6 100	4 100	4 100	24 100	40 100						
Mu ^c aru					3 75	2 50	9 37	15 37						
Nanu'u	4 40			4 67	3 75	2 50	11 46	28 70						

¹⁷ Nótese que en la lista general ^cEnu-mak yu (15+) aparece por encima de œilu (12+).

Silfu		28	58		2	33	4	100	4	100	13	54	60	150
Sinaru		23	48	4	40								33	82
Šamn	2	20									5	21	10	25
Šamnig	1	10									6	25	10	25
Šuqalu	3	30		2	20	4	67	1+	25+		6	25	10	25
Taribu				2	20						4	17	8	20
Yen		9	19			2	33	1	25	2?	50		4	10

1. Bařiru 100-92-130-100-100-125 = 108
2. Labn ma 100-100-100-100-100-100-100 = 100
3. Silfu 58-33-100-100-54-150 = 82 (cifras inconsistentes)
4. Nanu'u 40-67-75-50-50-75 = 59
- cArme 52-50-75-50-50-75 = 59
6. Sinaru 48-40-82 = 57 (cifras inconsistentes)
7. Muaru 50-37-37 = 41
8. Šuqalu 30-20-25+-25-25 = 25+
9. Šamn 20-21-25 = 22
- Yen 19-33-25-10 = 22
11. Šamnig 10-25-25 = 20
12. Taribu 20-17-20 = 19

· Grupo 4

RS 19.15
 ánforas RS 19.17 RS 34.131 RS 11.724+ RS 18.73 RS 11.790 RS 11.800 RS 92.2001+ 94.2411
 de vino % siclos % hombres % ? % ? % ? % ? % ? % casas %

Agimu	4	40	18	56	2	28		1	50	3	75		30	75	
Ufnappu	6	60	25	78	4	57	1	25		2	50		60	150	9
Bi'ru	10	100			7	100			2	100	4	100	10	100	40
Hizpu	9	90			15	214	6	150			8	200	20	200	60
Yupat yu	2	20	6	19	1+	14+				1	25	3	30	6	15
Yuri-pub i			6	19	2	28	1	25		1	25	3	30	10	25
Maqabu			107	334	36	514	10	250	6	300	14	350	50	500	90
Yaparu			32	100	7	100	4	100	1	50			13	130	30

1. Maqabu 100-100-100-100-100-100-100 = 100
2. Hizpu (90)-42-60-57-40-67 = 53
3. Bi'ru (100)-19-33-28-20-44 = 29
- Yaparu 30-19-40-17-26-33-37 = 29
5. Agimu (40)-17-5-17-21-33 = 19
6. Ufnappu (60)-23-11-10-14-(67)-33 = 18
7. Yuri-pub i 6-5-10-7-6-11-18 = 9
8. Yupat yu (20)-6-3+-7-6-7 = 6+

· Grupo 5

RS 10.45
 ánforas RS 19.17 RS 11.724+ RS 92.2001+ RS 20.157 RS 11.790 RS 11.800
 de vino % siclos % ? % ? % ? % ? % ? %

Ammi yu	14	87	1+	7+	3	100	7	35	2	100	2	50	4	57
Ir'abu	12	75												

Baq ^c atu	6	37					2	50						
Gan ^c	16	100		3	100	20	100	2	100	4	100	7	100	
œbš	8	50	5	36										
Ƴalbu- ^c apur ma	6	37	5	36	2	67	6	30	1	50	2	50		
Ƴalbu-karradi	12	75	14	100			10	50	3	150	2	50	10	143
Ƴalbu-rapši	14	87	10	71							2	50		
Mari ^ʼ atu									2	100				
Qmy	14	87							2	100				
P ^c u	8	50					8							
P ^á qu	14	87					29	145			2	50		
Ša ^æ aqu	24	150									2	50		
Ya ^c artu					4	133	10	50			4	100	18	257

1. Ya^cartu 133-50-100-257 = 135 (cifras inconsistentes)
2. Ƴalbu-karradi 75-100-50-150-143 = 104 (cifras inconsistentes)
3. Gan^c 100-100-100-100-100-100 = 122¹⁸
4. Ammi[‡] yu 87-100-100-50-57 = 79
5. Ƴalbu-rapši 87-71-50 = 69
6. Ƴalbu-^capur ma 37-36-67-30-50-50 = 45

· Grupo 6

	RS 19.17	RS 34.131	RIH 83/7+	RS 18.99	hombres +	RS 18.73	RS 10.44	RS 11.790	RS 86.2213	RS 92.2022	94.2411		
	siclos %	hombres %	hombres %	asnos %	?	%	harina %	?	%	rationes %	hombr	%	casas %
Ilištam ^c u	152 121	35 100		4+5 113	3 50	18 100	14 100			6 100	40 93		
Ubur ^c	151 120	20 57	87 235	4+4 100		18 100	14 100	2 100					
Ušk nu		70 200	213 576	10+10250	10+167+	50 278	30 214	4 200	10 166				
Enu-qap ^ʼ at	10+ 8+	5 14		1+1 25		6 33	3 21	1 50					
Raqdu	126 100	35 100	37 100	4+4 100	6 100	18 100	14 100	2 100			43 100		
Šubbanu	36 28	10 28		1+1 25	2 33	5 28	3 21	1 50	3 50	15 35			
Šurašu	23 18	6 43	15 40	1+1 25	2 33	6 33	4 28	1 50		5 12			
Đibaqu	30+ 24+	10 28		1+1 25	2 33	5 28	3 21	1 50					

1. Ušk nu 200-250-278-214-200 = 228
2. Ilištam^cu 121-100-113-100-100-93 = 104
- Ubur^c 120-100-100-100-100 = 104
4. Raqdu 100-100-100-100-100-100-100-100 = 100
5. Šurašu 43-40-25-33-33-28-12 = 30¹⁹
6. Šubbanu 28-28-25-33-28-21-35 = 28
7. Đibaqu 24+-28-25-33-28-21 = 26+
8. Enu-qap^ʼat 8+-14-25-33-21 = 20+

¹⁸ Nótese que en la lista general Gan^c (21+) aparece por encima de Ƴalbu-karradi (16).

¹⁹ Nótese que en la lista general Šurašu (21) aparece tras Šubbanu (29) y Đibaqu (28).

· Grupo 7

	RS 18.73		RS 18.99		RS 19.17		RS [Varia 38]		RS 34.131		RS 92.2001		
	?	%	asnos +	hombres %	siclos %	?	%	hombres %	?	%	hombres %	?	%
Araniya	2	100	1+1	50	20+	100			8	80			
Ullamu	2	100	2+2	100	20+	100	20	100	10	100	70	100	
Ma ^c rab	2	100	2+2	100			12?	60?	7	70	40	57	
Mu ^c aru	1	50	1+1	50									
Ša ^c artu	1+	50+	2+2	100	16	80			10	100			

1. Ullamu 100-100-100-100-100-100 = 100
2. Ša^cartu 50+-100-80-100 = 82+ (cifras inconsistentes)
3. Araniya 100-50-100-80 = 82 (cifras inconsistentes)
4. Ma^crab 100-100-60? -70-57 = 77 (cifras inconsistentes)³⁰

· Grupo 8

	RS 18.73		RS 18.99		RS [Varia 38]		RS 34.131		RS 92.2001+		RS 86.2213		
	?	%	asnos +	hombres %	hombres %	hombres %	hombres %	?	%	?	%	?	%
Appu	1	50					6	60	20	40			
Aru	6	300	5+5	375	56	280	54	540			3	300	
Atallig	1	50	1+2?	100	10+	50+	6	60	75	150			
Giba ^c l	2	100	1+2?	100	20?	100	10	100	50	100	1	100	
@ubelu									10	20			
Mulukku	6	300	4+4	300	45	225	24	240			2	200	
Pidu	5	250			20	100	25	250	60	120			

1. Aru 300-375-280-540-300 = 359
2. Mulukku 300-300-225-240-200 = 253
3. Pidú 250-100-250-120 = 180
4. Giba^cl 100-100-100-100-100-100 = 100
5. Atallig 50-50+-60 = 53+
6. Appu 50-60-40 = 50

²⁰ La inconsistencia de las cifras es la que explica las divergencias entre esta clasificación y la ofrecida en la tabla general donde el orden de las aldeas del grupo 7 es Ullamu, Ma^crab , Araniya y Ša^cartu.

CAPÍTULO 2. APUNTES SOBRE DEMOGRAFÍA

El objetivo prioritario de un estudio de demografía histórica debería ser el conocimiento de los tres factores principales que recogen la esencia del lenguaje descriptivo de la disciplina: las tasas de natalidad, mortalidad y nupcialidad (WRIGLEY 1985:14). Posteriormente, si la riqueza de las fuentes lo permite, pueden abordarse cuestiones más específicas como la edad de acceso al matrimonio, las tasas (neta-bruta) de reproducción femenina, el intervalo entre nacimientos, la esperanza de vida, las tasas de mortalidad infantil y juvenil, la estructuración por edades de la población (dato fundamental, entre otras cosas, para establecer la ratio entre población dependiente y población productora), las corrientes migratorias, etc.

Este tipo de estudios, sin embargo, dependen decisivamente de la conservación de registros parroquiales, censos de población, los informes de las autoridades encargadas de confeccionar dichos censos, etc. De ahí que su elaboración no resulte viable para la gran mayoría de culturas anteriores a la época moderna europea¹. En el caso de las aldeas de Ugarit, la conservación de registros, corveas, reclutamientos y noticias relacionadas con acontecimientos bélicos y problemas de subsistencia sí nos permite, de todas formas, intentar una aproximación a cuestiones demográficas fundamentales como la población total del conjunto de aldeas ugaríticas (§1), los factores de mortalidad catastrófica (§2) y el tamaño demográfico de las aldeas (§3). Sin embargo, la discontinuidad y escasez de las fuentes escritas conservadas, unido a la ausencia de excavaciones arqueológicas², hace que el resultado final de nuestro estudio no pueda ser considerado como una auténtica ‘demografía’ de las aldeas ugaríticas, limitándose a constituir unos meros ‘apuntes’ sobre el tema.

§1. La población de las aldeas ugaríticas

M. Heltzer y M. Liverani en sus respectivos estudios sobre las aldeas ugaríticas (HELTZER 1976:103ss; LIVERANI 1979:1319) intentaron ofrecer una cifra aproximada de la población total de esas localidades. Destaca el hecho de que utilizando métodos distintos llegaron a ofrecer unas cifras totales muy similares, lo que, en principio, parecía confirmar la validez de sus resultados.

Heltzer basó su análisis en el estudio de los reclutamientos, al considerar que esa era la única obligación que afectaba con seguridad a un varón de cada una de las familias de las aldeas. Para ello utilizó los registros RS 10.52 (= KTU 4.63), RS 19.18 (= KTU 4.611) y

¹ Sobre la esperanza de vida sí existe un estudio de Angel (ANGEL 1972) centrado en el Mediterráneo Oriental, aunque con datos extraídos básicamente de la zona del Egeo. Su conclusión es que la esperanza de vida media de los adultos (personas que han superado los 15 años) era de 39.3 años para los hombres y 32 años para las mujeres.

² Para la ciudad de Ugarit, donde sí existen datos arqueológicos, Garr (GARR 1987) ha propuesto la cifra de 7.635 hab. para la segunda mitad del segundo milenio, dentro por tanto del margen apuntado por Liverani (LIVERANI 1979:1319) de 6.000/8.000 personas. Yon (YON 1992:20s.), sin embargo, ha criticado el análisis de Garr, al objetar que (1) no tiene en cuenta la desaparición de parte del tell, ni (2) el hecho de que la ciudad no ha sido excavada en su totalidad, así como (3) la inexactitud de los materiales con los que trabaja y (4) su decisión de considerar la segunda mitad del segundo milenio como una unidad estática, sin tener en cuenta que, tal y como demuestran los estudios arqueológicos, la población de Ugarit no se mantuvo estable entre los s. XV y XII a.n.e.

RS 19.74 (= PRU 6 95), a partir de los cuales concluyó que la aportación media era de 18.5 personas por aldea. Trasladando esa cifra al número total de aldeas, número que él fijaba entre 180 y 200, obtenía una horquilla de 3330-3600 personas, con una media de 3465 personas reclutadas en el conjunto del reino. Con el fin de representar la disparidad en el tamaño de las aldeas que podía observarse en los textos administrativos introdujo un factor de corrección a partir de las diferentes aportaciones realizadas desde cada asentamiento, factor de corrección que le llevaba hasta la cifra de 4352 personas. Hecha la media con la cifra anterior (3465) obtenía el resultado aproximado de 3900 personas reclutadas en el conjunto del reino, lo que equivalía a 3900 familias.

El paso siguiente era el de determinar el número de personas que componían el núcleo familiar. Para ello se basó en los registros RS 11.778 (= KTU 4.80), RS 17.312 (= KTU 4.295) y RS 18.258 (= KTU 4.417). Una vez valoradas las cifras anotadas obtuvo una media de 5.7 personas, resultado al que añadió un porcentaje correspondiente al personal de servicio. La cifra final era de 6.5 personas por familia, cifra que multiplicada por las 3900 familias da un resultado de 25350 personas (y no 24350 como señalaba Heltzer). Finalmente, decidió añadir unas 700 personas ancianas que, por sus características, no aparecían contabilizadas en los registros. La cifra aproximada de habitantes de las aldeas del reino, una vez corregido su error de cálculo, era de 26000 personas.

De todas maneras, la reconstrucción de Heltzer contiene diversas interpretaciones dudosas que cuestionan, si no la cifra final, sí el método utilizado para llegar hasta ella. En primer lugar, dos de los textos que califica como reclutamientos en realidad no pueden incluirse dentro de esta categoría. Así, RS 19.18 es un listado de personas (de *¿ Ma'fadu?*) algunas de las cuales han desaparecido (*flq*). Ningún elemento induce a pensar que se trate en realidad de un reclutamiento. Por su parte, los ERÍN.MEŠ mentados en RS 19.74 probablemente son trabajadores afectados por una corvea y no soldados³.

Estas consideraciones ponen en tela de juicio los resultados obtenidos por Heltzer pues no se cumple el punto de partida propuesto por el mismo autor: la utilización exclusiva de registros de reclutamiento, debido a su idoneidad para este tipo de estudios. El problema, además, no puede resolverse recurriendo a auténticos reclutamientos como los registrados en RS 19.256 (= KTU 4.683), RIH 83/07 (= KTU 4.777) y RS Varia 38 (KTU 4.784), ya que en los mismos predominan claramente las aldeas de los grupos 6 y 8. Ya hemos visto en el capítulo 2 el superior tamaño de esos dos grupos en relación al resto, por lo que extrapolar las cifras de esos tres reclutamientos al conjunto del reino desviaría claramente al alza la cantidad final de habitantes de las aldeas.

Liverani, por su parte, consciente de los problemas que presenta el material textual ugarítico para intentar una reconstrucción como la abordada por Heltzer, optó por una vía mucho más simple: la traslación a las aldeas ugaríticas de los datos obtenidos en los censos del vecino reino de Mukiš, unos registros mucho más completos que los ugaríticos. A partir del estudio de dichos registros⁴ Liverani observó que la población media de las aldeas oscilaba entre las 120 y las 150 personas por asentamiento (LIVERANI 1975:152). En sus cálculos demográficos sobre las aldeas ugaríticas sólo tuvo en cuenta esta última cifra, que multiplicó por el número de aldeas del reino, según él 150, obteniendo una cifra final de 22500 personas, cifra que redondeó hasta las 25000 personas.

³ También así lo ha interpretado recientemente van Soldt (VAN SOLDT 1998:706).

⁴ Sobre los censos de Alalaf véase SERANGELI 1979.

El procedimiento utilizado por Liverani es, teniendo en cuenta los datos a nuestro alcance, el más adecuado. Sin embargo, las dos cifras que propone, 150 aldeas y 150 personas por aldea, resultan problemáticas.

Liverani redujo las aproximadamente 200 aldeas atestiguadas en la documentación hasta 150 basándose en la existencia de un proceso generalizado de despoblación del mundo rural a lo largo del Levante durante el Bronce Final. A enunciar este proceso le llevaban: (1) la ausencia de herederos suficientes constatada en RS 19.72 (= KTU 4.631) que continuaran la explotación de terrenos agrícolas en la aldea de Arutu, (2) la donación de aldeas a funcionarios con el fin de que procedieran a su repoblación, (3) el interés de las autoridades en la búsqueda de fugitivos y la utilización de prisioneros, fugitivos y *fapir* como mano de obra, (4) la preocupación por la falta de descendencia expresada en los poemas épicos de Kirta y Aqhat, y (5) la proliferación de mecanismos jurídicos que pretendían asegurar la supervivencia del núcleo familiar.

De todas maneras, si analizamos detenidamente los cinco puntos esgrimidos por Liverani, podemos observar que su vinculación con un posible proceso de despoblación de la periferia de Ugarit es en unas ocasiones dudosa y en otras indirecta:

(1) RS 19.72 es un registro en el que se consigna el cambio de titular que acaece en diversas parcelas de la aldea de Arutu, debido a la defunción o desaparición del anterior titular, como se desprende de la mención de la figura del *nā l* ('heredero')⁵.

De los 20 campos citados sólo diez serán cultivados por los herederos de los antiguos titulares, mientras que ocho pasan a estar controlados por la aldea y dos dejan de cultivarse. Así, en el espacio de sólo una generación la aldea de Arutu fue incapaz de mantener el volumen de arrendatarios. Sin embargo, el hecho de que un único documento recoja todos los repartos y a la vez haga referencia a 20 posibles defunciones que forzosamente debieron haber tenido lugar en un lapso de tiempo relativamente breve (sólo así se explica que todas se recojan en un mismo texto), remite a un segmento temporal corto que encaja mejor con una desestabilización demográfica a corto plazo (epidemia, conflicto bélico, etc.) antes que con un proceso progresivo de despoblación. RS 19.72, por tanto, recogería antes una circunstancia excepcional que una tendencia.

(2) RS 15.114 (= PRU 3 112) y RS 15.147 (= PRU 3 125), efectivamente, tratan de la donación real de las aldeas de Šakn y Y n a miembros de la nobleza para que procedan a su reconstrucción (*raḫ pu*) y repoblación (*waš bu*). La necesidad de esas acciones reparadoras puede explicarse, sin embargo, sin necesidad de recurrir al concepto de crisis demográfica planteado por Liverani. De hecho, son varios los indicios que apuntan en la dirección señalada por Heltzer (HELTZER 1976:50), quien veía en estos ejemplos las consecuencias de catástrofes puntuales (guerras, desastres naturales).

Por una parte, cabe notar que en RS 15.114 la ausencia del verbo *waš bu* circunscribe la problemática de la aldea de Šakn a una cuestión material, la de su destrucción, antes que a un problema demográfico.

Pero también el ejemplo de Y n plantea problemas a la teoría de Liverani. Van Soldt (VAN SOLDT 1991:47, 139, 231), como ya apuntábamos en la introducción, llamó la atención sobre la cronología que cabía atribuir a los textos administrativos. Éstos, en virtud

⁵ DULAT p. 627. Dif. G.I. Miller (MILLER 1980:325), que considera que el término *nā l* no hace referencia a los herederos sino a un tipo de personal subordinado.

de su contenido, tenían una vida útil relativamente breve, por lo que su permanencia en los archivos no debió prolongarse excesivamente. Por ello concluye que la práctica totalidad de los documentos administrativos recuperados debían hacer referencia a los últimos 50 años de vida del reino. Pues bien, durante estos últimos 50 años la aldea de Y n participó de manera normal en las obligaciones impuestas por el palacio (pago de tributos⁶, participación en reclutamientos militares⁷). Si tenemos en cuenta que la donación real de la aldea a Amutaṛ nu para que procediera a su reconstrucción y repoblación se produjo durante el reinado de Ammiṣtamru II (1260-1235), debemos concluir que la revitalización de la misma fue un proceso relativamente rápido, difícil de entender dentro de un contexto de depresión demográfica.

(3) También las acciones diplomáticas relacionadas con la búsqueda de fugitivos plantean algunos problemas como argumento de apoyo a las tesis de Liverani.

Precisamente a él le debemos la mejor definición de la figura del fugitivo en el contexto del Bronce Final sirio:

“ Per fuorusciti intendiamo dunque quei sudditi di condizione libera che per motivi di carattere economico o personale o politico abbandonano la propria terra, in situazione di contrasto con le autorità locali, per rifugiarsi in un'altra terra” (LIVERANI 1965:316).

Para el caso ugarítico son tres las formas bajo las que los fugitivos aparecen mencionados en los textos: *nayy lu*, *munnabtu* o bien mediante la expresión '*laliku ša ilki*' (HELTZER 1999:432).

Que la huida de súbditos del reino de Ugarit, al igual que en otros reinos de la zona, fue motivo de preocupación para las autoridades lo demuestran las diversas referencias que a este hecho aparecen en varios textos:

“ Sello de Tabarna⁸ Ṣattušili, el gran rey. Si un siervo del rey de Ugarit, o un hijo de Ugarit, o el siervo de un siervo del rey de Ugarit parte y entra en el interior del territorio de los *fapir* del sol, (yo), el gran rey no lo acogeré (y) lo devolveré al rey de Ugarit. Si los hijos de Ugarit liberan a cambio de dinero a alguien de otro país, (y éste) huye de Ugarit y entra en el territorio de los *fapir*, (yo), el gran rey no lo acogeré (y) lo devolveré al rey de Ugarit”⁹

El documento, al cual se han dedicado numerosos estudios (centrados básicamente en la posible división de la sociedad ugarítica recogida en el inicio)¹⁰, muestra una particularidad notable con respecto a la habitual práctica hitita: a diferencia de lo que se relata en otros tratados, aquí Ṣattušili concede un trato de favor al rey de Ugarit (Niqmepa^c II o Ammiṣtamru II), y se compromete a retornar los súbditos de Ugarit que hayan huido del

⁶ RS 19.17 (= KTU 4.610).

⁷ RS Varia 38 (= KTU 4.784).

⁸ Sobre este título véase IMPARATI 1999:322.

⁹ RS 17.238 (= PRU 4 107).

¹⁰ Véase cap. 6.

país. En su práctica habitual, por el contrario, el rey de ʿAttī reclamaba la inmediata extradición de sus súbditos huidos pero se reservaba el derecho a retener aquellos fugitivos que llegaban a ʿAttī procedentes de alguno de sus reinos vasallos (KOROŠEC 1960:70)¹¹.

Otros ejemplos que constatan la preocupación por la búsqueda de fugitivos se recogen en (1) RS 18.100 (= PRU 4 241), donde se narra la huida de un hombre de la aldea de Mirar(?)¹² capturado por el prefecto en Ziqaru¹³, y (2) RS 17.315 (= PRU 4 111), una carta de Niqmaddu a Niqmepa^c, probablemente el rey de Ugarit¹⁴. Aquí de nuevo se ponen en marcha mecanismos diplomáticos con el fin de solventar la fuga de un súbdito.

Pero, no únicamente existen testimonios donde se recogen episodios individuales. En RS 19.32 (= PRU 6 77) el fenómeno de los fugitivos posee un mayor alcance, viéndose afectadas las aldeas de Magdal , ʿArgan , B tu-fuliwe, Šamra y Apsun .

De todas formas, y a pesar de que las evidencias textuales constatan de forma suficiente la preocupación de las autoridades de Ugarit por el fenómeno de los fugitivos, los motivos que la suscitan no son demográficos o, como mínimo, no en primera instancia. El mismo Liverani, con anterioridad, había afirmado que “ la perdita di forze lavorative passate negli stati confinanti poteva dirsi compensata – in media- dal flusso di altre unità lavorative provenienti per le stesse ragioni dagli stessi stati confinanti” (LIVERANI 1965:327). De ser cierto este equilibrio, la cuestión demográfica pasa a un segundo plano y son otros los factores explicativos, como puede apreciarse en RS 17.341 (= PRU 4 161).

Allí fugitivos (*fapir*) procedentes del reino de Siyannu han destruido una alquería (*dimtu*/É.AN.ZA.GÀR) situada al sur de Ugarit. La vinculación que el texto establece entre fugitivos y actos de pillaje, vinculación presente también en los textos de El-Amarna (LIVERANI 1990:103), ofrece por primera vez una valoración explícita del problema por parte de la administración en términos de orden público. Lo cierto es que, efectivamente, una de las formas más habituales de agrupación adoptada por aquellos individuos que por diversos motivos se veían arrojados fuera del sistema eran las bandas de salteadores

¹¹ I. Singer (SINGER 1999:682 n.256) cita como ejemplos de lo expuesto los tratados con Aziru de Amurru (BECKMAN 1996:35 § 10), con Tette de Nufašše (BECKMANN 1996:52, §9), y todos los tratados con Arzawa (HEINHOLD-KRAHMER 1977:103ss.). Incluso en el tratado entre Niqmepa^c y Muršili se establece que el rey de Ugarit podrá reclamar la extradición de fugitivos, aunque el rey hitita no está obligado a responder (BECKMAN 1996:62, §§ 9, 12).

¹² En el texto únicamente puede leerse URU *mi*..., siendo la aldea de Mirar, atestiguada en RS 17.62+ (= PRU 4 65) y RS 17.339A (= PRU 4 67), la única que encaja con nuestro ejemplo (VAN SOLDT 1996:678).

¹³ La aldea únicamente aparece atestiguada en este texto, lo que ha llevado a van Soldt (VAN SOLDT 1996:667 n. 100) a cuestionarse si realmente la misma pertenecía al reino de Ugarit.

¹⁴ Las interpretaciones sobre quienes fueron los protagonistas del texto son diversas. Teniendo en cuenta que lo más lógico es suponer que se trata de una carta llegada a la ciudad de Ugarit, Niqmepa^c ha sido identificado por la mayoría de los investigadores como el soberano de la ciudad. Únicamente Arnaud (ARNAUD 1996:48, n.6) ha sugerido la posibilidad de que el documento sea en realidad una copia conservada en los archivos de la ciudad, con lo que el rey de Ugarit sería entonces Niqmaddu, el sucesor del rey Ibir nu mentado en RS 4.449, correspondiente por tanto a un período anterior al de los archivos. El mismo Arnaud, sin embargo, cuestiona su propia propuesta al preguntarse “ pourquoi classer un double d’une affaire aussi insignifiante dans les archives d’état? ” . Es más lógico, por tanto, ver en Niqmepa^c al rey de Ugarit. Sobre Niqmaddu se ha apuntado que podría ser el predecesor de Niqmepa^c en el trono (GORDON 1966:6, n.28), un hermano de sangre de Niqmepa^c, a partir de una lectura literal del texto (LIPINSKI 1981:81), o bien, siendo ésta la posibilidad más seguida, considerarlo el rey de un país vecino, bien sea Mukiš (NOUGAYROL PRU 4 111, n.1; VAN SOLDT 1991:216s), o Qadeš (KITCHEN 1962:37; MILLARD 1979-80:202; SINGER 1999:667, n.202).

(SANMARTÍN 1998:69) que, en casos como el recogido en RS 17.341, dirigían sus actuaciones directamente contra infraestructuras del palacio. Este tipo de agrupación constituye, por definición, un desafío al orden económico vigente¹⁵. De ahí la preocupación del palacio por controlar la fuga de sus súbditos, personas que al abandonar esa condición con ocasión de asegurar su subsistencia se convertían en potenciales desestabilizadores del sistema.

Sin embargo, cabe reconocer que en sí mismo el fenómeno de los fugitivos constituye un factor de desestabilización demográfica al conllevar, entre otras consecuencias, la desintegración del núcleo familiar¹⁶.

(4) Por lo que se refiere al problema de la descendencia en la literatura épica de Ugarit, es cierto que éste es un tema común en los poemas de Kirta y Aqhat, tal y como lo prueban los siguientes fragmentos:

Diálogo Kirta-El: “ [...] pueda yo procrear hijos, [...] pueda yo multiplicar la parentela”¹⁷

Teofanía de Ba^cal: “ que no tiene un hijo como sus hermanos, ni descendencia como sus afines: ¡ Que tenga un hijo como sus hermanos y descendencia como sus afines! [...] Y haya un hijo suyo en (su) casa, descendencia en el interior de su palacio”¹⁸

Sin embargo, ambos relatos no deben interpretarse como la transposición épica de una realidad concreta. Tal y como anunció S.B. Parker (PARKER 1987:72ss), lo que aparece en Kirta y Aqhat es un tópico literario (héroe sin descendencia pide ayuda a dios – repuesta de dios – concepción y nacimiento del hijo), ampliamente difundido en la literatura del Próximo Oriente Antiguo, como lo prueban el poema egipcio de *El príncipe predestinado* el relato hurrita de *Appu* o el mismo relato bíblico. Como apuntaba R. Albertz (ALBERTZ 1999:71ss), la importancia concedida a la obtención de descendencia responde en primera instancia a cuestiones económicas, pues de los hijos dependerá el mantenimiento de la economía familiar a la vez que ellos serán los encargados de asegurar la supervivencia del grupo. Pero además también deberán asistir a los ancianos y enterrar a los padres, de ahí que la ausencia de descendencia sea planteada como una amenaza para la identidad misma de la familia y se recurra a la acción liberadora de la divinidad para resolver el problema.

(5) Finalmente, acerca del último de los puntos expuestos por Liverani (mecanismos socioeconómicos que aseguren la reproducción del núcleo familiar: el rechazo de las mujeres estériles y la adopción), cabe destacar que no hay en Ugarit textos relativos a divorcios motivados por la esterilidad de la mujer. La inclusión de este apartado que se ha

¹⁵ Hobsbawm (HOBSBAWM 2001:19) en su estudio sobre el ‘bandido social’ extiende el desafío planteado por éste al orden social y también político. El caso ugarítico creo, sin embargo, queda lejos de ese tipo social definido por Hobsbawm. Más bien se trata de agrupaciones que tienen por objetivo la supervivencia, no el cuestionamiento del sistema. Por ello sus acciones no trascienden la esfera económica.

¹⁶ Liverani, comunicación personal.

¹⁷ RS 2.03+ (= KTU 1.14):II 4-5.

¹⁸ RS 2.04 (= KTU 1.17):I 18ss.

llevado a cabo, por ejemplo, en la reciente síntesis sobre la sociedad ugarítica realizada por J.P. Vita (VITA 1999), se basa en la traslación al ámbito ugarítico de los ejemplos hallados en Alalaf¹⁹ y Emar²⁰.

Tras analizar los cinco puntos señalados por Liverani podríamos concluir que no existen indicios lo suficientemente concluyentes que nos permitan hablar de una crisis demográfica, como mínimo en las aldeas ugaríticas. Sin embargo, Liverani ha continuado defendiendo su posición²¹ basándose en estudios arqueológicos que demuestran que, en la región de Israel, se produjo un paulatino descenso demográfico, pasando de los 140000 habitantes durante el Bronce Medio II-III hasta los 60000 del Bronce Final II y los 25000 del Hierro IA (DEVER 1998). De todas maneras, creo que tampoco aquí encontramos un argumento suficiente para proceder a la reducción en el número de aldeas que proponía Liverani. Si tenemos en cuenta que la inmensa mayoría de esas aldeas aparece mencionada alguna vez en los textos de carácter administrativo (véase apéndice 2), es decir, en textos pertenecientes a los últimos 50 años de vida de Ugarit, podemos concluir que la cifra de 200 aldeas fue la cifra total de aldeas del reino en el momento inmediatamente anterior a su destrucción, sin que quepa espacio para una posterior reducción por razones demográficas.

Falta ahora por analizar el segundo de los datos necesarios para la aplicación del modelo utilizado en Alalaf a la realidad de las aldeas ugaríticas: el número de individuos que componen la unidad familiar.

Los registros RS 17.312 (= KTU 4.295) y RS 18.258 (= KTU 4.417), mediante la reiteración de la fórmula: padre – esposa – hijo/s, apuntan a la familia nuclear como la familia tipo de las aldeas ugaríticas. RS 11.778 (= KTU 4.80), en cambio, obliga a matizar esta afirmación, al añadir dentro de algunas familias nucleares ya mentadas en los anteriores registros (p.e. Swn de Qaratu) nuevas relaciones de parentesco (hermano – *af/uf*²²-, nuera –*kl-*-, yerno –*ftn-*). De hecho, a tenor de estos datos, resulta más apropiado referirse a la familia típica de las aldeas ugaríticas como una ‘familia nuclear modificada’. Tal y como la definió B. Yorborg (YORBURG 1975:6ss), la familia nuclear modificada se caracteriza por el mantenimiento de su independencia económica y la autonomía del grupo familiar, aunque, a cambio, establece relaciones frecuentes con sus parientes, que residen en áreas vecinas, con un intercambio diario de bienes y servicios y con formas de asistencia mutua en casos de emergencia.

El número de individuos que integraba la familia nuclear lo podemos intuir, en principio, a través de los dos primeros registros que hemos mentado.

RS 17.312:

Padre	esposa	hijos
[] <i>mu</i> de Apsun	1	1

¹⁹ AIT 91, AIT 92, AIT 93, AIT 94.

²⁰ Emar 6 31, 216.

²¹ Liverani, comunicación personal.

²² Huehnergard (HUEHNERGARD 1987:273) explica la forma *ufh* atestiguada en RS 11.778 (= KTU 4.80):10 como un caso de armonía vocálica alrededor de las guturales: */uf -hu/*.

Tdln de Qamanuzu	1	2
£ mgdl de Yakunámu	1	1
A÷ ltn de [Yaparu]	[1]	1
Pln [de £ amr]		2
Prd de Ma ^c qabu	[1]	
Swn de Qaratu	[1]	1
Ann [†] r de Yakuna ^c mu	1	1

El texto cuenta 25 personas²³ para 8 familias lo que da como resultado 3.125 miembros por familia, una cifra muy similar a la obtenida en RS 18.258:

Padre	esposa	hijos
A [†] mln	1	
Y [†] mtn, de Taribu ²⁴		
Swn de Qaratu	1	
Pln de £ amr		2
Ymrn de Apsun	1	1[+ x?]
Prd de Ma ^c qabu	1	
Pr ^c de Magdal	1	
^c dyn		2
Iwrm [†]		1
Anntn	1	1
A÷ ltn de Yaparu		

El mal estado de conservación del texto, unido a la repetición de tres de las familias ya censadas en RS 17.312 y a la imposibilidad de determinar si todas las familias registradas en origen pertenecían a alguna aldea reduce las posibilidades de análisis del documento. En cualquier caso, podemos contar hasta 5 familias completas con un total de 16 individuos²⁵, es decir, 3.2 miembros por unidad familiar.

Sobre la fiabilidad de estas cifras, sin embargo, es necesario tener en cuenta que en esos documentos no se estaba haciendo referencia a estructuras familiares típicas de las aldeas, sino que probablemente se trataba de familias disgregadas que habían sufrido un proceso de desplazamiento de sus lugares de origen. Ello hace que las cifras obtenidas no puedan ser consideradas de forma acrítica. Como apuntaba Heltzer (HELTZER 1976:111), dado que probablemente esos registros hacían referencia a personas aptas para la prestación de servicios, debieron omitirse aquellos miembros, básicamente los hijos de menor edad y los ancianos, que no podían afrontar dicha prestación.

Por tanto, señalada la necesidad de corregir al alza las cifras primeras, es preciso hallar ahora un criterio que permita el establecimiento de un factor de corrección lo menos

²³ En el final de la línea 9 debió hallarse el término *aç th* por lo que hemos contabilizado también a la esposa de Pln de £ amr .

²⁴ En KTU, se propone la reconstrucción *tr[zy]*, aldea sólo citada en una ocasión ((RS 19.105 = KTU 4.643:10). Sin embargo, como ha notado van Soldt (VAN SOLDT 1996:689 n.299), también cabe la reconstrucción *tr[by]*, gentilicio de la aldea de Taribu, mejor conocida a nivel textual.

²⁵ Se han contabilizado únicamente las familias de Swn de Qaratu, Pln de £ amr , Ymrn de Apsun , Prd de Ma^cqabu y ^cdyn. En los casos de Pln y ^cdyn la presencia de la esposa ha sido restituida. La familia de Anntn no ha sido tenida en cuenta pues no expresa pertenencia a ninguna de las aldeas. En el caso de ^cdyn la ausencia del gentilicio se debe al mal estado de conservación del texto.

arbitrario posible, siendo dos las posibilidades que se plantean. La primera consiste en aceptar para las aldeas ugaríticas una cifra de 5-6 personas como la que se ha utilizado, por ejemplo, para los estudios demográficos sobre Alalaf (SERANGELI 1978:115ss). De esta manera se corrige la cifra ofrecida a partir de los registros añadiendo dos o tres personas en representación de aquellos individuos que por razones de edad han quedado excluidos de los censos. La otra opción es la de acercarse más a los datos de los registros, aumentando el número de miembros de 3.1 y 3.2 únicamente a 4-5 con el fin de corregir la omisión de los individuos no contabilizados.

Para el caso de las aldeas ugaríticas, existen datos contextuales que apuntan a la segunda posibilidad como la más próxima a la realidad demográfica de los asentamientos.

El hecho de mantener relativamente bajo el volumen de la unidad familiar, con el fin de que el tamaño global de la población no ejerza una presión excesiva sobre los recursos alimentarios, supone una forma de ajuste homeostático a largo plazo óptima para evitar las consecuencias más graves de las crisis alimentarias típicas de las etapas preindustriales (WRIGLEY 1985:114). Ello ayuda a explicar que, como veremos en el apartado §2, cuando el Próximo Oriente, a finales del siglo XIII a.n.e., se vea inmerso en un período de malas cosechas sucesivas con sus correspondientes carestías, los archivos de Ugarit mencionen problemas de subsistencia en ʿAttī y en Emar o Mari pero no en su propio reino, que incluso actúa como proveedor de las zonas en crisis.

Por otra parte, en un registro de deportados procedentes de aldeas del norte de Mesopotamia (ʿUrwaš, Eqlum-bana, Till abna, ʾidqan y Till badi) hallado en los archivos de Mari podemos observar como la mayoría de familias oscilan entre los 2 y los 5 miembros, con un porcentaje de población infantil que se mueve entre el 33% y el 46% (LION 1997).

Finalmente, los cálculos efectuados por L. Stager (STAGER 1985b:17s) a partir de las casas de cuatro habitaciones, propias de la Edad del Hierro en Israel, confirman también esas cifras. Stager teniendo en cuenta la superficie total de los hábitats, asignó una media de 10 m² por persona, lo que le llevó a hablar de familias nucleares de poco más de cuatro miembros²⁶.

Nuestra propuesta sobre el tamaño demográfico del conjunto de aldeas ugaríticas se basará, por tanto, en el mismo método utilizado por Liverani aunque con las nuevas cifras que hemos obtenido relativas al número de aldeas y al número de miembros por unidad familiar. En el capítulo 2, en el listado de aldeas ordenadas por grupos, contabilizábamos unas 200 localidades aproximadamente. Por lo que se refiere al número de miembros, como acabamos de decir utilizaremos la cifra de 4-5 personas. Finalmente mantenemos el número de familias por aldea (26) obtenido gracias a los textos de Alalaf²⁷. Los resultados son los siguientes:

$$200 \times 104 = 20800$$

$$200 \times 130 = 26000$$

²⁶ Stager sigue en sus cálculos la metodología propuesta por Narroll (NARROLL 1962). Cifras muy similares las encontramos también en HOPKINS 1985:152ss, HOLLADAY 1992:310, BROSHI-GOPHNA 1984.

²⁷ Aunque según se desprende de la información hasta ahora publicada acerca de RS 94.2411 (PARDEE 2001:276) la media de familias por aldea en Ugarit sería de 18.

La cifra total de habitantes, por tanto, pudo oscilar entre ambos varemos. Sin embargo, son diversos los factores que obligan a matizar la fiabilidad de la misma.

En primer lugar, cabe destacar que pudieron ser más las aldeas situadas en territorio ugarítico. Un hecho excepcional como los tratados de delimitación de las fronteras norte y sur del reino, son los que permiten conocer el nombre de 18 aldeas no representadas en el resto de documentación administrativa. Es muy posible que más tratados de este tipo hubieran dado a conocer otras localidades.

Por otra parte, los cálculos recogen un modelo único de familia (familia nuclear modificada de 4-5 miembros), cuando, según A. Faust (FAUST 1999) determinados ejemplos documentados en Israel muestran aglomeraciones mayores en el medio rural.

Finalmente, tampoco el trabajar con una media de 104-130 individuos por aldea hace justicia a la gran variabilidad entre asentamientos que habíamos visto en el capítulo 1.

§2. Factores de mortalidad catastrófica

El tradicional equilibrio entre nacimientos y defunciones propio de las sociedades preindustriales se veía alterado periódicamente por desestabilizaciones demográficas a corto plazo provocadas por carestías, epidemias, conflictos bélicos, catástrofes naturales, etc. Para el caso de las aldeas ugaríticas, ejemplos de este tipo de desestabilización se han conservado en forma de noticias de episodios violentos y hambrunas.

El impacto negativo sobre la población causado por la guerra no se reducía únicamente a las bajas en combate. Los ejércitos eran un instrumento muy efectivo en la propagación de enfermedades. Además, la guerra separaba a los hombres de la tierra, restando efectivos que en otras circunstancias estarían ocupados en la producción de alimentos, al tiempo que solía comportar la imposición de impuestos especialmente gravosos para los campesinos con menos recursos que, de esta forma, quedaban desprotegidos en caso de malas cosechas (WRIGLEY 1985:66).

La primera noticia relacionada con un enfrentamiento bélico en territorio ugarítico la proporciona el denominado fragmento 8 de los ‘hechos de Šuppiluliuma’. En dicho fragmento se recoge la campaña que el padre de Šuppiluliuma, Tudfaliya, llevó a cabo en el monte Nanni (Gabal al-Aqra^c) al enfrentarse a los Sutu, grupos tribales instalados en las zonas montañosas de Ugarit (GÜTERBOCK 1956:61s).

Esta campaña ha sido puesta en relación con la información recogida en EA 45, carta en la que el rey de Ugarit, Ammištamru I, reitera su lealtad para con el faraón egipcio, Amenofis III o Amenofis IV. I. Singer (SINGER 1999:622s) considera que dicha acción vendría motivada por las amenazas realizadas por un rey del que no se ha conservado el nombre pero que él, con Knudtzon, identifica con Tudfaliya. A partir de aquí establece una continuidad entre el fragmento 8 de los ‘hechos de Šuppiluliuma’ y EA 45²⁸.

Siguiendo un orden cronológico, el siguiente conflicto atestiguado en los archivos de la ciudad es el que enfrentó a los reinos de Amurru y Ugarit, cuya resolución se recoge en RS 19.68 (= PRU 4 284).

²⁸ En un primer momento Liverani (LIVERANI 1962:24) identificaba el rey anónimo mentado en EA 45 con Abdi-Aširta de Amurru. Recientemente, sin embargo, parece aceptar la posibilidad de que, en efecto, se tratara del rey de ʿAṭṭi (LIVERANI 1998:285).

(líneas 1-12) “ En el día de hoy, Niqmaddu, rey de Ugarit, y Aziru, rey de Amurru, han efectuado un tratado entre ellos²⁹. Las antiguas disputas de Aziru contra Ugarit, de Niqmepa³⁰ contra Ammiṣtamru, de Ba^cal ya³¹ contra Niqmaddu, contra Abdi-Ṭebat, contra el país de Siyannu, desde el día en que se ha instaurado el tratado quedan canceladas”

Dicho conflicto, teniendo en cuenta la ubicación meridional de Amurru, debió desarrollarse no en el interior de los límites tradicionales del reino de Ugarit sino en los del reino de Siyannu-Ušnātu, fronterizo con el reino de Amurru y bajo la tutela de Ugarit hasta su segregación durante el reinado de Mušili II.

Más destructivas parecen haber sido las acciones militares llevadas a cabo en territorio ugarítico por una coalición contraria al dominio hitita en la zona, coalición formada por los reinos vecinos de Mukiš, Niya y Nuḫašše. El conflicto, bien conocido gracias a los tratados entre Šuppiluliuma de Ṭatti y Niqmaddu de Ugarit, tuvo un carácter especialmente violento, como se observa en el relato conservado en RS 17.340 (= PRU 4 48):

(líneas 1-8) “ Así (habla) el Sol, Šuppiluliuma, el gran rey, rey de Ṭatti, el héroe. Desde que Itur-Addu, rey de Mukiš, Addu-nirari, rey de Nuḫašše y Aḡi-Tešub, rey de Niya, se alejaron del Sol, el gran rey, su señor, ellos son enemigos. Han reunido a sus soldados, han tomado aldeas del reino de Ugarit, han atacado Ugarit. Se llevaron el botín³² de Niqmaddu, rey de Ugarit, y después destruyeron Ugarit” .

La toma de aldeas y prisioneros es explícita, así como el carácter violento de las invasiones. Más complejo resulta, sin embargo, definir el ámbito geográfico en el que tuvieron lugar. A partir de la ubicación de los reinos beligerantes, los posibles focos originarios del conflicto pudieron ser el norte (Mukiš), el noreste (Niya) y/o el este (Nuḫašše). Si tenemos en cuenta que, como se afirma en RS 17.340, la destrucción llegó hasta la misma ciudad de Ugarit, entonces toda la mitad norte del reino pudo haberse visto inmersa en el conflicto. Esta impresión, efectivamente, se confirma al estudiar la toponimia mentada en los tratados³³. Así, las aldeas que habían sido tomadas y que Šuppiluliuma retornó a Ugarit como compensación a su lealtad para con el poder hitita, ocupaban un espacio que iba desde el sur de Qarqar, en la cara este de la cadena Alauita, hacia el norte, aprovechando el denominado paso de Bd ma, para llegar finalmente hasta el Gabal al-Aqra^c (VAN SOLDT 1997:695).

Un conflicto contra las bandas seminómadas que poblaban determinadas zonas del reino de Ugarit aparece recogido en la carta³⁴ que un rey de Amurru, probablemente

²⁹ Literalmente ‘han prestado un juramento entre ellos’ (*ma-mi-tam i-na be-ri-šu-nu i-te-ep-šu-nim*).

³⁰ Hermano de Aziru, tal vez el hijo primogénito de Abdi-Aširta (SINGER 1991:156).

³¹ Otro de los hijos de Abdi-Aširta (SINGER 1991:148).

³² Lackenbacher (LACKENBACHER 2002:71 n.170) sostiene que la mención del botín (*šallatu*) hace referencia a personas tomadas como prisioneros.

³³ RS 17.340 (= PRU 4 48), RS 17.62+ (= PRU 4 63), RS 17.339A (= PRU 4 67), RS 17.366 (= PRU 4 69).

³⁴ RS 17.286 (= PRU 4 180).

Šauška-muwa³⁵, envió a Ammiṣtamru, carta en la que se narra el enfrentamiento entre Ugarit y la tribu de los Umm n-Manda:

(líneas 6-19) “Aquí están estos Umm n-Manda, los señores enemigos de tu padre (Niqmepa^c). Tu padre había escrito a Pendi-š na: ‘cógemelos para (enviármelos) a fin de que se haga la paz con ellos’ y Pendi-š na los ha recibido y los ha enviado a tu padre. Ha hecho la paz con ellos. Ahora ellos van hacia ti”

Los Umm n-Manda eran grupos indoeuropeos, conocidos desde época paleobabilónica (KLENGEL 1992:137 n.278), aunque abundantemente atestiguados a partir del primer milenio en las fuentes asirias y babilonias (LIVERANI 1962:121s). En el contexto del Bronce Final ugarítico Singer (SINGER 1999:663) los define como grupos tribales que ocuparon principalmente las zonas montañosas del reino.

Como se observa en el texto, los conflictos con los Umm n-Manda no fueron un fenómeno esporádico, ya que el problema se reprodujo durante dos reinados consecutivos (Niqmepa^c II y Ammiṣtamru II), ni carente de relevancia, pues obligó a la intervención del rey de Amurru en el papel de mediador.

Más difícil resulta definir el marco de los conflictos debido a la movilidad de este tipo de grupos. De todas formas, si atendemos a la propuesta de Singer de ubicarlos en áreas de montaña, y a la intervención del reino meridional de Amurru, lo más lógico es suponer que las acciones violentas debieron desarrollarse principalmente en el extremo suroriental del reino, en zonas próximas a la cadena alauita, pero, sobre todo, en territorio de Siyannu. Una confirmación de esta ubicación la tenemos en la carta RS 19.22 (= KTU 2.62) donde los Umm n-Manda aparecen relacionados con la aldea de Galb , aldea situada en territorio de Siyannu (VAN SOLDT 1997:701).

Con la decisión de Muršili II de segregar el reino de Siyannu-Ušnatu de la tutela de Ugarit, la franja fronteriza en la que hasta esos momentos se habían desarrollado los conflictos basculó hacia el norte, entrando de pleno, ahora sí, en el territorio de Ugarit. De hecho, la primera de las disputas desarrollada dentro de este nuevo marco tuvo como protagonistas a los dos reinos anteriormente vinculados.

El conflicto entre Siyannu-Ušnatu y Ugarit, a tenor de lo reflejado en los textos, más que bajo la forma de campañas militares se planteó en términos de razzias violentas, anexión de territorios, robo y destrucción de productos agrícolas y raptos de habitantes para su posterior venta como esclavos (SINGER 1999:663).

Conflictos fronterizos, aunque sin mención de acciones violentas, aparecen recogidos en: RS 17.368 (= PRU 4 76), donde se narra la intervención de un oficial hitita³⁶ en la delimitación de las fronteras entre ambos reinos; RS 17.335+ (= PRU 4 71), edicto de Muršili II en el que el rey hitita procede a la división de una salina entre Ugarit y Siyannu; RS 18.01 (= PRU 4 230), acuerdo con el rey Padiya de Siyannu acerca de la división de un viñedo de ^cAṣtartu Ṣurri³⁷ entre el *marziṣ ude* Siyannu y el *marziṣ ude* Aru; RS 19.81 (=

³⁵ Singer (SINGER 1999:642 n.115), en cambio, sugiere que pudo tratarse de Šab-il .

³⁶ *uriyannu*. Sobre las características del cargo véase PECCHIOLI DADDI 1975:119s n. 93, 1997:177ss; NEU 1995:128 n. 44; BEAL 1992:360ss. Todos los autores coinciden en la dificultad de definir las características del cargo.

PRU 4 291), veredicto de Tudfaliya IV donde confirma que campos próximos a Šuksu³⁸ y las salinas cercanas a Atallig son propiedad del rey de Ugarit; y RS 16.170 (= PRU 3 91), acto jurídico según el cual los campos próximos a la aldea de ʿarm nu son propiedad respectivamente del rey Abdi-Anati de Siyannu, de Mulukku – aldea ugarítica- y de Galb – aldea de Siyannu-.

Por lo que se refiere a las razzias violentas, en RS 17.341 (= PRU 4 161), un veredicto del rey Ini-Tešub de Karkemiš, representantes del palacio de Ugarit denuncian las continuas agresiones que los habitantes del sur del país vienen sufriendo a manos de de bandas de salteadores procedentes de Siyannu:

(líneas 7'-8'): " El gobernador (de Ugarit) haintervenido ante el rey (de Karkemiš): 'los habitantes de Siyannu han robado nuestras viñas' [...] (líneas 13'-15'). Entonces, los habitantes de Ugarit declararon ante el rey lo siguiente: 'los habitantes de Siyannu han vendido las provisiones de viaje³⁹ a los habitantes de Beirut. Vienen continuamente y saquean nuestro país'" .

En RS 20.174A (= Ug 5 25), por el contrario, la infracción la ha cometido el rey de Ugarit⁴⁰ al apropiarse de una aldea de Siyannu⁴¹, acción que le recrimina el rey de Karkemiš.

(líneas 6-10): " El rey de Ušnatu ha apelado ante mi: 'el rey de Ugarit ha tomado mis fronteras (y) ha tomado una de mis aldeas'" .

Otra de las formas que adoptó el conflicto, la ocupación de tierras de labor, quedó reflejada en RS 17.394+ (= PRU 4 220), texto en el que se narra la instalación de campesinos ugaríticos, probablemente protegidos por *maryann* , en territorios de Ušnatu⁴², donde han comenzado ya la siembra.

Sin embargo, desde un punto de vista demográfico la relevancia de los enfrentamientos radica sobre todo en la toma de prisioneros procedentes de los territorios agredidos.

" Además, el rey (de Karkemiš) dijo así: 'queel rey de Ugarit reúna y retorne a Šab-il todo siervo de Šab-il , hombre o mujer, que se halle en Ugarit'. Y que los habitantes de Ugarit juren lo siguiente: 'no nos hemos llevado⁴³ a ningún siervo, hombre o mujer, de Šab-

³⁷ Sobre este ND véase discusión en DEL OLMO 1996:49ss., y PARDEE 2000:223ss.

³⁸ El hecho de que, como apunta Astour (ASTOUR 1979:22), la aldea de Šuksu no aparezca mentada en los textos administrativos ugaríticos, porque pertenecía al reino de Siyannu, ha llevado a van Soldt (VAN SOLDT 1997:702) a considerar que la confirmación efectuada por Tudfaliya no se refería a la aldea misma sino a campos que la rodeaban.

³⁹ NINDA.KAŠ (DEL MONTE 1983:227).

⁴⁰ Niqmepa^c II (NOUGAYROL; ASTOUR 1979:21) o Ammištamru II (YAMADA 1992:444 n. 63).

⁴¹ Aldea que Yamada (YAMADA 1992:445) identifica con Šuksu.

⁴² Línea 3: ^luš[^l-na-tu] (SINGER 1999:664).

⁴³ HUEHNERGARD 1979:65.

il , y no nos hemos llevado a nadie para venderlo a un tercero'. Y que Šab-il reúna y retorne al rey de Ugarit todo siervo del rey de Ugarit que se halle en Siyannu. Y que los habitantes de Siyannu juren: 'no nos hemos llevado a ningún siervo, hombre o mujer, del rey de Ugarit, ni hemos vendido a nadie a un tercero'. Si tras este veredicto, se entregaron personas para venderlas, (los vendedores) pagarán una compensación como si fueran ladrones⁴⁴.

La intervención del rey de Karkemiš en el conflicto subraya la relevancia que había adquirido la toma de prisioneros en las zonas de frontera, prisioneros que después eran vendidos o utilizados como mano de obra servil. Desde un punto de vista demográfico, por tanto, las aldeas más meridionales de los grupos 7 y 8 además de las posibles muertes ocasionadas durante las razzias también tuvieron que sufrir la pérdida, más o menos periódica, de una parte de su población. La repercusión cuantitativa de esta práctica sobre los asentamientos no puede precisarse, aunque el veredicto de Ini-Tešub expone claramente que la toma de prisioneros fue bidireccional, estableciéndose una reciprocidad que, a nivel global, debió mitigar el impacto de dicha actividad.

Las noticias sobre los acontecimientos bélicos acaecidos en territorio ugarítico terminan con las referidas a las invasiones de los pueblos del mar.

Así, RS 20.238 (= Ug. 5 24), una carta del rey de Ugarit Ammurapi⁴⁵ al rey de Alašia, menciona explícitamente la destrucción de aldeas ugaríticas.

(líneas 12-36): “ Padre mío⁴⁶, acaban de llegar los barcos de los enemigos. Quemaron⁴⁷ mis aldeas. Han hecho daño en el país. ¿ Mi padre no sabe que todas las tropas de mi señor padre⁴⁸ se hallan en ʿatti y todos mis barcos se hallan en Lukka? Aún no han llegado hasta mi y el país está abandonado. Además, mi padre debe saber que ahora siete barcos⁴⁹ del enemigo están viniendo hacia mi. Ellos nos han hecho daño. Entretanto, si hay otros barcos enemigos, envíame noticias, que yo lo sepa” .

Las aldeas destruidas a las que se refiere el texto, teniendo en cuenta que los enemigos habían llegado por vía marítima, debieron estar situadas próximas a la costa, al norte de la ciudad de Ugarit, tal y como deja entrever RS 20.18 (= Ug. 5 22). La tablilla contiene una carta que Ešuwara, supremo gobernador de Alašia⁵⁰, envió probablemente como respuesta a

⁴⁴ RS 17.341 (= PRU 4 161):21'-31'.

⁴⁵ Datación propuesta por van Soldt (VAN SOLDT 1991:179).

⁴⁶ La utilización de esta expresión se debe probablemente a la juventud de Ammurapi (KLENGEL 1992:150).

⁴⁷ Literalmente “ quemó” [ḫ-ša-ri-ip). Sin embargo, a lo largo del texto se constata la utilización inconsistente de singular y plural (HUEHNERGARD 1989:132 n.43).

⁴⁸ EN [a-bi-ia' (HOFTIJZER-VAN SOLDT 1991:344). Dif. LACKENBACHER 2002:194 n.652.

⁴⁹ Klengel (KLENGEL 1992:150) considera que ésta debe entenderse como una cifra simbólica.

⁵⁰ MAŠKIM.GAL, el segundo cargo en importancia tras el rey de Alašia, cargo que Singer (SINGER 1988:247) equipara al LÚ *piduri* atestiguado en las fuentes hititas.

una pregunta anterior planteada desde Ugarit. En la carta Ešuwara niega ser el responsable de las calamidades acontecidas en territorio ugarítico, acusando de las mismas a unos enemigos procedentes de una región montañosa que no especifica. G.A. Lehmann (LEHMANN 1996:27 n. 40), en cambio, señala que esa región muy bien pudo ser el litoral rocoso de Licia o Cilicia. Si atendemos a la lógica geográfica de desplazamiento norte-sur a la que remite esa ubicación, las primeras aldeas destruidas fueron las aldeas costeras más septentrionales (grupos 2, 3 y 4). Dicha lógica de desplazamiento se percibe también en la carta que Paršu, un personaje del reino meridional de Amurru, envió al rey de Ugarit solicitando información sobre los enemigos, a los que, por tanto, ya se sabía conocidos en el norte⁵¹.

Lo mismo sucede con RS 34.129 (= RSOu 7 12), el único texto en el que se cita el nombre de uno de estos enemigos a los que hasta ahora se había aludido de forma genérica. Se trata de una carta que Šuppiluliuma II escribió al gobernador de Ugarit con motivo de la captura de un tal Ibnadušu por parte de ‘los hombres de Šikila (...) que viven sobre los barcos’ (líneas 11-14). Se ha intentado asociar a estos ‘hombres de Šikila’ con alguno de los pueblos del mar mentados en las fuentes egipcias, básicamente los *Š klš* (LEHMANN 1979), o, sobre todo, los *Skl/Sikila* (SINGER 1999:72). De aceptar esta última propuesta, teniendo en cuenta que los Sikila posteriormente se asentaron en Dor y en la llanura de Šaron (RAINEY 1982:134; EDEL 1983:8; SINGER 1988:246), se confirma de nuevo la idea de que las primeras aldeas destruidas a las que se hace referencia en RS 20.238 fueron las más septentrionales del reino.

Singer (SINGER 1999:726) también ha vinculado la carta RS 19.11 (= KTU 2.61) con la problemática de los pueblos del mar, de acuerdo con el contexto de destrucción al que hace referencia el texto. Los indicios para esta identificación, sin embargo, acaban ahí pues ninguna referencia cronológica o, incluso, espacial permite garantizar dicha atribución:

“ A @rdn⁵², mi señor, díle: ha llegado bn frnk, ha aniquilado el ejército y saqueado la aldea. Incluso ha quemado nuestro grano en las eras. También ha destruido las viñas. Nuestra aldea ha sido destruida. ¡ Conócelo, conócelo! ” .

La carta recoge uno de los ejemplos más explícitos por lo que a la destrucción de una aldea se refiere. En caso de ser cierto el contexto histórico que le ha atribuido Singer y de acuerdo con la secuencia de avance norte-sur de los pueblos del mar, debemos volver a situar a la aldea en algún lugar al norte de Ugarit, aunque la no mención de un ataque naval impide ahora ubicarla con seguridad en la costa.

El riesgo de destrucción al que se vieron sometidas muchas de las aldeas del reino se expresa claramente en una carta, RSL 1 (= Ug. 5 23), que el rey de Karkemiš⁵³ envió a Ammurapi:

⁵¹ RS 20.162 (= Ug. 5 37).

⁵² Cunchillos y Vita (CUNCHILLOS-VITA 1993:243ss) prefieren leer *šrdn*, pero la reciente revisión efectuada por Pardee (PARDEE 2002:109n.171) confirma la lectura *÷rdn*.

⁵³ Nougayrol atribuyó la carta al rey de Alašia. Yamada (YAMADA 1992:439), sin embargo, y tal y como se desprendía del uso de las fórmulas de saludo, prefirió atribuírsela al rey de Karkemiš.

(líneas 22-28): “ Rodea tus aldeas con murallas, haz entrar en su interior al ejército y los carros, aguarda al enemigo. Estarás en posición de fuerza” .

Sin embargo, y a pesar de que, como acabamos de ver, los textos constatan inequívocamente la destrucción de aldeas, tradicionalmente se ha considerado que el impacto de las invasiones de los pueblos del mar sobre las mismas fue mucho menor que el sufrido por la ciudad de Ugarit o su periferia más inmediata (LIVERANI 1995:52; SINGER 1999:733).

Ya para concluir, si ordenamos geográficamente los datos obtenidos en relación con los conflictos bélicos se aprecia que fueron las zonas de frontera y, en la última etapa, las localidades costeras, las que se vieron más afectadas por la guerra. Por tanto, el impacto de ese tipo de desestabilización demográfica tuvo, en principio, una distribución desigual a lo largo de todo el territorio, concentrándose especialmente en las zonas mentadas.

Pero además de por las agresiones sufridas, la población de las aldeas también se vio mermada como consecuencia de la participación de sus habitantes en el grueso del ejército de Ugarit, bien directamente, como consecuencia de los accidentes militares, bien indirectamente, debido a las repercusiones económicas derivadas de la pérdida de mano de obra para la producción de alimentos. Así, junto a tropas profesionales encargadas de las tareas más específicas (la tripulación del carro de guerra, la guardia de los palacios o la escolta del rey) (VITA 1995:143), cuando la ocasión lo requería se procedía al reclutamiento de aldeanos obligados a prestar un servicio militar temporal, el *frd*⁵⁴.

Un análisis regional de los reclutamientos RS 11.716 (= KTU 4.68), RS 19.256 (= KTU 4.683), RIH 83/07 (= KTU 4.777) y RS Varia 38 (= KTU 4.784) nos ofrece una pauta de la distribución geográfica de las demandas del palacio.

RS 11.716: reclutamiento de arqueros (ERÍN.MEŠ ša GIŠ.BA[N].MEŠ).

grupo 1: Ar yu, ý arianu, Arutu, £ ul^α an , £ allurb , Dumatu, Agazu, Qamanuzu, Yakuna^cmu, Šalm , Ulullu, £ amr , Qaratu.

grupo 2: Madufu, Ubusu, Maḫibat, œilu, ^cAragizu, ¥albu-ḫapuni, Marail, ^cEnu-mak yu.

grupo 3: Labn ma, Silfu, ^cArme, Nanuu, Sinaru, Baḫiru.

grupo 4: Yaparú, Bi'ru, Ma^cqabu, Agimu, ¥upat yu, Hizpu.

grupo 5: ¥albu-karradi, P ^cu, Ya^cartu, Ammiḫ yu, Gan^c , P áqu, Ša^α aqu.

grupo 6: Šurašu, Ubur^c , Ilištam^cu, Ušk nu, Raqdu, ^cEnu-qap'at, Ḍibaqu.

grupo 7: Mu^caru, Araniya, Ma^crab .

grupo 8: Mulukku, Giba^cl , Atallig, Aru.

RS 19.256: reclutamiento por el distrito de Arr. Sólo se han conservado 17 de los probablemente 30 nombres que debió tener en origen.

grupo 4: Bi'ru.

grupo 5: ¥albu-rapši(?), Baḫatu, Ša^α aqu, Rakb , ¥mrn, Galilu-tĒkiya⁵⁵.

grupo 6: ^cEnu-qap'at.

grupo 7: Ša^cartu(?), Araniya(?), M^caru.

⁵⁴ HELTZER 1979, 1982:106s; VITA 1995:143; DULAT p. 403. El término acadio *fur du* aparece con un significado equivalente en textos medioasirios (POSTGATE 1971:501), babilónicos (GURNEY 1949:139), hititas (CAD ¥, p.244b), en las cartas de El-Amarna (EA 1:82; 17:8; 19:7; 57:5) y en Emar (EMAR 6 42).

⁵⁵ La ubicación de las aldeas de Rakb y Galilu-tĒkiya en el grupo 5 no es segura (VAN SOLDT 1998:740ss).

grupo 8: Appu, Pidu, ʔubelu, Mulukku, Aru(?), Atallig(?).

RIH 83/07: reclutamiento en el que, a diferencia del anterior, no se especifica ningún área geográfica concreta. Probablemente faltan 2 líneas que pudieron contener el nombre de dos aldeas.

grupo 3: Baḫiru.

grupo 4: Ufnappu.

grupo 5: Baqʿatu.

grupo 6: Uburʿ , Ušk nu, Raqdu, Šurašu.

grupo 7: Maʿrab .

grupo 8: Aru.

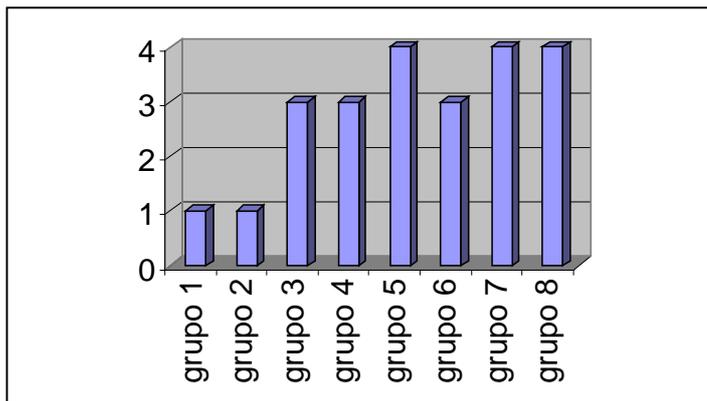
RS Varia 38: reclutamiento del que sólo se ha conservado el nombre de 13 de las más de 23 aldeas que debió contener originariamente.

grupo 3: Šuqalu, Y n , ʔalb yu(?).

grupo 5: ʔalbu-rapši, ʔalbu-ʿapur ma.

grupo 7: Ullamu, Maʿrab .

grupo 8: Appu, Pidu, Mulukku, Atallig, Aru, Gibaʿl .



Tal y como se observa en el gráfico, son notables las diferencias regionales en cuanto a la participación en el ejército ugarítico se refiere. Destaca, sobre todo, la escasa utilización que hace el palacio de los recursos humanos de los extremos norte (grupo 2) y noreste (grupo 1), prefiriendo recurrir a su periferia norte más inmediata (grupos 3 y 4) y, sobre todo, a las llanuras meridionales (grupos 6, 8 y, parcialmente, 5 y 7). Este hecho probablemente se explica por la mayor facilidad para un rápido reclutamiento que ofrecían la proximidad y facilidad en las comunicaciones que caracterizan a esas regiones, así como por la mayor potencia demográfica de los enclaves de la zona.

Si ahora reducimos la escala de observación desde los grupos hasta las aldeas puede apreciarse la distribución desigual de las demandas del palacio entre los diferentes asentamientos en función de su tamaño:

Aldeas que participan en dos reclutamientos: Baḫiru, Biʿru, Šaḫ aqu, ʔalbu-rapši, Baqʿatu, Šurašu, Uburʿ , Ušk nu, Raqdu, ʿEnu-qapʿat, Araniya, Muʿaru, Gibaʿl , Appu, Pidu.

Aldeas que participan en tres reclutamientos: Ma^crab , Mulukku, Atallig.

Aldeas que participan en cuatro reclutamientos: Aru.

El análisis efectuado hasta aquí permite concluir que las repercusiones demográficas derivadas de la participación en el ejército ugarítico se sintieron con especial intensidad en la mitad meridional del reino, la región más representada en los cuatro reclutamientos a los que venimos haciendo referencia. Concretando un poco más, las 18 aldeas mentadas arriba, y muy especialmente Ma^crab , Mulukku, Atallig y Aru, fueron las más perjudicadas como consecuencia de su participación regular en la formación de la milicia. La situación de estas aldeas contrasta, por su parte, con la observada en los grupos 1 y 2, donde la participación en el ejército debió constituir un factor de mortalidad claramente marginal.

En cualquier caso, también es cierto que la escasa relevancia del ejército de Ugarit en el marco geopolítico de la Siria del Bronce Final (LIVERANI 1979:1311, 1341; SINGER 1990:123)⁵⁶, mitigó los efectos negativos de la guerra sobre la demografía de las aldeas. Siempre que le fue posible, el reino ugarítico intentó no involucrarse en asuntos militares. Prueba de ello la encontramos en la voluntad expresa de Ugarit de comprar el apoyo militar del vecino reino de Amurru como aliado en caso de conflicto⁵⁷, o de llegar a un acuerdo económico con el gran rey de Yatti Tudfaliya IV para la no participación ugarítica en las luchas contra los asirios⁵⁸.

A pesar de todo, Ugarit, debido a su condición de reino vasallo del estado hitita, no consiguió evitar su participación en algunos de los conflictos más importantes que tuvieron lugar durante ese período, como la batalla de Qadeš (GARDINER 1960:58), la lucha contra los pueblos del mar en auxilio de Yatti⁵⁹, o, a pesar de sus esfuerzos, posiblemente también la guerra hitita contra Asiria⁶⁰.

El último de los factores de mortalidad catastrófica atestiguado en la documentación son las carestías. Éstas fueron especialmente intensas en la Península de Anatolia durante el Bronce Final (DREWS 1993:79), tal y como lo señalan tanto los estudios paleobotánicos efectuados en Gordion y la llanura anatólica (KUNIHOLM 1974:66) como la correspondencia entre Egipto y Yatti⁶¹, donde reiteradamente se hace referencia a la escasez de grano que padece el reino hitita. Incluso en una ocasión⁶² el mismo rey de Yatti se vio obligado a

⁵⁶ Vita (VITA 1995:15) discrepa de esta visión del ejército de Ugarit. Uno de los argumentos que esgrime para defender la potencia del mismo es el considerable tamaño del reino durante el Bronce Final, 5245 km² según los cálculos de Astour, extensión que requeriría de un potente ejército para su defensa. Sin embargo, como se señala en los capítulos 1 y 3 el tamaño real del reino de Ugarit rondaba los 2000 km², con lo que pierde consistencia la argumentación basada en la cifra de Astour.

⁵⁷ RS 19.68 (= PRU 4 284).

⁵⁸ RS 17.59 (= PRU 4 150).

⁵⁹ RS 20.238 (= Ug. 5 24).

⁶⁰ RS 17.289 (= PRU 3 192).

⁶¹ KUB 21.38; KUB 3.34; KRI IV 5,3.

⁶² RS 20.212 (= Ug 5 33).

solicitar al rey de Ugarit que le facilitara un barco con el fin de llevar hasta Ura 2000 medidas de grano⁶³ procedente de Mukiš.

Una carta hallada en Aphek (OWEN 1981) contiene otra nueva muestra de la ayuda que Ugarit tuvo que prestar a los hititas. Allí, Takuflinu, gobernador de Ugarit, se encargó de la compra de 250 *par su* de grano, destinados a paliar las necesidades hititas (SINGER 1983b).

Una carta que el rey hitita envió a Ammurapi de Ugarit⁶⁴, contiene la que podría ser la única mención explícita de problemas relacionados con la subsistencia acaecidos en el propio reino de Ugarit.

(líneas 17-21): “ (Por lo que se refiere) al mensaje sobre el grano que enviaste al Sol, tu señor, (diciendo que) no hay grano en tu país, (sepas que) el sol se está arruinando⁶⁵” .

De ser ciertas las palabras de Ammurapi, éstas apoyarían la opinión expresada por J.C. Schaeffer (SCHAEFFER 1968:761)⁶⁶, según el cual Ugarit sufrió un periodo de extrema sequía, del que necesariamente hubieron de derivarse graves consecuencias demográficas. Schaeffer identificó dicho período gracias a la aparición en el último nivel de ocupación de la ciudad de una capa de tierra fina, polvorienta y homogénea, de color amarillo claro o, más a menudo, blanquinoso, y que él asoció con esa fase de extrema aridez climática. De todas formas, R. Drews (DREWS 1993:78 n.5) ha notado que este tipo de restos más que como el resultado de la ausencia de lluvias generalmente son consecuencia de los residuos resultantes de la quema de maones y estructuras de piedra, acción acaecida en la destrucción violenta de la ciudad. Además, la respuesta de Ammurapi pudo ser únicamente una excusa con el fin de no satisfacer las demandas hititas. De ahí que el rey de ʿAttī, consciente de ese hecho, insistiera en su petición (SINGER 1999:717).

Sin embargo, no solamente las sequías fueron las responsables de las alteraciones en el ritmo normal de las cosechas durante la última fase del Bronce Final. En una serie de instrucciones que el rey de Karkemiš transmitió a la reina de Ugarit⁶⁷ éste hacía referencia explícita a una plaga de langostas que afectaba a su país:

(líneas 25-28): “ Ningún hombre permanece frente a mi. Todos están exterminando las langostas”

El último texto que hace referencia expresa a problemas relacionados con la subsistencia es la dramática carta RS 34.152 (= RSOu 7 40), procedente de Mari (LACKENBACHER 1991:86 n.9) o Emar (SINGER 1999:728)⁶⁸:

⁶³ 500 toneladas (SINGER 1983b:5).

⁶⁴ RS 18.38 (= KTU 2.39).

⁶⁵ El rey hitita probablemente está haciendo referencia a una carta previa de Ammurapi donde éste afirmaba no tener grano que enviar a ʿAttī (PARDEE 2002:95 n.56).

⁶⁶ Véase también NEUMANN-PARPOLA 1987:163s.

⁶⁷ RS 34.145 (= RSOu 7 9).

(líneas 9-14): “ las puertas de la casa están selladas. Como hay hambre en vuestra casa, nosotros moriremos de hambre. Si no venís inmediatamente nos moriremos de hambre (y) no veréis a ningún hombre vivo de tu país” .

El conjunto de testimonios recogido hasta ahora ha servido para dar cuenta de los graves problemas de subsistencia, motivados por la aridez climática, las plagas, etc., que afectaron a buena parte de Siria y Anatolia durante la última fase del Bronce Final. Dentro de este panorama, sin embargo, destacan las solicitudes de ayuda llegadas hasta Ugarit, lo que significa que era percibido como un reino capaz de mitigar las consecuencias de esas hambrunas. Ello pudo ser el resultado no únicamente de la capacidad agrícola del país sino también de esa estrategia demográfica a la que aludíamos en el apartado §1 (número relativamente bajo de miembros por unidad familiar), que permitía ejercer una menor presión sobre los recursos de la región.

§3. Tamaño demográfico de las aldeas ugaríticas

Las tablas de tamaño confeccionadas en el capítulo anterior ilustran perfectamente también este apartado, pues buena parte de las mismas estaba basada en datos relacionados con corveas y reclutamientos militares. Sin embargo, puede resultar de interés ordenar aquí los datos contenidos en RS 34.131 (= RSOu 7 4). El alcance general a nivel territorial que posee la obligación personal allí recogida (con excepción de los grupos 1 y 5, escasamente representados), lo convierte en un documento óptimo del que extraer algunas conclusiones sobre la distribución demográfica de los asentamientos.

Grupo 1: 2 aldeas, 7 personas.

Grupo 2: 6 aldeas, 17 personas.

Grupo 3: 6 aldeas, 36 personas.

Grupo 4: 8 aldeas, 75 personas.

Grupo 5: 1 aldea, 3+ personas.

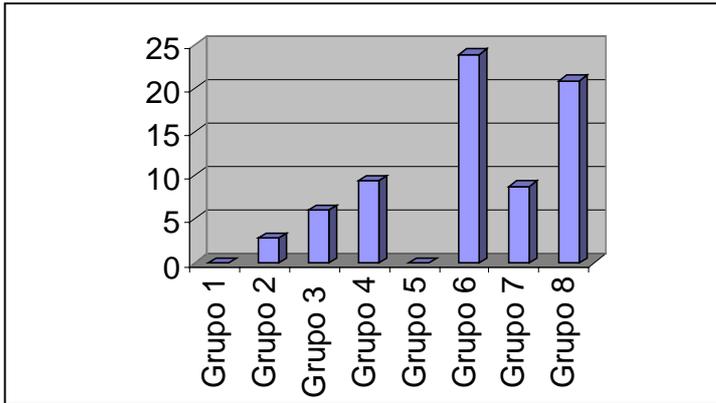
Grupo 6: 8 aldeas, 191 personas.

Grupo 7: 4 aldeas, 35 personas.

Grupo 8: 6 aldeas, 125 personas.

El resultado, reducidas las cifras a porcentajes, adopta la siguiente forma:

⁶⁸ Zaccagnini (ZACCAGNINI 1995) dedicó un estudio monográfico al tema del hambre según los textos hallados en Emar.



El gráfico muestra una evidente concentración de la población en la mitad suroccidental del reino, básicamente en la llanura de Gabla. El potencial demográfico de la zona explicaría, entre otras cosas, que, como decíamos, el palacio la convirtiera en la principal proveedora de hombres para el ejército. Esta imagen coincide perfectamente con la tendencia, identificada en todo el Próximo Oriente durante el Bronce Final, de abandono de las regiones menos favorecidas en favor de una concentración de la población en las áreas más fértiles y mejor provistas de agua (LIVERANI 1982:251) como son en el caso ugarítico la llanura de Gabla y el curso bajo del Nahr al-Kabir.

CAPÍTULO 3: ACTIVIDADES ECONÓMICAS: AGRICULTURA Y GANADERÍA

§1. El marco geográfico

Como ya habíamos dicho en el capítulo 2, el territorio del antiguo reino de Ugarit coincide básicamente con el actual distrito de Lattakia, una de las catorce circunscripciones de la República Árabe de Siria. Desde un punto de vista geográfico, dicho distrito se halla situado en la región litoral, una subregión de la ‘región mediterránea oriental’, que se extiende desde el sur de Israel hasta las montañas del Taurus (AKHRAF 1973:477; ABDUSALAM 1985:3). Con una extensión de aproximadamente 2000 km² la región de Lattakia constituye una zona geográficamente coherente, con unos límites geográficos bien definidos.

En la zona occidental el reino de Ugarit limitaba con el Mediterráneo a lo largo de un centenar de kilómetros aproximadamente. La costa, en ocasiones arenosa y en otras rocosa, posee numerosos promontorios, como los de Ra’s Ibn H ni’ o Ra’s al-Bas t. Además goza de puertos naturales como la bahía de M n ’ al-Baiḡ ’, el principal puerto del reino de Ugarit.

El límite oriental lo marca la Cadena de Montañas de Lattakia, también conocida como cadena Alauita o cadena Costera¹. Dicha cadena transcurre paralela a la costa, separando la llanura occidental de la depresión tectónica del Ghab. Su altura media es de 1100 m., mientras que el punto más alto es el monte Nabi Matta con una altura superior a 1500 m. La sección transversal de la cadena es disimétrica, con una pendiente suave en la vertiente mediterránea, y numerosas fallas longitudinales con desniveles de hasta 1000 m en la cara que da a la depresión del Ghab (KERBÉ 1987:10). La particular disposición de la vertiente occidental, con largas estribaciones que asilan valles entre sí, comporta, especialmente en las zonas más elevadas, una dificultad de movimientos, comunicación y transporte entre norte y sur (ABDUSALAM 1985:9), características que influyeron decisivamente en el tipo de hábitat y las estrategias económicas de las aldeas ugaríticas situadas en esa región.

El sur es el único punto en el que los límites geográficos que actúan como fronteras naturales no constituyen barreras de entidad (CALVET 2000:92). Dichos límites los marcan, por una parte, las estribaciones de la Cadena Alauita, y por otra el Nahr es-Senn, cuyas fuentes brotan de una de esas estribaciones. Al norte del mismo se extiende la llanura de Gabla, una franja de tierra particularmente fértil.

Sin embargo, a pesar de los numerosos cursos de agua presentes en la región, la mayoría fluyen de manera estacional, son muy cortos y poseen pequeñas cuencas (CALVET-GEYER 1992:16). El único que propiamente merece el apelativo de río es el Nahr al-Kab r. Con una longitud de 80 km nace en la zona del Gabal al-Aqra^c y desemboca en el mar, cerca de la ciudad de Lattakia. Entre el curso superior del Nahr al-Kab r y la costa se hallan una serie de montes boscosos. Dicha zona es conocida como el Macizo de las Rocas Verdes debido a las rocas volcánicas de color verdoso que constituyen su entramado, aunque su nombre mas común es Macizo de Bâ yer y de Bas t, el nombre de las dos circunscripciones que lo componen (SAADÉ 1978:34).

¹ Saadé (SAADÉ 1978:33) recoge las distintas denominaciones que la cadena Alauita recibe en las fuentes clásicas.

El límite septentrional está dominado por el ya mentado **Gabal al-Aqra**^c, con una altura superior a 1700 m. Al sur del macizo de Bâ yer y de Bas t se halla la llanura de Bahluiya. Es una llanura de escasa altura, con pequeños montes que se escalonan desde el mar hasta el valle del Nahr al-Kab r, siguiendo el río hasta el promontorio de Lattakia y dejando al este una pequeña extensión conocida como Llanura de Lattakia (SAADÉ 1978:35).

§2. La composición de los suelos en la región de Lattakia.

En la actualidad el suelo sirio se caracteriza por una notable degradación de la materia orgánica fruto de las agresiones que ha sufrido el medio natural de la zona. Las causas que explican este fenómeno deben buscarse en la deforestación, la continua explotación de los suelos y, sobre todo, en el progresivo aumento de la sequía. Además, la degradación ha afectado también a la composición química y física del suelo, perjudicando tanto a grupos ecológicos como a asociaciones vegetales (KERBÉ 1987:17).

Todo ello impide establecer una continuidad directa entre la situación actual y la vigente hace 3500 años. En cualquier caso, la pervivencia de ciertas características básicas hace que todavía resulte útil para nuestro estudio repasar la tipología de los suelos de Lattakia. J. Kerbé (KERBÉ 1987:25) asila tres grupos básicos: suelos de tipo mediterráneo (186000 ha); suelos aluviales (21000 ha) y suelos de formación baja (tierras bajas) (23000 ha).

Los suelos de tipo mediterráneo, propios de las zonas del mediterráneo oriental donde se recogen cantidades anuales de lluvia superiores a los 600 mm, son básicamente de color rosa rojizo, resultado de la descomposición de la roca calcárea de la cadena costera. Se trata de un suelo con un PH del orden de 7-8.

Sobre este tipo de suelos conocemos un detallado análisis realizado cerca de la ciudad de Lattakia, que nos proporciona el mismo Kerbé (KERBÉ 1987:19).

- 0-20 cm: Horizonte A1: textura de transición limo-arcillosa de color marrón-gris oscuro. La estructura es poliédrica, sólida en seco y menos resistente con la humedad.
- 20-50 cm: Horizonte A2: suelo limo-arcilloso de color rojo claro, de estructura poliédrica, con pocas raíces.
- 50-80 cm: Horizonte B2: suelo arcilloso de color rosa rojizo-rojo, de estructura poliédrica, sin raíces.
- 80-150 cm: Horizonte B3: textura de transición limo-arcillosa - arenosa. Se observa la presencia de grandes piedras y guijarros.

Por su parte, los suelos aluviales, los menos frecuentes en Lattakia, se componen de limos, arcilla y arena, formados en las llanuras de inundación de los cursos de agua. Su PH es de 8.

Las tierras bajas son áreas formadas en las regiones de ciénagas donde la poca capacidad de drenaje retiene el agua de las precipitaciones en superficie durante la estación lluviosa. Es un tipo de formación generalmente muy fértil, aunque minoritario en la región de Lattakia. Los horizontes particularmente bajos, donde las aguas subterráneas son poco profundas, se ven afectados por la salinización. El color predominante es el marrón verdoso a causa de la presencia de cloruro de calcio. El PH oscila entre 8.2 y 9. El porcentaje de materia orgánica es débil en los primeros horizontes, que se caracterizan por una textura

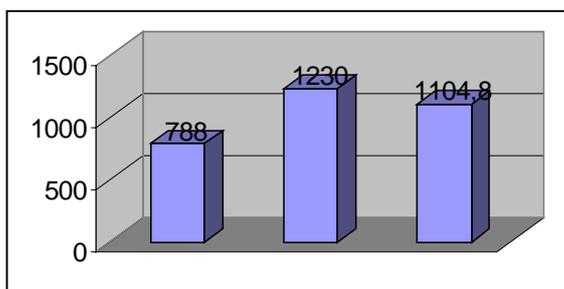
fina de limos. La estructura es masivamente poliédrica, con piedras calcáreas entre 25 y 90 cm de profundidad (KERBÉ 1987:27).

§3. Características climáticas

Las formas agrícolas tradicionales de la región de Lattakia están, evidentemente, condicionadas por las características típicamente mediterráneas de su entorno físico. De esta manera, la trilogía mediterránea (cereal, vid, olivo) ha constituido desde épocas muy tempranas la base de la producción agrícola de la región. Una región que a la relativa calidad de los suelos utilizados para la agricultura añade un volumen anual de precipitaciones privilegiado, si tenemos en cuenta el conjunto del Próximo Oriente. De hecho, todas las aproximaciones al medio físico del antiguo reino de Ugarit realizadas hasta la fecha han dedicado buena parte de su espacio a valorar los recursos de agua disponibles, tanto en forma de precipitaciones como de recursos hidrológicos e hidrogeológicos, en tanto que factor primordial a la hora de explicar las formas de explotación agrícola propias del territorio.

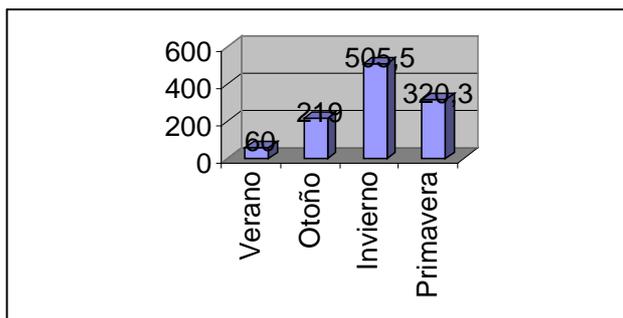
Así, F. Vallino Orazie y C. Marinucci (VALLINO ORAZIE-MARINUCCI 1982:44 n.13), en su reconstrucción del paisaje ugarítico, se valieron de series de datos climáticos de la región de Lattakia correspondientes a 1976 recogidos por el servicio hidrográfico del distrito, referentes tanto a precipitaciones como a temperaturas. Los resultados fueron los siguientes:

Media de precipitaciones anuales (en mm):



Ra's Šamra (altitud: 60 m.) Ra's al-Bas t (altitud: 940 m.) Ra's al-Bas t (altitud: 650 m.)

Distribución estacional de las precipitaciones, según la estación de Ra's al-Bas t 650m.



Temperaturas:

Estación de Ra's Šamra (altitud de 60m.)

Temperatura media de los meses fríos	Temperatura media de los meses cálidos	Temperatura media anual
12.7° C	27.2° C	19.3° C

Estación de Ra's al-Bas t (altitud de 940m.)

6° C	22.5° C	15.3° C
------	---------	---------

Unas cifras que básicamente coinciden y se complementan con las ofrecidas posteriormente por Y. Calvet y B. Geyer (CALVET-GEYER 1987:130), referidas ahora únicamente a la estación de Lattakia:

Temperatura media: 19.4° .

Temperatura media en el mes más frío (enero): 11.4° .

Temperatura media en el mes más cálido (agosto): 27.2° .

Temperatura media entre marzo y octubre: > 20° .

Media anual de precipitaciones: 835.8 mm, con 84.2 días de lluvia al año.

Humedad atmosférica media: 67%.

El análisis de estos datos remite a un clima típicamente mediterráneo, con temperaturas suaves, la presencia muy marcada de una estación seca y un reducido número de días de lluvia. Según las cifras expuestas por Kerbé (KERBÉ 1987), durante el período comprendido entre 1955-1969 la media de días sucesivos sin precipitaciones superiores a 0.1 mm en la región de Lattakia fue de 82 días. A pesar de este dato, a su favor cuenta con sus particulares características geográficas; la presencia en el norte del Gabal al-Aqra^c y en el este de la cadena Alauita facilita la retención de los vientos húmedos llegados del Mediterráneo, al tiempo que impide la llegada de los vientos cálidos del desierto. Ello provoca la existencia de una humedad ambiental elevada, factor que suaviza las temperaturas, impide, junto con la relativamente elevada nubosidad, un alto índice de evaporación y favorece la llegada de precipitaciones, concentradas principalmente en

invierno² aunque, como hemos dicho, prácticamente inexistente durante los cuatro meses (junio-setiembre) que dura la estación seca³.

Los datos proporcionados por Vallino Orazie y Marinucci demuestran una cierta distinción entre las características climáticas de las regiones costeras, donde la influencia marítima es más acusada (temperatura media de 19° con unas precipitaciones de 700-800 mm), y las de las zonas más altas, con un clima temperado en la estación fría (temperatura media de 10° y precipitaciones superiores a 1000 mm).

De todas formas, los datos esgrimidos hasta la fecha se refieren únicamente a la época actual, con lo que, como sucedía a propósito del estudio de los suelos, su traslación al período que nos ocupa no deja de ser problemática, más si tenemos en cuenta la escasez de trabajos dedicados a la reconstrucción paleoclimática de la zona.

Los estudios de D. Neev y K.O. Emery (NEEV-EMERY 1967:29) en el Mar Muerto apuntan hacia el desarrollo de una fase más cálida y seca que la actual en el área sirio-cananea, entre el 2300 a.n.e. y el cambio de era aproximadamente, con lo que los datos relativos a la pluviometría recogidos arriba deberían corregirse a la baja. De todas maneras, ambos autores plantean también la existencia de subfases, dentro de este mismo período, caracterizadas por una mayor humedad, una de las cuales, según M. Liverani (LIVERANI 1968:81), habría tenido lugar en torno al 1200 a.n.e., es decir, en plena época histórica de Ugarit. En cualquier caso, Calvet y Geyer (CALVET-GEYER 1987:133)⁴ con una argumentación muy sencilla han establecido la validez de la utilización genérica de datos actuales como método de aproximación orientativo a la realidad climática del reino de Ugarit. Así, el tipo de cultivos registrado en los textos (básicamente cereales, vid y olivo⁵) remite a un medioambiente dominado por los caracteres mediterráneos del clima, un clima que, por tanto, no debió ser muy diferente al actual. Las principales diferencias serían edáficas y de vegetación antes que climáticas⁶.

Por lo que se refiere a los recursos hidrológicos disponibles cabe destacar el elevado número de cursos de agua presentes en el territorio de Ugarit, aunque únicamente un gran río, el Nahr al-Kab r, atravesaba el reino. La práctica de la irrigación debió verse dificultada también por el ciclo de crecidas anuales que experimentaban estos cursos de agua, con aumentos estacionales en ocasiones violentos, sobre todo durante la estación de

² La estación húmeda comienza en setiembre, se intensifica en noviembre y alcanza su apogeo en diciembre (CALVET-GEYER 1987:130).

³ De todas formas, la sequía del verano se ve parcialmente atenuada por la elevada humedad atmosférica propia de esa época: 73% en el mes de julio (CALVET-GEYER 1987:130).

⁴ Además, como subraya Liverani (LIVERANI 1968:83ss), las fluctuaciones climáticas debieron resultar especialmente significativas para aquellas zonas, como el interior de Siria y la Transjordania, donde la pluviometría se halla al límite de la suficiencia. Esta afirmación se confirma al constatar como a mediados del segundo milenio, el período más árido de la fase seca identificada por Neev y Emery, son las llanuras costeras tanto de Siria como de Israel, las zonas de los ríos (alto Jordán y el alto Orontes), otras llanuras irrigadas (Yezreel y Damasco) y zonas con pluviosidad suficiente (Aleppo y Harran) las que absorben un mayor volumen de población.

⁵ En la actualidad la zona también está dominada por el cultivo de cereales, básicamente trigo y cebada, además de judías, algodón, etc. (BEAUMONT-BLAKE-MALCOLM WAGSTAFF 1976:356). La desaparición del cultivo de la vid en la zona de Lattakia coincide con la llegada del Islam.

⁶ Sobre el impacto de la actividad humana en el medio vegetal de Israel véase LIPHSCHITZ 1992.

las lluvias o tras las tormentas de verano. Bien es cierto, sin embargo, que en la antigüedad, con una degradación menos avanzada de la cubierta vegetal y de los suelos, los ríos debieron poseer un curso más regular del que muestran ahora (CALVET-GEYER 1987:133).

El acceso al agua se completaba con la utilización de recursos hidrogeológicos, es decir, mediante la explotación de aguas subterráneas, constatada a partir de las estructuras destinadas a ese fin halladas en la ciudad de Ugarit. Una explotación que, lógicamente, resultaba más compleja que la de los recursos hidrológicos, quedando limitada a las capas más superficiales. Por el contrario, la no incidencia de factores tales como la evaporación permitía una utilización más prolongada en el tiempo de estos recursos.

Si tenemos en cuenta las constantes descritas, las formas posibles de agricultura a desarrollar dentro de este marco fueron básicamente dos:

(1) Agricultura de secano, donde el régimen irregular de las lluvias induce a la adopción del policultivo, con campos de cereales (que al tratarse de plantas indígenas se hallan perfectamente adaptadas a las condiciones de la zona) compartiendo espacio con olivos y viñas (SAPIN 1981:15), especies cuyo cultivo es posible en las pendientes de las zonas más montañosas. Por otra parte, no únicamente la cantidad y regularidad de las lluvias condiciona este tipo de agricultura, sino también la fecha de llegada de la estación húmeda. De dicha fecha dependerá la cantidad de tierra que podrá cultivarse ese año. Una pronta llegada de las lluvias provocará que la tierra esté disponible para el trabajo durante más tiempo y, por tanto, que una mayor área pueda ser cultivada. Fundamental resulta también la lluvia de primavera pues llega al final del ciclo de crecimiento. Si su duración y abundancia es notable entonces se incrementará la producción. Por el contrario, una lluvia tardía o escasa conllevará un descenso de la misma (BEAUMONT-BLAKE-MALCOLM WAGSTAFF 1976:132s).

(2) Agricultura de regadío. Con respecto a la agricultura de secano la agricultura de regadío no comporta una variación en cuanto al tipo de cultivos que se llevan a cabo, pero sí en cuanto al contexto espacial en el que se desarrolla. Por sus características, la agricultura de regadío se halla circunscrita principalmente a llanuras aluviales y riberas, donde el medio físico, básicamente el acceso a las fuentes de agua, ofrece las condiciones necesarias para su desarrollo (SAPIN 1981:16).

La irrigación a partir de cursos de agua permanentes en el norte de Siria se ha basado tradicionalmente en un sistema muy simple de canales de derivación laterales construidos mediante grandes bloques de piedras calcáreas, que aprovechan el desnivel del terreno (HAMIDÉ 1990:27).

Por lo que se refiere a la utilización de las aguas subterráneas, los pozos son el sistema, todavía hoy, más utilizado (CALVET 1990:487). Según la descripción que ofrece A.R. Hamidé (HAMIDÉ 1990:27), dichos pozos acostumbran a ser orificios rectangulares con profundidades de hasta tres metros. El fondo suele ser dos o tres veces más ancho que el orificio de entrada con el fin de almacenar la mayor cantidad de agua posible. Una vez extraída el agua, mediante jarras u otros recipientes, se conduce hasta los campos de cultivo a través de un pequeño canal.

También típica del norte de Siria es la recogida del agua de la lluvia en cisternas, agua que con la ayuda de una *nasba* o una *baraka* es enviada a los huertos con la ayuda de una red de canalizaciones (PILLEUL 1990:58).

Finalmente, y gracias al hallazgo arqueológico de una presa en el curso del Nahr ad-Delbe, próximo a la ciudad de Ugarit, se ha podido constatar la utilización de esta estrategia para el almacenamiento de reservas de agua. El hecho de que las técnicas utilizadas para su

construcción se correspondan básicamente con las constatadas en Ugarit durante la primera fase del Bronce Final muestra que este sistema estaba ya vigente en la época de los archivos⁷.

§4. Formas agrícolas según las fuentes escritas

Lo cierto es que en la documentación ugarítica no parece que se hayan conservado testimonios escritos que hagan referencia a una distinción entre agricultura de secano y agricultura de regadío. Bien es verdad, sin embargo, que varios autores (LIVERANI 1979:1317; YON 1991:57) apuestan por ver en las expresiones (1) A.ŠÀ(.MEŠ/¥I.A) *p^cu*, a partir del paralelismo con el hebreo *pyh* ('árido, seco'⁸), y (2) A.ŠÀ *nabk ma* ('fuentes'), fórmulas empleadas en los textos jurídicos para calificar determinadas tierras como zonas destinadas a los cultivos de secano y regadío respectivamente. De todas maneras, tal y como se detallará a continuación, ambos términos, *p^cu* y *nabk ma*, sólo fueron dos más de los diferentes topónimos referidos a campos o territorios atestiguados en la documentación ugarítica⁹.

Para el primer caso J. Huehnergard (HUEHNERGARD 1987:170)¹⁰ defiende que la raíz *pw^c* (*p^c / p^cu*) se corresponde con el árabe *p^c*, 'a narrow, depressed piece of ground; a piece of arable land'¹¹, similar al inglés 'basin', por lo que más que a un tipo de cultivo estaría haciendo referencia a un concepto geográfico que, como veremos, en el caso ugarítico se correspondía con una región concreta del reino.

El análisis de la documentación, de hecho, permite comprobar como la opción propuesta por Huehnergard es la que mejor encaja con lo que allí se describe:

RS 15.182 (= PRU 3 35):1-7: " Ante testigos, [], hijos de [], entregaron [] de *susiku* (situados) en *p^cu*, a Uzz nu, prefecto del país, a cambio de 95 siclos de plata" .

RS 16.150 (= PRU 3 47): " En el día de hoy Niqmaddu, hijo de Ammiçtamru, rey de Ugarit (l. 1-3) ha dado a N riy nu (l. 18-19) los campos de Ewri-muzu (situados) en *p^cu* (l. 10-11)" .

RS 16.277 (= PRU 3 50):5-8: " N riy nu ha tomado sus campos (situados) en *p^cu* y los ha dado a la reina (Piçidki¹²) a cambio de los campos de Pazir nu" .

⁷ Sobre dichas estructuras véase CALVET 1990; CALVET-GEYER 1987, 1992.

⁸ HAL p.957.

⁹ Belmonte (BELMONTE 1996:132ss) recoge dentro del apartado de " Flurnamen" hasta catorce topónimos distintos. Véase también KÜHNE 1974, 1975.

¹⁰ También DULAT p.776.

¹¹ LANE 1746.

¹² Esposa de Niqmaddu II, citada en la línea 2 del texto.

RS 15.155 (= PRU 3 118): “ En el día de hoy, Ammiṣtamru, hijo de Niqmepā, rey de Ugarit, ha tomado el campo de [] (situado) en *b^cu* (l. 1-5) y se lo ha dado a Abdi-malku y sus hijos para siempre (l. 15-18)” .

RS 15.140 (= PRU 3 135): “ En el día de hoy, Ammiṣtamru, hijo de Niqmepā, rey de Ugarit ha tomado el campo de Ba^calasi(?) (situado) en *b^cu*, con su alquería, sus olivos, sus viñas y todas sus posesiones (l. 1-8) y el rey se los ha dado a Ili-Tešub y sus hijos para siempre (l. 12-15)” .

RS 15.141 (= PRU 3 136): “ En el día de hoy, Ammiṣtamru, hijo de Niqmepā, rey de Ugarit, ha tomado los campos de Gurbanu, hijo de Niltanu, *nayy lu*, (situados) en *b^cu*, con su alquería, sus olivos, sus viñas y todas sus posesiones, y los campos de Yaquru, el administrador, (situados) en *b^cu*”

RS 17.410 (= PRU 6 34):7’: texto muy fragmentario. l. 7’: [A.ŠÀ *b*]a-i.

RS 17.149 (= Ug. 5 6):1-9: “ En el día de hoy, ante testigos, Rašap’abu y Pidda, su esposa, han recibido de Yarim nu, hijo de Ẓuzamu, 4 *iku* de campos (situados) en *b^cu*, con sus olivos, sus siervos y sus administradores¹³, por 400 siclos de plata” .

RS 17.86+ (= Ug. 5 159):1-10: “ En el día de hoy, ante testigos, Iliya, hijo de Siniya, y Padiya, su hermano, y sus hijos, entregaron a Šar-elli, la reina, sus 4 campos (situados) en *b^cu*, por 180 siclos de plata” .

El hecho de que el término *b^cu* aparezca en todos esos ejemplos precedido por la preposición *ina* con un valor espacial, confirma la teoría de que se trataría de un lugar geográfico y no de un tipo de cultivo.

Tal y como indica su etimología, *b^cu* era la ‘cañada’ (BELMONTE 1996:135s), una cañada que contenía en su interior diversas explotaciones agrícolas además de una aldea con ese mismo nombre, mencionada en RS 19.41 (= PRU 6 78). De hecho, es la existencia de la aldea la que nos permite aventurar una hipótesis de ubicación aproximada de la cañada *b^cu*. Según la clasificación ofrecida por van Soldt (VAN SOLDT 1998:742), la aldea pertenecía al grupo 5, lo que induce a pensar que la cañada se hallaba entre alguna de las estribaciones occidentales del sector meridional de la cadena Alauita, dentro del tramo de la misma perteneciente al reino de Ugarit.

La misma situación se repite con el término que supuestamente haría referencia a las tierras de regadío (*nb/pk*, *nabku*, *nab(a)k ma*: ‘fuente’¹⁴). Las atestaciones en la documentación de nuevo remiten a una región geográfica antes que a un tipo de cultivo (KÜHNE 1975:258ss):

¹³ La colación del texto ha permitido corregir la lectura de Nougayrol, GIŠ.MEŠ-šu por UGULA.MEŠ-šu (BERGER 1969:121; HUEHNERGARD 1989:348; LACKENBACHER 2002:252 n.860).

¹⁴ SIVAN 1984:252; HUEHNERGARD 1987:151; VAN SOLDT 1991:305; DULAT p. 617; HAL p. 626.

RS 16.150 (= PRU 3 47): “ En el día de hoy, Niqmaddu, hijo de Ammiçtamru, rey de Ugarit (l. 1-3), ha dado a N riy nu (l. 18-19) el huerto (situado) en *nabk ma* (l. 15-16)” .

RS 16.263 (= PRU 3 49):1-7: “ En el día de hoy, Niqmaddu, hijo de Ammiçtamru, rey de Ugarit, ha tomado 3 *iku* del campo de EA-mušni¹⁵ (situado) en *nabk ma*, y se los ha dado a N riy nu, su hermano” .

RS 16.239 (= PRU 3 79): “ En el día de hoy, Ar-falba, hijo de Niqmaddu, rey de Ugarit ha tomado (l. 1-4) el huerto (situado) en *nabk ma* y lo ha dado a Abdu, hijo de Abdi-Rašap, y a sus hijos para siempre (l. 8-11)” .

RS 16.157 (= PRU 3 83): “ En el día de hoy, Niqmepã, hijo de Niqmaddu, rey de Ugarit ha tomado (l. 1-4) (...) el huerto (situado) en *nabk ma* y se lo ha dado a Abdu, hijo de Abdi-Rašap, y Abdu lo ha tomado y se lo ha dado a su hijo Aziru y a sus hijos (l. 9-15)” .

RS 16.148+ (= PRU 3 115):5'-8': “ [y el campo de] Amur-Bãal, administrador, [] (situado en) *nabk ma*, [], sus olivos, sus [viñas] y con todas sus posesiones” .

RS 17.121 (= PRU 6 56):r. 3'-9': “ los campos de Abi-felu, hijo de Ýalkuzu, con sus alquerías, sus olivos, sus viñas y todas sus posesiones, (situados) en *nabk ma*, con su campo [] (situado) en *nabk ma* y la viña de Ýutt nu (situada) en *nabk ma*” .

En esta ocasión no parece que en *nabk ma* se hallara ninguna aldea. La única posible mención, muy dudosa (VAN SOLDT 1996:679), es la que aparece en RS 17.34+ (= Ug. 5 12):34. Sin embargo, sí existen una o dos alquerías que, a juzgar por su nombre, pudieron haberse ubicado en esa región: *gt nbk*, mentada en RS 17.106 (= KTU 4.269):19, y *gt npk* mentada en RS 11.858 (= KTU 4.103):45.

A pesar de no poseer el apoyo de las listas de aldeas para intentar ubicar el territorio de *nabk ma*, M.C. Astour (ASTOUR 1995:60) sí realizó una tentativa muy sugerente al respecto. Atendiendo de nuevo a la etimología del término, propuso ubicarlo en el distrito que él denomina “ Piedmont”¹⁶, la misma zona a la que J. Weulersse (WEULERSSE 1940:340) denominó “ les collines bordières” y que van Berchem y Fatio a principios del siglo XX describieron de la siguiente forma: “ A quelque point que le voyageur venant de l'est traverse la chaîne cõ tière, il y retrouve ces ruisseaux clairs, ces pâ turages presque gras et ces restes de forêts”¹⁷.

Esa disponibilidad de agua sin duda favoreció la práctica del regadío, tal y como se desprende de la mención de huertos (GIŠ.KIRI₆) en cinco de los seis textos antes referidos. Este tipo de cultivos, sin embargo, no fue exclusivo de la región de *nabk ma*, como se observa a partir de la mención de tierras de cultivo en el valle de ríos como el Raḫb nu y

¹⁵ Lackenbacher (LACKENBACHER 2002:299 n. 1082) sugiere EA = Kušar.

¹⁶ Distrito que en la clasificación de van Soldt comprendería la mitad occidental del grupo 5, así como parte de los grupos 3, 4, 6 y 7.

¹⁷ Citado por ASTOUR 1995:59s.

Nafr¹⁸, ríos que M. Liverani (LIVERANI 1979:1317) identifica con el Nahr al-kab r y el Nahr al-Fayṭ respectivamente¹⁹.

§5. Cultivos documentados en las aldeas: Cereales

Tanto la cebada (*hordeum sativum*) como la escanda (*triticum turgidum* subesp. *dicoccum*) son los dos cereales mejor atestiguados en la documentación ugarítica, reflejo del predominio que ambas especies han ejercido en la zona del Levante ya desde los inicios de la neolitización. Ello se debe a las ventajas que ofrecían a los primeros agricultores en su estado silvestre (*Hordeum vulgare* subesp. *spontaneum* y *Triticum turgidum* subesp. *dicoccoides* respectivamente). Para O. Bar-Yosef y M. Kislev (BAR-YOSEF-KISLEV 1989) esas ventajas eran, en el caso de la cebada, su presencia en toda la región, así como la ausencia de inhibidores de la germinación. Por lo que se refiere a la escanda, ambos autores consideran que a su cultivo se llegó como resultado de su crecimiento como hierba silvestre en campos de cebada ya domesticada o predomesticada. Las similitudes entre ambas especies permitieron a la escanda salvaje sobrevivir en los campos de cebada durante muchas generaciones, hasta su completa domesticación.

El cultivo del trigo, por el contrario, fue menos habitual en el Próximo Oriente. Ello se debe a su menor rendimiento en relación con la cebada, su más lenta maduración y su menor resistencia a las tierras salinas (ZOHARY-HOPF 1993:32; SUTER-CIVIL 2001:47).

§6. Cebada

Los términos utilizados para referirse a la cebada en la documentación de Ugarit son *š^crm* en ugarítico y *še'u(m)* (tal vez *û(m)*), escrito generalmente mediante el logograma ŠE, en acadio. Este último término, sin embargo, posee otra acepción más genérica ('grano'), e incluso llegó a ser utilizado como unidad de medida del grano²⁰. Para el caso ugarítico, sin embargo, es muy probable que todas las menciones que se recogen en la tabla siguiente se refieran de manera concreta a la cebada²¹. La posibilidad de que el término ŠE haya sido utilizado en los textos silábicos para designar simplemente el 'grano', contrastaría con la voluntad de concreción a la hora de registrar las especies vegetales que caracterizaba a la administración ugarítica.

Aldea	Texto	Información registrada
-------	-------	------------------------

¹⁸ RS 16.138 (= PRU 3 143), RS 16.148+ (= PRU 3 115), RS 16.154 (= PRU 3 127), RS 16.343 (= PRU 3 129). También RS 16.256 (= PRU 3 159) (véase LACKENBACHER 2002:242 n.831).

¹⁹ Astour (ASTOUR 1975:305) propone Nafr = Nahr al-Abiad, identificación descartada por Belmonte (BELMONTE 1996:41 n.130).

²⁰ CAD Š II, p. 345.

²¹ Así lo entiende también Nougayrol (PRU 6 p. 158).

Agan	RS 1957.3 (= AnOr 48 26):3	Se le anotan 164 kur de cebada.
A÷ atu	RS 19.117 (= PRU 6 105):6' RS 19.129 (= PRU 6 111):10	Al intendente (UGULA) de la aldea se le anotan 5 kur de cebada. Se le anotan 3 kur de cebada ²² .
Apsun	RS 19.129 (= PRU 6 111):2	No se ha conservado la cantidad de cebada anotada.
Aru (?)	RS 19.119 (= PRU 6 106):6	Se le anotan 3 kur de cebada.
Arutu	RS 19.117 (= PRU 6 105):2' RS 19.129 (= PRU 6 111):3	Al intendente (UGULA) de la aldea se le anotan 7 kur de cebada. Se le anotan 10 kur de cebada.
Bu... ²³	RS 19.43 (= PRU 6 104):1ss.	A seis miembros de la aldea se les anotan 15 kur de cebada.
Bu... ²⁴	RS 19.43 (= PRU 6 104):9ss.	Se le anotan 46 kur de semillas de cebada.
Dumatu	RS 19.117 (= PRU 6 105):5'	Al intendente (UGULA) de la aldea se le anotan 5 kur de cebada.
Qamanuzu	RS 19.117 (= PRU 6 105):7'	Al intendente (UGULA) de la aldea se le anotan 5 kur de cebada.
Qurð u	RS 19.117 (= PRU 6 105):9'	No se ha conservado la cantidad de cebada anotada.
Ša ^c artu	RS 1957.3 (= AnOr 48 26):6	junto a un NP se le anotan 52 kur de cebada.
Šalm	RS 19.129 (= PRU 6 111):11	Se le anotan 3 kur de cebada.
Šuw	RS 19.129 (= PRU 6 111):13	No se ha conservado la cantidad de cebada anotada.
Đibaqu	RS 19.119 (= PRU 6 106):7	Se le anotan 12 kur de cebada.
£ allurb	RS 19.117 (= PRU 6 105):3' RS 19.129 (= PRU 6 111):8	Al intendente (UGULA) de la aldea se le anotan 5 kur de cebada. Se le anotan 5 kur de cebada.
£ amr	RS 19.117 (= PRU 6 105):8' RS 19.129 (= PRU 6 111):6	Al intendente (UGULA) de la aldea se le anotan 6 kur de cebada. Se le anotan 6 kur de cebada.
Yakuna ^c mu	RS 19.117 (= PRU 6 105):4' RS 19.129 (= PRU 6 111):12	Al intendente (UGULA) de la aldea se le anotan 5 kur de cebada. No se ha conservado la cantidad de cebada anotada.
ý arinu	RS 19.129 (= PRU 6 111):4	Se le anotan 10 kur de cebada.

§7. Escanda

En los textos silábicos aparece referida siempre bajo la forma sumeria ZÍZ.AN.NA (*kun šu*) mientras que en la única mención alfabética relacionada con las aldeas lo hace bajo la forma *kÿm*

Aldea	Texto	Información registrada
Agan	RS 1957.3 (= AnOr 48 26):3	Se le anotan 62 kur de cebada.
Arutu	RS 25.455A+B (= SMEA 32 128): r.8	No se ha conservado la cantidad de

²² Van Soldt (VAN SOLDT 1998:706 n.17) prefiere leer en la línea 1' BE antes que ŠE.

²³ URU bu-x-x-¹na²

²⁴ URU bu-x-at-ma

		escanda anotada
Atunu	RS 25.455A+B (= SMEA 32 128): r.5 RS 86.2244 (= RSOu 14 24):4	Se le anotan 12+ kur de escanda Se le anotan 10 kur de escanda
°Enu-mak yu	RS 25.455A+B (= SMEA 32 128): r.6 RS 86.2244 (= RSOu 14 24):3	No se ha conservado la cantidad de escanda anotada Se le anotan 35 kur de escanda
Bařiru	RS 25.455A+B (= SMEA 32 128): r.10	No se ha conservado la cantidad de escanda anotada
Kubariy	RS 25.455A+B (= SMEA 32 128): r.4	Se le anotan 36+ kur de escanda
Mara'il	RS 18.33 (= KTU 4.345): 8s	Se le anotan 167 (calderadas) de escanda
Mari'atu	RS 19.12 (= PRU 6 102): 3	Se le anotan 6 kur de escanda
Mařibat	RS 18.33 (= KTU 4.345): 1s	Se le anotan 210 (calderadas) de escanda
Pařaratu	RS 19.12 (= PRU 6 102): 1	Se le anotan 40 kur de escanda
Silfu	RS 25.455A+B (= SMEA 32 128): r.9	No se ha conservado la cantidad de escanda anotada
Ša'artu	RS 1957.3 (= AnOr 48 26):6	se le anota junto a un NP 53 kur de escanda
Taribu	RS 25.455A+B (= SMEA 32 128): r.7	No se ha conservado la cantidad de escanda anotada
£ allurb	RS 19.51 (= PRU 6 100): 1 RS 25.455A+B (= SMEA 32 128): r.3 RS 86.2244 (= RSOu 14 24):1	Se le anotan 30 kur de escanda Se le anotan 37+ kur de escanda Se le anotan 38? kur de escanda
Yalu	RS 19.12 (= PRU 6 102): 7	Se le anotan 10 kur de escanda
Yaparu	RS 19.12 (= PRU 6 102): 5	Se le anotan 40 kur de escanda
ý arinu	RS 25.455A+B (= SMEA 32 128): r.2	Se le anotan 52 kur de escanda

§8. No existe ningún documento que ponga en relación el cultivo del trigo con las aldeas, hecho que contrasta con su abundante presencia en los textos administrativos, tanto alfabéticos (⌘ ḏ)²⁵, como silábicos (GIG(.MEŠ))²⁶. En este sentido resulta muy significativo el registro RS 18.33 (= KTU 4.345), donde, de los tres topónimos que se citan, únicamente a una alquería palatina se le anotan 22 (calderadas) de trigo, mientras que a las aldeas de Mařibat y Mara'il sólo se les anotan cantidades de escanda. Ello parece apuntar a un cultivo especializado del trigo en las explotaciones palatinas, mientras que en las aldeas, debido a su menor rendibilidad, pudo haber sido relegado en favor de escanda y cebada.

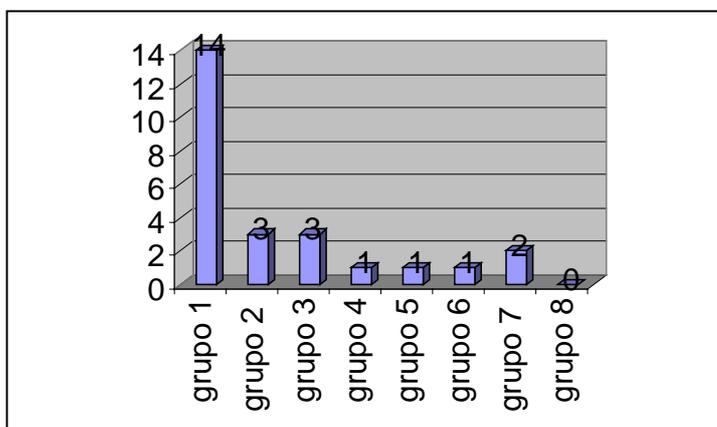
Las noticias que relacionan cereales y aldeas terminan con las referencias a la harina (ZÍ.KAL.MEŠ / qm⌘) recogidas en RS 10.44 (= PRU 3 188), RS 22.32 (donde se distingue entre harina gruesa y harina normal), y RS 86.2237 (= RSOu 14 40).

§9. Si ordenamos geográficamente todos los datos anteriores, puede apreciarse con claridad como las demandas de grano, especialmente de cebada, por parte del palacio, se dirijan con preferencia a una zona muy concreta del territorio. El gráfico de abajo, donde se recoge, ordenado por grupos, el número de aldeas obligadas en alguna ocasión a aportar

²⁵ RS 16.198A (= KTU 4.225), RS 17.106 (= KTU 4.269), RS 18.139 (= KTU 4.400), RS 19.14 (= KTU 4.608), RS 22.03 (= KTU 4.710), etc.

²⁶ RS 19.25 (= PRU 6 107), RS 19.83 (= PRU 6 108), RS 18.270 (= PRU 6 152), etc.

cereales, muestra como el grupo 1 se convirtió en el principal suministrador de los cereales que debían garantizar el mantenimiento de los sectores de población al servicio del palacio²⁷.



§10. Siembra y cosecha

Tradicionalmente, en la región del Levante, la siembra tenía lugar en otoño, en los meses de noviembre-diciembre, mientras que en los meses de abril-mayo era cuando se llevaba a cabo la siega y recolección de los cereales (EYRE 1995:177). Las características de dichas tareas las conocemos gracias a las denominadas ‘Farmer’s instructions’ sumerias, donde se afirma que un hombre era el encargado de cortar las espigas, otro de formar los fajos y un tercero de distribuirlos (CIVIL 1994:33).

El hecho de que la cebada posea un proceso de maduración más rápido que el de la escanda permite proceder primero a su cosecha, al tiempo que sugiere que la siembra de ambas especies podía realizarse de manera conjunta. Esta forma de actuar permitía alargar la campaña de la cosecha con el fin de optimizar la fuerza de trabajo (HOPKINS 1997:481).

§11. Instrumentos relacionados con la recolección y transformación de los cereales

Entre el utillaje lítico recuperado en el denominado ‘Centre de la Ville’ de Ugarit destacan un conjunto de hoces afectadas por el típico brillo que provoca la siega de los cereales²⁸. Dichas hoces presentan una homogeneidad tipológica notable. Básicamente se trata de láminas o de fragmentos de sílex retocados, con formas geométricas (sobre todo trapezoidales y subtriangulares). El filo suele estar formado por retoques que determinan un denticulado superficial. De todas maneras, la presencia de filos sin retoques o con retoques parciales, unido al examen microscópico de los mismos, indican que los retoques a menudo se realizaban tras un período de utilización de la hoz, siendo el resultado del reafilado intencionado de un filo originalmente no trabajado, que el desgaste convertía rápidamente en una superficie poco cortante. El trazado final del filo es rectilíneo o cóncavo. El mango con toda seguridad era de madera y se hallaba fijado al sílex por medio de betún,

²⁷ Sobre el sistema de raciones de grano en el Próximo Oriente Antiguo véase MILANO 1989.

²⁸ Sobre este material véase COUQUEUGNIOT 1991:146ss.

procedente del yacimiento vecino de Kfarié, situado en el curso alto del Nahr al-Kab r, dentro del grupo 1 (CONNAN-DESCHESE-DESSERT 1991:108).

Por lo que se refiere a los útiles relacionados con la transformación de cereales, estos son los tipos identificados:

- Morteros de tres clases: (1) mortero con base en forma de trípode, (2) mortero con base en forma de anillo y (3) mortero de base plana o convexa.
- Manos de mortero de cuatro tipos: (1) cónica con la parte superior redondeada o plana, la cabeza ligeramente convexa y sección circular, (2) ancha y baja, cónica, con la parte superior plana, la cabeza ligeramente convexa, con un plano ovoidal, (3) cilíndrica, con la parte superior redondeada, y la cabeza ligeramente convexa, y (4) ancha y baja, con forma abovedada, parte superior redondeada, y cabeza lisa pulida.
- Muelas: base convexa irregular o plana, laterales abruptos, cara de trabajo cóncava.
- Moleta: forma oval alargada, con la cara de trabajo generalmente plana, los extremos redondeados y base convexa.
- Moledores de cuatro clases: (1) forma aproximadamente globular o globulo-ovoidal, (2) forma cilíndrico-ovoidal alargada, (3) forma cilíndrico-ovoidal ancha, y (4) forma de cubo.

Como hemos señalado al principio, todos los ejemplos comentados hasta ahora hacen referencia a artefactos procedentes de un sector de la ciudad de Ugarit. Sin embargo, RS 19.52 (= KTU 4.625) explícita el uso por parte de los campesinos de las aldeas de algunos de los ítems que acabamos de describir (LIVERANI 1979b:62s; SANMARTÍN 1987):

NL	hoces (<i>frm</i>)	hachas(?) (<i>hit</i>)	picos (<i>krk</i>)	falces(?) (<i>h'pd</i>)	martillo (<i>mqb</i>)
Atallig	3	1	1	1	1
Ullamu	16	2	1	2	2
S÷ y	5	1	1	1	1
gt ^c mq	5	1	1	1	1
Gwl	8	1	1	1	1
gt Ipçali	6	[1]	1	1	1
gt Bi'ru	10	1	1	1	[1]
gt rçm	5	1	1	1	[1]

§12. El rendimiento del campo ugarítico

Una estimación acerca de la productividad del campo ugarítico fue realizada por M. Liverani (LIVERANI 1979b) a partir de la información recogida en RS 19.97 (= KTU 4.636). Dicho texto contiene un registro anual en el que, alquería por alquería, se anotan cantidades de grano que se distribuyen entre los trabajadores de las explotaciones agrícolas, el ganado, y un último tercio que se reserva como simiente para el año próximo. Pero a diferencia de lo que sucede en otros casos²⁹, este registro posee especial relevancia al recoger también el total de grano cosechado ese mismo año. De esta manera proporciona las dos variables necesarias para el cálculo de la productividad: total de la cosecha y cantidad apartada como simiente. La disposición tabulada del documento ofrece el siguiente resultado:

gt	total (dd)	simiente (dd)
gt Bi'ru	1000	200
gt bçln	360	70

²⁹ p.e. RS 16.395 (= KTU 4.243).

gt fldy	310	100
gt ÷ l	320	80
]d	800 [+ x]	200
[x x x]	300 [+ x]	80
[x x x]	[x] + 30	20

La ratio entre el cereal cosechado y la cantidad reservada para el año próximo es la siguiente:

$$\text{gt Bi'ru } 1000:200 = 5:1$$

$$\text{gt b'ln } 360:70 = 5.14:1$$

$$\text{gt fldy } 310:100 = 3.1:1$$

$$\text{gt ÷ l } 320:80 = 4:1$$

$$[]d 800[+ x]:200 = 4[+ x]:1$$

$$[x x x] 300[+ x]:80 = 3.75[+ x]:1$$

A tenor de lo que indican estas cifras, la productividad del campo ugarítico debió oscilar entre 3:1 y 5:1. Sin embargo, Liverani era perfectamente consciente de los problemas que comportaba aceptar ese cuadro sin más. Cabe tener en cuenta que no se trata de una serie estadística sino de información puntual referida a un año concreto, un año que podía haber sido excepcionalmente malo, con lo que la generalización de esa información no tendría sentido. También puede haberse dado el caso de que la cantidad de tierra cultivada variase de un año a otro, por lo que la correlación de ambas variables sería incorrecta. De todas maneras, el autor creyó ver los indicios suficientes para conceder credibilidad a esas cifras. En su opinión, las cantidades recogidas en el registro eran cálculos teóricos realizados a priori por la administración, teniendo en cuenta únicamente la diferente calidad y extensión de suelo cultivado por cada explotación agrícola, lo que explica la variabilidad de las cifras recogidas. Para sostener esta posibilidad se basaba en el hecho de que no se estaban anotando cifras concretas, sino que se trataba de cifras redondas, siempre múltiplos de 10, lo que evidenciaría su carácter teórico. Es decir, en RS 19.97 se recoge una norma administrativa, donde la cantidad de semillas se separaba tras la aplicación al total de la cosecha de un parámetro calculado a priori en función de las cantidades recogidas en años anteriores.

De todas maneras, la validación de este razonamiento depende de la coherencia que muestren las cifras ugaríticas comparadas con otras procedentes de realidades ecológicas y tecnológicas similares. Por desgracia, los estudios de este tipo llevados a cabo en otras regiones del Próximo Oriente en muchas ocasiones topan con impedimentos como los que acabamos de ver (datos aislados, dificultades en la correlación de variables, etc.), con lo que las cifras que ofrecen los diferentes autores muestran oscilaciones tales que cuestionan la utilidad de dichos estudios³⁰. Sin embargo, la valoración conjunta de los datos permite conocer, como mínimo, unas tendencias generales que sí resultarán útiles como material para la comparación.

Para el reino de Arrapfa/Nuzi, con un agricultura principalmente de secano, se ha calculado una productividad de 5.8:1 para la escanda, y de entre 9:1 y 1.5:1 para la cebada. Cifras más elevadas parecen reservadas a las zonas de cultivos irrigados (ZACCAGNINI

³⁰ Véase una valoración de esta problemática en POSTGATE 1984.

1975, 1990). En el caso de la Baja Mesopotamia, las cifras aumentan considerablemente. Así, para el período de Ur III se ha propuesto, en el caso de la cebada, la cifra de 30:1, mientras que para época presargónica se ha llegado a afirmar que los agricultores sumerios obtenían rendimientos extraordinariamente altos, de hasta 76:1 (JACOBSEN 1982:39; MAEKAWA 1984:86; POWELL 1985:32ss.). Recientes estudios sobre la documentación del período neosumerio, sin embargo, han rebajado notablemente esas cifras, hasta un más razonable 14:1 (LIVERANI 1990/1), más próximo al 10:1 calculado para un dominio también irrigado como Egipto³¹.

Por su parte, recientes estudios etnoarqueológicos en la península de Anatolia hablan, para las tierras de secano, de una productividad de 5-7:1 en el caso de la cebada, productividad que crece hasta alcanzar el doble de esas cifras en las áreas de regadío (YAKAR 2000:172).

A partir de aquí pueden aislarse dos tipos de cifras. Aquéllas que se encuentran alrededor de 5:1, correspondientes a los cultivos de secano y las que se sitúan en torno a (+)10:1, correspondientes a los cultivos de regadío. El ejemplo ugarítico calculado por Liverani coincide básicamente con el de Nuzi y el de Anatolia, lo que, en principio, otorga toda la credibilidad a esos resultados.

§13. Olivos y aceite

La oliva era, probablemente, el fruto máspreciado del Levante. Las múltiples aplicaciones de uno de sus productos derivados, el aceite, (alimento, unguento, combustible), su fácil conservación, hecho que facilitaba su comercio, así como las características geográficas idóneas que ofrece la región para el cultivo de los olivos, son factores que explican la relevancia que adquirió esta especie (ZOHARY-HOPF 1993:137).

En el caso que nos ocupa, las menciones del cultivo de los olivos se hallan únicamente en la documentación silábica, donde aparecen referidos bajo el logograma GIŠ.GI.DÌM(.MA), una forma sólo atestiguada en Ugarit, probablemente como adaptación del ugarítico *gtm* (PRU 3 p. 226; HUEHNERGARD 1989:65). El resto de entradas de la tabla siguiente se refieren al producto ya elaborado (*šmn* / Ì.GIŠ).

Aldea	Texto	Información registrada
Ufnappu	RS 15.122 (= PRU 3 131):16ss. RS 16.148+ (= PRU 3 115):2' ss.	Se describe una propiedad con olivos. Se describe una propiedad con olivos ³² .
Aru	RIH 83/28+ (= KTU 4.781):1ss.	Se anotan 22 ánforas de aceite en la casa de un habitante de la aldea.
œilu	RS 16.138 (= PRU 3 143):21ss.	Se describe una propiedad con olivos.
Yuld	RS 15.132 (= PRU 3 133):5ss.	Se describe una propiedad con olivos.
Labn ma	RS 15.139 (= PRU 3 166):10ss.	Se describe una propiedad con olivos.
Ma ^c rab	RS 16.125 (= PRU 3 187) RS 16.188 (= PRU 3 150):4ss.	Se anotan 143 ánforas de aceite de un hombre de la aldea. Se describe una propiedad con olivos.

³¹ Véase ZACCAGNINI 1975, donde se cita abundante bibliografía sobre el ejemplo egipcio.

³² Mención incierta: [uru.uf-na/nap²]-]pí -ma

	RS 16.201 (= PRU 3 151):7ss.	Se describe una propiedad con olivos.
Mulukku	RS 15.75 (= KTU 4.164)	Se anotan 370 medidas como ingreso de los olivares arrendados en Mulukku.
Nanu'u	RS 22.31	Se le anotan 25 ánforas de aceite
Šalm	RS 17.399 (= KTU 4.313) RS 8.280 (= KTU 4.41)	Se anotan cantidades de aceite a cargo de habitantes de Šalm . Habitantes de Šalm reciben cantidades de aceite.
Takunu	RS 16.126B+ (= PRU 3 199):IV 40	No se ha conservado la cantidad de aceite anotada.
£ anaqu	RS 16.126B+ (= PRU 3 199):III 56	A ocho habitantes de la aldea se les anotan cantidades de aceite.

Es interesante resaltar como siete de las quince menciones recogidas arriba proceden de documentos legales referentes a la transacción de propiedades agrícolas. Por el contrario, y a diferencia de lo que sucedía con los cereales, apenas aparecen listados de aldeas con las contribuciones demandadas por el palacio. Este hecho tan significativo se comprende mejor si tenemos en cuenta la distinción en el paisaje agrícola ugarítico que propone M. Liverani (LIVERANI 1979:1318; 1982:251). En su opinión las granjas del palacio se dedicaban de forma prioritaria a la horticultura en detrimento del cultivo extensivo de cereales propio de las aldeas. Ello explica que el palacio no demandara de forma masiva a las aldeas un producto que se cultivaba directamente en sus instalaciones agrícolas.

Por otra parte, cabe destacar el carácter personal de las contribuciones en forma de aceite que se observa en algunos de los textos anteriores. Como veremos más abajo, la dificultad en acceder a las instalaciones necesarias para la producción de aceite explicaría que el palacio no actuara de forma indiscriminada en sus demandas.

Finalmente, queda por señalar que, desde un punto de vista geográfico, según la tabla anterior, las plantaciones de olivos estaban presentes a lo largo de prácticamente todo el reino³³. De hecho, si hacemos caso de los cálculos realizados por M. Heltzer (HELTZER 1996:78), los campos de olivos ocuparon entre 1/3 y 2/5 partes del total de áreas cultivadas a lo largo del reino.

§14. La recogida de la oliva

No existen en la documentación ugarítica indicios que nos informen al respecto, aunque es muy probable que, como sucede hoy en Israel, ésta se llevara a cabo a mediados de octubre, una vez finalizada la vendimia. Según R. Frankel (FRANKEL 1999:37), la elección de dicho calendario se basa en la llegada de las primeras lluvias, cuya agua limpia los frutos del polvo acumulado. La duración de la campaña, como es lógico, estaba en función del tamaño de la cosecha y de la fuerza de trabajo disponible.

§15. La producción de aceite

Los textos RIH 83/28+ (= KTU 4.780), RS 16.125 (= PRU 3 187) y RS 17.399 (=KTU 4.313) hacen referencia inequívoca a la producción de aceite en el interior de las aldeas de Aru, Maʿrab y Šalm . Para conocer dicho proceso de producción debemos recurrir, sin

³³ Grupo 1: Šalm , Grupo 2: œilu, Grupo 3: Labn ma, Nanu'u, Grupo 4: Ufnappu, Grupo 7: Maʿrab , Grupo 8: Aru, Mulukku.

embargo, a los restos arqueológicos hallados en la ciudad de Ugarit. Allí O. Callot (CALLOT 1987) identificó diversos vestigios que permiten documentar las dos operaciones básicas dentro del proceso de producción del aceite: el triturado y prensado de las olivas.

En relación con el triturado se encuentran (1) la cabeza de un gran martillo de piedra hallada en una de las cubas descubiertas en el sur de la acrópolis, (2) una gran losa de piedra repleta de pequeños regueros colocada cerca de una prensa y situada en una casa de la denominada 'Ville Sud' y, finalmente, (3) un pequeño rodillo de piedra hallado sobre los restos de un enlosado en una casa también de la 'Ville Sud'.

Una instalación similar a la hallada en Ugarit fue excavada recientemente en Tell Tweini, la antigua aldea ugarítica de Giba¹. Allí, en la habitación III de la denominada 'Great House', apareció una gran instalación de piedra, también con canales de drenaje y con un gran recipiente dispuesto para recoger las olivas trituradas (BRETSCHNEIDER-CUNNINGHAM-VAN LERBERGHE 1999:104).

Por lo que se refiere al proceso de prensado, éste se llevaba a cabo en un espacio contiguo al que había sido utilizado para el triturado de las olivas. Hasta nosotros han llegado los elementos de piedra, básicamente las tablas de prensado y diversas piedras perforadas (contrapesos). A partir de estos elementos Callot apuesta por la denominada prensa de viga como el tipo más probable utilizado en Ugarit. Su funcionamiento se articulaba en torno a una viga de madera situada en uno de los extremos que descendía hacia el otro a partir de un mecanismo. De esta forma, la viga, ayudada del contrapeso, presionaba a las olivas ya trituradas mientras el aceite resultante era recogido en un recipiente. El hecho de que no se hayan recuperado recipientes fijos dentro de esas instalaciones sugiere la utilización de recipientes móviles, probablemente de cerámica, que se iban vaciando en jarras de mayor tamaño a medida que iba avanzando la operación. El aceite obtenido requería de un refinamiento para evitar el desarrollo de procesos de fermentación. Para ello se procedía al trasegado utilizando recipientes llenos de agua, en los que el aceite, más ligero, podía ser fácilmente recuperado una vez depositadas las impurezas. Finalmente, las jarras debían almacenarse en algún lugar a salvo del aire y la luz³⁴.

Callot (CALLOT 1987:209ss) considera que las instalaciones relacionadas con la producción del aceite no pudieron ser propiedad de familias individuales, ya que su posesión requería de la disponibilidad de importantes medios económicos, al alcance sólo de una minoría. Por tanto, a parte de las instalaciones de los grandes propietarios, el resto de prensas debían pertenecer al palacio y los templos. D. Schloen (SCHLOEN 2001:338), por el contrario, y basándose en datos etnográficos, formula la existencia de lo que él denomina 'patronymic associations of households', que cooperan de diversas formas con el fin de obtener un beneficio mutuo. Así, para el caso de la producción del aceite, sugiere que, por ejemplo, la prensa situada en una ínsula de cinco o seis casas en el "Centre de la Ville" debió ser utilizada por todos los habitantes de esa vecindad, entre los cuales existían vínculos de tipo socioeconómico que facilitaban la cooperación. Como prueba material del uso común de esa prensa Schloen esgrime las numerosas jarras cananeas aparecidas en las

³⁴ Prensas similares a las halladas en Ugarit y con una cronología también de Bronce Final han aparecido en Chipre: Apliki (DU PLAT TAYLOR 1952), Hala Sultan Tekke (ÅSTRÖM 1985) y Maroni (CADOGAN 1984). Callot, además, propone reinterpretar como tablas de prensado diversos vestigios que J.C. Schaeffer había denominado "tables à offrandes" o "tables à libations", como por ejemplo, la losa circular con reguero y desagüe hallada en la acrópolis (SCHAEFFER 1931:4) o una tabla rectangular hallada en M n ' al-Baiṭ '.

habitaciones 1201 y 1206 de la casa E (YON *et al.* 1983:211; YON-LOMBARD-RENISIO 1987:97), o el ejemplar hallado en la habitación 1221 de la casa F (YON *et al.* 1983:213).

Lo cierto es que el ejemplo de Tell Tweini, donde la instalación dedicada al triturado de las olivas se hallaba dentro de una casa de dimensiones considerables, en principio sirve para confirmar la hipótesis de Callot. Así lo indica la evidente asociación entre el potencial económico de una única familia, la propietaria de la ‘Great House’, y la posesión de este tipo de instalaciones.

El transporte del aceite, finalmente, debió realizarse mediante las denominadas ánforas cananeas, halladas en grandes cantidades tanto en Ugarit como en M n ’ al-Baiṯ ’ y bien representadas en algunos relieves egipcios (GRACE 1956) o en el pecio de Ulu Burun (BASS 1986:277s; PULAK 1988:10s; BASS *et al.* 1989). La utilización de dichas ánforas permitía al palacio el uso de un patrón estandarizado, que facilitaba tanto el tránsito interno como la posterior distribución internacional del producto³⁵.

§16. La viña y el vino

El cultivo de la viña (*krm* / GIŠ.GEŠTIN(.NA.MEŠ)), atestiguado en la región del Levante desde finales del Calcolítico (STAGER 1988:188), experimentó un rápido incremento durante las primeras fases del Bronce Antiguo (ZOHARY-HOPF 1993:148s), alcanzando una importancia visible en el caso ugarítico gracias al elevado número de menciones vinculadas con las aldeas. Su cultivo lo conocemos básicamente gracias a la descripción de propiedades rurales que se realiza en diversos textos legales. El mismo también puede inferirse a partir de algunos registros donde se consignan las cantidades de vino (*yn* / GEŠTIN) que deben entregar distintas aldeas.

Aldea	Texto	Información registrada
Agimu	RS 19.15 (= KTU 1.91):31	Se le anotan 4 ánforas de vino almacenado (<i>mpb</i>).
Aḍ atu	RS 16.396 (= KTU 4.244):16	Se registra una viña en régimen de usufructo por parte de un <i>maryannu</i> de la aldea de Aru.
Ufnappu	RS 15.122 (= PRU 3 131):16ss. RS 19.15 (= KTU 1.91):34	Se describe una propiedad con viña. Se le anotan 6 ánforas de vino almacenado (<i>mpb</i>).
Ulullu	RS 16.396 (= KTU 4.244):12	Se registra una viña.
Ullamu	RS 16.127 (= KTU 4.213):9s. RS 16.166 (= PRU 3 47):10ss. RS 20.425 (= Ug 5 99):4	Se le anotan 60 ánforas de vino selecto (<i>yn ḏ ḥ</i>) y 25 de vino ordinario (<i>yn d l ḏ ḥ</i>). Mención de una viña en la aldea. Se anota un ánfora de vino para los habitantes de la aldea en el mes de Rešyain ³⁶ .
Ammiṯ yu	RS 10.45 (= KTU 4.48):11	Se le anotan 14 ánforas de vino.
Ar yu	RS 16.396 (= KTU 4.244):14	Se registran 14 viñas.
Ir’abu	RS 10.45 (= KTU 4.48):9	Se le anotan 12 ánforas de vino.

³⁵ Básicamente Chipre y Egipto. Véase p.e. RS 15.39 (= KTU 4.149); RS 16.127 (= KTU 4.213); RS 16.341 (= KTU 4.230); RS 18.31 (= KTU 2.38). Sobre las evidencias arqueológicas de este comercio véase YON 1991:58; 1994:425ss; 1997:366.

³⁶ Setiembre-octubre (VITA 1998:51).

Arutu	RS 16.396 (=KTU 4.244):2	Se registran 4 viñas.
Ušk nu	RS 22.348 (= KTU 4.715)	Se anotan cantidades de vino a individuos de la aldea.
Enu-mak yu	RS 16.396 (= KTU 4.244):3 y 9	Se registran 10 viñas y 3 más de la reina en régimen de arrendamiento.
Bi'ru	RS 19.15 (= KTU 1.91):21	Se le anotan 10 ánforas de vino almacenado (<i>mbb</i>) y un número indeterminado de ánforas de vino extraído (<i>ꝛ s</i>).
Baq ^c atu	RS 10.45 (= KTU 4.48):8	Se le anotan 6 ánforas de vino.
Bapiru	RS 19.15 (= KTU 1.91):23	Se le anotan 10 ánforas de vino.
Dumatu	RS 16.396 (= KTU 4.244):15	Se registran 2 viñas de 2 particulares.
Gan ^c	RS 10.45 (= KTU 4.48):12 RS 16.127 (= KTU 4.213):22	Se le anotan 16 ánforas de vino. Se le anotan 43 ánforas de vino selecto (<i>yn ð ð</i>) y 88 ánforas de vino ordinario (<i>yn d l ð ð</i>).
Gwl	RS 16.127 (= KTU 4.213):16ss.	Se le anotan 42 ánforas de vino selecto (<i>yn ð ð</i>) y 52 de vino ordinario (<i>yn d l ð ð</i>).
@ubelu	RS 16.160 (= PRU 3 76):6s.	Se describe una propiedad con viña.
Hizpu	RS 19.15 (= KTU 1.91):28	Se le anotan 9 ánforas de vino.
œilu	RS 16.138 (= PRU 3 143):21ss.	Se describe una propiedad con viña.
œbš	RS 10.45 (= KTU 4.48):10	Se le anotan 8 ánforas de vino.
Ÿalbu- ^c apur ma	RS 10.45 (= KTU 4.48):1	Se le anotan 6 ánforas de vino.
Ÿalbu-gngnt	RS 19.15 (= KTU 1.91):22	Se le anotan 3 ánforas de vino.
Ÿalbu-karradi	RS 10.45 (= KTU 4.48):2	Se le anotan 12 ánforas de vino.
Ÿalbu-rapši	RS 10.45 (= KTU 4.48):7	Se le anotan 14 ánforas de vino.
Ÿuld	RS 15.132 (= PRU 3 133):5ss.	Se describe una propiedad con viña.
Ÿupat yu	RS 19.15 (= KTU 1.91):21	Se le anotan 2 ánforas de vino almacenado (<i>mbb</i>).
Ÿuri-pub ^c i	RS 10.44 (= PRU 3 188):13'	Se le anotan 11 ánforas de vino.
Ÿly	RS 16.396 (= KTU 4.244):12	Se registra la viña de un particular.
Ÿmrm (?) ³⁷	RS 16.396 (= KTU 4.244):22	Se registran 6 viñas.
Labn ma	RS 15.139 (= PRU 3 166):10ss. RS 19.15 (= KTU 1.91):21	Se describen 3 propiedades con sus respectivas viñas. Se le anotan 10 ánforas de vino.
Ma ^c rab	RS 16.127 (= KTU 4.213):6ss. RS 16.188 (= PRU 3 150):5ss. RS 16.201 (= PRU 3 151):7ss.	Se le anotan a la alquería (<i>gr</i>) de la aldea 110 ánforas de vino selecto (<i>yn ð ð</i>) y 64 ánforas de vino ordinario (<i>yn d l ð ð</i>). Se describe una propiedad con viña. Se describe una propiedad con viña.
Magdal	RS 16.396 (= KTU 4.244):10	Se registran 2 viñas de un particular y 3 más en régimen de arrendamiento.
Nanu'u	RS 19.15 (= KTU 1.91):24	Se le anotan 4 ánforas de vino.
Qamanuzu	RS 16.396 (= KTU 4.244):11	Se registran 6 viñas.
Qmy	RS 10.45 (= KTU 4.48):3	Se le anotan 14 ánforas de vino.
Raqdu	RS 19.15 (= KTU 1.91):33	Se le anotan 3 ánforas de vino almacenado (<i>mbb</i>).

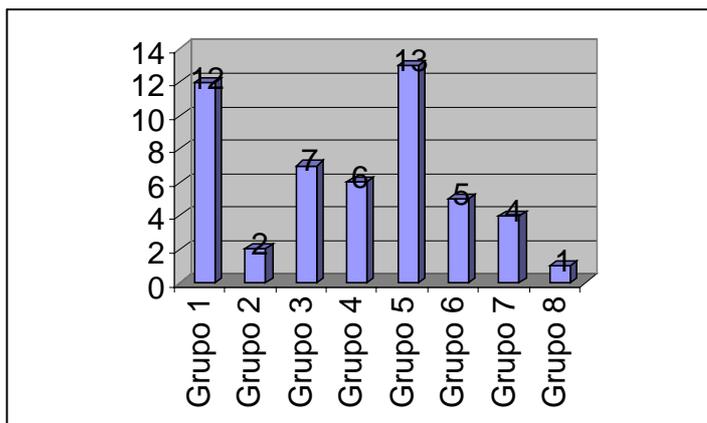
³⁷ Si, efectivamente, se trata de una aldea, ésta es su única aparición. Quizá se corresponde con ^lf^lm^rn (RS 19.256 = KTU 4.683:30) (VAN SOLDT 1996:670). DULAT p. 396 plantea la posibilidad de que pueda tratarse de una instalación cáltica. J. de Moor (DE MOOR 1971:75) opina, sin embargo, que en RS 16.396 *fmrn* forma parte de un NP.

S÷ y	RS 16.127 (= KTU 4.213):14s	Se anotan en la alquería (<i>gr</i>) de la aldea 20 ánforas de vino selecto (<i>yn ð ħ</i>) y 65 de vino ordinario (<i>yn d l ð ħ</i>).
ÿdmy	RS 16.396 (= KTU 4.244):13	Se registra la viña de un particular.
Ṗ ʿu	RS 10.45 (= KTU 4.48):5	Se le anotan 8 ánforas de vino.
Ṗ áqu	RS 10.45 (= KTU 4.48):4	Se le anotan 14 ánforas de vino.
Šaṣ aqu	RS 10.45 (= KTU 4.48):6	Se le anotan 24 ánforas de vino.
Šamnig	RS 19.15 (= KTU 1.91):27	Se le anota 1 ánfora de vino.
Šamn	RS 19.15 (= KTU 1.91):26	Se le anotan 2 ánforas de vino.
Šuqalu	RS 19.15 (= KTU 1.91):25	Se le anotan 3 ánforas de vino.
Šurašu	RS 10.44 (= PRU 3 188):12' RS 19.15 (= KTU 1.91):32 RS 20.22 (Ug. 5 27):36s.	Se le anotan 11 ánforas de vino. Se le anotan 7 ánforas de vino almacenado (<i>mpb</i>). Se menciona una viña de la aldea que ha sido arrasada.
Ḍibaqu	RS 16.127 (= KTU 4.213):4s.	Se anotan en la alquería (<i>gr</i>) de la aldea 10 jarras de vino selecto (<i>yn ð ħ</i>) y 45 jarras de vino ordinario (<i>yn d l ð ħ</i>).
£ allurb	RS 16.396 (= KTU 4.244):21	Se registran 12 viñas.
£ amr	RS 16.396 (= KTU 4.244):4	Se registran 12 viñas.
£ apunu	RS 16.127 (= KTU 4.213):21	Se anotan en la alquería (<i>gr</i>) de la aldea 95 ánforas de vino.
Yakuna ^c mu	RS 16.396 (= KTU 4.244):11	Se registran 8 viñas.
Zbl	RS 16.127 (= KTU 4.213):13	Se le anotan 90 ánforas de vino ordinario (<i>yn d l ð ħ</i>).
Zlyy	RS 16.396 (= KTU 4.244):19	Se registran 6 viñas.

A partir de este elenco de datos, J.A. Zamora intentó una aproximación a lo que él denominó ‘distribución de las aldeas vitivinícolas’ a lo largo del reino de Ugarit. Sin recoger aquí de manera detallada los resultados de esa aproximación, un tanto confusos por cuanto utiliza a la vez los trabajos sobre la localización de los topónimos realizados por Astour, Bordreuil y Van Soldt, trabajos claramente incompatibles, sí haremos referencias a algunas de sus conclusiones en contraposición con las que aquí ofrecemos.

Así, partiendo de nuestra propia tabla y de la clasificación geográfica de van Soldt, la distribución de las aldeas vitivinícolas sería la siguiente³⁸:

³⁸ Grupo 1: A÷ atu, Ulullu, Ar yu, Arutu, Dumatu, Magdal , Qamanuzu, ÿdmy (?), £ allurb , £ amr , Yakuna^cmu, Zlyy. Quizá también Zl. Grupo 2: ʿEnu-mak yu, æilu. Grupo 3: Baḫiru, ʿAlbu-gngnt, Labn ma, Nanu’u, Šamnig , Šamn , Šuqalu. Grupo 4: Agimu, Ufnappu, Bi’ru, Hizpu, ʿUpat yu, ʿUri-ḫub ʿi. Grupo 5: Ammiḫayu, Ir’abu, Baq^catu, Gan^c , æbš, ʿAlbu-^capur ma, ʿAlbu-karradi, ʿAlbu-rapši, ʿMrm (?), Qmy, Ṗ ʿu, Ṗ áqu, Šafaqu. Grupo 6: Ušk nu, Gwl (?), Raqdu, Šurašu, Ḍibaqu. Grupo 7: A/Ullamu, Mārab , S÷ y(?), Zbl(?). Grupo 8: @ubelu.



Zamora (ZAMORA 2000:179) considera, a tenor del número de atestaciones correspondientes a los grupos 1, 3, 4, 5 y 6, que en el valle del Nahr al-Kab r y sus afluentes proliferaron aldeas que practicaban el cultivo de la viña³⁹. Sin embargo, el estudio del mapa elaborado por Van Soldt que ya ofrecíamos en el capítulo 1 desmiente en buena medida esta supuesta concentración geográfica del cultivo de la viña. En contra de la propuesta de Zamora se encuentra el hecho de que el paso del Nahr al-Kab r por el grupo 3 resulta completamente marginal, mientras que ni tan siquiera transcurre por el interior del grupo 5, el grupo con mayores atestaciones, donde sólo encontramos un tramo de uno de sus afluentes. Por lo demás, las cifras de los grupos 4 y 6 están demasiado cerca de, por ejemplo, las del grupo 7 como para seguir sosteniendo la preeminencia del valle del Nahr al-Kab r en el cultivo de la viña.

Además, la prácticamente total ausencia del cultivo de la viña en el grupo 8, factor que podría apoyar la propuesta de Zamora, queda corregida por las diferentes referencias a dicho cultivo relacionadas con el vecino reino de Siyannu-Ušnatu⁴⁰, lo que demuestra que en la zona más meridional del reino también proliferó la viña. Es por ello que más que de una concentración de su cultivo, cabe hablar de una presencia generalizada del mismo a lo largo de todo el reino.

§17. La vendimia y la elaboración del vino

Tradicionalmente, la vendimia mediterránea tiene lugar entre los meses de septiembre-octubre, actividad considerada en Ugarit lo suficientemente importante como para contar con su propio mes: *riš yn*, o ‘mes del primer vino’ (DE MOOR 1972:6; DEL OLMO 1992:74), que además era también el primer mes del año (OLIVIER 1971:39ss; DE TARRAGON 1980:17ss; BORDREUIL 1991:28; COHEN 1993:377ss, WATSON 2001:7) y del que se ha conservado su ‘agenda litúrgica’ (RS 1.03+ = KTU 1.41, y su duplicado RS 18.56 = KTU 1.87) (DEL OLMO 1992:73ss; PARDEE 2000:143ss, 469ss).

A partir de la información gráfica procedente de las pinturas funerarias egipcias sabemos que la vendimia era un trabajo que se desarrollaba en equipo (HYAMS 1987:58;

³⁹ Véase también LIVERANI 1979:1317; BORDREUIL 1989; YON 1991.

⁴⁰ RS 17.288 (= PRU 4 215); RS 17.335+ (= PRU 4 71); RS 17.341 (= PRU 4 161); RS 18.01 (= PRU 4 230).

JAMES 1995:208) con el fin de acelerar el trabajo y evitar así el deterioro de los frutos (LUTZ 1922:51ss). Curiosamente, el estudio de este material señala la no utilización de ningún instrumento de cortado en el desarrollo de la tarea, sino que el racimo era directamente arrancado (JAMES 1995:206).

Más complejo resulta conocer el proceso posterior de pisado y prensado de las uvas. J.A. Zamora (ZAMORA 2000:234) cree que éste se efectuaba en lagares cercanos a los lugares de recogida, donde se transportaban las uvas en canastos u otros recipientes. El autor considera, por tanto, que el proceso se llevaba a cabo en instalaciones alejadas de los núcleos de hábitat. Para defender este argumento recurre a la discusión etimológica de la palabra ugarítica *gt*, cuyo significado original era el de ‘prensa, lagar’, aunque en los archivos de Ugarit se utiliza para hacer referencia a las alquerías. Es, por tanto, a partir de esta vinculación entre prensa y alquería, instalación típica de la campiña ugarítica, que defiende la ubicación periférica de los lagares dedicados al pisado y prensado de la uva. Desconcierta, sin embargo, que más adelante afirme, en nuestra opinión acertadamente, que las prensas de aceite también se utilizaron para el prensado de las uvas (ZAMORA 2000:237). Efectivamente, la similitud en los primeros procesos para la elaboración del vino y el aceite permitía que éstos se llevaran a cabo en una misma instalación (FRANKEL 1999:41). Pero, como hemos visto anteriormente, éstas eran instalaciones ubicadas dentro de los núcleos de hábitat, alguna de las cuales se hallaba incluso en pleno “Centre de la Ville” de Ugarit, por lo que no cabe hablar de la realización de este proceso en plena campiña.

Tras el pisado, del que se obtiene el mosto de mejor calidad, se procedía a un nuevo prensado. Éste, según la documentación egipcia, se efectuaba mediante prensas de torsión. En Ugarit, sin embargo, no se han encontrado restos de este tipo de prensa. Lo más lógico es suponer, por tanto, la utilización también de las prensas de viga para la obtención de los segundos mostos (ZAMORA 2000:139). Todo este proceso, según los testimonios hebreo (Is 16:10; Jr 48:33) y egipcio (JAMES 1995:206), revestía un carácter colectivo y festivo.

A pesar de que una parte del mosto obtenido al finalizar ambos procesos podía consumirse en el acto como parte de la celebración por su elaboración, la mayor parte se dedicaba a la vinificación (ZAMORA 2000:240). La fermentación tenía lugar con el mosto recogido en vasijas, en oscuridad y a menor temperatura. Tras la primera fermentación el vino se trasegaba a ánforas mediante el empleo de vasijas intermedias. De nuevo los recipientes relacionados con el vino fueron las ya mentadas ánforas cananeas donde, probablemente, tenía lugar la fermentación secundaria (ZAMORA 2000:263s).

Por lo que se refiere a los tipos de vino producidos por las aldeas ugaríticas éstas son las modalidades que han podido ser identificadas:

- *yn*: RS 19.15 (= KTU 1.91), RS 10.45 (= KTU 4.48), RS 16.127 (= KTU 4.213), RS 22.348 (= KTU 4.715), RS 10.44 (= PRU 3 188).
- *yn ð b* RS 16.127 (= KTU 4.213).
- *yn d l ð b* RS 16.127 (= KTU 4.213).
- *yn mpb*: RS 19.15 (= KTU 1.91).
- *yn ꜥ sp* RS 19.15 (= KTU 1.91).

De todas ellas, dejando a parte la simple mención del vino, las únicas que hacen referencia a la calidad del mismo son *yn ð by yn d l ð b*

La interpretación de ambas expresiones resulta difícil de concretar. La traducción literal sería ‘vino bueno’ y ‘vino que no es bueno’, aunque su significado real va más allá de lo que su traducción parece indicar. Como ya se ha dicho, resulta difícil creer que, tal y como se desprende de RS 16.127, grandes cantidades de vino ‘que no es bueno’ se almacenasen o distribuyesen. Más bien debe entenderse la expresión *d l ð bno* como una referencia a un posible mal estado del vino, sino como una forma de expresar la oposición con respecto a otro tipo de vino, en este caso el vino *ð b*. La distinción sería por tanto entre vino selecto y vino ordinario (ZAMORA 2000:454)⁴¹.

La mayoría de autores entienden por vino selecto un vino dulce⁴², mientras que el vino ordinario sería un vino más seco (AISTLEITNER 1963:119; DAHOOD 1964:410s; LIVERANI 1976:51; XELLA 1979:837; MILANO 1989:238). C. Gordon (GORDON 1965, n° 1028), por su parte, a partir de paralelismos con el mundo griego, prefirió hablar de ‘resinated’ y ‘unresinated wine’, categorías que también pareció aceptar D.T. Tsumura (TSUMURA 1974:411 n.44) aunque, además, propuso la de ‘spiked wine’. Cabe también la posibilidad de que ambos términos respondieran a la forma de obtención del mosto. Por una parte el mosto resultado del pisado daría lugar al vino selecto, mientras que por otra el mosto de menor calidad obtenido del prensado, una vez convertido en vino, recibiría el apelativo de vino ordinario. En cualquier caso, las aldeas, según se desprende de los registros administrativos del palacio, únicamente producían estas dos clases de vino.

Por lo que respecta a los términos *yn* ꝛ *spy* *yn* *mbb* creemos que no se trata de ‘etiquetas’ que califican desde un punto de vista cualitativo dos tipos de vino distintos, sino más bien expresiones administrativas relativas a la situación en la que se halla ese vino.

El término ꝛ *sp* procede de la raíz /ꝛ -s-p/ (‘sacar, recoger agua’⁴³). A partir de aquí, la mayoría de autores han optado por entenderlo como un indicador de calidad: vino trasegado, de buena calidad, con una función básicamente ritual⁴⁴. Por su parte, *mbb* parece ser una forma nominal del verbo /n-þ-b/ (‘poner, aplicar’⁴⁵). Cuando dicho término se halla en relación con el vino, mayoritariamente se ha optado por la traducción ‘vino de bodega’ o ‘vino almacenado’⁴⁶, de menor calidad que el vino ꝛ *sp* con el que frecuentemente aparece asociado⁴⁷.

Recientemente Zamora (ZAMORA 2000:459ss) ha retomado el tema centrándose en dos aspectos que ya habían sido subrayados anteriormente: la oposición entre *yn* ꝛ *spy* *yn* *mbb* que se observa en RS 19.15 y RS 16.127 y el valor semántico de ꝛ *sp* y *mbb*. La originalidad de su investigación reside en la lectura literal por la que apuesta basándose en

⁴¹ DULAT p. 969 habla de ‘generous wine’ vs ‘ordinary wine, of mediocre quality’.

⁴² A partir del acadio *ð abu* (‘dulce’, AHw p. 1377).

⁴³ DULAT p. 373.

⁴⁴ DELAVAUULT-LEMAIRE 1975:37 n.1; GRAY 1979:320n.30; XELLA 1979:837; MILANO 1989:238; AARTUN 1984:21; DE MOOR 1972:26ss; DULAT p. 373.

⁴⁵ DULAT p. 646.

⁴⁶ AISTLEITNER 1963:n° 1831; DETRICH-LORETZ-SANMARTÍN 1973:112; AARTUN 1985:2s; HELTZER 1990:123.

⁴⁷ PRU 2 107ss.; DELAVAUULT-LEMAIRE 1975:38 n.1; más recientemente, DULAT p. 584 afirma “ wine ‘from the cellar’, ordinary, different from *yn* ꝛ *sp* ‘decanted’ wine, quality wine” .

las etimologías genéricas. Así, ambos términos no estarían haciendo referencia a la calidad del vino sino que, por una parte, *yn* ♂ *sp* sería el vino ya consumido (por tanto vino ‘sacado’, ‘extraído’ de la bodega), mientras que *yn m^{pb}* sería el vino todavía almacenado al que ya se le ha asignado un destino. La propuesta de Zamora, además de coherente, en nuestra opinión cuenta con la ventaja de no contener ninguna referencia a procesos de producción del vino que sólo podemos intuir en este contexto.

§18. Únicamente RS 16.138 (= PRU 3 143) menciona un huerto (KIRI₆) en la descripción de una propiedad aldeana, en este caso en œilu. Los huertos debieron proliferar, sin embargo, en las zonas con posibilidades de irrigación. Así, de las ocho menciones de huertos atestiguadas en la documentación ugarítica además de la recogida arriba, cuatro hacen referencia al territorio de Nabk ma⁴⁸ y una más al valle del Rafb nu⁴⁹. Aunque dichos textos no nos indican el tipo de cultivo allí practicado, las fuentes mesopotámicas nos ayudan a paliar en parte ese vacío:

- legumbres: sobre todo los garbanzos, si la correspondencia *fall ru* (GÚ.GAL) = garbanzo es correcta; guisantes o más probablemente lentejas *-kakkû*, (GÚ.TUR u ocasionalmente GÚ.NÍG.ÀR.RA durante el período paleobabilónico; arvejas *-kiššanu-* (STOL 1985).
- liliáceas: ajos *-š m* (SUM), tal vez *fazannum* en los textos de Mari-, cebollas *-šamaškillum*, (SIKIL), puerros *-karašum / karšum-* (STOL 1987).
- cucurbitáceas (ÚKUŠ, a veces KUŠ). Su atestación en los textos mesopotámicos es mucho menor que la de las liliáceas o legumbres. Con todo, las más representadas son: pepinos *-qiššû*, ÚKUŠ-, calabazas *-naḫḫabu*, en ocasiones *kurdillu-* etc.) (STOL 1987b).

De todas formas, trasladar directamente el cultivo de estas especies a los huertos ugaríticos plantea algunos problemas como, por ejemplo, la escasa importancia que tuvieron las leguminosas en la llanura costera siria. L. Milano (MILANO 1989:210) explica su papel secundario en función de la dedicación de los agricultores al cultivo de los cereales, la viña y olivo. Las leguminosas básicamente fueron utilizadas para la regeneración de los campos de cultivo. Sí se conserva, en cambio, en la documentación administrativa la mención explícita de un tipo de liliacea⁵⁰, siempre que la interpretación del término *fs/ÿ n(n)*, a partir del acadio *fazannu* sea correcta (WATSON 1992:228; DULAT p. 411).

§19. Ganadería. La terminología administrativa

Los ovicaprinos en los textos alfabéticos relacionados con las aldeas aparecen referidos siempre bajo la forma genérica *ḫin*, donde se incluye tanto el ganado ovino como el

⁴⁸ RS 16.150 (= PRU 3 47):15s., RS 16.157 (= PRU 3 83):9, RS 16.239 (= PRU 3 79):9, RS 17.121 (= PRU 6 56):r.6’.

⁴⁹ RS 16.385 (= PRU 3 73):7ss.

⁵⁰ RS 2.32 (= KTU 4.4); RS 1.12 (= KTU 4.14); RS 11.913 (= KTU 4.60).

caprino⁵¹. En el material lexicográfico ugarítico, de todas formas, se hallan distintos términos que precisan diversas categorías de ovicaprinos (*cz* – ‘cabra’-, *at*– ‘oveja’-, *il* – ‘carnero’-, *imr* y *kr* – ‘cordero’-, *fprr* – ‘cordera’, ‘oveja’-, *pdf* – ‘cordero añojo’-, *llu* – ‘cordero o cabrito lechal’⁵²-), aunque ninguno de ellos aparece en la documentación administrativa. En este tipo de textos únicamente se menciona, a parte de *pin*, *gd(y)* (‘cabrito’) y *š* (‘carnero’, ‘res ovina’), en RS 15.40 (= KTU 4.150) y RS 15.65 (= KTU 4.160) respectivamente⁵³. Por tanto, y a pesar de estas dos excepciones, se observa que, la mayoría de las veces, la práctica administrativa del palacio no distinguía entre ganado ovino y caprino, agrupando a ambos bajo una misma categoría colectiva (*pin*).

Por lo que se refiere a la documentación silábica, únicamente en tres textos se mencionan ovicaprinos relacionados con las aldeas, aunque la terminología utilizada es más específica que la que se ha visto en los textos administrativos alfabéticos: *ÛZ/enzu* (‘cabra’)⁵⁴, *UDU/immeru* (‘cordero’)⁵⁵ y *UDU.NIM.MA/fur pu* (‘cordero recién nacido’)⁵⁶. Más allá de estos tres casos, la documentación silábica ofrece también los siguientes términos: *immertu* (‘oveja’)⁵⁷, *UDU.GUG.GAL/kukkallu* (‘oveja de cola ancha’)⁵⁸, *UDU.U₈/lafru* (‘oveja’)⁵⁹, *U₈.SAL(!).UDU.ÿI.A₇ nu* (‘ganado ovicaprino’), *UDU.MÍ.ÁŠ(DAM!).GÀR.MEŠ₃in qu* (‘cabrita’)⁶⁰, *MÁŠ/ur pu* (‘chivo de mediana edad’)⁶¹.

En cuanto al ganado bovino, que se halla en relación con las aldeas en seis textos alfabéticos⁶², aparece referido mayoritariamente mediante la categoría genérica *alp*. Sólo en una ocasión se habla específicamente de terneros (*cgI*)⁶³. A pesar del predominio de la mención genérica *alp*, en algunos casos el contexto permite precisar mejor a qué clase de

⁵¹ RS 11.778 (= KTU 4.80), RS 17.312 (= KTU 4.295), RS 18.258 (= KTU 4.417) y RS 19.37 (= KTU 4.616).

⁵² Sobre el término *dqt* véase recientemente TROPPEL 2001.

⁵³ Para un estudio lexicográfico detallado del ganado ovicaprino en la documentación alfabética véase DEL OLMO 1993.

⁵⁴ RS 19.69 (= PRU 6 119).

⁵⁵ RS 20.01 (= Ug. 5 95).

⁵⁶ RS 1957.4 (= AnOr 48 27).

⁵⁷ RS 19.116 (= PRU 6 120).

⁵⁸ RS 17.136 (= PRU 6 117).

⁵⁹ RS 17.136 (= PRU 6 117); RS 19.116 (= PRU 6 120).

⁶⁰ RS 17.136 (= PRU 6 117); RS 19.116 (= PRU 6 120).

⁶¹ RS 19.116 (= PRU 6 120); RS 21.203 (= PRU 6 122). Para un estudio lexicográfico de la terminología en la documentación silábica véase SANMARTÍN 1993.

⁶² RS 17.312 (= KTU 4.295), RS 17.31 = RS 17.323 (= KTU 4.296), RS 18.258 (= KTU 4.417), RS 19.45 (= KTU 4.618), RS 19.97 (= KTU 4.636) y RIH 84/13 (= KTU 4.783).

⁶³ RIH 84/13 (= KTU 4.783).

animal se está haciendo referencia. Así, en RIH 84/13 (= KTU 4.783), un registro en el que se menciona a diversos individuos, sus reses mayores y el número de crías, está claro que *alp* sirve para designar a las vacas. En cambio, en un registro de equipos de trabajo como RS 19.45 (= KTU 4.618), la expresión *bmd alpm* probablemente hace referencia a yuntas de bueyes.

De nuevo, si vamos más allá de los textos relacionados con las aldeas, encontramos más términos referidos al ganado bovino: *alp šnt* ('becerro añal'), *alp dkr* ('ternero'), *alp pr* ('novillo'), *alp r r* ('bueyes de labor'), *ibr* ('toro', 'morlaco'), *arf* ('vaca', 'novilla'), *č r* ('toro'), *ypt* ('vaca', 'becerra'). Pero, como sucedía con los ovicaprinos, de nuevo se trata de términos ausentes de la documentación estrictamente administrativa.

Por lo que se refiere a los textos acadios, sólo en tres ocasiones⁶⁴ se mencionan bovinos relacionados con las aldeas, siempre bajo la forma *GU₄/alpu*.

La última de las categorías de animales que aparece relacionada con las aldeas es la de los équidos. Dentro de la misma los asnos (𐎠 *m*) son los mejor representados en la documentación alfabética⁶⁵. En esta ocasión, además de la mención genérica, en un caso se especifica un tipo concreto, 𐎠 *mr škm* 'asno rozno'⁶⁶. Por su parte, caballos y aldeas aparecen juntos en dos ocasiones⁶⁷, citados siempre bajo la forma *YŸw*. Finalmente, y al margen de este tipo de documentación, conocemos también la utilización de mulos (*prd*⁶⁸, ANŠE.GİR.NUN.NA/k *danu*⁶⁹), híbrido entre caballo y burra o asno y yegua, como animal de tiro.

§20. Los rebaños

El ganado propiedad de las diferentes familias, anotado en los tres registros ya conocidos, nos permite abordar una aproximación al tamaño de los rebaños de que disponía cada unidad familiar.

RS 11.778 (= KTU 4.80)

Familias	ovicaprinos
Familia de Swm de Qaratu	10(?)
Familia de Ary	9(?)
Familia de 𐎠 l𐎠 nŸ ⁰	60
Familia de Agyn	2(?)

⁶⁴ RS 17.386 (= KTU 4.308), RS 10.44 (= PRU 3 188), RS 18.116 (= PRU 6 118).

⁶⁵ RS 18.86 (= KTU 4.377)(?), RS 18.99 (= KTU 4.380), RS 19.45 (= KTU 4.618), RS 20.223 (= KTU 4.698).

⁶⁶ RS 1.12 (= KTU 4.14).

⁶⁷ RS 18.109 (= KTU 4.384), RS 18.531 (= KTU 4.589).

⁶⁸ RS 18.24 (= KTU 4.337), RS Varia 22 (= KTU 4.786).

⁶⁹ RS 17.144 (= PRU 6 6).

⁷⁰ Gentilicio de la aldea de 𐎠 ul𐎠 an . Aquí aparece como NP (GÖNDAHL 1967:26, 198; DULAT p. 906, s.v. "č l𐎠 nŸ(III)").

RS 17.312 (= KTU 4.295)

Familias	bovinos	ovicaprinos
Familia de [] [†] mu de Apsun	1	8
Familia de £ mgdl de Yakunámu	1	
Familia de A÷ ltn de Yaparú	1	?
Familia de Swn de Qaratu	2	30
Familia de Ann [†] r de Yakuna ^c mu	1	10

RS 18.258 (= KTU 4.417)

Familias	bovinos	ovicaprinos
Familia de ¥ [†] mtn de Taribu(?)	3	
Familia de Swn de Qaratu	1	44
Familia de A÷ ltn de Yaparú		7

Como se ve, el tamaño de los rebaños se mueve siempre en cifras bastante similares. Cinco de las siete familias mentadas poseían entre dos y diez cabezas de ganado, cifras que, en principio, parecen constituir el tamaño normal de los rebaños de cabras y ovejas. Las tres cifras más elevadas correspondían únicamente a dos familias (Swn de Qaratu y £ l[†]ny) y constituyen valores excepcionales propios de unidades económicamente preeminentes.

Una imagen un tanto diferente se desprende de RIH 78/19 (= KTU 4.775). De acuerdo con la lectura de las dos primeras líneas propuesta por I. Márquez (MÁRQUEZ 1995:327ss), corrigiendo la anterior de P. Bordreuil y A. Caquot (BORDREUIL-CAQUOT 1980), el texto dice así: “ registro del*maqqu* en [NL]: 121 (reses ovinas)” . Posteriormente se recoge el pago en forma de cabezas de ganado efectuado por 19 personas:

NP	número de reses ovinas
† mrd	2 carneros
^c dyn	5 (carneros)
Grbn	14 (carneros)
Ildn	6 ovejas
^c bdyrf	7 ovejas
Yp ^c n	5 ovejas
Pb ^c r	27 (ovejas)
Ilmhr	1 (oveja)
bn [†] yn	1 (oveja) ⁷¹
Yn [†] n	20 (ovejas)
£ p [†] h ‘el egipcio’	9 (ovejas)
ærm	2 carneros
Pb ^c r	3 (carneros)
^c bdy	3 (carneros)
Ilb ^c l	1 (carnero)
Ilrš	3 (carneros)
^c mrpu	7 (carneros)
æby	2 carneros

⁷¹ A pesar de que KTU en la línea 11 transcriba ^cšrm, la fotografía del texto que ofrecen Bordreuil y Caquot (BORDREUIL-CAQUOT 1980:373 fig. 17) confirma la lectura *æd*

Ilšpš	3 (carneros)
-------	--------------

De las 19 menciones recogidas, 15 oscilan entre 1 y 10 reses ovinas, mientras que 3 son iguales o superiores a 20. Estas cifras confirman la existencia de rebaños de muy distinto tamaño en el interior de una misma aldea. Sin embargo, RIH 78/19 recoge unas cifras en general muy superiores a las que habíamos visto en los tres registros anteriores. Cabe tener en cuenta que, según la interpretación de Márquez, no se contabiliza el tamaño de los rebaños sino las cabezas de ganado entregadas como tasa de pastoreo (*maqquadu*), por lo que los rebaños necesariamente tuvieron que ser sensiblemente mayores.

En cualquier caso, el hecho de que RS 11.778, RS 17.312 y RS 18.258 recojan menciones relativas a los grupos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 les otorga, en principio, una mayor representatividad que la que posee RIH 78/19, referido a una única aldea, donde este tipo de ganado pudo haber tenido una especial importancia.

Por lo que se refiere a los bovinos, únicamente se contabilizan en RS 17.312 y RS 18.258. Su número es muy inferior al de los ovicaprinos y no muestra la misma variabilidad. Las seis familias a las que se les anotan cifras poseían entre una y tres reses mayores. Aunque es posible que en estos censos únicamente se consignen aquellos animales aptos para prestar sus servicios al palacio⁷², las cifras son sensiblemente inferiores a las recogidas en RS 18.116 (= PRU 6 118), donde también se menciona a personas de diversas aldeas:

Pastores	bovinos
x x x de Nanu'u	?
Tamartinu de Suladu	41
Ananiyanu de Yakuna ^c mu	27
Naparu de ʿalbu-ḥapuni ⁷³	[x+(?)] 20
Luluwana de Ša ^a aqu	?
Pušfana de Ubur ^c	?
Purrana de Nanu'u	?

El texto finaliza con una palabra escrita en cuneiforme alfabético: *r^cym* ('pastores'). Ya M. Heltzer (HELTZER 1982:72) apuntó que los pastores mentados en el documento no eran aldeanos corrientes sino individuos dependientes del palacio a los que se les asignaban rebaños propiedad del rey, lo que explicaría que sus cifras sean tan superiores a las habituales entre los aldeanos comunes. M.A. Zeder (ZEDER 1991:28), a partir fundamentalmente del estudio de los archivos de Drehem, entiende la habitual gestión directa de rebaños de bovinos por parte de la autoridad central como resultado de tres factores que, en principio, también parecen aplicables al caso ugarítico: (1) se trata de un tipo de animal que, a diferencia de lo que ocurre con cabras y ovejas, posee una capacidad de desplazamiento muy limitada, lo que facilita su control por parte del palacio; (2) su utilización como fuerza de trabajo obliga a mantenerlos disponibles cerca de las zonas de labor; y (3) sus elevadas necesidades de agua suscitan a menudo conflictos con los agricultores en busca de este recurso, conflictos que precisan de la mediación del palacio.

⁷² Por ejemplo en RIH 84/13 (= KTU 4.783) se recogen cifras más altas.

⁷³ Véase VAN SOLDT 1996:668 n.110.

Pero, a tenor de lo que dicen los textos, el palacio poseía también otro tipo de rebaños. En RS 19.69 (= PRU 6 119) se registra la que probablemente es la asignación de un rebaño de cabras propiedad del palacio a un pastor de la aldea de Y n . Además, conocemos de la existencia de ansareros (*r^cy uz^m*)⁷⁴, arrieros (*r^cy m^rm*)⁷⁵ y pastores a los que la administración central retribuye con lana de las ovejas que están a su cargo⁷⁶. La intervención del palacio en la gestión de rebaños de más difícil control, como el caso de los ovicaprinos, debió resultar más problemática. Se trata de un tipo de rebaño que requiere de un alto grado de flexibilidad en su gestión para asegurar el éxito en la explotación de estos recursos móviles, por lo que un excesivo control por parte de la autoridad central podría resultar antieconómico. La gestión directa del palacio ugarítico, a pesar de esas dificultades, debe entenderse como el resultado de la necesidad de asegurar que la demanda no llegase a superar la capacidad de los productores.

Volviendo al tamaño de los rebaños, el bajo número de cabezas de ganado que se ha constatado en los tres registros permite descartar que esas familias desarrollaran una economía ganadera especializada, optando por una estrategia económica mixta (agrícola-ganadera), con una dieta compuesta básicamente por cereales y productos derivados de las actividades ganaderas. RIH 78/19, por el contrario, sí parece confirmar, a través del importante tamaño de los rebaños registrados, la existencia en determinadas familias de determinadas aldeas de una economía basada prioritariamente en la explotación de los recursos ganaderos.

Finalmente, cabe destacar la ausencia del cerdo en la documentación relacionada con las aldeas, ausencia que contrasta con su presencia en el registro arqueológico de Ra's Šamra ya durante el primer cuarto del VI^o milenio a.n.e. (HILMER 1990:112; DE CONTENSON 1992:193). De hecho, el consumo de la carne de cerdo muestra una curiosa evolución en la zona del Levante. Se ha estimado que en el Neolítico Final y Calcolítico del cerdo procedía el 15% de la carne consumida por una persona. Sin embargo, a partir de este momento dicho consumo experimentó una disminución imparable que culminó durante la Edad del Hierro, cuando los escasísimos restos recuperados en los distintos yacimientos demuestran la nula trascendencia económica de la especie (PARAYRE 2000:153ss). Las posibles causas que se han apuntado para explicar el fenómeno son básicamente dos: (1) condicionantes culturales, o bien (2) una degradación climática, donde las necesidades de agua de los suidos no habrían podido ser satisfechas debido a la mayor aridez del clima, lo que convertía su cría en económicamente inviable (GRIGSON 1995:254). Desde Ugarit difícilmente puede aspirarse a resolver el problema, aunque las condiciones climáticas de la región parecen excluir la segunda opción. Aún en caso de aceptar que la historia final de Ugarit se caracterizó por una mayor aridez climática, éste es un fenómeno muy localizado en el tiempo, mientras que la disminución de la presencia del cerdo en la zona del Levante, como se ha apuntado, fue un proceso largo y gradual.

§21. Nunca se menciona específicamente la carne como material de consumo, permaneciendo oculta bajo la mención genérica del animal (DEL OLMO 1993:193). De las especies identificadas en las aldeas únicamente fueron consumidas bovinos y ovicaprinos,

⁷⁴ RS 15.01 (= KTU 4.129).

⁷⁵ RS 19.45 (= KTU 4.618).

⁷⁶ RS 18.87 (= KTU 4.378).

mientras que caballos y asnos restaron al margen, como lo demuestra la aparición de esqueletos articulados de asnos en la misma Ugarit (CALVET 2000:93). Los asnos fueron apreciados, sobre todo, como animales de labor. Por su parte, el caballo era una especie de animal de lujo, símbolo de poder y prestigio (CALVET 2000:452; PARDEE 2000b:233), cuyo elevado coste lo alejaba del alcance de la gran mayoría (HELTZER 1978:21ss).

En función de la cantidad de carne por unidad y de las calorías por porción de carne, bovinos y ovinos debieron ser las especies más apreciadas. La mayor cantidad de carne la proporcionaban los bovinos, aunque su aporte calórico es inferior al de las ovejas (2360 kcal/kg por 2530 kcal/kg de ovejas y 1570 kcal/kg de las cabras) (ZEDER 1991:38). El problema de la conservación de la carne del animal debió solucionarse manteniéndolo vivo hasta el momento de proceder a su consumo, probablemente al final de su vida útil.

En los textos rituales se constata con frecuencia la utilización de las vísceras de los animales como material cultural en sacrificios de combustión (*šrp*): *ap* ('hocico'), *npš* ('garganta'), *lb* ('corazón'), *ç / ẓd* ('ubre'), *kbd* ('hígado'), *ššrt* ('cadenilla': elemento anatómico que rodea al hígado u otras vísceras) (DEL OLMO 1989). De todas formas, todas estas referencias proceden de la esfera urbano-palatina, por lo que desconocemos si en las aldeas tuvieron una finalidad similar.

En cuanto a la leche (𐎧 *lb* / GA(KIN.AG)), la falta de contexto impide precisar si ésta procedía de vacas, ovejas y/o cabras. Las menciones de este producto en la documentación administrativa son muy escasas⁷⁷, lo que podría estar reflejando las dificultades de conservación y transporte que planteaba, sobre todo si las zonas de producción se hallaban alejadas de los almacenes palatinos (BRIANT 1979:155). De todas formas, resultan muy ilustrativas las menciones de este producto en RS 17.118 (= KTU 4.272), RS 21.184A (= KTU 4.707) y RS 19.20 (= PRU 6 156), donde la leche aparece medida en talentos (*kkr* / GUN), lo que remite a su consumo como producto sólido y no líquido. Es probable, por tanto, que en este contexto el término 𐎧 *lb* / GA estuviera haciendo referencia no a la leche sino a productos derivados de la misma ('queso/manteca') (DEL OLMO 1993:194).

Las referencias a la explotación de la lana (*šrt* / *ša'artu* / *š p tu* / SÍG) son mucho más amplias en tanto que constituía, junto con el lino, la materia prima de la industria textil ugarítica. La importancia de dicha industria a nivel estatal la confirma, por ejemplo, la amplia recopilación de la terminología relacionada con esta actividad llevada a cabo por S. Ribichini y P. Xella (RIBICHINI-XELLA 1985).

Según los cálculos de M. Liverani (LIVERANI 1979b:70) cada oveja producía unos 900 gramos anuales de lana, cuyo precio varía notablemente según los diferentes textos (RIBICHINI-XELLA 1985:16):

precio por talento de lana	
RS 15.62 (= KTU 4.158):18s	7 siclos
RS 18.28 (= KTU 4.341):4s	5.3 siclos ⁷⁸
RS 18.28 (= KTU 4.341):14s	4 siclos
RS 21.184A (= KTU 4.707):15s	2 siclos
RS 21.184A (= KTU 4.707):17s	1 siclo

⁷⁷ RS 17.118 (= KTU 4.272); RS 19.20 (= PRU 6 156); RS 21.184A (= KTU 4.707).

⁷⁸ Lana de la variedad *iqnim*.

Por lo que se refiere a las distintas variedades de lana, son tres los tipos que han podido identificarse: *š^crt iqnim* / SÍK.ZA.GÌN ('lana en púrpura violácea'), *š^crt mbrt* ('lana egipcia(?)') y *š^crt štt* ('lana hilada(?)') (RIBICHINI-XELLA 1985:16); y dos las prendas de vestir relacionadas con dicho producto: *pld*⁷⁹ y *fpn*⁸⁰. En el ámbito palatino la lana era distribuida como salario en forma de raciones⁸¹, e incluso está atestiguado su uso como material cultural⁸².

En cuanto a las tareas destinadas a su obtención, según nos informan los textos administrativos sumerios, el momento de la esquila no tenía una fecha fija, oscilando entre los meses de febrero y mayo (FALES 1976:236). En la zona levantina, en la actualidad, dicha tarea tiene lugar entre finales de abril y mayo (RIBICHINI-XELLA 1985:18), unas fechas similares a las ugaríticas, según se desprende de RS 17.106 (= KTU 4.269). Allí las entregas de grano, una de las cuales iba destinada a los esquiladores (*gzz*), se fechan en el mes de *iç tbnm* el mes de mayo-junio (LIVERANI 1979b:69 n.64; WATSON 2001:7)⁸³.

La esquila representaba un acontecimiento social que implicaba a toda la comunidad. Durante el mismo las ovejas de los diferentes propietarios eran reunidas en un lugar común predeterminado donde, tras el lavado de los animales, se iniciaba la tarea (FALES 1976:237). Su duración dependía del número de ovejas y de la cantidad de mano de obra implicada, aunque no debía prolongarse más de unos pocos días, como se observa en 2 cartas de Mari:

ARM 2 140:11-18 (carta de Aqba-Afum al rey): “ A mi juicio, debería haberse terminado el esquila de las ovejas en 5 días. Sin embargo, a causa de las lluvias y de la falta de esquiladores, se terminará en 10 o 12 días” .

ARM 5 67 (carta de Meq pum a Yasmaf-Addu): (l. 11-13) “ ¥ sid num me envió ayer 150 hombres, (pero) ¿ cuántas ovejas son esquiladas por 150 hombres? (l. 36-37) Las ovejas, (tras) muchos días, han sido lavadas. (l. 44-45) Que mi señor me envíe rápidamente los hombres para que en dos días pueda terminarlas”

Los esquiladores aparecen mentados en dos textos administrativos. En RS 16.127 (= KTU 4.213):30 se les hace entrega de 20 ánforas de vino almacenado (*yn mpb*). En RS 17.106 las raciones son 30 calderadas de escanda (l. 4) y 6 de trigo (l. 26).

El cuero (*msg* / KUŠ), sobre todo el procedente de los bovinos, fue también uno de los productos más apreciados, no sólo en Ugarit sino en el Próximo Oriente en general. Cuenta, al igual que sucedía con la lana, con la ventaja de ser un producto no perecedero, con múltiples aplicaciones. En el caso ugarítico, sin embargo, y debido a la escasez de

⁷⁹ RS 15.45 (= KTU 4.152); RS 16.04 (= KTU 4.205); RS 17.111 (= KTU 4.270).

⁸⁰ RS 15.45 (= KTU 4.152).

⁸¹ RS 10.35 (= KTU 4.46); RS 15.03 (= KTU 4.131); RS 15.32 (= KTU 4.144); RS 16.198A+ (= KTU 4.225); RS 18.87 (= KTU 4.378); RS 18.133 (= KTU 4.395); RS 19.62 (= KTU 4.630); RS 21.56 (= KTU 4.705); RS 23.28 (= KTU 4.721).

⁸² RS 1.22 (= KTU 1.49); RS 1.23 (= KTU 1.50).

⁸³ Dif. OLIVIER 1971, 1972.

documentos, únicamente hemos podido identificar su entrega en forma de salario⁸⁴, su utilización como revestimiento de determinadas armas⁸⁵, y su empleo en la confección de vestidos⁸⁶.

§22. Tasas de pastoreo: el *maqquadu*

El primer texto en el que se identificó el término *maqquadu* fue RS 16.153 (= PRU 3 146), donde se recoge la donación de una aldea y de diversas tasas efectuada por el rey Ammiçtamru en favor de Ya^cpir nu. En las líneas 12 y 13 leemos: “ las ovejas del *ma-qa-qa-du* pertenecen también a Ya^cpir nu” . Ya entonces Nougayrol propuso entender el término como una forma *maqtal* de la raíz /n-q-d/ y traducirlo como ‘droit de pacage’⁸⁷.

El segundo de los textos en el que el *maqquadu* aparecía mentado es RS 17.64 (= PRU 6 116):

“ Registro de la plata del MA.KAD: 6(?)⁸⁸ (siclos) de plata que han dado los habitantes de Nanu’u, 3 (siclos de) plata de los oficiales *aširu*, 3 siclos de plata de los oficiales *mur’u*. Esta es la plata del *mu-qa-dì-im* que ha quedado (por pagar)” .

El término MA.KAD ha sido explicado como un pseudo-logograma del ugarítico *maqquadu* (HUEHNERGARD 1989:77; SANMARTÍN 1993:204) o bien como una forma silábica (*ma-qà ð* del mismo⁸⁹). Por su parte *mu-qa-dì-im* se ha interpretado como una biforma de *maqquadu*⁹⁰.

A partir de estas dos referencias el *maqquadu* fue definido como una tasa de pastoreo mixta, pagada tanto en especies como en ganado, que afectaba tanto a aldeas como a grupos profesionales (HELTZER 1976:34; LIVERANI 1983:167).

La aportación reciente más significativa para el estudio del *maqquadu* ha sido la efectuada por I. Márquez (MÁRQUEZ 1995). El autor, en función de criterios filológicos⁹¹, rechaza la tradicional identificación MA.KAD = *mu-qa-dì -im* = *maqquadu* y prefiere entender la segunda forma, que él lee *mu-qa-ti-im* y normaliza /*muqattî m* como un

⁸⁴ RS 10.89 (= KTU 4.52) y, en negativo, RS 10.90 (= KTU 4.53).

⁸⁵ RS 15.82 (= KTU 4.167):15s.

⁸⁶ RS 17.328 (= PRU 6 123). Probablemente también era utilizado en la construcción de carros (cap. 4 §5).

⁸⁷ PRU 3 146 y 255. Dif. Rainey (RAINEY 1975:97) que lo define como “ the tithe of flocks or the flocks as a whole” basándose en el pasaje paralelo de 1Sam 8:17.

⁸⁸ Márquez (MÁRQUEZ 1995:324) corrige la lectura de Nougayrol prefiriendo la cifra de 4. De todas maneras, y a pesar de que en la copia efectivamente parece leerse 4, la disposición de las cuñas hace preferible leer 5 o 6.

⁸⁹ CAD M/1 p. 252.

⁹⁰ CAD M/1 p. 252; Huehnergard (HUEHNERGARD 1987:154) interpreta el término como una forma *muqt l* de /n-q-d/.

⁹¹ La ausencia de la marca de glosa le hace suponer que MA.KAD y *mu-qa-dì -im* son palabras acadias y no de origen ugarítico, como sucedía con *maqquadu*. Además MA.KAD y *mu-qa-dì -im* responden a dos paradigmas nominales distintos (*maqtal / quull*) y a dos etimologías distintas (/n-q-d/, /m-q-d/).

participio de *quttû* ('to pay, deliver in full'⁹²). Según esta interpretación el *muqattûm* sería una tasa no vinculada al *maqquadu*, que se pagaría en plata y que afectaría tanto a aldeas como a grupos profesionales. Para corroborar su propuesta, Márquez recurre a RS 16.268 (= KTU 4.226), un registro en el que 10 individuos deben pagar (*šlm*) diversas sumas de dinero. El paralelismo semántico entre *muqattûm* y /š-l-m/ (D 'to pay'⁹³) es el que le permite ver en RS 17.64 un registro de similares características a RS 16.268.

Una vez descartado que RS 17.64 hiciera referencia al *maqquadu*, el único texto, además de RS 16.153, donde aparece mencionada esta tasa es RIH 78/19 (= KTU 4.775), y es a partir de ambos que Márquez ofrece su propia definición: 'urban(?) -tax' que debían pagar todos los miembros de la aldea que llevaban sus rebaños a las tierras de pasto. La tasa se pagaba al rey exclusivamente en forma de cabezas de ganado, mientras que el rey, a su vez, podía cederla a un tercero.

Con todo, esta interpretación plantea algunos problemas. Por una parte, y en referencia al término MA.KAD, resulta difícil obviar la equivalencia con *maqquadu*, incluso a nivel fonético, si se trata de una forma silábica (*ma-qà ð*). Por otra, también es problemática la relación que propone entre RS 17.64 y RS 16.268. Si se trata del mismo tipo de tasa, resultaría más lógico esperar la equivalencia *šlm* = *šullumu* ('to pay in full'⁹⁴) antes que la extraña *šlm* = *quttû*. Eliminado por tanto de la ecuación RS 16.268, el *muqattûm* queda reducido a una mención aislada de una supuesta tasa de la que desconocemos incluso qué es lo que gravaba.

En nuestra opinión ni la ausencia de marca de glosa ni la naturaleza dual del impuesto (cabezas de ganado / plata) son argumentos que invaliden la relación MA.KAD = *maqquadu*. Por lo que se refiere a la forma extraña *mu-qa-dî -im* la explicación de Huehnergard nos parece suficiente.

Es de los tres textos mentados de los que debe partir, por tanto, el intento de recomposición de la naturaleza del *maqquadu*. No cabe duda de que se trataba de una tasa de pastoreo y que, como tal, no afectaba sólo a las aldeas sino a todo aquél que hiciera uso de las zonas de pasto propiedad del rey. De ahí que se vean afectados tanto aldeanos como grupos profesionales. Lo habitual era que el *maqquadu* se pagara mediante la entrega de una parte de los rebaños, aunque de manera excepcional también se pagara en plata. La excepcionalidad de los pagos en plata viene señalada en RS 17.64 por la repetida anotación del término KÙ.BABBAR (líneas 1 y 6), especificando el carácter del *maqquadu* en ese contexto, anotación que no resulta necesaria, por ejemplo, en RIH 78/19, donde lo que se entrega son las tradicionales reses ovinas. Por otra parte, el *maqquadu* era una tasa individual que afectaba a los rebaños de cada propietario, pero cuya recaudación se organizaba en función de un nivel superior de agregación (aldea o grupo profesional). El 'propietario' de esa tasa era el rey que, en función de sus intereses, podía entregarla a un tercero. Este hecho complica todavía más la aproximación al *maqquadu*, pues desconocemos como podían afectar a la tasa traspasos de ese tipo, aunque precisamente ahí puede residir una explicación de sus características heterogéneas, como la naturaleza dual de los pagos.

⁹² CAD Q p. 181s.

⁹³ DULAT p. 818.

⁹⁴ CAD Š/1 p. 209.

§23. La utilización de los animales como fuerza de trabajo

A pesar de que la utilización del arado tirado por animales está documentada tanto en el Mediterráneo oriental como en Europa desde el cuarto milenio (HALSTEAD 1995:11), su uso entre los agricultores no se generalizó hasta mucho más tarde, debido a las dificultades que veremos más adelante. La aplicación de la tracción animal a las tareas agrícolas comporta, sin duda, importantes ventajas, como la posibilidad de roturar mayor cantidad de tierras, lo que implica a la postre un aumento en la productividad global. Determinar la cantidad de terreno que una pareja de bueyes pudo trabajar por día durante la época que nos ocupa es imposible pues la cifra final depende de factores tan distintos como el tamaño y las características del buey, el tipo de arado, las características del suelo, las condiciones climáticas antes y durante el arado, cuándo y cómo el campo fue arado la última vez, el espacio dejado entre los surcos, etc. (RENGER 1990). Sin embargo, en esta ocasión puede resultar útil recurrir a un ejemplo actual para ejemplificar la efectividad del uso de la tracción animal. En la región del Levante se ha calculado que una pareja de bueyes puede arar entre 0.1 y 0.4 ha. por día, mientras que para un hombre se ha calculado la cifra de 0.02-0.05 ha. por día (HALSTEAD 1995:13).

Sin embargo, para poder gozar de estas ventajas es necesaria una gran inversión económica como resultado, básicamente, de las elevadas necesidades alimenticias (agua, hierba, cebada, etc.) de este tipo de ganado. Si bien la hierba es un producto asequible, cuenta con el inconveniente de que sólo está disponible de manera abundante en primavera. Si a ello le añadimos que mientras duran los trabajos agrícolas los animales tienen poco tiempo para pacer, los suplementos en forma de cereales, básicamente cebada, se hacen imprescindibles. Tanto datos etnográficos como modernos registros históricos indican que los bueyes pacían libremente en el campo cuando no eran empleados en tareas de labor, mientras que recibían raciones suplementarias cuando se hallaban implicados en las mimas. En el caso de Ugarit, la entrega de raciones de grano para los bueyes está bien atestiguada en RS 19.97 (= KTU 4.636), en el marco de las alquerías palatinas:

Localidad	cantidad de grano por pareja de bueyes
gt Bi'ru	80 (calderadas) de salvado
gt b ^c ln	40 (calderadas) de salvado
gt fldy	40 (calderadas) de salvado
gt ÷ l	40 (calderadas) de salvado
gt x x x	40 (calderadas) de salvado
x x x	20 (calderadas) de salvado

El hecho de que se trate de cifras divisibles entre 10 lleva a M. Liverani (LIVERANI 1979b:60) a proponer que 10 calderadas (*dd*) (= 500 litros) (LIVERANI 1979b:61) era la cantidad anual que recibía una pareja de bueyes. Sin embargo, según los cálculos de M. Stol (STOL 1995:195) para la Baja Mesopotamia, allí un buey consumía 10 litros de cebada al día, por lo que el global resulta muy superior al calculado para Ugarit. Con todo, el mismo autor reconoce que en el norte, donde los animales tenían acceso a fuentes suplementarias de alimentación, las cantidades distribuidas eran sensiblemente más bajas. De forma parecida interpreta Liverani los datos de RS 19.97. El hecho de que las cantidades recogidas en ese mismo registro destinadas a los trabajadores sea superior a las destinadas a los bueyes se explica porque para los últimos lo que se anota es el complemento alimenticio de una dieta basada principalmente en la hierba. De manera

distinta entiende el texto D. Schloen (SCHLOEN 2001:235), quien opina que no se trata de distribuciones anuales para los bueyes, sino que las entregas hacían referencia a un período más corto. Considera que éstos eran animales propiedad de las aldeas, que eran requeridos durante la siembra por el palacio para prestar sus servicios en las tierras estatales, por lo que el grano repartido se referiría únicamente a ese período concreto. Con esta política el palacio se ahorra los elevados costes que requería el mantenimiento anual de los animales. En RS 15.114 (= PRU 3 112) efectivamente se libera a la aldea de Šakn de la entrega estacional de bueyes, asnos y trabajadores al palacio: “sus bueyes, sus asnos y sus hombres [no] acudirán a los trabajos del rey” (líneas 14-17)⁹⁵.

En cambio, una valoración global de la documentación obliga a matizar la afirmación de Schloen. Textos como RS 17.31 = 17.323 (= KTU 4.296) y RS 10.44 (= PRU 3 188), donde se recogen las cantidades de bovinos que diferentes aldeas deben entregar al palacio, permiten una valoración cuantitativa del problema. Las cifras registradas en los dos documentos anteriores son sensiblemente inferiores (12 y 22 bueyes respectivamente) a las que después aparecen trabajando en diferentes instalaciones palatinas, como se recoge en RS 19.97 (= KTU 4.636) (52 bueyes⁹⁶). Más que frente a una estrategia económica de explotación sistemática de los animales de las aldeas como la que defiende Schloen, dichos textos deben entenderse como reclutamientos de apoyo que realizaba el palacio para completar sus propios equipos de animales. Además, la cría de ganado bovino por parte del palacio, como ya se ha visto anteriormente, está bien atestiguada en RS 18.116 (= PRU 6 118), de donde se obtenía la mayor parte de los animales que después eran utilizados en el campo.

A las dificultades económicas del empleo de bovinos que hemos señalado hasta ahora debe añadirse el hecho de que, si bien a nivel global la producción crece gracias al empleo de la tracción animal, la productividad por unidad de trabajo puede llegar a decaer debido a la explotación extensiva de la tierra. Teniendo en cuenta ventajas e inconvenientes, puede afirmarse que la utilización de animales en tareas agrícolas no estaba justificada en propiedades de pequeño tamaño, ni por la inversión económica que requería ni por las escasas ventajas que podía proporcionar en propiedades de este tipo. Su uso debió quedar circunscrito a las familias preeminentes de las aldeas y, sobre todo, a las tierras del palacio. Un caso muy parecido al ugarítico es el que muestran las tablillas escritas en Lineal B para la Grecia micénica. Allí se observa una concentración de los bueyes cerca de los grandes centros y subcentros palatinos, hecho que subraya la vinculación entre bueyes y agricultura palatina. De hecho, tanto los textos como los datos paleobotánicos permiten establecer una distinción entre la población, que practicaba una horticultura intensiva, y las granjas estatales trabajadas por bueyes, con grandes excedentes de grano (HALSTEAD 1995:18).

§24. Hasta ahora hemos hecho referencia siempre a bueyes al tratar el trabajo animal en el campo ya que, por sus condiciones, es el animal que mejor se adapta a este tipo de tarea. Sin embargo, en el contexto mesopotámico también está atestiguada, aunque en menor medida, la utilización de otros animales (vacas y, especialmente, asnos)⁹⁷. La utilización de

⁹⁵ Véase también RS 16.188 (= PRU 3 150).

⁹⁶ De acuerdo con la ecuación: 10 calderadas de grano = 2 bueyes (LIVERANI 1979b:60).

animales no especializados como animales de tiro, a pesar de que disminuye costes, va en detrimento de la cantidad y calidad del arado y, lo que es más importante, pone en peligro su utilización en otras tareas, como la producción de leche en el caso de las vacas o la utilización como animal de carga en el caso de los asnos (HALSTEAD 1995:18)⁹⁸. En la documentación ugarítica las menciones más frecuentes son los equipos de bueyes agrupados por parejas (*bmd*⁹⁹ / *t palu*¹⁰⁰), aunque también se especifica la participación de los asnos en las tareas agrícolas. El ejemplo más claro lo tenemos en RS 18.86 (= KTU 4.377), donde se hace referencia a la existencia en la aldea de Ma^crab de ocho yuntas de asnos.

También RS 18.99 (= KTU 4.380) ofrece una extensa relación del número, generalmente coincidente, de asnos (*ṁ m*) y peones (*bnš*) trabajando en diferentes aldeas para el palacio. Sin embargo, los asnos, a diferencia de lo que sucede con los bueyes, no aparecen citados formando parejas, como cabría esperar en caso de tratarse de animales de tiro¹⁰¹. Tampoco está claro si en RS 19.45 (= KTU 4.618) se mencionan yuntas de asnos:

Localidad	Yuntas de animales y personal relacionado
gt £ apuni	10 yuntas (de asnos?), 13 peones(<i>bnš</i>), capataces (<i>yt</i>), arrieros (<i>r^cy ṁ mrm</i>)
gt gw1	8 yuntas (de asnos?), 14 peones (<i>bnš</i>), guarda del sembrado (<i>n-r mdr^c</i>) ...
gt Ipçali	6 yuntas (de asnos?), 10 hombres ...
Ullamu	16 yuntas de bueyes
Atallig(?) ¹⁰²	3(?) yuntas de bueyes(? ¹⁰³), X hombres
gt ṁ rçm	5 yuntas (de asnos?), X hombres

La mención de arrieros en la primera entrada, así como el hecho de que las yuntas de bueyes aparezcan siempre mentadas como tales (*bmd alp^m*), abre la posibilidad a que las entradas bajo la forma simple *bmd* estén haciendo referencia a yuntas de asnos.

⁹⁷ Como afirma Postgate (POSTGATE 1986:200), los textos de Fara de finales del período de Ur III permiten constatar la utilización de asnos en las tareas del arado, en ocasiones formando equipos de hasta 4 animales. Sobre esta cuestión véase también RINGER 1990:268 y VAN DRIEL 1995:224. RS 18.109 (= KTU 4.384) y RS 18.531 (= KTU 4.589) son dos registros que ponen en relación caballos (*Ṛ Ṛ Ṛ*) y aldeas. De todas maneras no parece que estuvieran relacionados con actividades de producción, sino más bien militares.

⁹⁸ La utilización de los asnos como animales de carga está documentada ya durante el Bronce Antiguo I en la región del Levante. En representaciones cerámicas procedentes de Azor y Roš Ha'ayim se observa a los animales cargados con recipientes cerámicos para el transporte de líquidos, cereales, etc. (OVADIA 1992:24). Por su parte, RS 18.24 (= KTU 4.337):12 constata la utilización de los mulos en tareas de mensajería, mientras que RS 17.106 (= KTU 4.269) confirma que los asnos eran empleados en el transporte de la madera.

⁹⁹ RS 18.76 (= KTU 4.367), RS 19.45 (= KTU 4.618).

¹⁰⁰ RS 17.386 (= KTU 4.308).

¹⁰¹ Un caso similar es el recogido en RS 20.223 (= KTU 4.698), donde los asnos que se anotan a diferentes aldeas tampoco aparecen en forma de equipos de trabajo.

¹⁰² Reconstrucción propuesta por KTU basándose en la secuencia RS 19.45:26-27, donde Ullamu y Atallig aparecen de forma consecutiva.

¹⁰³ En la copia de Virolleaud (PRU 5 38:13) se lee: *l^dpm*, siendo la reconstrucción más probable: *a]^lpm*.

§25. Gracias a las ‘Farmer’s instructions’ sumerias conocemos bastante bien las tareas que llevaban a cabo los bueyes. El terreno, muy compactado tras el período de lluvias y la presencia humana y animal, debía ser roturado para facilitar la siembra, el desarrollo de las raíces, la oxigenación y la entrada del agua. Las instrucciones recomiendan repetir la acción hasta en tres ocasiones para, posteriormente, gradarlo también tres veces. Tanto esta primera roturación del suelo como la posterior apertura de los surcos podía realizarse con el mismo arado de madera. Sólo para la siembra se modificaba la reja, con el añadido de tablas laterales y un embudo. Posteriormente, ya finalizada la cosecha, ésta debía transportarse desde el campo hasta la era mediante carros o carretas tirados a menudo por bueyes. Finalmente, éstos también jugaban un papel importante en la trilla, pisando el grano (CIVIL 1994:76ss).

La simple anotación de yuntas de bueyes junto al nombre de las aldeas no sirve para precisar el número de animales que tiraban del arado en el caso de Ugarit. Tampoco la documentación mesopotámica ayuda demasiado en este sentido, pues están atestiguados equipos de bueyes que oscilan entre los dos y los ocho animales (STOL 1995:189). En los archivos privados de Sippar y Uruk durante el período neobabilónico lo más frecuente es encontrar una única pareja de animales por arado (VAN DRIEL 1995:225). Sin embargo, en las tierras estatales se constata la utilización de equipos más numerosos, sin que se haya llegado a determinar qué ventajas se obtienen con esta decisión. La fuerza de tracción que ejerce un buey disminuye entre un 7% y un 10% por cada animal que se añade al equipo debido, sobre todo, a la obstrucción que se ejercen entre sí (RENGER 1990:275). Además, la presencia de más de dos bueyes dificulta enormemente el trazo de surcos paralelos (STOL 1995:189). Por tanto, la utilización de equipos superiores a la simple pareja de bueyes implica un incremento en la inversión que halla difícil justificación en las ventajas que proporciona.

A partir del ya comentado RS 19.45 (= KTU 4.618) vemos como a cada equipo de animales, contando que cada unidad estaba formada por una sola pareja, le correspondía de promedio poco más de una persona: en la gt £ apuni 1.3 peones por yunta, en la gt gwl 1.7 peones por yunta y en la gt Ipçali 1.6 peones por yunta. Éstas son cifras que se hallan en consonancia con las obtenidas en estudios sobre las prácticas agrícolas actuales en el Próximo Oriente, donde a menudo son una o dos personas las que trabajan con una pareja de bueyes (RENGER 1990:271)¹⁰⁴.

§26. Caza y recolección

La zona del Levante, como lo constata el vigor de las culturas de cazadores-recolectores natufienses, fue siempre un lugar privilegiado para el desarrollo de estas actividades depredadoras. En Ugarit los únicos rastros de la práctica de la caza y la recolección se conservan en los textos literarios y rituales. Allí la mención de diferentes especies animales y vegetales permite apreciar como, dentro de un marco plenamente sedentario, esas eran actividades todavía fundamentales en la configuración de una dieta afectada por

¹⁰⁴ La impronta de un famoso sello casita hallado en Nippur (HRUŠKA 1988:143; MILLER 1992 n° 165), sin embargo, muestra a tres hombres trabajando por arado: uno detrás dirigiendo los asideros, otro encargado del embudo por el que introduce las semillas y un tercero junto a los bueyes sin una tarea precisa.

condicionantes como los bajos rendimientos agrícolas, el endémico retraso técnico de la agricultura, etc.

La sorpresa que muestra Aqhat en RS 2.04 (= KTU 1.17):VI 40 explicita que la caza era concebida como una actividad eminentemente masculina (‘¿ Ahora cazan las mujeres? ’). Los animales objeto de la misma pueden inferirse a partir de las diferentes menciones en la documentación ugarítica. En este sentido se aprecia una explotación preferente de las especies propias de bosques y montañas: ciervos (*ayl* / *aylt*), toros salvajes (*rum*) y cabras monteses (*y^cl*). No existe ningún indicio que se refiera a la caza de animales de estepa, un biotopo ajeno al reino de Ugarit. Sí se constata, en cambio, la mención de las gacelas (*' by* en la epopeya de Kirta¹⁰⁵. Sin embargo, el término se utiliza como denominación simbólica aplicada a los notables del reino de Hubur (DEL OLMO 1998:207 n.55). Tampoco diferentes términos vinculados a los équidos (*atn*, *^cr*, *p^α l*, *p^α lt*, *ssv*) indican la caza de estas especies al tratarse, según se desprende del contexto en el que aparecen mencionados, de animales domésticos¹⁰⁶.

Una cierta especialización en la caza de las aves parece sugerirla la mención de la figura del cazador de pájaros (*yqš*) en dos listas de profesiones¹⁰⁷. Lo cierto es que en las zonas con cursos de agua debieron proliferar las aves acuáticas y migratorias, así como las aves palmípedas en las regiones boscosas (CAUVIN 1978:20).

También el pescado (*dg*, *^cđ*) formaba parte de la dieta, como señalan RS 24.250+ (= KTU 1.106):22, RS 19.15 (= KTU 1.91):12, o RS 16.399 (= KTU 4.247):24. La explotación de los recursos marinos o fluviales la completaban los caracoles marinos (*anhb*, *÷lp*) cuyas conchas eran utilizadas como cosméticos¹⁰⁸. La importancia de esta fuente de alimento en las aldeas la confirma el depósito de conchas marinas hallado en una de las estancias del santuario de Tell Tweini (BRETSCHNEIDER-CUNNINGHAM-VAN LERBERGHE 1999:90).

Las menciones vinculadas a la recolección de vegetales, en cambio, se centran sobre todo en plantas con propiedades medicinales: *a/ir÷n*, *aškr*, *^cbk*, *^cqrbn*, *^crgz*, *^cř rñ nnu*. Entre las especies o sustancias recolectadas por sus propiedades aromáticas destacan el coriandro (*gd*), la mirra (*mr* / *mrrt*) y el hinojo (*ç m*), mientras que son muy escasas las menciones de especies comestibles, básicamente dátiles (*kš*, *ssn*), granadas (*lrmm*), consumidas también en forma de licor¹⁰⁹, y almendras (*ç qđ*).

¹⁰⁵ RS 3.343+ (= KTU 1.15) IV.

¹⁰⁶ RS 2.08+ (= KTU 1.4) IV 9, 12, 14, 15; RS 24.244 (= KTU 1.100):1; RS 29.112 (= KTU 6.63):3.

¹⁰⁷ RS 11.845 (= KTU 4.99); RS 14.84 (= KTU 4.126).

¹⁰⁸ RS 2.14 (= KTU 1.3) II:3; RS 3.322+ (= KTU 1.19) IV 42.

¹⁰⁹ RS 29.96 (= KTU 4.751):11.

CAPÍTULO 4: COMPLEJIDAD FUNCIONAL

Hasta finales de la década de los 80 el estudio arqueológico de las aldeas continuaba basándose, en gran parte, en los postulados teóricos enunciados a mediados del siglo XX por R. Redfield (REDFIELD 1966) y E.R. Wolf (WOLF 1978). Así, y centrándonos en la cuestión de la especialización económica que ahora nos ocupa, las aldeas eran concebidas, invariablemente, como conjuntos socialmente homogéneos de productores de alimentos, dependientes de la ciudad, que permanecían al margen de los procesos de complejidad exclusivos del mundo urbano. Su principal función era la de proporcionar el excedente que permitía el sustento de los no productores asentados en las ciudades (elites gobernantes, funcionarios cúlticos, burócratas, artesanos especializados, etc.), así como el consumo de los bienes y servicios que éstos producían¹.

Sin embargo, y a pesar de la hegemonía de este tipo de planteamientos, ya autores como V. Goldkind (GOLDKIND 1965) y G. Baer (BAER 1982) se posicionaron en contra. Así, el estudio de sólo dos ejemplos, Chan Kom y el Egipto otomano, servía para constatar la existencia de artesanos y talleres encargados de la producción de productos manufacturados básicos destinados a ser consumidos en el interior de las aldeas, lo que cuestionaba la tradicional imagen de dependencia con respecto a la producción de bienes de origen urbano. De todas formas, la sistematización de esta línea de investigación no llegó hasta el symposium “ Village Communities in Early Complex Societies” celebrado en 1989 y recogido posteriormente en la obra editada por G.M. Schwartz y S.E. Falconer *Archaeological Views from the Countryside*. Los colaboradores del volumen procuraron resaltar las evidencias arqueológicas de ‘complejidad’² en el interior de las aldeas. El resultado fue un serio intento por acabar con la radical dicotomía ciudad-aldea, tan vigente en arqueología.

Son precisamente los dos artículos de los editores del volumen los que ponen más empeño en subrayar las formas de especialización económica que han logrado identificar en distintos yacimientos. Así, Schwartz (SCHWARTZ 1994), a partir del estudio del yacimiento de Tall al-Raqa’i, en el valle medio del Éufrates, concluye que la aldea poseía una capacidad para generar recursos agrícolas que superaba la demografía del asentamiento. Esa producción excedentaria, constatada también en los yacimientos próximos de Atig y Kerma, unida a la tecnología administrativa recuperada (sellos, tokens), le llevó a formular la hipótesis de que dicha producción tenía como objetivo el mantenimiento de las elites de los grandes centros urbanos situados fuera de la zona. Pero, y más relevante para el tema que ahora nos ocupa, parte de esa producción debía destinarse también al mantenimiento de especialistas instalados en la misma aldea. Concretamente habla de arquitectos y albañiles, y deduce su existencia a partir de la sofisticación arquitectónica constatada en Tall al-Raqa’i.

¹ Ya Durkheim (DURKHEIM 1995) se expresaba en términos similares al acuñar el concepto de solidaridad mecánica, con el que pretendía definir el tipo de solidaridad que se produce entre comunidades simples, donde distintas unidades yuxtapuestas realizan una misma tarea. Sobre los orígenes intelectuales de esta concepción de la aldea véase LIVERANI 2000.

² El concepto de ‘complejidad’ fue enunciado por primera vez por BLANTON *et al.* 1981, que distinguían dos niveles distintos: (1) horizontal: diferenciación funcional entre partes de rango equivalente; y (2) vertical: diferenciación de rango entre partes con una funcionalidad económica distinta.

Por su parte, Falconer (FALCONER 1994) esgrime, de forma todavía más explícita y gracias al estudio de Tall al-œayy t y Tall Ab en-Ni^cag, en el valle del Jordán, lo que él considera evidencias de especialización económica entre las aldeas cananeas del Bronce Medio. Desde un punto de vista arquitectónico cabe destacar el hallazgo en Tall al-œayy t de una secuencia de cuatro templos. El análisis espacial de la deposición de los huesos animales en su interior permite suponer la existencia de prácticas culturales comunitarias, articuladas en torno a esas instalaciones. Templos similares se han recuperado también en los yacimientos de Tall Kittan y Kpar Rupin. La relación que se observa entre esos templos y la arquitectura de la aldea le lleva a sugerir que los mismos debieron constituir una institución esencial en la vida de esas comunidades. Considera así probada la existencia de comportamientos e instituciones públicas que tradicionalmente se creían reservados a las ciudades. Por lo que se refiere a la estricta especialización económica en Tall al-œayy t y Tall Ab en-Ni^cag, Falconer recurre a la tipología cerámica para defender la existencia de artesanos especializados. La gran variedad de piezas y su excelente factura refleja las virtudes de los profesionales dedicados a esas tareas y le sirve a Falconer para defender la independencia de ambos asentamientos en cuanto a la obtención de productos manufacturados.

Con este tipo de argumentos se pretendía acabar con la imagen monolítica de un colectivo campesino homogéneo, dedicado exclusivamente a la producción primaria, de la que se aprovechaba únicamente la elite central de turno. Entre los propósitos finales de la obra destaca, por encima de otras consideraciones, la voluntad de resaltar la capacidad para la complejidad de las aldeas, una de cuyas manifestaciones fue el desarrollo de una especialización funcional a partir de dinámicas internas.

Recientemente, M. Liverani (LIVERANI 2000) repasó las conclusiones de *Archaeological Views from the Countryside*, anotando una serie de reflexiones que obligan a matizar y corregir las que allí se expusieron. Quizá la consecuencia más notable, y que en ningún momento parece que los autores implicados llegaron a vislumbrar, fue la inutilización del concepto de ‘complejidad’ al que conducía el intento de equiparación bajo una misma denominación de dos realidades todavía distintas. Las evidencias de complejidad funcional que se habían aportado, y que se utilizaban para definir dicho fenómeno en el interior de las aldeas, distaban mucho de lo que podríamos denominar la ‘realidad urbana’, donde: ‘la producción de un solo objeto conlleva la contribución de distintos trabajadores en distintas fases de elaboración y, sobre todo, diferentes *inputs* en bienes y servicios en distintas fases, con una multitud de relaciones legales entre instituciones centrales y trabajadores individuales y con registros de contabilidad periodizados. Las dos situaciones no son comparables’ (LIVERANI 2000:8).

Participar en este debate a partir de la información analizada con relación a las aldeas de Ugarit en principio parece difícil debido a la unidireccionalidad de las fuentes. Mediante la utilización de archivos urbanos como los ugaríticos, los ejemplos de especialización ofrecerán, inevitablemente, una imagen de dependencia respecto de la ciudad. Sin embargo, un análisis detallado de las formas de especialización constatadas en las aldeas y una valoración de cuestiones relacionadas con la misma (básicamente, la capacidad de la aldea para mantener en su interior a no especialistas), deberá permitir, aunque de forma limitada, superar la parcialidad de la documentación.

§1. El trabajo del metal

La ausencia de metal en la práctica totalidad del Próximo Oriente estableció un fuerte vínculo de dependencia entre los fabricantes de ítems metálicos y el palacio, la institución encargada de obtener la materia prima a través del comercio a larga distancia (ZACCAGNINI 1976:342). En el caso de Ugarit, su posición geográfica convertía a la ciudad en un lugar privilegiado para el comercio del cobre procedente de una de las grandes áreas de producción de este metal: Chipre (HELTZER 1978:152; YON 1994:429). Los análisis metalográficos de los restos de cobre recuperados en Ra's Ibn H ni', efectivamente, confirman la procedencia chipriota del metal ugarítico (BOUNNI-LAGARCE-LAGARCE 1998:44). El estaño, por su parte, procedía básicamente de Irán, aunque su utilización, además de en el Palacio Norte de Ra's Ibn H ni', está poco atestiguada en la arqueología ugarítica (BOUNNI-LAGARCE-LAGARCE 1998:48). La zona del Levante, sin embargo, no se halla completamente desprovista de metales (MONTERO 1998:27ss). En el mismo reino de Ugarit, los anales de Sargón II hacen referencia a la existencia de cobre en el Gabal al-Aqra^c:

“ La gran montaña Ba'il-pap na al [mismo tiempo producía] cobre. Yo fundía montones de minerales de esas montañas”³.

El metal obtenido a través del comercio, a pesar de lo que habitualmente se sostiene⁴, es probable que no llegara únicamente en forma de lingotes, sino que éstos también fueron producidos en Ugarit. Prueba de ello es el hallazgo de un molde univalvo con la típica forma de los lingotes denominados 'ox-hide', así como de fragmentos con restos de escorias recuperados en un horno en el sector occidental del palacio norte de Ra's Ibn H ni' (JACQUES *et al.* 1983:277ss; BOUNNI-LAGARCE-LAGARCE 1998:43, fig. 8)⁵.

Los trabajadores del metal aparecen referidos en la documentación ugarítica bajo el apelativo de *nsk*, literalmente 'fundidor'⁶. Dicha categoría es posible que englobara las dos tareas principales relacionadas con la producción de objetos metálicos identificadas en el ámbito sirio gracias a las referencias recogidas en los archivos de Ebla y Mari: los fundidores (SIMUG / *napp fum*)⁷, encargados de la fundición y fusión de los metales, y los metalúrgicos (TIBIRA / *qurqurum*)⁸, individuos dedicados al trabajo del metal con el fin de darle su forma definitiva⁹.

³ Ann 230-231; véase FUCHS 1994:130.

⁴ Véase por ejemplo LIVERANI 1979:1332.

⁵ También en Mari se han identificado restos de escorias que prueban la existencia de fundiciones de mineral de cobre (MONTERO 2001:131s).

⁶ Participio G del verbo /n-s-k/. Para un completo estudio lexicográfico del término véase COLLINI 1987.

⁷ ARET I, 16: r.III; ARET II, 6: IV; ARET VII, 10: v.III; 76: v.I. ARM XIV, 48.

⁸ MEE III, 6 r.III, 1; ARM I, 62; III, 43 y 74; XIII, 16.

⁹ ARET VII, 143:r. 1; MEE III, 11: 203; ARM XIII, 6 y 15; XVIII, 34. Una síntesis sobre los trabajadores del metal según textos neosumerios, de Ebla y de Mari la encontramos en MONTERO 1998:87ss.

La relación entre el término *nsk* y las aldeas ugaríticas se reduce a dos únicos textos: RS 17.23 (= KTU 4.261) y RS 17.392 (= KTU 4.310)¹⁰:

RS 17.23: “ Lista del tributo de los metalúrgicos. Los habitantes de Raqdu: Špšm 600, P prn 600, † kry 600, Plsy 600, °dn 500, a/†mrb°l 600, [] 600, Ilmlk 600, °bdilm 600, Šmmn, hijo de °dš, 600. (Metalúrgicos de) Ušk nu: Yp° 2000, Afmlk, hijo de Nskn, 2000, Krw de Šalm 2000, Atn de Baḫiru 2000. (Metalúrgicos de) Labn ma: £ m 2200, Il(?)b 500, °dn 500, bn i(?)b 1000, bn gpn 600”

RS 17.392: “ 100 (siclos de) cobre, déficit de los metalúrgicos de Kḫt÷ lm. 40 (siclos de) cobre déficit < de> Mtḫl de Rašu. 30 (siclos de) cobre (déficit) de los metalúrgicos de Aru. 1000 (siclos de) cobre (déficit) de los metalúrgicos de Arutu. 500 (siclos de) cobre (déficit) de mtn de Rašu”

Si nuestra interpretación es correcta, las cifras mentadas en RS 17.23 son una estimación realizada por el Palacio en relación al peso de los lingotes de metal que debían entregar los metalúrgicos de Raqdu, Ušk nu y Labn ma, tras la transformación de la materia prima que dicha institución les había suministrado. En cambio, RS 17.392 ya no es una estimación sino un registro en el que se anotan las cantidades de metal que todavía deben entregar los metalúrgicos para completar la demanda inicial impuesta desde el palacio.

Es posible que la producción de lingotes de metal recayera exclusivamente sobre las aldeas y otros centros no urbanos, tal y como se desprende de la ausencia de talleres de fundición en la ciudad de Ugarit. O. Callot (CALLOT 1994:188) explica dicha ausencia como una solución adoptada desde el palacio, obligado por la densidad que la ocupación urbana adquirió durante el Bronce Final en Ra's Šamra. Dicha densidad aconsejaba alejar de allí unos talleres de fundición altamente contaminantes. Fruto de esta dinámica descentralizadora, el trabajo del metal en la ciudad de Ugarit debió quedar reducido a labores menores como la orfebrería.

Corroborar la propuesta de Callot el hecho de que la mención de actividades como las desarrolladas por los ‘plateros’ (*nsk ksp* / LÚ.MEŠ.KÙ(.BABBAR).DÍM)¹¹ o los ‘joyeros’ (*nsk qḏ ḫ*)¹² nunca va acompañada del nombre de una aldea, lo que permite inferir que éstas sí eran llevadas a cabo por metalúrgicos de la ciudad. Otros trabajadores del metal identificados en Ugarit sin relación con las aldeas son: ‘calderero del cobre’ (*nsk ḫ lḫ / n siku* URUDU / LÚ(.MEŠ).SIMUG URUDU (.MEŠ))¹³, ‘fundidor de (puntas de metal

¹⁰ Quizá también RS 17.360C (= KTU 4.300).

¹¹ RS 10.43 (= KTU 4.47):6; RS 11.716 (= KTU 4.68):74; RS 11.845 (= KTU 4.99):14; RS 15.116 (= KTU 4.183 II): 22 ; RS 19.16 (= KTU 4.609):32; RS 25.417 (= KTU 4.745):7; RS 15.97 (= KTU 6.20):1; RS 17.50 (= PRU 6 70):4; RS 19.35A (= PRU 6 131):2.

¹² RS 9.453 (= KTU 4.44):20.

¹³ RS 8.183+ (= KTU 4.35):II 8; RS 14.84 (= KTU 4.126):18; RS 15.116 (= KTU 4.183):II 27; RS 16.193 (KTU 4.222):8-11; RS 15.09 (= PRU 3 195):B 1; RS 15.172 (= PRU 3 204):A 10; RS 17.131 (= PRU 6 93).

para flechas' (*nsk* ♂ /)¹⁴, 'fabricante de lanzas de bronce' (*sbrdn* / LÚ(.MEŠ).ZAG.LU(-ti/ZABAR)¹⁵.

La presencia en Ušk nu, según se informaba en RS 17.23, de un metalúrgico procedente de la aldea de Šalm y otro de la aldea de Baḫiru, podría hallar un paralelo, con las precauciones a las que obliga la distancia temporal, en dos ejemplos procedentes de los archivos de Ebla. Así, en ARET III 329 se menciona a un fundidor (SIMUG) destinado a la ciudad de Mari (ARCHI 1985:67), mientras que en TM.75.G.2643 se registra el envío de tres trabajadores del metal, junto con sus hijos, a la ciudad de Kiš (ARCHI 1987:127). El casougarítico, aunque a una escala más reducida, podría interpretarse de forma similar. El palacio, según sus necesidades, decidía el traslado de artesanos para que se integraran en equipos de trabajo de aldeas diferentes a las suyas de origen. Este aspecto, unido a la dependencia del suministro de materias primas por parte del palacio, confirma la vinculación de los metalúrgicos mencionados en RS 17.23 y RS 17.392 con la autoridad central. No se trata, sin embargo, de personal del palacio destacado a esas aldeas, sino de habitantes de las mismas, como se desprende de la utilización en ambos textos de gentilicios de las diferentes localidades.

La complejidad inherente al trabajo del metal hace que generalmente ésta sea considerada como una especialización a tiempo completo¹⁶. Dicha especialización puede asegurarse en el casougarítico para los personajes mentados en RS 17.23. Las importantes cantidades que allí se registran (75.2 kg para la aldea de Ušk nu, 50.76 kg para la aldea de Raqdu y 45.12 kg para la aldea de Labn ma, con un promedio de 9 kg de metal entregado por cada uno de los metalúrgicos)¹⁷, remiten claramente a una dedicación prioritaria a la tarea. Conviene resaltar la significativa coincidencia que se produce en RS 17.23 entre el tamaño del asentamiento y la presencia de metalúrgicos. Así, Ušk nu es la aldea más grande de todo el reino, Raqdu aparece en la quinta posición, mientras que Labn ma es la segunda aldea más grande del grupo 3. La existencia de grandes centros metalúrgicos vinculados con el palacio tenía lugar, por tanto, en el interior de comunidades con la suficiente capacidad (demográfica, económica) para mantener en su interior a un colectivo de especialistas no relacionados con la producción de alimentos.

Según se desprende de los archivos sirios de Ebla y Mari, los metalúrgicos se agrupaban formando equipos de trabajo jerarquizados de tamaño variable (MONTERO 1998:87). A partir de diversos textos de Mari puede constatarse la distinción entre, por una parte, fundidores y metalúrgicos especializados (SIMUG.GAL, TIBIRA.GAL)¹⁸ y, por

¹⁴ RS 19.62 (= KTU 4.630):14.

¹⁵ RS 18.24 (= KTU 4.337):1; RS 18.42 (= KTU 4.352):6; RS 15.Y (= PRU 3 78): 11s, 16; RS 16.257+ (= PRU 3 204):Rd II 1. Las diferentes menciones de los trabajadores del metal se hallan perfectamente interpretadas y sistematizadas en SANMARTÍN 1995:181s.

¹⁶ Así se expresa también Zaccagnini (ZACCAGNINI 1970:315) a propósito de las cantidades de metal (145 kg de cobre y 4.7 kg de estaño) registradas en RS 18.24 (= KTU 4.337), cantidades que según él únicamente pueden ser asumidas por artesanos especializados en el trabajo del metal. Véase también ZACCAGNINI 1976:324 y MONTERO 1998:87.

¹⁷ Sobre la equivalencia 1 siclo = 9.4gr véase PARISE 1970-1971, 1984; LIVERANI 1970:90, 1979:1332; COURTOIS 1990:120ss.

otra, los trabajadores del metal aprendices (SIMUG.TUR, TIBIRA.TUR)¹⁹. En Ebla el colectivo de los metalúrgicos era el colectivo de artesanos más numeroso. Se han contabilizado hasta 500 SIMUG, lo que equivale a unos 100 talleres metalúrgicos (ARCHI 1993:616). Más explícitos resultan, sin embargo, los textos de Mari. Allí sabemos que un alto funcionario de palacio era el encargado de controlar la organización del trabajo de los metalúrgicos y la manufactura de ítems metálicos. El ejemplo mejor conocido es el de Mukannišum, funcionario que suministraba a los artesanos la materia prima almacenada en las reservas palatinas, transmitía las directrices reales y vigilaba su correcta ejecución:

ARM 18 5:1-11: “ Dile a Mukannišum: así habla tu señor. Cuando escuches [este] mensaje haz hacer 50 (puntas de) flecha de bronce de 5 siclos, 50 (puntas de) flecha de 3 siclos, 100 (puntas de) flecha de 2 siclos y 200 (puntas de) flecha de 1 siclo. Pronuncia órdenes severas para que estén terminadas rápidamente”

ARM 18 10: “ Dile a Mukannišum: así habla tu señor. Cuando escuches este mensaje haz hacer 1000 (puntas de) flecha de bronce de 1/4 de siclo, con el bronce rojo²⁰ que está en tu mano. Envíamelas rápidamente”

Ya en el ámbito ugarítico, hallamos un indicio de jerarquización en RS 15.05 (= KTU 4.133):3 donde se menciona a un tal *ē^cly* que se halla a las órdenes de *b^cln*, metalúrgico. Por su parte, RS 9.11 (= KTU 4.43) y RS 18.24 (= KTU 4.337), confirman que, tal y como sucedía en el caso de Mari, entre los metalúrgicos existe una figura que sobresale, encargada de coordinar las relaciones con el palacio (HELTZER 1982:100):

RS 9.11 (= KTU 4.43): “ Cobre que se ha consignado en manos de Šmmn como tributo para los metalúrgicos: 8 talentos más 1200 (siclos)”

RS 18.24 (= KTU 4.337):1-8: “ registro de contabilidad de los fabricantes de lanzas de bronce: 5 talentos mil siclos de cobre para los metalúrgicos de Beirut, entregados a Urtn, y 600 (siclos) de estaño por 83 (siclos de) plata. 5000 (siclos de) cobre para el hombre de Aleppo²¹, entregados a Tlmi, por 25 (siclos de) plata”

La descripción física de un taller metalúrgico ugarítico la conocemos gracias a los hallazgos ya referidos en el Palacio Norte de Ra's Ibn H ni'. Allí, en las habitaciones XVI, XVII y XVIII, en el sur-oeste del patio II, se documentaron restos inequívocos de actividades metalúrgicas. En la habitación XVII destaca el gran molde de caliza (1.5m x 0.8m) para la producción de lingotes del tipo ox-hide. Próxima al muro oriental se ha excavado una superficie rectangular (1.55m x 1.15m) de piedra, interpretada como un área de trabajo. Por su parte, la habitación XVI ha proporcionado fragmentos de crisoles y restos

¹⁸ ARM XIX 342-349.

¹⁹ ARM XIX 344 y 347.

²⁰ Dif. DURAND 1998:397, quien prefiere ver en *ma-ak-ru-tim* una forma derivada del verbo *mak ru* ('inonder un champ'). Su propuesta de traducción es: “ à partir du bronze versé par les gens qui ont eu leur champ inondé” .

²¹ VAN SOLDT 1996:667 n.105.

de metal, además de cerámica común y un gran número de huesos de animales. Dicho espacio se ha interpretado como una especie de cuarto trastero adyacente al taller. Finalmente, en la habitación XVIII se ha recuperado un hogar situado en el centro de la misma y delimitado por dos muretes. A su alrededor han aparecido numerosas placas y gotas de plomo. Aunque en un primer momento el conjunto se interpretó como una instalación destinada a la purificación del cobre mediante la técnica del licuado, posteriores estudios han puesto en entredicho la relación entre el hogar y los restos de plomo, impidiendo por el momento formular una interpretación definitiva (BOUNNI-LAGARCE-LAGARCE 1998:43ss).

Otras evidencias acerca del trabajo del metal en las aldeas las proporcionan RS 15.20 (= PRU 3 191) y RS 19.19A (= PRU 6 134). En el primer texto las aldeas de Ubusu, Gulbat , Suladu y Ƴalbu-Ƴapuni debían entregar dos o tres vasos de bronce cada una. El segundo recoge cantidades de recipientes metálicos entregados y los que todavía faltan por entregar por parte de las aldeas de Arutu, Šalm , Yakuna^cmu, Ƴallurb , Qaratu, Ƴ arinu, Apsun , Ƴ amr y A÷ atu. En ambos casos, las cantidades de metal anotadas por aldea son muy inferiores a las que veíamos en RS 17.23. Estas diferencias tan significativas remiten a dos formas distintas de trabajo del metal. Una, altamente especializada y con estrechos vínculos con el palacio, encargado del suministro de la materia prima; otra, la más generalizada, desarrollada a una mayor distancia de la autoridad central²², con un volumen de trabajo menor y que no requería, por tanto, niveles de especialización tan elevados como en el caso anterior.

En cualquier caso, y contabilizando tanto los centros vinculados al palacio como el resto, el trabajo del metal está atestiguado en aldeas diseminadas en la práctica totalidad del reino de Ugarit:

Grupo 1: Arutu, Šalm , Yakuna^cmu, Ƴ allurb , Qaratu, Ƴ arinu, Apsun , Ƴ amr , A÷ atu.

Grupo 2: Ubusu, Gulbat , Suladu, Ƴalbu-Ƴapuni²³.

Grupo 3: Labn ma.

Grupo 6: Raqdu, Ušk nu.

Grupo 8: Aru.

§2. El trabajo textil.

Dos son también los textos que vinculan a las aldeas con actividades relacionadas con la industria textil. El primero de ellos es RS 13.20 (= KTU 4.124) donde, bajo el epígrafe 'lista de tejedores' (*spr mfbm*), se consigna la siguiente relación de aldeanos dedicados a la tarea²⁴:

NP	aldea
bn fpŸry	Šubbanu

²² Sobre la existencia de metalúrgicos privados en Mesopotamia véase ZETTLER 1990.

²³ La proliferación de 'aldeas metalúrgicas' en los grupos 1 y 2 antes que responder a particularidades económicas de algún tipo, es resultado del carácter sectorial de textos como RS 15.20 (= PRU 3 191) y RS 19.19A (= PRU 6 134).

²⁴ El sentido del reverso de la tablilla resulta incierto.

Yrm hijo de ^c šq s(?) [] hijo de ^c qy x[] hijo de Šlmy	Ilištam ^c u
[]	Ubur ^c
[]b	Gwl

Un contrato de aprendizaje mesopotámico de época persa señala que el período de formación para aprender el oficio de tejedor podía durar hasta cinco años²⁵. Pero, a diferencia de la complejidad que parecen sugerir esos cinco años, la gran cantidad de pesos y fusayolas recuperadas en la ciudad de Ugarit demuestra que eran numerosas las casas que poseían un telar, desarrollando la actividad dentro el ámbito doméstico y a tiempo parcial (CALLOT 1994:190).

Más problemas plantea la segunda de las menciones, la recogida en RS 20.03 (= Ug. 5 26), una carta que el príncipe hitita Šukur-Tešub envió al rey de Ugarit Ammištamru II. En las líneas 14-18 se afirma lo siguiente:

“ ahora te envío a los hombres *p riput* , habitantes de la aldea de Paneštayu, para hacer MÁŠ.DA.A.RI”

Los dos problemas fundamentales que plantea el fragmento son la naturaleza de esos LÚ.MEŠ *p riput* y la secuencia MÁŠ.DA.A.RI. J. Nougayrol entendió el termino *p riput* como un derivado de la raíz /p-r-p/ (‘to refine (metals by firing)’²⁶), proponiendo ‘fondeurs’ como la traducción más probable de ese colectivo. Sin embargo, como veíamos en el apartado anterior, la palabra utilizada en Ugarit para referirse al fundidor de metales era *n siku*, también en los textos silábicos²⁷.

En cuanto a MÁŠ.DA.A.RI, entendió toda la secuencia como una palabra acadia (*máš-da-a-ri*) que tradujo por ‘offrandes perpétuelles’. De todas formas, ni CAD ni AHW recogen dicho término.

En el caso de los LÚ.MEŠ *p riput* , su origen debe buscarse en otro significado de la raíz /p-r-p/, ‘to dye, to dye red’²⁸, con lo que la traducción correcta sería la de ‘teñidores’. Esta opción, además de evitar los problemas que implicaba la existencia de dos términos para referirse a una misma profesión (fundidores), concuerda bien con la interpretación más reciente que se ha realizado de la secuencia MÁŠ.DA.A.RI.

Así, S. Lackenbacher (LACKENBACHER 2002:95 n.276) notó que las dos menciones de los LÚ.MEŠ *p riput* en Ugarit tenían un origen hitita²⁹. Fuera de Ugarit, el término reaparecía en otra carta hitita de Manapa-Tarfundas. Según la traducción de la l.15s que realizó P. Houwink ten Cate (HOUWINK TEN CATE 1983/4:50) estos afirmaban: ‘we are

²⁵ SAN NICOLÓ 1950:8s.

²⁶ CAD P p. 102.

²⁷ RS 15.09 (= PRU 3 195).

²⁸ CAD P p. 104.

²⁹ RS 20.03, RS 25.461.

tributaires (ar-kam-ma-na-al-li-uš) [and] came o[ver] the sea. Let us render (our) tribute (ar-kam-ma-an)'.³⁰

Teniendo en cuenta este origen, Lackenbacher intentó resolver la secuencia MÁŠ.DA.A.RI recurriendo al material hitita. Así, en una lista lexicográfica trilingüe de Boghazkö y se ofrecían dos equivalencias distintas: (1) MÁŠ.DA.A.RI = *ir-bu* = ar-kam-ma-aš (= tributo), y (2) MÁŠ.DA.A.RI = *iš-te-fu(?)* = iš-x-x-x—a-u-wa-ar (= ?³⁰). El hecho de que en la carta de Manapa-Tarfundas se mencione el término ar-kam-ma-an señalaba la primera de las opciones como la más probable. Para resolver las dificultades de sentido que adquiriría con esta nueva interpretación el fragmento de RS 20.03 ('para hacer el tributo(?)'), Lackenbacher llamó la atención sobre el significado de la palabra acadia *argamannu*, que si bien significa tributo en los textos de Boghazkö y, su significado más corriente es el de 'lana púrpura'³¹, por lo que el escriba de RS 20.03 pudo haber realizado la asociación MÁŠ.DA.A.RI = ar-kam-ma-aš = *argamannu* (= lana púrpura). De esta forma los LÚ.MEŠ *p riput* serían los artesanos especializados en la producción de la lana púrpura.

Los colores preferidos para el desarrollo de esta tarea, previa aplicación del alumbre, fueron la púrpura violácea (*iqnu*) y la púrpura de color rojo (*p^{ra} m, šm*), extraída de las conchas marinas (*anhb, ÷lp*). En sustitución de la púrpura marina se empleó también el tinte rojizo que proporcionaba una hierba denominada *pwt / puwatu* (DIETRICH-LORETZ 1966:227ss.; RIBICHINI-XELLA 1985:22; SANMARTÍN 1987:54s; VAN SOLDT 1990:341ss)³². Las diferentes tonalidades de verde debieron obtenerse a partir de un acetato de cobre (VAN SOLDT 1990:349)³³.

Con las dos menciones de RS 13.20 y RS 20.03 se hallan representadas en el marco de las aldeas dos de las tareas que formaban parte del proceso de elaboración textil: el tejido y el tinte. El trabajo previo al tejido, el hilado, se constata, en contexto palatino, gracias a la mención de cuatro hilanderos (÷*zl*), recogida en RS 18.48 (= KTU 4.358). La principal materia prima era la lana³⁴, aunque también está atestiguado el uso del lino (*p^ç t / GADA*)³⁵. Una vez finalizada la tarea del tejido, las piezas de tela precisan del lavado con el fin de eliminar la grasa, las impurezas y los cuerpos extraños susceptibles de perjudicar su calidad y resistencia (RIBICHINI-XELLA 1985:21). Dicha labor era llevada a cabo por los 'bataneros'/'lavaderos' (*kbs/ÿ; k bisu*; LÚ(.MEŠ).TÚG.ME(.MEŠ)), mentados como

³⁰ Izi Bogh A, l. 317-318.

³¹ CAD A/2 p. 253; AHw p. 67.

³² Para Mesopotamia véase LANDSBERGER 1967.

³³ Su empleo en actividades de teñido la notaron ya STOL 1980-83:534, WAETZOLDT 1980-83:590 y SANMARTÍN 1987:55.

³⁴ Sobre el trabajo de la lana véase VAN SOLDT 1990:332ss. Prendas de lana aparecen mencionadas en RS 15.45 (= KTU 4.152) y RS 16.04 (= KTU 4.205).

³⁵ Sobre el trabajo del lino véase VAN SOLDT 1990:326ss. Prendas de lino aparecen mencionadas en RS 16.146+ (= PRU 3 182); RS 20.227 (= Ug. 5 57); RS 34.167+ (= RSOu 7 25); RS 23.368; RS 17.63+ (= KTU 5.10); RS 15.45:9s (= KTU 4.152); RS 15.53 (= KTU 4.156); RS 15.171A (= KTU 4.190); RS 17.111 (= KTU 4.270); RS 19.39+ (= KTU 1.92); RS 15.135 (= PRU 3 206); RS 16.04 (= KTU 4.205). El hecho de que haya más documentos referidos a las prendas de lino que de lana se debe precisamente a la excepcionalidad de las primeras. La lana, al ser el material más común, únicamente era mencionada cuando era necesario diferenciarla de prendas realizadas con otros materiales.

grupo profesional que paga tributo al estado hitita³⁶, así como recibiendo raciones de grano por parte del palacio³⁷, cantidades de plata³⁸ o ánforas de aceite³⁹. La arqueología ha recuperado una serie de instalaciones relacionadas precisamente con esa tarea. El primer ejemplo procede de la denominada ‘maison B de l’îlot VI’, en el sur de la ciudad de Ugarit. Allí se recuperó un barreño de 1.26 m. de diámetro y 0.40 m. de profundidad, delimitado por cinco baldosas y una sexta situada en el fondo (CALLOT 1994:190). Los otros tres proceden de M n ’ al-Baiṭ ’. El primero, situado en el centro del tell, tenía 1 m. de diámetro. A su lado aparecieron restos de un enlosado y una jarra parcialmente enterrada (YON *et al.* 1983:fig. 13 a-b). Del segundo sólo se conservaba el fondo y un desagüe de terracotta (SCHAEFFER 1931:pl XIV fig. 1), mientras que el tercero conservaba su perímetro delimitado por cinco baldosas colocadas de canto (SCHAEFFER 1931:pl XIV fig. 4).

La fase final del proceso textil, la confección de las piezas de ropa, está atestiguada en RS 20.19 (= Ug 5 48) y RS 20.151 (= Ug. 5 50) como una actividad eminentemente femenina:

RS 20.19: “ A la reina de Ugarit, mi señora, di: así (habla) ʿebat-azali, tu servidora. Me postro a los pies de mi señora. Espero que me devuelva noticias con todo lo referente al bienestar de mi señora. Que mi señora escuche estas palabras: que mi señora me envíe lana púrpura, lana (de color) *fandalatu*, lana (de color) *dupaššu* y alumbre en gran cantidad. Ahora envió como regalo para mi señora un cinturón. Ahora mando a Lafra, mi dependiente. Que mi señora (lo) ponga en camino. Que no se demore allí” .

RS 20.151: “ [...] Así (habla) [...] -wanna, tu servidora. Desde lejos caigo a los [pies de mi señora] dos veces siete veces. Ahora envió un turbante(?) y lana roja a mi señora. Que mi señora 1 [...]” .

De hecho, la industria textil es un ámbito en el que tradicionalmente ha destacado la participación femenina, sobre todo en actividades como el hilado. También el tejido fue, como se aprecia en ARM XIII 1⁴⁰, un sector en el que las mujeres estaban ampliamente representadas. Sin embargo, RS 13.20 señala que en las aldeas ugaríticas el mismo era desarrollado esencialmente por hombres, de acuerdo con el cambio de tendencia que en este sentido se produjo a partir del 1500 a.n.e. (ZACCAGNINI 1976:344).

Lo visto hasta ahora permite diferenciar, también en Ugarit, las dos formas tradicionales de organizar el trabajo textil: una primera basada en una producción altamente especializada, controlada por el palacio, con fines eminentemente comerciales, y una segunda de carácter básicamente doméstico (BIER 1995:1580). La mención de actividades concretas (tejedores, teñidores) indica que, en el ámbito palatino, las diversas personas,

³⁶ RS 19.17 (= KTU 4.610).

³⁷ RS 14.01 (= KTU 4.125), RS 14.176 (= KTU 4.128).

³⁸ RS 11.721 (= KTU 4.71).

³⁹ RS 16.257+ (= PRU 3 204).

⁴⁰ Véase DURAND 1997:600ss.

también aldeanos (RS 13.20), se especializaban en distintas fases de la producción de tejidos, fases que se desarrollaban en el interior de pequeños talleres donde se reunían los diferentes implicados en el proceso⁴¹. Sin embargo, al margen de las obligaciones del palacio, y tal y como demostraban los hallazgos arqueológicos en la ciudad de Ugarit, la forma más habitual de desarrollar dicha actividad era dentro del ámbito doméstico y con una dedicación a tiempo parcial, lejos de la especialización propia de las instalaciones palatinas.

§4. El trabajo de la piel

En la lista de testimonios citados en RS 20.146 (= Ug. 5 83) se menciona a un habitante de la aldea de Raqdu, al que se califica como LÚ.AŠGAB ('trabajador del cuero'). Carecemos, de todas formas, de información en torno a las particularidades del proceso de producción del cuero en Ugarit (preparación de la piel para el curtido, el curtido mismo y la decoración de la pieza⁴²). En cualquier caso, el hecho de que el trabajo del cuero formara parte de la obligación *pilku*⁴³, obligación que en principio afectaba a todos los propietarios de un inmueble, apunta a una escasa especialización de la tarea.

En cuanto a los animales utilizados en la producción del cuero, a los tradicionales ovinos y bovinos, y si extrapolamos al ejemplo ugarítico la información registrada en el denominado 'Early Isin Craft Archive' (VAN DE MIEROOP 1987:28), pudieron añadirse otros animales domésticos atestiguados en las aldeas, como los équidos, y otros animales silvestres también presentes en el corpus textual ugarítico, básicamente toros y ciervos.

§5. El trabajo de la madera

Como ya se ha apuntado antes, Lattakia es una región privilegiada desde un punto de vista ecológico dentro del Próximo Oriente, lo que repercute favorablemente, gracias a la relativa abundancia de árboles, en todas aquellas actividades relacionadas con el trabajo de la madera. Dentro del material lexicográfico ugarítico se han conservado numerosas menciones relativas a distintos tipos de árbol o de madera: *dprn / dapr nu* (enebro)⁴⁴, *hbn* (ébano)⁴⁵, *adr* (álamo(?))⁴⁶, *almg* (tipo de madera, 'áloe')⁴⁷, *tišr / maswatu*⁴⁸ (ciprés)⁴⁹,

⁴¹ Algunas maquetas egipcias proporcionan imágenes sobre el funcionamiento de estos talleres. Una de ellas, de la XII dinastía, muestra a una mujer arrodillada preparando el lino, otra encargada del hilado, y una tercera que dispone los hilos que servirán para urdir en torno a 4 maderas verticales. El centro de la escena está dominado por un telar horizontal, el más difundido en el Próximo Oriente, en el que trabajan otras dos mujeres (ZACCAGNINI 1976:344).

⁴² Sobre el mismo, pero en ámbito mesopotámico véase SIGRIST:1981; STOL 1980-83; VAN DE MIEROOP 1987.

⁴³ RS 15.Y (= PRU 3 78).

⁴⁴ RS 17.385 (= PRU 4 194); RS 5.285+ (= KTU 1.72); RS 15.62 (= KTU 4.158).

⁴⁵ RS 18.142 (= KTU 4.402).

⁴⁶ RS 15.62 (= KTU 4.158).

⁴⁷ RS 11.795 (= KTU 4.91).

$\zeta q\bar{b}^0$, $^c \zeta q\bar{b}^1$, etc. La madera fue utilizada sobre todo en la arquitectura, la fabricación de mobiliario, herramientas, estatuillas, etc. (LIPHSCHITZ 1992:44; WILCOX 1992:5; GUNTER 1995:1550), aunque el hecho de que no se hallan recuperado sus restos impide precisar cuales fueron las especies preferidas para cada actividad.

Acercas de la obtención de la materia prima nos informa RS 17.106 (= KTU 4.269). Entre los suministros de escanda que se efectúan a diversos componentes de grupos profesionales (esquiladores, tejedores), aparece en la línea 24 la mención de 20 calderadas de escanda ‘para el asno del leñador’ ($l \text{ } \alpha \text{ } mr \text{ } \alpha \text{ } \delta \text{ } h$). El asno, por tanto, era utilizado como animal de apoyo en la tarea de los leñadores en el transporte de la madera. Sobre las técnicas utilizadas en la tala de los árboles nos ilustra un relieve situado en la cara exterior del muro norte de la gran sala hipóstila de Karnak, donde se conmemoran las campañas sirias de Seti I. La composición aparece dominada por la figura del faraón recibiendo el homenaje de reyes cananeos. Detrás de éstos se halla representada una escena de tala de árboles, donde dos personajes golpean con hachas la base de los troncos, mientras otros dos, mediante cuerdas, intentan impedir la caída incontrolada de los árboles (STEVENSON SMITH 1998:216).

Por lo que se refiere a los artesanos vinculados con el trabajo de la madera, los únicos que están relacionados con las aldeas son los tres constructores de carros presentes en Ullamu y mentados en RS 19.45 (= KTU 4.618)⁵². Que la construcción de los carros era una tarea desarrollada por los carpinteros se explicita claramente en el texto de Alalaf AIT 153:21 mediante la mención de un NAGAR GIŠ.GIGIR. La ligereza del material hacía de la madera, trabajada mediante la aplicación de calor, el componente óptimo para la construcción de los carros (LITTAUER-CROUWELL 1976-1980:346; VITA 1995:59). Sin embargo, también se empleaban otros materiales en su fabricación, entre los que destaca la piel. Así, en la tumba egipcia de Hapu (XVIII dinastía) aparece la representación de un taller dedicado a la construcción de carros. Allí, al lado de un obrero encargado de pulir una rueda de madera, aparece un artesano que extiende una pieza de piel encima de un cuerpo de madera, otro que recubre con piel los escudos y un último que corta tiras de piel para las aljabas (CALDERS 1977:183s). Los mismos textos ugaríticos nos informan también de la aplicación de metales como el oro en la construcción de los carros⁵³.

Cabe notar, sin embargo, que los constructores de carros mentados en RS 19.45 no eran individuos originarios de Ullamu, sino personal del palacio destacado hasta allí, tal y como lo indica el uso de la preposición *b* más NL, en lugar del gentilicio.

⁴⁸ Sobre *maswatu* = ciprés véase HUEHNERGARD 1987:147.

⁴⁹ RS 19.26 (= PRU 6 113); RS 19.39+ (= KTU 1.92); RS 11.795 (= KTU 4.91); RS 15.62 (= KTU 4.158); RS 18.142 (= KTU 4.402); RIH 83/24+ (= KTU 4.780).

⁵⁰ RS 2.04 (= KTU 1.17) VI.

⁵¹ RS 1.06 (= KTU 1.13).

⁵² Hecho que contrasta con la relativa frecuencia con que se mencionan carpinteros en el interior de distintas aldeas de Alalaf: AIT 129:45, 50, 54, 56, 58; AIT 131:19,35; AIT 134:6, 8; AIT 150:13; AIT 153:21 (DIETRICH-LORETZ 1970:87s).

⁵³ RS 15.79 (= KTU 4.167).

El por qué de esta práctica se halla de nuevo en relación con la elevada densidad urbana de la ciudad de Ugarit. La ausencia de grandes espacios para almacenar la materia prima aconsejaba llevar a cabo las tareas más aparatosas en aldeas como Ullamu (CALLOT 1994:190), libres de esa problemática y más próximas a las regiones boscosas de donde se obtenía la materia prima. Una nueva muestra de esa descentralización en el trabajo de la madera la tenemos en el suministro de cipreses a las aldeas de Arutu e Ibanlu recogido en RS 19.26 (= PRU 6 113), ejemplo que viene a confirmar la propuesta de Callot:

“ 220 cipreses para los [hombres] de la aldea de Arutu. 230 cipreses para la aldea de Ibanlu”

Más evidente resulta todavía RS 16.264 (= KTU 2.26), una carta que el rey de Ugarit envió a *aeyya'il*, donde se observa como las aldeas de Aru, Atallig, Mulukku y Ubur^c eran las encargadas de confeccionar las vigas de madera necesarias para la construcción del templo de Damal.

§6. Un escriba de Šubbanu

Al final del relato mítico que narra la lucha de Ba^cal contra Mot⁵⁴ encontramos el siguiente colofón:

“ Escriba: Ilimalkū⁵⁵, de la aldea de Šubbanu, discípulo de Att nu, el adivino, señor de los sacerdotes, señor de los mayores, funcionario de Niqmaddu, rey de Ugarit, ‘Señor’, *yrgbb^cl, ċ rmi⁵⁶*” .

El nombre de Ilimalku aparece asociado a alguno de los textos literarios más importantes hallados en Ugarit. Así, son tres los textos de este género, dos de ellos, al igual que RS 2.09+, hallados en la ‘Maison du Grand Pêtre’⁵⁷, que se atribuyen a Ilimalku:

RS 2.08 (= KTU 1.4): [*spr . ilmlk . ċ^ly^l . nqmd . mlk ugrt*

RS 2.04 (= KTU 1.17): [*spr . ilmlk . šbny . lmd . atn .]^lp^lrln*

RS 3.325 (= KTU 1.16): *spr . ilmlk . ċ^cy*

El nombre de Ilimalku reaparece en otro texto hallado en la ‘Maison du Gran Pêtre’, RS 6.198 (= Syria 16 p. 188-193). En esta ocasión, sin embargo, no se trata de un texto literario ugarítico sino de una carta escrita en acadio, e Ilimalku (aquí DINGIR.LUGAL) no aparece como escriba sino como el receptor de la misma. Un primer intento de datación del documento fue llevado a cabo por F. Thureau-Dangin (THUREAU-DANGIN 1935), quien identificó al autor de la misiva, B lu-bur, con un personaje, EN-li-bur, que vivió durante el reinado de Adad-n r r I (1307-1275), contemporáneo de Niqmepa^c II. Dicha

⁵⁴ RS 2.09+ (= KTU 1.6):VI 54-58.

⁵⁵ Sobre la lectura del nombre *ilmlk* véase VAN SOLDT 1991:21n.182.

⁵⁶ Títulos divinos de Niqmaddu (DEL OLMO 1987; 1992; 1996b. Dif. PARDEE 1996; 1998). Sobre los colofones véase VAN SOLDT 1988.

⁵⁷ RS 2.04 fue hallado en superficie (BORDREUIL-PARDEE 1989:26).

identificación, sin embargo, fue rechazada por C. Saporetti (SAPORETTI 1970:174), que distinguía entre B lu-bur y B lu-lib r, con lo que desaparecieron los posibles indicios para la datación del texto.

Finalmente, las dos últimas menciones de un escriba denominado Ilimalku proceden de dos textos legales hallados en la casa de Rašap'abu⁵⁸, donde aparece el colofón DINGIR.LUGAL LÚ.DUB.SAR, documentos que han sido datados durante los reinados de Niqmaddu II, Ar-falba y Niqmepa^c II (VAN SOLDT 1991:27)⁵⁹.

En un primer momento W. van Soldt (VAN SOLDT 1991:29) atribuyó los textos ugaríticos, la carta y los dos documentos legales a la misma persona. Para ello se basó, por una parte, en la coincidencia en cuanto al lugar del hallazgo entre RS 2.08, RS 2.09+, RS 3.325 y RS 6.198, textos todos ellos procedentes de la 'Maison du Grand Prêtre', y por otra, en la coincidencia cronológica entre los textos ugaríticos y los documentos legales acadios. Así, el rey Niqmaddu mentado en RS 2.09+ y RS 2.08 era Niqmaddu II, en cuyo reinado se habían datado aproximadamente RS 17.61 y RS 17.67. A partir de estas informaciones Van Soldt propuso reconstruir la biografía de Ilimalku de la siguiente forma. Sus inicios en el oficio de escriba tuvieron lugar durante el reinado de Niqmaddu II, bajo la supervisión de su maestro Att nu, período durante el cual escribió los textos literarios ugaríticos. Posteriormente, escribió diversos documentos legales, ahora en la casa de Rašap'abu. Su especial consideración dentro de la corte ugarítica venía significada no sólo por su cargo como funcionario civil del rey, sino por la carta de B lu-bur, donde se explicitaba su ascendente sobre la reina.

Esta reconstrucción, sin embargo, ha sido recientemente reformulada por D. Pardee (PARDEE 1997:241 n.3) y A.S. Dalix (DALIX 1996:84), quienes prefieren datar al Ilimalku mencionado en los textos ugaríticos no en tiempos de Niqmaddu II sino de Niqmaddu III. Para ello se basan en un documento, RS 92.2016 (= RSOu 14 53), todavía inédito en el momento en el que van Soldt realizó su propuesta, donde aparece el colofón siguiente: [*spr . ilmlk . š]bny . lmd . atn . prln*. El hecho de que el documento fuera hallado en la casa de Urtenu, un oficial que vivió a finales del s. XIII, apunta efectivamente al reinado de Niqmaddu III, antes que al de Niqmaddu II, como el período más probable durante el cual fechar la labor del Ilimalku de los textos literarios, el Ilimalku de Šubbanu⁶⁰. Ahora, por tanto, los únicos textos que se le pueden atribuir con seguridad son RS 2.08, RS 2.09+, RS 3.325, RS 2.04 y RS 92.2016. Los mismos sirven para determinar que vivió, como hemos dicho, durante el reinado de Niqmaddu III, que su maestro fue Att nu, el adivino, y que poseía el cargo funcional conocido como *ē*^cy.

Sin embargo, la figura de Ilimalku presenta dos particularidades que aquí nos interesan especialmente. Por una parte, él es el único de los más de cincuenta escribas ugaríticos conocidos⁶¹ que era originario de una de las aldeas del reino. En ningún otro caso

⁵⁸ RS 17.61 (= Ug 5 9) y RS 17.67 (= Ug 5 10).

⁵⁹ Dif. NOUGAYROL (Ug 5 13) y Lipinski (LIPINSKI 1981:87), que prefieren fecharlos durante el reinado de Ammištamru I, mientras que Dalix (DALIX 1996:85) propone para los mismos la segunda mitad del s. XIII a.n.e. como fecha de redacción más probable.

⁶⁰ Posibilidad que posteriormente ha contemplado el mismo van Soldt (VAN SOLDT 1995:185).

⁶¹ Abdi-anati (RS 16.129 = PRU 3 32), Abdi-famanu (RS 16.348 = PRU 3 162), Abdi-iltu (RS 16.178 = PRU 3 148), Abdi-Rašap (RS 14.16 = Syria 28 p.173-179 n.6), Abdi-yarif (RS 8.213, RS 17.86+ = Ug 5 159, RS 20.426?), Abi-malku (RS 17.388 = PRU 6 50), Afi-Rašap, hijo de Ur-Íl-ta-bu (RS 23.495 = Ug 5 121),

el nombre del escriba aparece seguido por un gentilicio. Por otra, a diferencia de lo que sucede en dieciocho ocasiones, Ilimalku nunca menciona a su familia, dato interesante si tenemos en cuenta que, generalmente, el oficio de escriba era transmitido de padres a hijos (VAN SOLDT 1995:181). En RS 18.106+ (= KTU 4.382):28 se lee: *ilmk . [bn] . kt^t/n¹ [. d] [y]¹ b . b . šb¹n¹*. Si el personaje aquí mentado es el Ilimalku al que nos estamos refiriendo, como así lo sugiere la mención de Šubbanu, entonces su padre sería Ktt/n, nombre que no coincide con ninguno de los escribas conocidos de Ugarit. Estos dos aspectos confieren al caso de Ilimalku un carácter de excepcionalidad. Desconocemos como llegó a ejercer esa

ALIM-SAG-x, maestro de Šipð i(a'um) (RS 22.439 = Ug 5 163), Ammurapi (RS 15.30+ = Ug 5 L, p. 463), Ana-Tešub, hijo de Irsey nu (RS 17.325 = Ug 5 161), Att nu, adivino, maestro de Ilimalku (RS 2.[09] = KTU 1.6, RS 2.[04] = KTU 1.17), Ba'alasku, discípulo de Šapšu-malku (RS 20.32 = MSL 8/2 p. 95; MSL 10 p.149), Bḫmn (RS 15.116 = KTU 4.183), Burq nu (RS 8.145, RS 25.137 = , RS 17.251 = PRU 4 236, RS 19.66 = KTU 3.8), Efli-Tešub (RS 18.21 = PRU 6 45), Ewri-muzu (RS 20.195A = Ug 5 120, RS 22.410+ =), Ewri-niri(?) RS 23.36, Ewri-talmi (RS 20.173A), Gamir-haddu(?) hijo de Nūme-Rašap, maestro de –lanu y –zi (RS 20.170B+, RS 25.453+, RS 22.346+ = MSL 10 p. 37ss, 107ss), ceuḫ (nu), padre de Ya'ḫir nu (RS 15.138+ = PRU 3 101, RS 16.285 = PRU 3 106, RS 16.153 = PRU 3 146, RS 16.206 = PRU 3 106, RS 16.239 = PRU 3 79), Ili-ramu, hijo de Šapšu-malku? (RS 18.285 = PRU 6 30), Ili-Šapšu, hijo de Nūme-Rašap (RS 17.36 = Ug 5 7, RS 22.223), Iltā mu, hijo de Karr nu? (RS 15.140 = PRU 3 135, RS 16.353, RS 17.88 = PRU 6 37, RS 17.356 = PRU 6 38, RS 17.358 = PRU 6 39, RS 19.128 = PRU 6 32, RS 17.299 = PRU 4 182, RS 17.371+ = PRU 4 202, RS 22.227B+, RS 20.426), Ipšali (RS 19.47 = KTU 4.619, RS 19.149 = Ug 5 L, p. 493, RS 19.164D,S,P = Ug 5 L, p.479), Ir b-Ba'al, hijo de ^dU-x, nieto de Abi-yatar (AD.DIRI), discípulo y sobrino de Šub-[(RS 17.41 = AS 16 33-38), Karr nu, padre de Iltā mu? (RS 15.119 = PRU 3 86, RS 16.207 = PRU 3 109, RS 16.284 = PRU 3 99, RS 17.137 = PRU 4 105), Lat-^dKUR, escriba de Tili-Šarruma (RS 17.28 = PRU 4 109), Munaḫ ḫ imu, hijo de Yarimmu (RS 15.145 = PRU 3 122, RS 15.147 = PRU 3 125, RS 15.190 = PRU 3 137, RS 16.86+ = PRU 3 137, RS 16.201 = PRU 3 151, RS 16.243 = PRU 3 155, RS 16.255C = PRU 3 174, RS 16.255D = PRU 3 158, RS 16.386 = PRU 3 165), Munaḫ ḫ imu (RS 17.22+ = Ug 5 5, RS 17.149 = Ug 5 6, RS 17.360 = PRU 6 40), Nafešišalmu, escriba de DÜ-^dUTU (RS 19.53 = PRU 6 18), Nir-^dAG (RS 19.53 = PRU 6 18), Nu^cme-Rašap, hijo de Abaya (RS 15.143+ = PRU 3 117, RS 15.168 = PRU 3 136, RS 15.131 = PRU 3 133, RS 17.371+ = PRU 4 202, RS 18.02 = PRU 4 201, RS 22.421 = Ug 5 167), Nu^cme-Rašap, padre de Ili-Šapšu, Gamir-haddu y Ewri-muḫu (RS 17.77 = PRU 6 43, RS 18.267 = PRU 6 44, RS 18.280 = PRU 6 42, RS 22.223, RS 29.100, RS 22.217A+, RS 22.346+ = MSL 10, p.37ss, 107ss), N r-malik, maestro de Yanḫ anu (RS 20.160N = Ug 5 143, RS 20.201A = MSL 11 50-53), PAP^d30 (RS 17.232 = PRU 4 239), Rabb nu, hijo de Šumey nu (RS 2.[13] = Syria 12 226, RS 3.318 = Syria 13 235s), Rap' nu (RS 21.07A = Ug 5 88), Šaduya (RS 6.308 = Ug 5 152, RS 20.14 = Ug 5 149), Šapšu-malku, hijo de KAM.MU, padre Ili-ramu? (RS 16.133 = PRU 3 59, RS 16.156 = PRU 3 61, RS 16.263 = PRU 3 49, RS 16.142 = PRU 3 77, RS 15.88 = PRU 3 88, RS 15.Y, RS 16.143 = PRU 3 81, RS 16.157 = PRU 3 83, RS 16.245 = PRU 3 94, RS 16.250 = PRU 3 85, RS 16.251 = PRU 3 108, RS 16.147 = PRU 3 90, RS 16.208 = PRU 3 93, RS 16.191A? = PRU 3 172, RS 16.254D = PRU 3 79, RS 16.283 = PRU 3 74, RS 16.149 = PRU 3 176, RS 17.127? = PRU 6 26, RS 20.32? = MSL 8/2 95), Šipð i(a'um), hijo de Abdi-[, discípulo de ALIM.SAG-x (RS 22.439 = Ug 5 163), Tamartinu (RS 17.426 = PRU 6 51), Uru-Tešub (RS 26.155), Ya^cdidu (RS 15.136 = PRU 3 121, RS 16.138 = PRU 3 143, RS 16.204 = PRU 3 119, RS 16.241+ = PRU 3 159, RS 19.98 = PRU 6 31), Ya-di-x-^dn[in².urta(?)] (RS 79.24+ = Syria 59 203) [Y]adlinu (RS 18.264 = PRU 6 65), Yanḫ anu, discípulo de N r-malik e Ili-[...] (RS 20.160N = Ug 5 143, RS 20.245, RS 20.165B+, RS 21.08A, RS 20.201A+ = MSL 11 50ss, RS 22.343, RS 20.230 = MSL SS 1 75-89), Yarimmu, padre de Munaḫ ḫ imu (RS 16.156 = PRU 3 61, RS 16.384 = PRU 3 165), Yašmu^cu (RS 21.230 = Ug 5 81, RS 17.319 = PRU 4 182), Yatarmu (RS 16.269 = PRU 3 68), Ya^cḫir nu, hijo de ʾuḫ (nu) (RS 16.239 = PRU 3 79, RS 16.206 = PRU 3 106, RS 15.118 = PRU 3 131, RS 16.153 = PRU 3 146, RS 16.192A+ = PRU 3 153, RS 16.282 = PRU 3 160), Abdi (RS 19.78 = PRU 6 52), B- (RS 15.111 = KTU 3.2), EN- (RS 18.100 = PRU 4 241), Ili²- (RS 18.265[A] = PRU 6 41), -x-'-e (RS 17.248 = PRU 4 236), -IM (RS 25.446 = AS 16 29ss), -^dIŠKUR, maestro de x-NĪ.GI.NA (RS 22.394+), -š]a-^dIŠKUR (RS 22.337A+),]-la-na (RS 25.453+), -L]UGAL (RS 2.[17]+ = Syria 12 226ss), x-NĪ.GI.NA, discípulo de -^dIŠKUR (RS 22.394+), -x-nu (RS 26.145), -i]a-nu (escriba?) (RS 17.38 = Ug 5 8), x-x-te-nu (RS 11.856 = RA 38 p.4ss), x-[]-zi (RS 22.346+ = MSL 10 37ss) (VAN SOLDT 1991:19ss).

profesión, pero todos los indicios vistos hasta ahora indican que se trata de un caso aislado. Las aldeas no fueron un lugar del que surgieran habitualmente escribas. No era esa una especialización funcional característica, sino que la profesión se nutría principalmente de funcionarios de la ciudad de Ugarit, nacidos en el seno de una familia dedicada tradicionalmente al oficio.

§7. Participación en empresas comerciales

Tanto en RS 8.279 (= KTU 4.40) como en RS 19.107A (= PRU 6 73) se mencionan aldeanos que participan en la tripulación de naves. Sin embargo, únicamente RS 19.46 (= PRU 6 138) aporta información acerca del tipo de tarea que, como mínimo en ese caso concreto, llevaban a cabo.

“ N r nu de Arutu-GAL recibió(?)⁶² plata. Dio 10 siclos de esa plata⁶³ a Eflī-Šarruma. Yarim nu de ý arinu. Dio 10 siclos de esa plata a Abi-felu (y) 5 siclos a Lušw nu. Kuruenu de ý arinu, Anani-Šarruditto, Eflimēni(?) ditto, []na ditto. [...] [] de Arutu, []damu, Yaḫanu⁶⁴, Ewri-muzu de Dumatu, Idkiya de Qaratu, Minuru de Šalm , Kuruenu de £ allurb . Total: 10[+ X] tripulantes”

En el texto se aprecia el esquema típico del funcionamiento de las empresas comerciales en el Próximo Oriente: los mercaderes recibían una dotación, generalmente en forma de plata, con la que llevar a cabo la acción comercial (operaciones de compra-venta). Una vez ésta finalizaba debían rendir cuentas sobre los resultados de la misma con la persona o institución que había efectuado la dotación (LIVERANI 1979c). En este caso se distribuye una dotación, de 25 siclos de plata, entre tres mercaderes. La tablilla acaba con una relación de los tripulantes, originarios de distintas aldeas, que participaron en la expedición.

La naturaleza privada de la operación comercial registrada en RS 19.46 parece asegurada tras el análisis del lugar en el que se recuperó el documento. El mismo procede de la habitación 203 del denominado palacio sur o casa de Yabni-Šapšu, un alto oficial ugarítico (*šatammu rabû*), encargado de financiar la empresa. El estudio de la documentación que allí se ha recuperado indica que Yabni-Šapšu no únicamente se hallaba involucrado en asuntos estatales. En su archivo, como veíamos, se han conservado tanto textos relacionados con la administración del palacio, como documentos referentes a sus propios negocios (COURTOIS 1990; VAN SOLDT 1991:157; PEDERSÉN 1998:76s). En este sentido resulta especialmente interesante la carta RS 19.50 (= PRU 6 14), donde un tal Urfa'e solicita a Yabni-Šapšu que financie su viaje comercial a ʔatti, a cambio de una futura colaboración financiera en un próximo viaje a Egipto (RAINEY 1973:37). El hecho de que Urfa'e se refiera expresamente a la 'casa' de Yabni-Šapšu (l. 4), así como la participación personal que le solicita, remiten claramente, antes que a una acción estatal, a una actividad privada.

Volviendo a RS 19.46, la naturaleza de la función de los más de diez ÉRIN.MEŠ GIŠ.MÁ reclutados en diferentes aldeas no queda clara. Según sostiene E. Linder (LINDER

⁶² *la-l¹qi²* (KÜHNE 1973:189, HUEHNERGARD 1989:348).

⁶³ *ina libb šu* (HUEHNERGARD 1989:190).

⁶⁴ KÜHNE 1973:189.

1981:40s), la tripulación de un barco se dividía en dos colectivos. El primero estaría formado por profesionales dedicados de forma exclusiva a estas tareas (comandantes de la tripulación y marineros – ÉRIN.MEŠmal fu-), mientras que el segundo estaría integrado por campesinos que desempeñarían dicha función como una parte de las obligaciones que debían a la autoridad central. Su función sería la de remeros (ÉRIN.MEŠ GIŠ.MÁ). Si trasladamos el esquema de Linder al ejemplo de RS 19.46, con la salvedad ya apuntada de que éste recoge una empresa comercial privada, los aldeanos allí mentados serían personas no profesionales que aprovecharían una época del año para abandonar sus tareas habituales y embarcarse en expediciones comerciales navales. El calendario agrícola permitía este tipo de acciones. La concentración de los períodos de mayor actividad en determinadas épocas del año (marzo-abril: cosecha de los cereales, otoño: siembra, recogida de la oliva y vendimia) posibilitaba que durante los meses de verano, la estación durante la que se desarrollaba el comercio marítimo, los campesinos participaran en esas empresas.

El desarrollo de determinadas actividades comerciales en el interior de las aldeas está atestiguado, además, gracias al hallazgo de cerámica chipriota en Giba'1 , al barco procedente de Chipre estacionado en Atallig y cargado con 15 talentos de cobre y diversos ítems metálicos⁶⁵, y a textos como RS 2.01 (= KTU 4.27) y RS 18.78 (= KTU 4.369), que recogen la presencia de mercaderes del palacio distribuidos en distintas aldeas de la mitad suroccidental del reino⁶⁶. Ello ilustra, además de la participación de algunas aldeas en el comercio internacional, la existencia de una red de intercambios a escala local. Los productos objeto de este comercio debieron ser, sobre todo, importaciones del exterior⁶⁷, con una distribución a lo largo de este circuito reducida. Básicamente debió tratarse de productos de lujo, con lo que el acceso a los mismos por parte de la mayoría de la población fue nulo o restringido (ZACCAGNINI 1976b:511ss). Esta restricción no se produjo únicamente en el interior de las aldeas, sino también entre aldeas, según se observa en el análisis geográfico de RS 2.01 y RS 18.78. El hecho de que únicamente se constate la presencia de mercaderes en un sector geográfico muy concreto del reino de Ugarit (mitad suroccidental) prefigura un circuito comercial local centrado sobre todo en las áreas más próximas, con poblaciones de mayor tamaño y mejor comunicadas con la ciudad de Ugarit, factor este último relevante en un contexto de fuertes límites tecnológicos relacionados con el transporte, mediante caravanas de asnos (HELTZER 1978:149), y la conservación de los productos.

§8. *bidalu*

Hasta en cuatro ocasiones la categoría de los *bidal ma* aparece relacionada con las aldeas. Así, (1) RS 11.786 (= KTU 4.85) menciona a *trgn* hijo de *t÷h*, *bidalu* de la aldea de Qurð u; (2) RS 11.788 (= KTU 4.86) coloca, bajo el encabezado '*bidal ma* que residen en []' (l.

⁶⁵ RS 18.119 (= KTU 4.390).

⁶⁶ RS 2.01 (= KTU 4.27): Grupo 4 = Ufnappu, Bi'ru; Grupo 6 = Ušk nu, Ubur^c, Đibaqu; Grupo 7 = Ullamu, Ma^crab ; Grupo 8 = Aru, Mulukku, @ubelu, Atallig. RS 18.78 (= KTU 4.369): Grupo 6 = Šubbanu, Đibaqu, Ilištam^cu, Mtn; Grupo 8 = Mulukku, Aru, Atallig.

⁶⁷ Así lo confirma el reciente hallazgo de cerámica chipriota en Tell Tweini.

21 y 29), a un mínimo de seis individuos de las aldeas de Bi'ru⁶⁸, Ilištam^cu y 'Enu-qap'at; (3) RS 11.840 (= KTU 4.96) menciona, entre las personas destacadas a tres alquerías distintas, a cuatro *bidal ma* originarios de las aldeas de Ša^cartu, Mulukku y Ubur^c ; y, finalmente, (4) RS 16.128 (= KTU 4.214) hace referencia a los '*bidal ma* de Aru que no tienen tropa'.

La interpretación del término se vio desde un primer momento condicionada por la mención recogida en RS 16.257+ (= PRU 3 199) II:12. Allí un colectivo de personas aparece agrupado bajo el epígrafe: 'LÚ.MEŠ.DAM.GÀR.MEŠ : *bi-da-lu-ma*'. La presencia de la marca de glosa indujo a la equiparación entre los sustantivos *tamk ru* y *bidalu*⁶⁹. El problema surge cuando, más allá de RS 16.257+, se aplica la traducción 'mercader' a algunas de las menciones de los *bidal ma*. Como ya señaló J.P. Vita (VITA 1995:117), dicha traducción carece de sentido cuando se los menciona en un contexto militar, algo que sucede en RS 11.715 (= KTU 4.69), donde se cita a cuatro *bdl mrynm* (col. III l. 4) y a tres *bdl mṣr÷lm* (col. VI l. 17), y en el ya mencionado RS 16.128.

Más allá de RS 16.257+, se ha propuesto relacionar el término *bidalu* con la raíz /b-d-l/, que en semítico noroccidental significa 'separar, cambiar' (COHEN 1976:45) y en árabe 'reemplazar, sustituir por' (LANE p. 167s). Esta última acepción es la que ha llevado a interpretar el sustantivo *bidalu* como 'sustituto', es decir, como el integrante de un colectivo subalterno, cuya función depende de aquél con el que aparece asociado. En el caso de los *bidal ma* relacionados con estamentos militares, su función sería la de 'asistentes' o 'lugartenientes' del *maryannu* / *mṣr÷lm*. En cambio, en un contexto comercial como el que plantea RS 16.257+, los *bidal ma* serían los 'representantes' de los mercaderes (*tamk r*) (SANMARTÍN 1988:174).

El problema reaparece cuando, como sucede en los cuatro casos en que los *bidal ma* se hallan en relación con las aldeas, dicho término no muestra vinculación con ningún otro colectivo. Entonces de poco sirven las opciones anteriores, enteramente dependientes del valor semántico del segundo término (*maryannu*, *mṣr÷lm*, *tamk ru*), que es el que determina la traducción de *bidalu* en el contexto dado (lugarteniente, representante). De ahí que se haya propuesto una categoría más genérica, donde los *bidal ma* serían un colectivo de 'sustitutos, personal de reserva' (SANMARTÍN 1991:183s; DULAT p. 217). Esta opción, sin embargo, no nos informa sobre ningún tipo de especialización concreto, susceptible de ser incluido en este catálogo de profesiones atestiguadas en las aldeas. Dicha indefinición no mejora con la propuesta etimológica realizada por I. Márquez (MÁRQUEZ 1997/98:372), quien ve en el origen de *bidalu* la raíz hurrita **p/bid(d)*, más el sufijo de designación profesional *-l(i)*, con el significado de 'ayudar'. También un 'ayudante' precisa de un segundo término para definir la naturaleza de su labor.

§9. Actividades culturales

⁶⁸ VAN SOLDT 1998:708. En KTU se propone la lectura '*bir^l[y* ', aunque en la copia del texto (CTA 149-150) no se aprecia el signo *t*.

⁶⁹ WEIDNER 1953:355; EISSFELDT 1954:84 n.29; NOUGAYROL PRU 3 236; GORDON 1956:143; VIROLLEAUD PRU 2 p. 59; RAINEY 1963:313; ASTOUR 1970:125; KÜHNE 1974:158 n. 9; SIVAN 1984:211. Véase también CAD B p. 223 y AHw p. 1548. La traducción eblaítica, donde está atestiguado el sustantivo *badalum*, es enteramente dependiente de la propuesta ugarítica (PETTINATO 1979:185 n.44; ARCHI 1980:3; ARCHI-BIGA 1986:340; FRONZAROLI 1979:79).

En las listas de Alalaf, entre las profesiones mencionadas aparecen con relativa frecuencia algunas con un marcado carácter cultural: músicos (LÚ.NAR)⁷⁰, adivinos⁷¹ (LÚ.MÁŠ.ŠU.GÍD.GÍD), curanderos (LÚ.A.ZU)⁷². En Ugarit, en cambio, los vestigios acerca de la presencia de personal cultural en el interior de las aldeas son mucho más tenues. En RS 16.276 (= PRU 3 69) aparece la posible mención de un santuario local:

“ En el día de hoy, Niqmaddu, hijo de Ammištamru, rey de Ugarit, ha dado la aldea de Ufnappu a Efli-Kušuf, hijo de Ana[-Tešub(?)⁷³] y a Apap , hija del rey, con su diezmo⁷⁴, con su tasa aduanera⁷⁵ (y) con su širku⁷⁶. Nadie reclamará por la aldea de Ufnappu. (El rey) ha dado(?) Ufnappu a Efli-Kušuf, Apap y los hijos de Apap . Además, Efli-Kušuf es puro como el sol, para siempre; para el futuro él es puro. El santuario de Ba^cal del Monte ʿAzzi y sus sacerdotes⁷⁷ no emprenderán acciones legales contra Efli-Kušuf” .

Ya E. Lipinski (LIPINSKI 1988:147) apuntaba sus dudas sobre si efectivamente se trataba de un santuario local situado en la región del Gabal al-Aqra^c, o bien era el principal templo de Ba^cal-Ḫap nu en la ciudad de Ugarit. Lo cierto es que, desde un punto de vista geográfico, sorprende que un santuario rural ubicado en el extremo más septentrional del reino fuera el beneficiario del cobro de impuestos de Ufnappu, una aldea próxima a la ciudad de Ugarit. Mucho más razonable es explicar la mención del monte ʿAzzi / Ḫap nu como la referencia a la montaña morada de Ba^cal y no como un indicador de la ubicación del santuario.

Así pues, eliminado RS 16.276, la posibilidad de constatar la existencia de santuarios locales queda reducida a la toponimia, mediante la vinculación entre el nombre de una divinidad y el de una aldea (LIVERANI 1983:179). Dicha combinación se produce únicamente en el caso de ʿEbat de Aru⁷⁸. Sin embargo, la ausencia de excavaciones

⁷⁰ AIT 131:54, AIT 132:19, AIT 148:43.

⁷¹ AIT 136:19, AIT 148:8.

⁷² AIT 131:37.

⁷³ LACKENBACHER 2002:230 n.776.

⁷⁴ ZAG< 10> (HUEHNERGARD 1989:67). Dif. LIPINSKI 1988:147 n.118.

⁷⁵ *miksu*, del verbo *mak su* “ to collect taxes” (CAD M I, p. 127) (NUGAYROL PRU 3 15:27; ELLIS 1974:248). Dif. Kestemont (KESTEMONT 1977:195), que lo define como un impuesto ordinario pagado en plata que gravaba los beneficios mobiliarios.

⁷⁶ Sobre este impuesto Kestemont (Kestemont 1977:194) plantea la hipótesis de que se trate de una contribución extraordinaria, pagada en plata, que eximiría de la participación en determinados trabajos comunitarios. Lipinski (LIPINSKI 1988:147) habla de “ dowry” , Nougayrol (PRU 3 69) y Heltzer (HILTZER 1976:148) de “ ofrendas” , mientras que Lackenbacher (LACKENBACHER 2002:230) lo traduce simplemente como ‘taxe’.

⁷⁷ LÚ.MEŠ *ku₈-um[-ru-šu]* (LIPINSKI 1988:147; HUEHNERGARD 1989:409; ARNAUD 1996:56 n.52).

⁷⁸ RS 17.69B+ (= PRU 4 239); RS 17.365+ (= PRU 4 137); RS 17.459 (= PRU 4 138).

arqueológicas y, por tanto, de archivos privados hace que desconozcamos por completo la vida y organización del posible santuario de Aru dedicado a la diosa ʿEbat.

La arqueología sí ha recuperado, en cambio, en Giba^c1 (Tell Tweini), en niveles de la Edad del Hierro, los restos de un santuario (BRETSCHNEIDER-CUNNINGHAM-VAN LERBERGHE 1999:87ss). El conjunto está formado por una plataforma de piedra, de 2.90 x 3.26 m., con dos hoyos de drenaje y una depresión rectangular en el extremo oriental, características muy similares a las del Santuario I de Sarepta (PRITCHARD 1975:fig. 36). La ausencia de bases de columna y sus dimensiones hacen pensar que debió tratarse de un espacio descubierto. Al norte de la plataforma, y unida a ésta probablemente mediante una puerta, se excavó una habitación rectangular. Allí aparecieron dos piedras rectangulares encima de las cuales se recuperaron restos de cerámica y huesos de un bovino. El hecho de que el 75% de los huesos correspondieran a la cabeza y las vértebras del animal remite a una ofrenda sacrificial, probablemente relacionada con el culto a los bucráneos documentado en esa época en Chipre (BUCHHOLZ 1999:12ss). Al este de la plataforma se situaba otro patio en el que se hallaron los restos de un depósito de 50 conchas marinas. Un estrato formado por piedras de entre 8 y 10 cm. rodeaba la plataforma y el patio este, delimitando el recinto sagrado. También se han recuperado instalaciones hidráulicas con piedras y contenedores cerámicos y canales de evacuación. Muy interesante resulta el hallazgo de una placa donde se representa a una figurilla femenina desnuda. En la parte inferior del brazo derecho se aprecia una línea en relieve que los autores han asociado con una serpiente y puesto en relación con una placa de oro hallada en Ugarit. Allí se representa a una diosa desnuda sobre un león, con dos cabras en las manos y rodeada por dos serpientes (SCHAEFFER 1949:36).

Queda todavía por analizar la mención del *marzi^u* de Aru recogida en RS 18.01 (= PRU 4 230):

“ En el día de hoy, por lo que se refiere a las tierras de la viña arborescente de^c Aḫtartu-ʿUrri situadas en Šuksu, (se dispone la repartición de) la tierra de la viña de^c Aḫtartu-ʿUrri entre los hombres del *marzi^u* de Aru y los hombres del *marzi^u* de Siyannu. Ni unos ni otros transgredirán (el acuerdo). Sello de Padiya, rey de Siyannu” .

La institución del *marzi^u*⁷⁹ está documentada, además de en los archivos ugaríticos, en el relato bíblico⁸⁰ y el Talmud; en el ámbito fenicio-púnico⁸¹; en inscripciones nabateas de Petra y^c Avdat⁸²; en numerosas inscripciones arameas de Palmira⁸³ y en los ostraca arameos de Elefantina⁸⁴.

⁷⁹ Sobre la vocalización del término *mrz^u* véase PARDEE 1988:55s, 1996:277 n.5; VAN SOLDT 1991:26. Dif. HUEHNERGARD 1987:178, 272 (*marza^u* *u*).

⁸⁰ Amos 6:7; Jeremías 16:5.

⁸¹ KAI 60; KAI 69.

⁸² RES 1423, IEJ 11 134; IEJ 11 137; IEJ 13 113.

⁸³ RTP 27, 30-34, 35; RTP 301; CIS II 3980; Syria 36 105 n° 12.

⁸⁴ Ostrakon Cairo Museum 35468a.

El análisis de este conjunto de informaciones hizo que tradicionalmente se considerara al *marziš u* como (1) una asociación de personas vinculadas a cultos funerarios, (2) un banquete, y (3) un lugar de reunión (FRIEDMAN 1979-80:200s.; POPE 1979s. y 1981; DULAT p. 581). Particularmente interesante resulta la información obtenida de los textos y las imágenes procedentes de Palmira, a partir de los cuales se pudo establecer la vinculación de esta institución con diversos dioses y su carácter funerario, desarrollado a partir de un banquete articulado en torno a las acciones de acostarse, beber, comer y la unción de aceite (GREENFIELD 1976:454).

Sin embargo, algunas de las últimas discusiones sobre el *marziš u* en el contexto ugarítico han optado por obviar la documentación del primer milenio. Procediendo de esta forma, J.L. McLaughlin (MCLAUGHLIN 1991) y D. Pardee (PARDEE 1996) han coincidido en negar el carácter funerario de la institución. En su opinión, textos como RS 2.19+ (= KTU 1.21) y RS 24.258 (= KTU 1.114) únicamente poseen una vinculación circunstancial con los cultos funerarios.

McLaughlin realiza un repaso de los diferentes textos donde se menciona el *marziš u* para ofrecer el siguiente perfil:

(1) asociación de personas. La manera más habitual de referirse a la institución es a partir de la mención colectiva de los miembros que la forman: LÚ.MEŠ *ma-ar-zi-fi* (RS 14.16 = Syria 28 n° 6); LÚ.MEŠ *mar-za-i* (RS 15.88 = PRU 3 88); LÚ.MEŠ *mar-zi-i* (RS 15.70 = PRU 3 130; RS 18.01 = PRU 4 230);

(2) con reconocimiento legal. En el acto jurídico recogido en RS 15.88 el rey confirma la propiedad de una casa a los miembros de un *marziš u*

(3) con una notable capacidad económica. En RS 14.16 un *marziš u* aparece implicado en una transacción financiera de 10.000 siclos de plata;

(4) con una estructura jerarquizada. En RS 1957.702 (= KTU 3.9) Šmmn ejerce como jefe (*rb*) del *marziš u*

(5) con una divinidad específica que actúa como patrón del grupo (Ilu en RS 3.361 = KTU 1.1 IV y RS 24.258 = KTU 1.114; °Anatu en RS 19.103 = KTU 4.642; Šatrana(?)⁸⁵ en RS 15.70 = PRU 3 130);

(6) a menudo se los menciona como propietarios de casas (RS 15.70; RS 15.88) y viñas (RS 18.01; RS 19.103);

(7) están relacionados con el consumo del vino, como se afirma en RS 24.258 y se desprende de la importancia de la posesión de viñas.

Aun aceptando su no vinculación con los cultos funerarios, los puntos 5 y 7 de la reconstrucción de McLaughlin confirman que se trata de una asociación de personas donde el elemento religioso resulta fundamental (patrocinio divino), y con comportamientos rituales característicos (consumo de vino). De ahí que resulte apropiado hablar de ‘asociación cültica’. El problema radica, como ya señalaba M. Liverani (LIVERANI 1983:180), en la imposibilidad de precisar si a esa entidad religiosa le corresponde algún tipo de especificidad socioeconómica.

⁸⁵ Lambert (LAMBERT 1969) concluyó que la secuencia ^dKA.DI debía pronunciarse Sat(a)ran, Ištar n o Iltar n. De todas maneras no está claro que en este caso la mención *ša-at-ra-na* haga referencia a una divinidad pues, como notó Huehnergard (HUEHNERGARD 1989:355 n.5), el nombre no aparece precedido por el signo DINGIR.

Conviene notar, para finalizar, que las instituciones religiosas constatadas hasta el momento (santuario de ʿEbat en Aru, *marziṣu* de Aru, santuario de Giba^l) hacen referencia únicamente a dos aldeas especialmente relevantes, según se desprende de la clasificación por tamaños que veíamos en el capítulo 2, donde Aru y Giba^l ocupaban los puestos 2 y 11 respectivamente. Es por ello que resulta apresurada la afirmación de J.C. Greenfield (GREENFIELD 1976:452) según la cual el *marziṣu* de Aru probaba la existencia de dicha institución incluso en los enclaves más pequeños. La proliferación de instituciones religiosas, básicamente santuarios locales de prestigio con personal cúllico asociado, estuvo reservada a los grandes núcleos de la mitad suroccidental del reino, donde la estructuración social mantenía y justificaba el desarrollo de estructuras religiosas complejas.

§10. *maryannu*

Los *maryann* han sido definidos habitualmente como un tipo de nobleza de origen indoeuropeo vinculada al carro de guerra⁸⁶. Están atestiguados en el área sirio-levantina, desde el reino de Mittani hasta el Levante meridional entre los siglos XV-XII a.n.e. Los privilegios que, según indica la documentación, llevaba asociada la categoría de *maryannu* estarían estrechamente relacionados, precisamente, con la capacidad de utilizar carros en batalla, un elemento desconocido en la zona hasta esos momentos.

En cinco ocasiones se puede constatar la presencia de *maryann* en alguna de las aldeas del reino de Ugarit:

RS 16.396 (= KTU 4.244):16: “ A ÷ ṫ*maryannu* de Aru, usufructa [un] viñedo” .

RIH 78/06 (= KTU 4.772): en un contexto muy fragmentario puede leerse: “ [ṫ*maryannu* de Ušk nu” .

RS 12.34+ (= PRU 3 192):24: a un *maryannu* de Aru se le anotan 3 carros⁸⁷.

RS 12.34+ (= PRU 3 192):30: a un *maryannu* de Ma^crab se le anotan 2 carros.

RS 34.169 (= RSOu 7 n. 2):15’: a un *maryannu*⁸⁸ de la aldea de Raqdu se le anotan 5 GUR de cebada (ŠE) en el mes de Ayaru.

El análisis geográfico de estas cinco menciones sirve para advertir que la presencia de *maryann* estaba circunscrita a la llanura suroccidental del reino (grupo 6: Ušk nu, Raqdu; grupo 7: Ma^crab ; grupo 8: Aru), como venimos observando, la zona más próspera y mejor comunicada con la ciudad de Ugarit. Recientemente J.P. Vita (VITA 1995:100) hacía especial hincapié en la movilidad geográfica que parece característica de los

⁸⁶ Ya desde el clásico estudio de O’CALLAGHAN 1950-1951. Para la Siria del Bronce Final véase SPEISER 1955:21; MENDELSON 1956:18; ASTOUR 1972:12ss, 1978:14; LIVERANI 1974:344, 1979:1340; SCHLOEN 2001:304.

⁸⁷ Dif. VITA 1995:99, que traduce “ 3*maryann* ma de (la localidad de) Ari” . Extrañamente, en la página 84 el mismo autor afirmaba sobre este mismo texto ‘Las cifras se refieren, probablemente, al número de carros asignados a cada persona’, opinión que compartimos. La ausencia del determinativo plural MEŠ y la lógica interna del documento no ofrecen dudas.

⁸⁸ Escrito LÚ.MEŠ *mar-ia-nu*. Según Malbran-Labat (MALBRAN LABAT 1991:18, n.3) MEŠ no actuaría aquí como marca de plural sino como marca de ideograma. Opta por esta opción debido a lo anormalmente baja que resulta la cifra de 5 KUR de cebada anotada a más de un *maryannu* si la comparamos con las cifras precedentes.

maryann de Ugarit. Sin embargo, vemos como, a pesar de que efectivamente se constata su presencia en algunas aldeas, mantuvieron una estrecha vinculación geográfica con los principales centros de poder y decisión del reino, con los que estaban relacionados.

Además de su tradicional asociación con el carro de guerra, puesta aquí de manifiesto gracias a RS 12.34+, en Ugarit la categoría de *maryannu* aparece en relación con otras actividades. En RS 16.132 (= PRU 3 140) se asocia el status de *maryannu* al del sacerdocio *qadšu* ('santo')⁸⁹:

“ En el día de hoy Ammiçtamru, hijo de Niqmepã, rey de Ugarit, ha declarado puros a Adal-šenni y a sus hijos, y los ha colocado entre los *maryann* con el status de *qadšu*⁹⁰” (l. 1-7)

La relación entre *maryann* y actividades sacerdotales reaparece en Alalaf: en AIT 15 el rey Niqmepã^c concede a un individuo la categoría de *maryannu* y de *šangû* (SMITH 1939:43). También en estos archivos se menciona a *maryann* llevando a cabo funciones como alcalde⁹¹, trabajador del cuero⁹², escriba⁹³ y oficial de palacio⁹⁴. H. Reviv (REVIV 1972:220) explica esta situación como resultado de la promoción hasta la categoría de *maryannu* de personas especialmente ricas e influyentes en el interior de sus respectivas comunidades. Por tanto, más que una aristocracia guerrera, el título de *maryannu* en el contexto de la Siria del Bronce Final sería un título que permitía el acceso a la nobleza a miembros privilegiados de la sociedad civil, título controlado por el rey y concedido en virtud del poder económico y prestigio social del sujeto en cuestión⁹⁵. En el caso de las aldeas ugaríticas debió reproducirse una situación similar, como lo sugiere el hecho, ya comentado, de que los *maryann* se documenten en grandes aldeas próximas a Ugarit. Como venimos observando, se trataba de localidades donde se desarrollaban procesos de complejidad social y económica paralelos a los de la capital, indispensables para el surgimiento de elites sociales⁹⁶. Dentro de este contexto de desigualdad socioeconómica es donde se produjo la convergencia de intereses entre la monarquía y los propietarios de grandes fortunas de esas localidades.

⁸⁹ Un tipo de funcionario cultural ugarítico (DULAT p. 695). Liverani (Liverani comunicación personal), en cambio, plantea la posibilidad de que *qadšutu* fuera un equivalente de *zakutu*, 'exemption' (CAD Z p. 32).

⁹⁰ *qa-ad-šu-ut-ti* (VON SODEN 1970).

⁹¹ AIT 150.

⁹² AIT 129.

⁹³ AIT 150.

⁹⁴ AIT 128.

⁹⁵ Reviv (REVIV 1972:221) ha señalado las exenciones en la prestación de servicios relacionados con el carro de guerra, que afectan a determinados *maryann* (RS 16.239 = PRU 3 79), como prueba de la existencia también en Ugarit de *maryann* que ya no poseen carros sino que desempeñan una profesión, como sucedía en Alalaf.

⁹⁶ Véase SCHLOEN 2001:223.

Una vez adquirida la condición de *maryannu*, la situación de esos individuos se veía reforzada por su vinculación con la corona y los beneficios económicos que ello comportaba. La vinculación con la corona se evidencia a partir de: (1) la existencia de una categoría denominada ‘*maryannu* del rey’⁹⁷, (2) la potestad del rey de garantizar el status de *maryannu*⁹⁸, status probablemente hereditario, como se desprende de la mención de los herederos (*nā ḫ*) de los *maryann* en RS 11.715+ (= KTU 4.69) y RS 18.489 (= KTU 4.561) y del hecho de que en RS 16.132 se mencione también a los hijos de Adal-šenni, y, finalmente, (3) las decisiones reales que tienen por objeto fortalecer el patrimonio de este colectivo (donación de tierras)⁹⁹. Su potencial económico, por su parte, se aprecia en el primer lugar que suelen ocupar cuando aparecen al lado de otras categorías profesionales¹⁰⁰, así como en las cifras más elevadas que los acompañan¹⁰¹.

§11. *mṣr÷l*

En esta ocasión el estudio etimológico del término *mṣr÷l* constituye prácticamente la única forma de aproximación a la naturaleza de este colectivo, debido a la casi total ausencia de contexto que ofrecen los textos administrativos, los únicos en los que aparece citado¹⁰².

El *mṣr÷l* ugarítico ya en un primer momento se puso en relación con el acadio *mabḫaru* (‘guardian, watchman’¹⁰³), palabra a la que se habría añadido el sufijo hurrita *-÷l/-uflī*¹⁰⁴, empleado para designar profesiones (GOETZE 1947:72; DIETRICH-LORETZ 1966:168; LIVERANI 1969:196; THIEL 1980:354; HELTZER 1982:115ss; WATSON 1995:538). Por tanto, un *mṣr÷l* sería un guardia o vigilante al servicio del palacio de Ugarit¹⁰⁵. La frecuencia con la que los *mṣr÷lm* aparecen citados junto a otros estamentos militares confirma, en principio, la propuesta.

De todas maneras, aunque sin llegar a cuestionar su función militar, han sido diversos los autores que optaban por definirlos no como guardias sino como un tipo especial de soldado, asociado a un arma concreta (NOUGAYROL 1963:118 n.48; CUTLER-

⁹⁷ RS 16.239 (= PRU 3 79); RS 15.39 (= KTU 4.149).

⁹⁸ RS 16.132 (= PRU 3 140).

⁹⁹ RS 16.239 (= PRU 3 79).

¹⁰⁰ RS 11.715+ (= KTU 4.69); RS 14.84 (= KTU 4.126); RS 17.131 (= PRU 6 93).

¹⁰¹ RS 16.165 (= KTU 4.216); RS 17.131 (= PRU 6 93); RS 18.252 (= KTU 4.416). Véase cuadro comparativo en VARGYAS 1988:118.

¹⁰² RS 11.716 (= KTU 4.68); RS 11.715+ (= KTU 4.69); RS 11.845 (= KTU 4.99); RS 11.857 (= KTU 4.102); RS 15.15+ (= KTU 4.137); RS 15.67 (= KTU 4.162); RS 15.73 (= KTU 4.163); RS 15.94 (= KTU 4.173); RS 15.95 (= KTU 4.174); RS 15.103 (= KTU 4.179); RS 15.116 (= KTU 4.183); RS 16.127 (= KTU 4.213); RS 16.165 (= KTU 4.216); RS 16.341 (= KTU 4.230); RS 18.112 (= KTU 4.387); RS 19.96 (= KTU 4.635), RS 29.96 (= KTU 4.751). Sobre el carácter administrativo de RS 18.118 (= KTU 3.7) véase MÁRQUEZ 1993.

¹⁰³ CAD M1 p. 341.

¹⁰⁴ Según WILHELM 1992 únicamente *-l-li*.

¹⁰⁵ DULAT p. 529.

MACDONALD 1977:18; STIEGLITZ 1981:371 n.8). Incluso A. Rainey (RAINEY 1965:23)¹⁰⁶ propuso entenderlos como un categoría de soldados relacionados con el carro de guerra, portadores del arma denominada *mṣrṣlm*, probablemente un tipo de espada¹⁰⁷. Sin embargo, esta opción no se adecua con el contexto en el que aparecen mentados los *mṣrṣlm* por ejemplo en RS 10.103 (= KTU 4.54). No se comprende muy bien por qué el Palacio hubo de destacar hasta el ‘santuario de la Señora de la Realeza’ (*bt b^clt mlk*) a un contingente de carros de guerra. Resulta más lógico pensar que en realidad se trataba de guardias encargados de la custodia de ese recinto cultural.

Los *mṣrṣlm* aparecen en relación con las aldeas en seis textos:

RS 5.248 (= KTU 4.33): tras el encabezado en el que podemos leer “ lista *demṣrṣlm* que fueron a [NL]”, se cita una serie de personas pertenecientes a las aldeas de Arutu (2), *£ ulṣ an*, Nidabu, Ma’dufu^c, Arme, Baḫiru, Sinaru, Ma^cqabu, *Ṣupat* yu, Ya^cartu, Ubur^c (2), Ušk nu (4), Ilištam^cu (3), Raqdu, Ša^cartu, Ma^crab, Aru (4), Giba^cl (2) y Šalm^c ¹⁰⁸. RS 10.88 (= KTU 4.51): a pesar de la ausencia de encabezado que especifique la categoría o profesión de los individuos mentados, la coincidencia de nombres entre RS 10.88 y RS 5.248 permite afirmar que la primera era también una lista de *mṣrṣlm*¹⁰⁹. Las aldeas a las

¹⁰⁶ También VITA 1995:111.

¹⁰⁷ DULAT 530.

¹⁰⁸ También se menciona la ciudad de Ugarit (2).

¹⁰⁹ La siguiente tabla comparativa (VAN SOLDT 1991:33) permite calificar como *mṣrṣlm* a los personajes mentados en RS 10.87 (= KTU 4.50), RS 10.88 (= KTU 4.51), RS 10.89 (= KTU 4.52) y RS 10.109 (= KTU 4.55).

	RS 5.248	RS 10.87	RS 10.88	RS 10.89	RS 10.90	RS 10.103	RS 10.109	RS 11.715
bn b ^c yn	x		x		x		x	
bn lḫn	x		x					
Ar ^Y w	x		x			x		x(?)
bn fdy ⁿ	x							x
bn tg [†] n	x						x	x
bn ÷ lmn	x		x				x	
bn ^Y dy	x						x	
bn kdrn	x						x	
bn lgn	x				x			
bn ypy	x		x					
bn grgs	x		x	x				
bn fran	x		x	x			x	
bn g ^c yn	x	x					x	
bn ÷ rn	x	x						
bn agynt	x	x						
Dqn	x					x		
^c mn	x		x(?)					
bn gnb		x		x				
bn gm ^ṣ (n)			x				x	
bn ṣ yn			x				x	
bn arwdn			x				x	
bn ugr				x		x		

que pertenecen son: Bapiru o Sinaru¹¹⁰, ^cArme, Hizpu, Ilištam^cu, Ša^cartu, Aru, Giba^cl y Šalm .

RS 10.90 (= KTU 4.53): bajo el encabezado ‘*mṣr÷lm* que no poseen pieles’ se menciona, entre otros, a dos individuos de las aldeas de ʔupat yu y Aru.

RS 10.103 (= KTU 4.54): un *mṣr÷lm* de la aldea de Ya^cartu presta su servicio como vigilante en el ‘santuario de la Señora de la Realeza’ (*bt b^clt mlk*).

RS 10.109 (= KTU 4.55): lista de *mṣr÷lm* que reciben raciones (¿ de grano?). Se mencionan las aldeas de Ya^cartu, Aru, Nidabu, ^cArme, Sinaru, ^cAragizu y Y n .

RS 18.98 (= KTU 4.379): entre los *mṣr÷lm* que no se hallan bajo el mando de *tlmyn* se cita a personas originarias de Aru (2) , Ya^cartu, Agan y Mld, mientras que tres son destinadas a Y n (2) y Rakb .

La vinculación de los *mṣr÷lm* con el palacio se manifiesta claramente en todos aquellos registros que recogen la entrega de suministros por parte de la administración (alimentos¹¹¹, dinero¹¹² y tierras en régimen de arrendamiento¹¹³). También estaban sujetos a la obligación *pilku*¹¹⁴.

Como ya apuntaron B. Cutler y J. Macdonald (CUTLER-MACDONALD 1977:18) los *mṣr÷lm* no constituían un grupo especialmente relevante en el interior de la sociedad ugarítica. Ninguna de las características que nos habían servido para definir el elevado status social de los *maryann* reaparece con los *mṣr÷lm*. Los *mṣr÷lm* no constituían una aristocracia sino uno más de los grupos profesionales relacionados con el ejército que dependían del palacio de Ugarit.

Esta caracterización explica las significativas diferencias en el patrón de dispersión a lo largo del territorio ugarítico que se observa entre *maryann* , concentrados en una región muy concreta del reino, y *mṣr÷lm*. Éstos residían o eran destinados según el criterio de la administración, desarrollando sus tareas de vigilancia a lo largo de la práctica totalidad del reino:

	grupo1	grupo 2	grupo 3	grupo 4	grupo 5	grupo 6	grupo 7	grupo 8
RS 5.248	x	x	x	x	x	x	x	x
RS 10.88			x	x		x	x	x
RS 10.90				x				x
RS 10.103					x			
RS 10.109	x	x	x		x			x
RS 18.98	x(?) ¹⁵		x		x			x

Ary					x		x	
-----	--	--	--	--	---	--	---	--

¹¹⁰ VAN SOLDT 1998:708.

¹¹¹ Reciben ánforas de vino en RS 16.127 (= KTU 4.213), RS 16.165 (= KTU 4.216) y RS 16.341 (= KTU 4.230), grano en RS 18.112 (= KTU 4.387) y carneros, aves de corral, harina, miel, cominos, higos secos, pasas y licor de granadas en RS 29.96 (= KTU 4.751).

¹¹² RS 11.715+ (= KTU 4.69).

¹¹³ RS 11.858 (= KTU 4.103).

¹¹⁴ RS 18.118 (= KTU 3.7).

¹¹⁵ La localización de Agan en el grupo 1 no es segura (VAN SOLDT 1998:734 n.97).

§12. Actividades bélicas

La mención de arqueros en RS 11.716 (= KTU 4.68) fue uno de los argumentos utilizados por M. Astour (ASTOUR 1980:163), en su recensión al libro de M. Heltzer *The Rural Community in Ancient Ugarit*, para rebatir las ideas de éste acerca de la ausencia de especialización funcional en el interior de las aldeas ugaríticas.

Efectivamente, en RS 11.716 se anotan cifras de arqueros (ERÍN.MEŠ ša GIŠ.BAN.MEŠ) a más de cincuenta localidades de todo el reino de Ugarit. Este documento, sin embargo, únicamente hace referencia a un reclutamiento de aldeanos para servir en el ejército ugarítico, sin que pueda utilizarse como prueba de la existencia en el interior de las aldeas de contingentes de individuos especializados en las actividades bélicas. En este sentido resulta muy ilustrativa una carta que el rey de Karkemiš envió al rey de Ugarit, donde afirmaba:

RS 34.143 (= RSOu 7 6):18-23: “ Tú has cogido los *maryann* buenos. Ellos están contigo y a mí me has enviado tropas mediocres”

El fragmento distingue claramente entre un sector del ejército de carácter profesional (*maryann*), y otro, con menor preparación, formado por soldados reclutados para la ocasión¹¹⁶. Entre el sector profesional del ejército ugarítico se incluyen los ocupantes del carro de guerra, que se hallaban bajo la supervisión del *kil narkabti* y del *rb kzym*, la guardia real (*mšm^ct mlk*) encargada de la protección del rey, sus posesiones y personas con él relacionadas, y los *mšr÷lm*, desarrollando tareas de policía¹¹⁷. Unidades de carros, por tanto efectivos profesionales del ejército ugarítico, sí están documentadas en distintas aldeas. En RS 12.34+ (= PRU 3 192) se menciona a propietarios de carros de las aldeas de Ušk nu, Aru, Ma^crab, Mulukku, Atallig, Šubbanu y Raqdu. Según J.P. Vita (VITA 1995:84), y a partir del ejemplo de las denominadas ‘ciudades de carros y de caballos’ o ‘ciudades de guarnición’ de Israel durante el reinado de Salomón¹¹⁸, la presencia de carros en esas aldeas tenía como objetivo la defensa de las vías de acceso hacia el centro del reino; una tarea que únicamente podía llevarse a cabo en zonas llanas donde los carros pudieran maniobrar con facilidad. Lo cierto es que ambas cuestiones, la protección de los accesos y

¹¹⁶ Vita (VITA 1995:143 y 1999:493) expone como muestra del carácter temporal de la prestación militar RIH 83/07+ (= KTU 4.777), gracias a la utilización del verbo /l-’-k/ que él, de acuerdo con Cunchillos (CUNCHILLOS 1989:177ss), traduce como ‘comisionar’. De esta forma las aldeas de Ubur^c, Aru, Baq^catu, Ušk nu, Raqdu, Ufnappu, Šurašu y Ma^crab ‘comisionaban’ con carácter transitorio a una parte de su población para que formaran parte de la milicia (*frd*) ugarítica.

¹¹⁷ Dentro del colectivo de los militares profesionales Vita (VITA 1995:155; 1999:495) incluye también a los ‘lanceros del rey’ (*mr^z* y *mlš*), mentados en RS 24.247+ (= KTU 1.103 + 1.145):47. Dif. DIETRICH-LORETZ 1990:110, TROPPER 1994:475 y DULAT p. 574, que entienden la forma *mr^z* y como un plural constructo de *mr^z* (‘lanza’), con la -y como *mater lectionis*. Por tanto, ‘lanzas del rey’. Quizá dentro de este apartado debería incluirse también a los soldados denominados *fpē* (‘legionario’, ‘mercenario’, DULAT p. 401), aunque, tal y como se observa en la recriminación que realiza Ammurapi a su madre ‘¿ por qué me has enviado este soldado *fpē*? , ¿ no hay un guardia real?’ (RS 34.124 = KTU 2.72:10ss), ocupaban un lugar inferior en la jerarquía militar ugarítica.

¹¹⁸ Véase DE VAUX 1992:303ss.

la necesidad de territorios llanos, encajan con el marco geográfico al que nos remite RS 12.34+, donde las siete aldeas mentadas pertenecen a los grupos 6, 7 y 8, que ocupaban principalmente las llanuras de Gabla y de Lattakia. El destacamento de tropas profesionales y bien equipadas hasta esas aldeas se explica por la necesidad de proteger de forma escalonada el acceso meridional hacia la ciudad de Ugarit, el único que no posee fronteras naturales que actúen como barreras.

CAPÍTULO 5: EL GOBIERNO DE LAS ALDEAS

§1. Asambleas

Según la propuesta de M. Heltzer (HELTZER 1976:75ss)¹, la asamblea se hallaba en el vértice superior de la pirámide de las instituciones de autogobierno de las aldeas. Esta afirmación se basaba, en primera instancia, en la repetida mención de esa institución en la literatura ugarítica. Efectivamente, en ese ámbito pueden constatarse reiteradas alusiones a la ‘asamblea de los dioses’ (*pfr ilm*)² y expresiones equivalentes, como la ‘asamblea de los hijos de Ilu’ (*pfr bn ilm*)³. En ese mismo contexto literario se menta también a la ‘asamblea del clan de Dit nu’ (*pfr qbb dtn*)⁴. Más significativo resulta el ejemplo recogido en RS 13.06 (= KTU 1.79):7, donde se habla de la *bt qbb*⁵ (‘casa del clan’) relacionada con la aldea de Ilištam^cu.

El correlato en los textos administrativos de estas referencias extraídas de la literatura Heltzer creyó identificarlo de manera genérica en la responsabilidad colectiva que mostraban las aldeas en sus relaciones con el palacio. De manera más concreta, esgrimió la supuesta mención de una asamblea en RS 19.66 (= KTU 3.8), texto que traducía de la siguiente forma:

“Tldn, £ rkn, Kli (and) Pl÷ n people of (the village) Apsn took [on themselves mutual] guaranties. And in the [presence of the people] of Apsn at their departure (by) their lives [they have sworn] about (1) thousand (sheqels of) sil[ver] for [their] travel. And they have thou[sand] for (their) travel to Egypt for their *tamkar* operations. Witness: ...” (HELTZER 1976:77s).

La expresión ‘people of Apsn’, expresión reconstruida por él, estaría haciendo referencia a la asamblea integrada por todos o una parte de los habitantes de la aldea, que de forma colegiada validaron jurídicamente el documento.

En realidad, el análisis detenido de RS 13.06 y RS 19.66 indica que ninguno de los dos puede esgrimirse como prueba de la existencia de asambleas. En el caso del primer documento, una lectura atenta del mismo descarta esa posibilidad:

¹ Con anterioridad Heltzer (HELTZER 1969:37) sostenía que RS 18.84 (= KTU 4.375) era un registro de las asambleas (*pbrm*) de las aldeas de Ušk nu, Aru, Mulukku, Ma^crab , Ullamu y Ubur^c . Liverani (LIVERANI 1983:173 n.77) notó la inconveniencia de dicha propuesta ya que en la primera línea del documento a Ušk nu se le anotan dos *pbrm*. Con posterioridad, el mismo Heltzer ha optado por abandonar la identificación *pbr* = asamblea.

² RS 1.17 (= KTU 1.47):29; RS 24.264+ (= KTU 1.118):28.

³ RS 2.08+ (= KTU 1.4): III 14.

⁴ RS 3.343+ (= KTU 1.15): III 15.

⁵ Dif. DIETRICH-LORETZ 1990:193s: *b tqbb* ‘in dem Lager’.

“ P tqn cogió un cabrito de la alquería bn nbk y también una cría (𐎗𐎠) de la alquería nçç. 𐎶sn no (lo) entregó a R÷ n. Lo que cogió P tqn *debt qbb* y también de la alquería de Ilištam^cu, P tqn (se lo) ofreció a Rašpu” (líneas 4-8).

La expresión *bt qbb* sólo aparece en esta ocasión en la documentación ugarítica y su interpretación no es definitiva. Por una parte, en paralelo con la conocida expresión ‘la asamblea del clan de Dit nu’ (*pfr qbb dtn*)⁷, la *bt qbb*, efectivamente, podría traducirse como la ‘casa del clan’⁸. Cabe también la posibilidad, apuntada por D. Pardee (PARDEE 2000:433), de que se trate de un nombre propio: un nombre de lugar compuesto, o la casa de una persona de nombre *qbb*, en paralelo con RS 15.72 (= KTU 1.80):2 donde también se menciona la casa de un particular. En cualquier caso, lo que es seguro es que esa *bt qbb* no se hallaba en la aldea de Ilištam^cu, como sostenía Heltzer. Si atendemos a la lógica interna del texto ésta debería situarse en la alquería *nç ç* el último nombre de lugar mencionado en relación con P tqn.

Por lo que se refiere a RS 19.66, parece forzado traducir Apÿny como ‘gente de la aldea de Apsun ’ (= asamblea de Apsun). La estructura del texto indica que aquí Apÿny era uno más de los NPP mentados en el documento (VAN SOLDT 1996:660; MÁRQUEZ 1999:418).

Tras estas matizaciones podemos concluir que no existe ninguna referencia escrita explícita sobre la existencia de asambleas en las aldeas. De todas maneras, como veremos a continuación, la asamblea fue una institución bien representada en el mundo cananeo, por lo que su no mención en los textos ugaríticos responde antes al tipo de documentación con el que contamos que a su efectiva ausencia en el aparato institucional ugarítico.

La ‘asamblea de dioses’ a la que aludían determinados textos ugaríticos aparece mencionada ya en el tercer milenio, en la documentación presargónica de Mari, bajo la forma KA.UKKEN DINGIR.DINGIR (CHARPIN 1987). Auténticas asambleas, conocidas como *t tanum* o *taftanum*, se constatan en Tuttul y Emar durante la época paleobabilónica. Un repaso por algunos de los textos publicados por J.M. Durand (DURAND 1989; 1990) en su dossier sobre las asambleas de ambas ciudades permite comprobar como recaía sobre esa institución la toma de decisiones fundamentales en la vida de la ciudad. Así, la asamblea era la encargada de organizar el pago de los tributos demandados por la autoridad central⁹, por lo que, cabe suponer, detentaba la máxima responsabilidad fiscal de la ciudad. Todavía en el ámbito de las obligaciones impuestas desde la capital, la asamblea poseía la potestad de decidir cómo se distribuían las prestaciones de trabajo que demandaba el palacio¹⁰. Tenía la obligación de garantizar la seguridad en su territorio, por lo que

⁶ *mr*^{l-1}[-], según se lee en la nueva versión de Pardee (PARDEE 2000:429).

⁷ RS 3.343+ (= KTU 1.15): III 15.

⁸ DULAT p. 693.

⁹ A.885, A.2951, cartas de Lanas m a Zimri-Lim con motivo del cobro del *s rum*, tasa recogida por el rey de Mari que grababa el paso de los rebaños o las entradas de grano tras la cosecha (DURAND 1989:33 n.20).

¹⁰ A.1230.

desarrollaba tareas de policía a instancias del palacio¹¹. A pesar de que en el caso de la asamblea de Tuttul era el *fabh num* del rey de Mari, Lanas m, el que motivaba su reunión, ésta aparece en la documentación como una institución autónoma, capaz de decidir sobre el cumplimiento o no de las órdenes que se le transmitían, como se aprecia en A.1230, donde el *t tanum* de Tuttul se negó a participar en la tala de árboles así como en una empresa naval. Un ejemplo relacionado con Emar demuestra que la asamblea también se reunía por voluntad propia. En una carta que Sammetar envió a Zimri-Lim afirmaba que ‘el *taftamum* se reunió en Emar’¹², sin que mediara la orden previa de un funcionario de Mari. De todas maneras, como apuntaba el mismo Durand (DURAND 1990:56), faltan todavía por conocer aspectos fundamentales sobre la institución, como la duración de sus miembros en el ejercicio del cargo (temporal o vitalicia), quiénes podían formar parte de la misma (todas las personas libres, los cabezas de familia, individuos especialmente relevantes), etc.

En las cartas de El-Amarna, en cambio, no existen menciones explícitas de asambleas como las de Tuttul o Emar, aunque diversos indicios confirman la vigencia de la institución en las ciudades cananeas del Bronce Final (ARTZI 1964; REVIV 1969; BUNNENS 1982; LIVERANI 1983:173ss). La asamblea ha sido identificada en EA 59, donde la ciudad de Tunip (DUMU.MEŠ URU *tù -ni-ipKI*) fue la encargada de expresar sus preocupaciones al faraón ante la amenaza que representaba Aziru de Amurru. También en una de las muchas misivas que Rib-Adda dirigió al monarca egipcio parecía comunicarle una opinión expresada en la asamblea de la ciudad: “ así está la ciudad: la mitad de ellos quieren a Abdi-Aširta y la (otra) a mi Señor (el faraón)”¹³. La ciudad de Biblos recobraba el protagonismo tras la muerte de Rib-Adda al encargarse, junto con Ili-Rapif, hermano de Rib-Adda, de la correspondencia con el rey de Egipto¹⁴. El último de los ejemplos que parece contener referencias a la asamblea es EA 100, una carta que enviaron al faraón la ciudad de Irqata y sus ancianos (URU *ir-qa-ta ù LÚ.MEŠ ši-bu! ĩ-ši*).

A partir de todos esos casos, parece claro que tras la mención genérica de la ciudad emitiendo mensajes políticos de carácter oficial se esconde la referencia a la asamblea, facultada para la toma de decisiones (REVIV 1969:284; LIVERANI 1983:175). EA 100 aclara que esa asamblea estaba formada por una amplia representación de los habitantes de la ciudad y actuaba al lado del consejo de ancianos. Estos ejemplos, a su vez, confirman que la asamblea en el mundo cananeo se hallaba plenamente implicada en la toma de las grandes decisiones. Así, en Tunip y en Irqata a esta institución le correspondió ponerse al frente de la ciudad en ausencia de la monarquía, mientras que en Biblos participó activamente en la vida política de la ciudad durante la grave crisis institucional que afectó a la monarquía y que terminó con el exilio de Rib-Adda.

¹¹ A.402.

¹² A.623+ (AEM II):11s.

¹³ EA 138:71-73.

¹⁴ EA 139, EA 140.

§2. El Consejo de ancianos

Dos textos hacen referencia a la existencia de consejos de ancianos (*š b tu* / ŠU.GI.MEŠ) en las aldeas de Rakb y Arutu.

RS 20.239 = Ug. 5 52:7-30 (Carta de Mada'e al *s kinu* de Ugarit)

“ Por lo que se refiere a los bueyes que me han robado los hombres de Rakb , tú me has dicho: ‘ya que [el rey(?)] se irá de [Ugarit(?)], envíame a mi el asunto de [tus] bueyes. Que éste se resuelva’ Así pues, resuelve este asunto. Que me devuelvan mis bueyes. Pero si no me dan mis bueyes, que los Ancianos de Rakb -Babiy nu, hijo de Yadud nu, Abdu junto a su hijo, Add nu, su yerno, y el UGULA *l m*-, que estos hombres vengan, que entren en el templo y (entonces) serán puros”

RS 21.54 = Ug. 5 66¹⁵:1'-8'

“ Los ancianos de Arutu(?) que juren aquí, en tu palacio, y los dejaré ir a mi señor. Que él no los pronuncie. Ellos juraron y son puros”

Como se supone en RS 21.54 y se explicita en RS 20.239 el consejo de ancianos era el representante legal de la aldea ante las autoridades palatinas. Además, a él correspondía garantizar la seguridad dentro del territorio de la aldea, la misma función que ejercía el *t tanum* de Tuttul. En ambas ocasiones el consejo de ancianos efectuó un juramento asertorio para, debido a la falta de pruebas concluyentes, garantizar la veracidad de sus palabras. Estos juramentos, en los que se exoneraba de responsabilidad a la aldea, probablemente se llevaron a cabo a lo largo de ceremonias solemnes donde se rendía cuentas a la Administración¹⁶.

Especialmente valioso resulta RS 20.239 por cuanto detalla la composición del consejo de ancianos de Rakb . El hecho de que constara de cinco miembros, cifra que coincide con las registradas en Alalaf¹⁷, indica que podía tratarse de una cifra estandarizada. De esos cinco cargos, en el caso de Rakb tres estaban copados por miembros de una misma familia (Abdu, su hijo y su yerno). La concentración de cargos en una misma familia apunta a la preeminencia en el acceso al consejo de factores como el potencial económico de las familias, la antigüedad de residencia en la aldea y otros elementos de prestigio (LIVERANI 1983:176). Por su parte, la mención del UGULA *l m* señala que oficiales del palacio también podían formar parte del mismo¹⁸.

¹⁵ La lectura del documento se halla condicionada por el mal estado de conservación de la tablilla, de la que han desaparecido la parte superior, inferior y lateral izquierda. La traducción propuesta sigue la reconstrucción parcial realizada por Nougayrol.

¹⁶ Sobre la práctica del juramento en el Próximo Oriente Antiguo véase LAFONT 1996. B. Lafont (LAFONT 1996:40) llama la atención sobre la frecuencia con la que se suceden durante la III dinastía de Ur juramentos asertorios por parte de los responsables de los rebaños, afirmando que ellos no son los responsables de los animales desaparecidos, una situación muy similar a la recogida en RS 20.239 (= Ug. 5 52:7-30). Ejemplos similares los encontramos también en la ley §249 del Código de Yammurapi o en Éxodo 22:10-11.

¹⁷ AIT 2, AIT 3. También en una de las leyes asirias (B §18) se habla de cinco ancianos (DRIVER-MILES 1975:439).

¹⁸ Dif. Reviv (REVIV 1989:141), que sitúa al *akil l m* fuera del consejo.

A las dos menciones analizadas hasta ahora cabe añadir otros dos documentos donde se utiliza la expresión más genérica DUMU.MEŠ + NL para referirse, probablemente, a la misma institución:

RS 17.229 = PRU 4 106:r.1-11

“ Talimmu, el mercader, dijo así: ‘mis mercaderes han sido asesinados en Apsun’. Talimmu junto a los habitantes de Apsun acudieron a juicio y fueron interrogados. Los que cometieron el crimen y los habitantes de Apsun, [pagarán] 1 talento de plata”

RS 17.299 = PRU 4 182:1-8

“ Ante Baba, Qadidu y los habitantes de ʿalbu-rapši comparecieron en juicio. Qadidu dijo así: ‘mi hermano ha sido asesinado [en ʿalbu-rapši]’, y los habitantes de [ʿalbu-rapši dijeron]: ‘Qadidu [...]’”

En ambos casos las funciones de garantizar la seguridad en el territorio de las aldeas respectivas y de representarlas legalmente ante la administración recaía sobre el colectivo denominado los ‘hijos’. El hecho de que estas mismas funciones en los textos anteriores correspondieran a los ancianos permite equiparar el significado de los DUMU.MEŠ mentados en RS 17.229 y RS 17.299 con los š b tu de RS 20.239 y RS 21.54.

Pero, más allá de estas escasas referencias, un estudio contextual de los consejos de ancianos en el área sirio-mesopotámica durante la Edad del Bronce deberá permitirnos precisar mejor su funcionamiento y atribuciones.

En el reino de Ugarit dicho consejo, además de en las aldeas, estaba presente en la misma capital. En RS 17.230 (= PRU 4 153), RS 17.146 (= PRU 4 154) y RS 18.115 (= PRU 4 158), los ancianos de Ugarit, referidos bajo otra de sus denominaciones características: LÚ.MEŠ¹⁹, acordaron con el reino de Karkemiš una serie de disposiciones destinadas a garantizar la seguridad de los mercaderes, incidiendo de nuevo en esa función ya identificada en los consejos de las aldeas.

Una nueva mención del consejo de ancianos, denominados ahora AB.BA.MEŠ, aparece en una carta de Adduyyanu, rey de Amqi, dirigida al s kinu de Ugarit, y relativa al pago de una tasa aduanera.

RS 17.424C+ = PRU 4 219:22-27: “ (mi hombre de la aduana) no ha recibido la tasa aduanera de manos de los mercaderes. Pregunta a los Ancianos de Ugarit si (en el pasado alguien)²⁰ recibió la tasa aduanera de manos de los mercaderes”

El rey de Amqi recurrió al consejo de ancianos de la ciudad de Ugarit en tanto que institución versada en cuestiones jurídicas relacionadas con el comercio. Esa demanda de

¹⁹ En RS 18.115 (= PRU 4 158) r.29 se habla de los LÚ.MEŠ ša ba-bi-šu-nu. Esta referencia es interpretada por Reviv (REVIV 1989:140) a partir de información bíblica y extra-bíblica, donde se especifica que el consejo de ancianos, entre otras funciones, ejercía como testigo en los contratos que se celebraban a la puerta de las ciudades. Por el contrario, Oppenheim (OPPENHEIM 1964:78) considera que la expresión LÚ.MEŠ ša ba-bi-šu-nu debe traducirse como ‘residentes’, es decir, personas ajenas a la ciudad que vivían en las puertas de la misma.

²⁰ REVIV 1989:142.

consulta implica el reconocimiento del consejo como institución depositaria del derecho consuetudinario, encargada de recordar las costumbres jurídicas del reino²¹. Gracias a RS 16.276 (= PRU 3 69) sabemos que el *miksu* o tasa aduanera era un impuesto que se cobraba también en las aldeas, lo que permite suponer que los consejos de las mismas pudieron desempeñar funciones análogas a las descritas en RS 17.424C+.

Fuera ya de Ugarit, resulta muy útil para el estudio de la composición del consejo el texto AIT 3, que contiene un tratado entre los reyes Idrimi de Alalaf y Pilliya de Kizzuwatna, relativo a la extradición de fugitivos. Allí los ancianos son mencionados bajo el logograma sumerio LÚ.MEŠ.SIG₅ (ac. *damq tu*). Tanto si traducimos este término de la manera tradicional ('notables')²² como si aceptamos la reciente sugerencia de I. Márquez (MÁRQUEZ 2001) ('aristócratas'), el título de *damq tu* de nuevo subraya el carácter elitista del consejo, algo que ya habíamos podido constatar en el caso de Rakb .

En los últimos años las aportaciones más notables al estudio del consejo de ancianos en el ámbito sirio están relacionadas con el material recuperado en la ciudad de Emar (ARNAUD 1980:253; FLEMING 1992:103s, 1992b:65s; ADAMTHWAITE 2001:189ss; HELTZER 2001:231ss), donde puede apreciarse claramente el notable poder acumulado por la institución. Desde un punto de vista estrictamente económico son numerosos los textos en los que el consejo, junto al templo de NIN.URTA, aparece involucrado en operaciones relativas a la venta de tierras²³.

También en Ugarit los consejos de las aldeas pudieron haber ejercido una función similar, de control de las tierras comunales (*bbr / bibbiru*)²⁴. De todas maneras, textos como RS 16.239 (= PRU 3 79) y RS 16.157 (= PRU 3 83) demuestran que durante el período registrado en los archivos, la gestión de muchas de esas tierras estaba ya en manos del rey.

Junto a su relevancia económica los textos de Emar ponen de relieve también el papel desempeñado por el consejo de ancianos en los festivales religiosos de la ciudad.

²¹ Función similar a la ejercida por el MAŠKIM sumerio, encargado de conservar el resultado de los juicios (LAFONT 1996:46s; MOLINA 2000:29s).

²² CAD p.71; Bunnens (BUNNENS 1982:132) habla de 'hommes de qualité'.

²³ Emar 6 1; Emar 6 2; Emar 6 3; Emar 6 4; Emar 6 9; Emar 6 12; Emar 6 139; Emar 6 144; Emar 6 146; Emar 6 147; Emar 6 148; Emar 6 149; Emar 6 150; Emar 6 151; Emar 6 152; Emar 6 153; Emar 6 155; AOS 1; AOS 2; HCCT 2; SMEA 3, etc. Steinkeller (STEINKELLER 1999:314s), en contra de lo apuntado por Fleming (FLEMING 1992b) y Beckman (BECKMAN 1997), sostiene que en realidad las tierras que venden el templo de NIN.URTA y los Ancianos se hallan bajo el control del rey. Esta afirmación se basa en "the cases in which the property sold by NIN.URTA and the city of Emar had earlier been confiscated from its previous owner 'because he committed a grave transgression against his lord'. I believe that in this examples, the unnamed 'lord' (*b lu*) can only be the king of Emar (or that of Carchemish)". Esta reconstrucción, sin embargo, vacía de sentido la marginación evidente del rey en los festivales religiosos de la ciudad, donde los Ancianos de nuevo desempeñan un rol superior al de la corona (véase p.e. FLEMING 1992, VIDAL 2001).

²⁴ Sobre la interpretación del término *bbr* como 'tierras comunales' véase NOUGAYROL PRU 6 p. 146; RAINEY 1973:40; HELTZER 1976:69s., 1977, 1999:430; LIVERANI 1983:166; SIVAN 1984:269; HUEHNERGARD 1987:169; DULAT p. 777; véase hbr. HAL p. 938.

Durante la entronización de la gran sacerdotisa de Ba^cal²⁵ actuaban como patrocinadores del festival, aportando siete siclos de plata a la casa del padre de la protagonista, además de la donación de un vestido. D. Fleming (FLEMING 1992:103) interpreta la actuación de los ancianos como la sanción oficial del acto por parte del gobierno de la ciudad.

Por lo que se refiere al ámbito mesopotámico²⁶ los consejos de ancianos aparecen mencionados ya en las listas léxicas de la época de Gamdat Napr bajo la forma AB-(B)A. Posteriormente los encontramos ejerciendo como oficiales o testimonios en las transacciones tanto en el período acadio como durante la III dinastía de Ur. Según puede intuirse a través de la literatura mesopotámica, es muy probable que en los períodos más antiguos el consejo de ancianos hubiera formado parte de las esferas más altas de poder, estrechamente vinculado a la monarquía. Como mínimo eso parece indicar la epopeya de Gilgameš, donde el rey, al abandonar Uruk, transfirió su poder al consejo de ancianos.

La consolidación de la monarquía como forma de gobierno comportó una drástica reducción en las funciones de los antiguos consejos, aunque, como se observa en los textos de Mari, ello no implicase una desvinculación de la institución real²⁷. Durante la primera mitad del segundo milenio la institución se transformó en un órgano de la administración local, ejerciendo funciones administrativas, fiscales, notariales, judiciales y de policía. El consejo de ancianos prestaba testimonio, efectuaba juramentos en los juicios, ratificaba transacciones, arbitraba conflictos, transmitía las órdenes llegadas de palacio, al tiempo que proporcionaba la información demandada por la administración central.

El elitismo de la institución en el ámbito sirio-cananeo se aprecia también en Mesopotamia donde, a pesar de su poder decreciente, nunca abandonó su carácter oligárquico en tanto que institución representativa de las aristocracias locales.

De entre las funciones ejercidas por los ancianos en la Mesopotamia Paleobabilónica cabe destacar aquí aquéllas de carácter fiscal. Ya habíamos visto en el caso de la Asamblea de Tuttul que a esta institución correspondía la tarea de organizar a nivel interno el pago de tributos al palacio²⁸. En Ugarit en la mayoría de las ocasiones los registros relativos a la demanda de tributos constan simplemente del nombre de la aldea y de una cifra (plata, grano, vino)²⁹. A los consejos de las diferentes aldeas les debió corresponder la tarea de distribuir la demanda del palacio entre los habitantes. Lo mismo sucede con las corveas y los reclutamientos para el ejército, donde en diversas ocasiones el palacio, de manera genérica, solicita una cantidad de hombres a las diferentes aldeas para la

²⁵ Emar 6 369.

²⁶ Véase KLENGEL 1960; DIAKONOFF 1969:184ss; REVIV 1989:155ss.

²⁷ Sobre el Consejo de ancianos según la documentación de Mari véase KUPPER 1982:52, 1985:464; FINET 1982:14; KLENGEL 1989; ANBAR 1991:150ss. Se ha atestiguado su existencia en Terqa (ARM III 17, ARM XIII 106 y 117), Saggartum (ARM VII 311, ARM XIV 48 y 121), D r Yafdun-Lim (ARM XIV 48), Tizraf (ARM VII 130), el distrito de Mari (ARM XIV 64 y 65) y Sam num (ARM III 73).

²⁸ A.885, A.2951, A.1230.

²⁹ Por ejemplo RS 10.86 (= KTU 4.49), RS 12.18 (= KTU 4.113), RS 19.17 (= KTU 4.610), RS 19.19A (= PRU 6 134), RS 19.117 (= PRU 6 105), RS 19.129 (= PRU 6 111).

realización de distintas tareas³⁰, plazas que posteriormente debieron ser asignadas de manera concreta por los consejos de ancianos.

El carácter oficial de los archivos explica la escasez de noticias sobre la institución relativas a su actuación al margen de la administración. De todas maneras, el estudio del mundo rural hitita ha permitido comprobar que el consejo ejercía también como órgano de justicia en aquellos asuntos que no afectaban a la autoridad central. De hecho, el mismo rey instaba a este tipo de actuaciones, delegando en el consejo y los funcionarios estatales el ejercicio de la autoridad real (HOFFNER 1995:561; YAKAR 2000:270)³¹, práctica que también pudo darse en el área cananea (AHLSTRÖM 1995:590).

En resumen, podemos concluir, a partir de la información directa y contextual, que los consejos de ancianos de las aldeas ugaríticas ejercieron como (1) depositarios de las costumbres jurídicas de la comunidad a los que se recurría en caso de conflicto, (2) responsables y representantes legales ante la autoridad central de las acciones acaecidas en su territorio, (3) garantes de la seguridad en el área de la aldea, (4) administradores de las órdenes llegadas desde palacio, y (5) órgano judicial.

El reconocimiento de su autoridad por parte de la comunidad se basaba en la preeminencia social y económica de sus cinco miembros. A su vez, el palacio reconocía y utilizaba al consejo debido precisamente a la autoridad que poseía en la aldea, su conocimiento de la historia jurídica de la comunidad, de sus unidades sociales, estructura de la propiedad de la tierra, etc.

La convivencia del consejo de ancianos con una monarquía centralizada como la de Ugarit comportó una inevitable pérdida de poder, que podíamos visualizar en la pérdida de su capacidad de gestión de las tierras comunales; un proceso análogo al experimentado en todo el Próximo Oriente, con excepciones como la de Emar, donde, debido al origen tardío de la monarquía del Bronce Final (LEEMANS 1988:236ss; FALES 1991; FLEMING 1992b; VIDAL 2001; ADAMTHWAITE 2001), el consejo de ancianos de la ciudad todavía conservaba parcelas considerables de poder político y económico.

§3. El rey

Según se aprecia en la documentación, el rey de Ugarit gestionaba un número considerable de propiedades agrícolas situadas muchas de ellas en las aldeas, propiedades que en ocasiones distribuía entre los miembros de la administración y la corte³². Conocemos algunos casos extremos en los que el rey llegaba a disponer libremente de la totalidad de la

³⁰ Por ejemplo RS 11.716 (= KTU 4.68), RS 11.850 (= KTU 4.100), RS 18.99 (= KTU 4.380), RS 19.74 (= PRU 6 95), RS 34.131 (= RSOu 7 n.4), RIH 83/07+ (= KTU 4.777).

³¹ “ El comandante del puesto fronterizo, el comandante de las ciudades y los ancianos juzgarán y decidirán causas legales y las resolverán. Igual que se ha hecho desde los días de antaño, en la ciudad en la que se acostumbraba a imponer la pena de muerte, continuará haciéndose, pero en la ciudad en la que acostumbraban a castigar con el exilio, se continuará con ello. Además, los ciudadanos deberán luego purificarse y habrá una proclamación y que nadie permita regresar (al exiliado). Quien le permita regresar será encarcelado” CTH 261.1, 2, 3 (traducción de BERNABÉ-ÁLVAREZ-PEDROSA 2000:215).

³² RS 15.132 (= PRU 3 133); RS 16.138 (= PRU 3 143); RS 16.143 (= PRU 3 81); RS 16.150 (= PRU 3 47); RS 16.166 (= PRU 3 47); RS 16.244 (= PRU 3 93); RS 16.248 (= PRU 3 48); RS 16.275 (= PRU 3 50), etc.

aldea³³. Sin embargo, este tipo de actuación estaba asociado a situaciones excepcionales, como la destrucción y el abandono de aldeas. En esos casos el rey renunciaba a participar en la rehabilitación de la localidad en cuestión, que era cedida a personas de su entorno más inmediato³⁴, con el fin de que procedieran a su reconstrucción y repoblación.

Si analizamos desde un punto de vista geográfico todos aquellos documentos legales en los que el rey participa, de una forma u otra, en la gestión de propiedades situadas en las aldeas se obtiene una imagen muy significativa:

Grupo 1: -

Grupo 2: æilu³⁵

Grupo 3: Labn ma³⁶, Šamniġ³⁷, Šuqalu³⁸, Y n³⁹.

Grupo 4: Ufnappu⁴⁰, Bi'ru⁴¹.

Grupo 5: -

Grupo 6: Ġibaqu⁴², Ilištam^cu⁴³.

Grupo 7: Ullamu⁴⁴, Ma^crab⁴⁵.

Grupo 8: Aru⁴⁶, @ubelu⁴⁷, Atallig⁴⁸.

³³ RS 15.114 (= PRU 3 112); RS 15.147 (= PRU 3 125), RS 16.202 (= PRU 3 152).

³⁴ En RS 15.114 (= PRU 3 112) el beneficiario de la concesión fue Taghulinu, prefecto del palacio (LÚ.MAŠKIM É.GAL).

³⁵ RS 16.138 (= PRU 3 143).

³⁶ RS 15.139 (= PRU 3 166).

³⁷ RS 16.139 (= PRU 3 145).

³⁸ RS 16.256 (= PRU 3 159).

³⁹ RS 15.147 (= PRU 3 125).

⁴⁰ RS 15.122 (= PRU 3 131); RS 16.150 (= PRU 3 47); RS 16.276 (= PRU 3 69).

⁴¹ RS 16.244 (= PRU 3 93).

⁴² RS 16.156 (= PRU 3 61); RS 17.01 (= PRU 6 27).

⁴³ RS 16.251 (= PRU 3 108).

⁴⁴ RS 16.143 (= PRU 3 81); RS 16.166 (= PRU 3 47); RS 16.239 (= PRU 3 79); RS 16.275 (= PRU 3 50).

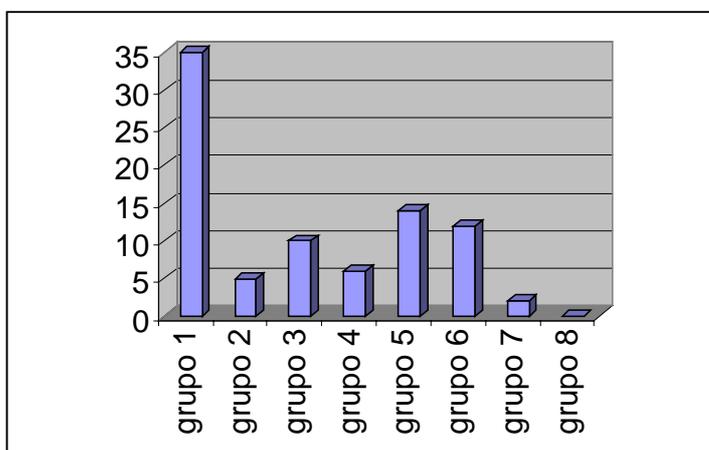
⁴⁵ RS 15.109+ (= PRU 3 102); RS 16.247 (= PRU 3 65); RS 16.248 (= PRU 3 48).

⁴⁶ RS 16.248 (= PRU 3 48).

⁴⁷ RS 16.160 (= PRU 3 76); RS 16.248 (= PRU 3 48).

La capacidad de intervención del rey se manifestaba intensamente en el hinterland inmediato de la ciudad de Ugarit, mientras que, literalmente, desaparecía en las regiones de montaña más alejadas de la capital.

El panorama varía completamente cuando se analiza la apropiación por parte del palacio del excedente de las aldeas, excedente en forma de grano⁴⁹, plata⁵⁰, vino⁵¹ y productos manufacturados⁵². Entonces, grupos que permanecían en una posición claramente marginal en el apartado anterior son los que ahora alcanzan un mayor relieve, tal y como se observa en el siguiente gráfico, donde se ordenan por grupos las demandas del palacio dirigidas a las aldeas. Parece, por tanto, que la acción fiscal del palacio se centraba de manera prioritaria en aquellas regiones en las que el rey tenía una menor capacidad de incidencia sobre las propiedades agrícolas.



La autoridad del rey en las aldeas se manifestaba también en la imposición de la obligación *ilku* /*pilku* /*unu* $\dot{\text{c}}$ $\dot{\text{u}}$, obligación que afectaba a los propietarios de inmuebles. El *ilku* podía

⁴⁸ RS 15.109+ (= PRU 3 102).

⁴⁹ RS 10.44 (= PRU 3 188); RS 19.117 (= PRU 6 105); RS 19.129 (= PRU 6 111); RS 25.455A+B (= SMEA 32 128); RS 18.136 (= KTU 4.397).

⁵⁰ RS 10.86 (= KTU 4.49).

⁵¹ RS 10.45 (= KTU 4.48); RS 16.127 (= KTU 4.213); RS 19.15 (= KTU 1.91).

⁵² RS 15.20 (= PRU 3 191); RS 19.19A (= PRU 6 134).

⁵³ En contra de la equiparación de los tres términos propuesta por Márquez (MÁRQUEZ 1993:250; 1999b:172 n.8) se manifiestan SPEISER 1955, LIBOLT 1985 y HELTZER 1982. Sobre el *ilku* en Mesopotamia véase recientemente VAN DRIEL 2001:254ss.

tener carácter civil⁵⁴ (p.e. trabajos en las explotaciones agrícolas del palacio) o militar⁵⁵. Al lado de las listas administrativas, donde la falta de contexto sólo permite intuir la naturaleza de su contenido, se han conservado dos documentos que explicitan la demanda de la prestación *ilku* a los habitantes de distintas aldeas.

El primero de ellos es RS 18.118 (= KTU 3.7) donde se destinó a cinco individuos a las aldeas de Ullamu (2), Ma^crab , Ƴalbu-karradi y Qmy, para la prestación de la obligación *unuϕ ϕ u* obligación que en este caso probablemente fue de carácter militar. En este sentido I. Márquez (MÁRQUEZ 1993:252) ha llamado la atención sobre la reaparición en RS 10.52 (= KTU 4.63) de dos de los individuos mentados en RS 18.118: bn qđ n, que fue destinado a Ullamu (RS 18.118:6) y en esa misma aldea se le suministró un arco y un escudo (RS 10.52 I:12); y bn gdrn que, por su parte, fue destinado a Ma^crab (RS 18.118:7), donde se le suministró un arco (RS 10.52 I:43). Si, como parece indicar la coincidencia geográfica, la equivalencia propuesta por Márquez es correcta puede precisarse con certeza que la obligación *unuϕ ϕ* referida en RS 18.118 era de tipo militar, a tenor de los ítems suministrados a esos individuos según RS 10.52.

RS 18.118 confirma que las cuatro aldeas mentadas arriba recibieron a distintas personas con motivo de la obligación *unuϕ ϕ u* pero nada nos dice acerca del lugar de origen de esos individuos⁵⁶. Para superar este vacío resulta muy útil RS 11.786 (= KTU 4.85), texto que aclara que los individuos movilizados hasta una localidad determinada procedían de aldeas vecinas. En ese caso concreto hasta la aldea de Qurđ u fueron destinadas personas procedentes de Zlyy, Arutu, Qamanuzu, Maḫibat y Na÷ aϕϕe. Todas ellas, a excepción de Maḫibat, eran aldeas pertenecientes al grupo 1.

En RS 19.32 (= PRU 6 77) se recoge la negativa de seis personas originarias de Magdal , Ƴargan , B tu-fuliwe y £ amr a cumplir con la obligación militar *ilku* -si la traducción del logograma ERÍN.MEŠ (1.8) como ‘soldados’ es la correcta- programada en Apsun . La geografía a la que remite el texto, donde todas las aldeas mentadas pertenecían de nuevo al grupo 1, confirma lo apuntado en RS 11.786 respecto a la movilización de personas en el marco del *ilku* hasta aldeas próximas. Con esta práctica, el palacio evitaba la pérdida de tiempo en desplazamientos y facilitaba las labores de control.

Una última información sobre la duración del *ilku*, nos la proporciona RS 11.830 (= PRU 3 190), donde, siempre siguiendo la lectura propuesta por Nougayrol para la primera

⁵⁴ RS 18.99 (= KTU 4.380). En la mayoría de ocasiones, sin embargo, se suele anotar simplemente el número de personas por aldea que demanda el palacio, sin especificar cual va a ser su tarea. Este es el caso, por ejemplo, de RS 11.786 (= KTU 4.85), RS 11.836+ (= KTU 4.95) o RS 34.131 (= RSOu 7 4).

⁵⁵ RS 11.716 (= KTU 4.68), RS 19.256 (= KTU 4.683), RIH 83/07+ (= KTU 4.777), RS Varia 38 (= KTU 4.784), RS 19.74 (= PRU 6 95).

⁵⁶ Hoftijzer y van Soldt (HOFTIJZER-VAN SOLDT 1991:206) y Márquez (MÁRQUEZ 1993) consideran, de acuerdo con el encabezado del documento (‘egipcios que entraron en servicio *unuϕ ϕ u*’, que todos los individuos mentados eran de origen egipcio. Sin embargo, probablemente el encabezado únicamente se refiera a los tres primeros individuos, miembros del cuerpo de ‘guardia’ (*mḫr÷l*). Muchos de los NPP de los individuos destinados a las diferentes aldeas son claramente semíticos (Špšyn, bn qđ n bn gdrn, bn d^cm, N^cr). Además, como apuntaba Márquez (MÁRQUEZ 1993:252) bn qđ n y bn gdrn reaparecen en RS 10.52 (= KTU 4.63), sin que se haga referencia en ningún momento a su supuesto origen egipcio.

línea del registro⁵⁷, la duración de esa prestación personal podía oscilar entre los dos y los doce días, dependiendo de la aldea. Cómputos temporales mayores como los recogidos en RS 11.836+ (= KTU 4.95), donde se alcanzan periodos de hasta dos meses, harían referencia en realidad a ciclos anuales (HELTZER 1976:24).

§4. s *kinu* - *fazannu*

Generalmente, el logograma sumerio MAŠKIM se asocia al acadio *r biḫu*. G. Buccellati (BUCELLATI 1963), en cambio, considera que en el caso de Ugarit el logograma MAŠKIM esconde el término semítico nor-occidental *s kinu*. En favor de esta identificación remite (1) a dos glosas identificadas en las cartas de El-Amarna: LÚ.MEŠ *ra-bi-ḫi : sú-ki-ni*⁵⁸, LÚ.MAŠKIM *sú-ki-na*⁵⁹; (2) al hecho de que mientras *s kinu* está ampliamente atestiguado en grafía silábica en la documentación ugarítica⁶⁰, *r biḫu* todavía no ha sido identificado en ese mismo corpus; y (3) a la similitud de las funciones propias de ambos cargos⁶¹. Posteriormente, M. Heltzer (HELTZER 1976:80ss; 1982:151; 1999:435) identificó en *fazannu* otro equivalente de *s kinu*. Aunque en esta ocasión no existen glosas que apoyen la propuesta, la coincidencia de funciones, su presencia en las aldeas de Alalaf⁶² y en Emar⁶³, y la no aparición del *fazannu* en la documentación alfabética de Ugarit, parecen apuntar en favor de la identificación. M. Liverani⁶⁴, por el contrario, prefiere mantener la distinción entre ambos cargos atendiendo a la documentación de El-Amarna, donde,

⁵⁷ UD.MEŠ. Recientemente, sin embargo, se ha apuntado la lectura ERÍN.MEŠ (p.e. HUEHNERGARD 1987:391, n.69) con lo que el documento debería incluirse en la categoría de las prestaciones de tipo militar.

⁵⁸ EA 256:9.

⁵⁹ EA 362:69-70.

⁶⁰ RS 11.730 (= PRU 3 12); RS 11.856 (= RA 38,4); RS 15.19 (= PRU 3 13); RS 15.33 (= PRU 3 15); RS 15.41 (= PRU 3 38); RS 15.182 (= PRU 3 36); RS 17.78 (= PRU 4 196); RS 17.109 (= Ug 5 769); RS 17.110 (= PRU 4 178); RS 17.131 (= PRU 6 93); RS 17.135+ (= PRU 4 235); RS 17.142 (= PRU 6 4); RS 17.144 (= PRU 6 6); RS 17.148 (= PRU 6 7); RS 17.239 (= PRU 6 8); RS 17.251 (= PRU 4 237); RS 17.288 (= PRU 4 215); RS 17.325 (= Ug 5 161); RS 17.341 (= PRU 4 161), RS 17.346 (= PRU 4 176); RS 17.393 (= PRU 4 226); RS 17.397D+ (= PRU 4 219); RS 17.425 (= PRU 4 218); RS 17.428 (= PRU 6 9); RS 17.452 (= PRU 6 5); RS 17.455 (= PRU 6 3); RS 18.04 (= PRU 4 241); RS 19.63+ (= PRU 6 35); RS 20.16 (= Ug 5 38); RS 20.23 (= Ug 5 54); RS 20.200B (Ug 5 40); RS 20.203; RS 20.239 (= Ug 5 52); RS 22. 419; RS 22.347; RS 23.25; RS 25.131; RS 25.430; RS 27.51+ (= PRU 6 35); RS 34.146 (= RSOu 7 15); RS 34.129 (RSOu 7 12), (VAN SOLDT 2001:582ss).

⁶¹ Propuesta recientemente aceptada por van Soldt (VAN SOLDT 2001:586). Dif. RAINEY 1966. Para una extensa discusión filológica sobre el término véase LIPINSKI 1973.

⁶² AIT 138.

⁶³ Emar 6 148, Emar 6 149, Emar 6 150, Emar 6 157, Emar 6 253, Emar 6 254, RE 16, RE 24, RE 34, RE 39, etc.

⁶⁴ Liverani, comunicación personal.

efectivamente, se distingue entre *fazannu* (gobernador local) y *r biḫu* (funcionario egipcio). Como veremos a continuación, algunos indicios contenidos en la documentación ugarítica relacionada con las aldeas apoyan la opinión de Liverani.

El *s kinu*, teniendo en cuenta sus diferentes denominaciones (*skn*, MAŠKIM), es el oficial mejor representado a lo largo de los textos relacionados con las aldeas:

RS 12.06 (= KTU 4.110): bajo el epígrafe “ Campos arrendados en Ilištanū que están en manos del *s kinu*” se registran 17 parcelas asignadas a otros tantos individuos, relacionadas con las alquerías de *prn* y *mzln*, situadas en el territorio de la aldea.

RS 15.65 (= KTU 4.160): registro muy fragmentario, relativo probablemente al suministro de vino y ovejas. En dos ocasiones se menciona al *s kinu* de Ullamu, aunque no puede precisarse qué función desempeña.

RS 17.293 (= KTU 4.288): el encabezado del documento “ lista de mensajeros(?)⁶⁵” da paso a la mención de cuatro *s kinu* de las aldeas de Ušk nu, Šubbanu, Ubur^c y ʔuri-ḫubⁱ. En el reverso del documento se menciona lo que parece ser un NP y la cifra de cuatro talentos de cobre en polvo. Si anverso y reverso del documento guardan relación y la traducción del término *blbl* es la correcta, cabe la posibilidad de que los *s kinu* mentados participen en la distribución de materias primas entre los diferentes equipos de metalúrgicos. Ya habíamos visto en RS 17.23 (= KTU 4.261) que Ušk nu era uno de los centros metalúrgicos más importantes de Ugarit.

RS 15.41 (= PRU 3 38): un habitante de la aldea de Silfu paga al *s kinu* 30 siclos de plata⁶⁶.

RS 16.244 (= PRU 3 93):1-10:

“ En el día de hoy, Niqmepā, hijo de Niqmaddu, rey de Ugarit, ha tomado la plata de los *šarrak*, la plata de los *zinfanaše*, la plata de los *tippallinnaše* y el diezmo de la aldea de Bi’ru, y los ha dado a Ewri-tašalu, MAŠKIM de Bi’ru”

RS 17.28 (= PRU 4 109): documento jurídico en el que Ammiḫtamru II⁶⁷ entrega a Tili-Šarruma, hijo del rey de Karkemiš, 200 siclos de plata por el rescate de Yapa^cu y sus hijos. Entre los testigos de dicho acto se menciona a Ukkulenni, MAŠKIM de la aldea de Silfu.

RS 17.61 (= Ug 5 9):1-8:

⁶⁵ *blblm*. Véase SANMARTÍN 1988:175; DULAT p. 8.

⁶⁶ Sobre el uso del signo DIŠ en lugar de LÚ véase NOUGAYROL PRU 3 38 n.2 y VAN SOLDT 2001:582 n.30.

⁶⁷ Sobre la datación del documento véase VAN SOLDT 2001:593.

“ En el día de hoy, ante testigos, Ir b-ilu, MAŠKIM de Raqdu, ha tomado la casa, los campos y todas las cosas de la hija de Yalnû y de la hija de []ab'i,nayy lu, y las ha dado a Abdi-Yarfu, hijo de Kum-U, por 300 siclos de plata”⁶⁸

El *fazannu*, por el contrario, únicamente aparece mencionado en RS 20.03 (= Ug 5 26). Allí, al *fazannu* de Šalm se le encarga la protección y asistencia de los teñidores de la aldea de Paneštay.

Para precisar la naturaleza del cargo de *s kinu* apenas puede recurrirse a otra información diferente de la recogida en los textos ya citados. El motivo es la constatación de que, en la documentación cuneiforme, bajo un mismo apelativo, *s kinu*, se está haciendo referencia a cargos de naturaleza dispar. Prueba de ello la tenemos en los distintos significados que adquiere el término en función del contexto en el que aparece mentado, resumidos por DULAT de la siguiente forma: ‘prefect, governor, mayor, manager, administrator, commander’⁶⁹. Así, el *s kinu* de la ciudad de Ugarit, que ejercía como visir del reino (LIVERANI 1979:1337; HELTZER 1982:148, 2001:224s), aparece en repetidas ocasiones involucrado en asuntos de política internacional⁷⁰ mientras que, por ejemplo, en Mesopotamia el *šaknu*⁷¹ participaba activamente en la dirección del ejército⁷². En cambio, los *s kinu* de las aldeas permanecieron al margen de la diplomacia internacional y de la política militar ugarítica.

A juzgar por la dispersión territorial que enseñan los seis textos anteriores el *s kinu* fue un funcionario presente en la mayoría de las localidades próximas a la ciudad de Ugarit, estando documentado en cuatro de los ocho grupos de aldeas ugaríticas⁷³. El hecho de que en el grupo 6 esté atestiguada la presencia de un *s kinu* hasta en cinco aldeas demuestra que cada uno de estos oficiales poseía jurisdicción sobre una única localidad. Muy significativa resulta la ausencia de dicho funcionario en los tres grupos de montaña, aquellos con los que, como veíamos, el palacio mantenía una relación menos intensa. Por el contrario, el único *fazannu* que conocemos pertenecen a uno de esos tres grupos ausentes, el grupo 1. E. Cassin (CASSIN 1982:99s), en el caso de Nuzi, sostenía que el *fazannu* se hallaba presente en todas las villas de cierta importancia del reino de Arrapfa. Nuestro

⁶⁸ Ir b-ilu, con el título de MAŠKIM del rey, aparece mentado también en RS 16.190 (= PRU 3 64), texto que ha permitido datar su carrera como funcionario durante el reinado de Niqmaddu II (VAN SOLDT 2001:592).

⁶⁹ DULAT p. 757.

⁷⁰ RS 11.730 (= PRU 3 12); RS 15.33 (= PRU 3 15); RS 17.39+17.397B+17.424 (= PRU 4 219); RS 17.288 (= PRU 4 215); RS 17.393 (= PRU 4 226); RS 17.425 (= PRU 4 218); RS 19.19 (= PRU 3 13); RS 34.129 (= RSOu 7 12); RS 34.137 (= RSO u 7 37); RS 34.146 (= RSOu 7 15).

⁷¹ Sobre la identificación *s kinu* = *šaknu* véase LIPINSKI 1973:195. Dif. VIROLLEAUD 1940-41; ALT 1959b.

⁷² HENSHAW 1967:521, 1968:470. En RS 2.12 (= KTU 1.12) se constata también el empleo del término *skn* con una clara significación militar.

⁷³ Grupo 3: Silfu; grupo 4: ʿuri-ḫub ʿi, Biʿru; grupo 6: Ilištamʿu, Ušk nu, Šubbanu, Ubur^c, Raqdu; grupo 7: Ullamu.

ejemplo demuestra que, como mínimo en el caso de Ugarit, no parece existir una discriminación en cuanto a la presencia del *fazannu* en función del tamaño de la aldea. No en vano, Šalm era la segunda localidad más pequeña del grupo 1.

Al cargo de *s kinu* se accedía por nombramiento real⁷⁴, manteniendo su especial vinculación con la máxima autoridad del reino una vez la persona escogida desempeñaba ya esas funciones. Textos como RS 17.28 (= PRU 4 109) y, sobre todo, RS 16.244 (= PRU 3 93), explicitan la existencia de una relación personal entre el monarca y, como mínimo, los *s kinu* de las aldeas más importantes. El acceso al cargo de *s kinu* incrementaba notablemente las posibilidades económicas de los beneficiarios del nombramiento. La concesión de donativos reales, como el recogido en RS 16.244, añade a la autoridad política que poseía el *s kinu* en tanto que detentor del cargo una evidente preeminencia socio-económica en el interior de la comunidad.

Desde un punto de vista estrictamente administrativo el *s kinu* era el representante del palacio en las aldeas. Entre sus funciones, según la documentación conservada, destacan: la gestión de tierras del palacio concedidas en régimen de arrendamiento⁷⁵, el ejercicio de la autoridad de la justicia palatina en la aldea, con capacidad para modificar la titularidad de bienes inmuebles⁷⁶, la transmisión al consejo de ancianos de las órdenes de palacio, el cobro de impuestos⁷⁷, así como la distribución de materias primas de determinado valor (metales) entre los equipos de especialistas presentes en las aldeas⁷⁸. Por su parte, sobre el *fazannu* en las aldeas ugaríticas apenas sabemos que poseía cierta responsabilidad sobre la seguridad en el interior de las aldeas. En cualquier caso, según lo visto hasta ahora, uno de los principales argumentos esgrimidos por Heltzer para defender la equiparación entre *s kinu* y *fazannu*, la equivalencia en sus funciones, no se cumple.

Finalmente señalar que, tal y como apuntaba Liverani, (LIVERANI 1983:177), la existencia en las aldeas de dos autoridades, *s kinu* y consejo de ancianos, representantes de intereses distintos creaba en el interior de las localidades una situación de conflicto potencial. Mientras que la función del *s kinu* era la de velar por el cumplimiento de las demandas del palacio, entidad de la que formaba parte, el consejo de ancianos era el responsable de defender los intereses de la aldea. Para evitar este problema, el palacio de Ugarit diluyó hábilmente los posibles focos de conflicto mediante la introducción de

⁷⁴ Como se aprecia en diversos textos de Mari: ARM II 109, ARM X 121, ARM XIII 143. En cambio Schloen (SCHLOEN 2001:252) sostiene que el *fazannu*, término que contrariamente a lo que aquí apuntamos no equipara con el *s kinu*, no era un funcionario de palacio sino “ a local headman or leading householder whose role as liason with the palace was simply ratified by the king, who relied on the official’s prestige and influence among his neighbours to ensure that royal commands were obeyed and service obligations were fulfilled” . Estas afirmaciones, sin embargo, se basan en unas supuestas comparaciones etnográficas que el autor no especifica y que, esgrimidas de esta forma, no constituyen ningún tipo de argumento.

⁷⁵ RS 12.06 (= KTU 4.110).

⁷⁶ RS 17.61 (= Ug 5 9).

⁷⁷ RS 15.41 (= PRU 3 38).

⁷⁸ RS 17.293 (= KTU 4.288).

funcionarios en el consejo como miembros de pleno derecho, tal y como veíamos en RS 20.239 (= Ug. 5 52).

§5. El cargo de UGULA está atestiguado en relación con las aldeas únicamente en RS 19.117 (= PRU 6 105). Allí se menciona la presencia de UGULA en Arutu, £ allurb , Yakuna^cmu, Dumatu, A÷ atu, Qamanuzu, £ amr y Qurð u. En cada entrada se anota una cantidad de cebada, lo que permite suponer que esos UGULA eran los encargados de recaudar los tributos en forma de grano entregados al palacio por parte de esas aldeas. Ésta es la misma acción que recoge RS 19.12 (= PRU 6 102). Allí se menciona a cuatro individuos encargados de la recaudación de los tributos en forma de escanda entregados por las aldeas de Paçaratu, Mari'atu, Yaparú y Y lu. En cambio, a diferencia de lo que sucedía en RS 19.117, los encargados de la recaudación son referidos por su NP y no por su cargo, aunque la correspondencia de funciones apunta a que quizá pudieron haber ostentado también la categoría de UGULA⁷⁹.

Si la recaudación de impuestos en forma de grano era su única función⁸⁰, cabe suponer que no residían de forma permanente en las aldeas, sino que se desplazaban hasta las mismas sólo para cumplir con su función.

Desconocemos si fueron también los UGULA los encargados de la recaudación del resto de productos. La recaudación de impuestos en forma de plata recogida en RS 11.839 (= PRU 3 194) la llevan a cabo personas referidas únicamente mediante su NP, sin mencionar cual era su cargo. M. Heltzer (HELTZER 1976:33s, 1984:185), en cambio, sostiene que fueron mercaderes del palacio los encargados de recaudar este tipo de impuestos. Para ello esgrime RS 18.78 (= KTU 4.369), según él una lista de los impuestos recogidos por diferentes mercaderes en las aldeas de Mulukku, Šubbanu, Đibagu, Aru, Atallig, Ilištam^cu y Mtn. Sin embargo, la propuesta de Heltzer depende enteramente de la particular interpretación que el autor efectúa del enunciado de la tablilla, *spr argmm*, que traduce como 'list of the tribute-collectors'. Si, como resulta más lógico, traducimos dicho enunciado simplemente como 'lista de tributos', nos encontramos entonces con que el texto está recogiendo una lista de personas y colectivos obligados a entregar la plata que se les anota, sin ninguna información sobre quien estaba al cargo de su recaudación.

§6. J.P. Vita (VITA 1995:145), basándose en la documentación hitita⁸¹, sitúa al UGULA *l m* ('jefe de mil') como miembro de la infantería ugarítica. Sin embargo, el mismo autor reconoce que no hay ningún indicio en la documentación ugarítica que relacione este cargo con tareas militares. La imposibilidad de precisar la naturaleza del cargo viene dada por la nula información al respecto que proporcionan los dos textos en los que aparece mentado.

⁷⁹ También en Ebla se constata la presencia de UGULA al frente de diferentes localidades. Concretamente Pettinato (PETTINATO 1986:226ss.) habla de 125 topónimos con UGULA, cifra que Pomponio (POMPONIO 1988:318) cree que debe corregirse a la baja. Algunas de las localidades recibían a más de un UGULA (Ebal: 19; Nabu: 15, etc.), aunque su función no está bien definida.

⁸⁰ RS 17.149 (= Ug 5 6) pone de nuevo en relación a los UGULA con la administración de propiedades agrarias.

⁸¹ Allí está atestiguado un UGULA 1 *LI* ejerciendo funciones militares (BEAL 1992:379).

En RS 20.239 (= Ug. 5 52) se le menciona como uno de los miembros del consejo de ancianos de Rakb , sin referencia ninguna a la naturaleza individual de su cargo. Por su parte, RS 19.78 (= PRU 6 52), texto jurídico que trata de la exoneración del UGULA *l m*, tampoco se extiende en ningún momento en las funciones desempeñadas por éste.

§7. La administración hitita

La incidencia de la administración hitita en el gobierno de los estados vasallos sirios se vio condicionada por la heterogeneidad del tejido institucional de la zona, diferente en cada reino, lo que dificultaba una intervención exterior unitaria (BECKMAN 1992:49). Con el objetivo de optimizar las relaciones de dominación, el rey hitita aproximó los centros de decisión a esos territorios, delegando en el rey de Karkemiš la más alta responsabilidad política y militar de los estados vasallos.

El primer virrey hitita en Karkemiš fue Piyaššili, hijo de Šuppiluliuma. Sin embargo, el mejor atestiguado en la documentación ugarítica es Ini-Tešub. Aparece como árbitro en las disputas entre Ugarit y Amurru por una parte⁸² y Ugarit y Siyannu-Ušnatu por otra⁸³; concluyó un acuerdo con Ammištamru II para fijar las compensaciones en caso del asesinato de mercaderes de cualquiera de los dos países⁸⁴; acordó a su vez con Ibir nu las fronteras del reino⁸⁵; mientras que a nivel interno se constata su presencia en textos relativos a disputas legales, ventas de tierras y disposiciones testamentarias⁸⁶.

Pero a pesar de esta participación también en asuntos internos del reino de Ugarit, la incidencia de la administración hitita en la vida de las aldeas fue prácticamente inexistente. Sólo en una ocasión está atestiguada la acción de un oficial hitita, subordinado del virrey de Karkemiš⁸⁷, con incidencia sobre un aldeano ugarítico.

⁸² RS 17.116 (= PRU 4 132).

⁸³ RS 17.341 (= PRU 4 161).

⁸⁴ RS 17.230 (= PRU 4 153); RS 17.146 (= PRU 4 154); RS 18.115 (= PRU 4 158); RS 18.19 (= PRU 4 160).

⁸⁵ RS 17.292 (= PRU 4 188).

⁸⁶ RS 17.108 (= PRU 4 165); RS 17.129 (= PRU 4 166); RS 17.337 (= PRU 4 168); RS 17.158 (= PRU 4 169); RS 19.63 (= PRU 4 292).

⁸⁷ Tal vez un DUMU.LUGAL, término utilizado para referirse a altos funcionarios hititas, relacionados en ocasiones con la familia real (PECCHIOLI DADDI 1982:503ss; BECKMAN 1992:47). En Ugarit, personas que ostentan el cargo de DUMU.LUGAL se hallan (1) involucradas en la delimitación de las fronteras del reino (RS 15.77 = PRU 3 6), (2) arbitrando una disputa fiscal entre un mercader de la reina de Ugarit y un recaudador de impuestos (RS 17.314 = PRU 4 189), e (3) instando al rey Ibir nu a acudir a la corte del rey de ʿatti (RS 17.247 = PRU 4 191). En Emar el DUMU.LUGAL aparece como testimonio en documentos relativos a la compra de esclavos (Emar 6 211) y testamentos (Emar 6 182).

RS 17.248 (= PRU 4 236): veredicto de *Pifa-ziti*, oficial del rey de Karkemiš, relativo a un robo sufrido por Maššana-ura:

(líneas 1-12): “ []Maššana-ura [] desapareció [] Yarim (nu) de Mārab [] ha robado. Posteriormente Yarim (nu) de Ma⁶rab entregó 1 buey a Maššana-ura, y Ulpina de Ugarit entregó una oveja a Maššana-ura. En el futuro Maššana-ura no reclamará a Yarim (nu) y Ulpina” .

Dicho veredicto, más que reflejar una práctica habitual de la administración hitita en Ugarit, posee un carácter excepcional, motivado por la lesión de los intereses de un súbdito hitita, Maššana-ura. Como ya habíamos visto, en condiciones normales la administración de la justicia en el interior de las aldeas correspondía al *s kinu* y al consejo de ancianos.

El dominio hitita sí supuso, en cualquier caso, la imposición de un tributo sobre el reino, tributo al que, como se observa en RS 19.17 (= KTU 4.610), hubieron de hacer frente también las aldeas.

§8. Conclusiones

En los últimos años, desde diversos sectores de la antropología norteamericana, se vienen proponiendo nuevos conceptos definitorios de las formas de gobierno de una comunidad. La necesidad de optimizar la ‘toma de decisiones’ o la ‘gestión de la información’ ha sido esgrimida para legitimar una aparición no traumática de la desigualdad política en el seno de las primeras sociedades jerarquizadas (‘jefaturas’, de acuerdo con la clasificación evolucionista de E. Service (SERVICE 1990)). Al subrayar la vertiente positiva de la delegación de la toma de decisiones en manos de una persona o institución, se está proponiendo un contrapunto deliberadamente favorable al clásico concepto weberiano de la ‘voluntad de sumisión’. De esta forma se presenta la desigualdad política como una decisión consciente y positiva, adoptada libremente por los miembros de la comunidad en tanto que permite incrementar la eficiencia y la velocidad en la toma de decisiones: gestión de conflictos, coordinación de tareas, negociación (BRAUN 1990:69s).

Sin embargo, planteamientos de este tipo resuelven mal cuestiones fundamentales tanto en jefaturas como en sociedades más complejas, como la ugarítica. Aunque la capacidad de gestión del líder o la institución sea óptima, inevitablemente sus decisiones lesionarán en algún momento los intereses de un sector, grande o pequeño, de la sociedad que dirige. Para resolver esta situación normalmente se precisarán mecanismos distintos a la mera apelación a una supuesta capacidad óptima de gestión, mecanismos vinculados a conceptos como ‘poder’, ‘dominación’ o ‘coerción’.

El poder palatino en Ugarit era ejercido por un núcleo formado por el rey, la familia del monarca, altos funcionarios y aristócratas, todos ellos desvinculados de las tareas de producción. Dicho núcleo delegó buena parte de las labores que debían asegurar su subsistencia y reproducción en la explotación sistemática de los recursos de las aldeas (tanto en forma de productos agrícolas como de prestaciones personales).

Una explotación de estas características requiere, inevitablemente, del despliegue de mecanismos destinados a garantizarla: una capacidad coercitiva suficiente que permita a la elite mantener su independencia respecto a la voluntad de la población dominada, y una acción de apoyo mediante el desarrollo de mecanismos ideológicos que permitan la

construcción de una imagen del grupo dominante que ayude a su aceptación (MILLER 1984:63).

Para asegurar el vigor de esa capacidad coercitiva, el palacio contaba con el monopolio de la fuerza (ejército, *mṣr-lm*), lo que le garantizaba el buen funcionamiento de los canales institucionales creados para la transmisión de órdenes y obtención de las contribuciones demandadas. Pero el monopolio de la fuerza, a su vez, estaba reforzado por un potente aparato ideológico basado, sobre todo, en el argumento divino como factor de legitimación de las acciones del rey. De esta forma, la depredación económica se realizaba en favor no de un igual sino de una dinastía divina, la de los *malik ma* (WOOD 1972; DEL OLMO 1987, 1992, 1995; WYATT 1996, 2000; VIDAL 2000)⁸⁸, hecho que dificultaba el cuestionamiento de la realidad impuesta. Las aldeas, además, se veían forzadas a participar de una forma u otra en los festivales regios⁸⁹. Esta participación poseía un significado sustancial, en tanto que era en este tipo de festivales en los que el monarca podía ostentar públicamente la sacralidad de su figura ante el conjunto de los súbditos (LIVERANI 1974:340).

Para lograr la fluidez necesaria en su acción política, el palacio ugarítico alteró sustancialmente las formas tradicionales de gobierno de las aldeas. El consejo de ancianos se vio afectado por un proceso de creciente intervencionismo por parte del palacio. Éste fijó su número en cinco miembros e incidió directamente en su composición interna, integrando en su interior a sus propios oficiales, al tiempo que limitó sus prerrogativas, por ejemplo en la administración de justicia, a través de la figura del *s kinu*. Sólo la dificultad de gobierno que suscitan las particularidades locales que desconocía evitó la desaparición de la institución. La necesidad de una distribución coherente de las cargas tributarias según la realidad económica de cada familia de la aldea precisaba de una institución con un conocimiento profundo de la vida de la comunidad. Una acción tributaria indiscriminada corría el peligro de devenir ineficaz por inasumible y de provocar la despoblación del lugar. Además, el mantenimiento de los consejos permitía simplificar las órdenes procedentes del palacio, en tanto que en muchas ocasiones se dirigían al conjunto de la aldea, recayendo en el consejo de ancianos la responsabilidad de individualizarlas.

El estudio geográfico de la acción de gobierno del palacio nos ha permitido observar su carácter heterogéneo y su desigual distribución a lo largo del reino. El hecho de que la mayoría de las tierras gestionadas directamente por el rey se situaran en las áreas más próximas a la ciudad de Ugarit, determinaba en buena medida una política tributaria desigual, centrada sobre todo en las regiones más alejadas, de las que no obtenía rendimientos directos.

Recientemente, D. Schloen (Schloen 2001), cuya obra, inspirada en los trabajos de Weber, analizaremos extensamente en el capítulo 7, ha reducido el análisis de las formas de gobierno en Ugarit a una cuestión de legitimidad, personal y de la institución monárquica:

“ As Weber puts it: ‘Obedience is owed not to enacted rules but to the person who occupies a position of authority by tradition or who has been chosen for it by the traditional master’” (SCHLOEN 2001:67)

⁸⁸ Dif. LIVERANI 1974; SCHMIDT 1994.

⁸⁹ P.e. RS 19.15 (= KTU 1.91).

El principal problema que suscita un planteamiento de este tipo es la dificultad de someterlo a cualquier tipo de verificación. A partir de la documentación disponible resulta virtualmente imposible indagar en la percepción que se tenía en las aldeas de la figura del rey.

Lo que sí es seguro es que en el día a día de esas localidades se percibía de manera continua la presencia de fuerzas policiales, de recaudadores de impuestos, de administradores del estado y de aristócratas beneficiarios de las políticas estatales, mientras que las evidencias relacionadas con la legitimidad se reducen a las escasas noticias de la participación puntual de algunas aldeas en festivales regios.

CONCLUSIONES: PROPUESTAS TEÓRICAS PARA UNA INTERPRETACIÓN

Las propuestas interpretativas basadas en la aplicación de esquemas teóricos que se han formulado hasta el momento no han sido planteadas expresamente para el estudio de las aldeas ugaríticas y su relación con el palacio. Su perspectiva ha pretendido ser global, abarcando el conjunto del reino, aunque concediendo especial importancia a su ámbito urbano.

Desde aquí, en cambio, no estamos en disposición de intervenir en análisis generales de ese tipo. En las páginas que siguen nos centraremos en el espacio que dichas propuestas concedieron a las aldeas, por lo que las referencias a cuestiones relacionadas, por ejemplo, con la estructura y administración de la organización palatina se abordarán únicamente cuando resulte imprescindible en el tratamiento de nuestro tema.

Por todo ello es necesario reconocer ya a priori que el resultado final de nuestro trabajo nunca podrá ser una crítica, rechazo, aceptación y/o alternativa de alguno de los modelos propuestos, sino en todo caso de una parte de los mismos. Propuestas de carácter más amplio y, reconozcámoslo, de mayor trascendencia por lo que al análisis histórico se refiere, hubieran requerido de un estudio monográfico paralelo que tuviera en cuenta la estructura económica, social, política y administrativa de la organización palatina y urbana del reino de Ugarit, algo que, de momento, queda fuera de nuestro alcance.

§1. El feudalismo ugarítico

La interpretación de la sociedad de Ugarit como una sociedad feudal, interpretación desarrollada básicamente por A. Alt, J. Gray, D. Boyer, C. Schwarzenberg y A. Rainey, tenía como nexo de unión la aplicación a la realidad ugarítica de la terminología feudal enunciada para la Edad Media europea. La mayoría de autores coincidieron en remarcar la existencia de un sistema de posesión de la tierra basado en la concesión de feudos por parte de la corona a cambio de prestaciones personales y otros servicios. Sin embargo, discreparon de manera tan radical en cuestiones fundamentales, como por ejemplo sobre el papel desempeñado por la monarquía, que su inclusión bajo un mismo epígrafe no deja de resultar hasta cierto punto arbitraria.

Por otra parte, cabe destacar que las propuestas de dichos autores fueron formuladas mayoritariamente a mediados del siglo pasado, con lo que el posterior progreso de la ugaritología se ha encargado de superar muchos de los planteamientos de detalle propuestos entonces. En cualquier caso, su inclusión en este capítulo nos ha parecido pertinente dada la repercusión que conlleva la aplicación del modelo feudal para la comprensión del papel de las aldeas en el marco del reino de Ugarit.

§2. A. Alt (ALT 1959) forma parte de este grupo de investigadores debido a la interpretación que propuso de la fórmula *bn* - NP, tan habitual en la documentación administrativa ugarítica. En su opinión un individuo era mencionado de esta forma cuando se trataba del beneficiario actual de un oficio hereditario originalmente concedido al NP al que hacía referencia esa fórmula.

El hecho de que en las listas aparezcan también personas referidas únicamente a partir de su NP se debe a que en esos casos no se trataba de herederos de un primer beneficiario sino de los recientes primeros titulares de la profesión en cuestión.

En cualquier caso, el empleo de la fórmula *bn* - NP, también atestiguada en las cartas de El-Amarna y la Biblia Hebrea, reflejaba la vigencia de una antigua institución cananea de tipo feudal consistente en la concesión hereditaria por parte del rey a una familia determinada del ejercicio de una profesión.

La propuesta de Alt, sin embargo, ha sido finalmente desmentida tras la publicación de nuevos textos, inéditos o no recuperados en la fecha de publicación de su artículo. Así, ha podido comprobarse que en determinadas ocasiones personas que habitualmente aparecían mencionadas únicamente como *bn* - NP eran nombradas también con su NP (HELTZER 1982:12), como se aprecia en la siguiente tabla comparativa confeccionada por D. Schloen (SCHLOEN 2001:211):

RS 16.126B+ (= PRU 3 199):III 37ss	RS 11.715+ (= KTU 4.69):VI	RS 19.86A (= KTU 4.633)	RS 34.123 (= KTU 4.761)
[L]JÚ.MEŠ SANGA	<i>khnm</i>	<i>khnm</i>	<i>k^lh^ln^lm^l</i>
^[1] IR-du DUMU <i>am-ma-da-na</i>	<i>bn . amdⁿ</i>	<i>bn . amdⁿ</i>	<i>bn amdⁿ</i>
^[1] IR-DINGIR-ti DUMU <i>ka-bi-iz-zi</i>			
^l tag-DINGIR-U DUMU <i>da-ti-ni</i>	<i>bn . dtⁿ</i>	<i>bn . d^lt^l [n[?]</i>	
^[1] ia-an-fa-am-mu DUMU <i>pí -zu-ni</i>	<i>bn . pzⁿy</i>	<i>bn . pzⁿ[y</i>	<i>bn p^lzⁿy</i>
^[1] ku-un-am-mu DUMU <i>ni-qa-la-a</i>	<i>bn . nq^ly</i>	<i>bn . nq^l[y</i>	<i>bn nq^ly</i>
^l a-gáp-ŠEŠ DUMU <i>ku-ni-yi</i>			
^l a-bur ₅ -ša-un DUMU <na> <i>ma-ag-li-bi</i>	<i>bn . mgl^b</i>	<i>bn . mg^l[b</i>	<i>bn mg^lb^l</i>
SUM-DINGIR-U DUMU <i>sí -na-ra-na</i>	<i>bn . sn^rn</i>	<i>bn . sn^r[n</i>	<i>bn sn^rn</i>
^l ia-an-fa-am-mu DUMU <i>ši-gu-di</i>	<i>bn . ċ gd^l</i>	<i>bn . ċ g^l</i>	<i>bn ċ gd^l</i>

§3. J. Gray (GRAY 1952; 1952b; 1966), por su parte, creyó identificar en la documentación tres elementos que permitían definir a la sociedad ugarítica como una sociedad de tipo feudal. En primer lugar destacó la estructura gremial según la que, en su opinión, se organizaban las diferentes agrupaciones profesionales. Mayor relevancia concedía, sin embargo, al ascendente socio-político del que gozaban los *maryann*, los principales integrantes de una clase guerrera especialmente vinculada con la corona. Por último, la expresión *šd ubdy* confirmaba la utilización por parte de la misma administración ugarítica de una terminología inequívocamente feudal. Gray relacionaba el término *ubdy* con la raíz árabe /' -b- d/ ('to endure'), de donde deriva el adjetivo '*abad*' ('perpetual') lo que le llevaba a proponer el significado de 'perpetual fief' para la expresión ugarítica. Los responsables de la introducción de este régimen feudal en Ugarit serían individuos arios y hurritas procedentes del noreste, que invadieron la zona en torno al s. XIX a.n.e. En este sentido, sin embargo, posteriores estudios lexicográficos han demostrado el origen indoeuropeo de la palabra *ubdy*, cuyo significado real sería 'land, plot, farming'¹.

§4. D. Boyer (BOYER 1955:293ss)², en su estudio de los textos jurídicos de Ugarit, efectuó una distinción entre dos tipos de prestaciones feudales: 'féodalité foncière' vs 'féodalité de fonction ou personne', modalidad esta última, que afectaba a los titulares de una función pública o a los miembros de una corporación profesional. De ella, sin embargo, no hablaremos aquí por cuanto no guarda relación con las aldeas.

¹ DULAT p. 7.

² En una visión virtualmente idéntica a la ofrecida más tarde por Schwarzenberg (SCHWARZENBERG 1964).

Boyer consideraba que durante el período que cubren los archivos, Ugarit se caracterizó, en un proceso análogo al experimentado en el resto del Próximo Oriente, por la acentuación del carácter patrimonial de los feudos. Mientras que en tiempos de Yammurapi de Babilonia los feudos no eran ni hereditarios ni alienables, el debilitamiento de la autoridad real durante el Bronce Final provocó la transición hacia unos feudos que, ahora sí, eran susceptibles de compra, venta o donación, y cuyos servicios asociados fueron despojados del vínculo personal que poseían antaño.

El carácter patrimonial que atribuye al feudo creyó identificarlo en la proliferación de documentación que reflejaba la capacidad que tenía el propietario de disponer libremente del mismo para su venta, intercambio o donación. La presencia del rey en la celebración de estos actos, lejos de representar la existencia de algún tipo de control por parte de la monarquía, revestía un carácter únicamente testimonial.

Por otro lado, el feudo concedido por el palacio a un particular llevaba asociada la prestación de un servicio feudal en favor de la monarquía. El que no se precise la naturaleza de este servicio se debe, con toda probabilidad, a que no debió tratarse de un trabajo cualificado, pudiendo ser ejecutado o hecho ejecutar por cualquier propietario sin una preparación específica. Durante este período los servicios asociados a la concesión de un feudo se transformaron ellos también en un valor patrimonial susceptible de apropiación privada y pudiendo ser concedido en lugar, o además, de un bien inmueble.

La 'féodalité foncière', a pesar de estar ampliamente representada en la documentación, no afectaba a la mayoría de los inmuebles del reino de Ugarit. En cualquier caso sí tuvo una incidencia directa sobre las aldeas. La nueva aristocracia surgida del creciente proceso de feudalización pasó a controlar grandes dominios territoriales que incluían en su interior también aldeas. De esta forma se convirtieron en intermediarios entre el poder público y los pequeños propietarios que se hallaban en el interior de sus dominios. A esos grandes señores correspondía la tarea de asegurarse que los pequeños propietarios cumplieran con sus servicios personales obligatorios, prestaciones militares, pago de impuestos, etc.

§5. El último de los autores que defendió la existencia de un régimen feudal en Ugarit fue A.F. Rainey (RAINEY 1962:26ss)³. Rainey definió el carácter feudal de la monarquía ugarítica de acuerdo con unos criterios un tanto particulares, y en abierta oposición en cuestiones fundamentales con las propuestas interpretativas planteadas por Boyer.

Según Rainey, a diferencia de lo que opinaba Boyer, el rey era el propietario de todo el territorio de Ugarit⁴. Por tanto, a él correspondía la capacidad de dar y tomar tierras u otros beneficios como el cobro de determinados impuestos⁵, además de modificar el rango o clase social de sus súbditos. La entrega de un feudo variaba desde las grandes posesiones, incluso aldeas enteras, que donaba a altos dignatarios vinculados con la corte, hasta los pequeños lotes de tierras, ubicados alrededor de una determinada aldea⁶ o distrito⁷,

³ Además de en su tesis doctoral Rainey ha utilizado continuamente la terminología feudal en trabajos siguientes (véase RAINEY 1965:18 y 24s, 1965b:112ss, 1965c:13ss, 1967:297s, 1967b:36, 1973:41).

⁴ RS 17.130 (= PRU 4 104):33s.

⁵ RS 16.153 (= PRU 3 146); RS 16.244 (= PRU 3 93), RS 16.276 (= PRU 3 69).

⁶ RS 16.247 (= PRU 3 65).

otorgados a las personas de rango más bajo. Los beneficiarios de esas entregas, a cambio, debían hacer frente al necesario cumplimiento de las ya conocidas obligaciones feudales *ilku / pilku / unu* ϕ *u* inconsistentes en el desempeño de un cargo público⁸, la prestación de un servicio militar⁹, o de un oficio¹⁰. Además, la corona podía exigir la entrega de dinero como contrapartida a la donación efectuada. De todas maneras, el rey, una vez realizada la donación, conservaba la capacidad de regular ventas y sucesiones¹¹ al frente de las propiedades otorgadas.

Pero a pesar de la continua utilización del término ‘feudal’, su conclusión sobre la figura del monarca ugarítico no deja de ser paradójica, al considerar que en realidad éste ejerció los poderes propios de un ‘déspota oriental’ (RAINEY 1962:245), una figura que nada tiene que ver con las monarquías feudales.

§6. Como era de prever, la totalidad de dichas propuestas centran su atención en el mundo urbano. Las únicas menciones explícitas a las aldeas se realizan en tanto que integrantes de los feudos concedidos a la aristocracia. Sin embargo, a pesar de que explícitamente es poco lo que se nos dice, resulta muy significativo aquello que puede entreverse a tenor del panorama descrito.

De la donación de aldeas enteras como feudos hereditarios hubieron de derivarse consecuencias políticas muy significativas para la vida de esas localidades, como resultado del tránsito de un control palacial a un predominio político de la nobleza territorial. El ejemplo paradigmático de este tipo de situación lo constituye la donación de la aldea de Y n a Amutar nu de forma hereditaria (*adi d r ti*) por parte de Ammi ϕ tamru II¹². Sin embargo, y a pesar de que el texto en primera instancia parece lo suficientemente explícito, sorprende que la aldea de Y n , poco tiempo después de haberse efectuado la donación, participara como cualquier otra en el pago de impuestos al estado hitita¹³, en el suministro de personal para el ejército del reino¹⁴, o que hubiera en su interior personal del palacio¹⁵. A pesar de la donación, es evidente que la aldea continuó prestando servicios militares y pagando impuestos al palacio, de ahí que resultara necesaria la presencia de oficiales estatales para garantizar la transmisión y el cumplimiento de las órdenes.

⁷ RS 15.91 (= PRU 3 75).

⁸ RS 16.244 (= PRU 3 93).

⁹ RS 15.Y (= PRU 3 78).

¹⁰ RS 16.142 (= PRU 3 77).

¹¹ Mediante, por ejemplo, el control de las adopciones que tenían por objetivo el mantenimiento de una línea de herencia en ausencia de heredero masculino (RAINEY 1965c:15).

¹² RS 15.147 (= PRU 3 125).

¹³ RS 19.17 (= KTU 4.610).

¹⁴ RS Varia 38 (= KTU 4.784).

¹⁵ RS 18.99 (= KTU 4.380). Sobre la cronología tardía de los textos administrativos ugaríticos véase VAN SOLDT 1991:231.

Los otros tres ejemplos de donaciones de aldeas no resultan demasiado explícitos. En los casos de Šakn¹⁶ y Kumba¹⁷, las aldeas, donadas también durante el reinado de Ammištamru II, aparecen atestiguadas en un único documento, precisamente el que hace referencia a su donación. La no existencia de documentos en los archivos palatinos posteriores a esa fecha señalaría, en principio, un tránsito absoluto bajo una jurisdicción señorial. De todas maneras, el hecho de que tampoco exista documentación anterior nos obliga a ser cautos a la hora de hacer valoraciones. Finalmente, no es posible rastrear en la documentación el nombre de la aldea objeto de donación en RS 16.153 (= PRU 3 146), debido al estado fragmentario del documento. En cualquier caso, el ejemplo de Y n , por sí solo, basta para desmentir la existencia de aldeas controladas totalmente por la nobleza, tal y como proponían esos autores.

Además, como ya se ha dicho antes, en dos de los ejemplos de donación de aldeas se hace referencia a situaciones excepcionales como son la destrucción o despoblación de la localidad, con lo que no puede establecerse como una característica del feudalismo ugarítico la donación sistemática de aldeas a la nobleza.

Finalmente, S. Lafont (LAFONT 1998:608) ha llamado la atención sobre la no aparición en las fuentes ugaríticas de conceptos como ‘vínculo personal’, ‘sumisión jerárquica’ o ‘fidelidad’, conceptos sin los cuales no tiene sentido continuar hablando de feudalismo.

§7. Modos de producción

Sin duda, la mejor síntesis sobre el modo de producción característico de las antiguas civilizaciones orientales es la publicada por M. Liverani (LIVERANI 1976) en el segundo volumen de la obra colectiva *L'alba della civiltà*¹⁸. Liverani emplea aquí el concepto de modo de producción no en su sentido más amplio (formación socioeconómica), sino centrándose de forma específica en el análisis de la producción, lo que le lleva también al estudio de las características que adoptan las formas de propiedad de los medios de producción, los mecanismos de apropiación de los excedentes y su utilización. Dicho estudio está acompañado del análisis de cuestiones íntimamente vinculadas como pueden ser las relaciones de parentesco, la estratificación social, la circulación de bienes, etc. El autor en todo momento evita emplear la expresión Modo de Producción Asiático (MPA)¹⁹ propuesta por Marx²⁰. En su lugar habla de ‘modo de producción palatino’ y ‘modo de

¹⁶ RS 15.114 (= PRU 3 112).

¹⁷ RS 16.202 (= PRU 3 152).

¹⁸ Allí se recogen las principales aportaciones realizadas por la escuela soviética (véase un resumen con bibliografía en ZAMORA 1997:18ss), así como la visión propuesta por las escuelas marxistas de Occidente. Posteriormente Zaccagnini (ZACCAGNINI 1989) retomó el tema, con criterios muy similares a los expresados por Liverani.

¹⁹ Nomenclatura que sí reivindica Zaccagnini (ZACCAGNINI 1989:55), el cual adecua las propuestas de Marx a la realidad de las antiguas civilizaciones orientales. En contra de la aplicación del MPA al estudio del Próximo Oriente Antiguo se han manifestado, por ejemplo, KOMORÓCZY 1978, DIAKONOFF 1976, 1982 y ZAMORA 1997.

²⁰ Las características esenciales que Marx supone para las aldeas dentro del MPA son: (1) propiedad comunal de la tierra por parte de las aldeas. Los individuos, como miembros de la comunidad, son sólo poseedores de

producción doméstico’, como las dos formas de producción básicas que conviven en ese ámbito. De ahí que, por ejemplo, D. Schloen (SCHLOEN 2001:221), a la hora de definir esta corriente teórica en el caso de Ugarit, utilice el término ‘two-sector model’.

Para Liverani la aldea constituía uno de los tres ambientes que conformaban el paisaje típico de los reinos sirio-cananeos. El primero era el ámbito urbano, donde el ejercicio del trabajo dependía del vínculo personal establecido con la administración. Junto a él convivía un sector eminentemente ganadero, en el que los grupos gentilicios controlaban amplias extensiones de tierra, aunque el concepto de propiedad era especialmente intenso en torno a determinadas áreas (pozos, tumbas). Finalmente, el paisaje agrícola se hallaba dominado por las aldeas, con una explotación parcelada del terreno y con una arraigada concepción de la propiedad de la tierra en el seno del núcleo familiar.

Estos tres ambientes, a pesar de ser coetáneos, se encontraban en un distinto estado de desarrollo. Las principales innovaciones tecnológicas y organizativas se concentraban en la ciudad, se difuminaban en las aldeas y prácticamente desaparecían en estepas y bosques. El resultado fue la convivencia de dos modos de producción. Por una parte el modo de producción palatino, que conocía la especialización del trabajo, la concentración del excedente, la escritura, la metalurgia, etc.; y por otro, el modo de producción doméstico, el propio de las aldeas, que permanecía al margen de las características anteriormente descritas. El resultado fue la convivencia de dos tipos de estructuras sociales, una articulada en clases y otra igualitaria, y dos economías distintas, una basada en el excedente y la otra de subsistencia.

La convivencia de esos dos modos de producción se fundamentaba en una relación de dominio por parte del primero, más evolucionado, eficiente y complejo. El modo de producción palatino utilizó en beneficio propio el modo de producción subalterno, a partir de la apropiación de excedentes y fuerza de trabajo, de los que dependía para su funcionamiento. Dentro de este panorama la aldea representó un doble papel. Por una parte, a pesar de su relación con el palacio, no dejaba de constituir el vestigio de un modo de producción no especializado, preurbano, articulado en torno a unidades autónomas y autosuficientes. Pero por otra, suponía la base indispensable del modo de producción hegemónico, aquél basado precisamente en la especialización y la organización palatina.

En el modo de producción doméstico la casa constituía la unidad básica. Los medios de producción, básicamente la tierra y el ganado, pertenecían a la familia, representada por el padre, que los transmitía en herencia a sus hijos. Las principales actividades económicas estaban relacionadas con la subsistencia (producción de alimentos, fabricación de utensilios, almacenamiento de los productos recogidos y de la simiente para el año próximo) siguiendo siempre criterios de autosuficiencia. La única diferenciación en el trabajo era la impuesta por la edad y el sexo de los miembros de la familia. Los aldeanos eran personas libres desde un punto de vista económico, en tanto que propietarios de los medios de producción, lo que les permitía organizar su trabajo en función de sus propias decisiones.

la misma; (2) existe una autoridad superior (déspota) que se presenta como el único propietario de toda la tierra; (3) esa autoridad superior demanda y recibe excedentes en forma de productos y trabajo procedente de las aldeas en forma de tributos y corveas; (4) las unidades productivas son individuales, sin distinguir entre agricultura y manufacturas.

En el interior de la aldea, sin embargo, se daban también vínculos que superaban los estrictamente familiares, para extenderse al conjunto de núcleos que formaban la comunidad. Prueba de ello era el uso comunitario de instalaciones, la reciprocidad en los préstamos, así como la solidaridad en el desarrollo de los trabajos de mayor envergadura.

Por lo que se refiere a sus relaciones con el palacio, la aldea constituía, antes que nada, una unidad de trabajo y obtención de excedentes de producción. De manera unitaria debía proporcionar hombres para corveas, reclutamientos, así como afrontar la fiscalidad impuesta por la autoridad central.

La coexistencia de los dos modos de producción, palatino y doméstico, determinó también dos formas básicas de propiedad de la tierra: la familiar y la palatina. Las tierras familiares podían ser explotadas directamente por la familia propietaria, alquiladas o concedidas en aparcería por períodos más o menos largos. Las tierras palatinas, en cambio, eran explotadas mediante mano de obra servil, concedidas en usufructo a miembros de la organización palatina, o alquiladas.

En torno precisamente al sistema de propiedad de la tierra se ha constatado en Nuzi, los reinos sirio-caneos y Asiria un proceso de disgregación iniciado en torno al 1500 a.n.e. y que finalizó ya entrado el primer milenio con la liquidación del modelo neolítico de aldea. Fruto de la explotación sistemática de recursos por parte del palacio, las familias campesinas con dificultades económicas se vieron en la obligación de vender sus tierras, perdiendo la libertad económica que hasta ese momento las había caracterizado y posibilitando el surgimiento de una nueva clase de grandes propietarios vinculados con la corona. Dichos personajes, una vez llegaron a ostentar ciertos privilegios de tipo económico y social, buscaron también acceder a los privilegios asociados a los individuos 'libres', privilegios hasta ahora vedados para ellos fruto de su relación de dependencia con el palacio. Esos privilegios básicamente eran el acceso a la propiedad de la tierra, con la posibilidad de transmitirla en herencia. Una vez hubieron alcanzado la libertad económica lograron aproximarse también a la libertad política gracias a la posición privilegiada que ostentaban (riqueza, cargos en la administración, parentesco con el monarca, etc.). De esta forma se convirtieron en grandes funcionarios 'libres', al margen de las tradicionales obligaciones de prestación de trabajo y pago de impuestos, propietarios ausentes de grandes cantidades de tierra de origen público y/o privado, trabajadas mediante mano de obra subordinada, en muchas ocasiones los antiguos propietarios de esas mismas tierras.

§8. En la monografía que M. Heltzer (HELTZER 1976) dedicó a las aldeas ugaríticas, creyó hallar en la documentación las evidencias suficientes que permitían corroborar la mayoría de las características que el modelo marxista atribuía a la aldea.

Por lo que respecta a la propiedad de la tierra, Heltzer, al lado de las estructuras familiares típicas de la Siria del Bronce Final²¹, identificó vestigios de antiguas formas de propiedad comunitaria por parte de la aldea, un tipo de propiedad que coincidía con el que Marx había definido para las aldeas indias en el marco del MPA.

En este sentido Heltzer (HELTZER 1976:65ss) llamaba especialmente la atención sobre un documento hallado en el Palacio real y fechado durante el reinado de Niqmepa^c II: RS 16.170 (= PRU 3 91). En el mismo se hablaba explícitamente de campos de la aldea de ʾarm nu (A.ŠÀ.MEŠ URU *fa-ar-ma-na*) que eran explotados por las gentes de Mulukku

²¹ Véase, por ejemplo, RS 19.109 (= KTU 4.645).

(*i-na ŠU-ti LÚ.MEŠ URU mu-lu-uk-ki*) y por las gentes de Galb (*i-na ŠU-ti LÚ.MEŠ URU gal-ba*).

Este ejemplo permitía a Heltzer concluir que las aldeas, a pesar del predominio de la propiedad familiar, en determinadas ocasiones conservaban ciertos derechos y jurisdicción sobre las tierras de sus miembros.

De hecho, Heltzer dedicó mucho esfuerzo, y algún exceso interpretativo²², a subrayar las pervivencias comunitarias, no sólo por lo que se refiere a la propiedad de la tierra, sino también en cuanto a formas de gobierno, responsabilidades fiscales y legales colectivas, etc.

Pero la mayor parte del trabajo la dedicó a estudiar las obligaciones que el palacio impuso al conjunto de aldeas ugaríticas. De esta forma, Heltzer ponía de manifiesto la subordinación del modo de producción doméstico al modo de producción palatino en los mismos términos en que la había enunciado Liverani.

De todas maneras, el aspecto que más llamó la atención de su trabajo fue, como ya veíamos en la introducción, la interpretación que propuso de RS 17.238 (= PRU 4 107) (HELTZER 1969:35; 1976:4ss). Heltzer observó la mención allí de tres colectivos cuya presencia, en su opinión, reflejaba la gran bipartición económica (modo de producción palatino / modo de producción doméstico) que propugnaba el modelo marxista. Así, ÌR LUGAL KUR *ú-ga-ri-it* e ÌR ÌR LUGAL KUR *ú-ga-ri-it*, expresiones cuyo equivalente ugarítico sería *bnš mlk*, eran los apelativos que recibían los individuos dependientes de la organización palatina. A su vez, DUMU KUR *ú-ga-ri-it* era la fórmula que designaba a los habitantes de las aldeas, aquellas personas económicamente libres en tanto que propietarios de los medios de producción.

§9. M. Liverani (LIVERANI 1975; 1979; 1983; 1995), por su parte, publicó varios trabajos con los que buscaba concretar en la región sirio-cananea del Bronce Final el panorama general propuesto en *L'alba della civiltà*.

Como Heltzer, aceptaba la existencia de una práctica administrativa que distinguía los dos sectores que, según el modelo marxista, componían la sociedad ugarítica. Para ello esgrimía no únicamente la interpretación de RS 17.238 (= PRU 4 107) propuesta por Heltzer, sino también textos como RS 11.716 (= KTU 4.68) y RS 19.17 (= KTU 4.610), donde se distingue claramente entre aldeas y grupos profesionales²³.

De nuevo coincidía con éste en observar las prácticas fiscales unitarias y la responsabilidad legal colectiva como prueba del carácter comunitario que, en ciertos ámbitos, todavía pervivía en las aldeas. Pero dedicó mucho menos esfuerzo que Heltzer al análisis de los vestigios de organización comunitaria, lo que motivó valoraciones más precisas en el estudio de las fuentes. Así, por ejemplo, Liverani reconoció que la no mención de las asambleas en la documentación no literaria como mínimo probaba que, a diferencia de los consejos de ancianos, éstas no fueron una institución regular que interviniera en el autogobierno de las aldeas, opinión que contrasta vivamente con la importancia, no atestiguada en la documentación, que Heltzer concedía a dicha institución.

²² Relacionado, por ejemplo, con el papel que otorga a las asambleas de las aldeas ugaríticas.

²³ Dos textos a los que también se había referido Heltzer (HELTZER 1969:36), pero que no cita en la monografía dedicada a las aldeas (HELTZER 1976).

Tampoco, al analizar las formas de propiedad de la tierra, prestó demasiada atención a los ejemplos puntuales que sirvieron a Heltzer para ejemplificar una propiedad comunitaria de la tierra. Su objetivo fue ante todo resaltar las evidencias en la documentación que demostraban la existencia de una auténtica distinción entre ciudad y aldeas. En su opinión existían pruebas suficientes que demostraban la presencia de (1) tierras propiedad de las familias a la que se accedía no en tanto que personas individuales sino gracias a la pertenencia a un grupo gentilicio, y de (2) tierras propiedad del palacio, gestionadas de manera directa mediante grandes explotaciones agrícolas (*gt / dimtu*)²⁴, trabajadas por siervos del palacio y por aldeanos en las épocas de mayor trabajo, o bien de manera indirecta gracias a la concesión en usufructo de parcelas (*ubdy*).

La naturaleza esencialmente familiar de las propiedades aldeanas quedaba confirmada en los documentos de venta de tierras a partir, sobre todo, de la constatación de fenómenos como la acción conjunta, actuando como vendedores, de hermanos y otros familiares²⁵, así como la tendencia a conservar las propiedades en el interior de las familias. Todos estos ejemplos, en su opinión, denotaban la vigencia de antiguas tradiciones que buscaban proteger la continuidad de los diversos núcleos familiares, así como el equilibrio entre los diferentes miembros que integraban las aldeas.

Con todo, a pesar de la pervivencia de la tradición, Liverani constató también síntomas de evolución en las formas de transmisión de la propiedad en el interior de la familia. Elementos como el derecho de primogenitura perdieron relevancia en favor de otros relacionados con los méritos personales²⁶. Asimismo, la proliferación de ‘falsas adopciones’²⁷ generalizó la transmisión hereditaria de las propiedades a miembros ajenos a la familia, a cambio de prestaciones asistenciales. Este debilitamiento de las antiguas formas de solidaridad familiar y de automatismos patrimoniales facilitó la caída de los individuos en la pobreza y la servidumbre, favoreciendo así la apropiación de tierras familiares por parte del palacio.

Pero no cabe duda de que su aportación más original a la aplicación del modelo marxista en Ugarit fue la de identificar una serie de desajustes en la relación de subordinación y explotación del modo de producción doméstico por parte del modo de producción palatino o, lo que es lo mismo, el definir la desintegración del tradicional sistema de aldeas fruto de las políticas estatales depredadoras. Liverani interpretó la ausencia de los tradicionales edictos de remisión de deudas en la documentación ugarítica como prueba del compromiso que la monarquía contrajo con las clases sociales afines (aristocracia, miembros de la familia real, grandes funcionarios) para favorecer sus

²⁴ Tema al que Liverani dedicó dos estudios monográficos (LIVERANI 1979b y 1982). Para una postura crítica con la interpretación marxista del concepto *gt* véase MICHAUX-COLOMBOT 1997 y la réplica de HELTZER 1999b.

²⁵ RS 8.213 (= Syria 18 pp. 251ss); RS 15.Z (= PRU 3 58); RS 16.139 (= PRU 3 145); RS 16.261+ (= PRU 3 159); RS 17.22+ (= Ug 5 5); RS 17.86+ (= Ug 5 159); RS 17.102 (= Ug 5 160). Particiones: RS 15.90 (= PRU 3 54); RS 15.120 (= PRU 3 56); RS 16.252 (= PRU 3 66), etc.

²⁶ RS 21.230 (= Ug 5 81):5: *ia-nu GAL ia-nu þé-ef-ru i-[n]a b[i-r]i-š[u-n]u* (‘no hay primogénito ni joven entre ellos’).

²⁷ RS 15.92 (= PRU 3 54); RS 16.200 (= PRU 3 64); RS 16.344 (= PRU 3 75); RS 17.21 (= Ug 5 2); RS 21.230 (= Ug 5 81), etc.

intereses y reforzar su propia situación. Los habitantes de las aldeas vieron como la política palatina, que con prácticas como esa claramente renunciaba a garantizar el equilibrio social, no hacía sino agravar una situación ya de por sí degenerada como consecuencia de los cambios en el tradicional sistema de propiedad de la tierra. El resultado fue la creciente presencia en las aldeas de miembros pertenecientes a sectores privilegiados del palacio.

Liverani veía en la mención de *fapiru*²⁸, en las listas de desaparecidos²⁹ y de personas que se negaban a prestar servicios al palacio³⁰, o en el asesinato de mercaderes extranjeros acontecidos en el interior de las aldeas³¹, la más clara prueba de las contradicciones entre ambos modos de producción y de las reacciones contestatarias que provocó la presión económica impuesta desde el palacio.

§10. Críticas y alternativa

Desde los años 70 hasta prácticamente hoy no cabe duda de que la interpretación propuesta por M. Heltzer y, sobre todo, por M. Liverani ha resultado claramente hegemónica en los estudios ugaríticos³². A la notable pervivencia del paradigma han contribuido diversos factores. Por una parte el escaso número de investigadores que se han dedicado prioritariamente a los estudios de la sociedad y la economía del antiguo reino de Ugarit, sobre todo si lo comparamos con la atención que se ha prestado al estudio de la religión, la mitología o la filología ugaríticas. Por otra, cuando se han formulado críticas, la mayoría de las veces se ha optado por tratar cuestiones secundarias, relacionadas básicamente con la nomenclatura utilizada por los autores marxistas, lo que ha dado como resultado no la propuesta de auténticas alternativas sino únicamente correcciones de detalle.

§11. Uno de los primeros autores que cuestionó el modelo fue P. Vargyas (VARGYAS 1988). Vargyas negó, basándose en un análisis global de la documentación, la interpretación de M. Heltzer, aceptada por M. Liverani, de RS 17.238 (= PRU 4 107), proponiendo a su vez las siguientes identificaciones: ÌR LUGAL KUR *ú-ga-ri-it* = ‘altos dignatarios del rey’; DUMU KUR *ú-ga-ri-it* = ‘hombres libres’ (grupos profesionales + aldeanos); ÌR ÌR LUGAL KUR *ú-ga-ri-it* = ‘esclavos de los súbditos de Ugarit’³³. La novedad más significativa la constituía el sector de población libre, que según Vargyas estaba compuesto no únicamente por los aldeanos sino también por los grupos profesionales. Sin embargo, las diferencias respecto a Liverani y Heltzer se deben a la distinta utilización del concepto ‘libre’. Vargyas consideraba que la no existencia de

²⁸ RS 17.238 (= PRU 4 107).

²⁹ RS 19.18 (= KTU 4.611).

³⁰ RS 19.32 (= PRU 6 77).

³¹ RS 17.229 (= PRU 4 106).

³² Véase, por ejemplo, LIPINSKI 1987, YON 1991, VITA 1999.

³³ Identificaciones, por otra parte, muy similares a las propuestas por Nougayrol (‘fonctionnaires’, ‘simples citoyens’, ‘serviteurs de fonctionnaires’) o Rainey (RAINEY 1962:88) (‘government official’, ‘citizen’, ‘slave’).

términos específicos en la documentación que distinguieran entre aldeanos y grupos profesionales denotaba que ambos colectivos conformaron un único grupo de ciudadanos de pleno derecho, sin diferencias en cuanto a sus obligaciones con respecto al rey. Por tanto, Vargyas estaba utilizando el concepto ‘libre’ desde un punto de vista jurídico. En cambio Liverani hablaba de individuos libres atendiendo a criterios económicos, básicamente a la relación de esos individuos con los medios de producción. De esta manera podemos concluir que las contradicciones entre ambas propuestas no son tales en tanto que la utilización de criterios distintos invalida cualquier clase de comparación.

De hecho, si atendemos únicamente a criterios económicos (relación con los medios de producción) la distancia que separaba a los tres autores desaparece. Vargyas, de manera idéntica a como lo hicieron Liverani y Heltzer, sostenía que los grupos profesionales ‘recevaient, pour leurs services, la jouissance de parcelles domaniales de service’, mientras que los aldeanos ‘exploitaient leurs propres terres’ (VARGYAS 1980:482; 1988:122).

§12. Años después, J.A. Zamora (ZAMORA 1997) insistió de nuevo en la interpretación de RS 17.238 (= PRU 4 107) en una monografía titulada *Sobre “el modo de producción asiático” en Ugarit*. Zamora llamó acertadamente la atención sobre el absurdo que suponía buscar en un tratado político de origen hitita una descripción fiable y detallada de la realidad socioeconómica de Ugarit, atendiendo a criterios como las relaciones de producción.

En su opinión las categorías mentadas en el texto carecían de cualquier significación económica, social o jurídica. De acuerdo con la interpretación de este mismo texto que había realizado G. Kestemont (KESTEMONT 1974), Zamora concluía que esas tres categorías únicamente tenían por objeto englobar de forma genérica a la totalidad de los súbditos del rey de Ugarit, con independencia de su condición³⁴. Sin embargo, y a pesar de lo que hacía presagiar el título de la obra, Zamora no fue más allá de la reinterpretación de RS 17.238 (= PRU 4 107), sin formular una auténtica crítica del modelo ni proponer ninguna alternativa, de lo que no cabe sino deducir la aceptación implícita del mismo (MÁRQUEZ 1999/2000:345).

§13. Retomando algunos de los argumentos ya propuestos por P. Vargyas, I. Márquez (MÁRQUEZ 2002) ha llevado a cabo recientemente un nuevo intento de reinterpretación del viejo paradigma. Al igual que Vargyas, Márquez sostiene que las escasas menciones que aparecen en la documentación ugarítica de los ‘hombres del rey’ (*bnš mlk*)³⁵ no permiten inferir que éstos integraran uno de los dos sectores que en teoría formaban la sociedad ugarítica (modo de producción palatino). También llama la atención sobre la mención de un ‘hombre de la reina’ (*bnš mlkt*)³⁶, un hombre de un alto oficial del palacio (*bnš tpr*)³⁷, o,

³⁴ La misma interpretación que recientemente ha propuesto Schloen (SCHLOEN 2001:221).

³⁵ RS 15.22+ (= KTU 4.141); RS 15.32 (= KTU 4.144); RS 15.111 (= KTU 3.2); RS 15.115 (= KTU 4.182); RS 18.76 (= KTU 4.367); RS 18.79 (= KTU 4.370); RS 19.16 (KTU 4.609).

³⁶ RS 1.41 (= KTU 4.22):3s.

³⁷ RS 9.453 (= KTU 4.44):23 y 28.

simplemente de hombres vinculados a otros hombres (*bnš* + NP)³⁸, lo que, en su opinión, acaba por desvirtuar el significado atribuido a los *bnš mlk*.

Tras poner de manifiesto estas supuestas contradicciones, Márquez realiza una apuesta metodológica que entronca directamente con la vieja tradición asiriológica. Rechaza cualquier interpretación de la realidad socioeconómica de Ugarit basada en la aplicación de modelos teóricos preestablecidos y apuesta por un análisis estricto de los datos textuales. Así, en su opinión, la expresión *bnš mlk / mlkt / NP* contiene dos realidades en principio antagónicas. La palabra *bnš* califica como libres a las personas que reciben dicho apelativo, mientras que la segunda parte del sintagma (*mlk / mlkt / NP*) hace referencia a una relación de dependencia de esas mismas personas. De ello deduce que en realidad esos hombres vinculados esencialmente al rey y, en mucha menor medida, a otros personajes eran personas medio libres medio dependientes, endeudadas, que temporalmente estaban obligadas a trabajar en beneficio de su creditor hasta saldar la deuda contraída. Este análisis tiene importantes repercusiones por lo que se refiere al estudio de las aldeas, ya que entonces esos *bnš* podían ser perfectamente miembros endeudados de cualquiera de las localidades del reino, y no personas vinculadas al palacio sin acceso a la propiedad de los medios de producción, en abierta oposición con los aldeanos propietarios de la tierra.

En nuestra opinión, sin embargo, conclusiones con consecuencias tan importantes desde un punto de vista socioeconómico precisan de análisis mucho más amplios que los basados meramente en el estudio y reevaluación de determinadas expresiones administrativas. La superación del modelo de Liverani dependerá en mucha mayor medida de cuestiones como la estructura de propiedad de la tierra o de un estudio mucho más profundo del mundo de las aldeas, en nuestra opinión las dos cuestiones capitales para la definición (y, llegado el caso, también para el rechazo) del modelo basado en la interacción entre el modo de producción doméstico y el modo de producción palatino. Pero, incluso si centramos la discusión en los términos en que la plantea Márquez, el estricto análisis de la documentación administrativa, su propuesta contiene algunos aspectos problemáticos. En primer lugar, la interpretación que hace de la expresión *bnš mlk / mlkt / NP* nos parece forzada en exceso, y posible únicamente gracias al análisis segmentado de la misma. La expresión en sí, tomada en su conjunto, únicamente define una relación de dependencia, que en ningún caso permite inferir una situación de sumisión temporal a manos de un creditor. Por otra parte, Márquez otorga mucha importancia a cuestiones cuantitativamente anecdóticas, como la única mención de un *bnš mlkt*, apenas significativa en relación con los *bnš mlk*. Además, M. Heltzer y M. Liverani siempre aceptaron la existencia de vínculos de dependencia en la esfera privada, lo que encaja perfectamente con esas menciones de hombres dependientes de otros hombres que apuntaba Márquez. Para acabar, encontramos a faltar en su argumentación alguna referencia a uno de los argumentos esgrimidos de forma recurrente por los Heltzer y Liverani: la evidente distinción entre aldeas y grupos profesionales que se observa en documentos como RS 11.716 (= KTU 4.68) y RS 19.17 (= KTU 4.610). Aún aceptando que el término *bnš mlk* no sea útil para ejemplificar el modelo bipartito, la distinción sí resulta evidente, y no resuelta por Márquez, en los dos textos arriba mentados.

³⁸ RS 9.453 (= KTU 4.44):24 y 25; RS 10.35 (= KTU 4.46):2; RS 18.29 (= KTU 4.343):6 y 7; RS 18.76 (= KTU 4.367):9.

§14. Ha habido que esperar hasta el año 2001 para ver publicada una obra que supone, ahora sí, una auténtica alternativa a los trabajos de Liverani. Nos estamos refiriendo al libro de D. Schloen *The House of the Father as Fact and Symbol*, con el significativo subtítulo de *Patrimonialism in Ugarit and the Ancient Near East* (SCHLOEN 2001). A diferencia de propuestas anteriores, Schloen sí ha tenido en cuenta que una alternativa al modelo hegemónico no podía basarse en simples discusiones de detalle. En su lugar ha procedido a un análisis global de la documentación ugarítica y de otras sociedades sirio-mesopotámicas, análisis que ha acompañado de una propuesta teórica a la altura de las de I.M. Diakonoff o M. Liverani.

La alternativa de Schloen la constituye lo que él denomina Patrimonial Household Model (PHM), cuyo punto de partida se halla en el concepto de patrimonialismo que utilizó Weber para referirse, entre otras, a las sociedades del Próximo Oriente Antiguo. Schloen define el PHM de la siguiente forma:

'In a patrimonial regime, the entire social order is viewed as an extension of the ruler's household – and ultimately of the god's household. The social order consists of a hierarchy of subhouseholds linked by personal ties at each level between individual “masters” and “slaves” or “fathers” and “sons”. There is no global distinction between the “private” and “public” sectors of society because governmental administration is effected through personal relationships on the household model rather than through an impersonal bureaucracy. Likewise, there is no fundamental structural difference between the “urban” and “rural” components of society, because political authority and economic dependency are everywhere patterned according to the household model, so that the entire social order is vertically integrated through dyadic relationships that link the ruling elite in the sociocultural “center” to their subordinates in the “periphery”' (SCHLOEN 2001:51)

Especial interés posee para nosotros el capítulo 11, titulado 'The Two-Sector Model: Ugarit and the “Asiatic Mode of Production”' donde procede simultáneamente al análisis crítico y, en su opinión, a la desacreditación del paradigma marxista, a la vez que presenta las evidencias que le llevan a defender la vigencia del PHM:

'In pursuing the negative goal of rebutting the two-sector interpretation of Ugaritian society, I am simultaneously developing an alternative model in terms of the Weberian concept of patrimonialism' (SCHLOEN 2001:221)

Por lo que a las aldeas se refiere, Schloen trata tres puntos clave que redefinen su papel en el marco del PHM: (1) las formas de propiedad de la tierra. El PHM requiere demostrar la inexistencia de una distinción entre propiedad pública y propiedad privada, en favor de un complejo entramado de relaciones jerarquizadas que van desde el más modesto agricultor hasta el rey, el propietario último de todo el territorio de Ugarit; (2) la eliminación de la dicotomía ciudad-aldeas o, lo que es lo mismo, la superación de la distinción entre Modo de Producción Palatino y Modo de Producción Doméstico. La coincidencia fundamental en cuanto a las estructuras económicas y sociales de centro y periferia es imprescindible en tanto que ambas forman parte de un mismo 'household model'; y, finalmente, (3) el análisis de la acción de gobierno que, en el caso de las aldeas, no puede fundamentarse en la proliferación de una burocracia de origen palatino, sino en estructuras de poder basadas en las relaciones personales.

Por lo que se refiere a las formas de propiedad de la tierra, Diakonoff fue quien mejor definió, desde una perspectiva marxista, el concepto de propiedad de la tierra vigente en el

Próximo Oriente Antiguo, rechazando que hubiera que considerar al rey como supremo propietario de todas las tierras de su reino:

'But obviously a "supreme proprietor" cannot be put in a position when he has to buy land from a "proprietor" subordinate to himself, for the simple reason that the "supreme proprietor" *is himself* proprietor of the same land [...] If, moreover, a "supreme" proprietor sells, bequeathes or gives away his land, he is no longer its proprietor at all, either supreme or otherwise: the essence of the act of transfer of property is that the object changes its proprietor (what was "mine" becomes "not mine") [...] Thus, if the king in the Ancient Near East really was both sovereign and proprietor of the land at once, then he could neither buy land from his own subjects, nor sell or otherwise transfer immovable property to other persons, except when he was willing to lose his sovereign right over that particular land. All acts of buying, selling, donating, bequeathing, etc. presuppose a transfer of property rights from one person or persons to another or other persons; this is incompatible with the king continuing to be a proprietor of the land in spite of performing such acts' (DIAKONOFF 1982:14)

En su opinión cabía distinguir entre propiedad y soberanía. Una vez vendida la tierra el rey dejaba de ser el propietario pero no perdía la soberanía sobre la misma.

M. Heltzer (HELTZER 1969:44; 1976:103) se encargó de aplicar las tesis de Diakonoff al ejemplo ugarítico. En su opinión los textos RS 17.86+ (= Ug 5 159), RS 17.102 (= Ug 5 160), y RS 17.325 (= Ug 5 161), donde se registraba la compra de tierras por parte de la reina Šar-elli, ilustraban perfectamente las palabras de Diakonoff. Si la reina, sometida exactamente a las mismas formalidades que se exigían a cualquier otro ciudadano, se veía obligada a la compra de tierras, quedaba perfectamente demostrado que el palacio no era el propietario de todo el territorio. Al igual que Diakonoff, sostenía que una vez vendida la tierra, el rey conservaba la soberanía lo que, a la postre, le permitía hacerse cargo de las tierras de los fugitivos o de los súbditos caídos en la servidumbre por deudas.

Schloen rebate la propuesta marxista con los siguientes argumentos: (1) a diferencia de Heltzer, considera que el hecho de que la reina Šar-elli no se distinga, en su acción de compra, de cualquier otro ciudadano prueba que actuaba a título privado y, por tanto, no puede ser considerada como una representante de la administración palatina; (2) eliminados los textos relativos a Šar-elli, nota que no existe ningún documento en el que el rey aparezca como comprador; (3) los textos legales de venta de tierras en los que aparece el rey³⁹ presentan, para Schloen, tales divergencias formales con relación a otros documentos de venta privados que no pueden ser calificados de la misma forma. Opina que se trataba de 'royal grants of property' a los que en ocasiones se les añade una contrapartida por parte del receptor. El hecho de que a menudo se indique que el receptor debe prestar un servicio o bien queda libre del mismo demuestra, en su opinión, que 'the king remained the "landlord" of the property and was still owed "rent" ' (SCHOEN 2001:231).

A mediados de los años 90 J. Sanmartín (SANMARTÍN 1995b:136) ya describió de forma similar la estructura de propiedad de la tierra en Ugarit. Sanmartín definía una jerarquía en la propiedad que iba desde el pequeño propietario hasta el rey hitita, pasando por los grandes terratenientes y el rey de Ugarit. Según Sanmartín, en el mundo sirio-

³⁹ RS 15.Z (= PRU 3 58), RS 15.109+ (= PRU 3 102), RS 15.118 (= PRU 3 131), RS 15.122 (= PRU 3 131), RS 15.126 (= PRU 3 112), RS 16.135 (= PRU 3 89), RS 16.167 (= PRU 3 62), RS 16.174 (PRU 3 63), RS 16.189 (= PRU 3 91), RS 16.206 (= PRU 3 106), RS 16.239 (= PRU 3 79), RS 16.251 (= PRU 3 108), RS 16.256 (= PRU 3 159), RS 16.260 (= PRU 3 98), RS 16.282 (= PRU 3 160), RS 16.283 (= PRU 3 74), RS 16.285 (= PRU 3 106), RS 16.286 (= PRU 3 161), RS 17.01 (= PRU 6 27).

cananeo del Bronce Final el derecho a la propiedad de la tierra de un campesino terminaba en el momento en que se manifestaba al respecto la voluntad del señor de turno, ya fuera un gran propietario, el rey de Ugarit o el gran rey de ʿAṯṯi.

Schloen, por su parte, considera que, efectivamente, existía un derecho ancestral por parte de las familias al uso y herencia de la tierra, pero considera que ello no debe equipararse a la propiedad privada de la misma, por la sencilla razón de que el concepto de propiedad privada resulta impropio de las sociedades agrarias tradicionales. En realidad, la auténtica propiedad de la tierra corresponde al rey, pues precisamente en ese hecho reside la soberanía del monarca: 'in a patrimonial state (which is how I would characterize Ugarit) the king is sovereign *because* he is the proprietor' (SCHLOEN 2001:231). Matiza, sin embargo, que esa 'propiedad' del rey consistía únicamente en una serie limitada de derechos y poderes hereditarios por él detentados sobre toda la tierra y todas las personas de su reino, derechos y poderes que al manifestarse, retomando la argumentación de Sanmartín, ponían fin a los usos tradicionales por parte de los campesinos.

Ciertamente, de confirmarse el panorama descrito por Schloen ya no cabe definir a los aldeanos como personas propietarias de los medios de producción, pues únicamente existe un propietario de los mismos, y ese no es otro que el rey. Sin embargo, la fuerza de la argumentación de Schloen, más que residir en las evidencias proporcionadas por la documentación, depende de manera decisiva de la aplicación apriorística de una idea: en las sociedades agrarias tradicionales no existe el concepto de propiedad privada. Posteriores interpretaciones de los textos ya vienen condicionadas por dicho enunciado. Sucede, sin embargo, que la investigación antropológica no se muestra tan categórica al respecto.

Como afirmaba D.P. Biebuyck (BIEBUYCK 1977:355s), es un hecho incontestable que en muchas sociedades políticamente centralizadas, los jefes o reyes supremos pueden reivindicar toda la tierra ocupada por sus súbditos. Este derecho puede expresarse en una continua manipulación de la tierra, que se concede o se niega en virtud de decisiones políticas; pero puede manifestarse simplemente en la imposición de tributos sobre determinados productos o en el derecho de resolver los conflictos sobre la tierra o de recuperar y de reasignar las tierras no ocupadas. Pero además, también están perfectamente atestiguados los casos en los que los reyes y otros funcionarios políticos subordinados tienen derecho únicamente sobre determinados terrenos o sobre tierras no ocupadas, e incluso existen ejemplos en los que no tienen derecho alguno sobre la tierra.

Por tanto, el enunciado de Schloen, más que una ley histórica de obligado cumplimiento, constituye un argumento apriorístico esgrimido como apoyo del PHM.

Los documentos que recogen transferencias de tierras en Ugarit se caracterizan por la siguiente fórmula: 'el rey ha tomado a NP y ha dado a NP las tierras ...' (*malku išši/ittaši-iddin/ittadin*). De la misma, sin embargo, no cabe extraer excesivas conclusiones pues, como ha afirmado S. Lackenbacher (LACKENBACHER 2002:219), es muy probable que se tratara de una fórmula fija sin significación jurídica. Sí me parece relevante, de todas formas, destacar la implicación explícita o probable en varios de esos textos de personas vinculadas con la administración palatina o la familia del rey. Dicha vinculación es evidente en RS 17.01 (= PRU 6 27) donde Abnū, el nuevo beneficiario de unas tierras situadas en la aldea de ʿDibaqu, ostenta el cargo de LÚ ŠÀ.TAM⁴⁰; en RS 15.132 (= PRU 3 133) donde Tunu-ibri, el nuevo beneficiario de tierras situadas en la aldea de ʿYuld , posee

⁴⁰ Término de significado impreciso en Ugarit (véase HELTZER 1982:164s).

el título de granjero del rey⁴¹; y en RS 16.256 (= PRU 3 159), ya que Šamum nu, que obtiene tierras en la aldea de Šuqalu, pertenece a la familia real en tanto que es hijo de Talab'u, hermana de Niqmaddu II.

Un análisis prosopográfico elemental permite ampliar, aunque de forma tentativa, los ejemplos recogidos arriba. El beneficiario de la transferencia de unas tierras situadas en Mar'ab , Ewri-šarri, podría ser el mismo personaje mentado en RS 17.67 (= Ug. 5 10), donde ostenta el título de prefecto (MAŠKIM). La imposibilidad de datar este último documento no permite, sin embargo, defender con rotundidad la propuesta. RS 16.244 (= PRU 3 93), un documento de la época de Niqmepa^c II, menciona la concesión real del cobro de determinados impuestos en favor del MAŠKIM de Bi'ru, Ewri-tašalu. En un documento posterior (RS 16.138 = PRU 3 143), fechado en el reinado de Ammištamru II, vuelve a mencionarse a un individuo con el nombre de Ewri-tašalu, cuyas propiedades pasan ahora a Ini-Tešub. De tratarse del mismo individuo, es muy probable que en la época del segundo documento éste ya hubiera muerto. Ello explica la reasignación a un nuevo beneficiario de sus propiedades, de origen real, que le habían sido otorgadas en tanto que miembro de la administración palatina. En RS 17.01 (= PRU 6 27), el antiguo beneficiario de las propiedades situadas en la aldea de Tibaqu, Kelbi-ewri, podría ser la misma persona mentada en RS 8.208 (= RS 8.303⁴² = PRU 3 110), donde posee el título de 'prefecto de la casa de la reina' (MAŠKIM É MUNUS.LUGAL-ti).

Los dos últimos ejemplos abren la posibilidad a que los documentos arriba comentados recojan en realidad la transferencia de tierras entre antiguos oficiales, que cesan de sus cargos por los motivos que sean, y los nuevos beneficiarios, procedentes también del entorno administrativo y familiar del monarca. Si la propuesta es correcta entonces puede afirmarse que el rey, sancionando las transferencias, interviene únicamente en aquellas tierras de su propiedad que quedan desocupadas, sin incidir en las propiedades de los aldeanos. De esta forma se visualiza una perfecta bipartición entre tierras del rey y tierras de las aldeas, confirmada además por la evidencia administrativa. La mención en la documentación de tierras del rey (A.ŠÀ LUGAL)⁴³ nos obliga a suponer que habría otras que no lo eran, o con las que el monarca guardaba una relación diferente.

El estudio de las donaciones reales de aldeas refuerza lo dicho hasta ahora. La donación que Ammištamru hace de la aldea de Y n a Amutar nu⁴⁴, posee unos fines bien precisados: la reconstrucción y recolonización de la misma. Se trata, de nuevo de una intervención real sobre un territorio deshabitado.

Finalmente, es necesario llamar la atención sobre un documento enormemente valioso, RS 15.139 (= PRU 3 166), donde se recoge la compra de tierras en la aldea de Labn ma por parte de Šarr k nu. La parte del documento conservada concluye así: 'En primer lugar Šarr k nu las ha adquirido (las tierras) y, en segundo lugar, el rey se las ha dado a Šarr k nu y a sus hijos para siempre'. Conviene notar que el rey permanece al

⁴¹ LÚ ik! -kà -ru-šu Lectura propuesta por Von Soden (AHw 1563), corrigiendo la propuesta previamente por Nougayrol (LÚ qá-qá-ru-šu).

⁴² Véase BORDREUIL-PARDEE 1989:46.

⁴³ Por ejemplo RS 16.150 (= PRU 3 47), RS 16.348 (= PRU 3 162).

⁴⁴ RS 15.147 (= PRU 3 125).

margen de la acción de compra-venta. Únicamente se nos dice que la misma se efectúa ante él (*ana pani Ibir nu*), pero su intervención se reduce a la sanción de la misma. Aquí puede apreciarse perfectamente esa doble vertiente, propiedad y soberanía, que Diakonoff asociaba a la figura del rey. Ibir nu, en tanto que no era el propietario de esos terrenos, no intervenía en la acción de compra-venta de los mismos. Sin embargo, la sanción de la acción que llevó a cabo, una vez ésta se hubo realizado, es posible en virtud de la soberanía que detentaba sobre todos los territorios del reino.

El conjunto de datos observado hasta ahora puede resumirse de la siguiente forma: el rey, efectivamente, era el propietario de determinadas tierras situadas en las aldeas, tierras que concedía a miembros del palacio, en ocasiones a cambio de una compensación económica⁴⁵. Por el contrario, no se observa su intervención en la modificación del régimen de propiedad o usufructo en el resto de tierras de esas localidades. Cuando se producen transacciones entre particulares su papel es el de testigo de las mismas, a las que otorga su sanción en tanto que soberano de Ugarit. Sólo se constatan formas más directas de intervención sobre las tierras de las aldeas cuando éstas no están ocupadas. La práctica cotidiana acaba demostrando así una clara distinción entre aquellas tierras propiedad del rey y aquellas otras sobre las que conservaba su soberanía (de ahí su capacidad para la imposición de tributos, obligaciones, etc.), pero de las que no disponía de manera efectiva.

§15. El siguiente de los puntos tratados por Schloen hace referencia a la organización económica del reino de Ugarit. De acuerdo con el PHM, no considera que existieran diferencias sustanciales desde un punto de vista económico entre la ciudad y las aldeas. De esta forma, invalida la distinción, también de funciones, entre aldeanos (productores de alimentos) y personas dependientes del palacio (especialistas), que defendían Liverani y Heltzer.

Para demostrar la coincidencia entre ambos sectores Schloen ha recurrido de nuevo al análisis de la terminología. Con este propósito ha esgrimido los textos RS 8.279 (= KTU 4.40) y RS 18.45 (= KTU 4.355) donde, en su opinión, se menciona a *bnš mlk* procedentes de las aldeas. Ello probaría que esa categoría, que según el modelo de los dos sectores integraba a los especialistas, no estaba formada únicamente por personal del palacio:

‘the term *bunuš malki* [...] does indeed refer to “royal servemen”; that is, persons who worked for the king. But their work was not necessarily full-time nor it is necessary to postulate two sectors in the population, one of full-time royal servicemen and another of villagers. This distinction breaks down not only because occupational specialist in the capital and non-specialist from the villages alike performed royal service and were called *bunuš malki*, as I have argued, but also because members of various professional groups (Heltzer’s “royal dependents of the palace sector”*par excellence*) lived not just in the palace or in the city of Ugarit but were to be found in villages throughout the kingdom’ (SCHLOEN 2001:224)

Con el fin de demostrar esta última afirmación Schloen hace referencia a una serie de textos, la mayoría de los cuales ya hemos analizado en el capítulo 4, donde se mencionan diversos especialistas residentes en algunas de las aldeas del reino: trabajadores del metal⁴⁶,

⁴⁵ RS 16.256 (= PRU 3 159), RS 17.01 (= PRU 6 27).

⁴⁶ RS 15.106 (= KTU 4.181), RS 17.23 (= KTU 4.261), RS 17.392 (= KTU 4.310), RS 18.24 (= KTU 4.337:3).

mercaderes⁴⁷, conductores de carros⁴⁸, *mdm*⁴⁹, *mṣr÷lm*⁵⁰, trabajadores del cuero⁵¹, tejedores⁵², cebadores y lavaderos⁵³.

En opinión de Schloen, ello prueba que también en las aldeas se desarrollaron formas especializadas de trabajo, de las que, en ocasiones, se beneficiaba la estructura palatina. Consecuencia inevitable de esta nueva propuesta es el fin del ‘modo de producción doméstico’, concepto impropio para unas aldeas que en lo esencial presentaban unas formas económicas equivalentes a las de la ciudad.

Schloen incluso propone una explicación a la evidente distinción entre aldeas y grupos profesionales que se aprecia en RS 11.716 (= KTU 4.68) y RS 19.17 (= KTU 4.610). Considera que dicha distinción no posee el valor socio-económico que le atribuían Liverani y Heltzer. El hecho de que en la sección dedicada a los grupos profesionales únicamente se incluyan aquellos colectivos de mayor rango (militares, especialistas cultuales, mercaderes y plateros) obliga a un replanteamiento de la cuestión. La complejidad y fuerte estructuración interna de esos grupos fue lo que motivó su equiparación en cuanto a tratamiento fiscal con otras unidades complejas como las aldeas. Plantea igualmente la posibilidad de que esos grupos profesionales se hubieran distinguido de las aldeas por estar integrados de forma exclusiva por personas que residían en la capital, procediendo, por tanto, a especificar su actividad dentro de una coincidencia geográfica básica.

Resulta, sin embargo, que la mayoría de las conclusiones extraídas por Schloen se basan en una interpretación un tanto discutible de los datos textuales. Por lo que se refiere a la inclusión de los aldeanos dentro del colectivo de los *bnš mlk*, ninguno de los dos textos esgrimidos resulta tan concluyente como él supone. La interpretación de RS 8.279 que proponen tanto Heltzer⁵⁴ como el mismo Schloen depende enteramente del enfoque ideológico distinto con el que abordan el texto ambos autores. Más sorprendente resulta que apele en su discurso a RS 18.45. El texto menciona un número variado de hombres (*bnš*) en relación con 35 localidades, incluida la misma ciudad de Ugarit. La estructura es siempre la misma: cifra – *bnš* – *b* – NL. Si atendemos al uso normal de la preposición *b* (‘en’)⁵⁵, la interpretación más lógica es suponer que se trata de personas destacadas a esas localidades. En cambio Schloen, sorprendentemente, prefiere conceder a *b* un valor de procedencia

⁴⁷ RS 18.78 (= KTU 4.369).

⁴⁸ RS 12.34+ (= PRU 3 192).

⁴⁹ RS 20.09 (= KTU 4.690).

⁵⁰ RS 5.248 (= KTU 4.33).

⁵¹ RS 20.146 (= Ug 5 83:20).

⁵² RS 13.20 (= KTU 4.124), RS 18.10+ (= KTU 4.332).

⁵³ RS 18.10+ (= KTU 4.332).

⁵⁴ Quien opina que en este caso el término *bnš* no debe entenderse como la abreviatura de la expresión utilizada para referirse a la categoría de los ‘hombres del rey’ (*bnš mlk*), sino que equivaldría a la expresión sumero-acadia DUMU.MEŠ URU NL, ‘hijos de la aldea NL’, es decir, miembros de una determinada localidad (HELTZER 1982:3s.).

⁵⁵ Véase, por ejemplo, TROPPEL 2000:755ss.

(‘from’), convirtiendo a las aldeas no en receptoras sino en el lugar de procedencia de los individuos mentados. Dicha interpretación constituye claramente un intento forzado de adecuación de las evidencias a un esquema teórico preconcebido, por lo que no debe tenerse en cuenta como argumento.

En cuanto a la presencia de especialistas en las aldeas, tema que hemos tratado de manera monográfica en el capítulo 4, ésta es una cuestión más compleja de lo que dejan entrever los planteamientos del autor. Las diferentes formas de especialización a las que alude presentan características tan diversas entre sí que no es posible un tratamiento global como el que propone y, mucho menos, extraer conclusiones que lleven a la equiparación de formas económicas y procesos de producción entre ciudad y aldeas. Schloen confunde bajo un mismo enunciado auténticas profesiones que requerían de una dedicación a tiempo completo (metalúrgicos), con otras con una evidente dedicación a tiempo parcial y desarrolladas en el ámbito doméstico (trabajo textil, trabajo del cuero, etc.).

Ya veíamos, gracias a RS 17.23 (= KTU 4.261) y RS 17.392 (= KTU 4.310), como, efectivamente, en el interior de Labn ma, Raqdu, Ušk nu y Aru existían equipos de metalúrgicos con un volumen de trabajo que claramente depasaba las posibilidades de una dedicación parcial a la tarea. Sin embargo, su existencia, en buena medida, se debía a la aparición de problemas técnicos (contaminación) que aconsejaban el traslado de los talleres de fundición de metales fuera de la ciudad de Ugarit. De ahí que el palacio promoviera el desarrollo de esos talleres en aldeas próximas. Las características de estos equipos de trabajo (organización jerárquica, suministros de materia prima garantizados por el palacio, elevado volumen de trabajo) contrasta fuertemente con los datos recogidos en documentos como RS 15.20 (= PRU 3 191) o RS 19.19A (= PRU 6 134), donde puede apreciarse como en aquellas áreas donde no se dejaba sentir el influjo de la autoridad central el volumen de trabajo del metal fue mucho menor y, por consiguiente, los niveles de especialización no alcanzaron la complejidad que sí mostraban los ejemplos anteriores.

Por lo que se refiere a los mercaderes, a los que también alude Schloen, nada indica que los *mkrm* mentados en RS 18.78 (= KTU 4.369) sean aldeanos, tal y como él supone. Es más, el que a la mención de la profesión le siga un NL y no un gentilicio sugiere más bien que eran personas llegadas hasta esas localidades, y no naturales de las mismas.

Finalmente, Schloen, a diferencia de las omisiones practicadas por otros críticos del modelo de los dos sectores, sí se ha atrevido a explicar de manera alternativa la situación que describían RS 11.716 y RS 19.17. Por desgracia, su propuesta, al igual que sucedía con las anteriores, es ante todo el resultado de las ansias del autor por hallar evidencias que apoyen el PHM, más que de un riguroso análisis de la documentación. En primer lugar sorprenden las taxativas afirmaciones que realiza acerca de las características de los grupos profesionales mentados en ambos documentos, sobre todo si tenemos en cuenta que la primera columna del reverso de RS 19.17, el lugar en origen ocupado por esos grupos, ha desaparecido casi por completo. Pero es que además, entre los pocos nombres conservados se halla el de los bataneros (*kbsm*), alfareros (*ypr̄m*) y panaderos (*kkrdnm*)⁵⁶, colectivos que en ningún caso pueden ser catalogados como grupos profesionales de alto rango. A partir de aquí, las interpretaciones de Schloen que siguen a este planteamiento inicial carecen de fundamento, por lo que ambos documentos conservan intacto el valor que le atribuyeron en su momento Liverani y Heltzer.

⁵⁶ Sobre las lecturas *kkrdnm* y *y^lp^lrm* en RS 19.17 (= KTU 4.610):69 y 70 véase PARDEE 2001:256.

§16. El tercer y último estudio relevante para el análisis de las aldeas efectuado por Schloen es el dedicado a la administración del reino. De nuevo guiado por las pautas establecidas en el enunciado inicial del PHM, apunta que el gobierno de las aldeas tuvo que recaer necesariamente sobre líderes locales antes que sobre miembros de la burocracia del palacio. El resultado fueron unas ‘household-based relationships of authority and obedience’.

En su opinión, las aldeas se hallaban gobernadas por un consejo de ancianos con un *fazannu* a la cabeza, encargados del autogobierno de las localidades, sin apenas interferencias por parte del palacio en la acción de gobierno⁵⁷. Él mismo reconoce que no existen evidencias textuales que demuestren el origen autóctono de los *fazann*. Sin embargo, recurre a una misteriosa ‘comparative ethnographic evidence’ que demostraría que oficiales de ese tipo, efectivamente, solían ser líderes locales, surgidos de los consejos de ancianos. Sin embargo, este argumento, enunciado de esta forma, carece de cualquier valor. Para su consideración sería necesario, como mínimo, que Schloen precisara a qué evidencias etnográficas se está refiriendo. Si se trata de ejemplos actuales o recientes, como parece lógico suponer, la comparación carece de sentido dada la imposibilidad de encontrar hoy en día una situación análoga que permita aclarar el tipo de relación entre un palacio y las aldeas dependientes de él.

Tampoco tiene Schloen en cuenta la bien atestiguada presencia de funcionarios del palacio en las aldeas. Ya veíamos en el capítulo anterior que, por ejemplo, el *s kinu* era una autoridad palatina presente en la práctica totalidad de las aldeas pertenecientes a los grupos más próximos a la capital. La imagen de un autogobierno sin interferencias en manos de autoridades locales que defendía Schloen se desvanece definitivamente al analizar la composición de los consejos de ancianos, donde también podíamos constatar la presencia de funcionarios del palacio como miembros de pleno derecho.

§17. Llegado el momento de las valoraciones, cabe reconocer que el PHM ha supuesto para el estudio de las aldeas ugaríticas la formulación de una propuesta teórica alternativa de gran envergadura, al nivel de la realizada por Liverani.

Desde un punto de vista concreto, Schloen, con nuevos argumentos, incide otra vez en la vieja discusión sobre la categoría de los *bnš mlk* y su relación con las aldeas. Pero, más allá de la mera discusión sobre terminología administrativa, en las cuestiones realmente sustanciales, no logra encontrar en la documentación argumentos convincentes que apoyen la aceptación del PHM. De manera supponemos que inconsciente, reitera una y otra vez el error del que acusaba a Heltzer y Liverani, esto es, la adecuación de la interpretación de las evidencias textuales a un esquema teórico preconcebido⁵⁸.

El análisis de los textos relacionados con la propiedad de la tierra, lejos de confirmar el panorama descrito por Schloen, corroboran una vez más la idea de una bipartición entre las tradicionales tierras de los aldeanos y las que eran propiedad del rey. Lo mismo sucede con las formas de gobierno, donde los únicos indicios apuntan también hacia una distinción

⁵⁷ Dif. Liverani (LIVERANI 1975:153 n.18), quien defendía la procedencia palatina de los gobernadores de las aldeas basándose en varios textos de Alalaf (AIT 138, 150, 155), donde se aprecia que los *fazann* formaban parte del grupo de los *maryann*.

⁵⁸ Bastará recordar el análisis que efectúa de textos como RS 18.45 (= KTU 4.355) y RS 19.17 (= KTU 4.610).

entre oficiales de palacio y órganos de autogobierno locales. Tampoco acierta en la valoración de la estructuración económica interna de las aldeas. Un análisis excesivamente superficial y forzado de menciones aisladas es el responsable de una reconstrucción excesivamente parcial, incapaz de distinguir entre niveles de complejidad, y diferencias cualitativas y de explotación económica entre aldeas y ciudad.

Cabe concluir, por tanto, que al margen de proponer un marco teórico sugerente, el PHM carece del apoyo de la documentación necesario para su consideración como instrumento interpretativo válido de las relaciones entre palacio y aldeas ugaríticas.

§18. De los tipos ideales a las aldeas ugaríticas

El panorama que, desde un punto de vista socio-económico, ofrece la región sirio-cananea durante la segunda mitad del segundo milenio es, en gran medida, el resultado directo de la difusión del proceso de urbanización que tuvo lugar entre el 2700 y el 2200 a.n.e., y que supuso la llegada hasta esa zona del modelo estatal desarrollado en la Baja Mesopotamia durante la segunda mitad del cuarto milenio. La formación económica resultante del mismo fue una tripartición, definida en función de las relaciones establecidas por los diferentes sectores con el poder central y la propiedad de los medios de producción.

En el centro del complejo sistema de estados regionales interrelacionados nacido del proceso de urbanización se situó desde sus inicios la institución del palacio. El palacio se caracterizó no sólo por ejercer un control absoluto de las actividades políticas y religiosas sino también por un monopolio prácticamente total sobre determinadas actividades económicas básicas, sobre todo aquellas relacionadas con la transformación de bienes, la redistribución, los intercambios y los servicios. Artesanado, comercio, prácticas culturales, administración, guerra, etc., fueron actividades en buena medida desarrolladas al amparo del palacio y llevadas a cabo por personas y colectivos vinculados a él que no gozaban de la propiedad de los medios de producción, en última instancia en manos del rey. La coincidencia entre dominio económico y autoridad política equiparaba de facto dependencia política y dependencia económica. De ahí que los integrantes de ese entramado palatino desde un punto económico puedan ser definidos como siervos del rey y desde un punto de vista político como sus súbditos.

Fuera del marco dominado directamente por el palacio encontramos el segundo de los grandes sectores que estamos describiendo, el formado por los campesinos establecidos en las aldeas. El suyo era un modo de producción que ha sido calificado como 'neolítico', destinado en esencia a la producción de alimentos (agricultura, ganadería). A diferencia de lo que ocurría en el sector palatino, los miembros de las aldeas no desarrollaron formas complejas de especialización funcional, aunque permanecían como propietarios de los medios de producción. Los vínculos con el palacio se establecían, más que de ninguna otra forma, mediante la imposición de una relación tributaria, donde el palacio se apropiaba de un porcentaje de lo producido (diezmo) y de parte de la fuerza de trabajo (corveas), con el fin principal, además de la financiación de obras públicas y la acumulación de excedentes por parte de la elite, de garantizar el mantenimiento de los trabajadores especializados y administradores del palacio situados bajo su tutela y que, en función de su especialización, se hallaban inevitablemente alejados de la producción de alimentos. La necesaria contrapartida por parte del palacio hacia las aldeas adoptó la forma del despliegue de servicios religiosos y militares, aunque demasiado a menudo se limitó a simples cuestiones ideológicas, relacionadas con la propaganda política y religiosa. El carácter a todas luces

desigual de la relación establecida de manera inevitable derivó a menudo en situaciones de conflicto. Éstas se hallan bien atestiguadas en Ugarit a partir de las noticias relacionadas con la proliferación de fugitivos que huyen del sistema, o aquellas relativas al asesinato de mercaderes extranjeros, lo que explica el clima de inseguridad que se observa en determinados textos⁵⁹.

En definitiva, este segundo sector integrado por las aldeas puede definirse como esencialmente tributario y políticamente sujeto al palacio, aunque económicamente libre gracias al mantenimiento de la propiedad de los medios de producción.

Finalmente, este cuadro general lo completa un tercer sector formado por grupos tribales, dedicados básicamente a la ganadería trashumante en áreas de montaña o estepa. Dicho colectivo se caracterizaba por una libertad económica incluso superior a la experimentada en las aldeas, pues a la propiedad de los medios de producción unía el hecho de no hallarse sujeto al pago de tributos. Pero además, y como consecuencia del no reconocimiento de la autoridad del rey, también era libre desde un punto de vista político, fruto de las inevitables dificultades que entrañaba para la administración la aplicación de su autoridad sobre grupos tan extraordinariamente móviles. De todas maneras, los intentos por parte del palacio de someterlos a tributo, la explotación por parte de la ciudad de las materias primas concentradas en la periferia y las reiteradas políticas de conversión de las tierras de pasto en tierras de cultivos acabaron por ejercer una fuerte presión económica y militar sobre esos grupos.

Este sucinto esquema basado en el enunciado genérico de tipos ideales⁶⁰ constituye una herramienta analítica para el estudio del Próximo Oriente Antiguo muy eficaz, que nosotros mismos hemos utilizado a lo largo de nuestro trabajo. Con todo, un estudio como el que hemos llevado a cabo, basado en un archivo con un alcance geográfico y temporal relativamente reducido, cuenta con la enorme ventaja de poder dotar de contenido histórico concreto al modelo utilizado como guía.

Dejando a un lado ese tercer sector semi-nómada / tribal que ha quedado al margen de nuestra investigación, lo cierto es que desde un punto de vista político la principal relación establecida entre la capital y las aldeas del reino fue, tal y como decíamos arriba, la eminentemente tributaria. En este sentido, la documentación muestra claramente el establecimiento desde la administración palatina de una política tributaria relativamente homogénea a lo largo del territorio⁶¹ que, en efecto, adoptó la forma de la apropiación de una parte de los productos agrícolas producidos, y de una parte de su fuerza de trabajo a través de la imposición de obligaciones personales a los miembros de las aldeas.

También el estudio de las formas de propiedad de la tierra permitía distinguir claramente entre las tierras de las aldeas y las que eran propiedad del rey, una parte de las cuales era explotada directamente por la administración palatina mediante una red de alquerías distribuida a lo largo del territorio, mientras que el resto era distribuido entre funcionarios de la administración y aristócratas locales y de la corte.

Estas dos cuestiones, la relación de subordinación política con respecto a la capital y la propiedad de los medios de producción por parte de los aldeanos, parecía confirmar la

⁵⁹ Por ejemplo RS 86.2248 (= RSOu 14 43).

⁶⁰ Propuesto, entre otros, por el mismo LIVERANI 1996.

⁶¹ Textos como el impuesto en forma de plata recogido en RS 19.17 (= KTU 4.610), o las demandas de prestaciones personales que conocemos gracias a RS 34.131 (= RSOu 7 4), RS 11.716 (= KTU 4.68), confirman el carácter global que a nivel territorial tuvo la política tributaria del palacio.

esencia del modelo, que definía las relaciones ciudad-aldeas a partir de una relación de dominación política y libertad económica.

Por lo que se refiere a la realidad interna de las aldeas, ésta venía determinada por la atribución de un modo de producción característico, el denominado modo de producción doméstico. En este sentido, y debido a la escasez de fuentes escritas relacionadas con este tema, la mejor aproximación a las características de dicho modo de producción nos la ofrece la arqueología. Así por ejemplo, el estudio de las aldeas israelitas de principios de la Edad del Hierro, nos muestra unos enclaves autosuficientes, al margen de los circuitos de intercambios, sin edificios públicos, palacios, almacenes o templos. Unos enclaves carentes de estratificación social y por tanto de formas complejas de organización del trabajo, sin la organización y los medios suficientes para acometer el desarrollo de obras públicas de envergadura, como su propia fortificación. En su lugar se describen pequeñas comunidades humanas compuestas por la agregación de familias nucleares de 4-5 miembros, cuya principal dedicación era el cultivo cerealista y las tareas relacionadas con la ganadería (FINKELSTEIN-SILBERMAN 2003:121ss). Y la verdad es que, hasta cierto punto, la documentación ugarítica confirmaba el panorama que acabamos de describir. Así, los escasos registros conservados con información relativa a familias aldeanas definían, efectivamente, a la familia nuclear como la agrupación típica de los asentamientos ugaríticos. Además, esos mismos registros, y gracias al hecho de que explicitaban la posesión de pequeños rebaños por parte de las familias, confirmaban la importancia de la ganadería dentro de la configuración de su economía. Por lo que se refiere a la agricultura, el predominio del cultivo de cereales, los bajos rendimientos obtenidos, y el mantenimiento de prácticas ancestrales relacionadas con la caza y la recolección parecían, en efecto, confirmar la vigencia de ese modo de producción casi 'neolítico' en las aldeas ugaríticas.

Sin embargo, un análisis detallado de la documentación obliga a modificar parcialmente la reconstrucción al demostrar que determinadas aldeas participaron plenamente de características que el modelo consideraba exclusivas del mundo urbano.

Por lo que se refiere a la inevitable ausencia de edificios públicos en las aldeas, ya las excavaciones en Tell Tweini habían dado en los niveles de la Edad del Hierro con los restos de un santuario, lo que ponía en entredicho la realidad de esa afirmación. Más concluyentes todavía resultaban en este sentido las referencias a la *Yebat* de Aru recogidas en documentos de carácter internacional como RS 17.69B+ (= PRU 4 239), RS 18.06+ (= PRU 4 137) y RS 17.459 (= PRU 4 138). La autoridad de la divinidad que reconocen esos documentos da una idea de la importancia que debió revestir el santuario en el que recibía culto.

Otra de las características que habíamos atribuido a las aldeas y que debe matizarse es su exclusión de los circuitos de intercambios. De nuevo las excavaciones en Tell Tweini, pero ahora en los niveles ya del Bronce Final, permitían constatar la existencia en la aldea de Giba^l de importaciones chipriotas. A nivel textual eran también diversos los documentos que hacían referencia al desarrollo de actividades comerciales en las aldeas. En los mismos quedaron registradas acciones como la llegada a la aldea de Atallig de un barco procedente de Chipre y cargado con mineral de cobre así como de diversos ítems metálicos (RS 18.119 = KTU 4.390), la organización de una expedición comercial financiada por un alto oficial ugarítico en la que participaban personas de diversas aldeas (RS 19.46 = PRU 6 138), o la presencia de mercaderes en diversas aldeas de la mitad suroccidental del reino (RS 2.01 = KTU 4.27; RS 18.78 = KTU 4.369). Estos ejemplos dan muestra no sólo de la

integración de las aldeas en un circuito local de intercambios, sino de su participación en el lucrativo comercio internacional del Bronce Final.

Pero, no cabe duda de que el principal argumento esgrimido para definir la existencia de un modo de producción típico de las aldeas ha sido la ausencia de especialización funcional, donde todos los habitantes se ocupaban de forma prioritaria de actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería. De hecho, el catálogo de profesiones atestiguadas en las aldeas ha demostrado que, efectivamente, muchas de esas actividades, como las relacionadas con la industria textil o el trabajo de la piel, se desarrollaban a tiempo parcial dentro del ámbito doméstico. Sin embargo, RS 17.23 (= KTU 4.261) y RS 17.392 (= KTU 4.310) ponían de manifiesto la existencia de equipos de metalúrgicos de las aldeas de Aru, Arutu, Raqdu, Ušk nu y Labn ma, a los que el palacio suministraba la materia prima. Las elevadas cantidades de metal que allí se anotaban, sobre todo si las comparamos con las registradas en RS 15.20 (= PRU 3 191) y RS 19.19A (= PRU 6 134), descarta que también aquí se estuviera registrando una actividad a tiempo parcial. Por el contrario, prueban la existencia en determinadas aldeas de formas complejas de organización del trabajo, con colectivos más o menos numerosos, liberados de la producción de alimentos.

Como era de prever dentro de este panorama más complejo que estamos trazando, tampoco la imagen de una sociedad dominada por una estricta igualdad en la distribución de la riqueza resulta sostenible. Ya el texto RS 20.239 (= Ug. 5 52), donde podía apreciarse el control que una única familia ejercía de la institución del Consejo de Ancianos de la localidad de Rakb , denotaba la existencia de fuertes jerarquías incluso a nivel político en el interior de las aldeas. En este mismo sentido conviene destacar la presencia de la figura del *maryannu* en diferentes localidades de la llanura suroccidental del reino (grupo 6: Ušk nu, Raqdu; grupo 7: Ma^crab ; grupo 8: Aru). De acuerdo con la definición de esta figura establecida por H. Reviv para el contexto de la Siria del Bronce Final, el colectivo de los *maryann* estaría integrado por las personas más ricas e influyentes de la comunidad, que accedían a la categoría de *maryannu* promovidos por el rey, con quien compartían unos mismos intereses de clase. Gracias al contenido socioeconómico que esta definición atribuye a la categoría de *maryannu* puede visualizarse perfectamente el desarrollo de fuertes procesos de desigualdad social en el interior de las aldeas.

Sin embargo, los datos apuntados hasta el momento, además de servir para matizar la existencia de un modo de producción unitario en el conjunto de las aldeas, sólo adquieren pleno significado cuando procedemos a ordenarlos geográficamente. Si recordamos, entre las evidencias relativas a la participación de las aldeas en el comercio internacional y en redes locales de intercambios destacaban la aparición de cerámica chipriota en Giba^l (grupo 8), el barco también procedente de Chipre estacionado en Atallig (grupo 8), así como los mercaderes presentes en Ufnappu, Bi^rru (grupo 4) Ušk nu, Ubur^c , Šubbanu, Đibaqu, Ilištam^cu, Mtn (grupo 6), Ullamu, Ma^crab (grupo 7), Aru, Mulukku, @ubelu, Atallig (grupo 8), según nos informaban RS 2.01 (= KTU 4.27) y RS 18.78 (= KTU 4.369). Por lo que se refiere a las evidencias de especialización funcional, el ejemplo más claro nos lo ofrecían los metalúrgicos mentados en RS 17.23 (= KTU 4.261) y RS 17.392 (= KTU 4.310), metalúrgicos que se hallaban en Arutu (grupo 1), Labn ma (grupo 3), Raqdu, Ušk nu, (grupo 6) y Aru (grupo 8). Finalmente, las evidencias (presencia de *maryann*) relacionadas con la existencia de jerarquías sociales en las aldeas estaban atestiguadas en Ušk nu, Raqdu (grupo 6), Ma^crab (grupo 7) y Aru (grupo 8).

Como puede apreciarse claramente, la mayoría de los indicadores relacionados con la existencia de complejidad socio-económica en las aldeas se concentran en localidades pertenecientes a los grupos 6 y 8, precisamente aquellas regiones donde, como veíamos en el capítulo 1, proliferaron los núcleos poblacionales de mayor tamaño.

Lo cierto es que en la periferia más inmediata de la ciudad de Ugarit confluyeron dos factores que a la postre resultaron decisivos en la configuración de la geografía humana del reino a finales del Bronce Final. Por una parte se sitúan las características físicas de la mitad suroccidental de la región de Lattakia. La facilidad para las comunicaciones, la fertilidad de las tierras de la llanura de Gabla, así como las posibilidades para la irrigación que ofrecía el curso bajo del Nahr al-Kabir, fueron elementos que sin duda favorecieron la aparición de grandes núcleos poblacionales como los que atestiguábamos para los grupos 6 y 8, que ofrecían las condiciones idóneas para la existencia de procesos de complejidad económica y social. Por otra, la proximidad con la ciudad de Ugarit de esas regiones permitió a aldeas costeras como Atallig integrarse en los lucrativos circuitos comerciales internacionales en los que participaba la capital. Tal y como señalaba M. Yon (YON 1994:423) a propósito de Ma'fadu / Min' al-Baiṣ, la vinculación de esos enclaves con el comercio internacional, determinó decisivamente su fisionomía favoreciendo el desarrollo de procesos típicamente urbanos (fortificación del asentamiento, jerarquización de las unidades de hábitat).

Además, cuando el palacio de Ugarit hubo de promover el desarrollo de centros dedicados a actividades específicas como la metalurgia, lógicamente recurrió a aquellas aldeas de su entorno más inmediato, cuyo mismo tamaño y estructura socio-económica les permitía asumir formas complejas de organización del trabajo típicas del mundo urbano. La participación de esas aldeas en procesos socio-económicos hasta cierto punto equiparables a los de la ciudad de Ugarit explica la existencia de élites sociales cuya comunidad de intereses con el palacio les llevó a obtener un reconocimiento explícito por parte de la autoridad central.

En definitiva, mientras que la distinción a nivel político entre aldeas y capital era innegable, la distinción radical entre dos modos de producción distintos, el palatino y el doméstico, debía matizarse. Efectivamente, era posible oponer a la extraordinaria complejidad de la ciudad de Ugarit las características propias de las aldeas de montaña. Allí, en las zonas más alejadas de la capital, era donde el modo de producción doméstico conservaba todo su vigor. Los datos que veíamos a lo largo de nuestro trabajo coincidían en definir esa región como un área dominada por pequeños enclaves situados en un marco físico alejado de los grandes centros económicos, que favorecía el desarrollo de formas económicas tradicionales, relegando a un segundo plano el resto de actividades, que se mantenían integradas dentro del ámbito doméstico. Sin embargo, la ordenación geográfica de determinados datos relacionados con la organización del trabajo o la jerarquización social terminaban con la imagen de la estricta distinción a nivel socio-económico entre ciudad y aldeas, al definir un área de transición entre la capital y las aldeas de montaña. En el espacio que se extendía entre ambos polos, determinados enclaves mostraban evidencias de una organización compleja del proceso productivo, así como de una concentración asimétrica de la riqueza y del poder político en manos de determinadas familias. La imagen resultante nos llevaba a hablar de una progresión gradual en los niveles de complejidad socio-económica que iba desde el modelo cuasi neolítico de las pequeñas aldeas de las regiones montañosas, atravesando los grandes núcleos poblacionales que salpicaban las

fértiles tierras de la llanura de Gabla, hasta desembocar en una de las principales capitales del Levante mediterráneo del Bronce Final.

APÉNDICE 1
TEXTOS

• **T1**(RS 17.238)
traducción p. 43

1. NA₄ KIŠIB *ta-ba-ar-na*
2. ¹*fa-at-tu-ši-li* LUGAL GAL
3. *šum-ma* ÌR LUGAL KUR *ú-ga-ri-it*
4. *ù lu-ú*DUMU KUR *ú-ga-ri-it*
5. *lu-ú* ÌR ÌR LUGAL KUR *ú-ga-ri-it*
6. *ma-am-ma i-te-eb-bi-ma*
7. *a-na ŠÀ-bi A.ŠÀ LÚ SA.GAZ* ^dUTU-*ši ir-ru-ub*
8. LUGAL GAL *ú-ul a-la-aq-qí -šu*
9. *a-na* LUGAL KUR *ú-ga-ri-it*
10. *ú-ta-ar-šu*
11. *šum-ma* DUMU.MEŠ KUR *ú-ga-ri-it*
12. *ša* KUR-*ti ša-ni-ti*
13. *i-na* KÙ.BABBAR-*šu-nu i-pa-aš-ša-ru*
14. *iš-tu ŠÀ-bi* KUR *ú-ga-ri-it*
15. *in-na-ab-bi-it-ma*
16. *a-na ŠÀ-bi LÚ SA.GAZ* *ir-ru-ub*
17. LUGAL GAL *ú-ul a-la-qí -šu*
18. *a-na* LUGAL KUR *ú-ga-ri-it*
19. *ú-tá-ar-šu*

PRU 4 107, pl. XXXI

• **T2**(RS 2.03+)
traducción p. 45

- II 4. []^{[b[?]]} *hm . aqny*
II 5. []^[š^d] *rm . amid*

VIROLLEAUD 1936:1ss, pl. I-II; CTA no. 14, fig. 36-37; KTU 1.14.

• **T3** (RS 2.04)
traducción p. 45

- I 18. (...) *d in . bn . lh*
I 19. *km . afh . w . šrš . km . aryh*
I 20. *bl . iç . bn . lh km afh . w šrš*
I 21. *km . aryh . uzrm (...)*
(...)
I 25. *w ykn . bnh . b bt . šrš . b qrb*
I 26. *hklh (...)*

VIROLLEAUD 1936b:186ss, pl. V-VIII; CTA no. 17, fig. 53-56; KTU 1.17.

• T4RS 19.68)
traducción p. 50

1. *iš-tu u₄-mi an-ni-i-im*
2. ¹ní q-má^dIM LUGAL URU *u-ga-r[i-]it¹[K]I*
3. *ù¹a-zi-ru LUGAL KUR MAR.T[U K]I*
4. *ma-mi-tam i-na be-ri-šu-nu*
5. *i-te-ep-šu-nim DI.MEŠ-tum*
6. *ša¹a-zi-ri UGU KUR u-ga-ri-it KI*
7. *ša pa-na-nu ša <¹>ní q-me-pá*
8. *ša UGU¹a-mi-iš-tam-ra ša^{1d}IŠKU[R]-ia₈*
9. *ša UGU¹ní q-má^d[I]ŠKUR ša UGU¹IR-^dfé-bat*
10. *ša UGU¹URU¹ sí -ia-nKI*
11. *[i]-na u₄-mi ma-mi[-t]ù ša-ak-na-at*
12. *[l]u ul-ta-ab-bá-ru (...)*
- (...)

PRU 4 284, pl. LXXXVI-VII; IZRE'EL 1991:88s.

• T5RS 17.340)
traducción p. 50

1. *um-ma^dUTU-ši¹šu-up-pí -lu-li-mLUGAL GAL LUGAL KUR fa-at-ti UR.SAG*
2. *e-nu-ma¹ITUR-^dIM LUGAL KUR mu-kiš ù^{1d}IM-ni-ra-ri*
3. *LUGAL KUR nu-fa-aš-ši ù¹a-gí^dIM LUGAL URU ni-i*
4. *ul-tu li-it^dUTU-ši LUGAL GAL EN-šu-nu KÚR ù ÉRIN.MEŠ-šu-nu*
5. *up-te-fí -ru URU KI.DIDLI.ŸI.A iš-tu ŠÀ-bi KUR URU u-ga-ri-it*
6. *iþ-þa-ab-tu₄ ù KUR URU u-ga-ri-it ú-sà -af-fí -ð ú-ša*
7. *ù ša¹ni-iq-ma-an-di LUGAL KUR URU u-ga-ri-it NAM.RA.MEŠ-šu*
8. *iš-lu-lu-ni ù URU KUR u-ga-ri-it uf-ta-al-li-qu*
- (...)

PRU 4 48, pl. XLVIII.

• T6RS 17.286)
traducción p. 51

- (...)
6. *a-nu-ma ÉRIN.MEŠ-man-dá MEŠ an-nu-tum*
7. *be-lu MEŠ LÚ KÚR ša a-bi-ka*
8. *ù a-bu-ka il-tap-ra*
9. *a-na muf-fi¹ZAG.ŠEŠ*
10. *ma-a le-qa-šu-nu a-na muf-fi-ia*
11. *ù šul-ma it-ti-šu-nu-ma*
12. *lu-ú i-pa-aš ù¹ZAG.ŠEŠ*
13. *il-te-qè-šu-nu*
14. *ù a-na muf-fi á-bi-ka*
15. *um-ta-šir₉-šu-nu*
16. *šul-ma it-ti-šu-n[u]*

17. ^[i]-[t]e-pu-uš
 18. ^[i]-na-an-na a-na muf-[f]i-ka
 19. il-la-ku (...)
 (...)

PRU 4 180, pl. XXXIV; IZRE'EL 1991:81s.

- T7RS 17.341)
 traducción p. 52 y 53

- (...)
 7'. ù LÚ sà -ki-nu a-na LUGAL im-ta-far ma-a DUMU.MEŠ URU sí -ia-an-niGIŠ
 GEŠTIN.MEŠ-ni
 8'. it-ták-sú-mi (...)
 (...)
 13'. [ù a-ri]a pa-ni LUGAL DUMU.MEŠ URU ú-ga-ri-it a-kán-na iq-bu-ú
 14'. [m]a-a [D]UMU.MEŠ URU si-ia-an-ni a-na DUMU.MEŠ KUR bi-ru-ú-ti
 NINDA.KAŠ it-ta-na-di-nu-mi
 15'. it-ta-na-la-ku-ni[m[?]]-ma-a-mi i-na ŠÀ KUR-ti-ni if-ta-nab-bá-tu-mi
 (...)
 21'. ap-pu-na-ma LUGAL [a-ká]n-na iq-bi ma-a mi-nu-me-e ÌR.MEŠ ša ¹ša-bi-
 DINGIR-lì
 22'. lu-ú ÌR lu-ú GÉME i-na KUR ú-ga-ri-it aš-bu-mi LUGAL KUR ú-ga-ri-it
 23'. li-pa-af-fi-ir-ma-a-mi a-na ¹ša-bi-DINGIR-lì li-te-er-mi ùDUMU.MEŠ KUR ú-
 ga-ri-it
 24'. a-kán-na li-it-mu-mi ma-a šum-ma ÌR GÉME ša ¹ša-bi-DINGIR-lì na-at-ta-kir-mi
 25'. ù šum-ma a-na ma-am-maLÚ ša-nim-ma a-na ŠÀM na-at-ta-din-mi ù na-at-ta-
 kir-mi
 26'. ù mi-nu-me-eÌR.MEŠ ša LUGAL KUR ú-ga-ri-it ša ŠÀ KUR sí -ia{ia} an-ni aš-
 bu
 27'. ¹ša-bi-DINGIR-lì li-pa-af-fi-ir-ma-a-mi a-naLUGAL KUR ú-ga-ri-it li-te-er-mi
 28'. ù DUMU.MEŠ URU sí -ia-an-ni a-kán-na li-it-mu-mi ma-a šum-maÌR GÉME ša
 LUGAL KUR ú-ga-ri-it
 29'. na-at-ta-kir-mi ù šum-ma a-na ma-am-maLÚ ša-ni-im-ma a-na ŠÀM na-at-ta-din-
 mi
 30'. ù šum-maE[GI]R DUB-pí an-ni-LÚ.MEŠ ša a-na ŠÀM id-di-nu ú-še-el-lu-ú
 31'. ki-i LÚ NÍ.ZU mu-ul-la-a ú-ma-al-la
 (...)

PRU 4 161, pl. L.

- T8RS 20.174A)
 traducción p. 52

- (...)
 6. e-nu-ma LUGAL KUR URU uš-na-t[i]
 7. im-tá-af-ra-ni
 8. ma-a LUGAL KUR ú-ga-ri-it
 9. [Z]AG.MEŠ-ia il-te-qè-šu-nu
 10. [ù] URU DIŠ-en il-te-qè[

(...)

Ug 5 25, p. 384.

• **T9RS** 20.238)
traducción p. 53s.

(...)

12. *a-[b]i a-nu-ma GIŠ MÁ.MEŠ*
13. *ša LÚ.MEŠ KÚR il-la¹-ka*
14. *[U]RU.ŠI.A-ia i-na IZI : ¹i-ša-ti¹*
15. ¹i-ša-ri-ip
16. *ù a-ma-at*
17. *[la]-a ba-ni-ta*
18. *[i-n]a ŠĀ-bi KUR i-te-[e]p-šú*
19. *a-bu-ia ú-ul i-[d]e*
20. *ki-i gab-bu ÉRIN.MEŠ EN ¹a-bi-ia¹*
21. *i-na KUR fa-at-ti*
22. *aš-bu ù gab-bu GIŠ MÁ.MEŠ-ia*
23. *i-na KU[R] lu-uk-ka-a*
24. *aš-bu a-di-ni ul ik-šu-da-¹ni¹*
25. *ù KUR-t[u₄] ka-am-ma na-da-at*
26. *a-bu-ia a-ma-at an-ni-tam*
27. *lu-ú i-de i-na-an-na*
28. *7 GIŠ MÁ.MEŠ ša LÚ.MEŠ KÚR*
29. ¹ša il-la-ka-an¹-ni
30. *ù a-ma-at maš-ik-ta*
31. *it-ep-šu-na-a-ši*
32. *i-na-an-na šum-ma GIŠ MÁ.[MEŠ]*
33. *ša LÚ.MEŠ KÚR ša-na-¹tu₄¹*
34. *i-ba-aš-ši-mi ð é¹ma¹*
35. *[a-i]a-ka-am-ma šu-up-[r]a-ni*
36. *ù lu-ú i-da*

Ug 5 24, p. 383; BERGER 1969b:220s. Sobre las líneas 13, 15, 33 y 35 véase HUEHNERGARD 1989:350.

• **T10RS** 19.11)
traducción p. 55

1. *l . ÷rdn*
2. *b^cly . rgm*
3. *bn . frnk*
4. *m ÷y .*
5. *hbð . hw*
6. *frd . w . šl hw*
7. *qrt*
8. *akln . b . grnt*
9. *l . b^cr*
10. *ap . krmm*

- 11. *flq*
- 12. *qrtn . flq^[t]*
- 13. *w . d^c . d^c*

PRU 5 114; KTU 2.61.

- **T11**(RSL 1)
traducción p. 55

- (...)
- 22. URU.DIDLI.ŸI.A-*ka* BÀD.MEŠ
- 23. *li-i-mi*
- 24. ÉRIN.MEŠ ù GIGIR.MEŠ
- 25. *i-na ŠÀ šu-ri-ib*
- 26. *pa-ni LÚ KÚR dú-gu₅-ul*
- 27. ù *dú-nu-na-ta*
- 28. *dan-ní š*

Ug 5 23, p. 383; BERGER 1969b:219.

- **T12**RS 18.38)
traducción p. 58

- (...)
- 17. *w . l^x t . akl . ky*
- 18. *likt . ^cm . špš*
- 19. *b^clk . ^[k]y . akl*
- 20. *b . x wtk . inn*
- 21. *špšn . t^[u]bd*
- (...)

PRU 5 60; KTU 2.39.

- **T13**RS 34.145)
traducción p. 59

- (...)
- 25. *šúm-ma 1-en-ma LÚ-lim*
- 26. *ša a-na pa-ni-ia iz-za-zu*
- 27. *i-ba-aš-ši gab-bu BURU₅.ME*
- 28. *i-du-ku (...)*
- (...)

RSOu 7 9.

- **T14**RS 34.152)
traducción p. 59

- (...)
- 9. (...) KÁ.MEŠ[?] É *ku-nu-ku*

10. ¹ki²-i² ib²-ba²-áš²-šu² ¹ú i-na É-ku-nu
11. bu-bu-tu i-na bu-bu-ti ni-ma-at
12. šum-ma fa-an-đ i-iš ul tak-tal-da ni-nu
13. i-na bu-bu-ti ni-ma-at LÚ ša KUR-ka
14. bal-đ á ul ta-mar-ru(...)

RSOu 7 40.

• **T15**RS 15.182)

traducción p. 67

1. a-na pa-[ni] LÚ.MEŠ [ši-bu-t]i²
2. i-li[]-ni
3. DUMU.MEŠ ¹[]-ni-ir-[]
4. ip-šu-[ru-nim G]ÁN.ŸI.A-šu-nu
5. ša i-na A.[ŠÀ.ŸI.A] pa-i
6. a-na ¹uz-ze-na LÚ ŠÁ.KÍN KUR-ti
7. i-na 95 GÍN KÙ.BABBAR.MEŠ
- (...)

PRU 3 35, pl. XXXVI.

• **T16**RS 16.150)

traducción p. 67

1. iš-tu U₄.1.KAM an-n[i-im]
2. ¹ní q-mé^dIM DUMU am-[mi-is-tam-ri]
3. LUGAL URU ú-ga-ri-it
- (...)
10. A.ŠÀ.ŸI.A ¹EN-mu-zi
11. i-na : pa-i
- (...)
18. a-na ¹nu-ri-ia-n[a]
19. i-ta-din-šu-[nu]
- (...)

PRU 3 47, pl. LIII.

• **T17**RS 16.277)

traducción p. 67

- (...)
5. ù ¹nu-ri-ia-nu it-ta-ši A.ŠÀ.MEŠ-šu
6. ša i-na A.ŠÀ pa-a-i
7. ù id-din-šu a-naMUNUS.LUGAL-ti
8. a-na pu-fa-at A.ŠÀ.MEŠ ¹pá-zi-ra-na
- (...)

PRU 3 50, pl. XC.

• **T18RS** 15.155)

traducción p. 68

1. [i]š-tu U₄.1.KAM an-[ni-im]
2. [¹a-m]is-tam-ru DUMU ní q-me[pa]
3. [LUGAL] URU ú-ga-ri-[it]
4. [it-ta]-ši A.ŠÀ ša [
5. [ša i-na] A.ŠÀ pa-a-i
- (...)
15. ù it-ta-din-šu-nu
16. LUGAL a-na ¹IR.LUGAL
17. ù a-naDUMU.MEŠ-šu
18. a-di da-ri-ti
- (...)

PRU 3 118, pl. XXXIV.

• **T19RS** 15.140)

traducción p. 68

1. [i]š-tu U₄.1.KAM an-ni-[i]-im
2. [¹a-mis-tam-ru DUMU ní q-me-pa
3. [L]UGAL URU ú-ga-ri-it
4. it-ta-ši A.ŠÀ ša ¹¹ba²-a²-la² ¹bi
5. ša i-na A.ŠÀ pa-a-i
6. qa-du AN.ZA.GÀR-šu qa-du GIŠ sé-er-di.MEŠ-šu
7. qa-du GIŠ GEŠTIN.MEŠ-šu
8. ù qa-du gab-bi mim-mu-šu
- (...)
12. ù it-ta-di-in-šu-nu
13. [LU]GAL a-na ¹i -¹IM
14. [ù] a-na DUMU.MEŠ-šu
15. [a-]di da-ri-ti
- (...)

PRU 3 135, pl. XXXI.

• **T20RS** 15.141)

traducción p. 68

1. [i]š-tu U₄.1.KAM an]-ni-[i]-i[m]
2. [¹a-mis-tam]-ru DUMU ní q-me-pa
3. [LUGAL U]RU u-ga-ri-it
4. it-ta-ši A.ŠÀ.MEŠ ša ¹gur₁₆-ba-na
5. DUMU ni-il-ta-na LÚ na-ia-lu
6. ša i-na A.ŠÀ.MEŠ pa-i
7. qa-du AN.ZA.GÀR-šu
8. qa-du GIŠ GI.DÌM.MEŠ-šu
9. qa-du GIŠ GEŠTIN.MEŠ-šu
10. qa-du gab-bi mim-mu-šu

11. ù A.ŠÀ.MEŠ¹ *ia-qu-ri* LÚ ŠÀ.TAM
 12. *ša i-na* A.ŠÀ.MEŠ *pa-i*

PRU 3 136, pl. XXXII.

- **T21**(RS 17.149)

traducción p. 68

1. *iš-tu* U₄.MI.KAM *an-ni-i-im*
 2. *a-na pa-ni*.MEŠ LÚ.MEŠ ŠI.MEŠ
 3. ^{1d}NERGAL-*a-bu* ù ¹*pí -id-d*DAM-*šu*
 4. *il-te-qú-ni* 4 GÁN A.ŠÀ.MEŠ
 5. *qa-du* GIŠ GI.DÌM.MEŠ-*šu*
 6. *qa-du* ÌR.MEŠ-*šu qa-du* UGULA.MEŠ-*šu*
 7. *i-na* A.ŠÀ.MEŠ *pa-a-i*
 8. *iš-tu* ¹*ia-ri-ma-na* DUMU *fu-za-mi*
 9. *i-na* 4 *me-at* KÙ.BABBAR.MEŠ

Ug 5 6, p. 372.

- **T22**(RS 17.86+)

traducción p. 69

1. *iš-tu* U₄.1.KAM *an-ni-i*
 2. *a-na pa-ni* LÚ.MEŠ ŠU.GI-*ti*
 3. ¹AN.LIM-*li-ia* DUMU ¹*sí -ni-ya*
 4. ù ¹*pa-di-ya* ŠEŠ-*šú*
 5. ù DUMU.MEŠ-*šu-nu*
 6. *ip-šur-nim* 4 A.ŠÀ.MEŠ-*šu-nu*
 7. *ša i-na* A.ŠÀ.MEŠ *pa-i*
 8. *i-na* 1 *me-at* 80 KÙ.BABBAR.MEŠ
 9. *a-na* ¹*šar-el-li*
 10. MUNUS.LUGAL (...)
 (...)

Ug 5 159, p. 434.

- **T23**(RS 16.150)

traducción p. 69

1. *iš-tu* U₄.1.KAM *an-n[i-im]*
 2. ¹*ní q-mé*^dIM DUMU *am-[mi-is-tam-ri]*
 3. LUGAL URU *ú-ga-ri-it*
 (...)
 15. ù GIŠ KIRI₆ : *kì -ru-ú*
 16. *i-na* : *na-bá-ki-ma*
 (...)
 18. *a-na* ¹*nu-ri-ia-n[a]*
 19. *i-ta-din-šu-[nu]*
 (...)

PRU 3 47, pl. LIII.

• **T24**RS 16.263)

traducción p. 69

1. *iš-tu* U₄.1.KAM *a-ni-im*
2. ¹*ní q-me*^dIM DUMU *am-mi-iš-tam-ra*
3. LUGAL URU *u-ga-ri-it* KI
4. *it-ta-ši* 3 GÁN A.ŠÀ ša ^{1d}É.A-*muš-ni*
5. *i-na* A.ŠÀ : *na-ab-ki-ma*
6. *ù id-din-šu*
7. *a-na* ¹*nu-ri-ia-na* ŠEŠ-*šu*
- (...)

PRU 3 49, pl. LXXXVI.

• **T25**RS 16.239)

traducción p. 69

1. *iš-tu* U₄.1.KAM *a-ni-im*
2. ¹*ar-fal-ba* DUMU *ní q-me*^dIM
3. LUGAL URU *u-ga-ri-it* KI
4. *it-ta-ši* (...)
- (...)
8. *ù* A.ŠÀ GIŠ KIRI₆ KI *i-na na-ba-ki-mi*
9. *ù id-din-šu a-na*¹İR-*dì*
10. [DUM]U İR-^dNERGAL *ù a-na*D[UMU.MEŠ]-*šu*
11. [*a-na*] *da-ri du-ri*
- (...)

PRU 3 79, pl. LXIX.

• **T26**RS 16.157)

traducción p. 69

1. *iš-tu* U₄.1.KAM *a-ni-im*
2. ¹*ní q-me-p*^dDUMU *ní q-me*^dIM
3. LUGAL URU *u-ga-ri-it*
4. *it-ta-ši* (...)
- (...)
9. *ù* GIŠ KIRI₆ *i-na : na-ab-ki-ma*
10. *ù id-din-šu-nu*
11. *a-na* ¹İR-*dì* DUMU İR-^dNERGAL
12. *ù* ¹İR-*du it-ta-ši-šu-nu*
13. *ù id-din-šu-nu*
14. *a-na* ¹*a-zi-ri* DUMU-*šu*
15. *ù a-na*DUMU.MEŠ

PRU 3 83, pl. LV.

- **T27**(RS 16.148+)
traducción p. 69

(...)

5'. [ù A.ŠÀ¹a]-mur-^dIM LÚ ŠÀ.TAM

6'. [ša i-na : na]-ab-ki-ma

7'. [] qa-du GIŠ GI.DÌM.MEŠ-šu

8'. [qa-du GIŠ GEŠTIN.]MEŠ-šu qa-du gab-bi mim-mu-šu

(...)

PRU 3 115, pl. LII.

- **T28**(RS 17.121)
traducción p. 69

(...)

r. 3'. ù A.ŠÀ.MEŠ¹a-bi-fe-li DUMU fal-ku-zi

r. 4'. qa-du AN.ZA.GÀR.MEŠ-šu qa-du GIŠ GI.DÌM.[MEŠ-šu]

r. 5'. qa-du GIŠ GEŠTIN.MEŠ-šu qa-du gab-b[i mim-mu-u ša i-na A.ŠÀ] : nab-ki-ma

r. 6'. qa-du A.ŠÀ []-šu

r. 7'. [š]a i-na A.ŠÀ : na-[a]b-ki-ma

r. 8'. [ù] GIŠ GEŠTIN¹fu-ut-te-na

r. 9'. [ša i-n]a A.ŠÀ.MEŠ [:] na-ab-ki-ma

(...)

PRU 6 56, pl. XXII.

- **T29**(ARM II 140)
traducción p. 92

(...)

11. i-na ta-ši-ma-ti-ia

12. i-na U₄ 5 KAM

13. UDU.ÏI.A i-na ba-qa-mi-im

14. [ú]-ša-al-la-mu

15. [i]d-da-an-na

16. [i-na] U₄ 10 KAM ú-lu-ma U₄ 12 KA[M]

17. ú-ša-al-la-am

18. i-na ša-me-e ù i-na la-aLÚ.MEŠ ba-¹q¹-mi-im

(...)

ARM II pl. CLVII y CLVIII. Para las líneas 15 y 18 véase DURAND 1998:675 n. 173 y 174.

- **T30**(ARM V 67)
traducción p. 93

(...)

11. 1 M[E] 50 ba-ba-am am-ša-li fa-sí -da-nu-[m]

12. *ið -ru-dam i-na1 ME 50-ma-a þa-bi-im*
 13. UDU.¥I.A *ma-da-tum ib-ba-qa-ma*
 (...)
 36. ù UDU.¥I.A *iš-tu u4-mi ma-du-tim*
 37. *ru-um-mu-ka-ma*
 (...)
 44. *be-lí ar-fi-iš þa-ba-an[l]i-ið -ru-dam-ma*
 45. *i-na li-ib-bi U4 2 K[AM ú-š]a-la-am-ši-na-ti*

ARM V pl. LVIII y LIX.

- **T31**(RS 17.64)
 traducción p. 93

1. *ð up-puKÙ.BABBAR ša MA.KAD*
2. *6² KÙ.BABBAR ša it-ta-din*
3. *LÚ.MEŠ URU na-ni-i*
4. *3 KÙ.BABBAR ša LÚ a-ši-ru-ma*
5. *3 KÙ.BABBAR ša LÚ mur-ú-ma*
6. *KÙ.BABBAR an-nu-ú*
7. *ša mu-qa-dì -im*
8. *ša ir-te-e[f]*

PRU 6 116, pl. XL.

- **T32**Anales de Sargón II)
 traducción p. 103

(...)

- 230 II:19, 9. *KUR ba-'i-il þa-pu-na KUR-ú GAL-ú ZABAR i[š-te-niš ib-ni-m]a¹ ša KUR.M[EŠ-ni]*
 231 II:19, 10. *šu-nu-ti ši-pik ep-ri-šú-nu ab-lul-ma (...)*

- **T33**(RS 17.23)
 traducción p. 104

1. *spr . argmn . ns^[k]m*
2. *rqdym*
3. *špšm . ç ç mat*
4. *þprn . ç ç mat*
5. *žkry . ç ç mat*
6. *płsy . ç ç mat*
7. *^cdn . fmš^[m]at*
8. *^{[a/žmr]^bl ç ç^[m]at}*
9. *[] ç ç^[m][at]*
10. *ilmlk [.] ç ç mat*
11. *^cbdilm . ç ç mat*
12. *šmmn [. b]^[n] . ^cdš . ç ç mat*
13. *uškny*
14. *yp^c . alpm*

15. *af^lm^llk . bn . nskn . alpm*
16. *krw . šlmy*
17. *alpm*
18. *atn . bpry . alpm*
19. *lbnym*
20. *č n[.] alpm mitm*
21. *[i^l?b^cl fmš m[at]*
22. *^cdn . fmš . mat*
23. *bn . [i^l?b . alp*
24. *bn . [g^lpn . č č mat*

PRU 2 60; KTU 4.261.

• **T34**RS 17.392)

traducción p. 104

1. *mit . č lč . mfsrn*
2. *^cl . nsk . kč t÷lm*
3. *arb^cm . č lč . mfsrn*
4. *<^cl> mtb^cl . rišy*
5. *č lč m . č lč^cl. nsk*
6. *arym*
7. *alp . č lč ^cl*
8. *nsk . art*
9. *fmš . mat . č lč*
10. *^cl . mtn . rišy*

PRU 2 137; KTU 4.310. Sobre la línea 4 véase DULAT p. 599.

• **T35**ARM XVIII 5)

traducción p. 106

1. *a-na mu-ka-an-n[i-ši-im]*
2. *qí -b[ma]*
3. *um-ma be-[el-k]a-a-[ma]*
4. *đ up-p[an-né-e-em] i-na še-me-e-em*
5. *50 š[i-i]l-[t]a-[f]i ša 5 GÍN-à mUD.KA.BAR*
6. *50 ši-il-ta-fi ša 3 GÍN-à m*
7. *1 ME ši-il-ta-fi ša 2 GÍN-à m*
8. *ù 2 ME ši-il-ta-fi ša 1 GÍN-à m*
9. *šu-pí -iš*
10. *dan-na-tim šu-ku-un-ma*
11. *ar-fi-iš lu-ú ga-am-ru*
- (...)

ARM XVIII pl. 5.

• **T36**ARM XVIII 10)

traducción p. 106

1. *a-na mu-ka-[an]-ni-ši-im*
2. *qí -bí -ma*
3. *um-ma be-el-ka-a-ma*
4. *đ up-pí an-né-em i-na še-me-e-em*
5. 1 *li-im ši-il-ta-fi* UD.KA.BAR
6. *ša* IGI.4.GÁL-à *m*
7. *i-na* UD.KA.BAR
8. *ma-ak-ru-tim*
9. *ša qa-ti-ka*
10. *šu-pí -iš-ma*
11. *ar-fi-iš*
12. *šu-bi-lam*

ARM XVIII pl. 9.

- **T37RS** 9.11)
traducción p. 106

1. *ç lç . d ypa*
2. *bd . šmmn*
3. *l argmn*
4. *l nskm*
5. *ç mn . kkrm*
6. *alp . kbd*
7. *[m]^li^ltm . kbd*

CTA no. 147, fig. 219; KTU 4.43. Sobre la línea 1 véase DULAT p. 911.

- **T38RS** 18.24)
traducción p. 106

1. *[s]^l[p]r . ð ç bn . sbrdnm*
2. *fmš . kkrm . alp kb^ld^l*
3. *ç lç . l . nskm . birtym*
4. *bd . urtn . w . ç ç . mat . brr*
5. *b . ç mnym . ksp ç lç t . kbd*
6. *fmš . alp . ç lç . l . flby*
7. *bd . tlmi . b . šrm . fmšt*
8. *kbd . ksp*

PRU 5 101; KTU 4.337.

- **T39RS** 20.03)
traducción p. 108

(...)

14. *[i]-na-an-na a-nu-um-ma*
15. [L]Ú.MEŠ *pa-ri-pu-tù*
16. DUMU.MEŠ URU *pa-né-eš-ta-a*
17. *a-na muf-fi-ka al-ta-pár*

18. MÁŠ.DA.A.RI *a-na e-pé-ši*
(...)

Ug 5 26, p. 384.

• T40RS 20.19)
traducción p. 110

1. *a-na* MUNUS.LUGAL KUR *ú-ga-ri-it*
2. GAŠAN-ia *qí -bi-ma*
3. *um-ma*^{1d} *fé-be-ta-za-li*
4. GÌM-k[a]-*ma*
5. *a-na* GÌR.MEŠ GAŠAN-ia *uš-fé-fi-in*
6. *it-ti* GAŠAN-ia *mi-nu-me-e šul-ma-nu*
7. *đ é-ma li-te-er-ru-ni*
8. *a-ma-tam an-ni-tam* GAŠAN-ia *li-iš-mi*
9. SÍG ZA.GÌN *faš-ma-na* SÍG ZA.GÌN : *fa-an-da-la-ti*
10. *ù* SÍG ZA.GÌN : *du-pa-aš-ši*
11. *ù* NA₄ *ga-bi*
12. *ma-'a-dì -i*GAŠAN-ia
13. *li-še-bi-la*
14. *ù a-nu-ma a-na*
15. *šul-ma-ni ša* GA[ŠA]N-ia
16. 1 ÍB.LÁ *ša qa-ab-li*
17. *ul-te-bí l*
18. *ù a-nu-ma*¹*la-af-ra*
19. LÚ TUR-ri-ia *al-tap-ra*
20. GAŠAN-ia *i-na* KASKAL-*ni*
21. *li-iš-ku-un aš-ra-nu*
22. *lu-ú la-a ú-fa-ra*

Ug 5 48, p. 394.

• T41RS 20.151)
traducción p. 110

- 1'. [*um-m*]a¹ []-*wa-an-n[a*
 - 2'. [GÌ]M-*ki-ma a-n[a* GÌR].MEŠ [GAŠAN-*ia*
 - 3'. *iš-tu ru-q[iš*
 - 4'. 2-*šú 7-šú a[m]-qu[t*
 - 5'. *ù a-nu-ma*¹ TÚG BAR.[SI
 - 6'. *ù* SÍG *tab-ar-r[a*
 - 7'. *a-na* GAŠAN-ia *ú-še-[bil*
 - 8'. *ù* GAŠAN-ia 1 TÚG[
- (...)

Ug 5 50, p. 395.

• T42RS 19.26)
traducción p. 113

1. 2 ME 20 GIŠ.MEŠ
2. *ma-á[s-w]a-tu*
3. *a-na L[Ú].MEŠ [URU] a-r[u]-tu*
4. 2 ME 3[0] GIŠ.MEŠ
5. *ma-sa-wa-tu-[m]a*
6. *a-na URU ib-na-li-ya*

PRU 6 113, pl. XXXIX.

- **T43RS** 2.09+)
- traducción p. 113

- VI 54. *spr . ilmlk šbny*
 VI 55. *lmd . atn . prln . rb*
 VI 56. *khn rb . nq^ld^lm*
 VI 57. *č^cy . nqmd . mlk ugrr*
 VI 58. *^ladⁿ . yrgb< .š^cl . č rmn*

CTA no. 6, fig. 20-27; KTU 1.6.

- **T44RS** 19.46)
- traducción p. 116

1. ^lnu-ra-nu URU a-ru-ti-yu/i GAL
2. KÙ.BABBAR la^lqi[?] 10 GÍN KÙ.BABBAR i-na ŠÀ-bi-šu
3. a-na ^lef-li-ša-ru-ma na-din
4. ^lya-ri-ma-nu URU pa-ri-ni-yu/i
5. 10 GÍN KÙ.BABBAR i-na Š[À]-bi-šu a-na ^la-bi-f[e]-l[i]-m[a
6. 5 GÍN a-na ^llu-uš-wa-a-ni na-din
7. ^lku-ru-e-na URU za-ri-ni-yu/i [
8. [^la-na-ni-LUGAL MIN
9. [^le]f-li-m[e[?]]-ni MIN
10. [] x x na MIN
11. []-d[i[?]]-nu
12. []ni[?][
13. []-ni [
14. []na[?]-nu[?] URU a-ru-ti-y[u/i
15. []da-m[u] ^li[a]-ba-[nu
16. ^lE[N]-mu-za URU du-KUR-yu/i
17. ^lid-ki-ya URU qar-ti-yu/i
18. ^lmi-nu-ru URU šal-mi-yu/i
19. ^lku-ru-e-[n]a URU šá-NIR-bi-y[u/i
20. ŠU.NÍGIN 10+ ÉRIN.MEŠ GIŠ.MÁ

PRU 6 138, pl. XLVI.

- **T45RS** 16.276)
- traducción p. 119

1. *iš-tu* U₄.1.KAM *a-ni-im*
2. ¹*ní q-me*^dIM DUMU *am-mi-[iš-tam]-ri*
3. LUGAL URU *ú-ga-ri-it*
4. *i-ta-din* URU *uf-nap-p[í*
5. *a-na* ¹KAR-^d30 DUMU *a-na-^d[IM*
6. *ù a-na*¹*a-pa-pa-a*
7. DUMU.MUNUS LUGAL-*ri*
8. *qa-du* ZAG< 10>*qa-du*
9. NÍG.KUD.DA-*ša qa-du*
10. *ši-ir-ki-ša ma-am-ma*
11. *a-na* URU *uf-na-pí KI*
12. *la-a i-ra-gu-um*
13. *a-na* ¹KAR-^d30 *ù*
14. *a-na* ¹*a-pa-pa-a ù*
15. *a-na* DUMU.MEŠ ¹*a-pa-pa-a*
16. URU *uf-na-pí KI id-[din*[?]
17. *ša-ni-tam* ¹KAR-^d30
18. *za-ki ki-ma* ^dUTU-*ši*
19. *a-na da-ri-it-ti*
20. *ar-ka₄-na-šu za-k[i*
21. *É-tu₄* ^dIM *UR.SAG [fa-zi]*
22. *ù LÚ.MEŠ ku₈-um-[ru-šu]*
23. *a-na* ¹KAR-^d30
24. *la-a ú-te-bu-ú*

PRU 3 69, pl. XC

• **T46**(RS 18.01)
traducción p. 120

1. *iš-tu* U₄.1.KAM *an-ni-i*
2. *aš-šum* A.ŠĀ.MEŠ GIŠ GIŠ.GEŠTIN
3. *ša* ^dIŠTAR *fur-ri*
4. *ša i-na* URU *šu-uk-sí*
5. A.ŠĀ GIŠ.GEŠTIN
6. ^dIŠTAR *fur-ri*
7. *be-ri* LÚ.MEŠ *mar-zi-i*
8. *ša* URU *a-ri*
9. *ù be-ri*
10. LÚ.MEŠ *mar-zi-i*
11. *ša* URU *si-ia-ni*
12. LÚ *a-na* LÚ
13. *la-a ub-bal-kat*
14. NA₄ KIŠIB ¹*pa-di -ia*
15. LUGAL URU *sí -ia-ni*

PRU 4 230, pl. LXXVII.

• **T47**(RS 16.132)
traducción p. 123

1. *iš-tu* U₄.1.KAM *an-ni-i-im*
2. ¹*a-mis-tam-ru* DUMU ¹*ní q-me-pa*
3. LUGAL URU *ú-ga-[ri]-it*
4. *ú-za-ak-ki* ¹*a-dal-ŠEŠ* *ù* DUMU.MEŠ-*šu*
5. ^[ù]*il-ták-na-aš-šu*
6. ^[i]*-na* LÚ.MEŠ *mar-ia-an-ni*
7. *i-na qa-ad-šu-ut-ti*
- (...)

PRU 3 140, pl. XLIII.

- **T48RS** 34.143)
- traducción p. 127

- (...)
18. *at-ta* ÉRIN.MEŠ LÚ.MEŠ *mar-ia-ni*
 19. *ba-nu-ti tal-te-qi*
 20. *it-ti-ka aš-bu*
 21. *ù a-na a-ia-ši*
 22. ÉRIN.MEŠ *sà -ak-lu-ti*
 23. *tu-še-bi-la*
 - (...)

RSOu 7 6, pl. II.

- **T49RS** 13.06)
- traducción p. 130.

- (...)
4. *gdy lq^α ptqn gt bn nbk*
 5. *u mr [] ^[g]t ^[n]č ^[f]sn l ytn*
 6. *l r^[÷]n d lq^α ptqn*
 7. *bt qb^β u[g]^[t] ilštm^c db^α ^[p]tqn l*
 8. *ršp*

PRU 2 154; KTU 1.79; PARDEE 2000:428, fig. 10.

- **T50RS** 20.239)
- traducción p. 132

- (...)
7. *aš-šum* GU₄.MEŠ-*ia ša il-tar-qu*
 8. LÚ.MEŠ URU *ra-ak-ba-[i]a*
 9. *ki-i táq-ta-b[i]*
 10. *ma-a ki-i-me-e* [LUGAL[?]
 11. *iš-tu* K[UR *ú-ga-ri-it*[?]
 12. *il-la-[ak*
 13. *šu-up-ra-a[m-mi*
 14. *di-na ša* GU₄.MEŠ-*[ka*

15. *lu ga-mi-ir-mi*
16. *i-na-an-na di-na ša-a[*
17. *gu₅-mi-ir GU₄.MEŠ-ia*
18. *li-te-ru-ni-in-ni*
19. *ù šum-maGU₄.MEŠ-ia*
20. *la-a i-na-di-nu-ni*
21. *LÚ.MEŠ ŠU.GI.MEŠ ša URU ra-ak-ba*
22. *¹ba-bi-ia-nu*
23. *DUMU ¹ia-du-da-na*
24. *¹ab-du qa-du₄ DUMU-šu*
25. *ù ¹ad-du-nu*
26. *LÚ fa-at-ni-šu*
27. *ù LÚ UGULA li-im*
28. *LÚ.MEŠ an-nu-tu₄ lil-l[i]-ku-ni*
29. *¹a¹-na É DINGIR-lim li-ru-bu*
30. *ù lu-ú za-ku-ú*

Ug 5 52, p. 396.

- **T51**(RS 21.54)
traducción p. 132

- 1'. [LÚ.MEŠ ŠU.]¹GI¹.MEŠ
- 2'. [ša URU a]r-ru-ti
- 3'. [i-na É.]GAL-ka an-na-kam
- 4'. [lu-ú i]t-ta-mu
- 5'. [ù ú-maš¹-šar¹-šu-nu
- 6'. [a-na mu]f-fi EN-ia
- 7'. [lu-ú la-]¹a¹ i-šak-kán-šu-nu
- 8'. [it-mu-n]i ù za-ku[n]¹i¹
- (...)

Ug 5 66, p. 400.

- **T52**(RS 17.229)
traducción p. 133

1. ¹ta-li-im-mu LÚ DAM.GÀR
2. a-kán-na iq-bi
3. ma-a LÚ.MEŠ DAM.GÀR-ia
4. i-na URU ap-sú-na-a di -k~~u~~ú-mi
5. ù ¹ta-li-im-mu
6. it-ti DUMU.MEŠ URU ap-sú-ú-na
7. a-na di-ni iq-ri-bu
8. di-na iš-ni-qu-ú-ma
9. ša ÚŠ e-te-ep-šu
10. ù DUMU.MEŠ URU ap-sú-ú-na
11. 1 GÚ KÙ.BABBAR [
- (...)

PRU 4 106, pl. XXVII

• **T53RS** 17.299)

traducción p. 133

1. [a]-na pa-ni¹ba-ba
 2. [¹]qá-dì -du ì¹ti¹ DUMU.MEŠ URU fal-¹bi-rap¹-ši
 3. [¹]a¹-na di-ni iš-ni-qu
 4. [ù]¹qá-dì-¹du¹ [a-k]án-¹na¹ [i]q-[bi]
 5. [¹ma¹-a ŠEŠ-ia [i-na URU fal-bi-rap-ši]
 6. di -ik-m[
 7. ù DUMU.MEŠ [URU fal-bi-rap-ši iq-bu-ú]
 8. [ma-a]¹qá¹-[di -du
- (...)

PRU 4 182, pl. XXXVI.

• **T54RS** 17.424C+)

traducción p. 134

- (...)
22. la-¹a¹ i-laq-qì NÍG.KUD.¹DA¹
 23. iš-tu ŠU-ti LÚ DAM.GÀR
 24. ša GÌR-šu ša-'a-¹al¹
 25. [LÚ] AB.BA.MEŠ URU u-ga-¹ri-it¹
 26. [ki-i] il-qa-a NÍG.KUD.¹DA¹
 27. [iš]-tù ŠU-ti LÚ¹DAM.¹[GÀR
- (...)

PRU 4 219, pl. LXXIV.

• **T55RS** 16.244)

traducción p. 142

1. [¹iš-tu U₄.1.KAM¹ an-ni-i-im
 2. [¹n[í q-~~ñ~~e-pa DUMU ní q-má^dIM
 3. [¹LUGAL¹ < URU >¹ú¹-ga-ri-it
 4. [¹it-ta-ši¹ KÙ.BABBAR.MEŠ LÚ.MEŠ šar-ra-ku-ti
 5. [¹ù KÙ¹.BABBAR LÚ.MEŠ zi-in-fa-na-še
 6. [¹ù KÙ.BABBAR¹ LÚ.MEŠ ti-pa-li-na-še
 7. [¹ù¹ ma-ša-ra ša URU bi-ri
 8. [¹ù¹ it-ta-din-šu
 9. a-na¹EN-ta-ša-li
 10. LÚ MÁŠKIM URU TÚL
- (...)

PRU 3 93, pl. LXXI.

• **T56RS** 17.61)
traducción p. 142

1. *iš-tu U₄-mi an-ni-im*
 2. *a-na pa-ni LÚ IGI-te*
 3. *^li-ri-bi-DINGIR LÚ MÁŠKIM URU ^lriq^l-dì*
 4. *it-ta-ši É A.ŠÀ.MEŠ gáb-bá mi-^lim-mi^l-ši-na*
 5. *ša DUMU.MUNUS ia-ak-ni ù šaDUMU.MUN[US]-ab-i*
 6. *LÚ na-^lia-lu^l-ti*
 7. *ù it-ta-din^lšu a-na^l ÌR-^dSIN DUMU ku-um-^dU*
 8. *i-na 3 me-at KÙ.[BABBAR]*
- (...)

Ug 5 9, p. 373.

• **T57RS** 17.248)
traducción p. 146

1. [*ma*]-^lša^l-na-u-ra
 2. [*i*]-^lfa-li-iq
 3. [*ia*]-^lri-im^l-ma LÚ URU ma-ra-bá-a
 4. [*il*]-^lta^l-ri-iq
 5. ^li-na-an-na^l ia-ri-im-ma LÚ URU ma-[ra]-ba
 6. 1 GU₄ a-na^l ma-ša-na-u-ra ú-šal-li-im
 7. ù 1 UDU^l ul-^lbí -nLÚ URU ú-ga-ri-it
 8. a-na^l ma-aš-ša-na-u-ra-ma ú-šal-li-im-šu
 9. ur-ra-am še-ra-am
 10. ^lma-aš-ša-na-u-ra a-na muf-fi [^lia-r]i-[m]i
 11. ù a-na muf-fi^l ul-^lbí -na
 12. la-a i-ra-gu₈-mu
- (...)

PRU 4 236, pl. XXXIII.

APÉNDICE 2
NOTICIAS SOBRE LAS ALDEAS EN LOS ARCHIVOS UGARÍTICOS

· GRUPO 1

A÷atu

RS 10.86 (= KTU 4.49):5: se le anota medio siclo de plata.

RS 11.716 (= KTU 4.68):14: se le anota un arquero junto a Dumatu y Qamanuzu.

RS 16.396 (= KTU 4.244):16: un *maryannu* de la aldea de Ar yu¹ posee un viñedo en usufructo en la aldea.

RS 18.106+ (= KTU 4.382):19: se menciona a una persona residiendo en la aldea.

RS 18.479 (= KTU 4.553):5'

RS 19.17 (= KTU 4.610):II 40: no se ha conservado la cantidad de plata que paga al estado hitita.

RS 19.19A (= PRU 6 134):16: se le anota 1+ recipientes de cobre entregados. No se ha conservado la cantidad de recipientes por entregar.

RS 19.74 (= PRU 6 95):9: se le anotan dos hombres reclutados por el palacio.

RS 19.117 (= PRU 6 105):6': al UGULA de la aldea se le anotan cinco kur de cebada.

RS 19.129 (= PRU 6 111):10: se le anotan tres kur de cebada.

RS 19.259 (= KTU 4.686):11'

RS 86.2237 (= RSOu 14 40):9: junto a un grupo profesional (α/δ *yt pl*) se le anotan dos calderadas de harina.

RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 3: no se ha conservado la cifra anotada.

Ulmawa

RS 17.62+ (= PRU 4 65):12': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

Ulullu

RS 11.716 (= KTU 4.68):19: se le anota un arquero junto a Šalm y Yakuna^cmu.

RS 11.720 (= KTU 4.70):6: lista de insolventes en la que se menciona a diversos habitantes de la aldea.

RS 16.396 (= KTU 4.244):12: se le anota un viñedo.

RS 17.62+ (= PRU 4 65):11': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 17.339C (= PRU 4 67):3': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 17.386 (= KTU 4.308):16'²: no se ha conservado el número de equipos de bueyes registrado.

RS 18.45 (= KTU 4.355):42: se le anotan cuatro trabajadores.

Apsun

RS 11.778 (= KTU 4.80):11': registro en el que se describe una familia de la aldea (Klyn).

¹ VAN SOLDT 1996:661 n.55. Dif. Belmonte (BELMONTE 2001:5) que entiende *ary* como NP y no como gentilicio.

² VAN SOLDT 1996:658 n.29.

RS 15.81 (= PRU 3 37):10: el hijo de un habitante de la aldea se hace fiador de otra persona.

RS 17.34+ (= Ug 5 12):20: no se ha conservado la cantidad de plata que se le anota a un habitante de la aldea.

RS 17.229 (= PRU 4 106):4, 6, 10: veredicto de ʿattušili relativo al asesinato de los mercaderes de Talimmu ocurrido en la aldea. Tras la celebración del juicio, Apsun deberá pagar un siclo de plata como indemnización.

RS 17.312 (= KTU 4.295):1: registro en el que se describe una familia de la aldea ([]mu - su hijo - su esposa - una res mayor - ocho ovejas).

RS 17.369+ (= PRU 4 239):4', 5', r.3: documento jurídico internacional donde se hace referencia al asesinato de mercaderes ocurridos en la aldea.

RS 18.258 (= KTU 4.417):9: registro en el que se describe una familia de la aldea (Ymrn - su esposa - su hijo).

RS 19.19A (= PRU 6 134):13: se le anotan 40 recipientes de cobre entregados.

RS 19.27 (= PRU 6 137):1

RS 19.32 (= PRU 6 77):4, 10: registro donde seis personas se niegan a prestar el servicio *ilku* en la aldea.

RS 19.129 (= PRU 6 111):2: no se ha conservado la cantidad de cebada anotada.

RS 34.143 (= RSOu 7 6):9: Carta en la que el rey de Karkemiš informa al rey de Ugarit de que sus tropas se hallan en la aldea y no en el reino de Mukiš.

Ar yu³

RS 10.86 (= KTU 4.49):3: se le anota un siclo de plata.

RS 11.716 (= KTU 4.68):8: se le anota un arquero.

RS 12.18 (= KTU 4.113):4: se le anotan cinco siclos de plata.

RS 16.396 (= KTU 4.244):18: se le anotan 14 viñedos.

RS 18.99 (= KTU 4.380):23: se le anota un asno y un trabajador.

RS 18.479 (= KTU 4.553):9'

RS 19.17 (= KTU 4.610): II 31: paga al estado hitita 39 siclos de plata.

RS 19.259 (= (KTU 4.686):15'

RS 20.143B (= Ug 5 103):4'

RS 34.125 (= KTU 4.762):6'

RS 34.131 (= RSOu 7 4):40: se le anotan seis hombres.

RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 7: no se ha conservado la cifra anotada.

Arutu

RS 5.248 (= KTU 4.33):10, 11: lista de *mṣr-lm* donde se menciona a dos habitantes de la aldea.

RS 11.716 (= KTU 4.68):10: se le anota un arquero.

RS 11.778 (= KTU 4.80):12': registro en el que se describe una familia de la aldea (Plzn - su nuera)

RS 11.786 (= KTU 4.85):3: una persona de la aldea presta servicio en Qurḏ u.

RS 11.836+ (= KTU 4.95):3: se le anota la prestación de un servicio de dos meses en ʿallurb .

RS 16.369 (= KTU 4.235):3

RS 16.396 (= KTU 4.244):2, 8: se le anotan cuatro viñedos a la aldea y uno más a un habitante de la misma.

³ Sobre la distinción entre el topónimo Ar yu y el gentilicio de Aru en escritura alfabética, donde ambos aparecen referenciados como *ary*, véase VAN SOLDT 1996:661 n54.

RS 17.97 (= PRU 6 148):13': no se ha conservado la cifra de los siclos de plata anotados a un habitante de la aldea.
 RS 17.386 (= KTU 4.308):11': se le anotan tres equipos de bueyes.
 RS 17.392 (= KTU 4.310):8: se anota un déficit de 1000 siclos de cobre a los metalúrgicos de la aldea.
 RS 18.101A (= PRU 6 150):6: se le anotan 20 kur de grano.
 RS 18.279A (= PRU 6 169):2'
 RS 19.12 (= PRU 6 102):8, 10: la aldea aparece relacionada con el pago de un tributo en forma de escanda.
 RS 19.17 (= KTU 4.610):II 8: paga 88 siclos de plata al estado hitita.
 RS 19.19A (= PRU 6 134):1: se le anota la entrega de 30 recipientes de cobre entregados y 5 por entregar.
 RS 19.26 (= PRU 6 113):3: la aldea recibe 220 cipreses.
 RS 19.46 (= PRU 6 138):1, 14: un habitante de la aldea forma parte de la tripulación de un barco mientras que otro entrega 10 siclos de plata (¿ como patrocinio de la expedición?).
 RS 19.61 (= KTU 4.629):12'
 RS 19.72 (= KTU 4.631):1: lista de campos arrendados (*ubdy*) en la aldea.
 RS 19.74 (= PRU 6 95):2': se le anotan 13 hombres reclutados por el palacio.
 RS 19.88 (= PRU 6 110):3: se le anota una cantidad indeterminada de grano.
 RS 19.117 (= PRU 6 105):2': se le anotan siete kur de cebada al UGULA de la aldea.
 RS 19.129 (= PRU 6 111):3: se le anotan 10 kur de cebada.
 RS 19.259 (= KTU 4.686):5'
 RS 20.400Ad (= KTU 6.44):1
 RS 21.54 (= Ug 5 66):2': texto donde se menciona el consejo de ancianos de la aldea.
 RS 25.455+ (= SMEA 32 128):r.8: no se ha conservado la cantidad de escanda anotada en el mes de G nu.
 RS 34.125 (= KTU 4.762):5'

B tu-fuliwe

RS 17.62+ (= PRU 4 65):1': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.
 RS 17.366 (= PRU 4 69):11': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.
 RS 19.32 (= PRU 6 77):6: mención de un fugitivo de la aldea.
 RS 34.145 (= RSOu 7 9):32: carta del rey de Karkemiš a la reina de Ugarit donde le informa que su enviado, o el mismo rey⁴, se trasladará hasta la aldea.

Dumatu

RS 10.86 (= KTU 4.49):6: se le anota un siclo de plata.
 RS 11.716 (= KTU 4.68):13: se le anota un arquero junto a Agatu y Qamanuzu.
 RS 12.18 (= KTU 4.113):1: se le anotan tres siclos de plata.
 RS 16.396 (= KTU 4.244):15: se anotan dos viñedos a dos habitantes de la aldea.
 RS 17.386 (= KTU 4.308):14: no se ha conservado el número de equipos de bueyes registrados.
 RS 18.479 (= KTU 4.553):6'
 RS 19.17 (= KTU 4.610):II 41: no se ha conservado la cantidad de plata que paga al estado hitita.

⁴ MALBRAN LABAT 1991:34 n.22.

RS 19.46 (= PRU 6 138):16: un habitante de la aldea forma parte de la tripulación de un barco.

RS 19.74 (= PRU 6 95):8? : se le anotan 5+ hombres reclutado por el palacio.

RS 19.85 (= PRU 6 132):5

RS 19.107A (= PRU 6 73):19: una persona de la aldea forma parte de la tripulación de un barco.

RS 19.117 (= PRU 6 105):5': se le anotan cinco kur de cebada al UGULA de la aldea.

RS 19.129 (= PRU 6 111):9: se le anotan cinco kur de cebada.

RS 19.259 (= KTU 4.686):12

RS 34.125 (= KTU 4.762):9'

RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 9: no se ha conservado la cifra anotada.

Yarbu-fuliwe / Yrb÷lm⁵

RS 17.62+ (= PRU 4 65):15': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 17.97 (= PRU 6 148):3': se le anota un siclo de plata a un habitante de la aldea.

RS 19.52 (= KTU 4.625):19: se menciona una familia destinada(?) a la aldea.

RS 19.106 (= KTU 4.644):8

Yenzuriya

RS 17.62+ (= PRU 4 65):13': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

Yuluru

RS 17.62+ (PRU 4 65):11': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

Kamkatiya

RS 17.62+ (= PRU 4 65):14': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 17.339A (= PRU 4 67):6': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 19.136 (= KTU 4.648):7, 10, 11, 15: se menciona a cuatro personas residiendo en la aldea.

Kanzata

RS 17.62+ (= PRU 4 65):6': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

Kidkidiya

RS 17.62+ (= PRU 4 65):22'⁶: mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 17.340 (= PRU 4 48):r.5': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 20.205 (= KTU 4.696):7: se anota una persona en la aldea.

⁵ Sobre la identificación Yarbu-fuliwe = Yrb÷lm véase ASTOUR 1995:67n.86 y VAN SOLDT 1996:670. Dif. KÜHNE 1974:167n.73 y DIETRICH-LORETZ-SANMARTÍN 1973:110.

⁶ BELMONTE 2001:162.

Magdal

RS 16.396 (= KTU 4.244):10: a un habitante de la aldea se le anotan dos viñedos más otros tres en regimen de arrendamiento (*ubdy*).

RS 17.62+ (= PRU 4 65):6': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 17.366 (= PRU 4 69):15': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 18.258 (= KTU 4.417):11: registro en el que se describe una familia de la aldea.

RS 19.32 (= PRU 6 77):2: mención de un fugitivo en la aldea.

RS 19.257 (= KTU 4.684):r.1'⁷

RS 20.207A (= Ug 5 102):10': se le anota la cifra de dos.

Mirar

RS 17.62+ (= PRU 4 65):12': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 17.339A (= PRU 4 67):4': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

Nagṣatu

RS 17.340 (= PRU 4 48):r.5': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 19.105 (= KTU 4.643):18: se menciona a una persona en la aldea.

Naša

RS 17.62+ (= PRU 4 65):12': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 18.48 (= KTU 4.358):3⁸: se le anotan cinco trabajadores.

Napṣatu

RS 17.62+ (= PRU 4 65):17': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 19.105 (= KTU 4.643):19: se menciona a una persona en la aldea.

Nidabu

RS 5.248 (= KTU 4.33):38: lista de *mṣr÷lm* donde se menciona a un habitante de la aldea.

RS 10.109 (= KTU 4.55):21: se menciona el gentilicio plural de la aldea en una lista de *mṣr÷lm* que reciben raciones.

RS 17.62+ (= PRU 4 65):14': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 19.136 (= KTU 4.648):12-14: se menciona a tres personas residiendo en la aldea.

Panešt yu

RS 1.56 (= Syr 10, pl. 76/1):9

RS 17.62+ (= PRU 4 65):22': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

⁷ VAN SOLDT 1996:676.

⁸ TROPPER-VITA 1998:689.

RS 17.340 (= PRU 4 48):r.5': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 20.03 (= Ug. 5 26):15s: carta de Šukur-Tešub a Ammištamru II donde se hace referencia a los artesanos especializados en la producción de la lana púrpura (LÚ.MEŠ *b riput*) originarios de la aldea.

Pugul'e

RS 17.62+ (= PRU 4 65):18': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 17.340 (= PRU 4 48):r.3': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 19.90 (= PRU 6 164):18⁹

Qamanuzu

RS 11.716 (= KTU 4.68):15: se le anota un arquero junto a Dumatu y A÷ atu.

RS 11.786 (= KTU 4.85):5, 8: dos personas de la aldea prestan servicio en Qurð u.

RS 11.836+ (= KTU 4.95):8: se le anota la prestación de un servicio de un mes y cinco días en £ allurb .

RS 12.18 (= KTU 4.113):2: se le anotan dos siclos de plata.

RS 15.81 (= PRU 3 37):3: el hijo de un habitante de la aldea se hace fiador de otra persona.

RS 16.396 (= KTU 4.244):11: se le anotan seis viñedos.

RS 17.312 (= KTU 4.295):3: registro en el que se describe una familia de la aldea (Tdlm - su esposa - sus dos hijos).

RS 17.386 (= KTU 4.308):9': no se ha conservado el número de equipos de bueyes registrado.

RS 18.279A (= PRU 6 169):3'

RS 18.479 (= KTU 4.553):3'

RS 19.111 (= PRU 6 80):8: se menciona a una persona residiendo en la aldea.

RS 19.117 (= PRU 6 105):7': al UGULA de la aldea se le anotan cinco kur de cebada.

RS 19.259 (= KTU 4.686):9'

Qaratu¹⁰

RS 10.86 (= KTU 4.49):1: se le anotan dos siclos y medio de plata.

RS 11.716 (= KTU 4.68):21: se le anotan dos arqueros.

RS 11.778 (= KTU 4.80):9': registro en el que se describe una familia de la aldea (Swn - su hermano - 10).

RS 12.18 (= KTU 4.113):7¹¹: se le anotan 10 siclos de plata.

RS 17.34+ (= Ug 5 12):17, 22: no se ha conservado la cantidad de plata que se anota a dos habitantes de la aldea. Al primero de ellos se le anotan también dos cetros y copas de cobre.

RS 17.97 (= PRU 6 148):15', 18': a dos habitantes de la aldea se les anotan respectivamente 13(?) y una cantidad indeterminada de siclos de plata.

⁹ BELMONTE 1999-2000:21.

¹⁰ Sobre RS 17.297 (= KTU 4.290):3, 6; RS 18.289 (= KTU 4.419):2'; RS 18.481 (= KTU 4.555):r.1'; RS 19.16 (= KTU 4.609):10, 11; RS 20.10 (= KTU 4.691):6, véase VAN SOLDT 1996:684 n.258.

¹¹ VAN SOLDT 1996:684.

RS 17.312 (= KTU 4.295):12: registro en el que se describe una familia de la aldea (Swn - su mujer - su hijo - dos reses mayores - 30 ovejas).
 RS 17.386 (= KTU 4.308):12: se le anota un equipo de bueyes.
 RS 18.10+ (= KTU 4.332):5': se menciona a diversas personas residentes en la aldea.
 RS 18.258 (= KTU 4.417):6: registro en el que se describe una familia de la aldea (Swn - su hijo - su mujer - una res mayor - 44 ovejas).
 RS 18.479 (= KTU 4.553):7'
 RS 19.17 (= KTU 4.610):II 36: no se ha conservado la cantidad que paga al estado hitita.
 RS 19.19A (= PRU 6 134):9: se le anotan 35 recipientes de cobre entregados.
 RS 19.41 (= PRU 6 78): registro de personas (23) de Qaratu que se hallan en diferentes aldeas.
 RS 19.46 (= PRU 6 138):17: un habitante de la aldea forma parte de la tripulación de un barco.
 RS 19.74 (= PRU 6 95):1: se le anotan 20 hombres reclutados por el palacio.
 RS 19.107A (= PRU 6 73):1: una persona de la aldea forma parte de la tripulación de un barco.
 RS 19.136 (= KTU 4.648):16, 24: se cita a diversas personas de la aldea. Una de ellas se halla en Šalm .
 RS 19.259 (= KTU 4.686):13'
 RS 20.207A (= Ug 5 102):4'¹²: se le anota la cifra de cinco.
 RS 21.202 (= PRU 6 175):10
 RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 5: no se ha conservado la cifra anotada.
 RS 92.2012 (= RSOu 14 47):30'

Qurðu

RS 11.786 (= KTU 4.85): lista de personas en Qurðu procedentes de nueve aldeas distintas.
 RS 19.117 (= PRU 6 105):9': no se ha conservado la cantidad de kur de cebada que se anotan al UGULA de la aldea.

Šalm ¹³

RS 10.86 (= KTU 4.49):2: se le anota un siclo de plata.
 RS 11.716 (= KTU 4.68):18: se le anota un arquero junto a las aldeas de Yakuna^cmu y Ulullu.
 RS 17.62+ (= PRU 4 65):23': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.
 RS 17.340 (= PRU 4 48):r.6': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.
 RS 17.386 (= KTU 4.308):10': no se ha conservado el número de equipos de bueyes registrado.
 RS 18.479 (= KTU 4.553):4'
 RS 19.17 (= KTU 4.610):II 33: paga al estado hitita 44 siclos de plata.
 RS 19.19A (= PRU 6 134):3: se le anotan 12 recipientes de cobre entregados y ocho por entregar.

¹² BELMONTE 2001:224.

¹³ Debido a la existencia de dos aldeas con el mismo nombre (VAN SOLDT 1994:365), aquí sólo tendremos en cuenta aquellas donde el nombre de Šalm aparezca claramente asociado al de aldeas del grupo 1.

RS 19.46 (= PRU 6 138):18: un habitante de la aldea forma parte de la tripulación de un barco.

RS 19.74 (= PRU 6 95):6: se le anotan cinco hombres reclutados por el palacio.

RS 19.129 (= PRU 6 111):11: se le anotan tres kur de cebada.

RS 19.136 (= KTU 4.648):25: se menciona la presencia en la aldea de una persona de Qaratu.

RS 20.03 (= Ug 5 26):21, 26: carta de Šukur-Tešub a Ammištamru II donde se menciona al *fazannu* de la aldea.

RS 34.131 (= RSOu 7 4):50: se le anotan 10+ hombres.

RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 6: no se ha conservado la cifra anotada

Šanizula

RS 17.62+ (= PRU 4 65):16': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

Šeta

RS 11.788 (= KTU 4.86):32¹⁴: se menciona a un habitante de la aldea.

RS 17.62+ (= PRU 4 65):19': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 17.340 (= PRU 4 48):r.3': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

Talmišu

RS 19.105 (= KTU 4.643):20: se menciona a una persona en la aldea.

RS 20.207A (= Ug 5 102):7': se le anota la cifra de cinco.

šallurb

RS 11.716 (= KTU 4.68):12: se le anota un arquero.

RS 11.836+ (= KTU 4.95):2, 4: se le anota la prestación de un servicio de un mes y cinco días.

RS 16.396 (= KTU 4.244):21: se le anotan 12 viñedos.

RS 17.326 (= KTU 4.297):5: un habitante de la aldea se halla o ha sido destinado a una alquería palatina.

RS 17.386 (= KTU 4.308):5' o 6'¹⁵: se le anotan 2+ o tres equipos de bueyes.

RS 18.45 (= KTU 4.355):43: se le anotan 10 trabajadores.

RS 19.17 (= KTU 4.610):II 38¹⁶: no se ha conservado la cantidad de plata que paga al estado hitita.

RS 19.19A (= PRU 6 134):7: se le anotan 16 recipientes de cobre entregados y seis por entregar.

RS 19.46 (= PRU 6 138):19: un habitante de la aldea forma parte de la tripulación de un barco.

RS 19.47 (= KTU 4.619):3: se menciona un habitante de la aldea.

RS 19.51 (= PRU 6 100):1: un habitante de la aldea se le anotan 30 kur de escanda.

RS 19.61 (= KTU 4.629):20'?

RS 19.74 (= PRU 6 95):3': se le anotan 10 trabajadores reclutados por el palacio.

¹⁴ BELMONTE 2001:270.

¹⁵ BORDREUIL 1988:11.

¹⁶ BORDREUIL 1988:13.

RS 19.117 (= PRU 6 105):3': al UGULA de la aldea se le anotan cinco kur de cebada.
RS 19.129 (= PRU 6 111):8: se le anotan cinco kur de cebada.
RS 19.259 (= KTU 4.686):8
RS 25.455A+ (= SMEA 32 128):r.3: se le anotan 52 kur de escanda en el mes de G nu.
RS 34.125 (= KTU 4.762):8'
RS 86.2244 (= RSOu 14 24):1: se le anotan 10+[20⁷]+8 kur de escanda.
RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 4: no se ha conservado la cifra anotada.

£amr

RS 10.86 (= KTU 4.49):4: se le anota un siclo y medio de plata.
RS 11.716 (= KTU 4.68):20: se le anota un arquero.
RS 11.720 (= KTU 4.70):8, 10: lista de insolventes en la que se menciona a dos personas de la aldea.
RS 16.396 (= KTU 4.244):4: se le anotan 12 viñedos.
RS 17.312 (= KTU 4.295):9¹⁷: registro en el que se describe a una familia de la aldea (Pln – sus dos hijos).
RS 17.386 (= KTU 4.308):13': no se ha conservado el número de equipos de bueyes registrado.
RS 18.258 (= KTU 4.417):8: registro en el que se describe una familia de la aldea (Pln – sus dos hijos).
RS 18.479 (= KTU 4.553):8'
RS 19.17 (= KTU 4.610)II 39: no se ha conservado la cantidad de plata que paga al estado hitita.
RS 19.19A (= PRU 6 134):14s.: se le anotan 15 recipientes de cobre entregados. No se ha conservado el número de recipientes por entregar.
RS 19.32 (= PRU 6 77):7: mención de un fugitivo de la aldea.
RS 19.48A (= KTU 4.621):9
RS 19.48B (= KTU 4.622):5
RS 19.74 (= PRU 6 95):5: se le anotan seis hombres reclutados por el palacio.
RS 19.111 (= PRU 6 80):10: mención de una persona de la aldea.
RS 19.117 (= PRU 6 105):8': al UGULA de la aldea se le anotan seis kur de cebada.
RS 19.129 (= PRU 6 111):6: se le anotan seis kur de cebada.
RS 19.257 (= KTU 4.684):1'
RS 19.259 (= KTU 4.686):14'
RS 34.125 (= KTU 4.762):7'
RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 8: no se ha conservado la cifra anotada.

£ulban

RS 5.248 (= KTU 4.33):17: lista de *mṣr-Im* donde se menciona a un habitante de la aldea.
RS 11.716 (= KTU 4.68):11: se le anota un arquero.
RS 11.778 (= KTU 4.80):18': registro en el que se describe una familia de la aldea (contexto fragmentario: tres nueras - 60 ovejas).
RS 11.836+ (= KTU 4.95):5: se le anota la prestación de un servicio de un mes y cinco días en £ allurb .
RS 17.386 (= KTU 4.308):5 o 6¹⁸: se le anotan 2+ o tres equipos de bueyes.
RS 18.45 (= KTU 4.355):41¹⁹: se le anotan dos trabajadores.

¹⁷ VITA 1997:706.

¹⁸ BORDREUIL 1988:11.

RS 18.279A (= PRU 6 169):2'
RS 19.17 (= KTU 4.610):II 43²⁰: no se ha conservado la cantidad de plata que paga al estado hitita.
RS 19.61 (= KTU 4.629):16'
RS 19.74 (= PRU 6 95):7: se le anotan 4+ hombres reclutados por el palacio.
RS 19.86B (= KTU 4.634):3'
RS 19.129 (= PRU 6 111):5'²¹: se le anotan ocho kur de cebada.
RS 19.259 (= KTU 4.686):7'
RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):I 39: se le anota la cifra de 20.
RS 92.2012 (= RSOu 14 47):30'

Yadba

RS 17.62+ (= PRU 4 65):13': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

Yakuna^cmu

RS 10.86 (= KTU 4.49):7: se le anota un siclo de plata.
RS 11.716 (= KTU 4.68):17: aporta un arquero junto a Šalm y Ulullu.
RS 11.800 (= PRU 3 190):13': se le anota la cifra de cinco.
RS 12.18 (= KTU 4.113):5: se le anotan cinco siclos de plata.
RS 16.396 (= KTU 4.244):11: se le anotan ocho viñedos.
RS 17.62+ (= PRU 4 65):13': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.
RS 17.312 (= KTU 4.295):5, 15: registro en el que se describen dos familias de la aldea.
RS 17.339A (= PRU 4 67):5': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.
RS 17.384 (= KTU 4.307):21: dos trabajadores son destinados a una alquería (*gt*) de la aldea.
RS 17.386 (= KTU 4.308):8: no se ha conservado el número de equipos de bueyes registrado.
RS 18.73 (= KTU 4.365):37: no se ha conservado la cifra anotada.
RS 18.116 (= PRU 6 118):3': se le anotan 27 reses mayores a un pastor de la aldea.
RS 18.479 (= KTU 4.553):10
RS 19.17 (= KTU 4.610):II 32: paga al estado hitita 21 siclos de plata.
RS 19.19A (= PRU 6 134):5: se le anotan 15 recipientes de cobre entregados y 10 por entregar.
RS 19.47 (= KTU 4.619):11
RS 19.74 (= PRU 6 95):10: se le anotan cuatro hombres reclutados por el palacio.
RS 19.111 (= PRU 6 80):3: se menciona a una persona residiendo en la aldea.
RS 19.117 (= PRU 6 105):4'²²: al UGULA de la aldea se le anotan cinco kur de cebada.
RS 19.129 (= PRU 6 111):12'²³: no se ha conservado la cantidad de cebada anotada.
RS 19.259 (= KTU 4.686):16

¹⁹ VAN SOLDT 1996:690.

²⁰ BORDREUIL 1988:13, PARDEE 2001:255.

²¹ BELMONTE 2001:302.

²² VAN SOLDT 1996:672n147.

²³ VAN SOLDT 1996:672.

RS 34.131 (= RSOu 7 4):41: se le anota un hombre.
RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 10: no se ha conservado la cifra anotada.

Yalda

RS 17.62+ (= PRU 4 65):11': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

Ya^cniya

RS 16.395 (= KTU 4.243):26: se le anotan 40 calderadas de simiente, 20 de salvado y 36 varas para los trabajadores.

RS 17.62+ (= PRU 4 65):19': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 17.323 (= KTU 4.296):14: se le anota un buey.

RS 17.340 (= PRU 4 48):r.3': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 18.36 (= KTU 4.348):12: mencionada en una lista de 'latifundios que no son yermos' (*rpš d l ydyt*).

Yarq nu

RS 17.62+ (= PRU 4 65):5': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 17.366 (= PRU 4 69):14': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

ýarinu

RS 11.716 (= KTU 4.68):9: se le anota un arquero.

RS 11.836+ (= KTU 4.95):6: se le anota la prestación de un servicio de un mes y cinco días en £ allurb .

RS 12.18 (= KTU 4.113):8: se le anotan siete siclos de plata.

RS 16.396 (= KTU 4.244):1²⁴: se le anotan 10 viñedos.

RS 17.386 (= KTU 4.308):2²⁵: se le anotan dos equipos de bueyes.

RS 19.17 (= KTU 4.610):II 37²⁶: no se ha conservado la cantidad que paga al estado hitita.

RS 19.19A (= PRU 6 134):11: se le anotan 29 recipientes de cobre entregados y una cantidad indeterminada por entregar.

RS 19.46 (= PRU 6 138):4, 7: un habitante de la aldea entrega a dos personas 15 siclos de plata (¿ como patrocinio de la expedición?). En la misma acción se hallan involucrados otros 4 habitantes de la aldea.

RS 19.61 (= KTU 4.629):13

RS 19.74 (= PRU 6 95):2: se le anotan 13 hombres reclutados por el palacio.

RS 19.129 (= PRU 6 111):4: se le anotan 10 kur de cebada.

RS 19.259 (= KTU 4.686):6

RS 20.207A (= Ug 5 102):12': se le anota la cifra de 15.

²⁴ BELMONTE 2001:363.

²⁵ VAN SOLDT 1996:672.

²⁶ BORDREUIL 1988:13,15.

RS 25.455A+ (= SMEA 32, 128):r.2: se le anotan 52 kur de escanda.
RS 26.140:4'
RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 39: se le anota la cifra de 72.

Zazafaruwa

RS 17.62+ (= PRU 4 65):5': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.
RS 17.366 (= PRU 4 69):14': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

Zimmaru

RS 17.62+ (= PRU 4 65):3': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.
RS 17.366 (= PRU 4 69):12': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

Zlyy

RS 11.786 (= KTU 4.85):2,4,11: tres personas de la aldea prestan un servicio en Qurð u.
RS 12.18 (= KTU 4.113):3: se le anota un siclo de plata.
RS 16.396 (= KTU 4.244):19: se le anotan seis viñedos.
RS 19.259 (= KTU 4.686):17

Aldeas cuya pertenencia al grupo 1 no es segura:

Ibnalu

RS 19.26 (= PRU 6 113):4-6: la aldea recibe 230 cipreses.
RS 19.51 (= PRU 6 100):9: aparece relacionada con el pago de tributos en forma de escanda.

Agan

RS 18.98 (= KTU 4.379):9: en la lista de *mṣr÷lm* que no se hallan bajo el mando de Tlmyn se menciona a un habitante de la aldea.
RS 19.12 (= PRU 6 102):10: : la aldea aparece relacionada con el pago de un tributo en forma de escanda.
RS 19.88 (= PRU 6 110):2': se le anotan nueve kur grano.
RS 1957.3 (= AnOr 48 26):3: se le anotan 164 kur de cebada y 62 de escanda.

Atunu

RS 25.455A+ (= SMEA 32 128):r.5: se le anotan 10 kur de escanda en el mes de G nu.
RS 86.2244 (= RSOu 14 24): la aldea aparece mencionada junto a un NP. Se les anotan 10 kur de escanda.

Izifiya

RS 20.143B (= Ug 5 103):3'²⁷
RS 20.207A (= Ug 5 102):9': se le anota la cifra de dos.

Enu-adari

RS 19.111 (= PRU 6 80):7: se menciona a dos personas residiendo en la aldea.

²⁷ BELMONTE 2001:149.

Ba^lat-rimi

RS 20.03 (= Ug 5 26):19: carta de Šukur-Tešub a Ammištamru II donde se afirma que los teñidores de Panešt yu deberán llevar a cabo su tarea en la aldea.

Baq^catu²⁸

RS 17.62+ (= PRU 4 65):17': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 17.339C (= PRU 4 67):7': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

Yargan

RS 19.32 (= PRU 6 77):5: mención de un fugitivo de la aldea.

Kubariy

RS 25.455A+ (SMEA 32 128):r.4: se le anotan 36 kur de escanda en el mes de G nu.

Nabalöu

RS 19.111 (= PRU 6 80):5: se menciona a una persona residiendo en la aldea.

Nfl

RS 16.395 (= KTU 4.243):24: se le anotan 120 calderadas de simiente y 70 de salvado.

RS 17.323 (= KTU 4.296):9: se anota un buey a la alquería de la aldea.

RS 18.36 (= KTU 4.348):11: mencionada en una lista de 'latifundios que no son yermos'.

Pagalu

RS 19.111 (= PRU 6 80):9: se menciona a una persona residiendo en la aldea.

Smwn

RS 20.205A (= KTU 4.696):8: se menciona a una persona en la aldea.

Šuw

RS 19.129 (= PRU 6 111):13: no se ha conservado la cantidad de cebada anotada.

ödmy

RS 16.396 (= KTU 4.244):13: se le anota un viñedo a una persona residente en la aldea.

Tufiya

RS 20.207A (= Ug 5 102):11': se le anota la cifra de dos.

Yalu

RS 19.12 (= PRU 6 102):7: se le anotan 10 kur de escanda a un habitante de la aldea.

Yarmelu

RS 19.41 (= PRU 6 78):16-22²⁹: se menciona a siete personas de Qaratu residiendo en la aldea.

²⁸ Una aldea con el mismo nombre se ubica en el grupo 5 (VAN SOLDT 1996:663 n.76).

²⁹ VAN SOLDT 1996:673 n. 158.

RS 19.136 (= KTU 4.648):6, 8, 9, 16! -23: se maciona a 11 personas residiendo en la aldea.

Zibifa

RS 20.207A (= Ug 5 102):8': se le anota la cifra de tres.

ZI

RS 16.396 (= KTU 4.244):13: se le anotan tres viñedos.

· GRUPO 2

Ubusu

RS 11.716 (= KTU 4.68):38:.

RS 11.830 (= PRU 3 190):11: se le anotan tres trabajadores o días de corvea³⁰.

RS 15.20 (= PRU 3 191):1: se le anotan dos vasos de bronce.

RS 17.370A (= KTU 4.302):8: no se ha conservado el número de animales de tiro registrados.

RS 19.48A (= KTU 4.621):10'

RS 20.157 (= KTU 4.693):49: se le anota la cifra de uno.

RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 19: se le anota la cifra de cinco.

RIH 84/13 (= KTU 4.783):2, 4: a una persona residente en la aldea se le anotan ocho terneros, y a otra 13.

°Aragizu

RS 11.716 (= KTU 4.68):41: no se ha conservado el número de arqueros anotado.

RS 11.832 (= KTU 4.94):15: se le anota la cifra de uno.

RS 17.370A (= KTU 4.302):4: se le anotan tres yuntas de animales de tiro.

RS 18.73 (= KTU 4.365):36: no se ha conservado la cifra anotada.

RS 19.17 (= KTU 4.610):II 25: paga ocho³¹ siclos de plata al estado hitita.

RS 19.48A (= KTU 4.621):16

RS 19.257 (= KTU 4.684):4'

RS 20.157 (= KTU 4.693):45: se le anota la cifra de dos.

RS 29.94 (= KTU 4.750):2: un habitante de la aldea de Mara'il posee cuatro casas en la aldea.

RS 34.131 (= RSOu 7 4):22: se le anotan cinco hombres.

°Enu-mak yu

RS 11.716 (= KTU 4.68):52: se le anota un arquero junto a Mara'il y ¥albu-papuni.

RS 11.800 (= PRU 3 190):9: se le anota la cifra de ocho.

RS 11.832 (= KTU 4.94):14³²: no se ha conservado la cifra anotada.

RS 11.836+ (= KTU 4.95):9: se le anota la prestación de un servicio de un mes en £ allurb .

³⁰ *u-me* (NOUGAYROL, BELMONTE 2001:77). Van Soldt (VAN SOLDT 1998:704 n. 5), en cambio propone la lectura ERIM¹.ME.

³¹ o [10+]^[6] (PARDEE 2001:254).

³² VAN SOLDT 1996:681.

RS 12.18 (= KTU 4.113):6: se le anotan dos siclos de plata.
 RS 16.395 (= KTU 4.243):28: se le anotan 20 calderadas de simiente, una cantidad indeterminada de salvado y 12 calderadas como ración para los trabajadores.
 RS 16.396 (= KTU 4.244):3, 9: se le anotan 10 viñedos, así como tres más en régimen de arrendamiento para la reina.
 RS 17.370B (= KTU 4.303):5: se le anota la cifra de tres.
 RS 17.386 (= KTU 4.308):7': no se ha conservado el número de bueyes registrado.
 RS 18.73 (= KTU 4.365):38: no se ha conservado la cifra anotada.
 RS 18.99 (= KTU 4.380):26: se le anota un asno y un trabajador.
 RS 19.17 (= KTU 4.610):II 26³³: paga 8+³⁴ siclos de plata al estado hitita.
 RS 19.259 (= KTU 4.686):18'
 RS 20.157 (= KTU 4.693):54: se le anota la cifra de uno.
 RS 20.207A (= Ug. 5 102):6': se le anota la cifra de ocho.
 RS 25.455A+ (= SMEA 32 128):I 6: no se ha conservado la cantidad de escanda anotada en el mes de G nu.
 RS 34.131 (= RSOu 7 4):46: se le anotan dos hombres.
 RIH 77/27 (= KTU 4.770):6'
 RS 86.2244 (= RSOu 14 24):3: se le anotan 35 kur de escanda.

Gulbat

RS 11.830 (= PRU 3 190):12: se le anotan tres trabajadores o días de corvea.
 RS 15.20 (= PRU 3 191):2: se le anotan dos vasos de bronce.
 RS 17.103 (= KTU 4.267):4: se le anota la cifra de cuatro.
 RS 17.340 (= PRU 4 48):r.6': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.
 RS 17.370B (= KTU 4.303):2': no se ha conservado la cifra anotada.
 RS 17.386 (= KTU 4.308):15³⁵: no se ha conservado el número de equipos de bueyes registrado.
 RS 19.17 (= KTU 4.610):II 27: paga siete³⁶ siclos de plata al estado hitita.
 RS 19.48A (= KTU 4.621):11'
 RS 19.174I (= KTU 4.676):2: se le anota la cifra de uno.
 RS 20.157 (= KTU 4.693):47: se le anota la cifra de uno.
 RS 34.131 (= RSOu 7 4):13: se le anotan dos hombres.
 RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 14: no se ha conservado la cifra anotada.

œilu

RS 11.716 (= KTU 4.68):41: no se ha conservado el número de arqueros anotado.
 RS 15.156 (= KTU 4.186):6
 RS 16.138 (= PRU 3 143):21: documento jurídico en el que Ammiçtamru II transfiere a Ini-Tešub una propiedad de la aldea.
 RS 17.34+ (= Ug 5 12):12: se le anota un siclo de plata a un habitante de la aldea.
 RS 17.431 (= PRU 6 94):1, 2

³³ VAN SOLDT 1996:681.

³⁴ PARDEE 2001:255.

³⁵ VAN SOLDT 1996:665.

³⁶ PARDEE 2001:255.

RS 17.444 (= KTU 4.320):8: lista de siervos (*bdym*) en la que se anotan cinco personas a la aldea.

RS 19.17 (= KTU 4.610):II 23: paga 12+ siclos de plata al estado hitita.

RS 34.131 (= RSOu 7 4):21: se le anotan tres hombres.

RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 24: se le anota la cifra de 14.

Yalbu-papuni

RS 11.716 (= KTU 4.68):50: se le anota un arquero junto a Mara'il y ^cEnu-mak yu.

RS 11.830 (= PRU 3 190):13: se le anotan siete trabajadores o días de corvea.

RS 11.832 (= KTU 4.94):16: se le anota la cifra de uno.

RS 15.20 (= PRU 3 191):4! : se le anotan ocho vasos de bronce.

RS 17.62+ (= PRU 4 65):23': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 17.103 (= KTU 4.267):2: se le anota la cifra de 25.

RS 17.340 (= PRU 4 48):r.6': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 17.370B (= KTU 4.303):4: se le anota la cifra de tres.

RS 18.116 (= PRU 6 118):4³⁷: se le anotan 20 reses mayores a un pastor de la aldea.

RS 19.17 (= KTU 4.610):II 28³⁸: paga 18 siclos de plata al estado hitita.

RS 19.48A (= KTU 4.621):14'

RS 19.174I (= KTU 4.676):4: se le anota la cifra de uno.

RS 20.157 (= KTU 4.693):46³⁹: se le anota la cifra de 40.

RS 34.131 (= RSOu 7 4):19: se le anotan tres hombres.

RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 15: no se ha conservado la cifra anotada.

Yimullu

RS 17.62+ (= PRU 4 65):25': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 17.340 (= PRU 4 48):r.7': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

Ma'dufu

RS 5.248 (= KTU 4.33):4: lista de *mṣr-ḏlm* donde se menciona a un habitante de la aldea.

RS 11.716 (= KTU 4.68):37: no se ha conservado el número de arqueros anotado.

RS 11.830 (= PRU 3 190):9: se le anotan cuatro trabajadores o días de corvea.

RS 15.78 (= KTU 4.166):1! : registro de prenda de vestir entregadas en la aldea a *Anrmy*: 25 capas, un manto, cinco recipientes de lino y un manto con aplicaciones de oro.

RS 17.370A (= KTU 4.302):7': se le anotan una o dos yuntas de animales de tiro.

RS 18.531 (= KTU 4.589):5: se menciona la aldea en un registro de equipos de caballos.

RS 19.17 (= KTU 4.610):II 22: paga 8+ siclos de plata al estado hitita.

RS 19.48A (= KTU 4.621):12'

RS 19.48B (= KTU 4.622):3

³⁷ VAN SOLDT 1996:668.

³⁸ BORDREUIL 1988:12, 14.

³⁹ BORDREUIL 1988:17s.

RS 19.105 (= KTU 4.643):16: se menciona a una persona en la aldea.
 RS 19.109 (= KTU 4.645):9: se le anota un campo en Ayal a un habitante de la aldea.
 RS 20.157 (= KTU 4.693):50⁴⁰: se le anota la cifra de uno.
 RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 20: se le anota la cifra de ocho.
 RIH 84/13 (= KTU 4.783):7: a una persona residente en la aldea se le anotan cuatro terneros.

Mara'il

RS 11.716 (= KTU 4.68):51: se le anota un arquero junto a ʕalbu-ḫapuni y ʕEnu-mak yu.
 RS 11.830 (= PRU 3 190):10: se le anotan cuatro trabajadores o días de corvea.
 RS 11.832 (= KTU 4.94):12⁴¹: no se ha conservado la cifra anotada.
 RS 17.103 (= KTU 4.267):3: se le anota la cifra de 10.
 RS 17.340 (= PRU 4 48):r.7': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.
 RS 17.370B (= KTU 4.303):1': no se ha conservado la cifra anotada.
 RS 18.33 (= KTU 4.345):9: se le anotan 167 calderadas de escanda.
 RS 19.17 (= KTU 4.610):II 30⁴²: paga 14 siclos de plata al estado hitita.
 RS 19.41 (= PRU 6 78):23-24: se menciona a dos personas de Qaratu residiendo en la aldea.
 RS 19.48A (= KTU 4.621):13'
 RS 19.48B (= KTU 4.622):1
 RS 19.52 (= KTU 4.625):22: registro de herramientas agrícolas distribuidas entre diversas localidades y alquerías donde se cita a una persona de la aldea como responsable.
 RS 29.94 (= KTU 4.750):1: un habitante de la aldea posee cuatro casas en ʕAragizu.
 RS 34.131 (= RSOu 7 4):17: se le anotan dos hombres.
 RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 17: no se ha conservado la cifra anotada.

Maḫibat

RS 11.716 (= KTU 4.68):39: no se ha conservado el número de arqueros anotado.
 RS 11.786 (= KTU 4.85):9: una persona de la aldea presta servicio en Qurḏ u.
 RS 11.830 (= PRU 3 190):8: se le anotan cuatro trabajadores o días de corvea.
 RS 17.370A (= KTU 4.302):5': se le anotan dos yuntas de animales de tiro.
 RS 18.33 (= KTU 4.345):2: se le anotan 210 calderadas de escanda.
 RS 19.48A (= KTU 4.621):7'
 RS 19.168 (= KTU 4.664):4⁴³
 RS 20.157 (= KTU 4.693):51⁴⁴: se le anota la cifra de uno.
 RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 22: se le anota la cifra de 10.

⁴⁰ BORDREUIL 1988:17s, VAN SOLDT 1996:675, BELMONTE 2001:179. Dif. KTU: *m[l]ky*^l.

⁴¹ VAN SOLDT 1996:678 n.201, BELMONTE 2001:185.

⁴² BORDREUIL 1988:12,14.

⁴³ TROPPER-VITA 1998:693.

⁴⁴ BORDREUIL 1988:18.

Suladu

RS 15.20 (= PRU 3 191):3: se le anotan dos vasos de bronce.

RS 17.62+ (= PRU 4 65):24': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 17.340 (= PRU 4 48):r.7': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 17.370B (= KTU 4.303):3': se le anota la cifra de uno.

RS 18.116 (= PRU 6 118):2': se le anotan 41 reses mayores a un pastor de la aldea.

RS 19.17 (= KTU 4.610):II 29⁴⁵: paga 10 siclos de plata al estado hitita.

RS 19.48A (= KTU 4.621):15'

RS 22.233:10

RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 16: no se ha conservado la cifra anotada.

RIH 84/13 (= KTU 4.783):6: a una persona residente en la aldea se le anotan ocho terneros.

Zamirtu

RS 17.62+ (= PRU 4 65):24': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 17.340 (= PRU 4 48):r.7': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

· GRUPO 3

Ayal

RS 17.62+ (= PRU 4 65):20': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 17.340 (= PRU 4 48):r.4': mencionada en la delimitación de fronteras entre los reinos de Mukiš y Ugarit.

RS 19.105 (= KTU 4.643):17: se menciona a una persona en la aldea.

RS 19.109 (= KTU 4.645):2: lista de ocho campos situados en la aldea pertenecientes a habitantes de Sinaru.

°Arme

RS 5.248 (= KTU 4.33):5: lista de *mṣr÷lm* donde se menciona a un habitante de la aldea.

RS 10.88 (= KTU 4.51):13: lista de *mṣr÷lm*⁴⁶ donde se menciona a un habitante de la aldea.

RS 11.716 (= KTU 4.68):22: se le anota un arquero junto a Nanu'u.

RS 11.790 (= PRU 3 189):28': se le anota la cifra de dos.

RS 11.800 (= PRU 3 190):25': se le anota la cifra de 12.

RS 18.36 (= KTU 4.348):28: mencionada en una lista de 'latifundios que no son yermos'.

RS 19.17 (= KTU 4.610):II 17⁴⁷: paga 25⁴⁸ siclos de plata al estado hitita.

⁴⁵ BORDREUIL 1988:12, 14.

⁴⁶ VAN SOLDT 1991:33.

⁴⁷ BORDREUIL 1988:12.

⁴⁸ PARDEE 2001:254.

RS 19.48A (= KTU 4.621):3'
RS 19.259 (= KTU 4.686):20'
RS 20.157 (= KTU 4.693):40: se le anota la cifra de tres.
RS 22.233:8
RS 25.132:III 9
RS 34.131 (= RSOu 7 4):7: se le anotan cinco hombres.
RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 28: se le anota la cifra de 30.
RIH 77/27 (= KTU 4.770):13'

Bapiru

RS 5.248 (= KTU 4.33):6: lista de *mṣr÷lm* donde se menciona a un habitante de la aldea.
RS 10.88 (= KTU 4.51):11': lista de *mṣr÷lm* donde se menciona a un habitante de la aldea.
RS 11.716 (= KTU 4.68):45: se le anota un arquero.
RS 11.790 (= PRU 3 189):29': se le anota la cifra de cuatro.
RS 16.114 (= PRU 3 33):2': documento jurídico en el que se cita a un habitante de la aldea.
RS 17.23 (= KTU 4.261):18: a un metalúrgico de la aldea que presta sus servicios en Ušk nu se le anota la cifra de 2000 en concepto de tributo.
RS 18.45 (= KTU 4.355):39: se le anotan cuatro trabajadores.
RS 18.79 (= KTU 4.370):3: lista de 'hombres del rey' donde el topónimo aparece seguido de dos nombres propios.
RS 19.15 (= KTU 1.91):23: registro de rituales regios en el que se le anotan 10 ánforas de vino.
RS 19.17 (= KTU 4.610):II 18: paga 44⁴⁹ siclos de plata al estado hitita.
RS 19.48A (= KTU 4.621):4'
RS 19.257 (= KTU 4.684):2'
RS 20.157 (= KTU 4.693):41: se le anota la cifra de cuatro.
RS 25.455A+ (= SMEA 32 128):r.10: no se ha conservado la cantidad de escanda anotada en el mes de G nu.
RS 29.94 (= KTU 4.750):16: un habitante de Ugarit (Annmn) posee dos casas en la aldea.
RS 34.131 (= RSOu 7 4):3: se le anotan 13 hombres.
RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 29: se le anota la cifra de 50.
RIH 83/07+ (= KTU 4.777):r.1': reclutamiento en el que se le anotan tres personas.
RS 1957.2 (= AnOr 48 23):7: carta dirigida al rey de Ugarit donde se hace referencia a la reunión de tres personas en la aldea.

Yalb yu⁵⁰

RS 15.147 (= PRU 3 125):5: documento jurídico de Ammiçtamru II en el que transfiere a Amutar nu una casa situada en la aldea.
RS 18.36 (= KTU 4.348):25: mencionada en una lista de 'latifundios que no son yermos'.
RS 19.17 (= KTU 4.610):II 24: paga tres siclos de plata al estado hitita.

⁴⁹ PARDEE 2001:254.

⁵⁰ Sobre la distinción en la documentación ugarítica entre la aldea ugarítica de Yalb yu y la ciudad de Aleppo véase VAN SOLDT 1996:667 n. 105.

RS 19.48A (= KTU 4.621):6'
RS 20.01 (= Ug. 5 95):19: menciona una persona de la aldea.
RIH 77/27 (= KTU 4.770):8'
RS Varia 38 (= KTU 4.784):23: se le anotan dos personas en el reclutamiento.

Yalbu-gngnt

RS 19.15 (= KTU 1.91):22: registro de rituales regios en el que se le anotan tres ánforas de vino.
RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 25: se le anota la cifra de ocho.

Labn ma

RS 10.87 (= KTU 4.50):13': lista de *mṣr÷lm*⁵¹ donde se cita el gentilicio plural de la aldea seguido de cuatro nombres propios.
RS 11.716 (= KTU 4.68):2: se le anota 1+ arquero.
RS 11.790 (= PRU 3 189):27': se le anota la cifra de cuatro.
RS 11.800 (= PRU 3 190):24': se le anota la cifra de 24.
RS 11.830 (= PRU 3 190):6: se le anotan ocho trabajadores o días de corvea.
RS 11.841 (= PRU 3 191):28': no se ha conservado la cifra anotada.
RS 15.139 (= PRU 3 166):6, 8, 10: documento jurídico de Ibir nu II donde el rey sanciona la compra de tierras de la aldea llevada a cabo por Šarr k nu.
RS 17.23 (= KTU 4.261):19: a cinco metalúrgicos de la aldea se les anotan cantidades en concepto de tributo.
RS 17.34+ (= Ug 5 12):7: a un habitante de la aldea se le anota medio siclo de plata.
RS 18.36 (= KTU 4.348):10: mencionada en una lista de 'latifundios que no son yermos'.
RS 18.45 (= KTU 4.355):21: se le anotan seis trabajadores.
RS 19.15 (= KTU 1.91):21: registro de rituales regios en el que se le anotan 10 ánforas de vino.
RS 19.17 (= KTU 4.610):II 16: paga 48⁵² siclos de plata al estado hitita.
RS 19.48A (= KTU 4.621):1'
RS 19.257 (= KTU 4.684):3'
RS 19.259 (= KTU 4.686):19?
RS 20.157 (= KTU 4.693):39: se le anota la cifra de cuatro.
RS 22.233:7:
RS 25.132:III 8:
RS 34.131 (= RSOu 7 4):18: se le anotan 10 hombres.
RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 30: se le anota la cifra de 40.
RIH 77/27 (= KTU 4.770):14'

Mu^caru⁵³

RS 11.790 (= PRU 3 189):32': se le anota la cifra de dos.
RS 11.800 (= PRU 3 190):28: se le anota la cifra de nueve.
RS 18.73 (= KTU 4.365):33: no se ha conservado la cifra anotada.

⁵¹ VAN SOLDT 1991:33.

⁵² PARDEE 2001:254.

⁵³ Existen dos aldeas con el mismo nombre, una perteneciente al grupo 3, Mu^caru ṣ urari, y otra al grupo 7, Mu^caru arari (VAN SOLDT 1994:365, n.2). A continuación incluimos únicamente las menciones que con seguridad hacen referencia a la aldea del grupo 3.

RS 19.48 (= KTU 4.621):5
RS 20.157 (= KTU 4.693):37: se le anota la la cifra de tres.
RS 25.132:III 16
RS 92.2001+ (RSOu 14 35):II 26: se le anota la cifra de 15.
RIH 77/27 (= KTU 4.770):7

Nanu'u

RS 11.716 (= KTU 4.68):23: se le anota un arquero junto con ^cArme.
RS 11.790 (= PRU 3 189):31': se le anota la cifra de dos.
RS 11.800 (= PRU 3 190):27': se le anota la cifra de 11.
RS 16.182+ (= PRU 3 148):16: documento jurídico en el que Ammiçtamru II transfiere a Ẓutiyanu una casa y unos campos situados en la aldea.
RS 17.64 (= PRU 6 116):3: paga seis siclos de plata como tasa de pastoreo.
RS 17.431 (= PRU 6 94):4-6
RS 18.45 (= KTU 4.355):18: se le anotan cuatro trabajadores.
RS 18.116 (= PRU 6 118):1', 7': no se ha conservado la cantidad de reses mayores anotada a dos pastores de la aldea.
RS 19.15 (= KTU 1.91):24: registro de rituales regios en el que se le anotan cuatro ánforas de vino.
RS 19.17 (= KTU 4.610):II 13⁵⁴: no se ha conservado la cantidad que paga al estado hitita.
RS 19.48A (= KTU 4.621):2'
RS 19.257 (= KTU 4.684):5'
RS 20.157 (= KTU 4.693):38: se le anota la cifra de tres.
RS 22.31:2: se le anotan 25 ánforas de aceite⁵⁵.
RS 22.32:3: se le anota un *par su* de harina gruesa y un *par su* de harina normal⁵⁶.
RS 22.233:6
RS 25.132 III:11
RS 34.131 (= RSOu 7 4):26: no se ha conservado la cantidad de hombres anotada.
RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 27: se le anota la cifra de 28.
RIH 77/27 (= KTU 4.770):9'

Silfu

RS 11.716 (= KTU 4.68):16: se le anota un arquero.
RS 11.790 (= PRU 3 189):30': se le anota la cifra de cuatro.
RS 11.800 (= PRU 3 190):26': se le anota la cifra de 13.
RS 11.830 (= PRU 3 190):7: se le anotan 12 trabajadores o días de corvea.
RS 15.41 (= PRU 3 38):2: un habitante de la aldea paga 30 siclos de plata al *s kinu*.
RS 17.28 (= PRU 4 109):26: documento jurídico internacional. Entre los testimonios se cita al MAŠKIM de la aldea.
RS 18.45 (= KTU 4.355):19: se le anotan dos trabajadores.
RS 18.73 (= KTU 4.365):34: no se ha conservado la cifra anotada.
RS 19.17 (= KTU 4.610):II 19⁵⁷: paga 28⁵⁸ siclos de plata al estado hitita.

⁵⁴ PARDEE 2001:254.

⁵⁵ VAN SOLDT 1989:382.

⁵⁶ VAN SOLDT 1989:382.

⁵⁷ BORDREUIL 1988:12.

RS 20.157 (= KTU 4.693):42: se le anota la cifra de cuatro.
RS 25.455A+ (= SMEA 32 128):r.9: no se ha conservado la cantidad de escanda anotada en el mes de G nu.
RS 34.131 (= RSOu 7 4):25: no se ha conservado la cantidad de hombres anotada.
RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 23: se le anota la cifra de 60.
RIH 77/27 (= KTU 4.770):10'

Sinaru (Ma'fadu)

RS 5.248 (= KTU 4.33):36: lista de *mṣr÷lm* donde se menciona a un individuo de la aldea.
RS 8.279 (= KTU 4.40):14: habitantes de la aldea participan en la tripulación de un barco.
RS 10.109 (= KTU 4.55):22: mencionada en una lista de *mṣr÷lm* que reciben raciones.
RS 11.716 (= KTU 4.68):33: no se ha conservado el número de arqueros anotado.
RS 11.800 (= PRU 3 190):10': se le anota la cifra de 10.
RS 17.122 (= KTU 4.273):2: no se ha conservado la cifra anotada.
RS 17.131 (= PRU 6 93):19⁵⁹: se le anotan tres hombres.
RS 17.370A (= KTU 4.302):6': se le anotan cuatro yuntas de animales de tiro.
RS 17.432 (= PRU 6 71):1'⁶⁰: reclutamiento en el que se le anotan tres hombres.
RS 18.45 (= KTU 4.355):26: no se ha conservado el número de trabajadores anotado.
RS 18.73 (= KTU 4.365):35: no se ha conservado la cifra anotada.
RS 19.17 (= KTU 4.610):II 21: paga 23 siclos de plata al estado hitita.
RS 19.48A (= KTU 4.621):8'
RS 19.48B (= KTU 4.622):4
RS 19.109 (= KTU 4.645):1: lista de ocho campos situados en Ayal pertenecientes a habitantes de Sinaru.
RS 20.157 (= KTU 4.693):52: se le anota la cifra de tres.
RS 22.233:9
RS 25.132:III 10
RS 29.100:24
RS 34.131 (= RSOu 7 4):36: se le anotan cuatro hombres.
RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 21: se le anota la cifra de 33.

Šamn ⁶¹

RS 11.800 (= PRU 3 190):31': se le anota la cifra de cinco.
RS 18.45 (= KTU 4.355):24: no se ha conservado el número de trabajadores anotado.
RS 19.15 (= KTU 1.91):26: registro de rituales regios en el que se le anotan dos ánforas de vino.
RS 19.17 (= KTU 4.610):II 15: no se ha conservado la cantidad de plata que paga al estado hitita.

⁵⁸ PARDEE 2001:254.

⁵⁹ WESSELIUS 1983:315.

⁶⁰ WESSELIUS 1983:315.

⁶¹ Dos aldeas ugaríticas poseen este nombre, una situada en el grupo 3 y otra en el sur, en el territorio de Siyannu, mentada únicamente en los tratados RS 17.235+ (= PRU 4 71):35 y RS 17.368 (= PRU 4 76):r.3' (VAN SOLDT 1996:687 n.280).

RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 32: se le anota la cifra de 10.
RIH 77/27 (= KTU 4.770):16'

Šamnig

RS 11.800 (= PRU 3 190):30': se le anota la cifra de seis.
RS 16.139 (= PRU 3 145):5: documento jurídico de Ammiṣtamru II que recoge la transferencia a Kalbiya de tierras situadas en la aldea.
RS 18.45 (= KTU 4.355):25: no se ha conservado el número de trabajadores anotado.
RS 19.15 (= KTU 1.91):27: registro de rituales regios en el que se le anota un ánfora de vino.
RS 19.17 (= KTU 4.610):II 14: no se ha conservado la cantidad de plata que paga al estado hitita.
RS 31.43 (= KTU 4.754):10': se menciona una persona en la aldea.
RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 31: se le anota la cifra de 10.
RIH 77/27 (= KTU 4.770):17'

Šuqalu

RS 11.800 (= PRU 3 190):29': se le anota la cifra de seis.
RS 11.841 (= PRU 3 191):27': no se ha conservado la cifra anotada.
RS 16.256 (= PRU 3 159):5: documento jurídico en el que Ammiṣtamru II transfiere a Šamum nu tierras situadas en la aldea.
RS 17.50 (= PRU 6 70):19: se le anotan dos hombres.
RS 18.45 (= KTU 4.355):17: se le anotan cuatro trabajadores.
RS 18.73 (= KTU 4.365):32: no se ha conservado la cifra anotada.
RS 19.15 (= KTU 1.91):25: registro de rituales regios en el que se le anotan tres ánforas de vino.
RS 19.167A (= KTU 4.661):6'
RS 19.257 (= KTU 4.684):6'
RS 20.157 (= KTU 4.693):36: se le anota la cifra de 1+.
RS 34.131 (= RSOu 7 4):4: se le anotan dos hombres.
RS 86.2237 (= RSOu 14 40):6: se le anotan cuatro calderadas de harina.
RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 33: se le anota la cifra de 10.
RIH 77/27 (= KTU 4.770):15'
RS Varia 38 (= KTU 4.784):r.17: no se conserva la cantidad de hombres reclutados para el ejército.

Taribu

RS 11.800 (= PRU 3 190):32': se le anota la cifra de cuatro.
RS 11.841 (= PRU 3 191):25': no se ha conservado la cifra anotada.
RS 18.36 (= KTU 4.348):27: mencionada en una lista de latifundios que no son yermos.
RS 18.258 (= KTU 4.417):4: registro en el que se describe una familia de la aldea (𐎶𐎠mtn – 3 reses mayores).
RS 20.157 (= KTU 4.693):35⁶²: no se ha conservado la cifra anotada.
RS 25.455A+ (= SMEA 32 128):r.7: no se ha conservado la cantidad de escanda anotada en el mes de G nu.
RS 34.131 (= RSOu 7 4):45: se le anotan dos hombres.
RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 34: se le anota la cifra de ocho.

⁶² BELMONTE 2001:287.

Y n

RS 10.89 (= KTU 4.52):4': lista de *mṣr÷lm*⁶³ donde se menciona a un habitante de la aldea, al que se le anota una piel.

RS 15.147 (= PRU 3 125):6': documento jurídico en el que Ammiṣtamru II dona la aldea a Amutar nu y sus hijos para que la reconstruya y colonice.

RS 17.386 (= KTU 4.308):4'⁶⁴: no se ha conservado el número de equipos de bueyes registrado.

RS 17.444 (= KTU 4.320):2-7: lista de siervos en la que se anotan cinco personas a la alquería de la aldea.

RS 18.45 (= KTU 4.355):20: se le anotan dos trabajadores.

RS 18.98 (= KTU 4.379):6, 7: en la lista de *mṣr÷lm* que no se hallan bajo el mando de Tlmyn se menciona a tres personas en la aldea, una de ellas procedente de Aru.

RS 19.17 (= KTU 4.610):II 20⁶⁵: paga nueve siclos de plata al estado hitita.

RS 19.69 (= PRU 6 119):2: a una persona de la aldea se le anotan 15 cabras.

RS 20.157 (= KTU 4.693):43: se le anota la cifra de uno.

RS 20.205A (= KTU 4.696):9: se anota una persona a la aldea.

RS 22.233:4

RS 25.132:I 13', III 12, 13

RS 34.180 (= KTU 4.765):9

RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):III 4: se le anota la cifra de cuatro.

RIH 77/27 (= KTU 4.770):11'

RS Varia 38 (= KTU 4.784):18: no se ha conservado la cantidad de hombres que se le anotan en el reclutamiento.

Aldeas cuya pertenencia al grupo 3 no es segura

Smwn

RS 20.205A (= KTU 4.696):8: se anota una persona a la aldea.

· GRUPO 4

Agimu

RS 11.716 (= KTU 4.68):49: se le anota un arquero junto con Ṣupat yu.

RS 11.790 (= PRU 3 189):20': se le anota la cifra de tres.

RS 11.841 (= PRU 3 191):13': se le anota la cifra de uno con Ṣupat yu.

RS 15.173 (= PRU 3 40):r.1', 3': documento jurídico en el que se menciona a dos personas de la aldea.

RS 18.45 (= KTU 4.355):2, 11: se le anotan seis y cuatro hombres respectivamente.

RS 18.73 (= KTU 4.365):28: se le anota la cifra de uno.

RS 19.15 (= KTU 1.91):31: registro de rituales regios en el que se le anotan cuatro ánforas de vino almacenado.

⁶³ VAN SOLDT 1991:33.

⁶⁴ VAN SOLDT 1996:672.

⁶⁵ BORDREUIL 1988:12.

RS 19.17 (= KTU 4.610):II 3: paga 18 siclos de plata al estado hitita.
 RS 19.35A (= PRU 6 131):10: se le anota un arco, una aljaba y una cantidad indeterminada de escudos.
 RS 19.259 (= KTU 4.686):2'
 RS 20.09 (= KTU 4.690):12: lista de *mdm* donde se anotan dos siclos a una persona de la aldea.
 RS 20.207A (= Ug 5 102):16': no se ha conservado la cifra anotada
 RS 34.131 (= RSOu 7 4):29: se le anotan dos hombres.
 RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):I 31: se le anota la cifra de 30.

Ufnappu

RS 2.01 (= KTU 4.27):2
 RS 11.724+ (= KTU 4.73):5⁶⁶: se le anota la cifra de dos.
 RS 11.790 (= PRU 3 189):26': se le anota la cifra de dos.
 RS 11.800 (= PRU 3 190):3': no se ha conservado la cifra anotada.
 RS 11.841 (= PRU 3 191):20': se le anota la cifra de uno junto con Υ uri- β ub ϵ i y \check{S} urašu.
 RS 15.122 (= PRU 3 131):16ss: documento jurídico en el que Ammi ϵ tamru II concede a Kabityanu una propiedad de la aldea a cambio de 200 siclos de plata.
 RS 16.150 (= PRU 3 47):9: documento jurídico en el que Niqmaddu II concede a su hermano Nuriy ν propiedades situadas en la aldea.
 RS 16.276 (= PRU 3 69):4, 11, 16: documento jurídico donde Niqmaddu II concede a Efli-Kušuf y su hija Apap ϵ l cobro de tres impuestos de la aldea.
 RS 18.36 (= KTU 4.348):5: mencionada en una lista de 'latifundios que no son yermos'.
 RS 18.45 (= KTU 4.355):14: se le anotan seis trabajadores.
 RS 18.99 (= KTU 4.380):32: se le anota un trabajador y/o un asno junto con Hizpu.
 RS 18.251C (= KTU 4.414):5'
 RS 19.15 (= KTU 1.91):34: registro de rituales regios en el que se le anotan seis ánforas de vino almacenado.
 RS 19.17 (= KTU 4.610):II 7: paga 25⁶⁷ siclos de plata al estado hitita.
 RS 19.61 (= KTU 4.629):4'
 RS 19.165 (= KTU 4.658):10: se anotan 50 siclos de plata a un habitante de la aldea.
 RS 19.167A (= KTU 4.661):3'
 RS 20.157 (= KTU 4.693):22: no se ha conservado la cifra anotada.
 RS 34.131 (= RSOu 7 4):33: se le anotan cuatro hombres.
 RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):I 20: se le anota la cifra de 60.
 RIH 83/07 (= KTU 4.777):7: reclutamiento en el que se le anotan nueve personas.

Bi'ru

RS 2.01 (= KTU 4.27):13: se anotan cinco mercaderes en la aldea.
 RS 10.44 (= PRU 3 188):5': se le anotan 16 kur de harina y un buey.
 RS 11.716 (= KTU 4.68):30: no se ha conservado el número de arqueros anotado.
 RS 11.788 (= KTU 4.86):23: se anota un *bdl* en la aldea.
 RS 11.790 (= PRU 3 189):22': se le anota la cifra de cuatro.
 RS 11.800 (= PRU 3 190):19': se le anota la cifra de 10.
 RS 11.841 (= PRU 3 191):18': no se ha conservado la cifra anotada.

⁶⁶ BORDREUIL 1988:10.

⁶⁷ PARDEE 2001:254.

RS 16.86 (= PRU 3 137):7: documento jurídico donde se menciona la presencia de un fugitivo en la aldea.

RS 16.244 (= PRU 3 93):7, 10: documento jurídico donde Niqmepa^c II concede a Ewri-tašalu, MAŠKIM de Biru, el cobro del diezmo de la aldea así como de diversos impuestos en forma de plata.

RS 18.45 (= KTU 4.355):13: se le anotan seis trabajadores.

RS 18.50 (= KTU 4.360):1ss: registro en el que se describe una familia de la aldea (bn b^cln - 3 trabajadores - su patrón (£ r) - sus cuatro hijas).

RS 18.73 (= KTU 4.365):29: se le anota la cifra de dos.

RS 18.99 (= KTU 4.380):31: se le anota un trabajador y/o un asno.

RS 18.136 (= KTU 4.397):12: se anotan 190 calderadas de grano a la alquería de la aldea.

RS 19.15 (= KTU 1.91):29: registro de rituales regios en el que se le anotan 10 ánforas de vino almacenado.

RS 19.52 (= KTU 4.625):15: a la alquería de la aldea se le anotan 10 hoces (*frmç*), un hacha(?) (*hit*), un pico (*krk*), una falce(?) (*h^cpd*) y un martillo (*mqb*).

RS 19.61 (= KTU 4.629):5'

RS 19.97 (= KTU 4.636):2s: registro en el que se anotan 2200 calderadas de grano como ración para los siervos de la alquería de la aldea, además de 200 calderadas de simiente y 80 de salvado para los bueyes.

RS 19.167A (= KTU 4.661):2'

RS 19.256 (= KTU 4.683):19: se le anotan 3+ personas en el reclutamiento por el distrito de *Arr*.

RS 20.09 (= KTU 4.690):6ss: lista de *mdm* donde se anotan 2 siclos a dos personas de la aldea, respectivamente.

RS 20.207A (= Ug. 5 102):17': se le anota la cifra de 6+.

RS 34.131 (= RSOu 7 4):34: se le anotan siete hombres.

RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):I 29: se le anota la cifra de 40.

LEMAIRE 1998 461:5: se le anotan dos casas.

Hizpu

RS 10.87 (= KTU 4.50):8': lista de *m^zr÷lm* donde se menciona a tres personas de la aldea seguidas de la cifra uno.

RS 10.88 (= KTU 4.51):16: lista de *m^zr÷lm* donde se menciona a una persona de la aldea.

RS 11.716 (= KTU 4.68):55: se le anota un arquero.

RS 11.724+ (= KTU 4.73):7: se le anota la cifra de seis.

RS 11.790 (= PRU 3 189):24': se le anota la cifra de ocho.

RS 11.800 (= PRU 3 190):5': se le anota la cifra de 20.

RS 17.50 (= PRU 6 70):11: se le anota un hombre.

RS 18.45 (= KTU 4.355):16: se le anotan cuatro trabajadores.

RS 18.73 (= KTU 4.365):31: no se ha conservado la cifra anotada.

RS 18.99 (= KTU 4.380):33: se le anota dos trabajadores y/o asnos junto con Ufnappu.

RS 19.15 (= KTU 1.91):28: registro de rituales regios en el que se le anotan nueve ánforas de vino.

RS 19.35A (= PRU 6 131):7: se le anotan un arco y dos aljabas.

RS 19.61 (= KTU 4.629):2'

RS 19.167A (= KTU 4.661):5'

RS 20.144A+ (= Ug 5 104):3'

RS 20.207A (= Ug 5 102):13': se le anota la cifra de 15.

RS 24.249 (= KTU 1.105):14: texto ritual en el que se le anota una ofrenda dedicada a Koçar consistente en dos carneros y un toro.
 RS 31.43 (= KTU 4.754):9': menciona a una persona de la aldea.
 RS 34.131 (= RSOu 7 4):23: se le anotan 15 hombres.
 RS 34.180 (= RSOu 7 79):5: la aldea aparece relacionada con un listado de armas: nueve arcos, 90 flechas, 10 armas.
 RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):I 27: se le anota la cifra de 60.
 RIH 77/27 (= KTU 4.770):4'

Yupat yu / Yubat / Yapat yu / (Yupp tu, Yuwatu)⁶⁸

RS 5.248 (= KTU 4.33):39: lista de *mṣr-lm* donde se menciona a un habitante de la aldea.
 RS 10.90 (= KTU 4.53):3: lista de *mṣr-lm* que no poseen pieles, donde se menciona a un habitante de la aldea.
 RS 11.716 (= KTU 4.68):49: se le anota un arquero junto con Agimu.
 RS 11.790 (= PRU 3 189):21': se le anota la cifra de uno.
 RS 11.800 (= PRU 3 190):15: se le anota la cifra de tres.
 RS 11.841 (= PRU 3 191):14': se le anota la cifra de uno junto con Agimu.
 RS 13.01 (= KTU 4.119):6'
 RS 18.34 (= KTU 4.346):8
 RS 18.45 (= KTU 4.355):12: se le anotan cuatro trabajadores.
 RS 18.106+ (= KTU 4.382):15: se menciona a una persona residiendo en la aldea.
 RS 19.15 (= KTU 1.91):30: registro de rituales regios en el que se le anotan dos ánforas de vino almacenado.
 RS 19.17 (= KTU 4.610):II 4: paga seis siclos de plata al estado hitita.
 RS 19.259 (= KTU 4.686):3'
 RS 20.207A (= Ug. 5 102):15': se le anota la cifra de dos.
 RS 34.131 (= RSOu 7 4):47: se le anotan 1+ hombres.
 RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):I 30: se le anota la cifra de seis.
 RIH 84/06 (= KTU 4.792):4: se anotan 10 siclos de plata a cuenta de una persona de la aldea (*ṣzn*).
 RIH 84/33 (= KTU 3.10):3: documento legal en el se anotan 10 siclos de plata a cuenta, otra vez, de *ṣzn*.

Yuri-ḫub ʿi

RS 10.44 (= PRU 3 188):12': se le anotan seis kur de harina, un buey y 11 ánforas de vino.
 RS 11.724+ (= KTU 4.73):8: se le anota la cifra de uno.
 RS 11.790 (= PRU 3 189):25': se le anota la cifra de uno.
 RS 11.800 (= PRU 3 190):4': se le anota la cifra de tres.
 RS 11.841 (= PRU 3 191):21': se le anota la cifra de uno, junto con Šurašu y Ufnappu.
 RS 17.293 (= KTU 4.288):5: menciona la presencia de un *s kinu* en la aldea.
 RS 18.34 (= KTU 4.346):9
 RS 18.45 (= KTU 4.355):15: se le anotan dos trabajadores.
 RS 19.17 (= KTU 4.610):II 6: paga seis siclos de plata al estado hitita.
 RS 20.144A+ (= Ug 5 104):2'
 RS 20.157 (= KTU 4.693):56⁶⁹: se le anota la cifra de uno.

⁶⁸ Sobre el nombre de la aldea véase KÜHNE 1975:260 n.44 y VAN SOLDT 1996:670 n.126. Por otra parte cabe notar que en RS 8.146 (RS 8.213! = Thureau-Dangin 1937 247):5 y RS 16.178 (= PRU 3 148):11 el nombre de Yupat yu no aparece precedido por el determinativo URU.

RS 20.207A (= Ug 5 102):14': se le anota la cifra 2+⁷⁰.
RS 22.08 (= KTU 4.712):1: se le anota la cifra de 27.
RS 34.131 (= RSOu 7 4):8: se le anotan dos hombres.
RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):I 28: se le anota la cifra de 10.
RIH 77/27 (= KTU 4.770):3'

Ma^cqabu

RS 5.248 (= KTU 4.33):16: lista de *mṣr-lm* donde se menciona a un habitante de la aldea.
RS 8.279 (= KTU 4.40):4: hombres de la aldea participan en la tripulación de un barco.
RS 11.716 (= KTU 4.68):31: no se ha conservado el número de arqueros anotado.
RS 11.724+ (= KTU 4.73):10: se le anota la cifra de 10.
RS 11.790 (= PRU 3 189):19'⁷¹: se le anota la cifra de 14.
RS 11.800 (= PRU 3 190):14': se le anota la cifra de 50.
RS 11.841 (= PRU 3 191):15': se le anota la cifra de 10.
RS 15.173 (= PRU 3 40):2: documento jurídico en el que se menciona a dos habitantes de la aldea.
RS 17.312 (= KTU 4.295):11: registro en el que se describe una familia de la aldea (Prd – su esposa).
RS 18.36 (= KTU 4.348):7: mencionada en una lista de 'latifundios que no son yermos'.
RS 18.73 (= KTU 4.365):27: se le anota la cifra de seis.
RS 18.99 (= KTU 4.380):34: se le anotan cuatro trabajadores y/o asnos.
RS 18.258 (= KTU 4.417):10: registro en el que se describe una familia de la aldea (Prd - su esposa).
RS 19.17 (= KTU 4.610):II 2: paga 107 siclos de plata al estado hitita.
RS 19.61 (= KTU 4.629):14'
RS 19.259 (= KTU 4.686):4'
RS 29.94 (= KTU 4.750):14: un habitante de Ugarit (Annmn) posee una casa en la aldea.
RS 34.131 (= RSOu 7 4):31: se le anotan 36 hombres.
RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):I 38: se le anota la cifra de 90.

Yaparu

RS 11.716 (= KTU 4.68):7: se le anota un arquero.
RS 11.724+ (= KTU 4.73):9: se le anota la cifra de cuatro.
RS 11.800 (= PRU 3 190):23': se le anota la cifra de 13.
RS 11.830 (= PRU 3 190):4: se le anotan 11 trabajadores o días de corvea.
RS 11.836+ (= KTU 4.95):10: se le anota la prestación de un servicio de un mes y cinco días en £ allurb .
RS 11.841 (= PRU 3 191):16': no se ha conservado la cifra anotada.
RS 17.312 (= KTU 4.295):7'⁷²: registro en el que se describe una familia de la aldea (A÷ ltn – su esposa – su hijo – una res mayor)
RS 18.45 (= KTU 4.355):22: se le anotan cuatro trabajadores.

⁶⁹ VAN SOLDT 1996:671.

⁷⁰ BELMONTE 2001:133.

⁷¹ SCHWAB 1990:305 n.2.

⁷² VITA 1997:706.

RS 18.73 (= KTU 4.365):30: se le anota la cifra de uno.
 RS 18.258 (= KTU 4.417):17: registro en el que se describe de nuevo la misma familia (A÷ ltn - siete ovejas).
 RS 19.12 (= PRU 6 102):5: se anotan 40 kur de escanda de la aldea a una persona.
 RS 19.17 (= KTU 4.610):II 5: paga 32 siclos de plata al estado hitita.
 RS 19.61 (= KTU 4.629):15'
 RS 20.157 (= KTU 4.693):53: se le anota la cifra de dos.
 RS 22.399+:39
 RS 34.131 (= RSOu 7 4):14: se le anotan siete hombres.
 RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):III 1: se le anota la cifra de 30.
 RIH 77/27 (= KTU 4.770):5'

Aldeas cuya pertenencia al grupo 4 no es segura

Paçaratu

RS 17.326 (= KTU 4.297):3: un habitante de la aldea se halla o ha sido destinado a una alquería (*gt bnīl*).
 RS 19.12 (= PRU 6 102):1: se anotan 40 kur de escanda de la aldea a una persona.
 RS 22.399+:28
 RS 25.132 III:15

Tp꜀

RS 19.105 (= KTU 4.643):14: se menciona a una persona en la aldea.

Yalu

RS 19.12 (= PRU 6 102):7: se anotan 10 kur de escanda a una persona de la aldea.

· GRUPO 5

Ammi†[†] yu

RS 10.45 (= KTU 4.48):11: se le anotan 14 ánforas de vino.
 RS 11.716 (= KTU 4.68):43: se le anota un arquero.
 RS 11.724+ (= KTU 4.73):13: se le anota la cifra de tres.
 RS 11.790 (= PRU 3 189):9': se le anota la cifra de dos.
 RS 18.34 (= KTU 4.346):6:
 RS 11.800 (= PRU 3 190):20: se le anota la cifra de cuatro.
 RS 11.830 (= PRU 3 190):2: se le anotan dos trabajadores o días de corvea.
 RS 11.841 (= PRU 3 191):10': se le anota la cifra de uno.
 RS 18.99 (= KTU 4.380):16: se le anota un asno y un trabajador junto con ^Yalbu-^capur ma.
 RS 19.17 (= KTU 4.610):I 29: paga 1+ siclos de plata al estado hitita.
 RS 19.41 (= PRU 6 78):15: se menciona a una persona de Qaratu residiendo en la aldea.
 RS 20.157 (= KTU 4.693):27: se le anota la cifra de dos.
 RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):I 36: se le anota la cifra de siete.

Ir'abu

RS 10.45 (= KTU 4.48):9: se le anotan 12 ánforas de vino.

Baq^catu⁷³

RS 2.11 (= KTU 4.25):6: menciona a un habitante de la aldea.

RS 10.45 (= KTU 4.48):8: se le anotan seis ánforas de vino.

RS 10.52 (= KTU 4.63):II 21: menciona a siete habitantes de la aldea a los que se anotan siete arcos y seis escudos.

RS 11.790 (= PRU 3 189):12': se le anota la cifra de dos.

RS 11.850 (= KTU 4.100):6: se le anota un trabajador o soldado.

RS 18.45 (= KTU 4.355):9: se le anotan cuatro trabajadores.

RS 18.99 (= KTU 4.380):12: se le anotan un asno y un trabajador.

RS 19.105 (= KTU 4.643):9: se menciona a una persona en la aldea, en una alquería (*gt tgy*n).

RS 19.256 (= KTU 4.683):16: no se ha conservado el número de personas anotado en el reclutamiento por el distrito de *Arr*.

RS 20.157 (= KTU 4.693):13

RS 25.132:III 17:

RS 86.2213 (= RSOu 14 36):10: se le anota una ración junto con P áqu.

RIH 83/07 (= KTU 4.777):4: reclutamiento en el que se le anotan 20 personas.

Gan^c

RS 10.45 (= KTU 4.48):12: se le anotan 16 ánforas de vino.

RS 11.716 (= KTU 4.68):56: se le anota un arquero.

RS 11.724 (= KTU 4.73):11!⁷⁴: se le anota la cifra de tres.

RS 11.790 (= PRU 3 189):18': se le anota la cifra de cuatro.

RS 11.800 (= PRU 3 190):21': se le anota la cifra siete.

RS 11.830 (= PRU 3 190):1: se le anotan cuatro trabajadores o días de corvea.

RS 11.841 (= PRU 3 191):17': no se ha conservado la cifra anotada.

RS 15.128 (= KTU 3.3):13: documento jurídico en el que tres personas de la aldea actúan como fiadores. Sobre ellos se plantearán las demandas que puedan surgir.

RS 16.127 (= KTU 4.213):23: se le anotan 43 ánforas de vino selecto y 88 ánforas de vino ordinario.

RS 17.50 (= PRU 6 70):17: se le anotan dos hombres.

RS 17.326 (= KTU 4.297):4: un habitante de la aldea se halla o ha sido destinado a una alquería (*gt špšyn*).

RS 18.73 (= KTU 4.365):26: se le anota la cifra de uno.

RS 18.99 (= KTU 4.380):17: se le anota un asno y un trabajador.

RS 18.106+ (= KTU 4.382):14: se menciona a una persona residiendo en la aldea.

RS 19.17 (= KTU 4.610):I 30⁷⁵: no se ha conservado la cantidad de plata que paga al estado hitita.

RS 20.157 (= KTU 4.693):25⁷⁶: se le anota la cifra de dos.

RS 27.53 (= PRU 6 53):r.9⁷⁷: documento jurídico en el que un habitante de la aldea actúa como testimonio.

RS 34.131 (= RSOu 7 4):27: se le anotan 3+ hombres.

⁷³ Véase nota 29.

⁷⁴ BORDREUIL 1988:10.

⁷⁵ VAN SOLDT 1996:665, PARDEE 2001:254.

⁷⁶ VAN SOLDT 1996:665.

⁷⁷ VAN SOLDT 1996:665.

RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):I 34: se le anota la cifra de 20.

Hry

RS 18.73 (= KTU 4.365):13: no se ha conservado la cifra anotada.

œbš

RS 10.45 (= KTU 4.48):10: se le anotan ocho ánforas de vino.

RS 19.17 (= KTU 4.610):I 28⁷⁸: paga cinco siclos de plata al estado hitita.

Yalbu-^capur ma

RS 10.45 (= KTU 4.48):1: se le anotan seis ánforas de vino.

RS 11.724+ (= KTU 4.73):12: se le anota la cifra de dos.

RS 11.790 (= PRU 3 189):7': se le anota la cifra de dos.

RS 11.841 (= PRU 3 191):6': se le anota la cifra de dos.

RS 18.34 (= KTU 4.346):7

RS 18.99 (= KTU 4.380):16: se le anota un asno y un trabajador junto con Ammiṯ yu.

RS 19.17 (= KTU 4.610):I 27: paga 5 siclos de plata al estado hitita.

RS 20.157 (= KTU 4.693):28: se le anota la cifra de uno.

RS 92.2002+ (= RSOu 14 35):I 35: se le anota la cifra de seis.

RS Varia 38 (= KTU 4.784):21: se le anota una persona en el reclutamiento.

Yalbu-karradi

RS 10.45 (= KTU 4.48):2: se le anotan 12 ánforas de vino.

RS 11.716 (= KTU 4.68):3: se le anotan 1+ arqueros.

RS 11.790 (= PRU 3 189):6': se le anota la cifra de dos.

RS 11.800 (= PRU 3 190):11': se le anota la cifra de diez.

RS 11.841 (= PRU 3 191):7': se le anota la cifra de uno.

RS 13.01 (= KTU 4.119):7'

RS 13.13 (= KTU 4.6):2'

RS 18.73 (= KTU 4.365):17: se le anota la cifra de uno.

RS 18.99 (= KTU 4.380):13: se le anota un asno y un trabajador.

RS 18.118 (= KTU 3.7):14: una persona presta su servicio *unç* en la aldea.

RS 19.17 (= KTU 4.610):I 26: paga 14 siclos de plata al estado hitita.

RS 19.258 (= KTU 4.685):5'

RS 20.157 (= KTU 4.693):29: junto con otra aldea se le anota la cifra de tres.

RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):I 37: se le anota la cifra de 10.

Yalbu-rapši

RS 10.45 (= KTU 4.48):7: se le anotan 14 ánforas de vino.

RS 10.52 (= KTU 4.63):II 30ss: menciona a tres habitantes de la aldea a los que se anotan tres arcos.

RS 11.790 (= PRU 3 189):5': se le anota la cifra de dos.

RS 11.850 (= KTU 4.100):5: se le anota un trabajador o soldado.

RS 12.03+ (= KTU 4.108):1: menciona a 3 personas residentes en la aldea.

RS 16.369 (= KTU 4.235):9⁷⁹

⁷⁸ VAN SOLDT 1996:667 n. 102, PARDEE 2001:254. Dif. BORDREUIL 1988:13 ([q]dš).

⁷⁹ VAN SOLDT 1996:669 n.117.

RS 17.299 (= PRU 4 182):2: veredicto relativo al asesinato del hermano de Qadidu cometido en la aldea.

RS 18.73 (= KTU 4.365):12: no se ha conservado la cifra anotada.

RS 19.17 (= KTU 4.610):I 25⁸⁰: paga 10 siclos de plata al estado hitita.

RS 19.256 (= KTU 4.683):13⁸¹: no se ha conservado el número de personas anotado en el reclutamiento por el distrito de *Arr*.

RS 20.157 (= KTU 4.693):14!⁸²

RS Varia 38 (= KTU 4.784):19: no se conserva la cantidad de hombres reclutados para el ejército.

Mari'atu

RS 11.836+ (= KTU 4.95):7: se le anota la prestación de un servicio de 15 días en £ allurb .

RS 18.36 (= KTU 4.348):30: mencionada en una lista de 'latifundios que no son yermos'.

RS 19.12 (= PRU 6 102):3: se anotan seis kur de escanda de la aldea a una persona.

RS 20.157 (= KTU 4.693):26: se le anota la cifra de dos.

RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 1: no se ha conservado la cifra anotada.

Qimpu

RS 18.73 (= KTU 4.365):14: se le anota la cifra de uno.

RS 19.41 (= PRU 6 78):11: un habitante de Qaratu reside en la aldea.

RS 20.157 (= KTU 4.693):16

Qmy

RS 10.45 (= KTU 4.48):3: se le anotan 14 ánforas de vino.

RS 10.89 (= KTU 4.52):16: lista de *mṣr÷lm* donde se menciona a un habitante de la aldea, al que se le anota una piel.

RS 18.73 (= KTU 4.365):16: se le anota la cifra de uno.

RS 18.99 (= KTU 4.380):24: se le anota un asno y un trabajador.

RS 18.106+ (= KTU 4.382):16, 17: se menciona a dos personas residiendo en la aldea.

RS 18.118 (= KTU 3.7):15: una persona presta su servicio *unç* en la aldea.

RS 20.157 (= KTU 4.693):55⁸³: se le anota la cifra de dos.

RIH 77/27 (= KTU 4.770):20'

Pa^cqu

RS 10.45 (= KTU 4.48):4: se le anotan 14 ánforas de vino.

RS 11.716 (= KTU 4.68):58: se le anota un arquero junto con Ša^q aqu.

RS 11.790 (= PRU 3 189):11': se le anota la cifra de dos.

RS 11.841 (= PRU 3 191):11': se le anota la cifra de uno.

RS 13.13 (= KTU 4.6):4'

RS 18.73 (= KTU 4.365):15: se le anota la cifra de uno.

RS 18.99 (= KTU 4.380):15: se le anota un asno y un trabajador.

⁸⁰ PARDEE 2001:254.

⁸¹ VAN SOLDT 1996:669 n.118.

⁸² VAN SOLDT 1996:669.

⁸³ VAN SOLDT 1996:684.

RS 19.258 (= KTU 4.685):4'
RS 20.157 (= KTU 4.693):15: no se ha conservado la cifra anotada.
RS 86.2213 (= RSOu 14 36):10: se le anota una ración junto con Baq^catu.
RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 38: se le anota la cifra de 29.
RIH 77/27 (= KTU 4.770):19'

P^cu

RS 10.45 (= KTU 4.48):5: se le anotan ocho ánforas de vino.
RS 11.716 (= KTU 4.68):4: se le anotan 1+ arqueros.
RS 18.34 (= KTU 4.346):4
RS 18.99 (= KTU 4.380):14: se le anota un asno y un trabajador.
RS 19.41 (= PRU 6 78):13: se menciona a una persona de Qaratu residiendo en la aldea.
RS 19.258 (= KTU 4.685):3'
RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):I 33: se le anota la cifra de ocho.

Ša^uqu

RS 10.45 (= KTU 4.48):6: se le anotan 24 ánforas de vino.
RS 11.716 (= KTU 4.68):59: se le anota un arquero junto con P^uāqu.
RS 11.790 (= PRU 3 189):8': se le anota la cifra de dos.
RS 11.841 (= PRU 3 191):9': se le anota la cifra de uno.
RS 11.850 (= KTU 4.100):7: se le anota un trabajador o soldado.
RS 18.34 (= KTU 4.346):2
RS 18.116 (= PRU 6 118):5': no se ha conservado el número de reses mayores anotado a un pastor de la aldea.
RS 19.256 (= KTU 4.683):17: se le anotan 7+ personas en el reclutamiento por el distrito de *Arr*.
LEMAIRE 1998 461:7: se le anota un trabajador.

Ya^cartu

RS 2.11 (= KTU 4.25):4'
RS 5.248 (= KTU 4.33):7: lista de *m^ur÷lm* donde se menciona a un habitante de la aldea.
RS 10.103 (= KTU 4.54):10: lista de *m^ur÷lm* que se encuentran en el 'santuario de la Señora de la Realeza' (*bt b^clt mlk*) donde se menciona a un habitante de la aldea.
RS 10.109 (= KTU 4.55):9: lista de *m^ur÷lm* que reciben raciones donde se anota la cifra de dos delante del gentilicio de la aldea.
RS 11.716 (= KTU 4.68):42: se le anotan dos arqueros.
RS 11.724+ (= KTU 4.73):14: se le anota la cifra de cuatro.
RS 11.790 (= PRU 3 189):23': se le anota la cifra de cuatro.
RS 11.800 (= PRU 3 190):7': se le anota la cifra de 18.
RS 11.830 (= PRU 3 190):3: se le anotan cinco trabajadores o días de corvea.
RS 11.841 (= PRU 3 191):12': se le anota la cifra de tres.
RS 17.50 (= PRU 6 70):18: se le anotan cuatro hombres.
RS 18.45 (= KTU 4.355):35: se le anotan dos trabajadores.
RS 18.73 (= KTU 4.365):18: se le anota la cifra de uno.
RS 18.98 (= KTU 4.379):4: en la lista de *m^ur÷lm* que no se hallan bajo el mando de Tlmyn se menciona a un habitante de la aldea.
RS 19.105 (= KTU 4.643):13: se menciona a una persona en la aldea.
RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):III 2: se le anota la cifra de 10.
RIH 77/27 (= KTU 4.770):12'

Aldeas cuya pertenencia al grupo 5 no es segura

Gal lu-tEkiya

RS 18.146 (= KTU 4.408):5: se menciona la presencia en la aldea de una persona calificada como ‘merodeador’ (*bd*).

RS 19.41 (= PRU 6 78):9: se menciona a una persona de Qaratu residiendo en la aldea.

RS 19.105 (= KTU 4.643):11, 12: se menciona a dos personas residiendo en la aldea.

RS 19.256 (= KTU 4.683):31: se le anotan tres personas en el reclutamiento por el distrito de *Arr*.

@anu

RS 18.34 (= KTU 4.346):3

RS 20.01 (= Ug. 5 95):11: se menciona una persona de la aldea.

Ymrn⁸⁴

RS 19.256 (= KTU 4.683):30: se le anotan 10 personas en el reclutamiento por el distrito de *Arr*.

Mfr

RS 11.850 (= KTU 4.100):9: se le anotan tres trabajadores o soldados.

Mld

RS 18.34 (= KTU 4.346):5

RS 18.98 (= KTU 4.379):10: en la lista de *mṣr÷lm* que no se hallan bajo el mando de Tlmyn se menciona a un habitante de la aldea.

RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):II 37: se le anota la cifra de 8.

Mardušu

RS 19.41 (= PRU 6 78):14: se menciona a una persona de Qaratu residiendo en la aldea.

Murš

RS 19.41 (= PRU 6 78):7, 8: se menciona a dos personas de Qaratu residiendo en la aldea.

Rakb

RS 10.52 (= KTU 4.63):II 35: menciona a tres habitantes de la aldea a los que se anotan tres arcos y un escudo.

RS 11.800 (= PRU 3 190):22’: se le anota la cifra de dos.

RS 18.34 (= KTU 4.346):1

RS 18.98 (= KTU 4.379):8: en la lista de *mṣr÷lm* que no se hallan bajo el mando de Tlmyn se menciona a un habitante de la aldea.

RS 19.256 (= KTU 4.683):18: se le anotan 4+ personas en el reclutamiento por el distrito de *Arr*.

RS 20.239 (= Ug 5 52):8, 21: Carta de Mada’e al *s kinu* de Ugarit con motivo del robo de sus bueyes en la aldea. Se insta a la intervención del consejo de ancianos de la aldea para resolver el asunto.

⁸⁴ Sobre esta aldea véase VAN SOLDT 1996:670.

Tp^a

RS 19.105 (= KTU 4.643):14: se menciona a una persona residiendo en la aldea (P÷ yn).

Trzy

RS 19.105 (= KTU 4.643):10: se menciona a una persona residiendo en la aldea.

ʕaba'il

RS 18.99 (= KTU 4.380):25

RS 19.41 (= PRU 6 78):12: se menciona a una persona de Qaratu residiendo en la aldea.

Y^cby

RS 11.850 (= KTU 4.100):8: se le anota un trabajador o soldado.

· GRUPO 6

Ubur^c

RS 2.01 (= KTU 4.27):4, 15: se anotan tres mercaderes en la aldea.

RS 5.248 (= KTU 4.33):18s: lista de *m^zr÷lm* donde se menciona a dos habitantes de la aldea.

RS 10.44 (= PRU 3 188):4': se le anotan 18 kur de harina y un buey.

RS 10.52 (= KTU 4.63):III 1: menciona a 30 habitantes de la aldea a los que se anotan 45 arcos y 33 escudos.

RS 10.87 (= KTU 4.50):2': lista de *m^zr÷lm* donde se cita el gentilicio plural de la aldea seguido de cinco nombres propios.

RS 11.716 (= KTU 4.68):28: se le anotan dos arqueros.

RS 11.790 (= PRU 3 189):3': se le anota la cifra de 14.

RS 11.800 (= PRU 3 190):1': no se ha conservado la cifra anotada.

RS 11.840 (= KTU 4.96):10: menciona un *bdl* de la aldea en una alquería (*gt bn ç lð*).

RS 11.850 (= KTU 4.100):1: se le anotan cinco trabajadores o soldados.

RS 13.20 (= KTU 4.124):8: lista de tejedores en la que se menciona a una persona en la aldea.

RS 16.264 (= KTU 2.26):12: carta que el rey de Ugarit envía a *œayya'il* donde se anotan a la aldea tres vigas destinadas al templo del dios Damal.

RS 17.293 (= KTU 4.288):4: menciona la presencia de un *s kinu* en la aldea.

RS 18.84 (= KTU 4.375):7s: se le anota una parcela comunal (*pbr*).

RS 18.99 (= KTU 4.380):20: se le anotan cuatro asnos y cuatro trabajadores.

RS 18.106+ (= KTU 4.382):20: menciona a una persona residiendo en la aldea.

RS 18.116 (= PRU 6 118):6': no se ha conservado el número de reses mayores anotado a un pastor de la aldea.

RS 19.17 (= KTU 4.610):I 14: paga 151 siclos de plata al estado hitita.

RS 19.37 (= KTU 4.616):7: al gentilicio plural de la aldea se le anotan cinco ovejas.

RS 19.48B (= KTU 4.622):2

RS 19.258 (= KTU 4.685):8

RS 20.157 (= KTU 4.693):11: no se ha conservado la cifra anotada.

RS 34.131 (= RSOu 4 7):38: se le anotan 20 hombres.

RS 86.2213 (= RSOu 14 36):6: se le anotan dos raciones.

RIH 83/07 (= KTU 4.777):2: reclutamiento en el que se le anotan 87 personas.

Ilištam^cu

RS 5.248 (= KTU 4.33):29-31: lista de *mṣr-lm* donde se menciona a tres habitantes de la aldea.

RS 9.469 (= KTU 4.45):1: se menciona a cuatro personas de la aldea.

RS 10.44 (= PRU 3 188):8': se le anotan 18 kur de harina.

RS 10.88 (= KTU 4.51):8: lista de *mṣr-lm* donde se menciona a un habitante de la aldea.

RS 11.716 (= KTU 4.68):29: no se ha conservado la cantidad de arqueros anotada.

RS 11.777 (= KTU 4.79):1? : lista de personas de la aldea.

RS 11.788 (= KTU 4.86):25', 26', 28': menciona a tres habitantes de la aldea.

RS 11.790 (= PRU 3 189):13': se le anota la cifra de 14.

RS 12.06 (= KTU 4.110):1: lista de campos arrendados de la aldea gestionados por el *s kinu*.

RS 13.01 (= KTU 4.119):1'

RS 13.06 (= KTU 1.79):7: texto ritual en el que se menciona la alquería de la aldea.

RS 13.20 (= KTU 4.124):3: lista de tejedores en la que se menciona a tres personas de la aldea.

RS 15.72 (= KTU 1.80):1: texto ritual en el que de nuevo se menciona la alquería de la aldea.

RS 15.106 (= KTU 4.181):7: lista de tributos, donde a una persona de la aldea se le anota la recepción de 2000 siclos de cobre.

RS 16.251 (= PRU 3 108):6: documento jurídico jurídico en el que Niqmepa^c II transfiere a Šawittenu tierras situadas en la aldea a cambio de 100 siclos de oro.

RS 17.34+ (Ug 5 12):4: a una persona de la aldea se le anota un siclo de plata.

RS 17.245 (= KTU 4.281):25': a una persona de la aldea se le anota la cifra de cinco.

RS 18.73 (= KTU 4.365):21: se le anota la cifra de tres.

RS 18.78 (= KTU 4.369):13: lista de tributos, donde a un mercader presente en la aldea se le anotan 100 siclos de plata.

RS 18.99 (= KTU 4.380):21: se le anotan cuatro asnos y cinco trabajadores.

RS 18.106+ (= KTU 4.382):26, 33: menciona a dos personas que se hallan en la aldea.

RS 19.17 (= KTU 4.610):I 15: paga 152 siclos de plata al estado hitita.

RS 19.35A (= PRU 6 131):r.1': se le anotan dos arcos y cuatro aljabas.

RS 19.61 (= KTU 4.629):10'

RS 19.258 (= KTU 4.685):9'

RS 20.01 (= Ug 5 95):17: se menciona a tres personas en la aldea.

RS 20.157 (= KTU 4.693):19: no se ha conservado la cifra anotada.

RS 20.223 (= KTU 4.698):1: se le anota un asno.

RS 29.94 (= KTU 4.750):9: un habitante de Ugarit (Anmn) posee una casa en la aldea.

RS 34.131 (= RSOu 7 14):12: se le anotan 35 hombres.

RS 92.2022 (= RSOu 14 48):2: se le anotan seis trabajadores.

RS 1957.4 (= AnOr 48 27):3: a una persona de la aldea se le anotan 68 ovejas recién nacidas.

Ušk nu

RS 2.01 (= KTU 4.27):3, 14: se anotan cuatro mercaderes en la aldea.

RS 5.248 (= KTU 4.33):21-24: lista de *mṣr-lm* donde se menciona a cuatro habitantes de la aldea.

RS 10.44 (= PRU 3 188):7': se le anotan 50 kur de harina y 13(?) bueyes.

RS 11.716 (= KTU 4.68):32: no se ha conservado la cantidad de arqueros anotada.

RS 11.790 (= PRU 3 189):4': se le anota la cifra de 30.

RS 11.839 (= PRU 3 194):8: una persona de la aldea aparece como depositaria de 117 siclos de plata.

RS 12.34+ (= PRU 3 192):1: menciona a más de 25 propietarios de carros de la aldea.

RS 13.01 (= KTU 4.119):5'

RS 17.23 (= KTU 4.261):13: a cuatro metalúrgicos de la aldea, dos de los cuales son originarios de Šalm y Bařiru, se les anota respectivamente la cifra de 2000 en concepto de tributo.

RS 17.34+ (= Ug 5 12):9, 18, 23: se anotan siclos de plata a tres habitantes de la aldea.

RS 17.50 (= PRU 6 70):6: se le anotan cuatro hombres.

RS 17.293 (= KTU 4.288):2: menciona la presencia de un *s kinu* en la aldea.

RS 17.323 (= KTU 4.296):16: no se ha conservado la cantidad de bueyes que se anotan reunidos en la era de la aldea.

RS 17.326 (= KTU 4.297):1, 6: dos habitantes de la aldea se hallan o han sido destinados a dos alquerías (*gt bn pri, gt bn ks...*).

RS 17.360C (= KTU 4.300):1: registro de deudas de cantidades de metal de personas de la aldea.

RS 17.389 (= KTU 4.309):1: lista de campos arrendados en la aldea.

RS 18.13 (= KTU 4.335):1: lista de personas de la aldea.

RS 18.26 (= KTU 4.339):13, 14: entre la lista de personas de las que se dice que han vuelto a Ugarit se menciona a dos habitantes de la aldea.

RS 18.73 (= KTU 4.365):19: se le anota la cifra 10+.

RS 18.84 (= KTU 4.375):1s: se le anotan dos parcelas comunales.

RS 18.99 (= KTU 4.380):18: se le anotan 10 asnos y 10 trabajadores.

RS 18.109 (= KTU 4.384):6: se le anotan uno o dos pares de caballos.

RS 18.111 (= KTU 4.386):4, 12: a dos personas de la aldea se les anotan las cantidades de plata adeudadas.

RS 19.61 (= KTU 4.629):10'

RS 19.258 (= KTU 4.685):6'

RS 20.01 (= Ug 5 95):5: se anotan 10 personas en la aldea y dos bueyes.

RS 20.157 (= KTU 4.693):17: no se ha conservado la cifra anotada.

RS 22.348 (= KTU 4.715):1: lista de personas de la aldea a las que se les anotan cantidades de vino.

RS 29.94 (= KTU 4.750):6: un habitante de Ugarit (Annmn) posee una casa en la aldea.

RS 34.131 (= RSOu 7 4):10: se le anotan 70 hombres.

RS 86.2213 (= RSOu 14 36):12: se le anotan cuatro raciones.

RS 86.2220 (= RSOu 14 23):17: no se ha conservado la cifra anotada a los habitantes de la aldea.

RS 88.2013(= RSOu 14 4):11: carta en la que el rey de Karkemiř solicita al rey de Ugarit que le envíe a una persona que se halla en la aldea, tal vez por cuestiones comerciales.

RS 88.2159 (= RSOu 14 51):8: carta en la que se hace referencia a bueyes propiedad de personas de la aldea.

RS 92.2022 (= RSOu 14 48):3: se le anotan 10 trabajadores.

RIH 78/06 (= KTU 4.772):5: menciona un *maryannu* en la aldea.

RIH 83/07+ (= KTU 4.777):5: reclutamiento en el que se le anotan 213 personas.

RIH 83/28+ (= KTU 4.781):6: se le anota una deuda de 20 siclos de plata.

RIH 84/06 (= KTU 4.792):6, 9: a dos personas de la aldea se les anotan a cuenta 20 y 10 siclos de plata.

RIH 84/33 (= KTU 3.10):5, 7: registro de aportación de pago en el que a las mismas personas del documento anterior se les anota como deuda las mismas cantidades de plata.

LEMAIRE 1998 461:4: se anota la casa de una persona en la aldea.

‘Enu-qap’at

RS 10.44 (= PRU 3 188):6’: se le anotan seis kur de harina.

RS 11.716 (= KTU 4.68):53: se le anota un arquero al reclutamiento junto con Đibaqu y ‘Enu-mak yu.

RS 11.788 (= KTU 4.86):27, 30: se menciona a dos personas de la aldea.

RS 11.790 (= PRU 3 189):2’: se le anota la cifra de tres.

RS 11.800 (= PRU 3 190):6’: se le anota la cifra de 16.

RS 17.323 (= KTU 4.296):11: se menciona un buey recogido en la aldea por *Idç n*

RS 18.36 (= KTU 4.348):26: mencionada en una lista de ‘latifundios que no son yermos’.

RS 18.73 (= KTU 4.365):20: no se ha conservado la cifra anotada.

RS 18.99 (= KTU 4.380):19: se le anota un asno y un trabajador.

RS 19.17 (= KTU 4.610):I 12: paga 10+ siclos de plata al estado hitita.

RS 19.256 (= KTU 4.683):20: no se ha conservado el número de personas anotado en el reclutamiento por el distrito de *Arr*.

RS 19.258 (= KTU 4.685):7’

RS 20.157 (= KTU 4.693):18: no se ha conservado la cifra anotada.

RS 20.223 (= KTU 4.698):4: se le anotan dos asnos junto con Šubbanu y Đibaqu.

RS 34.131 (= RSOu 7 4):35: se le anotan cinco personas.

RS 86.2213 (= RSOu 14 36):11: se le anota una ración.

LEMAIRE 1998 461:9: se menciona un hombre en la aldea.

Raqdu

RS 5.248 (= KTU 4.33):32: lista de *mṣr-łm* donde se menciona a un habitante de la aldea.

RS 10.44 (= PRU 3 188):11’: se le anotan 18 kur de harina y una cantidad indeterminada de bueyes.

RS 11.716 (= KTU 4.68):34: no se ha conservado el número de arqueros anotado.

RS 11.790 (= PRU 3 189):16’: se le anota la cifra de 14.

RS 11.800 (= PRU 3 190):2’: no se ha conservado la cifra anotada.

RS 11.839 (= PRU 3 194):7, 14: dos personas de la aldea aparecen como depositarias de 59 y 14.5 siclos de plata respectivamente.

RS 11.841 (= PRU 3 191):22’: se le anota la cifra de 10.

RS 12.34+ (= PRU 3 192):41: menciona a tres propietarios de carros en la aldea.

RS 13.01 (= KTU 4.119):4’

RS 15.183 (= PRU 3 192):7: se le anota la cifra de siete.

RS 16.355 (= KTU 4.232):1: no se ha conservado la cifra anotada.

RS 17.23 (= KTU 4.261):2: a diez metalúrgicos de la aldea se les anotan cantidades en concepto de tributo (a nueve de ellos se les anota la cifra de 600 y sólo a uno la de 500).

RS 17.34+ (Ug 5 12):16: no se ha conservado la cantidad de plata anotada a un habitante de la aldea.

RS 17.61 (= Ug 5 9):3: documento jurídico en el que Ir b-ılu, MAŠKIM de la aldea, transfiere las antiguas propiedades de unos fugitivos a Abdi-yarif, a cambio de 300 siclos de plata.

RS 18.22 (= PRU 6 55):22'-31': registro de propiedades en el que mencionan las parcelas de cinco habitantes de la aldea situadas en tierras comunales.

RS 18.36 (= KTU 4.348):24: mencionada en una lista de 'latifundios que no son yermos'.

RS 18.45 (= KTU 4.355):40: se le anotan dos trabajadores.

RS 18.73 (= KTU 4.365):24: se le anota la cifra de seis.

RS 18.99 (= KTU 4.380):27: se le anotan cuatro asnos y/o trabajadores.

RS 18.136 (= KTU 4.397):11: se le anotan 306(?) calderadas de grano.

RS 18.251C (= KTU 4.414):3'

RS 19.15 (= KTU 1.91):33: registro de rituales regios en el que se le anotan tres ánforas de vino almacenado.

RS 19.17 (= KTU 4.610):I 18: paga 126 siclos de plata al estado hitita.

RS 19.35A (= PRU 6 131):r.2': se le anota un arco y una aljaba.

RS 19.61 (= KTU 4.629):II 9'

RS 20.146 (= Ug 5 83):20: documento jurídico. Entre los testimonios se cita a un habitante de la aldea, calificado como 'trabajador del cuero' (LÚ.AŠGAB).

RS 20.157 (= KTU 4.693):23: se le anota la cifra de seis.

RS 20.223 (= KTU 4.698):5: se le anota un asno.

RS 25.132:II 15', III 14

RS 29.94 (= KTU 4.750):7: un habitante de Ugarit (Annmn) posee una casa en la aldea.

RS 34.131 (= RSOu 7 4):37: se le anotan 35 hombres.

RS 34.169 (= RSOu 7 2):15': a un *maryannu* de la aldea se le anotan cinco kur de cebada.

RIH 77/27 (= KTU 4.770):1'

RIH 83/07 (= KTU 4.777):6: reclutamiento en el que se le anotan 37 personas.

RS 86.2213 (= RSOu 14 36):15: se le anotan dos raciones.

RS 86.2220 (= RSOu 14 23):10: a un habitante de la aldea se le anota la cifra de 14.

RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):I 19: se le anota la cifra de 105.

RS 92.2022 (= RSOu 14 48):4: no se ha conservado la cifra de trabajadores anotada.

Šubbanu

RS 2.09+ (= KTU 1.6):VI 54: en el colofón dispuesto al final del relato mítico que narra la lucha de Ba^cal contra Mot se afirma que el escriba de la tablilla, Ilimalku, era originario de la aldea.

RS 10.44 (= PRU 3 188):9': se le anotan cinco kur de harina.

RS 11.790 (= PRU 3 189):14': se le anota la cifra de tres.

RS 11.800 (= PRU 3 190):8': se le anota la cifra de 18.

RS 12.34+ (= PRU 3 192):39: menciona al propietario de un carro en la aldea.

RS 13.01 (= KTU 4.119):2'

RS 13.20 (= KTU 4.124):2: lista de tejedores en la que se menciona a una persona en la aldea.

RS 15.101 (= KTU 4.177):5

RS 17.50 (= PRU 6 70):12: se le anotan dos hombres.

RS 17.293 (= KTU 4.288):3: menciona la presencia de un *s kinu* en la aldea.

RS 18.45 (= KTU 4.355):23: no se ha conservado la cantidad de trabajadores anotada.

RS 18.73 (= KTU 4.365):22: se le anota la cifra de dos.

RS 18.78 (= KTU 4.369):4, 16: lista de tributos, en la que se le anotan 300 siclos de plata, así como 120 siclos de plata a cuenta de un habitante de la aldea.

RS 18.99 (= KTU 4.380):28: se le anota un asno y/o un trabajador.

RS 18.106+ (= KTU 4.382):28: menciona a una persona residiendo en la aldea.

RS 18.251C (= KTU 4.414):1'
 RS 18.296 (= KTU 4.424):5: a una persona se le anota un viñedo en la aldea.
 RS 19.17 (= KTU 4.610):I 16: paga 36⁸⁵ siclos de plata al estado hitita.
 RS 19.61 (= KTU 4.629):9'
 RS 19.258 (= KTU 4.685):10'
 RS 20.12 (= Ug 5 96):7, 20: se anotan cinco y cuatro esclavos a la alquería Mabarú de la aldea, relacionados con las tareas de la cosecha.
 RS 20.157 (= KTU 4.693):20: no se ha conservado la cifra anotada.
 RS 20.223 (= KTU 4.698):2: se le anotan dos asnos junto con Đibaqu y ^cEnu-qap'at.
 RS 22.428:2, 6
 RS 34.131 (= RSOu 7 4):11: se le anotan 10 hombres.
 RS 86.2213 (= RSOu 14 36):13: se le anota una ración.
 RS 92.2016 (= RSOu 14 53):40': texto mitológico en cuyo colofón de nuevo se menciona al escriba Ilimalku, originario de la aldea.
 RS 92.2022 (= RSOu 14 48):1: se le anotan tres trabajadores.

Šurašu

RS 10.44 (= PRU 3 188):12': se le anotan seis kur de harina, un buey y 11 ánforas de vino.
 RS 11.716 (= KTU 4.68):1: se le anotan 1+ arqueros.
 RS 11.735+ (= KTU 4.75):I 2: Menciona una persona de la aldea.
 RS 11.790 (= PRU 3 189):17': se le anota la cifra de cuatro.
 RS 11.800 (= PRU 3 190):18'? : se le anota la cifra de 10.
 RS 11.830 (= PRU 3 190):5: se le anotan siete trabajadores o días de corvea.
 RS 11.841 (= PRU 3 191):19': se le anota la cifra de uno junto con ^çUri-ḫub ^çi y Ufnappu.
 RS 17.50 (= PRU 6 70):15: se le anota un hombre.
 RS 18.45 (= KTU 4.355):37: se le anotan cuatro trabajadores.
 RS 18.73 (= KTU 4.365):25: se le anota la cifra de dos.
 RS 18.99 (= KTU 4.380):30: se le anota un asno y/o un trabajador.
 RS 18.136 (= KTU 4.397):9: no se ha conservado la cantidad de grano anotada.
 RS 18.251C (= KTU 4.414):4'
 RS 19.15 (= KTU 1.91):32: registro de rituales regios en el que se le anotan siete ánforas de vino almacenado.
 RS 19.17 (= KTU 4.610):I 19⁸⁶: paga 23 siclos de plata al estado hitita.
 RS 19.61 (= KTU 4.629):6'⁸⁷
 RS 19.105 (= KTU 4.643):15: se menciona a una persona en la aldea.
 RS 20.22 (= Ug 5 27):36: carta de Ini-Tešub, rey de Karkemiš, a Ammištamru II, donde se hace referencia a unas viñas de la aldea que han sido arrasadas.
 RS 20.157 (= KTU 4.693):24: se le anota la cifra de tres.
 RS 20.207A (= Ug 5 102):18': no se ha conservado la cifra anotada.
 RS 34.131 (= RSOu 7 4):43: se le anotan seis hombres.
 RS 86.2213 (= RSOu 14 36):16: se le anota una ración.
 RIH 83/07 (= KTU 4.777):8: reclutamiento en el que se le anotan 15 personas.

⁸⁵ PARDEE 2001:251.

⁸⁶ BORDREUIL 1988:12.

⁸⁷ VAN SOLDT 1996:688.

Dibaqu

- RS 2.01 (= KTU 4.27):22: se anotan cuatro mercaderes en la aldea.
RS 5.197+ (= KTU 4.31):1, 3, 10: menciona a tres personas en la aldea.
RS 8.279 (= KTU 4.40):3, 18: hombres de la aldea participan en la tripulación de un barco.
RS 10.44 (= PRU 3 188):10': se le anotan cinco kur de harina.
RS 11.716 (= KTU 4.68):54: se le anota un arquero junto con 'Enu-qap'at y 'Enu-mak yu.
RS 11.790 (= PRU 3 189):15': se le anota la cifra de tres.
RS 11.800 (= PRU 3 190):12': se le anota la cifra de 18.
RS 11.841 (= PRU 3 191):23': no se ha conservado la cifra anotada.
RS 13.01 (= KTU 4.119):3'
RS 15.187B (= KTU 4.198):3', 6'
RS 16.127 (= KTU 4.213):5: se le anotan 10 ánforas de vino selecto y 45 ánforas de vino ordinario a la alquería de la aldea.
RS 16.156 (= PRU 3 61):7: documento jurídico en el que Niqmaddu II sanciona una venta de tierras situadas en la aldea.
RS 16.395 (= KTU 4.243):10: se le anotan 40 calderadas de grano, 10 de salvado y 24 varas para 'Y^{ra} šr sin sus hijos'.
RS 17.01 (= PRU 6 27):12, 19: documento jurídico en el que Ammištamru II transfiere a Abb nu tierras situadas en la aldea a cambio de 400 siclos de plata.
RS 18.73 (= KTU 4.365):23: se le anota la cifra de dos.
RS 18.76 (= KTU 4.367):1: lista de 'hombres del rey' presentes en la aldea.
RS 18.78 (= KTU 4.369):5: lista de tributos donde se le anotan 100 siclos de plata.
RS 18.99 (= KTU 4.380):29: se le anota un asno y/o un trabajador.
RS 18.251C (= KTU 4.414):2'
RS 18.371 (= KTU 4.477):2'
RS 19.17 (= KTU 4.610):I 17: paga 30 siclos de plata al estado hitita.
RS 19.61 (= KTU 4.629):8'
RS 19.119 (= PRU 6 106):7: se le anotan 12 kur de cebada.
RS 19.167A (= KTU 4.661):4'
RS 19.258 (= KTU 4.685):11'
RS 20.157 (= KTU 4.693):21: no se ha conservado la cifra anotada.
RS 20.223 (= KTU 4.698):3: se le anotan dos asnos junto con 'Enu-qap'at y Šubbanu.
RS 34.131 (= RSOu 7 4):44: se le anotan 10 hombres.
RS 86.2248 (= RSOu 14 43):1: lista de personas que se dirigen a la aldea, donde se anotan cuatro NNPP y sus acompañantes (*r^c*).
RS 86.2213 (= RSOu 14 36):14: se le anota una ración.
RIH 77/27 (= KTU 4.770):2'

Aldeas cuya pertenencia al grupo 6 no es segura

Uška-^cAçtartu⁸⁸

- RS 16.269 (= PRU 3 68):10: documento jurídico donde se afirma que Gab^c nu asesinó a Yatarmu, un enemigo del rey Niqmaddu (II o III), devolviéndolo a la aldea al monarca.

⁸⁸ Tal vez el nombre completo de Ušk nu (VAN SOLDT 1991:480).

Gwl

RS 13.20 (= KTU 4.124):9: lista de tejedores en la que se menciona a una persona en la aldea.

RS 16.127 (= KTU 4.213):18: a la alquería de la aldea se le anotan 40 ánforas de vino selecto y 50 de vino ordinario.

RS 18.36 (= KTU 4.348):23: mencionada en una lista de 'latifundios que no son yermos'.

RS 18.136 (= KTU 4.397):7: no se ha conservado la cantidad de grano anotada a la alquería de la aldea.

RS 19.45 (= KTU 4.618):4, 24: a la alquería de la aldea se le anotan ocho yuntas de bueyes y 14 trabajadores bajo la supervisión del guarda del sembrado ($n\div r mdr^c$).

RS 19.52 (= KTU 4.625):11: a la alquería de la aldea se le anotan ocho hoces, un hacha, un pico, una falce(?) y un martillo.

Mtn

RS 18.78 (= KTU 4.369):18: lista de tributos en la que se anotan 20 siclos de plata a cuenta de un habitante de la aldea y su esposa.

· GRUPO 7

Ullamu

RS 1.30 (= KTU 7.42):3, 5

RS 2.01 (= KTU 4.27):20: se anotan seis mercaderes en la aldea.

RS 10.52 (= KTU 4.63):I 1: menciona a nueve habitantes de la aldea a los que se anotan 11 arcos y ocho escudos.

RS 13.06 (= KTU 1.79):3: texto ritual donde se menciona a la aldea.

RS 15.65 (= KTU 4.160):6, 10: registro de suministros donde se menciona al *s kinu* de la aldea.

RS 15.101 (= KTU 4.177):6

RS 16.127 (= KTU 4.213):10: se le anotan 60 ánforas de vino selecto y 25 ánforas de vino ordinario.

RS 16.143 (= PRU 3 81):5: documento jurídico en el que Niqmepa^c II transfiere a Abdu propiedades situadas en la aldea, quien a su vez las entrega a su hijo Kalbu.

RS 16.166 (= PRU 3 47):5: documento jurídico en el que Niqmaddu II transfiere a su hermano N riy nu propiedades situadas en la aldea.

RS 16.254D (= PRU 3 79):2': documento jurídico en el que el rey (Ar-falba o Niqmepa^c II) transfiere a Abdu propiedades situadas en la aldea a cambio de diez siclos de plata anuales.

RS 16.275 (= PRU 3 50):6: documento jurídico en el que Niqmaddu II transfiere a su hermano N riy nu propiedades situadas en la aldea.

RS 17.384 (= KTU 4.307):2: se le anotan dos trabajadores.

RS 17.471C (= KTU 4.254):4'

RS 18.26 (= KTU 4.339):5: entre la lista de personas de las que se dice que han vuelto a Ugarit se menciona a una persona de la aldea.

RS 18.36 (= KTU 4.348):3: mencionada en una lista de 'latifundios que no son yermos'.

RS 18.73 (= KTU 4.365):7: se le anota la cifra de dos.

RS 18.84 (= KTU 4.375):10: se le anota una parcela comunal.

RS 18.99 (= KTU 4.380):7: se le anotan dos asnos y dos trabajadores.

RS 18.109 (= KTU 4.384):4: se le anotan uno o dos pares de caballos.

RS 18.118 (= KTU 3.7):5,6, 16: tres personas prestan su servicio *unç* en la aldea.

RS 18.251C (= KTU 4.414):8'
 RS 18.496 (= KTU 4.566):3', 4'
 RS 19.17 (= KTU 4.610):I 8⁸⁹: paga 20+ siclos de plata al estado hitita.
 RS 19.45 (= KTU 4.618):9, 26: se le anotan 16 yuntas de bueyes, 19+ obreros y tres constructores de carros. En el reverso se le anota una yunta de bueyes.
 RS 19.52 (= KTU 4.625):4: se le anotan 16 hoces, seis hachas, dos falces(?), dos martillos y un pico.
 RS 19.105 (= KTU 4.643):24: se menciona a una persona en la aldea.
 RS 20.157 (= KTU 4.693):7! : no se ha conservado la cifra anotada.
 RS 20.425 (= Ug 5 99):4: se anota un ánfora de vino para los habitantes de la aldea en el mes de Rešyain.
 RS 22.233:2
 RS 34.131 (= RSOu 7 4):16: se le anotan 10 hombres.
 RS 86.2213 (= RSOu 14 36):4: se le anota una ración.
 RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):I 22: se le anota la cifra de 70.
 RS Varia 38 (= KTU 4.784):8: se le anotan 20 personas en el reclutamiento.

Araniya

RS 10.44 (= PRU 3 188):3': se le anotan dos kur de harina y un buey junto con otra aldea.
 RS 10.52 (= KTU 4.63):II 1: menciona a 10 habitantes de la aldea a los que se anotan nueve arcos y seis escudos.
 RS 11.716 (= KTU 4.68):27: se le anota un arquero junto con Mu^caru.
 RS 11.778 (= KTU 4.80):6': registro en el que se describe una familia de la aldea (Nrn – dos hijos – una hija – Btn).
 RS 11.850 (= KTU 4.100):2: se le anota un trabajador o soldado.
 RS 13.14 (= KTU 4.123):7: se anota una cantidad indeterminada de plata a un habitante de la aldea.
 RS 17.288 (= PRU 4 215):8, 10, 18: carta del rey de Ušnatu al s *kinu* de Ugarit relativa a un robo en el que se halla implicada la aldea.
 RS 18.73 (= KTU 4.365):10: se le anota la cifra de dos.
 RS 18.99 (= KTU 4.380):10: se le anota un asno y un trabajador.
 RS 19.17 (= KTU 4.610):I 11: paga 20+ siclos de plata al estado hitita.
 RS 19.256 (= KTU 4.683):14? : no se ha conservado el número de personas anotado en el reclutamiento por el distrito de Arr.
 RS 20.157 (= KTU 4.693):9: no se ha conservado la cifra anotada.
 RS 29.94 (= KTU 4.750):18: un habitante de Ugarit (Annmn) posee dos casas en la aldea.
 RS 34.131 (= RSOu 7 4):39: se le anotan ocho hombres.
 RS 86.2213 (= RSOu 14 36):8: se le anota una ración.

Ma^crab

RS 2.01 (= KTU 4.27):10, 21: se anotan cinco mercaderes en la aldea.
 RS 5.248 (= KTU 4.33):26: lista de *mṣr-lm* donde se menciona a un habitante de la aldea.
 RS 9.469 (= KTU 4.45):6: menciona a dos personas de la aldea.
 RS 10.52 (= KTU 4.63):I 25: menciona a siete habitantes de la aldea a los que se anotan 11 arcos y cinco escudos.

⁸⁹ BORDREUIL 1988:12.

- RS 11.716 (= KTU 4.68):57: se le anota un arquero.
- RS 11.790 (= PRU 3 189):10': se le anota la cifra de uno.
- RS 12.34+ (= PRU 3 192):26: menciona a seis propietarios de carros, entre los cuales se hallan dos *maryann* .
- RS 15.109+ (= PRU 3 102):30, 32, 35: documento jurídico en el que Niqmepa^c II transfiere a Sinar nu tres propiedades situadas en la aldea a cambio de 500, 300 y 200 siclos de plata respectivamente.
- RS 16.125 (= PRU 3 187):3! : se anotan 143 ánforas de aceite a una persona de la aldea.
- RS 16.127 (= KTU 4.213):8: se le anotan a la alquería de la aldea 110 ánforas de vino selecto y 64 jarras de vino ordinario.
- RS 16.188 (= PRU 3 150):7, r.6': documento jurídico en el que Ammiçtamru II transfiere una propiedad situada en la aldea.
- RS 16.201 (= PRU 3 151): 5, 7: documento jurídico en el que Ammiçtamru II transfiere una propiedad situada en la aldea.
- RS 16.247 (= PRU 3 65):6: documento jurídico en el que Niqmaddu II transfiere a Ewri-šarri propiedades situadas en la aldea.
- RS 16.248 (= PRU 3 48):11: documento jurídico en el que Niqmaddu II transfiere a su hermano N riy nu propiedades situadas en la aldea.
- RS 17.34+ (= Ug 5 12):1, 13, 14: se anota un siclo de plata a un habitante de la aldea mientras que no se ha conservado la cantidad de plata anotada a dos más.
- RS 17.248 (= PRU 4 236):3, 5: veredicto de Pifa-ziti de Karkemiš. Un habitante de la aldea entrega a Maššana-ura un buey como compensación por un robo cometido.
- RS 17.384 (= KTU 4.307):3: se anota una persona a la alquería de la aldea.
- RS 18.73 (= KTU 4.365):8: se le anota la cifra de dos.
- RS 18.84 (= KTU 4.375):7s: se le anota una parcela comunal.
- RS 18.86 (= KTU 4.377):26: se le anotan ocho yuntas de asnos.
- RS 18.99 (= KTU 4.380):8: se le anotan dos asnos y dos trabajadores.
- RS 18.109 (= KTU 4.384):5: se le anota un par de caballos.
- RS 18.118 (= KTU 3.7):6: una persona presta su servicio *unç* en la aldea.
- RS 19.17 (= KTU 4.610):I 9⁹⁰: no se ha conservado la cantidad de plata que paga al estado hitita.
- RS 20.157 (= KTU 4.693):8: no se ha conservado la cifra anotada.
- RS 22.233:3
- RS 34.131 (= RSOu 7 4):24: se le anotan siete hombres.
- RS 86.2213 (= RSOu 14 36):5: se le anota una ración.
- RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):I 21: se le anota la cifra de 40.
- RIH 83/07 (= KTU 4.777):9: reclutamiento en el que se le anotan 42 personas.
- RS Varia 38 (= KTU 4.784):9: reclutamiento en el que se le anotan 12(?) personas.

Mu^caru⁹¹

- RS 10.52 (= KTU 4.63):II 13: menciona a seis habitantes de la aldea a los que se anotan siete arcos y seis escudos.
- RS 11.716 (= KTU 4.68):26: se le anota un arquero junto con Araniya.
- RS 11.850 (= KTU 4.100):3: se le anota un trabajador o soldado.
- RS 18.45 (= KTU 4.355):32: se le anotan seis trabajadores.
- RS 18.73 (= KTU 4.365):9: se le anota la cifra de uno.
- RS 18.99 (= KTU 4.380):9: se le anota un asno y un trabajador.

⁹⁰ BORDREUIL 1988:12.

⁹¹ Véase nota 54.

RS 19.17 (= KTU 4.610):I 10: no se ha conservado la cantidad de plata que paga al estado hitita.

RS 19.256 (= KTU 4.683):15: no se ha conservado el número de personas anotado en el reclutamiento por el distrito de *Arr*.

RS 20.157 (= KTU 4.693):10: no se ha conservado la cifra anotada.

RS 86.2213 (= RSOu 14 36):7: se le anota una ración.

Ša^cartu

RS 5.248 (= KTU 4.33):25: lista de *mṣr-lm* donde se menciona a un habitante de la aldea.

RS 10.52 (= KTU 4.63):II 40: menciona a ocho habitantes de la aldea a los que se anotan 10 arcos y 10 escudos.

RS 10.88 (= KTU 4.51):7: lista de un *mṣr-lm* donde se menciona a un habitante de la aldea.

RS 11.790 (= PRU 3 189):1': se le anota la cifra de cuatro.

RS 11.840 (= KTU 4.96):2, 9: menciona a dos *bdl* de la aldea, uno en *gt bn tbšn* y otro en *gt bn ċ lā*

RS 11.850 (= KTU 4.100):4: se le anotan dos trabajadores o soldados.

RS 18.45 (= KTU 4.355):8: se le anotan dos trabajadores.

RS 18.73 (= KTU 4.365):11⁹²: se le anota la cifra de 1+.

RS 18.99 (= KTU 4.380):11: se le anotan dos asnos y dos trabajadores.

RS 18.106+ (= KTU 4.382):25: menciona a un prófugo que reside en la aldea.

RS 19.17 (= KTU 4.610):I 13: paga 16⁹³ siclos de plata al estado hitita.

RS 20.157 (= KTU 4.693):12: no se ha conservado la cifra anotada.

RS 29.94 (= KTU 4.750):17: un habitante de Ugarit (*Annmn*) posee dos casas en la aldea.

RS 34.131 (= RSOu 7 4):28: se le anotan 10 hombres.

RS 86.2213 (= RSOu 14 36):9: se le anota una ración.

RS 1957.3 (= AnOr 48 26):6: junto a un NP se le anotan 52 kur de cebada y 53 de escanda.

Aldeas cuya pertenencia al grupo 7 no es segura

An'anu

RS 16.180 (= PRU 3 41):9: documento jurídico internacional en el que el rey de Karkemiš entrega a una persona de la aldea 200 siclos de plata a cambio de un caballo.

RS 19.105 (= KTU 4.643):8: se menciona a una persona en la aldea.

RS 19.140G (= KTU 4.652):2'

Dumatu-Agimi

RS 17.335+ (= PRU 4 71):17: edicto de Muršili II regulando la secesión se Siyannu en el que se menciona a la aldea como integrante del reino de Ugarit.

Dumatu-qidši

RS 17.335+ (= PRU 4 71):21: edicto de Muršili II regulando la secesión se Siyannu en el que se menciona a la aldea como integrante del reino de Ugarit.

⁹² VAN SOLDT 1996:688 n.288.

⁹³ PARDEE 2001:251.

RS 19.41 (= PRU 6 78):6: se menciona a una persona de Qaratu residiendo en la aldea.
RS 19.105 (= KTU 4.643):4'-7': se menciona a cuatro personas en la aldea.
RS 19.140G (= KTU 4.652):3'

Gimanu

RS 19.41 (= PRU 6 78):2: se menciona a una persona de Qaratu residiendo en la aldea.

Kinadu

RS 17.335+ (= PRU 4 71):20: edicto de Muršili II regulando la secesión se Siyannu en el que se menciona a la aldea como integrante del reino de Ugarit.

Lašabu

RS 19.41 (= PRU PRU 6 78):3, 4: se menciona a dos personas de Qaratu residiendo en la aldea.

Murš

RS 19.41 (= PRU 6 78):7, 8: se menciona a dos personas de Qaratu residiendo en la aldea.

Sill

RS 19.41 (= PRU 6 78):5: se menciona a una persona de Qaratu residiendo en la aldea.

S÷y

RS 16.127 (= KTU 4.213):15: se le anotan 20 ánforas de vino selecto y 65 ánforas de vino ordinario a la alquería de la aldea.

RS 19.52 (= KTU 4.625):7: se le anotan cinco hoces, un hacha, un pico, una falce(?) y un martillo.

Zbl

RS 16.127 (= KTU 4.213):13: se le anotan 90 ánforas de vino ordinario.

· GRUPO 8

Appu

RS 18.73 (= KTU 4.365):1: se le anota la cifra de uno.

RS 18.99 (= KTU 4.380):1: no se menciona su aportación de asnos o trabajadores.

RS 19.256 (= KTU 4.683):2: se le anotan 40 personas en el reclutamiento por el distrito de *Arr*.

RS 20.157 (= KTU 4.693):2: se le anota la cifra de dos.

RS 34.131 (= RSOu 7 4):1: se le anotan seis hombres.

RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):I 23: se le anota la cifra de 20.

RS Varia 38 (= KTU 4.784):2: reclutamiento en el que se le anotan 10⁹⁴ personas.

Aru

RS 2.01 (= KTU 4.27):5, 16: se anotan 18 mercaderes en la aldea.

RS 5.248 (= KTU 4.33):12-15: lista de *mṣr-lm* donde se menciona a cuatro habitantes de la de la aldea.

⁹⁴ BELMONTE 2001:27.

RS 10.88 (= KTU 4.51):1: lista de *mṣr÷lm* donde se menciona a un habitante de la aldea.

RS 10.90 (= KTU 4.53):4: lista de *mṣr÷lm* que no poseen pieles donde se menciona a un habitante de la aldea.

RS 11.716 (= KTU 4.68):48: se le anotan dos arqueros.

RS 11.778 (= KTU 4.80):5': registro en el que se describe una familia de la aldea (*ç t*).

RS 12.34+ (= PRU 3 192):18, 24: menciona a siete propietarios de carros de la aldea, entre ellos un *maryannu* al que se le anotan tres carros.

RS 15.17 (= KTU 4.139):5: no se ha conservado la cantidad anotada a la aldea.

RS 15.106 (= KTU 4.181):5: lista de tributos, donde a una persona de la aldea se le anota la recepción de un talento de cobre.

RS 16.128 (= KTU 4.214):I 4, III 1: lista de *bdl* en la aldea a los que no se ha asignado tropa.

RS 16.248 (= PRU 3 48):5: documento jurídico en el que Niqmaddu II transfiere a su hermano N riy nu propiedades situadas en la aldea.

RS 16.264 (= KTU 2.26):10: carta que el rey de Ugarit envía a œayya'il donde se anotan a la aldea cuatro vigas destinadas al templo del dios Damal.

RS 17.69+ (= PRU 4 239):1, r.4, 1': documento jurídico internacional relativo al asesinato de mercaderes hititas en Apsun donde se hace referencia a una divinidad de la aldea, Ƴebat de Aru.

RS 17.129 (= PRU 4 166):7: veredicto de Ini-Tešub, rey de Karkemiš, donde el rey de Ugarit Ammiçtamru declara que Amar-Ba^cal ha renunciado a su casa en la aldea.

RS 17.365+ (= PRU 4 137):8': veredicto hitita en el que de nuevo se menciona a la Ƴebat de Aru.

RS 17.392 (= KTU 4.310):6: se anota un déficit de 30 siclos de cobre a los metalúrgicos de la aldea.

RS 17.441 (= KTU 4.317):7?

RS 17.459 (= PRU 4 138):r.3': veredicto hitita en el que de nuevo se menciona a la Ƴebat de Aru.

RS 17.143 (= PRU 4 217):24: carta del rey de Siyannu Ari-Tešub al rey de Ugarit donde se hace referencia a un habitante de la aldea.

RS 18.01 (= PRU 4 230):8: documento jurídico internacional donde se acuerda el reparto de un viñedo de ^cAçtartu-Ƴurri situado en Šuksu entre los hombres del *marzi^a u* de Aru y los del *marzi^a u* de Siyannu.

RS 18.73 (= KTU 4.365):4: se le anota la cifra de seis.

RS 18.78 (= KTU 4.369):10: lista de tributos, donde a un mercader presente en la aldea se le anotan 150 siclos de plata.

RS 18.84 (= KTU 4.375):4: se le anota una parcela comunal.

RS 18.98 (= KTU 4.379):3, 7: en la lista de *mṣr÷lm* que no se hallan bajo el mando de Tlmyn se menciona a dos habitantes de la aldea.

RS 18.99 (= KTU 4.380):4: se le anotan cinco asnos y cinco hombres.

RS 18.106+ (= KTU 4.382):22-24: menciona a tres personas residiendo en la aldea.

RS 18.109 (= KTU 4.384):3: se le anotan dos pares de caballos.

RS 19.39+ (= KTU 1.92):24: se menciona una viña en la aldea.

RS 19.256 (= KTU 4.683):6: no se ha conservado el número de personas anotado en el reclutamiento por el distrito de Arr.

RS 19.257 (= KTU 4.684):7'

RS 20.157 (= KTU 4.693):4: no se ha conservado la cifra anotada.

RS 20.425 (= Ug 5 99):3: se anota un ánfora de vino para los habitantes de la aldea en el mes de Rešyain.

RS 22.233:1
RS 25.142:3
RS 27.53 (= PRU 6 53):r.10': documento jurídico en el que un habitante de la aldea actúa como testimonio.
RS 34.131 (= RSOu 4 7):20: se le anotan 54 personas.
RS 86.2213 (= RSOu 14 36):2: se le anotan tres raciones.
RIH 83/07+ (= KTU 4.777):3: reclutamiento en el que se le anotan 100 personas.
RIH 83/28+ (= KTU 4.781):3: se anotan 22 ánforas de aceite a cuenta de una persona de la aldea.
RS Varia 38 (= KTU 4.784):6: reclutamiento en el que se le anotan 56 personas.

Atallig

RS 2.01 (= KTU 4.27):8, 19: se anotan 15 mercaderes en la aldea.
RS 9.469 (= KTU 4.45):9: menciona a una persona de la aldea.
RS 11.716 (= KTU 4.68):44: se le anota un arquero.
RS 12.34+ (= PRU 3 192):35: menciona a tres propietarios de carros en la aldea.
RS 15.109+ (= PRU 3 102):38, 41, 44: documento jurídico en el que Niqmepa^c II transfiere a Sinar nu tres propiedades situadas en la aldea a cambio de 200, 100 y un cantidad indeterminada de siclos de plata respectivamente.
RS 16.264 (= KTU 2.26):16: carta que el rey de Ugarit envía a œayya'il donde se anota a la aldea una viga destinadas al templo del dios Damal.
RS 17.34+ (= Ug 5 12):15: no se ha conservado la cantidad de plata que se le anota a un habitante de la aldea.
RS 17.335+ (= PRU 4 71):18: edicto de Muršili II regulando la secesión de Siyannu en el que se menciona a la aldea como integrante del reino de Ugarit.
RS 18.36 (= KTU 4.348):2: mencionada en una lista de 'latifundios que no son yermos'.
RS 18.73 (= KTU 4.365):5: se le anota la cifra de uno.
RS 18.78 (= KTU 4.369):11: lista de tributos, donde a un mercader presente en la aldea se le anotan 40 siclos de plata.
RS 18.99 (= KTU 4.380):5: se le anotan un asno y dos trabajadores.
RS 18.119 (= KTU 4.390):2: en un barco estacionado en la aldea procedente de Chipre se anotan 15 talentos de cobre, dos escudos, dos martillos, una paleta de cobre, un pico, cinco lanzas, seis sacos [...].
RS 19.42 (= PRU 6 79):17: menciona una persona de la aldea.
RS 19.45 (= KTU 4.618):27: se le anota una yunta de bueyes.
RS 19.52 (= KTU 4.625):1: a la aldea se le anotan tres hoces, cuyo precio por unidad es de 60 siclos, un hacha, 100 siclos, un pico, 100 siclos, una falce(?), 50 siclos, y un martillo, 20 siclos.
RS 19.81 (= PRU 4 291):12: veredicto de Tudfaliya a propósito del conflicto fronterizo entre Ugarit y Siyannu donde se mencionan las salinas de la aldea.
RS 19.256 (= KTU 4.683):7: no se ha conservado el número de personas que aporta al reclutamiento por el distrito de *Arr*.
RS 20.157 (= KTU 4.693):5: no se ha conservado la cifra anotada.
RS 34.131 (= RSOu 7 4):15: se le anotan seis personas.
RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):I 25: se le anota la cifra de 75.
RS Varia 38 (= KTU 4.784):5: reclutamiento en el que se le anotan 10+ personas.

Giba^cl

RS 5.248 (= KTU 4.33):27, 28: lista de *mṣr-lm* donde se menciona a dos habitantes de la aldea

RS 8.279 (= KTU 4.40):16: nueve habitantes de la aldea participan en la tripulación de un barco.

RS 10.88 (= KTU 4.51):5: lista de *mṣr÷lm* donde se menciona a un habitante de la aldea.

RS 11.716 (= KTU 4.68):6: se el anotan 1+ arqueros.

RS 11.839 (= PRU 3 194):10, 15: una persona de la aldea aparece en dos ocasiones como depositaria de 258 y 26 siclos de plata respectivamente.

RS 16.283 (= PRU 3 74):4: documento jurídico en el que el rey de Ugarit transfiere a Abdi-malku y su hijo una casa situada en la aldea a cambio de 200 siclos de plata.

RS 17.335+ (= PRU 4 71):19: edicto de Muršili II regulando la secesión de Siyannu en el que se menciona a la aldea como integrante del reino de Ugarit.

RS 17.441 (= KTU 4.317):5: menciona una persona de la aldea.

RS 18.73 (= KTU 4.365):6: se le anota la cifra de dos.

RS 18.99 (= KTU 4.380):6: se le anotan un asno y dos trabajadores.

RS 18.111 (= KTU 4.386):2: se anotan 30 siclos de plata a cuenta de una persona de la aldea.

RS 19.17 (= KTU 4.610):I 7⁹⁵: paga 30+⁹⁶ siclos de plata al estado hitita.

RS 19.35A (= PRU 6 131):11: se le anota un arco y una aljaba.

RS 19.42 (= PRU 6 79):4: menciona dos mujeres de un hombre de la aldea.

RS 20.01 (= Ug 5 95):16: menciona una persona de la aldea.

RS 20.157 (= KTU 4.693):6: no se ha conservado la cifra anotada.

RS 29.94 (= KTU 4.750):11: un habitante de Ugarit (Annmn) posee una casa en la aldea.

RS 34.131 (= RSOu 7 4):6: se le anotan 10 personas.

RS 86.2213 (= RSOu 14 36):3: se le anota una ración.

RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):I 26: se le anota la cifra de 50.

RS Varia 38 (= KTU 4.784):7: reclutamiento en el que se le anotan 20(?) personas.

LEMAIRE 1998 461:2: se le anotan dos trabajadores.

@ubelu

RS 2.01 (= KTU 4.27):7, 18: se anotan cinco mercaderes en la aldea.

RS 15.101 (= KTU 4.177):7

RS 16.160 (= PRU 3 76):7: documento jurídico en el que Ar-falba transfiere a P almeki propiedades situadas en la aldea.

RS 16.248 (= PRU 3 48):7: documento jurídico en el que Niqmaddu II transfiere a su hermano N riy nu propiedades situadas en la aldea.

RS 18.36 (= KTU 4.348):21: mencionada en una lista de ‘latifundios que no son yermos’.

RS 18.45 (= KTU 4.355):31: se le anotan seis trabajadores.

RS 19.111 (= PRU 6 80):13⁹⁷: se menciona a una persona residiendo en la aldea.

RS 19.256 (= KTU 4.683):4: no se ha conservado el número de personas que aporta al reclutamiento por el distrito de *Arr*.

RS 20.13 (= Ug 5 49):4, 9: carta de la reina a Yanf mu en la que le reclama la presencia de un habitante de la aldea.

⁹⁵ BORDREUIL 1988:12.

⁹⁶ PARDEE 2001:251.

⁹⁷ VAN SOLDT 1996:682 n.241.

RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):III 3: se le anota la cifra de 10.

Mulukku

RS 2.01 (= KTU 4.27):6, 17: se anotan cuatro mercaderes en la aldea.

RS 11.716 (= KTU 4.68):5: se le anotan 1+ arqueros.

RS 11.778 (= KTU 4.80):14: registro en el que se describe una familia de la aldea (*b^cly* – su hija).

RS 11.840 (= KTU 4.96):5: menciona un *bdl* de la aldea en una alquería (*gt bn tbšn*).

RS 12.34+ (= PRU 3 192):32: menciona a dos propietarios de carros de la aldea, al segundo de los cuales se le anotan tres carros.

RS 13.14bis (= KTU 4.105):5': menciona la alquería de la aldea.

RS 15.75 (= KTU 4.164):4: se le anota la cifra de 370 como ingresos de los olivares en las tierras arrendadas de la aldea.

RS 16.170 (= PRU 3 91):6', 7': documento jurídico de Niqmepa^c II donde confirma los derechos de la aldea sobre tierras de la localidad de ʔarm nu.

RS 16.264 (= KTU 2.26):14: carta que el rey de Ugarit envía a œayya'il donde se anotan a la aldea dos vigas destinadas al templo del dios Damal.

RS 17.34+ (= Ug 5 12):8: se le anota un siclo de plata a un habitante de la aldea.

RS 18.36 (= KTU 4.348):22: mencionada en una lista de 'latifundios que no son yermos'.

RS 18.45 (= KTU 4.355):38: se le anotan seis trabajadores.

RS 18.73 (= KTU 4.365):3: se le anota la cifra de seis.

RS 18.78 (= KTU 4.369):3: lista de tributos, donde a un mercader presente en la aldea se le anotan 20 siclos de plata.

RS 18.84 (= KTU 4.375):6: se le anota una parcela comunal.

RS 18.99 (= KTU 4.380):3: se le anotan cuatro asnos y cuatro trabajadores.

RS 18.109 (= KTU 4.384):2: : se le anotan dos pares de caballos.

RS 19.35A (= PRU 6 131):6: se le anotan tres aljabas.

RS 19.256 (= KTU 4.683):5: no se ha conservado el número de personas que aporta al reclutamiento por el distrito de *Arr*.

RS 20.157 (= KTU 4.693):3⁹⁸: no se ha conservado la cifra anotada.

RS 24.249 (= KTU 1.105):11: texto ritual donde a la alquería de la aldea se le anota un carnero como ofrenda a Rašpu-Milku.

RS 24.273:7

RS 29.94 (= KTU 4.750):13: un habitante de Ugarit (*Annmn*) posee dos casas en la aldea.

RS 34.131 (= RSOu 7 4):30: se le anotan 24 personas.

RS 86.2213 (= RSOu 14 36):1: se le anotan dos raciones.

RIH 83/22 (= KTU 4.779):11: una persona ha recibido 457.5 siclos de plata en la aldea en el marco de una operación naval.

RS Varia 38 (= KTU 4.784):4: reclutamiento en el que se le anotan 45 hombres.

LEMAIRE 1998 461:1: se le anotan dos trabajadores.

Pidu

RS 8.279 (= KTU 4.40):12: hombres de la aldea participan en la tripulación de un barco.

RS 17.34+ (= Ug 5 12):11: se le anota un siclo de plata a un habitante de la aldea.

RS 18.73 (= KTU 4.365):2: se le anota la cifra de cinco.

⁹⁸ XELLA 1982:51s.

RS 18.99 (= KTU 4.380):2: no se menciona su aportación de asnos o trabajadores.
RS 19.256 (= KTU 4.683):3: se le anotan 50 personas en el reclutamiento por el distrito de *Arr*.
RS 20.01 (= Ug 5 95):18⁹⁹: se menciona a 1+ personas en la aldea.
RS 20.157 (= KTU 4.693):2: se le anota la cifra de cuatro.
RS 22.233:5
RS 29.94 (= KTU 4.750):10: un habitante de Ugarit (Annmn) posee una casa en la aldea.
RS 34.131 (= RSOu 7 4):2: se le anotan 25 hombres.
RS 92.2001+ (= RSOu 14 35):I 24: se le anota la cifra de 60.
RS 94.2614:2
RS Varia 38 (= KTU 4.784):3: reclutamiento en el que se le anotan 20 hombres.

Aldeas sin asignación geográfica

Ab/pratu

RS 17.356 (= PRU 6 38):5: documento jurídico en el que dos habitantes de la aldea reciben de manos de Šam m nu 17 siclos de plata.
RS 27.55 (= KTU 4.748):11: menciona una persona en la aldea.

Udm

RS 18.24 (= KTU 4.337):15: libro de contabilidad de los broncistas donde al gentilicio plural de la aldea se le anotan ocho vestidos y otra prenda de vestir (*mšlt*) por 18 siclos de plata.
RS 18.132 (= KTU 4.394):5! : registro de *mecancía* malograda a bordo de un barco donde se le anota la cifra de 20 al gentilicio plural de la aldea.

Iliyamu

RS 19.38 (= PRU 6 144):7: se le anota la cifra de 506¹⁰⁰.

Irbn

RS 18.45 (= KTU 4.355):34: se le anotan cuatro trabajadores.

Ictqb

RS 24.249 (= KTU 1.105):9: texto ritual en el que se le anota un carnero como ofrenda a Rašpu-Milku.

ct

RS 11.716 (= KTU 4.68):24: se le anotan dos arqueros

Bpmy

RS 18.146 (= KTU 4.408):4: se menciona una persona en la aldea.

Duniqa

RS 18.101 (= PRU 6 98):4'

⁹⁹ VAN SOLDT 1996:683.

¹⁰⁰ BELMONTE 2001:142.

Gupn

RS 14.01 (= KTU 4.125):17: se le anotan 1+ kur de grano.

RS 18.48 (= KTU 4.358):7? : se anotan 11 trabajadores en la aldea.

RS 34.131 (= RSOu 7 4):5? : se le anotan dos hombres.

Yazilu

RS 1.56 (= Syria 10 76/1):7, 15, 23, 27: carta dirigida al *s kinu* de Ugarit donde se menciona a los habitantes de la aldea.

Yalbini

RS 1.56 (= Syria 10 76/1):11, 13, 26: carta dirigida al *s kinu* de Ugarit donde se menciona a los habitantes de la aldea.

Yuld

RS 15.132 (= PRU 3 133):7, 11: documento jurídico en el que Ammiçtamru II transfiere a Tunu-ibri propiedades situadas en la aldea.

RS 16.138 (= PRU 3 143):19: documento jurídico en el que Ammiçtamru II transfiere a Ini-Tešub propiedades situadas en la aldea.

RS 19.97 (= KTU 4.636):10: a la alquería de la aldea se le anotan 310 y 72 raciones de grano para los siervos, así como 100 calderadas de simiente y 40 de salvado para los bueyes.

Yitatti

RS 19.140C (= PRU 6 174):2'

Kçt÷lm

RS 17.392 (= KTU 4.310):2: se anota un déficit de 100 siclos de cobre a los metalúrgicos de la aldea.

RS 19.105 (= KTU 4.643):25! -26: se menciona a dos personas en la aldea.

Kumba

RS 16.202 (= PRU 3 152):3: documento jurídico en el que Ammiçtamru II dona la aldea a Tulaya.

Kumuri'u

RS 19.90 (= PRU 6 164):4', 10'

Mati-ilu

RS 15.118 (= PRU 3 131):6: documento jurídico en el que Ammiçtamru II transfiere a Ipšali territorios situados en la aldea a cambio de una cantidad indeterminada de siclos de plata.

M÷rt

RS 14.01 (= KTU 4.125):18: a los trabajadores de la aldea se les anotan 1+ kur de grano.

Mnt

RS 18.45 (= KTU 4.355):33: se le anotan cuatro trabajadores.

Nabaku

RS 17.34+ (= Ug 5 12):34: a una persona de la aldea se le anota ½ siclo de plata.

N nu

RS 17.358 (= PRU 6 39):15': documento jurídico. Entre los testimonios se menciona a una persona de la aldea.

Pfn

RS 15.22+ (= KTU 4.141):III 6: se le anotan ocho ayudantes y cuatro obreros del palacio bajo el mando de Tb^cln.

Ptr

RS 20.09 (= KTU 4.690):15: lista de *mdm* donde se menciona una persona de la aldea.

Šakn

RS 15.114 (= PRU 3 112):6, 9, 13: documento jurídico donde Ammištamru II transfiere la aldea a Takuflinu, quien lleva el título de 'prefecto del palacio' (LÚ MAŠKIM É.GAL), con el fin de que la reconstruya.

Šumunu

RS 19.140A (= PRU 6 172):2'

Takunu

RS 14.84 (= KTU 4.126):31

RS 16.126B+ (= PRU 3 199):IV 40¹⁰¹: no se ha conservado el número de ánforas de aceite anotado.

RS 17.131 (= PRU 6 93):15: se le anota un hombre junto con £ anaqu.

RS 18.45 (= KTU 4.355):27: no se ha conservado el número de trabajadores anotado.

RIH 83/02: a una persona de la aldea se le anota la cifra de uno¹⁰².

Tmrm

RS 14.84 (= KTU 4.126):20

RS 18.45 (= KTU 4.355):28: no se ha conservado el número de trabajadores anotado.

Tun na

RS 20.01 (= Ug 5 95):20: menciona a 6+ personas en la aldea.

Tutu

RS 19.90 (= PRU 6 164):6'

RS 19.135 (= PRU 6 142):7: la aldea aparece relacionada con items metálicos (cinco hachas, y un número indeterminado de falces(?), martillos, cuchillos(?¹⁰³) y martillos.

£anaqu

RS 14.84 (= KTU 4.126):21

¹⁰¹ WESSELIUS 1983:315.

¹⁰² BORDREUIL 1989:269 n.17.

¹⁰³ *mif p ma*, 'type of tool or weapon' (HUEHNERGARD 1987:146).

RS 16.126B+ (= PRU 3 199):III 56¹⁰⁴: a ocho habitantes de la aldea se les anotan diferentes cantidades de ánforas de aceite.

RS 17.131 (= PRU 6 93):15: se le anota un hombre junto con Takunu.

RS 18.45 (= KTU 4.355):29: no se ha conservado el número de trabajadores anotado.

RS 19.61 (= KTU 4.629):18

RIH 77/02A+ (= KTU 4.769):68: a un habitante de la aldea se le anota la cifra de 20.

£apunu

RS 11.796 (= KTU 4.89):3: se le anotan dos yuntas de animales de tiro.

RS 16.127 (= KTU 4.213):21: a la alquería de la aldea se le anotan 95 ánforas de vino.

RS 18.36 (= KTU 4.348):8: mencionada en una lista de ‘latifundios que no son yermos’.

RS 19.45 (= KTU 4.618):1, 23: a la alquería de la aldea se le anotan 10 yuntas de animales de tiro, 13 trabajadores, dos capataces y un arriero. En el reverso se le anota una yunta de bueyes.

Yatimu

RS 20.235 (= Ug 5 84):10¹⁰⁵: se le anota un *marfišu*¹⁰⁶ por 100 siclos.

¹⁰⁴ WESSELIUS 1983:315.

¹⁰⁵ VAN SOLDT 1996:674.

¹⁰⁶ ‘a household utensil’ (HUEHNERGARD 1987:179).

ABREVIATURAS BIBLIOGRÁFICAS

AAAS	Annales Archéologiques Arabes Syriennes
AfO	Archiv für Orientforschung
AHw	W. von Soden: <i>Akkadisches Handwörterbuch</i> (3 vols.). Wiesbaden, 1965-1981.
AION	Annali dell'Istituto Universitario Orientale di Napoli
AJ	Antiquaries Journal
AJA	American Journal of Archaeology
AnOr	Analecta Orientalia
AnSt	Anatolian Studies
AOS	American Oriental Society Series
ARET	Archivi reali di Ebla, Testi
ARM	Archives Royales de Mari
ArOr	Archiv Orientální
AuOr	Aula Orientalis
ASJ	Acta Sumerologica Japonica
BA	Biblical Archaeologist
BASOR	Bulletin of the American Schools of Oriental Research
BEO	Bulletin d'Études Orientales
BN	Biblische Notizen
BSA	Bulletin of Sumerian Agriculture
CAD	I.J. Gelb <i>et al.</i> (eds.): <i>The Assyrian Dictionary of the Oriental Institute of the University of Chicago</i> . Chicago, 1956-.
CIS	Corpus Inscriptionum Semiticarum
CRAIBL	Comptes Rendus de l'Académie des Inscriptions et Belles Lettres
CTA	A. Herdner: <i>Corpus des tablettes en cunéiformes alphabétiques découvertes à Ras Shamra-Ugarit de 1929 à 1938</i> (2 vols.). Paris, 1963.
DdA	Dialoghi di Archeologia
DLU	G. del Olmo Lete-J. Sanmartín: <i>Diccionario de la lengua ugarítica</i> (2 vols.). Sabadell, 1996-2000.
DULAT	G. del Olmo Lete-J. Sanmartín: <i>A Dictionary of the Ugaritic Language in the Alphabetic Tradition</i> (2 vols.). Leiden-Boston, 2003.
FuF	Forschungen und Fortschritte
HCCT	A. Tsukimoto: "Akkadian Tablets in the Hirayama Collection (I)" <i>ASJ</i> 12 (1990):177-227; "Akkadian Tablets in the Hirayama Collection (II)" <i>ASJ</i> 13 (1991):275-333; "Akkadian Tablets in the Hirayama Collection (III)" <i>ASJ</i> 13 (1992):289-310; "A Testamentary Document from Emar - Akkadian Tablets in the Hirayama Collection (IV)" <i>ASJ</i> 16 (1994):231-238.
HUS	W. Watson-N. Wyatt (eds.): <i>Handbook of Ugaritic Studies</i> . Leiden-Boston-Köln, 1999.
HZ	Historische Zeitschrift
IEJ	Israel Exploration Journal
IOS	Israel Oriental Studies
JAOS	Journal of the American Oriental Society
JCS	Journal of Cuneiform Studies
JESHO	Journal of the Social and Economic History of the Orient

JFK	Jahrbuch für Kleinasiatische Forschung
JNES	Journal of Near Eastern Studies
JNSL	Journal of Northwest Semitic Languages
KAI	H. Donner-W. Rö llig: <i>Kanaanä ische und Aramä ische Inschriften</i> (3 vols.). Wiesbaden, 1962-1964.
KTU	M. Dietrich-O. Loretz-J. Sanmartín: <i>The Cuneiform alphabetic texts from Ugarit, Ras Ibn Hani and other places</i> . Münster, 1995.
KUB	Keilschrifturkunden aus Boghazkö i
MARI	Mari: Annales de Recherches Interdisciplinaires
MEE	Materiali epigrafici di Ebla
MLE	Materiali Lessicali ed Epigrafici
OA	Oriens Antiquus
OJA	Oxford Journal of Archaeology
OLP	Orientalia Lovaniensia Periodica
OLZ	Orientalische Literaturzeitung
PEQ	Palestine Exploration Quarterly
PRU	Palais royal d'Ugarit
QD	Quaderni di Semitistica
RA	Revue d'Assyriologie
RE	G. Beckman: <i>Texts from the vicinity of Emar</i> . Padova, 1996.
RHA	Revue hittite et asianique
RIA	Reallexikon der Assyriologie
RSO	Rivista degli Studi Orientali
RSOu	Ras Shamra-Ougarit
RSP	L.R. Fisher-S. Rummel (eds.): <i>Ras Shamra Parallels</i> (3 vols.). Rome, 1972-1981.
SDB	Supplément au Dictionnaire de la Bible
SEL	Studi epigrafici e linguistici sul Vicino Oriente antico
SMEA	Studi micenei ed egeo anatolici
TA	Tel Aviv
UF	Ugarit-Forschungen
VO	Vicino Oriente
VT	Vetus Testamentum
WO	Die Welt des Orients
ZA	Zeitschrift für Assyriologie
ZAW	Zeitschrift für die Alttestamentliche Wissenschaft

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- AARTUN, K. (1984): “ Neue Beiträ ge zum ugaritischen Lexikon I”*UF* 16:1-52.
- AARTUN, K. (1985): “ Neue Beiträ ge zum ugaritischen Lexikon II”*UF* 17:1-47.
- ABDUSALAM, A. (1985): *The rural geographic environment of the Syrian coastal region and the Shizuoka region. A comparative study of Syria and Japan*. Tokyo.
- ADAMTHWAITE, M.R. (2001): *Late Hittite Emar*. Louvain.
- AHLSTRÖM, G.W. (1995): “ Administration of the State in Canaan and Ancient Israel” , en: J.M. Sasson (ed.): *Civilizations of the Ancient Near East*. Vol. I. New York, pp. 615-631.
- AISTLEITNER, J. (1963): *Wö rterbuch der ugaritischen Sprache* Leipzig.

- AKHRAF, C. (1973): “ Syria” , en *World Atlas of Agriculture*. Novara, pp. 475-490.
- ALBERTZ, R. (1999): *Historia de la religión de Israel en tiempos del Antiguo Testamento* (2 vols.). Madrid (or. alemán 1992).
- ALT, A. (1959): “ Menschen ohne Namen” , en: M. Noth (ed.) *Kleine Schriften zur Geschichte des Volkes Israel*, vol. 3. München, pp. 198-213.
- ALT, A. (1959b): “ Hohe Beamte in Ugarit” , en: M. Noth (ed.) *Kleine Schriften zur Geschichte des Volkes Israel*, vol. 3. München, pp. 186-197.
- ANBAR, M. (1991): *Les tribus amurrites de Mari*. Freiburg.
- ANGEL, J.L. (1972): “ Ecology and Population in the Eastern Mediterranean” , *World Archaeology* 4:88-105.
- ARCHI, A. (1980): “ Notes on Eblaite Geography” *Studi Eblaiti* 2/1:1-20.
- ARCHI, A. (1981): “ Notes on Eblaite Geography II” *Studi Eblaiti* 4:1-17.
- ARCHI, A. (1985): “ Les rapports politiques et économiques entre Ebla et Mari” *MARI* 4:63-83.
- ARCHI, A. (1987): “ More on Ebla and Kish” , en: C.H. Gordon- G.A. Rendsburg-N.H. Winter (eds.): *Eblaitica: Essays on the Ebla Archives and Eblaite Language*, vol I. Winona Lake, pp. 125-140.
- ARCHI, A. (1993): “ Bronze alloys in Ebla” , en: M. Frangipane-H. Hauptmann-M. Liverani-P. Matthiae-M. Mellink (eds.): *Between the rivers and over the mountains*. Roma, pp. 615-625.
- ARCHI, A.-BIGA, M.G. (1982): *Testi amministrativi de vario contenuto (Archivio L.2 7 6 9 : TM.7 5 .G.3 0 0 0 -4) JARET III*. Roma.
- ARNAUD, D. (1980): “ Traditions urbaines et influences semi-nomades à Emar, à l’âge du Bronze Récent” , en: J.C. Margueron (ed.): *Le Moyen Euphrate. Zone de contacts et d’échanges*. Strasbourg, pp. 245-264.
- ARNAUD, D. (1996): “ Études sur Alalah et Ougarit à l’âge du Bronze récent” *SMEA* 37:47-65.
- ARTZI, P. (1964): “ « Vox populi» in the El-Amarna Tablets” *RA* 58:159-166.
- ASTOUR, M.C. (1970): “ Ma’ fadu, the harbor of Ugarit” *JESHO* 13:113-127.
- ASTOUR, M.C. (1972): “ The Merchant Class of Ugarit” , en: D.O. Edzard (ed.): *Gesellschaftsklassen im alten Zweistromland und in den angrenzenden Gebieten* München, pp. 11-26.
- ASTOUR, M.C. (1975): “ Place Names” *RSP* 2, pp. 251-369.
- ASTOUR, M.C. (1975b): “ Continuité et changement de la toponymie de la Syrie du nord” , en: *La toponymie antique*. Leyden, pp. 117-141.
- ASTOUR, M.C. (1978): “ Les hourrites en Syrie du Nord. Rapport sommaire” *RHA* 36:1-22.
- ASTOUR, M.C. (1979): “ The Kingdom of Siyannu-Ušnatu” *UF* 11:13-28.
- ASTOUR, M.C. (1980): “ M. Heltzer: *The Rural Community in Ancient Ugarit*” , *JNES* 39:163-167.
- ASTOUR, M.C. (1981): “ Les Frontières et les districts du Royaume d’Ugarit” *UF* 13:1-11.
- ASTOUR, M.C. (1995): “ La Topographie du Royaume d’Ougarit” , en: M. Yon- M. Sznycer-P. Bordreuil (eds.): *Le pays d’Ougarit autour de 1 2 0 0 av.J.-P* Paris 1995, pp. 55-71.
- ÅSTROM, P. (1985): “ Hala Sultan Tekke” , en: V. Karageorghis (ed.) *Archaeology in Cyprus*. Nicosie, pp. 173-181.
- AUBET, M.E. (1994). *Tiro y las colonias fenicias de occidente*. Barcelona.

- BAER, G. (1982): *Fellah and Townsman in the Middle East*. London.
- BASS, G. (1986): “ A Bronze Age Shipwreck at Ulu Burun (Kas): 1984 campaign” *AJA* 90:269-296.
- BASS, G.-PULAK, C.-COLLON, D.-WEINSTEIN, J. (1989): “ The Bronze Age Shipwreck at Ulu Burun: 1986 Campaign” *AJA* 93:1-29.
- BAR-YOSEF, O. (1985): *A cave in the desert: Nahal Heimar, 9 0 0 0 year old finds* Jerusalem.
- BAR-YOSEF, O.-KISLEV, M. (1989): “ Early farming communities in the Jordan Valley” , en: D.R. Harris-G.C. Hillman (eds.): *Foraging and Farming. The Evolution of Plant Exploitation*. London, pp. 632-642.
- BEAL, R.H. (1992): *The Organization of the Hittite Military*. Heidelberg.
- BEALS, A. (ed.) (1955): *Village India: studies in the little community*. Chicago.
- BEALS, R.L. (1946): *Cherán: a Sierra Tarascan Village*. Washington.
- BEAUMONT, P.-BLAKE, G.H.-MALCOLM WAGSTAFF, J. (1976): *The Middle East: A Geographical Study*. London-New York-Sydney-Toronto.
- BECKMAN, G. (1992): “ Hittite Administration in Syria in the Light of the Texts from ʿAttuša, Ugarit and Emar” , en: M.W. Chavalas-J.L. Hayes (eds.): *New Horizons in the Study of Ancient Syria*. Malibu, pp. 41-49.
- BECKMAN, G. (1996): *Hittite diplomatic texts*. Atlanta.
- BECKMAN, G. (1997): “ Real Property Rights at Emar” , en: G.D. Young-M.W. Chavalas-R.E. Averbeck (eds.): *Crossing Boundaries and Linking Horizons*. Bethesda, pp. 95-120.
- BELMONTE, J. (1996): *Estudios de geohistoria siria: Repertorio terminológico según la documentación cuneiforme del Bronce Reciente*. Murcia (tesis doctoral inédita).
- BELMONTE, J. (1999-2000): “ Observaciones sobre algunos topónimos recogidos en STU y DLU” *AuOr* 17-18:13-22.
- BELMONTE, J. (2001): *Die Orts- und Gewässernamen der Texte aus Syrien im 2. Jt.v. Chr* Wiesbaden.
- BENDER, B. (1990): “ The dynamics of nonhierarchical societies” , en: S. Upham (ed.) *The Evolution of Political Systems*. Cambridge, 247-263.
- BERGER, P.R. (1969): “ Zu den Wirtschafts- und Rechtsurkunden Ugaritica V” *UF* 1:121-125.
- BERGER, P.R. (1969b): “ Die Alašia-Briefe Ugaritica 5, Noug. Nrn. 22-24” , *UF* 1:217-221.
- BERNABÉ, A. (1998): “ Mitología hitita” , en: G. del Olmo (ed.) *Mitología y Religión del Oriente Antiguo* (vol. III). Sabadell, pp. 7-124.
- BERNABÉ, A.-ÁLVAREZ-PEDROSA, J.A. (2000): *Historia y leyes de los hititas*. Madrid.
- BIEBUYCK, D.P. (1977): “ Regimen de tenencia de la tierra. Introducción” , en: D.L. Sills (ed.): *Enciclopedia internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid, pp. 354-358.
- BIER, C. (1995): “ Textile Arts in Ancient Western Asia” , en: J.M. Sasson (ed.): *Civilizations of the Ancient Near East*. Vol. III. New York, pp. 1567-1588.
- BLANTON, R.E. - KOWALEWSKI, S.A. - FEINMAN, G. - APPEL, J. (1981): *Ancient Mesoamerica*. Cambridge.
- BORDREUIL, P. (1984): “ Arrou, Gourou et Papanou: circonscriptions administratives et géographie mythique du royaume d’Ougarit” *Syria* 61:1-10.
- BORDREUIL, P. (1988): “ Nouvelles restitutions de toponymes de l’Ougarit” *UF* 20: 9-18.
- BORDREUIL, P. (1989): “ À propos de la topographie économique de l’Ougarit: jardins du midi et pâturages du nord” *Syria* 66: 263-274.

- BORDREUIL, P. (1991): “ Recherques ougaritiques II. La mention du mois d’Adaru dans une lettre du roi de Tyr au roi d’Ougarit (RS 18.59 1.14)” *Semitica* 40:28-30.
- BORDREUIL, P.-CAQUOT, A. (1980): “ Les textes en cunéiformes alphabétiques découverts en 1978 a Ibn Hani” *Syria* 57:343-373.
- BORDREUIL, P.-PARDEE, D. (1989): *La trouvaille épigraphique de l’Ougarit. Vol. 1. Concordance*. Paris.
- BORDREUIL, P.-PARDEE, D. (1999-2000): “ Catalogue raisonné des textes ougaritiques de la Maison d’Ourtenou” *AuOr* 17-18:23-38.
- BORDREUIL, P.-MALBRAN-LABAT, F. (1995): “ Les archives de la maison d’Ourtenou” , *CRAIBL*:443-449.
- BOUNNI, A.-LAGARCE, E.-LAGARCE, J. (1998): *Ras Inb Hani, I. Le Palais Nord du Bronze Récent. Fouilles 1 9 7 9 -1 9 9 5 , synthèse préliminaire*. Beyrouth.
- BOYER, G. (1955): “ Le place des textes d’Ugarit dans l’histoire de l’ancien droit oriental” , en *PRU* 3, pp. 283-308.
- BRAIDWOOD, R.J. (1973): “ The early village in southwestern Asia” *JNES* 32:34-39.
- BRAUN, D.P. (1990): “ Selection and evolution in nohierarchical organization” , en: S. Upham (ed.): *The Evolution of Political Systems*. Cambridge, pp. 62-86.
- BRETSCHNEIDER, J.-CUNNINGHAM, T.F.-VAN LERBERGHE, K. (1999): “ Gibala. The First Two Excavations 1999 and 2000” *UF* 31:75-131.
- BRIANT, P. (1979): “ L’élévage ovin dans l’empire achéménide” *JESHO* 22:136-161.
- BROSHI, M.-FINKELSTEIN, I. (1992): “ The Population of Palestine in Iron Age II” *BASOR* 287:47-60.
- BROSHI, M.-GOPHNA R. (1984): “ The Settlements and Population of Palestine during the Early Bronze Age II-III” *BASOR* 236:1-10.
- BUCCELLATI, G. (1963): “ Due Noti di Testi Accadici di Ugarit: MAŠKIMs kinu” *OA* 2:223-228.
- BUCHHOLZ, H.G. (1999): *Ugarit, Zypern und Ägäis*. Münster.
- BUNNENS, G. (1982): “ Pouvoirs locaux et pouvoirs dissidents en Syrie au Iie millenaire avant notre ere” , en: *Les pouvoirs locaux en Mesopotamie et dans les regions adj acentes* Bruxelles, pp. 118-137.
- CALDERS I ARTÍS, T. (1977): “ El carro de guerra en Ugarit en el segundo milenio A.C.” , *Anuario de Filologia* 3:167-193.
- CALLOT, O. (1994): *La tranchée “Ville Sud”. Études d’architecture domestique*. Paris.
- CALVET, Y. (1990): “ Un barrage antique à Ras Shamra” , en: B. Geyer (ed.) *Techniques et pratiques hydro-agricoles traditionnelles en domaine irrigué*. Paris, pp. 487-499.
- CALVET, Y. (1990b): “ Les Bassins du palais royal d’Ougarit” *Syria* 67:31-42.
- CALVET, Y. (2000): “ La ville et le territoire d’Ougarit au Bronze Récent XIII^e-début XII^e siècle av. J.-C.” *BEO* 52:83-95.
- CALVET, Y. (2000b): “ Ougarit: les animaux symboliques du répertoire figuré au Bronze Récent” *Topoi*, Suppl. 2:321-331.
- CALVET, Y.-GEYER, B. (1987): “ L’eau dans l’habitat” , en: M. Yon (ed.) *Le centre de la ville. 3 8-4 4 campagnes (1 9 7 8 -1 9 8 1)* Paris, pp. 197-212.
- CALVET, Y.-GEYER, B. (1992): *Barrages antiques de Syrie*. Lyon.
- CALLOT, O. (1987): “ Les huileries du Bronze Récent a Ougarit” , en: M. Yon (ed.) *Le centre de la ville. 3 8-4 4 campagnes (1 9 7 8 -1 9 8 1)* Paris, pp. 197-212.
- CASSIN, E. (1982): “ Heur et malheur du fazannu (Nuzi)” , en: *Les pouvoirs locaux en Mesopotamie et dans les regions adj acentes* Bruxelles, pp. 98-113.

- CAUVIN, J. (1978): *Les premiers villages de Syrie-Palestine du IXème au VIème millénaire avant J.C.* Lyon.
- CHARPIN, D. (1987): “ Tablettes présargoniques de Mari” *MARI* 5:65-127.
- CHILDE, V.G. (1950): “ The Urban Revolution” *Town Planning Review* 21:3-17.
- CHILDE, V.G. (1954): *Los orí genes de la civilización México.*
- CIVIL, M. (1994): *The farmer’s instructions.* Sabadell.
- COHEN, D. (1976): *Dictionnaire des racines sémitiques*, (vol. 2). Paris.
- COHEN, M.E. (1993): *The Cultic Calendars of the Ancient Near East.* Bethesda.
- COHEN, S.L. (2002): *Canaanites, Chronologies, and Connections.* Winona Lake.
- COLLINI, P. (1987): “ Studi sul lessico della metallurgia nell’ebraico biblico e nelle lingue siro-palestinesi del II e I millennio a.C.” *SEL* 4:9-43.
- CONNAN, J.-DESCHESNE, O.-DESSERT, D. (1991): “ L’origine des bitumes archéologiques de Ras Shamra” , en: M. Yon (ed.):*Arts et industries de la pierre.* Paris, pp. 101-126.
- COQUEUGNIOT, E. (1991): “ Outillage de pierre taillée” , en: M. Yon (ed.):*Arts et industries de la pierre.* Paris, pp. 127-204.
- DE CONTENSON, H. (1992): *Préhistoire de Ras Shamra.* Paris.
- CORNELIUS, I. (1981): “ A bird’s eye view of trade in Ancient Ugarit” *JNSL* 9:13-31.
- CORNELIUS, I. (1999): “ The Iconography of Ugarit” *HUS*, pp. 586-602.
- COURTOIS, J.C. (1962): “ Contribution à l’étude des civilisations du Bronze Ancien à Ras Shamra-Ugarit (sondages 1959)” *Ugaritica* 4:415-475.
- COURTOIS, J.C. (1973): “ Prospection archéologique dans le moyenne vallée de l’Oronte” , *Syria* 50:53-99.
- COURTOIS, J.C. (1990): “ Yabninu et le palais sud d’Ougarit” *Syria* 67:103-142.
- COURTOIS, J.C. (1990b): “ Poids, prix, taxes et salaires, à Ougarit (Syrie) au II millénaire” , en: R. Gyselen (ed.):*Prix, salaires, poids et mesures.* Paris, pp. 119-127.
- CROWN, A. D. (1972): “ Toward a reconstruction of the climate of Palestine 8000 B.C.-0 B.C.” *JNES* 32: 312-330.
- CUNCHILLOS, J.-L. (1989): *Estudios de epistolografí a ugarí tic* Valencia.
- CUNCHILLOS, J.-L.-VITA, J.-P. (1993): “ Crónica de la destrucción de una ciudad del reino de Ugarit” *Sefarad* 53:243-247.
- CUTLER, B.-MACDONALD, J. (1977): “ The unique Ugaritic text UT 113 and the question of the ‘guilds’” *UF* 9:13-30.
- DAHOOD, M. (1964): “ Hebrew-Ugaritic Lexicography II” *Biblica* 45:393-412.
- DALIX, A.S. (1996): “ Exemples de bilinguisme à Ougarit. Iloumilkou: la double identité d’un scribe” , en: F. Briquel-Chatonnet (ed.):*Mosaï que de langues, mosaï que culturelle. Le bilinguisme dans le Proche-Orient Ancien.* Paris, pp. 81-90.
- DEIMEL, A. (1931): *Š umerische Tempelwirtschaft zur Zeit Urukagina und seiner Vorgä nger.*Roma.
- DELAVAUULT, B.-LEMAIRE, A. (1975): “ La tablette ougaritique RS 16.127 et l’abréviation ‘D’, en nord-ouest sémitique” *Semitica* 25:31-41.
- DIAKONOFF, I.M. (1969): “ The Rise of the Despotism in Ancient Mesopotamia” , en: I.M. Diakonoff (ed.): *Ancient Mesopotamia.* Moscow, pp. 173-203, (or. ruso 1956).
- DIAKONOFF, I.M. (1975): “ The Rural Community in the Ancient Near East” *JESHO* 18:121-133.
- DIAKONOFF, I.M. (1976): “ Slaves, Helots and Serfs in Early Antiquity” , en: J. Harmatta-G. Komoróczy (eds.): *Wirtschaft und Gessellschaft im alten Vorderasien.* Budapest 1976.

- DIAKONOFF, I.M. (1982): “ The structure of near eastern society before the middle of the 2nd millennium B.C.” ,*Oikumene* 3:7-100.
- DIETRICH, M.-LORETZ, O. (1966): “ Die soziale Struktur von Alalaf und Ugarit” ,*WO* 3:188-205.
- DIETRICH, M.-LORETZ, O. (1970): “ Die soziale Struktur von Alalaf und Ugarit (II)” ,*WO* 5:57-93.
- DIETRICH, M.-LORETZ, O. (1970b): “ Die soziale Struktur von Alalaf und Ugarit (IV)” ,*ZA* 60:88-123.
- DIETRICH, M.-LORETZ, O. (1978): “ Der ‘Seefahrende Volk’ von Šikila” ,*UF* 10:53-56.
- DIETRICH, M.-LORETZ, O. (1990): *Mantik in Ugarit. Keilalphabetische Texte der Opferschau – Omensammlungen - Nekromantie. Mit Beiträgen von H.W. Duerbeck-J.W. Meyer-W.C. Seitter*. Münster.
- DIETRICH, M.-LORETZ, O.-SANMARTÍN, J. (1973): “ Zur ugaritischen Lexikographie (VIII)” ,*UF* 5:105-117.
- DIETRICH, M.-LORETZ, O.-SANMARTÍN, J. (1974): “ Zur ugaritischen Lexikographie (XI)” , *UF* 6:19-38.
- DIJKSTRA, M. (1987): “ Marginalia to the Ugaritic Letters in KTU (I)” ,*UF* 19:37-48.
- DREWS, R. (1993): *The end of the Bronze Age. Changes in warfare and the catastrophe ca. 1200 BC*. Princeton.
- VAN DRIEL, G. (1995): “ Cattle in the Neo-Babylonian Period” ,*BSA* 8:215-240.
- VAN DRIEL, G. (2001): “ On villages” , en: W.H. van Soldt (ed.):*Veenhof Anniversary Volume*. Leiden, pp. 103-118.
- VAN DRIEL, G. (2002): *Elusive silver*. Leiden
- DRIVER, G.R.-MILES, J.C. (1975): *The Assyrian Laws*. Oxford.
- DU PLAT TAYLOR, J. (1952): “ A Late Bronze Age Settlement at Apliki, Cyprus” ,*AJ* 32:133-167.
- DURAND, J.-M. (1989): “ L’assemblée en Syrie à l’époque pré-amorite” ,*QD* 16:27-44.
- DURAND, J.-M. (1990): “ La cité-état d’Imâr à l’époque des rois de Mari” ,*MARI* 6:39-92.
- DURAND, J.-M. (1997): “ Études sur les noms propres d’époque amorrite, I: les listes publiées par G. Dossin” ,*MARI* 8:597-673.
- DURAND, J.-M. (1998): *Documents épistolaires du palais de Mari (Vol II)*. Paris.
- DURKHEIM, E. (1995): *La división del trabajo o social* Madrid (ed. or. 1892).
- EARLE, T. (1985): “ Prehistoric economies and the evolution of social complexity: a commentary” , en: A.B. Knapp-T. Stech (eds):*Prehistoric Production and Exchange: the Aegean and East Mediterranean*. Los Angeles, pp. 106-111.
- EDEL, E. (1983): “ Bemerkungen zu Helck’s Philisterartikel” ,*BN* 22:7-8.
- EDEL, E. (1994): *Die ägyptisch-hethitische Korrespondenz aus Boghazköi in babylonischer und hethitischer Sprache* (2 vols.). Opladen.
- EISSFELDT, O. (1954): “ Ugarit und Alalach” ,*FuF* 28:80-85.
- ELLIOT, C. (1991): “ The Ground Stone Industry” , en: M. Yon (ed.):*Arts et industries de la pierre*. Paris, pp. 9-99.
- ELLIS, M. de J. (1974): “ Taxation in Ancient Mesopotamia: the history of the term *niksu*” , *JCS* 26: 211-250.
- EYRE, C.J. (1995): “ The Agricultural Cycle, Farming, and Water Management in the Ancient Near East” , en: J.M. Sasson (ed.):*Civilizations of the Ancient Near East* (vol. I). New York, pp. 175-189.

- FALCONER, S.E. (1994): “ Village Economy and Society in the Jordan Valley: A Study of Bronze Age Rural Complexity” , en: G.M. Schwartz-S.E. Falconer (eds.):*Archaeological Views from the Countryside. Village Communities in Early Complex Societies*. Washington-London, pp. 121-142.
- FALCONER, S.E. (1994b): “ The Development and Decline of Bronze Age Reassessment of Urbanism and Ruralism” , en: C. Mathers-S. Stoddart (eds.):*Development and Decline in the Mediterranean Bronze Age*. Sheffield, pp. 305-333.
- FALES, F.M. (1976): “ La produzione primaria” , en S. Moscati (ed.)*L'alba della civiltà* (vol. II). Torino, pp. 129-290.
- FALES, F.M. (1991): “ Notes on the Family of Emar” , en: D. Charpin-F. Joannès (eds.):*Marchands, diplomates et emperereurs*. Paris 1991:81-90.
- FALKENSTEIN, A. (1974): *The Sumerian Temple City*. Malibu (or. francés 1954).
- FAUST, A. (1999): “ Differences in Family Structure Between Cities and Villages in Iron Age II” ,*TA* 26:233-252.
- FINET, A. (1982): “ Les autorités locales dans les royaume de Mari” *Akkadica* 26:1-16.
- FINKELSTEIN, I.-SILBERMAN, N.A. (2003) : *La biblia desenterrada* Madrid (or. inglés 2001).
- FINLEY; M.I. (1974): *La economí a de la Antigü eda* México (or. inglés 1973).
- FLEMING, D.E. (1992): *The Installation of Baal's High Priestess at Emar*. Atlanta.
- FLEMING, D.E. (1992b): “ A Limited Kingship: Late Bronze Age Emar in Ancient Syria” , *UF* 24:59-71.
- FORTIN, M. (1990): “ Rapport préliminaire sur la seconde campagne de fouilles à Tell 'Atij et la première à Tell Gueda (automne 1987), sur le Moyen Khabour” *Şyria* 67:219-256.
- FRANKEL, R. (1999): *Wine and Oil Production in Antiquity in Israel and Other Mediterranean Countries*. Sheffield.
- FRIEDMAN, R.E. (1979-80): “ Themrꜫ tablet from Ugarit” *Maarav* 2/2:187-206.
- FRONZAROLI, P. (1979): “ Problemi di fonetica eblaita, I” *Ştudi Eblaiti* 1/5-6:65-89.
- FRONZAROLI, P. (1984): “ Materiali per il lessico eblaita, I” *Ştudi Eblaiti* 7:145-190.
- FUCHS, A. (1994): *Die Inschriften Sargons II aus Khorsabad*. Göttingen.
- GAÁL, E. (1988): “ The Social Structure of Alalaf” , en: M. Heltzer-E. Lipinski (eds.): *Society and economy in the Eastern Mediterranean (c. 1500 -1000)*. Leuven, pp. 99-110.
- GARDINER, A. (1960): *The Kadesh Inscriptions of Ramesses II*. Oxford.
- GARR, W.R. (1987): “ A population Estimate of Ancient Ugarit” *BASOR* 266:31-43.
- GELB, I.J. (1972): “ From freedom to slavery” , en: D.O. Edzard (ed.)*Gesellschaftsklassen im alten Zweistromland und in den angrenzenden Gebieten* München, pp. 81-92.
- GOETZE, A. (1947): “ Ugaritic mꜫrgl” *JCS* 1:72.
- GOLDKIND, V. (1965): “ Social Stratification in the Peasant Community: Redfield's Chan Kom Reinterpreted” *American Anthropologist* 67:863-884.
- GORDON, C.H. (1956): “ Ugaritic Guilds and Homeric DEMIOERGOI” , en: S.S. Weinberg (ed.): *The Aegean and the Near East*. New York, pp. 136-143.
- GORDON, C.H. (1965): *Ugaritic Textbook*. Rome.
- GORDON, C.H. (1966): *Ugarit and Minoan Crete*. New York.
- Grace, V.R. (1956): “ The Canaanite Jar” , en: S. Weinberg (ed.)*The Aegean and the Near East: Studies presented to Hetty Goldman*. New York, pp. 80-103.
- GRAMSCI, A. (1985): *Cuadernos de la cárcel*. México.
- GRAY, J. (1952): “ Canaanite Kingship in Theory and Practice” *VT* 2: 193-220.

- GRAY, J. (1952b): “ Feudalism in Ugarit and Early Israel” *ZAW*64:49-55.
- GRAY, J. (1966): “ Sacral Kingship in Ugarit” *Ugaritica* 6:289-302.
- GRAY, J. (1979): “ The blood bath of the goddess Anat in the Ras Shamra texts” *UF* 11:315-324.
- GREENFIELD, J.C. (1976): “ The *Marzea* as a Social Institution” , en: J. Harmatta-G. Komoróczy (eds.): *Wirtschaft und Gesellschaft im alten Vorderasien*. Budapest, pp. 451-455.
- GRIGSON, C. (1995): “ Plough and Pasture in the Early Economy of the Southern Levant” , en: T.E. Levy (ed.): *The Archaeology of Society in the Holy Land*. London, pp. 245-268.
- GRÖNDAHL, F. (1967): *Die Personennamen der Texte aus Ugarit*. Romae.
- GUNTER, A.C. (1995): “ Material, Technology, and Techniques in Artistic Production” , en: J.M. Sasson (ed.): *Civilizations of the Ancient Near East*. Vol. III. New York pp. 1539-1551.
- GURNEY, O.R. (1949): “ Texts from Dur-Kurigalzu” *Iraq* 11:131-149.
- GÜTERBOCK, H.G. (1956): “ The deeds of Šuppiluliuma as told by his son Muršili II” *JCS* 10:41-68.
- HAAS, J. (1982): *The evolution of the prehistoric state*. New York.
- HAASE, R. (1967): “ Anmerkungen zum ugaritischen Immobilienkauf” *ZA*58:196-210.
- HALSTEAD, P. (1990): “ Quantifying Sumerian agriculture – some seeds of doubt and hope” *BSA* 5:187-195.
- HALSTEAD, P. (1995): “ Plough and power: the economic and social significance of cultivation with the ox-drawn ard in the Mediterranean” *BSA* 8:11-22.
- HAMIDÉ, A.R. (1990): “ Les anciens systèmes hydro-agricoles en Syrie septentrionale” , en: B. Geyer (ed.): *Techniques et pratiques hydro-agricoles traditionnelles en domaine irrigué*. Paris, pp. 23-33.
- HARRIS, R. (1975) : *Ancient Sippar. A Demographic Study of an Old-Babylonian City (1894 -1539 B.C.)*. Leuven.
- HEINHOLD-KRAHMER, S. (1977): *Arzawa: Untersuchungen zu seiner Geschichte nach den hethitischen Quellen*. Heidelberg.
- HELMER, D. (1990): “ Le développement de la Domestication au Proche-Orient de 9500 à 7500BP: Les Nouvelles données d’El Kowm et de Ras Shamra” *Paléorient* 15:111-121.
- HELTZER, M. (1969): “ Problems of the Social History of Syria in the Late Bronze Age” , en: M. Liverani (ed.): *La Siria nel Tardo Bronzo*. Roma, pp. 31-46.
- HELTZER, M. (1976): *The Rural Community in Ancient Ugarit*. Wiesbaden.
- HELTZER, M. (1977): “ Zur Bedeutung des Ausdrucks. ‘Die *pibbiru*-Felder’ in Ugarit” , *OLP* 8:47-55.
- HELTZER, M. (1978): *Goods, Prices and the Organization of Trade in Ugarit*. Wiesbaden.
- HELTZER, M. (1979): “ Some problems of the military organization of Ugarit” *QA* 18:245-253.
- HELTZER, M. (1979b): “ Royal Economy in Ancient Ugarit” , en: Lipinski, E. (ed.) *State and Temple Economy in the Ancient Near East*. Leuven, pp. 459-496.
- HELTZER, M. (1982): *The internal Organization of the Kingdom of Ugarit*. Wiesbaden.
- HELTZER, M. (1984): “ Private property in Ugarit” , en: A. Archi (ed.) *Circulation of goods in non-palatial context in the Ancient Near East*. Roma, pp. 161-193.
- HELTZER, M. (1988): “ The Late Bronze Age Service System and its Decline” , en: M. Heltzer-E. Lipinski (eds.): *Society and Economy in the Eastern Mediterranean (c. 1500 - 1000 B.C.)* Leuven.

- HELTZER, M. (1990): “ Vineyards and Wine in Ugarit (Property and Distribution)” *UF* 22:119-135.
- HELTZER, M. (1996): “ Olive growing and olive oil in Ugarit” , en: D. Eitam-M. Heltzer (eds.): *Olive Oil in Antiquity. Israel and Neighbouring Countries from the Neolithic to the Early Arab Period*. Padova, pp. 77-89.
- HELTZER, M. (1999): “ The economy of Ugarit” *HUS*, pp. 421-453.
- HELTZER, M. (1999b): “ Again about thegt in Ugarit” ,*UF* 31:193-197.
- HELTZER, M. (2001): “ The Political Institutions of Ancient Emar as Compared with Contemporary Ugarit” ,*UF* 33:219-236.
- HENSHAW, R.A. (1967): “ The Office ofšaknu in Neo-Assyrian Times, I” ,*JAOS* 87:517-525.
- HENSHAW, R.A. (1968): “ The Office ofšaknu in Neo-Assyrian Times, II” ,*JAOS* 88:461-483.
- HOBBSAWM, E. (2001): *Bandidos*. Barcelona [or. inglés 1969].
- HOFFNER, H.A. (1995): “ Legal and social institutions of Hittite Anatolia” , en: J.M. Sasson (ed.): *Civilizations of the Ancient Near East*. Vol. I. New York, pp. 555-569.
- HOFTIJZER, J.-VAN SOLDT, W.H. (1991): “ Texts from Ugarit Concerning Security” *UF* 23:189-216.
- HOLLADAY, J.S. (1992): “ House, Israelite” *The Anchor Bible Dictionary*, vol. 3. New York, pp. 308-318.
- HOPKINS, D.C. (1985): *The Highlands of Canaan*. Sheffield.
- HOPKINS, D.C. (1997): “ Cereals” , en E. Meyers (ed.):*The Oxford Encyclopedia of Archaeology in the Near East*. New York-Oxford, pp. 479-481.
- HRUŠKA, B. (1988): “ Überlegungen zum Pflug und Ackerbau in der altsumerischen Zeit” , *ArOr* 56:137-158.
- HUEHNERGARD, J. (1979): *The Akkadian Dialects of Carchemish and Ugarit*. (PhD Harvard University).
- HUEHNERGARD, J. (1987): *Ugaritic vocabulary in syllabic transcription*. Harvard.
- HUEHNERGARD, J. (1989): *The Akkadian of Ugarit*. Harvard.
- HYAMS, E. (1987): *Dionysus. A social history of the wine vine*. London (ed. or. 1965).
- IMPARATI, F. (1999): “ Die Organization des hethitischen Staates” , en: H. Klengel (ed.): *Geshichte des Hethitischen Reiches*. Leiden-Boston-Kö ln.
- IZRE’EL, S. (1991): *Amurru Akkadian: a linguistic study* (2 vols). Atlanta.
- IZRE’EL, S.-SINGER, I. (1990): *The General’s Letter from Ugarit. A Linguistic and Historical Reevaluation of RS 2 0 .3 3 (Ugaritica V, No. 201)* Aviv.
- JACOBSEN, T. (1943): “ Primitive Democracy in Ancient Mesopotamia” *JNES* 2:159-172.
- JACOBSEN, T. (1957): “ Early political Development in Mesopotamia” *Z A* 18:91-140.
- JACOBSEN, T. (1982): *Salinity and Irrigation agriculture in Antiquity*. Malibu.
- JACQUES, M.-LAGARCE, E.-BOUNNI, A.-SALIBY, N. (1983): “ Les fouilles à Ras Ibn Hanni en Syrie (campagnes de 1980, 1981 et 1982). Contribution à l’étude de quelques aspects de la civilisation ugaritique” ,*CRAIBL* 1983:249-290.
- JAMES, T.G.H. (1995): “ The Earliest History of Wine and its importance in Ancient Egypt” , en: P. McGovern-S. Fleming-S. Kaltz (eds.):*The Origins and Ancient History of Wine*. Louxembourg, pp. 197-213.
- JANKOWSKA, N.B. (1969): “ Extended family commune and civil self-government in Arrapfa in the fifteenth-fourteenth century B.C.” , en: I.M. Diakonoff (ed.): *Ancient Mesopotamia*. Moscow, pp. 235-252, (or. ruso 1957-1960).

- JANKOWSKA, N.B. (1969b): “Comunal self-government and the king of the state of Arrapfa” *JESHO* 12:233-282.
- KATZ, D. (1987): “Gilgamesh and Akka: was Uruk ruled by two assemblies?” *RA* 81:105-114.
- KERBÉ, J. (1987): *Climat, hydrologie et aménagements hydro-agricoles de Syrie*. Bordeaux.
- KESTEMONT, G. (1974): *Diplomatique et droit international en Asie occidentale (1600-1200 av. J. C.)* Louvain-la-Neuve.
- KESTEMONT, G. (1977): “Remarques sur les aspects juridiques du commerce dans le Proche-Orient du XIV^e siècle avant notre ère” *Iraq* 39: 191-201.
- KITCHEN, K.A. (1962): *Suppiluliuma and the Amarna pharaohs: a study in relative chronology*. Liverpool.
- KLENGEL, H. (1960): “Zu denš b tum in altbabylonischer Zeit” *Orientalia* 29:357-375.
- KLENGEL, H. (1970): *Geschichte Syriens im 2 Jahrtausend III*. Berlin.
- KLENGEL, H. (1980): “Mord und Bussleistung im späthronzezeitlichen Syrien”, en: B. Alster (ed.): *Death in Mesopotamia*. Copenhagen, pp. 189-197.
- KLENGEL, H. (1989): “«Älteste» in den Texten aus Ebla und Mari”, en: M. Lebeau-P. Talon (eds.): *Reflets des deux fleuves*. Leuven, pp. 61-65.
- KLENGEL, H. (1992): *Syria, 3000 to 300 B.C.* Berlin.
- KNAPP, A.B. (1986): “Production, exchange and socio-political complexity on Bronze Age Cyprus” *OJA* 5:35-60.
- KOMORÓCZY, G. (1978): “Landed Property in Ancient Mesopotamia and the Theory of the So-called Asiatic Mode of Production” *Oikumene* 2:9-26.
- KOROŠEC, V. (1960): “Les Hittites et leurs vassaux syriens à la lumière des nouveaux textes d’Ugarit (PRU 4)” *RHA* 66:65-79.
- KÜHNE, C. (1973): “Radnotizien zu PRU VI” *UF* 5:185-189.
- KÜHNE, C. (1974): “Mit Glossenkeilen markierte fremde Wörter in akkadischen Ugaritexttexten” *UF* 6:157-167.
- KÜHNE, C. (1975): “Mit Glossenkeilen markierte fremde Wörter in akkadischen Ugaritexttexten II” *UF* 7:253-260.
- KUNIHOLM, P.I. (1974): “Dendrochronology at Gordion and on the Anatolian Plateau”, en: *Summaries of Papers, 7th General Meeting, Archaeological Institute of America*, 66. New York.
- KUPPER, J.-R. (1957): *Les nomades en Mésopotamie au temps des rois de Mari*. Paris.
- KUPPER, J.-R. (1982): “Les pouvoirs locaux dans le royaume de Mari”, en *Les pouvoirs locaux en Mésopotamie et dans les régions adjacentes* Bruxelles, pp. 43-53.
- KUPPER, J.-R. (1985): “La cité et le royaume de Mari: l’organisation urbaine à l’époque amorite” *MARI* 4:463-466.
- LACKENBACHER, S. (1991): “Lettres et fragments” *RSOu* 7:83-104.
- LACKENBACHER, S. (2002): *Textes Akkadiennes d’Ugarit*. Paris.
- LAFONT, B. (1997): “Serments politiques et serments judiciaires à l’époque sumérienne: quelques données nouvelles” *Méditerranées* 10-11:31-47.
- LAFONT, S. (ed.) (1997): *Jurer et maudire: pratiques politiques et usages juridiques du serment dans le Proche-Orient ancien* (Méditerranées 10-11). Paris.
- LAFONT, S. (1998): “Fief et féodalité dans le Proche-Orient ancien”, en: E. Bournazel-J.P. Poly (eds.): *Les Féodalités*. Paris, pp. 515-630.
- LANDSBERGER, B. (1967): “Über Farben im Sumerisch-akkadischen” *JCS* 21:139-173.

- LAROCHE, E. (1956): “ Documents hiéroglyphiques hittites provenant du Palais d’Ugarit” , *Ugaritica* 3:97-160.
- LEEMANS, W.F. (1983): “ Trouve-t-on des ‘communautés rurales’ dans l’ancienne Mésopotamie? ” , en *Les communautés rurales / Rural communities*. Paris, pp. 43-106.
- LEEMANS, W.F. (1988): “ Aperçu sur les textes juridiques d’Emar” *JESHO* 31:207-242.
- LEHMANN, G.A. (1979): “ Die Šikal j -ein neues Zeugnis zu den ‘Seevölker’-Heerfahrten im spä ten 13. Jh. V.Chr. (RS 34.129)” *UF* 11:481-494.
- LEHMANN, G.A. (1996): “ Umbrüche und Zä suren im ö stlichen Mittelmeerraum und Vorderasien zur Zeit der ‘Seevölker’-Invasionen um und nach 1200 v. Chr.” *HZ* 262:1-38.
- LEMAIRE, A. (1998): “ Le tablette Ougaritique alphabétique UF 29, 826 replacée dans son contexte” , *UF* 30:461-466.
- LEMCHE, N.P. (1985): *Early Israel. Anthropological and Historical Studies on the Israelite Society Before the Monarchy*. Leiden.
- LIBOLT, C.G. (1985): *Royal Land Grants from Ugarit*. University of Michigan (PhD).
- LINDER, E. (1970): *The Maritime Texts of Ugarit: A Study in Late Bronze Age Shipping*. Ann Arbor (PhD).
- LINDER, E. (1981): “ Ugarit: A Canaanite Thalassocracy” , en: G.D. Young (ed.) *Ugarit in Retrospect*. Winona Lake, pp. 31-42.
- LION, B. (1997): “ Les enfants des familles déportées de Mésopotamie du nord à Mari en ZL 11” , *KTEMA* 22:109-118.
- LIPHSCHITZ, N. (1992): “ Levant trees and tree products” *BSA* 6:33-46.
- LIPINSKI, E. (1973): “ *skn* et *sgn* dans le sémitique occidental du nord” , *UF* 5: 191-207.
- LIPINSKI, E. (1981): “ Afat-Milki, reine d’Ugarit, et la guerre de Mukiš” *QLP* 12:79-115.
- LIPINSKI, E. (1987): “ Société et économie d’Ugarit aux XIVe-XIIIe siècles avant notre ère” , en: T. Hackens-P. Marchetti (eds.): *Histoire économique de l’antiquité*. Louvain-la-Neuve, pp. 9-27.
- LIPINSKI, E. (1988): “ The socio-economic condition of the clergy in the kingdom of Ugarit” , en: M. Heltzer-E. Lipinski (eds.): *Society and Economy in the Eastern Mediterranean (c. 1500-1000 BC)*, pp. 125-150.
- LIPINSKI, E. (1988b): “ Šu-bala-aka and badalum” , en: H. Waetzoldt-H. Hauptmann (eds.): *Wirtschaft und Gesellschaft von Ebla*. Heidelberg, pp. 257-260.
- LITTAUER, M.A.-CROUWEL, J.H. (1976-80): “ Kampfwagen (Streitwagen). B. Archä ologisch” *RIA* 5:344-351.
- LIVERANI, M. (1962): *Storia di Ugarit*. Roma.
- LIVERANI, M. (1965): “ Il fuoriscitismo in Siria nella tarda età del bronzo” *Rivista storica italiana* 77:315-336.
- LIVERANI, M. (1965b): “ Implicazioni sociali nella politica di Abdi-Ashirta di Amurru” , *RSO* 40:267-277.
- LIVERANI, M. (1968): “ Variazioni climatiche e fluttuazioni demografiche nella storia siriana” , *OA* 8:77-89.
- LIVERANI, M. (1969): “ Il corpo di guardia del palazzo di Ugarit” *RSO* 44:191-198.
- LIVERANI, M. (1970): “ KBD nei testi amministrativi ugaritici” *UF* 2:89-108.
- LIVERANI, M. (1974): “ La royauté syrienne de l’Âge du Bronze récent” , en: P. Garelli (ed.): *Le palais et la royauté*. Paris, pp. 329-356.
- LIVERANI, M. (1975): “ Communautés de village et Palais Royal dans la Syrie du II^{ème} millénaire” , *JESHO* 18:146-164.

- LIVERANI, M. (1976): “ Il modo di produzione” , en: S. Moscati (ed.)*L'alba della civiltà* (vol. II). Torino, pp. 3-126.
- LIVERANI, M. (1978): “ Sulle tracce delle comunità rurali”*QA* 17:63-72.
- LIVERANI, M. (1979): “ Ras Shamra. Histoire”*ŠDB*, cols. 1295-1348.
- LIVERANI, M. (1979b): “ Economia delle fattorie palatine ugaritiche”*DdA* 1: 57-72.
- LIVERANI, M. (1979c): “ La dotazione dei mercanti di Ugarit”*UF* 11:495-503
- LIVERANI, M. (1982): “ Ville et campagne dans le royaume d'Ugarit. Essai d'analyse économique” , en:*Societies and Languages of the Ancient Near East. Studies in honour of I.M. Diakonoff*. Warminster, pp. 250-258.
- LIVERANI, M. (1983): “ Communautés rurales dans la Syrie du II^e millénaire a.C.” , en:*Les communautés rurales / Rural communities*. Paris, pp. 147-185.
- LIVERANI, M. (1988): “ Il primo piano degli archivi di Ugarit”*SEL* 5:121-142.
- LIVERANI, M. (1990): *Prestige and Interest. International Relations in the Near East ca. 1600-1100*. Padova.
- LIVERANI, M. (1990/1): “ Il rendimento dei cereali duante la III dinastia di Ur. Contributo ad un approccio realistico”*Origini* 15:359-368.
- LIVERANI, M. (1995): “ Le royaume d'Ougarit” , en: M. Yon- M. Sznycer-P. Bordreuil (eds.): *Le pays d'Ougarit autour de 1200 av.J.-Paris*, pp. 47-54.
- LIVERANI, M. (2000): “ El papel de la aldea en la formación del paisaje rural del Próximo Oriente Antiguo”*Eridu* 5: 2-12 (or. inglés 1999).
- LLOYD, S.- SAFAR, F. (1945): “ Tell Hassuna: Excavations by the Iraq Government Directorate of Antiquities in 1943 and 1944”*JNES*4:255-289.
- LUTZ, H.F. (1922): *Viticulture and Brewing in the Ancient Orient*. Leipzig.
- MAEKAWA, K. (1984): “ Cereal cultivation in the Ur III period”*BSA* 1: 73-96.
- MAGNESS-GARDINER, B. (1994): “ Urban-Rural Relations in Bronze Age Syria: Evidence from Alalah Level VII Palace Archives” , en: G.M. Schwartz-S.E. Falconer (eds.): *Archaeological Views from the Countryside. Village Communities in Early Complex Societies*. Washington-London, pp. 37-47.
- MARGUERON, J.C. (2000): “ La naissance des cités et l'urbanisme volontaire dans l'Euphrate syrien aux IV^e et III^e millénaires”*BEO* 52:53-71.
- MÁRQUEZ ROWE, I. (1993): “ KTU 3.7 reconsidered On the ilku-service in Ugarit”*AuOr* 11:250-252.
- MÁRQUEZ ROWE, I. (1995): “ More Evidence of the Grazing Tax in Ugarit”*UF* 27: 317-331.
- MÁRQUEZ ROWE, I. (1996): “ An Akkadian Letter of the Amarna Period at Ugarit”*AuOr* 14:107-126.
- MÁRQUEZ ROWE, I. (1997/1998): “ J.-P. Vita,*El ej ército de Ugarit*”*AfO* 44-45:369-376.
- MÁRQUEZ ROWE, I. (1999): “ The legal texts from Ugarit”*HUS*, pp. 390-422.
- MÁRQUEZ ROWE, I. (1999b): “ Royal Land Grants and ilku-Service in Ugarit. The Legal Mechanism” , en: H. Klengel-J. Renger (eds.):*Landwirtschaft im Alten Orient*. Berlin, pp. 171-178.
- MÁRQUEZ ROWE, I. (1999/2000): “ J.A. Zamora,*Sobre “el modo de producción asiático” en Ugarit*”*AfO* 46-47:343-345.
- MÁRQUEZ ROWE, I. (2001): “ The Akkadian Word for *Aristoi*? ” , en: J.-L. Montero-J. Vidal-F. Masó (eds.): *De la Etepa al Mediterráneo*. Barcelona, pp. 457-460.
- MÁRQUEZ ROWE, I. (2002): “ The King's Men in Ugarit and Society in Late Bronze Age Syria”*JESHO* 45:1-19.

- MARX, K.-HOBSBAWM, E. (1979): *Formaciones económicas precapitalistas*. Barcelona.
- MCKENZIE, J.L. (1959): “ The Elders in the Old Testament” *Biblica* 40:522-540.
- MCLAUGHLING, J.L. (1991): “ Themarzea^a at Ugarit. A textual and contextual study” ,*UF* 23:265-281.
- MCLAUGHLING, J.L. (2001): *The marzea^a in the Prophetic Literature. References and Allusions in Light of the Extra-Biblical Evidence*. Leiden-Boston-Kö ln.
- MENDELSON, I. (1956): “ Samuel’s denunciation of Kingship in the light of the akkadian documents from Ugarit” ,*BASOR* 143:17-22.
- MICHAUX-COLOMBOT, D. (1997): “ Legat de Gédéon, pressoir ou fief? ” *UF* 29:579-598.
- VAN DE MIEROOP, M. (1987): *Crafts in the Early Isin Period*. Leuven.
- MILANO, L. (1989): “ Food and diet in pre-classical Syria” , en: C. Zaccagnini (ed.): *Production and consumption in the Ancient Near East*. Budapest, pp. 201-271, (or. italiano 1981).
- MILANO, L. (1989b): “ Le razioni alimentari nel Vicino Oriente antico: per un’articolazione storica del sistema” , en: R. Dolce-C. Zaccagnini (eds.): *Il pane del re. Accumulo e distribuzione dei cereali nell’Oriente antico*. Bologna, pp. 65-100.
- MILLARD, A. (1979-80): “ Qadeš et Ugarit” *AAAS* 29-30:201-205.
- MILLARD, A. (1995): “ The last tablets of Ugarit” , en: M. Yon- M. Sznycer-P. Bordreuil (eds.): *Le pays d’Ougarit autour de 1 2 0 0 av.J.-Paris*, pp. 119-124.
- MILLER, D. (1984): “ The limits of dominance” , en: D. Miller-M. Rowlands-C. Tilley: *Domination and Resistance*. London, pp. 63-79.
- MILLER, D.-ROWLANDS, M.-TILLEY, C. (1984): “ Introduction” , en: D. Miller-M. Rowlands-C. Tilley: *Domination and Resistance*. London, pp. 1-26.
- MILLER, G.I. (1980): *Studies in the Juridical Texts from Ugarit*. London.
- MOLINA, M. (2000): *La ley más antigua*. Madrid.
- DEL MONTE, G. F. (1983): “ Niqmadu di Ugarit e la rivolta di Tette di Nufašše (RS 17.334)” ,*OA* 22:221-231.
- MONTERO, J.-L. (1998): *La metalurgia en el Próximo Oriente Antiguo (III y II milenios a.C.)*. Sabadell.
- MONTERO, J.-L. (2001): “ Mari, centre international du commerce des métaux” , en: J.-L. Montero-J. Vidal-F. Masó (eds.): *De la Estepa al Mediterráneo*. Barcelona, pp. 125-133.
- DE MOOR, J. (1971): *The Seasonal Pattern in the Ugaritic Myth of Ba^clu*. Neukirchen-Vluyn.
- DE MOOR, J. (1972): *New Year with Canaanites and Israelites*. Nederland.
- NARROLL, R. (1962): “ Floor Area and Settlement Population” *American Antiquity* 27:587-589.
- NEEV, D.-EMERY, K.O. (1967): *The Dead Sea, Depositional Processes and Environments of Evaporities*. Jerusalem.
- NEU, E. (1995): “ Hethiter und Hethitisch in Ugrit” , en: M. Dietrich-O. Loretz (eds.): *Ugarit. Ein Ostmediterraneische Kulturzentrum im Alten Orient*. Münster, pp. 115-129.
- NEUMANN, J.-PARPOLA, S. (1987): “ Climatic change and the eleventh-tenth-century eclipse of Assyria and Babylonia” ,*JNES* 46:161-182.
- NOUGAYROL, J. (1963): “ Guerre et paix à Ugarit” *Iraq* 25:110-123.
- O’CALLAGHAN, R.T. (1951): “ New Light on themaryannu as ‘chariot-warrior’” ,*JFK* 1:309-324.
- OLIVIER, J.P.J. (1971): “ Notes on the Ugaritic Month Names” *JNWSL* 1:39-45.
- OLIVIER, J.P.J. (1972): “ Notes on the Ugaritic Month Names II” *JNWSL* 2:53-59.

- DEL OLMO LETE, G. (1987): “ Los nombres divinos de los reyes de Ugarit” *AuOr* 5:39-69.
- DEL OLMO LETE, G. (1989): “ Anatomía cultural en Ugarit. Ofrenda de vísceras en el culto ugarítico” *AuOr* 7:123-125.
- DEL OLMO LETE, G. (1992): *La religión cananea según la liturgia de Ugarit*. Sabadell.
- DEL OLMO LETE, G. (1993): “ Sheep and goats at Ugarit: alphabetic texts” *BSA* 7:183-197.
- DEL OLMO LETE, G. (1995): “ Mitología y religión de Siria en el II milenio a.C. (1500-1200)” , en: G. Del Olmo Lete (ed.): *Mitología y Religión del Oriente Antiguo II/2 Semitas Occidentales*. Sabadell, pp. 45-222.
- DEL OLMO LETE, G. (1996): *El continuum cultural cananeo. Pervivencias canneas en el mundo fenicio-púnico*. Sabadell.
- DEL OLMO LETE, G. (1996b): “ Once again on the ‘Divine Names’ of the Ugaritic kings” , *AuOr* 14:11-16.
- DEL OLMO LETE, G. (1998): *Mitos, leyendas y rituales de los semitas occidentales*. Barcelona-Madrid.
- OPPENHEIM, A.L. (1964): *Ancient Mesopotamia. Portrait of a Dead Civilization*. Chicago-London.
- OVADIA, E. (1992): “ The Domestication of the Ass an Pack Transport by Animals: A Case of Technological Change” , en: O. Bar-Yosef-A. Khazanov (eds.): *Pastoralism in the Levant*. Wisconsin, pp. 19-28.
- OWEN, D.I. (1981): “ An Akkadian letter from Ugarit at Tel Aphek” *TA* 8:1-17.
- PARAYRE, D. (2000): “ Les suidés dans le monde syro-mésopotamien aux époques historiques” *Topoi*, Suppl. 2:141-206.
- PARDEE, D. (1974): “ The Ugaritic Text 147(90)” *UF* 6:275-282.
- PARDEE, D. (1996): “ *Marziš u Kispu*, and the Ugaritic Funerary Cult: A Minimalist View” , en: N. Wyatt-W.G.E. Watson-J.B. Lloyd: *Ugarit, religion and culture*. Münster, pp. 273-287.
- PARDEE, D. (1997): “ The Bālu Myth” , en: W. Hallo (ed.): *The Context of Scripture*, I. Leiden-New York-Kö ln, pp. 241-274.
- PARDEE, D. (1998): “ A Brief Reply to G. del Olmo Lete’s Reply” *AuOr* 16:255-260.
- PARDEE, D. (2000): *Les textes rituels*, (2 vols.). Paris.
- PARDEE, D. (2000b): “ Les équides à Ougarit au Bronze Récent: la perspective des textes” , *Topoi*, Suppl. 2:223-234.
- PARDEE, D. (2001): “ Épigraphe et structure dans les textes administratifs en langue ougaritique: les exemples de RS 6.216 et RS 19.17” *Orientalia* 70:235-282.
- PARDEE, D. (2002): “ Ugaritic Letters” , en: W. Hallo (ed.) *The Context of Scripture*, III. Leiden-Boston-Kö ln, pp. 87-116.
- PARISE, N.F. (1970-1971): “ Per un studio del sistema ponderale ugaritico” *DdA* 4-5:3-36.
- PARISE, N.F. (1984): “ Unità ponderali e rapporti di cambio nella Siria del Nord” , en: A. Archi (ed.): *Circulation of Goods in non-palatial context in the Ancient Near East*. Rome, pp 125-138.
- PARKER, S.B. (1987): “ Death and devotion: the composition and theme of Aqhat” , en J.H. Marks-R.M. Good (eds.): *Love and death in the ancient near east. Essays in honor of Marvin H. Pope*. Guilford, pp. 71-83.
- PECCHIOLI DADDI, F. (1975): “ Il hazan(n)u nei testi di Hattuša” *QA* 14:93-136.
- PECCHIOLI DADDI, F. (1982): *Mestieri, professioni e dignità nell’Anatolia ittita* Roma.
- PECCHIOLI DADDI, F. (1997): “ T. van den Hout: *Der Ulmitešub-Vertrag*” , *OLZ* 92:169-181.

- PEDERSÉN, O. (1998): *Archives and Libraries in the Ancient Near East 1500-300 B.C.* Bethesda.
- PETTINATO, G. (1979): “ Il commercio internazionale di Ebla: Economia statale e privata” , en: E. Lipinski (ed.): *State and Temple Economy in the Ancient Near East* (OLA 5). Leuven, pp. 172-233.
- PETTINATO, G. (1986): *Ebla. Nuovi orizzonti della storia.* Milano.
- PILLEUL, G. (1990): “ Milieu naturel et irrigation” , en: B. Geyer (ed.): *Techniques et pratiques hydro-agricoles traditionnelles en domaine irrigué.* Paris, pp. 53-59.
- POLANYI, K.-ARENSBERG, C.M.-PEARSON, M.W. (eds.) (1976): *Comercio y mercado en los imperos antiguos.* Barcelona (or. inglés 1957).
- POMPONIO, F. (1988): “ Gli ugula nell’amministrazione di Ebla” , en: H. Waetzoldt-H. Hauptmann (eds.): *Wirtschaft und Gesellschaft von Ebla.* Heidelberg, pp. 317-323.
- POPE, M.H. (1979-80): “ Themra a Ugarit et ailleurs” , *AAAS* 29-30:141-143.
- POPE, M.H. (1981): “ The cult of the dead at Ugarit” , en: G.D. Young (ed.) *Ugarit in retrospect.* Winona Lake, pp. 159-179.
- POSTGATE, J.N. (1971): “ Land Tenure in the Middle Assyrian Period, a Reconstruction” , *BSOAS* 34:496-520.
- POSTGATE, J.N. (1974): *Taxation and Conscription in the Assyrian Empire.* Roma.
- POSTGATE, J.N. (1984): “ The problem of yields in Sumerian texts” *BSA* 1:97-102.
- POSTGATE, J.N. (1986): “ The Equids of Sumera, Again” , en: R.H. Meadows-H.P. Uerpmann (eds.): *Equids in the Ancient World.* Wiesbaden, pp. 194-206.
- POWELL, M.A. (1985): “ Salt, Seed, and Yields in Sumerian Agriculture. A Critique of the Theory of Progressive Salinization” *ZA* 75:7-38.
- PRAGER, J.-EISENSTADT, S.N. (1974): “ Feudalismo” , en: D.L. Sills (ed.) *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales.* Madrid, pp. 766-775.
- PRITCHARD, J.B. (1975): *Sarepta. A Preliminary Report on the Iron Age.* Philadelphia.
- PULAK, C. (1988): “ The Bronze Age Shipwreck at Ulu Burun. Turkey: 1985 Campaign” , *AJA* 92:1-37.
- RAINEY, A.F. (1962): *The social stratification of Ugarit.* Ann Arbor (PhD).
- RAINEY, A.F. (1963): “ Business Agents at Ugarit” *IJEJ* 13:313-321
- RAINEY, A.F. (1965): “ The military personnel of Ugarit” *JNES* 24:17-27.
- RAINEY, A.F. (1965b): “ The Kingdom of Ugarit” *BA* 28:102-125.
- RAINEY, A.F. (1965c): “ Family Relationships in Ugarit” *Orientalia* 34:10-22.
- RAINEY, A.F. (1966): “ ^{LU}MAŠKIM at Ugarit” , *Orientalia* 35:426-428.
- RAINEY, A.F. (1967): “ širu and as ru in Ugarit and the Land of Canaan” *JNES* 26:296-301.
- RAINEY, A.F. (1967b): “ The Samaria Ostraca in the Light of Fresh Evidence” *PEQ* 99:32-41.
- RAINEY, A.F. (1971): “ Observations on Ugaritic Grammar” *UF* 3:151-172.
- RAINEY, A.F. (1973): “ Gleanings from Ugarit” *IOS* 3:34-62.
- RAINEY, A.F. (1982): “ Toponymic Problems” *TA* 9:130-136.
- REDFIELD, R. (1950): *A village that chose progress.* Chicago.
- REDFIELD, R. (1966): *El mundo primitivo y sus transformaciones.* Mexico. (or. inglés 1953).
- RINGER, J. (1990): “ Report on the implications of employing draught animals” *BSA* 5:267-279.

- REVIV, H. (1969): “ On urban representative institutions and self-government in Syria-Palestine in the second half of the second millennium B.C.” *JESHO* 12:283-297.
- REVIV, H. (1972): “ Some Comments on the Maryannu” *IEJ* 22:218-228.
- REVIV, H. (1989): *The elders of Israel*. Jerusalem.
- RIBICHINI, S.-XELLA, P. (1985): *La terminologia dei tessili nei testi di Ugarit*. Roma.
- SAADÉ, G. (1978): *Ougarit. Métropole Cananéenne*. Beirut.
- SAADÉ, G. (1979-80): “ A la recherche des villes et des villages du royaume ougaritien” , *AAAS* 29-30: 215-230.
- SAADÉ, G. (1990): “ Note sur les tells archéologiques du royaume ougaritien” *Syria* 67:195-199.
- SAN NICOLÒ, M. (1950): *Der neubabylonische Lehrvertrag in rechtvergleichender Betrachtung*. München.
- SANMARTÍN, J. (1977): “ Glossen zum ugaritischen Lexikon” *UF* 9:263-268.
- SANMARTÍN, J. (1987): “ Herramientas agrícolas y burocracia en Ugarit” *AuOr* 5:149-152.
- SANMARTÍN, J. (1987b): “ Die Gilde der ybꝝ m in Ugarit” *AfO* 34:54-56.
- SANMARTÍN, J. (1988): “ Glossen zum ugaritischen Lexikon (V)” *SEL* 5:171-180.
- SANMARTÍN, J. (1991): “ Isoglosas morfológicas eblaítico-ugaríticas: la trampa lexicográfica” *AuOr* 9: 165-217.
- SANMARTÍN, J. (1993): “ Sheep and goats in the akkadian economic texts from Ugarit” , *BSA* 7:199-207.
- SANMARTÍN, J. (1995): “ Das Handwerk in Ugarit: eine Lexikalische Studie” *SEL* 12:169-190.
- SANMARTÍN, J. (1995b): “ Wirtschaft und Handel in Ugarit: kulturgrammatische Aspekte” , M. Dietrich-O. Loretz (eds.): *Ugarit. Ein ostmediterranes Kulturzentrum im Alten Orient*. Münster, pp. 131-158.
- SANMARTÍN, J. (1998): “ El Próximo Oriente Asiático. Mesopotamia y sus áreas de influencia” , en: J. Sanmartín-J.M. Serrano:*Historia Antigua del Próximo Oriente*. Madrid, pp. 7-178.
- SAPIN, J. (1981): “ La Géographie humaine de la Syrie-Palestine au deuxième millénaire avant J.C. comme voie de recherche historique” *JESHO* 24:1-62.
- SAPORETTI, C. (1970): *Onomastica Medio-Assiria* (vol. 1). Rome.
- SASSON, J.M. (1966): “ Canaanite maritime involvement in the second millennium B.C.” , *JAOS* 86:126-138.
- Scandone Matthiae, G. (1995): “ Il Vino nell’Antico Egitto” , en: O. Murray-M. Tecusan (eds.): *In Vino Veritas*. Rome.
- SCHAEFFER, C.F.A. (1931): “ Les fouilles de Minet-el-Beida et de Ras Shamra. Deuxième campagne (printemps 1930)” *Syria* 12:1-14.
- SCHAEFFER, C.F.A. (1949): *Ugaritica II*. Paris.
- SCHAEFFER, C.F.A. (1968): “ Commentaires sur les lettres et documents trouvés dans les bibliothèques privées d’Ugarit” *Ugaritica* 5:607-768.
- SCHLOEN, D. (2001): *The House of the Father as fact and symbol. Patrimonialism in Ugarit and the Ancient Near East*. Indiana.
- SCHMIDT, B.B. (1994): *Israel’s beneficent dead. Ancestor cult and necromancy in ancient Israelite religion and tradition*. Tübingen.
- SCHNEIDER, A. (1920): *Die sumerische Tempelstadt. Die Anfänge der Kulturwirtschaft* Essen.

- SCHWAB, E. (1990): “ Beobachtungen zur ‘kanonischen’ Reihenfolge der Städte in Ortsnamen-Listen mit verbesserten Lesungen einiger fragmentarischen KTU-Tafeln” ,*UF* 22:305-310.
- SCHWARTZ, G.M. (1994): “ Rural Economic Specialization and Early Urbanization in the Khabur Valley, Syria” , en: G.M. Schwartz-S.E. Falconer (eds.):*Archaeological Views from the Countryside. Village Communities in Early Complex Societies*. Washington-London, pp. 19-36.
- SCHWARTZ, G.M.-FALCONER, S.E. (1994): “ Rural Approaches to Social Complexity” , en: G.M. Schwartz-S.E. Falconer, S.E. (eds.): *Archaeological Views from the Countryside. Village Communities in Early Complex Societies*. Washington-London, pp. 1-9.
- SCHWARZENBERG, C. (1964): “ L’organizzazione feudale ad Ugarit secondo le tavolette giuridiche provenienti dagli scavi archeologici (Archivi del Palazzo Reale) di Ras Shamra” , *Revue internationale des droits de l’antiquité* 11:19-43.
- SERANGELI, F. (1978): “ La liste di censo di Alalaf IV” *VO* 1:99-131.
- SERENI, E. (1955): *Comunità rurali nell’Italia antica* Roma.
- SERVICE, E. (1990): *Los orí genes del estado y de la civilización: el proceso de evolución cultural*. Madrid (or. inglés 1975).
- SHILOH, Y. (1980): “ The Population of Iron Age Palestine in the Light of the Sample Analysis of Urban Plans, Areas and Population Density” ,*BASOR* 239:25-35.
- SIGRIST, M. (1981): “ Le travail des cuirs et peaux à Umma sous la dynastie d’Ur III”*JCS* 33:141-190.
- SINGER, I. (1983): “ Western Anatolia in the thirteenth century B.C. according to the hittite sources” *AnSt* 33:206-217.
- SINGER, I. (1983b): “ Takuflinu and ʿAya: two governors in the Ugarit letter from Tel Aphek” ,*TA* 10:2-25.
- SINGER, I. (1988): “ The Origin of the Sea Peoples and their Settlement on the Coast of Canaan” , en: M. Heltzer-E. Lipinski (eds.): *Society and Economy in the Eastern Mediterranean*. Leuven, pp. 239-250.
- SINGER, I. (1991): “ Appendix III. A Concise History of Amurru” , en: S. Izre’el *Amurru Akkadian: a Linguistic Study*. Vol. II. Atlanta, pp. 135-195.
- SINGER, I. (1999): “ A Political History of Ugarit” , en:*HUS*, pp. 603-733.
- SIVAN, D. (1984): *Gramatical Analysis and Glossary of the Northwest Semitic Vocables in Akkadian Texts of the 1st-1^{3rd} C.B.C. from Canaan and Syria*. Neukirchen-Vluyn.
- SMITH, S. (1939): “ A Preliminary Account of the Tablets from Atchana” *AJ* 19:38-48.
- VON SODEN, W. (1970): “ Zur Stellung des ‘Geweiheten’ (qds) in Ugarit” ,*UF* 2:329-330.
- VAN SOLDT, W. (1986): “ The Palace Archives at Ugarit” , en: K.R. Veenhof (ed.): *Cuneiform Archives and Libraries*. Leiden, pp. 196-204.
- VAN SOLDT, W. (1988): “ The title ‘y’” ,*UF* 20:313-321.
- VAN SOLDT, W. (1989): “ Labels from Ugarit” *UF* 21:375-388.
- VAN SOLDT, W. (1990): “ Fabrics and Dyes at Ugarit” *UF* 22:321-357.
- VAN SOLDT, W. (1991): *Studies in the Akkadian of Ugarit. Dating and Grammar*. Neukirchen-Vluyn.
- VAN SOLDT, W. (1994): “ The Topography and the Geographical Horizon of the City-State of Ugarit” , en: G.J. Brooke-A.H.W. Curtis-J.F. Healey (eds.): *Ugarit and the Bible*. Münster, pp. 363-382.
- VAN SOLDT, W. (1995): “ Babylonian Lexical, Religious and Literary Texts and Scribal Education at Ugarit and its Implications for the Alphabetic Literary Texts” , en: M.

- Dietrich-O. Loretz (eds.): *Ugarit – ein ostmediterranes Kulturzentrum im Alten Orient. Ergebnisse und Perspektiven der Forschung*, vol 1. Münster, pp. 171-212.
- VAN SOLDT, W. (1996): “ Studies in the Topography of Ugarit (1)” *UF* 28: 653-692.
 - VAN SOLDT, W. (1997): “ Studies in the Topography of Ugarit (2)” *UF* 29: 683-703.
 - VAN SOLDT, W. (1998): “ Studies in the Topography of Ugarit (3)” *UF* 30: 703-744.
 - VAN SOLDT, W. (1998b): “ PRU 6 no.78 (RS 19.41). Towns in the land of Siyannu or in the land of Ugarit? ” , en: M. Dietrich-I. Kottsieper (eds.):*Und Mose schrieb dieses Lied auf*. Münster, pp. 777-784.
 - VAN SOLDT, W. (1999): “ Studies in the Topography of Ugarit (4)” *UF* 31: 749-776.
 - VAN SOLDT, W. (2000): “ Private Archives at Ugarit” , en: A.C.V.M. Bongenaar (ed.): *Interdependency of Institutions and Private Entrepreneurs*. Leiden, pp. 229-245.
 - VAN SOLDT, W. (2001): “ Studies on the kinu-Official (1)” *UF* 33:579-599.
 - SPEISER, E.A. (1954): “ The Alalakh Tablets” *JAOs* 74:18-25.
 - STAGER, L.E. (1985): “ The Firsfruits of Civilization” , en: J.N. Tubb (ed.):*Palestine in the Bronze and Iron Ages. Papers in honour of Olga Tufnell*. London, pp. 172-188.
 - STAGER, L.E. (1985b): “ The Archaeology of the Family in Ancient Israel” *BASOR* 260:1-35.
 - STEIN, G. (1994): “ Segmentary States and Organizational Variation in Early Complex Societies: A Rural Perspective” , en: G.M. Schwartz-S.E. Falconer (eds.):*Archaeological Views from the Countryside. Village Communities in Early Complex Societies*. Washington-London, pp. 10-18.
 - STEINKELLER, P. (1999): “ Land-Tenure Conditions in Third-Millennium Babylonia: The Problem of Regional Variation” , en: M. Hudson-B. Levine (eds.):*Urbanization and Land Ownership in the Ancient Near East*. Cambridge, pp. 289-329.
 - STERN, E. (2000): “ The Settlement of Sea Peoples in Northern Israel” , en: E.D. Oren (ed.): *The Sea Peoples and Their World: A Reassessment*. Philadelphia, pp. 197-212.
 - STEVENSON SMITH, W. (1998): *The art and architecture of Ancient Egypt*. New Haven.
 - STIEGLITZ, R. (1981): “ Ugaritic *frd* ‘Warrior’: A Hurrian Loanword” *JAOs* 101:371-372
 - STOL, M. (1980-1983): “ Leder(industrie)” *RIA* 6:527-543.
 - STOL, M. (1985): “ Beans, peas, lentils and vetches in akkadian texts” *BSA* 2:127-139.
 - STOL, M. (1987): “ Garlic, onion, leek” *BSA* 3: 57-80.
 - STOL, M. (1987b): “ The cucurbitaceae in the cuneiform texts” *BSA* 3: 81-92.
 - STOL, M. (1995): “ Old Babylonian Cattle” *BSA* 8:173-213.
 - STRUVE, V.V. (1969): “ The problem of the genesis, development and disintegration of the slave societies in the Ancient Orient” , I.M. Diakonoff (ed.): *Ancient Mesopotamia*. Moscow, pp. 17-67, (or. ruso. 1933).
 - SUTER, C.-CIVIL, M. (2001): “ El pan y la cerveza en Mesopotamia y Egipto” , en: *Alimentos sagrados. Pan, vino y aceite en el Mediterráneo antiguo*. Barcelona, pp. 46-61.
 - DE TARRAGON, J.M. (1980): *Le culte à Ugarit d’après les textes de la pratique en cunéiformes alphabétiques*. Paris.
 - TCHALENKO, G. (1953): *Villages antiques de la Syrie du nord. Le massif du Bélus à l’époque romaine*, (3 vols.). Paris.
 - THIEL, W. (1980): “ Zur gesellschaftlichen Stellung des *muḏu*” *UF* 12:349-356.
 - THUREAU-DANGIN, F. (1934): “ Un comptoir de laine pourpre a Ugarit d’après une tablette de Ras-Shamra” *Syria* 15:137-146.
 - THUREAU-DANGIN, F. (1935): “ Une lettre assyrienne a Ras Shamra” *Syria* 16:188-193.
 - THUREAU-DANGIN, F. (1937): “ Trois contracts de Ras-Shamra” *Syria* 18:245-255.

- TRABOULSI, M. (1981): *Le climat de la Syrie: exemple de dégradation vers l'aride du climat méditerranéen* (thèse de 3^e cycle). Lyon.
- TROPPEL, J. (1990): “ Silbenschliessendes Aleph im Ugaritischen: ein neuer Versuch” *UF* 22:359-369.
- TROPPEL, J. (1994): “ Die enklitische Partikel γ im Ugaritischen” *UF* 26:473-482.
- TROPPEL, J. (2000): *Ugaritische Grammatik*. Münster.
- TROPPEL, J. (2001): “ Brot als Opfermaterie in Ugarit. Eine neue Deutung der Lexemedqt und gdl” *UF* 33:545-565.
- TROPPEL, J.-VITA J.P. (1998): “ Untersuchungen zu ugaritischen Wirtschaftstexten” *UF* 30:679-696.
- TSUMURA, D.T. (1974): “ A Ugaritic god, *mt-w-šr*, and his two weapons (UT 52:8-11)” , *UF* 6:407-413.
- TYUMENEV, A.I. (1969): “ The state economy in Ancient Sumer” , en: I.M. Diakonoff (ed.): *Ancient Mesopotamia*. Moscow, pp. 70-87, (or. ruso 1956).
- UPHAM, S. (1982): *Politics and Power: An Economic and Political History of the Western Pueblo*. New York.
- VALLINO ORAZIE, F.-MARINUCCI, C. (1982): “ Le paysage d'Ugarit (Ra's Shamra). Étude Ecogéographique” *AION* 42:33-69.
- VARGYAS, P. (1980): “ M. Heltzer: *The Rural Community in Ancient Ugarit*” *UF* 12:482-487.
- VARGYAS, P. (1986): “ Trade and prices in Ugarit” *Qikumene* 5:103-116
- VARGYAS, P. (1988): “ Stratification sociale à Ugarit” , en: M. Heltzer-E. Lipinski (eds.): *Society and economy in the Eastern Mediterranean (c. 1500-1000)* (OLA 23). Leuven, pp 111-123.
- VIDAL, J. (2000): “ King Lists and Oral Transmission. From History to Memory” *UF* 32:555-566.
- VIDAL, J. (2001): “ El rey de Emar en la fiestazukru” , en: J.L. Montero-J. Vidal-F. Masó (eds.): *De la estepa al Mediterráneo. Actas del I^{er} Congreso de Arqueología e Historia Antigua del Oriente Próximo*. Barcelona pp. 103-109.
- VIROLLEAUD, C. (1936): *La légende de Kéret, roi des Sidoniens*. Paris.
- VIROLLEAUD, C. (1940-41): “ Nouveaux textes administratifs de Ras Shamra” *RA* 37:129-153.
- VITA, J.P. (1995): *El ej ército de Ugarit* Madrid.
- VITA, J.P. (1997): “ Remarques épigraphiques à propos de quatre textes ougaritiques” *UF* 29:705-707.
- VITA, J.P. (1998): “ Datation et genres littéraires à Ougarit” , en: Briquel-Chatonnet, F.-Lozachmeur, H. (eds.): *Proche-Orient ancien, Temps vécu, temps pensé*. Paris, pp. 39-52.
- VITA, J.P. (1999): “ The Society of Ugarit” *HUS*, pp. 455-498.
- WAETZOLDT, H. (1972): *Untersuchungen zur Neusumerische Textilindustrie*. Roma.
- WAETZOLDT, H. (1980-83): “ Leinen” *RIA* 6:583-594.
- WATSON, W.G.E. (1992): “ Ugaritic lexical studies in perspective” *SEL* 12:217-228.
- WATSON, W.G.E. (1995): “ Non-semitic Words in the Ugaritic Lexicon” *UF* 27: 533-558.
- WATSON, W.G.E. (2001): “ La vida cotidiana en el antiguo reino de Ugarit” *Eridu* 6:2-9.
- WEBER, M. (1964): *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva* México (or. alemán 1922).
- WEIDNER, E. (1953): “ Neue Entdeckungen im Kö nigpalast von Ugarit” *AfO* 16:355.
- WESSELIUS, J.W. (1983): “ Two notes on Ugaritic Toponyms” *UF* 15:315.

- WEULERSSE, J. (1940): *Le Pays des Alaouites*. Tours.
- WILCOX, G. (1992): “ Timber and trees: ancient exploitation in the Middle East: evidence from plant remains” *BSA* 6:1-32.
- WILHELM, G. (1992): “ Hurritische Berufsbezeichnungen auf *hi*” *SMEA* 29:239-244.
- WISEMAN, D.J. (1954): “ Supplementary copies of Alalakh tablets” *JCS* 8:1-30.
- WOLF, E.R. (1978): *Los campesinos*. Barcelona (or. inglés 1966).
- WOOD, J. (1972): *Kingship at Ras Shamra-Ugarit*. McMaster Univ (PhD).
- WRIGLEY, E.A. (1985): *Historia y Población. Introducción a la demografía histórica* Barcelona (or. inglés 1969).
- WYATT, N. (1996): *Myths of power. A study of royal myth and ideology in Ugaritic and Biblical tradition*. Münster.
- WYATT, N. (1999-2000): “ Just How “ Divine” were the Kings of Ugarit? *AuOr* 17-18:133-141.
- XELLA, P. (1979): “ KTU 1.91 (RS 19.15) e i sacrifici del re” *UF* 11:833-838.
- XELLA, P. (1982): “ Restituzioni di toponimi nei testi economici (KTU 4)” *MLE* 1:53-55.
- YAKAR, J. (2000): *Ethnoarchaeology of Anatolia*. Jerusalem.
- YAMADA, M. (1992): “ Reconsidering the Letters from the “ King” in the Ugarit Texts: Royal Correspondence of Carchemish? ” *UF* 24:431-446.
- YAMASHITA, T. (1975): “ Professions” *RSP* 2, pp. 43-68.
- YON, M. (1992): “ Ugarit: The Urban Habitat. The Present State of the Archaeological Picture” *BASOR* 286:19-34.
- YON, M. (1991): “ Réalités agraires et mythologie d’Ougarit” , en: M.C. Cauvin (ed.) *Rites et Rythmes agraires*. Lyon-Paris, pp. 53-68.
- YON, M. (1994): “ Ougarit et ses relations avec les régions maritimes voisines (d’après les travaux récents)” , en : G.J. Brooke-A.H.W. Curtis-J.F. Healey (eds.): *Ugarit and the Bible*. Münster, pp. 421-439.
- YON, M. (1995): “ Le maison d’Ourtenou dans le quartier sud d’Ougarit (fouilles 1994)” , *CRAIBL*:427-443.
- Yon, M. (1997): “ Ougarit et le port de Mahadou/Minet el-Beida” , en: S. Swiny-R.L. Hohlfelder-H. Wylde Swiny (eds.): *Res Maritimae*. Atlanta, pp. 357-369.
- YON, M. (ed.) (1987): *Le centre de la ville. 3^e-4^e campagnes (1978 -1981)* Paris.
- YON, M. (ed.) (1991): *Arts et industries de la pierre*. Paris.
- YON, M.-CAUBET, A.-MALLET, J.-LOMBARD, P., DOUMET, C.-DESFARGES, P. (1983): “ Fouilles de Ras Shamra-Ougarit 1981-1983 (41e, 42e et 43e campagnes)” *Syria* 60:201-224.
- YON, M.-LOMBARD, P.-RENISIO, M. (1987): “ L’organisation de l’habitat. Les maisons A, B et E” , en: M. Yon: *Le centre de la ville. 3^e-4^e campagnes (1978 -1981)* Paris, pp. 11-128.
- YON, M.-GACHET, J.-LOMBARD, P.-MALLET, J. (1990): “ Fouilles de la 4^e campagne (1988) à Ras Shamra-Ougarit” *Syria* 67:1-29.
- YORBURG, B. (1975): “ The Nuclear and the Extended Family: An Area of Conceptual Confusion” *Journal of Cooperative Family Studies* 6:5-14.
- ZACCAGNINI, C. (1970): “ Note sulla terminologia metallurgica di Ugarit” *QA* 9:315-324.
- ZACCAGNINI, C. (1975): “ The Yield of the Fields at Nuzi” *QA* 14:181-225.
- ZACCAGNINI, C. (1976): “ Le tecniche e le scienze” , en: S. Moscati (ed.) *L’alba della civiltà* (vol. II). Torino, pp. 291-421.

- ZACCAGNINI, C. (1976b): “ La circolazione dei beni” , en: S. Moscati (ed.)*L'alba della civiltà* (vol. II). Torino, pp. 425-582.
- ZACCAGNINI, C. (1979): *The rural landscape of the land of Arrapfe*. Roma.
- ZACCAGNINI, C. (1983): “ Patterns of Mobility among Ancient Near Eastern Craftsmen” , *JNES*42:245-264.
- ZACCAGNINI, C. (1989): “ Asiatic Mode of Production and Ancient Near East. Notes towards a discussion” , en: C. Zaccagnini (ed.):*Production and Consumption in the Ancient Near East*. Budapest, pp. 1-126, (or. italiano 1981).
- ZACCAGNINI, C. (1990): “ Again on the yield of the fields at Nuzi” *BSA* 5:201-217.
- ZACCAGNINI, C. (1995): “ War and Famine at Emar” *Orientalia* 64:92-109.
- ZAMORA, J.A. (1997): *Sobre “el modo de producción asiático” en Ugarit*. Madrid-Zaragoza.
- ZAMORA, J.A. (2000): *La vid y el vino en Ugarit*. Madrid.
- ZEDER, M.A. (1991): *Feeding Cities. Specialized Animal Economy in the Ancient Near East*. Washington.
- ZETTLER, R.L. (1990): “ Metalworkers in the Economy of Mesopotamia in the Late Third Millenium B.C.” , en: N.F. Miller (ed.):*Economy and settlement in the Near East: Analyses of Ancient Sites and Materials*. Philadelphia, pp. 85-88.
- ZOHARY, D.-HOPF, M. (1993): *Domestication of Plants in the Old World*. Oxford.

ÍNDICE DE TEXTOS

1. Textos ugaríticos

a) silábicos

- RS 1.56 (= Syr 10, pl. 76/1): 12, 199, 246.
- RS 4.449: 44.
- RS 6.198 (= Syria 16, pp. 188-193): 113, 114.
- RS 8.208 (= 8.303 = PRU 3 110): 164.
- RS 10.44 (= PRU 3 188): 13, 26, 38, 72, 80, 81, 83, 87, 96, 138, 220, 222, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 237.
- RS 11.730 (= PRU 3 12): 140, 142.
- RS 11.790 (= PRU 3 189): 3, 26, 29, 30, 36, 37, 38, 213, 214, 215, 219, 220, 221, 222, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 238, 239.
- RS 11.800 (= PRU 3 190): 3, 26, 29, 30, 36, 37, 204, 209, 213, 214, 215, 216, 217, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 228, 229, 231, 232, 233, 234, 235.
- RS 11.830 (= PRU 3 189): 3, 26, 36, 140, 208, 209, 210, 211, 214, 216, 223, 224, 228, 234.
- RS 11.839 (= PRU 3 194): 3, 26, 145, 231, 233, 243.
- RS 11.841[A] (= PRU 3 191): 3, 26, 214, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 227, 228, 233, 234, 235.
- RS 12.34 (= PRU 3 192): 3, 26, 122, 123, 128, 166, 231, 233, 234, 238, 241, 242, 244.
- RS 14.16 (= Syria 28, pp. 173-179): 114, 121.
- RS 15.09 (= PRU 3 195): 104, 108.
- RS 15.20 (= PRU 3 191): 3, 4, 26, 36, 107, 138, 167, 172, 208, 209, 210, 212.
- RS 15.33 (= PRU 3 15): 140, 142.
- RS 15.41 (= PRU 3 38): 3, 4, 140, 142, 144, 216.
- RS 15.70 (= PRU 3 130): 121.
- RS 15.81 (= PRU 3 37): 3, 4, 26, 196, 200.
- RS 15.88 (= PRU 3 88): 115, 121.
- RS 15.90 (= PRU 3 54): 157.
- RS 15.91 (= PRU 3 75): 152.
- RS 15.92 (= PRU 3 54): 157.
- RS 15.109+ (= PRU 3 102): 5, 9, 138, 162, 238, 243.
- RS 15.114 (= PRU 3 112): 3, 4, 42, 96, 137, 153, 248.
- RS 15.118 (= PRU 3 131): 5, 9, 115, 162, 247.
- RS 15.120 (= PRU 3 56): 157.
- RS 15.122 (= PRU 3 131): 5, 9, 76, 79, 137, 162, 219.
- RS 15.126 (= PRU 3 112): 162.
- RS 15.132 (= PRU 3 133): 5, 9, 77, 80, 137, 164, 247.
- RS 15.135 (= PRU 3 206): 109.
- RS 15.139 (= PRU 3 166): 5, 77, 80, 137, 165, 214.
- RS 15.140 (= PRU 3 135): 68, 115, 181.
- RS 15.141 (= PRU 3 136): 68, 181.
- RS 15.147 (= PRU 3 125): 5, 9, 42, 115, 137, 152, 165, 214, 218.
- RS 15.155 (= PRU 3 118): 68, 181.
- RS 15.172 (= PRU 3 204): 104.
- RS 15.173 (= PRU 3 40): 3, 4, 219, 222.
- RS 15.182 (= PRU 3 35): 67, 140, 180.
- RS 15.183 (= PRU 3 192): 3, 4, 26, 233.
- RS 15.Y (= PRU 3 78): 105, 11, 115, 152.
- RS 15.Z (= PRU 3 58): 157, 162.
- RS 16.86+ (= PRU 3 137): 5, 9, 115, 220.
- RS 16.114 (= PRU 3 33): 5, 213.
- RS 16.125 (= PRU 3 187): 5, 77, 78, 238.
- RS 16.126B (= PRU 3 199): 5, 77, 150, 248.
- RS 16.132 (= PRU 3 140): 123, 124, 190.
- RS 16.135 (= PRU 3 89): 162.
- RS 16.138 (= PRU 3 143): 5, 9, 70, 76, 80, 85, 115, 137, 164, 210, 247.
- RS 16.139 (= PRU 3 145): 5, 9, 137, 157, 217.
- RS 16.142 (= PRU 3 77): 152.
- RS 16.143 (= PRU 3 81): 5, 9, 115, 137, 138, 237.
- RS 16.146+ (= PRU 3 182): 109.
- RS 16.148+ (= PRU 3 115): 5, 9, 69, 70, 76, 184.
- RS 16.150 (= PRU 3 47): 5, 9, 67, 69, 85, 137, 165, 180, 182, 219.
- RS 16.153 (= PRU 3 146): 5, 9, 93, 94, 115, 151, 153.
- RS 16.154 (= PRU 3 127): 70.
- RS 16.156 (= PRU 3 61): 5, 9, 115, 138, 235.
- RS 16.157 (= PRU 3 83): 69, 85, 115, 183.
- RS 16.160 (= PRU 3 76): 5, 9, 80, 138, 244.
- RS 16.166 (= PRU 3 47): 5, 9, 79, 137, 138, 237.
- RS 16.167 (= PRU 3 62): 162.
- RS 16.170 (= PRU 3 91): 5, 52, 156, 245.
- RS 16.174 (= PRU 3 63): 162.
- RS 16.178 (= PRU 3 148): 221.
- RS 16.180 (= PRU 3 41): 5, 240.
- RS 16.182 (= PRU 3 148): 5, 9, 215.
- RS 16.188 (= PRU 3 150): 5, 9, 77, 81, 96, 238.
- RS 16.189 (= PRU 3 91): 162.
- RS 16.190 (= PRU 3 64): 142.
- RS 16.200 (= PRU 3 64): 157.
- RS 16.201 (= PRU 3 151): 5, 9, 77, 81, 115, 238.
- RS 16.202 (= PRU 3 152): 5, 9, 137, 153, 247.
- RS 16.206 (= PRU 3 106): 162.
- RS 16.239 (= PRU 3 79): 5, 9, 69, 85, 115, 123, 124, 135, 138, 162, 183.
- RS 16.244 (= PRU 3 93): 5, 9, 142, 143, 164, 193, 220.
- RS 16.247 (= PRU 3 65): 5, 9, 138, 151, 238.
- RS 16.248 (= PRU 3 48): 5, 9, 137, 138, 238, 241, 244.

- RS 16.251 (= PRU 3 108): 5, 9, 115, 135, 162, 230.
- RS 16.252 (= PRU 3 66): 157.
- RS 16.254D (= PRU 3 79): 5, 115, 237.
- RS 16.256 (= PRU 3 159): 5, 9, 70, 137, 163, 164, 165, 217.
- RS 16.257+ (= PRU 3 199): 105, 118.
- RS 16.260 (= PRU 3 98): 163.
- RS 16.261+ (= PRU 3 159): 157.
- RS 16.263 (= PRU 3 49): 69, 115, 183.
- RS 16.269 (= PRU 3 38): 5, 9, 115, 236.
- RS 16.275 (= PRU 3 50): 5, 9, 137, 138, 237.
- RS 16.276 (= PRU 3 69): 5, 119, 134, 137, 151, 189, 219.
- RS 16.277 (= PRU 3 50): 67, 180.
- RS 16.282 (= PRU 3 160): 163.
- RS 16.283 (= PRU 3 74): 5, 115, 163, 243.
- RS 16.285 (= PRU 3 106): 163.
- RS 16.286 (= PRU 3 161): 163.
- RS 16.343 (= PRU 3 129): 70.
- RS 16.344 (= PRU 3 75): 157.
- RS 16.348 (= PRU 3 162): 165.
- RS 16.385 (= PRU 3 73): 85.
- RS 17.01 (= PRU 6 27): 5, 138, 163, 164, 165, 235.
- RS 17.21 (= Ug 5 2): 157.
- RS 17.22+ (= Ug 5 5): 157.
- RS 17.28 (= PRU 4 109): 6, 115, 142, 143, 216.
- RS 17.34+ (= Ug 5 12): 10, 26, 196, 200, 210, 214, 230, 231, 233, 238, 243, 245, 247.
- RS 17.39+ (= PRU 4 219): 142.
- RS 17.50 (= PRU 6 70): 3, 4, 26, 104, 217, 221, 225, 228, 231, 234, 235.
- RS 17.59 (= PRU 4 150): 58.
- RS 17.61 (= Ug 5 9): 10, 114, 142, 144, 194, 233.
- RS 17.62+ (= PRU 4 63): 6, 22, 44, 51, 195, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 204, 205, 206, 207, 210, 212.
- RS 17.64 (= PRU 6 116): 8, 93, 94, 185, 215.
- RS 17.67 (= Ug 5 10): 164.
- RS 17.69+ (= PRU 4 239): 6, 120, 172, 242.
- RS 17.86+ (= Ug 5 159): 68, 114, 157, 162, 182.
- RS 17.97 (= PRU 6 148): 8, 26, 197, 198, 200.
- RS 17.102 (= Ug 5 160): 157, 162.
- RS 17.116 (= PRU 4 132): 145.
- RS 17.108 (= PRU 4 165): 146.
- RS 17.121 (= PRU 6 56): 69, 85, 184.
- RS 17.129 (= PRU 4 166): 6, 146, 242.
- RS 17.130 (= PRU 4 104): 151.
- RS 17.131 (= PRU 6 93): 3, 4, 104, 124, 140, 216, 248.
- RS 17.136 (= PRU 6 117): 86, 87.
- RS 17.143 (= PRU 4 217): 3, 4, 242.
- RS 17.144 (= PRU 6 6): 87, 140.
- RS 17.146 (= PRU 4 154): 133, 146.
- RS 17.149 (= Ug 5 6): 68, 115, 144, 182.
- RS 17.158 (= PRU 4 169): 146.
- RS 17.229 (= PRU 4 106): 6, 158, 192, 196.
- RS 17.230 (= PRU 4 153): 133, 146.
- RS 17.235+ (= PRU 4 71): 217.
- RS 17.238 (= PRU 4 107): 16, 43, 156, 158, 159, 175.
- RS 17.247 (= PRU 4 191): 146.
- RS 17.248 (= PRU 4 236): 3, 4, 115, 146, 194, 238.
- RS 17.286 (= PRU 4 180): 51, 176.
- RS 17.288 (= PRU 4 215): 3, 4, 82, 140, 142, 238.
- RS 17.289 (= PRU 3 192): 58.
- RS 17.292 (= PRU 4 188): 146.
- RS 17.299 (= PRU 4 182): 3, 4, 115, 133, 193, 226.
- RS 17.314 (= PRU 4 189): 146.
- RS 17.315 (= PRU 4 111): 44.
- RS 17.325 (= Ug 5 161): 162.
- RS 17.328 (= PRU 6 123): 93.
- RS 17.335+ (= PRU 4 71): 6, 22, 52, 82, 239, 240, 243.
- RS 17.337 (= PRU 4 168): 146.
- RS 17.339 (= PRU 4 67): 6, 22, 44, 51, 195, 198, 199, 204, 207.
- RS 17.340 (= PRU 4 48): 6, 22, 23, 50, 51, 176, 198, 199, 200, 201, 202, 205, 209, 210, 211, 212.
- RS 17.341 (= PRU 4 161): 44, 45, 52, 53, 82, 140, 145, 177.
- RS 17.356 (= PRU 6 38): 6, 115, 246.
- RS 17.358 (= PRU 6 39): 6, 115, 247.
- RS 17.365+ (= PRU 4 137): 6, 120, 242.
- RS 17.366 (= PRU 4 69): 6, 22, 51, 197, 199, 205, 206.
- RS 17.368 (= PRU 4 76): 6, 22, 52, 217.
- RS 17.369+ (= PRU 4 239): 6, 196.
- RS 17.385 (= PRU 4 194): 111.
- RS 17.393 (= PRU 4 226): 140, 142.
- RS 17.394+ (= PRU 4 220): 53.
- RS 17.410 (= PRU 6 34): 68.
- RS 17.424C+ (= PRU 4 219): 133, 146.
- RS 17.425 (= PRU 4 218): 140, 142.
- RS 17.431 (= PRU 6 44): 3, 210, 215.
- RS 17.432 (= PRU 6 71): 3, 4, 216.
- RS 17.459 (= PRU 4 138): 6, 120, 172, 242.
- RS 18.01 (= PRU 4 230): 6, 52, 82, 120, 121, 190, 242.
- RS 18.06 (= PRU 4 137): 9, 172.
- RS 18.19 (= PRU 4 160): 146.
- RS 18.22 (= PRU 6 55): 7, 233.
- RS 18.100 (= PRU 4 241): 44, 115.
- RS 18.101A (= PRU 6 150): 9, 197.
- RS 18.115 (= PRU 4 158): 133, 146.
- RS 18.116 (= PRU 6 118): 8, 26, 87, 89, 96, 204, 210, 212, 215, 227, 230.

- RS 18.270 (= PRU 6 152): 72.
- RS 18.279A (= PRU 6 169): 7, 26, 197, 200, 204.
- RS 19.12 (= PRU 6 102): 9, 10, 26, 72, 144, 197, 206, 208, 223, 226.
- RS 19.19 (= PRU 3 13): 142.
- RS 19.19A (= PRU 6 134): 10, 26, 37, 107, 136, 138, 167, 172, 195, 196, 197, 201, 202, 203, 204, 205.
- RS 19.20 (= PRU 6 156): 91.
- RS 19.25 (= PRU 6 107): 72.
- RS 19.26 (= PRU 6 113): 10, 112, 113, 188, 197.
- RS 19.27 (= PRU 6 137): 10, 195.
- RS 19.32 (= PRU 6 77): 10, 26, 140, 158, 196, 197, 199, 203, 207.
- RS 19.35A (= PRU 6 131): 9, 26, 104, 219, 221, 231, 233, 244, 245.
- RS 19.38 (= PRU 6 144): 9, 245.
- RS 19.41 (= PRU 6 78): 10, 26, 68, 201, 208, 211, 224, 226, 227, 228, 229, 240, 241.
- RS 19.42 (= PRU 6 79): 10, 26, 243, 244.
- RS 19.43 (= PRU 6 104): 9, 71.
- RS 19.46 (= PRU 6 138): 9, 26, 116, 117, 172, 189, 197, 198, 201, 202, 205.
- RS 19.50 (= PRU 6 14): 116.
- RS 19.51 (= PRU 6 100): 9, 72, 202, 206.
- RS 19.63 (= PRU 4 292): 146.
- RS 19.68 (= PRU 4 284): 50, 58, 176.
- RS 19.69 (= PRU 6 119): 7, 86, 90, 218.
- RS 19.74 (= PRU 6 95): 10, 26, 35, 41, 136, 139, 195, 197, 198, 201, 202, 203, 204, 205.
- RS 19.78 (= PRU 6 52): 145.
- RS 19.81 (= PRU 4 291): 52, 243.
- RS 19.83 (= PRU 6 108): 72.
- RS 19.85 (= PRU 6 132): 9, 198.
- RS 19.88 (= PRU 6 110): 9, 197, 206.
- RS 19.90 (= PRU 6 164): 9, 200, 247, 248.
- RS 19.107A (= PRU 6 73): 9, 26, 116, 198, 201.
- RS 19.111 (PRU 6 80): 9, 26, 200, 203, 204, 207, 244.
- RS 19.116 (= PRU 6 120): 86, 87.
- RS 19.117 (= PRU 6 105): 10, 26, 71, 136, 138, 144, 195, 197, 198, 200, 201, 203, 204.
- RS 19.119 (= PRU 6 106): 9, 26, 71, 236.
- RS 19.129 (= PRU 6 111): 9, 26, 35, 71, 136, 138, 195, 196, 197, 198, 202, 203, 204, 205, 207.
- RS 19.135 (= PRU 6 142): 9, 248.
- RS 19.140A (= PRU 6 172): 10, 248.
- RS 19.140C (= PRU 6 174): 247.
- RS 20.01 (= Ug 5 95): 11, 26, 86, 214, 228, 231, 232, 244, 245, 248.
- RS 20.03 (= Ug 5 26): 11, 108, 109, 142, 187, 200, 202, 207.
- RS 20.12 (= Ug 5 96): 11, 26, 234.
- RS 20.13 (= Ug 5 49): 11, 244.
- RS 20.18 (= Ug 5 22): 54.
- RS 20.19 (= Ug 5 48): 110, 188.
- RS 20.22 (= Ug 5 27): 11, 81, 235.
- RS 20.143B (= Ug 5 103): 11, 196, 206.
- RS 20.144A+ (= Ug 5 104): 11, 221, 222.
- RS 20.146 (= Ug 5 83): 11, 111, 166, 233.
- RS 20.151 (= Ug 5 50): 110, 188.
- RS 20.162 (= Ug 5 37): 54.
- RS 20.174A (= Ug 5 25): 52, 177.
- RS 20.207A (= Ug 5 102): 11, 26, 199, 201, 202, 206, 207, 208, 209, 219, 220, 221, 222, 235.
- RS 20.212 (= Ug 5 33): 58.
- RS 20.227 (= Ug 5 57): 109.
- RS 20.235 (= Ug 5 84): 11, 249.
- RS 20.238 (= Ug 5 24): 53, 54, 58, 178.
- RS 20.239 (= Ug 5 52): 11, 132, 133, 141, 144, 145, 173, 191, 229.
- RS 20.425 (= Ug 5 99): 11, 80, 237, 242.
- RS 21.54 (= Ug 5 66): 11, 132, 133, 192, 197.
- RS 21.203 (= PRU 6 122): 87.
- RS 21.230 (Ug 5 81): 157.
- RS 22.31: 77, 215.
- RS 22.32: 72, 215.
- RS 22.233: 11, 26, 212, 213, 214, 215, 216, 218, 237, 239, 242, 245.
- RS 22.399+: 11, 223.
- RS 22.428: 11, 26, 234.
- RS 23.368: 109.
- RS 25.132: 13, 26, 213, 214, 215, 216, 218, 223, 224, 233.
- RS 25.142: 13, 242.
- RS 25.455A+ (SMEA 32, 128): 13, 26, 72, 138, 197, 203, 206, 207, 209, 213, 216, 218.
- RS 25.461: 108.
- RS 34.129 (= RSOu 7 12): 54, 141, 142.
- RS 34.131 (= RSOu 7 4): 12, 26, 29, 30, 36, 37, 38, 39, 60, 136, 139, 171, 196, 205, 208, 209, 210, 211, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 225, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246.
- RS 34.137 (= RSOu 7 37): 142.
- RS 34.143 (= RSOu 7 6): 127, 191, 196.
- RS 34.145 (= RSOu 7 9): 59, 179, 197.
- RS 34.146 (= RSOu 7 15): 141, 142.
- RS 34.152 (= RSOu 7 40): 59, 179.
- RS 34.167+ (= RSOu 7 25): 109.
- RS 34.169 (= RSOu 7 2): 12, 122, 233.
- RS 86.2200 (= RSOu 14 23): 12.
- RS 86.2244 (= RSOu 14 24): 12, 72, 203, 206, 209.
- RS 88.2013 (= RSOu 14 4): 12, 231.
- RS 94.2411: 21
- RS 1957.3 (= AnOr 48 26): 71, 72, 206, 240.
- RS 1957.4 (= AnOr 48 27): 86, 231.
- RSL 1 (= Ug 5 23): 55, 179.

b) alfabéticos

- RS 1.03+ (= KTU 4.141): 83.
- RS 1.06 (= KTU 1.13): 112.
- RS 1.12 (= KTU 4.14): 85, 87.
- RS 1.17 (= KTU 1.47): 129.
- RS 1.22 (= KTU 1.49): 92.
- RS 1.23 (= KTU 1.50): 92.
- RS 1.30 (= KTU 7.42): 12, 236.
- RS 1.41 (= KTU 4.22): 160.
- RS 2.01 (= KTU 4.27): 12, 26, 117, 172, 173, 219, 220, 229, 231, 235, 236, 238, 241, 242, 244.
- RS 2.03+ (= KTU 1.14): 45.
- RS 2.04 (= KTU 1.17): 45, 112, 113, 114.
- RS 2.08+ (= KTU 1.4): 99, 113, 114, 129.
- RS 2.09 (= KTU 1.6): 12, 113, 114, 234.
- RS 2.11 (= KTU 4.25): 12, 225, 227.
- RS 2.12 (= KTU 1.12): 143.
- RS 2.14 (= KTU 1.3): 100.
- RS 2.19+ (= KTU 1.21): 121.
- RS 2.32 (= KTU 4.4): 85.
- RS 3.322+ (= KTU 1.19): 100.
- RS 3.325 (= KTU 1.16): 113, 114.
- RS 3.343+ (= KTU 1.15): 99, 129, 130.
- RS 3.361 (= KTU 1.1): 121.
- RS 5.248 (= KTU 4.33): 13, 125, 127, 166, 196, 199, 203, 210, 212, 213, 216, 221, 222, 227, 229, 230, 231, 233, 238, 239, 241, 243.
- RS 5.285+ (= KTU 1.72): 111.
- RS 8.183+ (= KTU 4.35): 104.
- RS 8.279 (= KTU 4.40): 13, 26, 116, 165, 167, 216, 222, 235, 243, 245.
- RS 8.280 (= KTU 4.41): 13, 77.
- RS 9.11 (= KTU 4.43): 106, 187.
- RS 9.453 (= KTU 4.44): 104, 160.
- RS 9.469 (= KTU 4.45): 12, 26, 230, 238, 242.
- RS 10.35 (= KTU 4.46): 92, 160.
- RS 10.43 (= KTU 4.47): 104.
- RS 10.45 (= KTU 4.48): 12, 26, 39, 80, 81, 83, 138, 223, 224, 225, 226, 227.
- RS 10.52 (= KTU 4.63): 12, 26, 40, 139, 140, 224, 226, 228, 229, 236, 237, 238, 239.
- RS 10.86 (= KTU 4.49): 12, 26, 136, 138, 195, 196, 197, 200, 201, 203, 204.
- RS 10.87 (= KTU 4.50): 12, 26, 125, 214, 220, 229.
- RS 10.88 (= KTU 4.51): 12, 26, 125, 127, 212, 213, 220, 230, 239, 241, 243.
- RS 10.89 (= KTU 4.52): 93, 125, 218, 226.
- RS 10.90 (= KTU 4.53): 12, 26, 93, 125, 126, 127, 221, 241.
- RS 10.103 (= KTU 4.54): 12, 125, 126, 127, 228.
- RS 10.109 (= KTU 4.55): 12, 26, 125, 126, 127, 199, 216, 228.
- RS 11.715+ (= KTU 4.69): 118, 124, 125, 126, 150.
- RS 11.716 (= KTU 4.68): 3, 26, 55, 56, 104, 124, 127, 136, 139, 156, 161, 166, 168, 171, 195, 196, 197, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 208, 209, 210, 211, 213, 214, 215, 216, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 239, 241, 242, 243, 244, 246.
- RS 11.720 (= KTU 4.70): 3, 195, 203.
- RS 11.721 (= KTU 4.71): 110.
- RS 11.724+ (= KTU 4.73): 3, 26, 37, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 228.
- RS 11.777 (= KTU 4.79): 3, 230.
- RS 11.778 (= KTU 4.80): 3, 26, 41, 46, 86, 88, 89, 195, 196, 200, 203, 238, 241, 244.
- RS 11.786 (= KTU 4.85): 3, 26, 117, 139, 140, 196, 200, 201, 206, 211.
- RS 11.788 (= KTU 4.86): 3, 26, 118, 202, 220, 230, 232.
- RS 11.795 (= KTU 4.91): 111, 112.
- RS 11.796 (= KTU 4.89): 3, 248.
- RS 11.832 (= KTU 4.94): 3, 26, 208, 209, 210, 211.
- RS 11.836+ (= KTU 4.95): 19, 140, 196, 200, 202, 203, 205, 209, 223, 226.
- RS 11.840 (= KTU 4.96): 3, 26, 118, 230, 239, 244.
- RS 11.845 (= KTU 4.99): 99, 104, 124.
- RS 11.850 (= KTU 4.100): 3, 26, 136, 224, 226, 227, 228, 229, 230, 238, 239.
- RS 11.857 (= KTU 4.102): 124.
- RS 11.858 (= KTU 4.103): 69, 126.
- RS 11.913 (= KTU 4.60): 85.
- RS 12.03+ (= KTU 4.108): 3, 226.
- RS 12.06 (= KTU 4.110): 3, 141, 143, 230.
- RS 12.18 (= KTU 4.113): 3, 26, 35, 136, 196, 197, 200, 204, 205, 206, 209.
- RS 13.01 (= KTU 4.119): 8, 26, 221, 225, 230, 231, 233, 234, 235.
- RS 13.06 (= KTU 1.79): 8, 129, 191, 230, 236.
- RS 13.13 (= KTU 4.6): 3, 26, 225, 227.
- RS 13.14 (= KTU 4.123): 8, 238.
- RS 13.14bis (= KTU 4.105): 244.
- RS 13.20 (= KTU 4.124): 8, 26, 107, 109, 110, 166, 230, 234, 236.
- RS 14.01 (= KTU 4.125): 3, 110, 246, 247.
- RS 14.84 (= KTU 4.126): 8, 100, 104, 124, 248.
- RS 14.176 (= KTU 4.128): 110.
- RS 15.01 (= KTU 4.129): 90.
- RS 15.03 (= KTU 4.131): 92.
- RS 15.05(= KTU 4.133):106.
- RS 15.15+ (= KTU 4.137): 124.
- RS 15.17 (= KTU 4.139): 3, 4, 26, 241.
- RS 15.22+ (= KTU 4.141): 3, 4, 19, 160, 247.
- RS 15.32 (= KTU 4.144): 92, 160.
- RS 15.39 (= KTU 4.149): 79, 124.
- RS 15.40 (= KTU 4.150): 86.
- RS 15.45 (= KTU 4.152): 92, 109.

- RS 15.53 (= KTU 4.156): 109.
- RS 15.62 (= KTU 4.158): 92, 111, 112.
- RS 15.65 (= KTU 4.160): 3, 4, 86, 141, 237.
- RS 15.67 (= KTU 4.162): 124.
- RS 15.72 (= KTU 1.80): 3, 4, 130, 230.
- RS 15.73 (= KTU 4.163): 124.
- RS 15.75 (= KTU 4.164): 3, 4, 77, 244.
- RS 15.78 (= KTU 4.166): 8, 211.
- RS 15.79 (= KTU 4.167): 112.
- RS 15.82 (= KTU 4.167): 93.
- RS 15.94 (= KTU 4.173): 124.
- RS 15.95 (= KTU 4.174): 124.
- RS 15.97 (= KTU 6.20): 104.
- RS 15.101 (= KTU 4.177): 3, 4, 26, 234, 237, 244.
- RS 15.103 (= KTU 4.179): 24.
- RS 15.106 (= KTU 4.181): 3, 4, 26, 166, 230, 241.
- RS 15.111 (= KTU 3.2): 160.
- RS 15.115 (= KTU 4.182): 160.
- RS 15.116 (= KTU 4.183): 104, 115, 124.
- RS 15.128 (= KTU 3.3): 4, 224.
- RS 15.156 (= KTU 4.186): 5, 210.
- RS 15.171A (= KTU 4.190): 109.
- RS 15.187B (= KTU 4.198): 3, 4, 235.
- RS 16.04 (= KTU 4.205): 92, 109.
- RS 16.127 (= KTU 4.213): 7, 26, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 93, 124, 126, 138, 224, 235, 236, 237, 238, 241, 248.
- RS 16.128 (= KTU 4.214): 7, 118, 241.
- RS 16.165 (= KTU 4.216): 124, 126.
- RS 16.193 (= KTU 4.222): 104.
- RS 16.198A (= KTU 4.225): 72, 92.
- RS 16.264 (= KTU 2.26): 7, 26, 113, 230, 241, 243, 245.
- RS 16.268 (= KTU 4.226): 94.
- RS 16.341 (= KTU 4.230): 79, 124, 126.
- RS 16.355 (= KTU 4.232): 7, 233.
- RS 16.369 (= KTU 4.235): 5, 19, 26, 196, 226.
- RS 16.395 (= KTU 4.243): 5, 26, 74, 205, 207, 209, 235.
- RS 16.396 (= KTU 4.244): 7, 26, 79, 80, 81, 122, 195, 196, 197, 199, 200, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209.
- RS 16.399 (= KTU 4.247): 99.
- RS 17.23 (= KTU 4.261): 5, 26, 104, 105, 107, 141, 166, 167, 172, 173, 185, 213, 214, 231, 233.
- RS 17.31 (= KTU 4.296): 5, 26, 87, 96.
- RS 17.63+ (= KTU 5.10): 109.
- RS 17.103 (= KTU 4.267): 3, 4, 26, 209, 210, 211.
- RS 17.106 (= KTU 4.269): 69, 72, 92, 93, 97, 112.
- RS 17.111 (= KTU 4.270): 92, 109.
- RS 17.118 (= KTU 4.272): 91.
- RS 17.122 (= KTU 4.273): 5, 216.
- RS 17.245 (= KTU 4.281): 3, 4, 230.
- RS 17.293 (= KTU 4.288): 3, 4, 26, 141, 144, 222, 230, 231, 234.
- RS 17.297 (= KTU 4.290): 200.
- RS 17.312 (= KTU 4.295): 6, 26, 41, 46, 47, 86, 87, 88, 89, 196, 200, 201, 203, 204, 222, 223.
- RS 17.326 (= KTU 4.297): 10, 26, 202, 223, 225, 231.
- RS 17.360C (= KTU 4.300): 6, 104, 231.
- RS 17.370A (= KTU 4.302): 6, 26, 208, 210, 211, 216.
- RS 17.370B (= KTU 4.303): 6, 26, 209, 210, 211, 212.
- RS 17.384 (= KTU 4.307): 3, 4, 204, 237, 238.
- RS 17.386 (= KTU 4.308): 3, 4, 26, 87, 98, 195, 197, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 209, 218.
- RS 17.389 (= KTU 4.309): 3, 4, 231.
- RS 17.392 (= KTU 4.310): 3, 4, 26, 104, 105, 166, 167, 172, 173, 186, 197, 242, 247.
- RS 17.399 (= KTU 4.313): 3, 4, 77, 78.
- RS 17.441 (= KTU 4.317): 3, 4, 242, 243.
- RS 17.444 (= KTU 4.320): 4, 210, 218.
- RS 17.471C (= KTU 4.254): 4, 237.
- RS 18.10+ (= KTU 4.332): 6, 166, 201.
- RS 18.13 (= KTU 4.335): 6, 231.
- RS 18.24 (= KTU 4.337): 6, 87, 97, 105, 106, 166, 187, 246.
- RS 18.26 (= KTU 4.339): 6, 231, 237.
- RS 18.28 (= KTU 4.341): 92.
- RS 18.29 (= KTU 4.343): 160.
- RS 18.31 (= KTU 2.38): 79.
- RS 18.33 (= KTU 4.345): 6, 72, 211, 212.
- RS 18.34 (= KTU 4.346): 6, 26, 221, 222, 224, 225, 227, 228, 229.
- RS 18.36 (= KTU 4.348): 6, 26, 205, 207, 212, 213, 214, 218, 219, 222, 226, 232, 233, 236, 237, 243, 244, 245, 249.
- RS 18.38 (= KTU 2.39): 58, 179.
- RS 18.42 (= KTU 4.352): 105.
- RS 18.45 (= KTU 4.355): 6, 26, 27, 36, 166, 167, 169, 195, 202, 204, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 228, 233, 234, 235, 239, 244, 245, 246, 247, 248.
- RS 18.48 (= KTU 4.358): 6, 109, 199, 246.
- RS 18.56 (= 1.87): 83.
- RS 18.73 (= KTU 4.365): 6, 29, 30, 37, 38, 39, 204, 208, 209, 215, 216, 217, 219, 220, 221, 222, 223, 225, 226, 227, 228, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 239, 241, 242, 243, 245.
- RS 18.76 (= KTU 4.367): 6, 97, 160, 235.
- RS 18.78 (= KTU 4.369): 6, 26, 117, 145, 166, 168, 172, 173, 230, 234, 235, 236, 242, 243, 245.
- RS 18.79 (= KTU 4.370): 6, 160, 213.
- RS 18.84 (= KTU 4.375): 6, 26, 129, 230, 231, 237, 239, 242, 245.
- RS 18.86 (= KTU 4.377): 6, 87, 98, 239.

- RS 18.87 (= KTU 4.378): 90, 92.
- RS 18.98 (= KTU 4.379): 6, 26, 126, 127, 206, 218, 228, 229, 242.
- RS 18.99 (= KTU 4.380): 6, 7, 26, 29, 30, 38, 39, 87, 98, 136, 139, 152, 196, 209, 219, 220, 221, 222, 224, 225, 226, 227, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 239, 241, 242, 243, 245.
- RS 18.106+ (= KTU 4.382): 8, 26, 115, 195, 221, 224, 226, 229, 230, 234, 239, 242.
- RS 18.109 (= KTU 4.384): 6, 7, 24, 26, 87, 97, 231, 237, 239, 242, 245.
- RS 18.111 (= KTU 4.386): 8, 231, 244.
- RS 18.112 (= KTU 4.387): 124, 125.
- RS 18.118 (= KTU 3.7): 7, 26, 124, 126, 139, 226, 227, 237, 239.
- RS 18.119 (= KTU 4.390): 7, 117, 172, 243.
- RS 18.132 (= KTU 4.394): 7, 246.
- RS 18.133 (= KTU 4.395): 92.
- RS 18.136 (= KTU 4.397): 6, 26, 138, 220, 233, 235, 236.
- RS 18.139 (= KTU 4.400): 72.
- RS 18.142 (= KTU 4.402): 111, 112.
- RS 18.146 (= KTU 4.408): 6, 228, 246.
- RS 18.251C (= KTU 4.414): 6, 26, 219, 233, 234, 235, 236, 237.
- RS 18.252 (= KTU 4.416): 124.
- RS 18.258 (= KTU 4.417): 7, 41, 46, 47, 86, 87, 88, 89, 196, 199, 201, 203, 218, 222.
- RS 18.289 (= KTU 4.419): 200.
- RS 18.371 (= KTU 4.477): 6, 236.
- RS 18.479 (= KTU 4.553): 7, 26, 195, 196, 197, 200, 201, 203, 204.
- RS 18.481 (= KTU 4.555): 200.
- RS 18.489 (= KTU 4.561): 24.
- RS 18.496 (= KTU 4.566): 7, 237.
- RS 18.531 (= KTU 4.589): 7, 87, 97, 210.
- RS 19.11 (= KTU 2.61): 54, 178.
- RS 19.14 (= KTU 4.608): 72.
- RS 19.15 (= KTU 1.91): 6, 7, 26, 79, 80, 81, 83, 84, 100, 138, 147, 213, 214, 215, 217, 219, 220, 221, 233, 235.
- RS 19.16 (= KTU 4.609): 104, 160, 200.
- RS 19.17 (= KTU 4.610): 6, 7, 26, 29, 30, 35, 36, 37, 38, 39, 43, 109, 136, 146, 152, 156, 161, 166, 166, 168, 169, 171, 195, 196, 197, 201, 202, 203, 204, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 218, 219, 220, 221, 223, 224, 225, 226, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 244.
- RS 19.18 (= KTU 4.611): 20, 40, 41, 158.
- RS 19.22 (= KTU 2.62): 51.
- RS 19.37 (= KTU 4.616): 6, 7, 86, 230.
- RS 19.39+ (= KTU 1.92): 6, 109, 112, 242.
- RS 19.45 (= KTU 4.618): 6, 7, 26, 87, 90, 98, 99, 112, 236, 237, 243, 249.
- RS 19.47 (= KTU 4.619): 9, 115, 202, 204.
- RS 19.48A (= KTU 4.621): 7, 26, 203, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216.
- RS 19.48B (= KTU 4.622): 7, 203, 211, 216, 230.
- RS 19.52 (= KTU 4.625): 7, 26, 74, 198, 211, 220, 236, 237, 241, 243.
- RS 19.61 (= KTU 4.629): 7, 26, 197, 202, 204, 205, 219, 220, 221, 222, 223, 231, 233, 234, 235, 236, 248.
- RS 19.62 (= KTU 4.630): 92, 105.
- RS 19.66 (= KTU 3.8): 129, 130.
- RS 19.72 (= KTU 4.631): 7, 19, 42, 197.
- RS 19.86A (= KTU 4.633): 150.
- RS 19.86B (= KTU 4.634): 9, 204.
- RS 19.96 (= KTU 4.635): 124.
- RS 19.97 (= KTU 4.636): 7, 74, 75, 87, 96, 97, 220, 247.
- RS 19.103 (= KTU 4.642): 121.
- RS 19.105 (= KTU 4.643): 9, 10, 26, 47, 199, 202, 211, 212, 223, 224, 228, 229, 235, 237, 240, 247.
- RS 19.106 (= KTU 4.644): 9, 198.
- RS 19.109 (= KTU 4.645): 7, 26, 155, 211, 212, 216.
- RS 19.136 (= KTU 4.648): 9, 198, 199, 201, 202, 208.
- RS 19.140G (= KTU 4.652): 10, 240.
- RS 19.165 (= KTU 4.658): 5, 219.
- RS 19.167A (= KTU 4.661): 7, 26, 217, 219, 220, 221, 236.
- RS 19.168 (= KTU 4.664): 7, 212.
- RS 19.174I (= KTU 4.676): 7, 209, 210.
- RS 19.256 (= KTU 4.683): 13, 24, 26, 41, 55, 56, 80, 139, 220, 224, 226, 227, 228, 229, 232, 238, 239, 241, 242, 243, 244, 245.
- RS 19.257 (= KTU 4.684): 13, 26, 199, 203, 208, 213, 214, 215, 217, 242.
- RS 19.258 (= KTU 4.685): 13, 26, 226, 227, 230, 231, 232, 234, 236.
- RS 19.259 (= KTU 4.686): 13, 26, 195, 196, 197, 198, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 209, 213, 214, 219, 221, 222.
- RS 20.09 (= KTU 4.690): 10, 166, 219, 220, 247.
- RS 20.10 (= KTU 4.691): 200.
- RS 20.157 (= KTU 4.693): 11, 26, 29, 30, 36, 37, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245.
- RS 20.223 (= KTU 4.698): 11, 26, 87, 98, 231, 232, 233, 234, 236.
- RS 20.400Ad (= KTU 6.44): 7, 197.
- RS 20.205A (= KTU 4.696): 13, 26, 207, 218.
- RS 21.56 (= KTU 4.705): 92.
- RS 21.184A (= KTU 4.707): 91, 92.
- RS 22.03 (= KTU 4.710): 72.

- RS 22.348 (= KTU 4.715): 11, 80, 83, 232.
- RS 23.28 (= KTU 4.721): 92.
- RS 24.244 (= KTU 1.100): 99.
- RS 24.247+ (= KTU 1.103): 127.
- RS 24.250+ (= KTU 1.106): 99.
- RS 24.258 (= KTU 1.114): 121.
- RS 24.264+ (= KTU 1.118): 129.
- RS 25.417 (= KTU 4.745): 104.
- RS 29.94 (= KTU 4.750): 13, 26, 208, 211, 213, 223, 231, 232, 233, 238, 240, 244, 245.
- RS 29.96 (= KTU 4.751): 100, 124, 126.
- RS 29.112 (= KTU 6.63): 99.
- RS 34.123 (= KTU 4.761): 150.
- RS 34.124 (= KTU 2.72): 128.
- RS 86.2213 (= RSOu 14 36): 12, 40, 41, 224, 227, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 242, 244, 245.
- RS 86.2237 (= RSOu 14 40): 12, 72, 195, 217.
- RS 86.2248 (= RSOu 14 43): 12, 170, 236.
- RS 88.2159 (= RSOu 14 51): 12, 232.
- RS 92.2001+ (= RSOu 14 35): 12, 29, 30, 36, 37, 39, 195, 196, 198, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 234, 237, 239, 241, 243, 244, 245.
- RS 92.2012 (= RSOu 14 47): 12, 201, 204.
- RS 92.2016 (= RSOu 14 53): 12, 114, 234.
- RS 92.2022 (= RSOu 14 48): 12, 38, 231, 232, 234.
- RS 1957.702 (= KTU 3.9): 121.
- RS Varia 22 (= KTU 4.786): 87.
- RS Varia 38 (= KTU 4.784): 29, 41, 43, 55, 56, 139, 152, 214, 217, 218, 225, 226, 237, 239, 241, 242, 243, 244, 245, 246.
- RIH 77/02A+ (= KTU 4.769): 13, 248.
- RIH 77/27 (= KTU 4.770): 13, 26, 209, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 221, 222, 223, 227, 228, 233, 236.
- RIH 78/19 (= KTU 4.775): 13, 88, 89, 90, 94, 95.
- RIH 83/02: 247.
- RIH 83/07+ (= KTU 4.777): 13, 24, 26, 38, 41, 55, 56, 127, 213, 220, 224, 230, 232, 233, 235, 239, 242.
- RIH 83/22 (= KTU 4.779): 13, 245.
- RIH 83/24+ (= KTU 4.780): 112.
- RIH 83/28+ (= KTU 4.781): 13, 76, 78, 232, 242.
- RIH 84/06 (= KTU 4.792): 13, 26, 221, 232.
- RIH 84/13 (= KTU 4.783): 13, 26, 87, 208, 211, 212.
- RIH 84/33 (= KTU 3.10): 13, 26, 221, 232.
- LEMAIRE 1998 461: 220, 227, 232, 244, 245.

2. Textos de Ebla

- ARET I 16: 103.
- ARET II 6: 103.
- ARET III 329: 105.
- ARET VII 10: 103.
- ARET VII 76: 103.
- ARET VII 143: 103.
- MEE III 6: 103.
- MEE III 11: 103.
- TM.75.G.2643: 105

3. Textos de Mari

- ARM I 62: 103.
- ARM II 109: 143.
- ARM II 140: 92, 184.
- ARM III 17: 135.
- ARM III 43: 103.
- ARM III 73: 135.
- ARM III 74: 103.
- ARM V 67: 93, 184.
- ARM VII 130: 135.
- ARM VII 311: 135.
- ARM X 121: 143.
- ARM XIII 1: 110.
- ARM XIII 6: 103.
- ARM XIII 15: 103.
- ARM XIII 16: 103.
- ARM XIII 106: 135.
- ARM XIII 107: 135.
- ARM XIII 143: 143.
- ARM XIV 48: 103, 135.
- ARM XIV 64: 135.
- ARM XIV 65: 135.
- ARM XIV 121: 135.
- ARM XVIII 5: 106, 186.
- ARM XVIII 10: 106, 186.
- ARM XVIII 34: 103.
- ARM XIX 342-349: 105.
- ARM XIX 344: 105.
- ARM XIX 347: 105.
- A.402: 131.
- A.623+:131.
- A.885: 130.
- A.1230: 130, 131.
- A.2951: 130.

4. Textos de Alalaf

- AIT 2: 132.
- AIT 3: 132, 134.
- AIT 15: 123.
- AIT 91: 46.
- AIT 92: 46.
- AIT 93: 46.
- AIT 94: 46.

- AIT 128: 123.
- AIT 129: 112, 123.
- AIT 131: 112, 119.
- AIT 132: 119.
- AIT 134: 112.
- AIT 136: 119.
- AIT 138: 141, 168.
- AIT 148: 119.
- AIT 150: 112, 123, 168.
- AIT 153: 112.
- AIT 155: 168.
- AIT 185: 18, 20.
- Emar 6 369: 135.
- AOS 1: 134.
- AOS 2: 134.
- HCCT 2: 134.
- RE 16: 141.
- RE 24: 141.
- RE 39: 141.
- SMEA 3: 134.

5. Cartas de El-Amarna

- EA 1: 55.
- EA 17: 55.
- EA 19: 55.
- EA 45: 49, 50.
- EA 57: 55.
- EA 59: 131.
- EA 100: 131.
- EA 138: 131.
- EA 139: 131.
- EA 140: 131.
- EA 256: 140.
- EA 362: 140.

6. Textos de Emar

- Emar 6 1: 134.
- Emar 6 2: 134.
- Emar 6 3: 134.
- Emar 6 4: 134.
- Emar 6 9: 134.
- Emar 6 12: 134.
- Emar 6 31: 46.
- Emar 6 42: 55.
- Emar 6 139: 134.
- Emar 6 144: 134.
- Emar 6 146: 134.
- Emar 6 147: 134.
- Emar 6 148: 134, 141.
- Emar 6 149: 134, 141.
- Emar 6 150: 134, 141.
- Emar 6 151: 134.
- Emar 6 152: 134.
- Emar 6 153: 134.
- Emar 6 155: 134.
- Emar 6 157: 141.
- Emar 6 182: 146.
- Emar 6 211: 146.
- Emar 6 216: 46.
- Emar 6 253: 141.
- Emar 6 254: 141.

ÍNDICE DE TOPÓNIMOS

- Ab/pratu: 28, 246.
- Agan : 27, 71, 126, 127, 206.
- Agimu: 18, 27, 30, 32, 56, 79, 81, 219, 221.
- A÷ atu: 27, 35, 36, 71, 79, 81, 107, 144, 195, 200.
- Alalaf: 16, 18, 22, 41, 46, 48, 49, 112, 119, 123, 132, 134, 141, 168.
- Alašia: 53, 54, 55.
- Alauita, cadena: 51, 61, 64, 68.
- Aleppo: 65, 106, 214.
- Ammi† yu: 27, 30, 33, 37, 38, 56, 80, 223, 225.
- Amqi: 133, 134.
- Amurru: 44, 50, 51, 54, 58, 131, 145.
- An'anu: 10, 28, 240.
- Anatolia: 20, 58, 59, 76.
- Aphek: 58.
- Apliki: 78.
- Appu: 24, 28, 30, 32, 39, 56, 57, 241.
- Apsun : 27, 35, 44, 47, 71, 88, 107, 130, 133, 140, 195, 196, 242.
- Araniya: 24, 28, 30, 32, 39, 56, 57, 237, 239.
- Ar yu: 27, 30, 32, 35, 56, 80, 81, 195, 196.
- Arrapfa: 15, 16, 76, 143.
- Aru: 24, 28, 30, 32, 39, 52, 56, 57, 71, 76, 77, 78, 79, 104, 107, 113, 117, 118, 120, 122, 123, 125, 126, 127, 128, 129, 138, 145, 167, 172, 173, 196, 218, 241, 242.
- Arutu: 18, 27, 35, 36, 42, 56, 71, 72, 80, 81, 104, 107, 113, 116, 125, 132, 140, 144, 172, 173, 196.
- Arzawa: 44.
- Asiria: 58, 156.
- Atallig: 10, 24, 28, 30, 32, 39, 52, 56, 57, 74, 98, 113, 117, 128, 138, 145, 172, 173, 242.
- Atig: 101.
- Atunu: 27, 72, 206.
- Ayal : 10, 27, 211, 212, 216.
- °Aragizu: 27, 30, 36, 56, 126, 208, 211.
- °Arme: 27, 30, 32, 36, 37, 56, 125, 126, 212, 215.
- °Avdat: 121.
- °Enu-adari: 27, 207.
- °Enu-mak yu: 18, 27, 30, 33, 36, 56, 72, 80, 81, 209, 210, 211, 232, 235.
- °Enu-qap'at: 24, 27, 30, 32, 38, 56, 57, 118, 232, 234, 235, 236.
- °t: 28, 246.
- Bahluiya: 62.
- Ba°lat-rimi: 27, 207.
- Baq°atu: 24, 27, 38, 56, 57, 80, 81, 127, 207, 224, 227.
- Bas t: 61, 62, 63, 64.
- Baširu: 24, 27, 30, 32, 36, 37, 56, 57, 72, 80, 81, 104, 105, 125, 126, 213, 231.
- Bâ yer: 61, 62.
- Bd ma: 51.
- Beirut: 52, 106.
- Biblos: 131.
- Bi'ru: 24, 27, 30, 32, 37, 56, 57, 74, 75, 80, 81, 96, 117, 118, 137, 142, 143, 164, 173, 220.
- B tu-fuliwe: 27, 44, 140, 197.
- bn nbk: 130.
- Boghazkö y: 108, 109.
- Bpmy: 28, 246.
- Chan Kom: 101.
- Chipre: 78, 79, 103, 117, 120, 172, 173, 243.
- Cilicia: 54.
- Damasco: 65.
- Dor: 54.
- Dumatu: 27, 35, 56, 71, 80, 81, 116, 144, 195, 197, 200.
- Dumatu-qidši: 10, 28, 240.
- Duniqa: 28, 246.
- D r Yafdun-Lim: 135.
- Ebal: 144.
- Ebla: 103, 105, 144.
- Egipto: 58, 76, 79, 101, 116, 131.
- El-Amarna: 20, 45, 55, 131, 140, 141, 150.
- Elefantina: 121.
- Emar: 18, 46, 48, 55, 59, 130, 131, 134, 135, 136, 141.
- Eqlum-bana: 48.
- Fara: 97.
- Gabal al-Aqra°: 22, 24, 25, 34, 49, 51, 61, 62, 64, 103, 119.
- Gabla: 34, 60, 61, 128, 173, 174.
- Galb : 51, 52, 156.
- Gal lu-tEkiya: 27, 228.
- Gan° : 27, 30, 32, 38, 56, 80, 81, 224.
- Ghab: 61.
- Giba°l : 2, 10, 28, 30, 32, 39, 56, 57, 78, 117, 120, 122, 125, 126, 172, 243.
- Gimanu: 28, 240.
- Gordion: 58.
- Grecia: 97.
- gt b°ln: 75, 96.
- gt bn pri: 231.
- gt bn tbšn: 239, 244.
- gt bn çlð : 230.
- gt ÷ l: 75, 96.
- gt r çm: 74, 98.
- gt fldy: 75, 96.
- gt Ipçali: 74, 98, 99.
- gt °mq: 74.
- gt nbk: 69.
- gt npk: 69.
- gt špšyn: 225.
- gt tgyn: 224.
- Gulbat : 27, 30, 33, 36, 107, 209.
- Gupn : 28, 246.
- Gwl: 27, 74, 80, 82, 107, 236.
- ©anu: 27, 228.

- @ubelu: 24, 28, 39, 56, 80, 82, 117, 138, 173, 244.
- Hala Sultan Tekke: 78.
- Harran: 65.
- Hizpu: 27, 30, 32, 37, 56, 80, 81, 126, 219, 220.
- Hry: 27, 225.
- œbš: 27, 38, 80, 81, 225.
- œilu: 27, 30, 33, 36, 56, 76, 77, 80, 81, 85, 137, 209.
- ¥ b r: 101.
- ¥alb yu: 27, 36, 56, 214.
- ¥albini: 28, 246.
- ¥albu-^oapur ma: 25, 27, 30, 33, 38, 56, 80, 81, 224, 225.
- ¥albu-gngnt: 25, 27, 36, 80, 81, 214.
- ¥albu-karradi: 25, 27, 30, 32, 38, 56, 80, 81, 139, 225.
- ¥albu-rapši: 24, 25, 27, 38, 56, 57, 80, 81, 133, 226.
- ¥albu-þapuni: 22, 25, 27, 36, 89, 107, 209, 210, 211.
- ¥arbu-fuliwe / ¥rb÷ lm: 27, 198.
- ¥argan : 27, 44, 140, 207.
- ¥arm nu: 52, 156, 245.
- ¥atti: 5, 23, 44, 48, 50, 54, 58, 59, 116, 146, 163.
- ¥azilu: 28, 246.
- ¥enzuriya: 27, 198.
- ¥imullu: 27.
- ¥itatti: 28, 247.
- ¥mrn: 24, 27, 56, 228.
- ¥uld : 28, 164, 247.
- ¥uluru: 27, 198.
- ¥upat yu: 18, 27, 30, 33, 37, 56, 80, 81, 125, 126, 219, 221.
- ¥uri-þub 'i: 18, 27, 30, 33, 37, 81, 141, 143, 219, 222, 235.
- ¥urwaš: 48.
- Ibnalu: 27, 113, 206.
- Ilištam^ou: 18, 27, 30, 32, 38, 56, 107, 117, 118, 125, 126, 129, 130, 138, 141, 143, 145, 173, 230.
- Iliyamu: 28, 246.
- Ir^oabu: 27, 37, 224.
- Irbn: 28, 246.
- Irqata: 131.
- Israel: 46, 48, 49, 61, 65, 77, 128.
- Içtqb: 28, 246.
- Izi^ofiya: 27, 206.
- Jordán: 65, 102.
- Kamkatiya: 27, 198.
- Kanzata: 27, 198.
- Karkemiš: 5, 52, 53, 55, 59, 127, 133, 142, 145, 146, 196, 197, 232, 235, 238, 240, 242.
- Karnak: 112.
- Kerma: 101.
- Kfarié: 74.
- Kidkidiya: 27, 198.
- Kinadu: 28, 240.
- Kizzuwatna: 134.
- Kpar Rupin: 102.
- Kçt÷ lm: 28, 104, 247.
- Kubariy : 27, 72, 207.
- Kumba: 28, 153, 247.
- Kumuri^ou: 28, 247.
- Labn ma: 27, 30, 32, 36, 37, 56, 77, 80, 81, 104, 105, 107, 137, 165, 167, 172, 173, 214.
- Lagaš: 14.
- Lašabu: 28, 240.
- Lattakia: 23, 34, 61, 62, 63, 64, 65, 111, 128, 173.
- Licia: 54.
- Lukka: 54.
- Mabarú: 234.
- Ma^odufu: 27, 30, 33, 36, 125, 210.
- Magdal : 27, 44, 47, 81, 140, 199.
- Ma^ofadu: 10, 20, 41, 173, 215.
- Ma^oqabu: 18, 27, 30, 31, 37, 47, 56, 125, 222.
- Ma^orab : 24, 28, 30, 32, 39, 56, 57, 77, 78, 81, 82, 97, 117, 122, 123, 125, 127, 128, 129, 138, 139, 146, 173, 239.
- Mara^oil: 27, 27, 36, 72, 208, 209, 210, 211.
- Mardušu: 27, 228.
- Mari: 48, 59, 85, 92, 103, 105, 106, 130, 131, 135, 143.
- Mari^oatu: 27, 38, 72, 144, 226.
- Maroni: 78.
- Maþibat: 27, 36, 56, 72, 140, 211.
- Mati-ilu: 28, 247.
- Mesopotamia: 17, 18, 48, 76, 96, 107, 109, 135, 139, 143, 169.
- Mfr: 27, 228.
- M÷ rt: 28, 247.
- M n ' al-Baiṯ : 19, 20, 61, 79, 81, 110, 173.
- Mirar: 27, 44, 199.
- Mittani: 122.
- Mld: 27, 126, 228.
- Mnt: 28, 247.
- Mtn: 27, 117, 145, 173, 236.
- Mu^oaru: 24, 25, 27, 28, 36, 37, 39, 56, 57, 215, 237, 239.
- Mukiš: 22, 23, 58, 41, 44, 50, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 204, 205, 206, 207, 209, 210, 211, 212.
- Mulukku: 24, 28, 30, 32, 39, 52, 56, 57, 77, 113, 117, 118, 128, 129, 145, 156, 173, 244.
- Muš : 27, 28, 229, 240.
- Mzln: 141.
- Nabaku: 28, 247.
- Nabal^o u: 27, 207.
- Nabi Matta: 61.
- Nabk ma: 67, 69, 85.
- Nabu: 144.
- Nag^oatu: 27, 199.

- Naḏ aḡḡe: 140.
- Nahr ad-Delbe: 66.
- Nahr al-Abiad: 70.
- Nahr al-Fayḏ: 70.
- Nahr al-Kab r: 24, 26, 60, 61, 62, 65, 74, 82, 173.
- Nahr es-Senn: 61.
- Nafr : 70.
- N nu: 28, 247.
- Nanu'u: 27, 30, 32, 36, 37, 77, 81, 89, 93, 213, 215.
- Napḡatu: 27, 199.
- Naša: 27, 199.
- Nfl: 27, 207.
- Nidabu: 27, 125, 126, 199.
- Niya: 22, 23, 50.
- Nḡḡ: 130.
- Nufašše: 22, 23, 44, 50.
- Nuzi: 16, 76, 143, 155.
- Orontes: 65.
- Pagalu: 27; 207.
- Palmira: 121.
- Panešt yu: 27, 199, 206.
- Paḡaratu: 27, 72, 144, 223.
- Petra: 121.
- Pfn: 28, 247.
- Pidu: 24, 28, 30, 32, 39, 56, 57, 245.
- Prn: 141.
- Pugul'e: 27, 200.
- Qadeš: 44, 58.
- Qamanuzu: 27, 35, 47, 56, 71, 81, 140, 144, 195, 197, 200.
- Qaratu: 19, 27, 35, 36, 46, 47, 88, 107, 116, 200, 201, 202, 208, 211, 224, 227, 228, 229, 240, 241.
- Qarqar: 51.
- Qimbu: 27, 226.
- Qmy: 27, 31, 32, 38, 81, 82, 139, 226.
- Qurḏ u: 27, 71, 118, 140, 144, 196, 200, 201, 206, 211.
- Raḏb nu: 70, 85.
- Rakb : 24, 27, 56, 126, 132, 134, 145, 173, 229.
- Raqdu: 18, 24, 27, 29, 31, 32, 38, 56, 57, 81, 82, 104, 105, 107, 111, 122, 123, 125, 127, 128, 142, 143, 167, 172, 173, 233.
- Ra's Ibn H ni': 13, 19, 20, 61, 103, 106.
- Ra's Šamra: 1, 12, 20, 63, 64, 90, 104.
- Rašu: 104.
- Saggar tum: 135.
- Sam num: 135.
- Sarepta: 120.
- Sḏ y: 28, 74, 81, 82, 241.
- Silfu: 27, 31, 32, 37, 56, 72, 142, 143, 215.
- Sill : 28, 241.
- Sinaru: 27, 31, 32, 37, 56, 125, 126, 212, 216.
- Sippar: 98.
- Siria: 9, 57, 59, 61, 65, 66, 122, 123, 155, 173.
- Siyannu: 9, 22, 45, 50, 51, 52, 53, 82, 120, 145, 217, 240, 242, 243.
- Smwn: 27, 207, 218.
- Suladu: 27, 36, 89, 107, 212.
- Šḏqu: 27, 31, 32, 38, 56, 81, 82, 224, 227.
- Š u: 27, 38, 56, 81, 82, 227.
- Š u: 67, 68.
- Š idqan: 48.
- Š tr: 28, 247.
- Ša^cartu: 24, 28, 31, 32, 39, 56, 71, 72, 118, 125, 126, 239.
- Ša^aqu: 24, 27, 38, 56, 57, 81, 89, 227.
- Šakn : 28, 42, 96, 153, 248.
- Šalm : 27, 35, 36, 56, 71, 77, 78, 104, 105, 107, 116, 125, 126, 142, 143, 195, 201, 204, 231.
- Šamn : 27, 37, 81, 217.
- Šamnig : 27, 37, 81, 137, 217.
- Šanizula: 27, 202.
- Šaron: 54.
- Šeta: 27, 202.
- Šubbanu: 18, 27, 31, 32, 38, 107, 113, 114, 115, 117, 128, 141, 143, 145, 173, 232, 234, 236.
- Šuksu: 52, 120, 242.
- Šumunu: 28, 248.
- Šuqalu: 27, 31, 33, 37, 56, 81, 137, 164, 217.
- Šurašu: 10, 18, 24, 27, 31, 32, 38, 56, 57, 81, 82, 127, 219, 222, 234.
- Šuw : 27, 71, 207.
- ḡdmy: 27, 81, 207.
- Takunu: 28, 77, 247, 248.
- Tall Ab en-Ni^cag: 102.
- Tall al-ḡayy t: 102.
- Tall al-Raqa'i: 101, 102.
- Tall Kittan: 102.
- Talmišu: 27, 202.
- Taribu: 27, 31, 33, 37, 47, 72, 88, 217.
- Taurus: 61.
- Tell Tweini: 2, 78, 79, 100, 117, 120, 172.
- Terqa: 135.
- Till abna: 48.
- Till badi: 48.
- Tizraf: 135.
- Tmm: 28, 248.
- Trḡ : 27, 223, 229.
- Transjordanian: 65.
- Trzy: 27, 229.
- Tufiya: 27, 207.
- Tun na: 28, 248.
- Tunip: 131.
- Tuttul: 130, 131, 132, 135.
- Tutu: 28, 248.
- ḏbaqu: 27, 31, 32, 38, 56, 71, 81, 82, 117, 138, 145, 164, 173, 232, 234, 235.
- ḡ aba'il: 27, 229.
- ḡ allurb : 27, 35, 36, 56, 71, 72, 81, 107, 116, 144, 196, 200, 202, 203, 205, 209, 223, 226.

- £ amr : 27, 35, 36, 47, 56, 71, 107, 140, 144, 203.
- £ anaqu: 28, 77, 248.
- £ apunu: 28, 81, 248.
- £ ulfan : 27, 203.
- Ubur^c : 24, 27, 30, 32, 38, 56, 57, 89, 107, 113, 117, 118, 125, 127, 129, 141, 143, 173, 229.
- Ubusu: 27, 36, 56, 107, 208.
- Udm: 28, 246.
- Ufnappu: 18, 24, 27, 30, 31, 37, 56, 76, 77, 79, 81, 117, 119, 127, 137, 173, 219, 221, 222, 235.
- Ullamu: 24, 28, 30, 32, 39, 56, 74, 80, 82, 98, 112, 113, 117, 129, 138, 139, 141, 143, 173, 236.
- Ulmuwa: 27, 195.
- Ulu Burun: 79.
- Ulullu: 27, 56, 80, 81, 195, 201, 204.
- Ura: 58.
- Uruk: 98, 107.
- Uška-^cAçtartu: 27, 236.
- Ušk nu: 24, 27, 30, 32, 38, 56, 57, 80, 82, 104, 105, 107, 117, 122, 123, 125, 127, 128, 129, 141, 143, 167, 172, 173, 213, 231, 236.
- Ušnatu: 9, 22, 50, 51, 52, 53, 82, 145, 238.
- Yadba: 27, 204.
- Yakuna^cmu: 27, 31, 32, 35, 36, 47, 56, 71, 81, 88, 89, 107, 144, 195, 201, 204.
- Yalda: 27, 205.
- Yalu: 27, 72, 208, 223.
- Ya^cartu: 27, 31, 32, 38, 56, 125, 126, 227.
- Ya^cniya: 27, 205.
- Yaparū: 10, 18, 27, 31, 32, 37, 47, 56, 223.
- Yarmelu: 27, 208.
- Yarq nu: 27, 205.
- Yatimu: 28, 249.
- Y^cby: 27, 229.
- Y n : 31, 33, 37, 42, 43, 56, 90, 126, 137, 152, 153, 165, 218.
- Yezreel: 65.
- Zamirtu: 27.
- Zazafaruwa: 27, 206.
- Zbl: 28, 81, 82, 241.
- Zibifa: 27, 208.
- Zimmaru: 27, 206.
- Ziqaru: 44.
- Zl: 27, 81, 208.
- Zlyy: 27, 35, 81, 140, 206.
- ý arinu: 27, 36, 71, 72, 107, 116, 205.

ÍNDICE DE ANTROPÓNIMOS

- Abaya: 115.
- Abb nu: 164, 235.
- Abdi: 115.
- Abdi-Anati: 52, 114.
- Abdi-Aširta: 50, 131.
- Abdi-famanu: 114.
- Abdi-Āebāt: 50.
- Abdi-iltu: 114.
- Abdi-malku: 68, 243.
- Abdi-Rašap: 69, 114.
- Abdi-Yarfu: 142.
- Abdi-yarif: 114, 233.
- Abdu: 69, 132, 237.
- Abi-felu: 69, 116.
- Abi-malku: 114.
- Abi-yatar: 115.
- Adad-n r r : 113.
- Adal-šenni: 123, 124.
- Addu-nirari: 50.
- Add nu: 132.
- Adduyyanu: 133.
- Aḫmln: 47.
- Agi-Tešub: 50.
- Agyn: 88.
- A ÷ ltn: 47, 88, 223.
- A ÷ t: 122.
- Afi-Rašap: 114.
- Afmlk: 104.
- Amar-Ba^cal: 242.
- Amenofis: 49.
- Ammičtamru: 2, 8, 9, 11, 43, 44, 49, 50, 51, 52, 67, 68, 69, 93, 108, 114, 119, 123, 142, 145, 152, 153, 164, 165, 200, 202, 207, 210, 214, 215, 217, 218, 219, 235, 238, 242, 247, 248.
- a/ḫmrb^cl: 104.
- Amur-Ba^cal: 69.
- Ammurapi: 2, 12, 53, 55, 58, 59, 114, 128.
- Amutar nu: 23, 152, 165, 214, 218.
- Ana-Tešub: 115, 119.
- Anani-Šarru: 116.
- Ananiyanu: 89.
- Annḫr: 47, 88.
- Annmn: 213, 223, 231, 232, 233, 238, 240, 244, 245.
- Anntn: 47.
- Apap : 119, 219.
- ApŶny: 130.
- Aqba-Afum: 92.
- Aqhat: 42, 45, 99.
- Ar-falba: 2, 9, 69, 114, 237, 244.
- Ari-Tešub: 242.
- ArŶw: 125.
- Ary: 86, 126.
- Atn: 104, 113, 114.
- Attenu: 12, 113, 114, 115.
- Aziru: 44, 50, 69, 131.
- ^cbdilm: 104.
- ^cbdy: 89.
- ^cbdyrf: 88.
- ^cdn: 104.
- ^cdš: 104.
- ^cdyn: 47, 88.
- ^cmn: 126.
- ^cmrpu: 89.
- ^cqy: 107.
- ^cšq: 107.
- Ba^calasi: 68.
- Ba^calasku: 115.
- Ba^cal ya: 50.
- Baba: 133.
- Babiy nu: 132.
- Belu-bur: 113, 114.
- Belu-lib r: 114.
- bn agynt: 126.
- bn amdn: 150.
- bn arwdn: 126.
- bn b^cln: 220.
- bn b^cyn: 125.
- bn d^cm: 140.
- bn dtn: 150.
- bn ḫyn: 89.
- bn gdrn: 139, 140.
- bn gm^α(n): 126.
- bn gnb: 126.
- bn gpn: 104.
- bn grgs: 126.
- bn g^cyn: 126.
- bn ÷ lmn: 125.
- bn ÷ rn: 126.
- bn ḫyn: 126.
- bn fdyn: 125.
- bn fpŶry: 107.
- bn fran: 126.
- bn frnk: 55.
- bn kdrn: 125.
- bn lgn: 125.
- bn lḫn: 125.
- bn mglb: 150.
- bn nqly: 150.
- bn pzny: 150.
- bn qḏ n: 139, 140.
- bn snrn: 150.
- bn Ŷdy: 125.
- bn tgd: 150.
- bn tgḫn: 125.
- bn ugr: 126.
- bn ypy: 126.
- Bḫmn: 115.
- Btn: 238.
- Burq nu: 115.
- Dit nu: 129, 130.
- Dqn: 126.
- ḫ kry: 104.
- ḫ mrd: 88.
- EA-mušni: 69.
- Efli-Kušuf: 119, 219.
- Eflimēni: 116.
- Efli-Šarruma: 116.

- Efli-Tešub: 115.
- Ešuwara: 54.
- Ewri-muzu: 67, 115, 116.
- Ewri-niri: 115.
- Ewri-šarri: 164, 238.
- Ewri-talmi: 115.
- Ewri-tašalu: 142, 164, 220.
- Gab^c nu: 236.
- Gamir-haddu: 115.
- Gilgameš: 135.
- Gurbanu: 68.
- Grbn: 88.
- ®rdn: 55.
- Hapu: 112.
- œayya'il: 113, 230, 241, 243, 245.
- œby: 89.
- œrm: 89.
- ¥alkuzu: 69.
- ¥ammurapi: 15, 132, 151.
- ¥attušili: 16, 43, 44, 196.
- ¥tmtn: 47, 88, 218.
- ¥ebāt-azali: 110.
- ¥rpn: 12.
- ¥sn: 130.
- ¥utiyanu: 215.
- ¥uttenu: 69.
- ¥uzamu: 68.
- Ibir nu: 2, 44, 146, 165, 214.
- Ibnadušu: 54.
- Idkiya: 116.
- Idrimi: 134.
- Idçn: 232.
- Iib^cl: 89.
- Ildn: 88.
- Iimalku: 113, 114, 115, 234.
- Ili-ramu: 115.
- Ili-Rapif: 131.
- Ili-Šapšu: 115.
- Ili-Tešub: 68.
- Iliya: 68.
- Iimhr: 88.
- Iimlk: 104, 113, 114, 115.
- Iirš: 89.
- Iišpš: 89.
- Iita^æ mu: 115.
- Ini-Tešub: 52, 53, 145, 164, 210, 235, 242, 247.
- Ipšali: 115, 247.
- Ir b-Ba^cal: 115.
- Ir b-ilu: 142, 233.
- Irsey nu: 115.
- Itur-Addu: 50.
- Iwrm[†]: 47.
- Izald nu: 10.
- Kabityanu: 219.
- Kalbiya: 217.
- Kalbu: 237.
- Karr nu: 115.
- Kelbi-ewri: 164.
- Kirta: 42, 45, 99.
- Kli: 129.
- Klyn: 195.
- Krw: 104.
- Ktt/n: 115.
- Kum-U: 142.
- Kuruenu: 116.
- Lafra: 110.
- Lanas m: 130, 131.
- Lat^dKUR: 115.
- Luluwana: 89.
- Lušw nu: 116.
- Mada'e: 132, 229.
- Manapa-Tarfundas: 108, 109.
- Maššana-ura: 146, 238.
- Meq pum: 93.
- Minuru: 116.
- Mtb^cl: 104.
- Mukannišum: 106.
- Muna^æ mu: 115.
- Muršili: 22, 44, 50, 51, 52, 240, 243.
- Nafešišalmu: 115.
- Naparu: 89.
- Niltanu: 68.
- Niqmaddu: 2, 9, 12, 23, 44, 50, 67, 69, 113, 114, 119, 142, 164, 219, 235, 236, 237, 238, 241, 244.
- Niqmepa^c: 2, 9, 44, 50, 51, 52, 68, 69, 113, 114, 123, 142, 156, 164, 220, 230, 237, 238, 243, 245.
- N^cr: 140.
- Nrn: 237.
- Nskn: 104.
- Nu^cme-Rašap: 115.
- N r nu: 116.
- N r-malik: 115.
- N riy nu: 67, 69, 237, 238, 241, 244.
- Padiya: 52, 68, 120.
- Parpu: 54.
- Pazir nu: 67.
- Pbçr: 88, 89.
- Pendi-šena: 51.
- P÷ yn: 229.
- Pidda: 68.
- Pifa-ziti: 146, 238.
- Pilliya: 134.
- Pipidki: 67.
- Piyaššili: 145.
- Pl÷ n: 129.
- Pln: 47, 203.
- Plsy: 104.
- Plzn: 196.
- Prd: 47, 222.
- Prç: 47.
- Purrana: 89.
- Pušfana: 89.
- Qadidu: 133, 226.
- Rabb nu: 115.
- Rap' nu: 11, 115.
- Rašap'abu: 10, 68, 114.
- R÷ n: 130.

- Rib-Adda: 131.
- Salomón: 128.
- Sammetar: 131.
- Sargón: 103.
- Seti: 112.
- Sinar nu: 238, 243.
- Siniya: 68.
- Swn: 46, 47, 88, 200, 201.
- Ð almeki: 244.
- Ð prn: 104.
- Ð tqn: 130.
- Šab-il : 51, 53.
- Šaduya: 115.
- Šamum nu: 164, 217.
- Šapšu-malku: 115.
- Šar-elli: 5, 68, 162.
- Šarr k nu: 165, 214.
- Šauška-muwa: 51.
- Šawittenu: 230.
- Šlmy: 107.
- Šmmn: 104, 106, 121.
- Špšm: 104.
- Špšyn: 140.
- Šukur-Tešub: 108, 200, 202, 207.
- Šumey nu: 115.
- Šuppiluliuma: 22, 23, 25, 49, 50, 51, 54, 145.
- Takuflinu: 58, 248.
- Talab'u: 164.
- Talimmu: 133, 196.
- Tamartinu: 89, 115.
- Tb^cln: 247.
- Tdln: 47, 200.
- Tette: 44.
- Tili-Šarruma: 115, 142.
- Tldn: 129.
- Tlmi: 106.
- Tlmyn: 206, 218, 228, 229, 242.
- Tudfaliya: 49, 50, 52, 58, 243.
- Tulaya: 247.
- Tunu-ibri: 164, 247.
- £ lǝ ny: 88.
- £ m: 104.
- £ mgdl: 47, 88.
- £ pǝ ŋ: 89.
- £ r: 220.
- £ rkn: 129.
- Ukkulenni: 142.
- Ulḫina: 146.
- Urfa'e: 116.
- Urtenu: 1, 12, 13, 114.
- Urtu: 106.
- Uru-Tešub: 115.
- Uzzenu: 67.
- Yabni-Šapšu: 9, 10, 116.
- Yadud nu: 132.
- Ya^cdidu: 115.
- Ya^cḫir nu: 115.
- Yaknû : 142.
- Yan^ḫ anu: 115.
- Yanf mu: 244.
- Yaquru: 68.
- Yarim nu: 68, 116, 146
- Yarimmu: 115.
- Yasmaf-Addu: 93.
- Ya^cpir nu: 93.
- Yašmu^c: 115.
- Yatarmu: 115, 236.
- Y^ḫ šr: 235.
- Ymrn: 47, 196.
- Yn^ḫ n: 89.
- Yp^c: 104.
- Yapa^c: 142.
- Yp^cn: 88.
- Yrm: 107.
- Zimri-Lim: 130, 131.